

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



“REVALORIZACIÓN DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS”

**Análisis para considerar su reimplementación, derogación o
abrogación como política exterior de Bolivia**

**(Proyecto presentado para la obtención del Grado de Licenciatura en
Ciencia Política y Gestión Pública)**

POSTULANTE: GERMAN ALIAGA DE LA QUINTANA
TUTOR: M.SC. JORGE ABEL KAFKA ZÚÑIGA

LA PAZ – BOLIVIA
2021

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Proyecto de Grado:

“REVALORIZACIÓN DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS”
Análisis para considerar su reimplementación, derogación o abrogación como política exterior de Bolivia.

Presentado por: Univ. German Aliaga De la Quintana.

Para optar por el grado académico de: Licenciado en Ciencia Política y Gestión Pública.

Nota numeral:

Nota literal:

Ha sido Aprobado con:

Director ad ínterin de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública: M.Sc. Jorge Vicente Fernández Daza.

Tutor: M.Sc. Jorge Abel Kafka Zúñiga.

Tribunal: Dra. Katya Beatriz Velarde Pereira.

Tribunal: Lic. Ludwing Valverde Bótelo.

Tribunal: Dr. Alan Carlos Portillo García.

DEDICATORIA.

A Dios, a mis padres y en especial a mi amada abuela Dora Margarita Albarracín Villa (Q.E.P.D.) quien está siempre en mi mente, corazón y oraciones.

“Dios ha concedido a la humanidad la capacidad de investigar, está en nosotros lograr que sea una herramienta para crear un mundo mejor y facilitar el bienestar integral de todos los seres humanos”.

Roberto Hernández Sampieri
(Metodología de la investigación, 2014)

“Si usted no ha investigado un problema, se le priva del derecho a opinar sobre él. ¿Es esto demasiado brutal? No, en lo más mínimo. Puesto que no ha investigado el estado actual del problema, ni sus antecedentes e ignora su esencia, cualquier opinión que exprese al respecto no pasara de ser un disparate (...) ¡Hay que investigar!”.

Mao Tse Tung
(Contra el culto a los libros, 1972)

HOMENAJE POSTUMO.

En memoria del Lic. José García Escobar
(Q.E.P.D.).

AGRADECIMIENTO.

A los catedráticos de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, por sus enseñanzas, en especial al Lic. Jorge Abel Kafka Zúñiga por su tutoría.

Índice.

Introducción.....	10
Capítulo I: marco contextual.....	13
Capítulo II: marco metodológico.....	21
2.1.-El problema de la investigación.....	21
2.2.-Objetivos de la investigación.....	22
2.3.- Formulación de las hipótesis de la investigación.....	23
2.4.- Estrategias de investigación (diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos).....	24
Capítulo III: marco analítico.....	27
3.1.- Perspectiva de análisis de la Ciencia Política.....	27
3.2.- Perspectiva de análisis de las Relaciones Internacionales como sub disciplina de la Ciencia Política.....	28
3.2.1.- Perspectiva de análisis del idealismo en las relaciones internacionales.....	29
3.2.2.- Perspectiva de análisis del constructivismo radical en las relaciones internacionales.....	30
3.2.3.- Perspectiva de análisis del paradigma de la interdependencia compleja.....	34
3.2.4.- Perspectiva de análisis de la decolonialidad en las relaciones internacionales.....	36
3.3.- Perspectiva de análisis de la Diplomacia como sub disciplina de la Ciencia Política.....	41
3.3.1.- Perspectiva de análisis de la Transdiplomacia.....	42
3.3.2.- Perspectiva de análisis de la Diplomacia desde abajo.....	44
Capítulo IV: marco conceptual.....	46
4.1.- Composición conceptual del título y del subtítulo de la investigación.....	46
4.2.- Diplomacia de los Pueblos cambio conceptual paradigmático en las Relaciones Internacionales.....	50
Capítulo V: marco histórico referencial.....	72
5.1.- Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia.....	72
5.2.- Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia de los Pueblos.....	76
5.3.- Evolución temporal de la Diplomacia de los Pueblos.....	85
5.3.1.- Protodiplomacia indígena.....	85
5.3.2.- Diplomacia republicana.....	87
5.3.3.- Diplomacia del Estado Plurinacional.....	90
5.4.- Experiencias comparadas.....	92
5.4.1.- Diplomacia Revolucionaria (República de Cuba).....	92
5.4.2.- Diplomacia Bolivariana por la Paz (República Bolivariana de Venezuela).....	93
5.4.3.- Diplomacia Ciudadana para el Desarrollo Humano (República del Ecuador).....	95
Capítulo VI: marco teórico.....	98
6.1.- Antecedentes científicos o estado del arte.....	98
6.2.- Perspectiva teórica o construcción del marco teórico.....	101
6.2.1.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como parte de una ideología.....	102
6.2.1.1.- Internacionalismo proletario.....	103
6.2.1.2.- Socialismo del siglo XXI.....	106
6.2.1.3.- Teoría política de Enrique Dussel.....	107
6.2.1.4.- Indianismo katarista.....	110
6.2.1.5.- Socialismo Comunitario.....	112
6.2.1.6.- Valores y principios y ético-morales de la sociedad plural.....	115
6.2.2.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como política pública.....	119
6.2.2.1.- Diplomacia convencional.....	120
6.2.2.2.- Modelo teórico de la Diplomacia no gubernamental.....	123
6.2.2.3.- Modelo teórico de la Diplomacia ciudadana del sistema de vía múltiple.....	124
6.2.2.4.- Modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS).....	128
6.2.3.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como estrategia diplomática.....	130
6.2.3.1.- Poder suave.....	132
6.2.3.2.- Diplomacia cultural.....	136
6.2.3.3.- Diplomacia pública.....	139
Capítulo VII: consistencias y resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos.....	141
7.1.- Consistencias.....	141
7.1.1.- Núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP.....	141
7.1.2.- Modelo de cambio estructural del Servicio de Relaciones Exteriores.....	143
7.1.3.- Reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado, para revalorizar la identidad.....	146
7.1.4.- Estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores.....	148
7.1.5.- Herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación.....	152
7.2.- Resultados positivos.....	156
7.2.1.- Ámbito estatal.....	157
7.2.2.- Ámbito bilateral.....	160
7.2.3.- Ámbito multilateral.....	165
Capítulo VIII: inconsistencias y resultados negativos de la Diplomacia de los Pueblos.....	168
8.1.- Inconsistencias.....	168

8.1.1.- Improvisación en la designación de personal del Servicio de Relaciones Exteriores.....	168
8.1.2.- Formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería.....	170
8.1.3.- Impremeditación en discurso y praxis por anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales.....	174
8.1.4.- Pachamamismo exacerbado.....	178
8.2.- Resultados negativos por su aplicación errónea o negligente.....	181
8.2.1.- Debilidad institucional.....	181
8.2.2.- Deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para la Diplomacia de los Pueblos.....	183
Capítulo IX: impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en una sociedad nacional e internacional polarizada.....	190
9.1.- Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en la sociedad boliviana.....	193
9.1.1.- Bloque masista.....	194
9.1.2.- Bloque no masista.....	197
9.2.- Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en la sociedad internacional.....	200
9.2.1.- Impacto político positivo según la valoración de expertos de izquierda.....	201
9.2.2.- Impacto político negativo según la valoración de expertos de derecha.....	203
Capítulo X: resultados y conclusiones.....	205
10.1.- Formulación, operacionalización y discusión de la hipótesis de trabajo general y sus variables.....	205
10.2.- Formulación, operacionalización y discusión de las hipótesis de trabajo específicas y sus variables.....	208
10.2.1.- Primera hipótesis de trabajo específica.....	208
10.2.2.- Segunda hipótesis de trabajo específica.....	211
10.2.3.- Tercera hipótesis de trabajo específica.....	219
10.2.4.- Cuarta hipótesis de trabajo específica.....	226
10.2.5.- Quinta hipótesis de trabajo específica.....	230
10.3.- Corolario.....	237
10.4.- Alcances, limitaciones, aportación al campo o disciplina y relevancia del trabajo concluido.....	239
10.5.- Recomendaciones.....	241
Bibliografía.....	242
Anexos.....	252
A.1.- Explicación procedimental de las estrategias de investigación.....	252
A.1.1.- Tipo de investigación.....	252
A.1.2.- Métodos de investigación.....	253
A.1.3.- Técnicas e instrumentos de investigación documental.....	256
A.1.4.- Técnicas e instrumentos de investigación de campo.....	261
A.2.- Fichas de trabajo (fichas textuales).....	265

Índice de cuadros.

Cuadro n.º 1: diseño de la investigación.....	25
Cuadro n.º 2: tipo de investigación.....	25
Cuadro n.º 3: métodos de investigación.....	26
Cuadro n.º 4: técnicas e instrumentos de investigación.....	26
Cuadro n.º 5: marcos analíticos empleados para el estudio.....	27
Cuadro n.º 6: paradigma de la interdependencia compleja (Keohane y Nye).....	35
Cuadro n.º 7: diferencias entre la Diplomacia desde abajo y la oficial.....	45
Cuadro n.º 8: objetivos de la Diplomacia de los Pueblos según la Cancillería.....	52
Cuadro n.º 9: objetivos de la Diplomacia de los Pueblos según la agenda patriótica 2025.....	52
Cuadro n.º 10: objetivos de la Diplomacia de los Pueblos según la normativa boliviana.....	53
Cuadro n.º 11: contraste teórico entre movimientos sociales y organizaciones sociales.....	56
Cuadro n.º 12: coyuntura boliviana de inicios del siglo XXI.....	81
Cuadro n.º 13: evolución temporal de la Diplomacia de los Pueblos en Bolivia.....	91
Cuadro n.º 14: estudio comparativo de los modelos diplomáticos de Cuba Venezuela, Ecuador y Bolivia.....	97
Cuadro n.º 15: herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos.....	102
Cuadro n.º 16: institucionalidad burguesa versus institucionalidad participativa.....	106
Cuadro n.º 17: dispersión política y emergencia de partidos políticos dentro del indianismo.....	111
Cuadro n.º 18: contraste estratégico entre la Diplomacia de los Pueblos y la Diplomacia convencional.....	131
Cuadro n.º 19: modelo del Poder suave.....	133
Cuadro n.º 20: cambios conceptuales en las RRII que predispuso el paradigma de la política exterior del MAS.....	142
Cuadro n.º 21: seis lineamientos de la política exterior Estado Plurinacional de Bolivia.....	142
Cuadro n.º 22: cinco principios de la política exterior del gobierno del MAS.....	142
Cuadro n.º 23: valores de los funcionarios del Servicio de Relaciones Exteriores de Bolivia.....	143
Cuadro n.º 24: principios de los funcionarios del Servicio de Relaciones Exteriores de Bolivia.....	143
Cuadro n.º 25: objetivos de la política exterior para el posicionamiento de una agenda internacional propia.....	146
Cuadro n.º 26: esquema comparativo del modelo civilizatorio capitalista y el Vivir Bien.....	151
Cuadro n.º 27: resultados positivos en el ámbito estatal.....	158
Cuadro n.º 28: resultados positivos en materia de derechos de los pueblos indígenas.....	159
Cuadro n.º 29: resultados positivos en el ámbito bilateral.....	161

Cuadro n.º 30: resultados positivos en el ámbito multilateral.....	166
Cuadro n.º 31: logros de la política exterior del MAS en la ONU.....	167
Cuadro n.º 32: requisitos para ingresar al servicio de relaciones exteriores según la Ley 1444 (1993).....	171
Cuadro n.º 33: escalafón diplomático de la República de Bolivia según la Ley 1444 (1993).....	171
Cuadro n.º 34: requisitos para ingresar al servicio de Relaciones Exteriores según la ley 465 (2013).....	172
Cuadro n.º 35: escalafón del Ministerio de Relaciones Exteriores según la Ley 465.....	173
Cuadro n.º 36: evaluación de impacto político de la Diplomacia de los Pueblos.....	194
Cuadro n.º 37: definiciones operativas de las variables independientes de la hipótesis general.....	206
Cuadro n.º 38: operacionalización de las variables independientes de la hipótesis general.....	206
Cuadro n.º 39: definiciones operativas de las variables dependientes de la hipótesis general.....	206
Cuadro n.º 40: operacionalización de las variables dependientes de la hipótesis general.....	207
Cuadro n.º 41: definiciones operativas de las variables independientes de la primera hipótesis específica.....	209
Cuadro n.º 42: operacionalización de las variables independientes de la primera hipótesis específica.....	209
Cuadro n.º 43: definiciones operativas de las variables dependientes de la primera hipótesis específica.....	209
Cuadro n.º 44: operacionalización de las variables dependientes de la primera hipótesis específica.....	209
Cuadro n.º 45: definiciones operativas de las variables dependientes de la segunda hipótesis específica I.....	212
Cuadro n.º 46: definiciones operativas de las variables dependientes de la segunda hipótesis específica II.....	212
Cuadro n.º 47: operacionalización de las variables dependientes de la segunda hipótesis específica I.....	213
Cuadro n.º 48: operacionalización de las variables dependientes de la segunda hipótesis específica II.....	213
Cuadro n.º 49: operacionalización de las variables dependientes de la segunda hipótesis específica III.....	213
Cuadro n.º 50: definiciones operativas de las variables independientes de la segunda hipótesis específica.....	214
Cuadro n.º 51: operacionalización de las variables independientes de la segunda hipótesis específica.....	214
Cuadro n.º 52: definiciones operativas de las variables independientes de la tercera hipótesis específica.....	220
Cuadro n.º 53: operacionalización de las variables independientes de la tercera hipótesis específica.....	221
Cuadro n.º 54: definiciones operativas de las variables dependientes de la tercera hipótesis específica.....	222
Cuadro n.º 55: operacionalización de las variables dependientes de la tercera hipótesis específica I.....	222
Cuadro n.º 56: operacionalización de las variables dependientes de la tercera hipótesis específica II.....	223
Cuadro n.º 57: definiciones operativas de las variables independientes de la cuarta hipótesis específica.....	227
Cuadro n.º 58: operacionalización de las variables independientes de la cuarta hipótesis específica.....	228
Cuadro n.º 59: definiciones operativas de las variables dependientes de la cuarta hipótesis secundaria.....	228
Cuadro n.º 60: operacionalización de las variables dependientes de la cuarta hipótesis específica.....	229
Cuadro n.º 61: definiciones operativas de las variables independientes de la quinta hipótesis específica.....	231
Cuadro n.º 62: operacionalización de las variables independientes de la quinta hipótesis específica.....	231
Cuadro n.º 63: definiciones operativas de las variables dependientes de la quinta hipótesis específica.....	232
Cuadro n.º 64: operacionalización de las variables dependientes de la quinta hipótesis específica.....	232
Cuadro n.º 65: alcances y limitaciones como estudio exploratorio-descriptivo.....	239

Índice de tablas.

Tabla n.º 1: estado de la ejecución presupuestaria 2012 para a Diplomacia de los Pueblos.....	184
Tabla n.º 2: estado de la ejecución presupuestaria 2014 para la Diplomacia de los Pueblos.....	185
Tabla n.º 3: asignación de presupuesto mediante D.S. para la Diplomacia de los Pueblos.....	185
Tabla n.º 4: estado de la ejecución presupuestaria 2015 para la Diplomacia de los Pueblos.....	186
Tabla n.º 5: pasajes y viáticos para extranjeros (PGE 2016, 2017, 2018 y 2019).....	189
Tabla n.º 6: rendición de cuentas de los recursos para la Diplomacia de los Pueblos (2006-2019).....	189
Tabla n.º 7: Polarización de la sociedad boliviana.....	193
Tabla n.º 8: Resultados de la encuesta realizada.....	200
Tabla n.º 9: Encuestados por número, género y carrera.....	263

Índice de gráficos.

Gráfico n.º 1: vías de la Diplomacia multi-track.....	128
Gráfico n.º 2: pregunta de encuesta de cismori en cuanto al manejo diplomático.....	198
Gráfico n.º 3: graficación de los resultados de la encuesta.....	263
Gráfico n.º 4: vaciado de datos de la encuesta realizada.....	264

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1: copia del instrumento de investigación documental empleado (encuesta).....	262
Ilustración 2: fórmula para calcular el tamaño muestral.....	263
Ilustración 3: Diplomacia no gubernamental.....	265
Ilustración 4: la política exterior del gobierno del MAS.....	265
Ilustración 5: Diplomacia de los Pueblos del Sur.....	265
Ilustración 6: Diplomacia Bolivariana de los Pueblos.....	266
Ilustración 7: doctrina diplomática de los pueblos.....	266

Ilustración 8: Diplomacia de los Pueblos	266
Ilustración 9: estrategias de la Diplomacia de los Pueblos	266

Índice de esquemas.

Esquema n.º 1: Diplomacia de los Pueblos en la estructura organizacional de la Cancillería hasta 2020	54
Esquema n.º 2: Diplomacia ciudadana de segunda vía	126

Índice de abreviaciones.

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ADP	Academia Diplomática Plurinacional
ALADI	Asociación Latino-Americana de Integración
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ASC	Alianza Social Continental
BRICKS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAN	Comunidad Andina
CARICOM	Comunidad y Mercado Común del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CLOC	Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo
COMPA	Convergencia de los Movimientos de los Pueblos de las Américas
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
CPE	Constitución Política del Estado
DP	Diplomacia de los Pueblos
CSCIB	Confederación Sindicalista de Comunidades Interculturales de Bolivia
CSUTCB	Confederación de Trabajadores Rurales de Bolivia
DEXPLOS	Diseño exploratorio secuencial
DIREMAR	Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales
EGTK	Ejército Guerrillero Tupak Katari
EUA	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMA	Foro Mundial de Alternativas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNMCB	Confederación Nacional de Mujeres Originarias Indígenas Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa
G-77	Grupo de los Setenta y Siete
IDH	Índice de desarrollo humano
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAS-IPSP	Movimiento al Socialismo, Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MMM	Marcha Mundial de las Mujeres
NOAL	Movimiento de Países No Alineados
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto interno bruto
RAE	Real Academia Española
REMTE	Red de Mujeres Transformando la Economía
RRII	Relaciones Internacionales (disciplina)
rrii	Relaciones internacionales (vínculos)
TLC	Tratado de libre comercio
UE	Unión Europea
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Resumen.

Considerando que en Bolivia la Diplomacia de los Pueblos es una política en la que persiste un vacío de investigación, dentro el área de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia, como sub disciplinas de la Ciencia Política, se llevó a cabo un estudio de alcance exploratorio-descriptivo y de carácter multimetodológico que, entre otras cosas concluyó: primero, en cuanto a sus antecedentes histórico-políticos, es un fenómeno decolonial, socialista y antisistema que, emerge de los procesos de emancipación del proletariado del sur global en respuesta desde abajo al sistema establecido. Segundo, respecto a su estructura ideológica, se nutre del internacionalismo proletario, la teoría política de Enrique Dussel, el socialismo del siglo XXI, el indianismo katarista, el socialismo comunitario, así como, los valores y principios ético-morales de la sociedad plural. Tercero, como política pública es un modelo diplomático ecléctico (convencional, no gubernamental y *multi-track*) influenciado por el modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur. Cuarto, como estrategia diplomática de baja intensidad basada en el Poder suave adopto como tácticas los modelos de la Diplomacia cultural y la Diplomacia pública. Quinto, en relación a su consistencia en la institucionalidad boliviana, es el núcleo de la política exterior, un modelo para cambiar estructuralmente el Servicio de Relaciones Exteriores, una estrategia de descolonización, una alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores, un medio para revalorizar la identidad en base a reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado, una herramienta de negocios, una estrategia de integración y un mecanismo de concertación. Sexto, en lo que toca a sus resultados positivos, aunque nominales, limitados y simbólicos, los tuvo en lo estatal, bilateral y multilateral. Séptimo, por lo que, se refiere a su inconsistencia en la institucionalidad, esta no fue por su teoría o diseño, sino por sus operadores, ya que, por una persistente improvisación en la designación del personal diplomático, su insuficiente formación, errores, inoperancia, negligencia, disociación política, anteposición ideológica por sobre los intereses nacionales o un pachamamismo exacerbado, no la acataron, e incurrieron en una recurrente impremeditación en el discurso y praxis diplomática, lo que, tuvo como consecuencia resultados negativos (debilidad institucional, disfuncionalidad política, descuido del buen gobierno, nula generación de valor público y social, así como, una deficiente rendición publica de cuentas del presupuesto asignado para viajes y eventos a nombre del Estado). Octavo, en lo concerniente a su impacto político en una sociedad nacional e internacional polarizada, probablemente fue ambiguo, divergente, relativo y discutible, porque, es una política constitutiva, redistributiva, con beneficios concentrados y costes difusos que, en el marco del clientelismo y el uso político instrumental de las justas reivindicaciones sociales, genero un eje de conflicto claramente determinado.

Palabras clave: antecedentes históricos y políticos de la Diplomacia de los Pueblos, estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos; consistencias y resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos; inconsistencias y resultados negativos de la Diplomacia de los Pueblos; impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en una sociedad nacional e internacional polarizada.

Summary.

Considering that in Bolivia the Diplomacy of Peoples is a policy in which a research vacuum persists, within the area of International Relations and Diplomacy, as sub-disciplines of Political Science, a study of exploratory-descriptive and multimethodological scope that, among other things, concluded: first, in terms of its historical-political background, it is a decolonial, socialist and anti-system phenomenon that emerges from the processes of emancipation of the proletariat of the global south in response from down to the established system. Second, regarding its ideological structure, it draws on proletarian internationalism, Enrique Dussel's political theory, 21st century socialism, Katarista Indianism, community socialism, as well as the values and ethical-moral principles of plural society. Third, as a public policy it is an eclectic diplomatic model (conventional, non-governmental and multi-track) influenced by the development model of South-South Cooperation. Fourth, as a low-intensity diplomatic strategy based on soft power, I adopt the models of Cultural Diplomacy and Public Diplomacy as tactics. Fifth, in relation to its consistency in the Bolivian institutional framework, it is the core of foreign policy, a model to structurally change the Foreign Relations Service, a decolonization strategy, an alternative of anti-system principle in the face of the crisis of values, a means to revalue the identity based on reforms in the ceremonial, protocol and state etiquette, a business tool, an integration strategy and a consensus-building mechanism. Sixth, as regards its positive results, although nominal, limited and symbolic, it had them at the state, bilateral and multilateral levels. Seventh, in regard to its inconsistency in the institutional framework, this was not due to its theory or design, but due to its operators, since, due to a persistent improvisation in the appointment of diplomatic personnel, their insufficient training, errors, ineffectiveness, negligence, political dissociation, ideological precedence over national interests or an exacerbated pachamamism, did not abide by it, and incurred a recurrent lack of thought in diplomatic discourse and practice, which resulted in negative results (institutional weakness, political dysfunction, neglect of good governance, zero generation of public and social value, as well as poor public accountability of the budget allocated for trips and events on behalf of the State). Eighth, regarding its political impact in a polarized national and international society, it was probably ambiguous, divergent, relative and debatable, because it is a constitutive, redistributive policy, with concentrated benefits and diffuse costs that, within the framework of clientelism and the instrumental political use of just social demands, generated a clearly determined axis of conflict.

Keywords: historical and political antecedents of the People's Diplomacy, ideological, technical and operational structure of the People's Diplomacy; consistencies and positive results of the People's Diplomacy; inconsistencies and negative results of the People's Diplomacy; Political impact of People's Diplomacy in a polarized national and international society.

INTRODUCCIÓN.

Técnicamente, la Diplomacia de los Pueblos (DP) es el conjunto de principios, valores y procedimientos específicos que, rigen las relaciones internacionales (rrii)¹ del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, en el desarrollo de la gestión de su política exterior² y defensa de su soberanía, independencia e intereses. Ideológicamente es el modelo diplomático del socialismo comunitario, el cual es el horizonte y realidad a construir de la revolución democrática y cultural (proceso de cambio) del Movimiento al socialismo-instrumento político por la soberanía de los pueblos (MAS-IPSP). El desafío de la presente investigación es explorar un modelo en general poco estudiado y del cual no se ha escrito nada desde el área internacionalista de la Ciencia Política en Bolivia, para fundamentar (como base conjetural, alternativa y provisional de estudios de mayor profundidad) su utilidad en la institucionalidad, en una coyuntura polarizada, donde existen dos relatos y discursos contrapuestos, ya que:

- a) **Según sus cultores:** es un paradigma de las Relaciones Internacionales (RRII)³; el modelo diplomático del bloque de la izquierda del siglo XXI; una política integral, democrática, intercultural, participativa, propositiva y activista; un proyecto y estrategia de integración, para gestionar y defender los intereses nacionales (y de bloque); un instrumento de lucha del pueblo boliviano ante la injerencia, el intervencionismo y el saqueo de sus recursos naturales; una nueva ética política (gobernar obedeciendo al pueblo); un elevado grado de personalidad y profesionalidad diplomática basado en valores y principios; una alternativa para descolonizar unas rrii, tradicionalmente monopolizadas por las elites a favor de sus intereses, por medio de una Diplomacia de pueblo a pueblo y sin intermediarios, en el marco de una democracia intercultural en acción, que según la Ley 026 (2010) fomenta la iniciativa popular, la participación ciudadana en la formulación y decisión de políticas públicas, así como, el control social y fiscalización sobre la gestión pública, según los mecanismos de consulta popular, los usos y costumbres indígena, originario, campesinos (art. 8), lo que, en Bolivia responde al ejercicio directo y delegado del principio de soberanía popular, por el cual, la voluntad del pueblo soberano se expresa a través del ejercicio de una democracia directa, participativa, representativa y comunitaria, para la formación, ejercicio y control del Poder público, el autogobierno y la revocación de autoridades o representantes del Estado (art. 2. a).
- b) **Según sus detractores:** es una pseudo teoría; una retórica vacía; algo que no es una labor propiamente diplomática; una mala práctica que predispone a la anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales, a la mala gestión de la política exterior e inestabilidad en la carrera diplomática, ya que, reduce a la Cancillería a botín político y agencia de empleo de los

¹ Las relaciones internacionales, abreviadas en minúsculas: “rrii”, son los vínculos, lazos y diálogos establecidos entre dos o más personas (naturales y jurídicas), Estados, organizaciones, organismos o entidades internacionales. Esther Barbe (Relaciones Internacionales, 1995) citando a Rosenau (The Oxford Companion to politics of the world, 1993, pp. 455) señala que son: “...un concepto que comprende intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que se dan tanto en situaciones ad hoc como en contextos institucionalizados” (pág. 21). No se den confundir con las Relaciones Internacionales como disciplina abreviada en mayúsculas: “RRII”.

² Según Arnoletto (2008): “...es el conjunto de los objetivos que un estado se propone lograr respecto del comportamiento de otras entidades internacionales”.

³ Según el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (2010) es la sub disciplina de las Ciencia Política que desarrolla y analiza el tema de las rrii desde una doble perspectiva: por un lado el enfoque histórico que aborda el desarrollo de las relaciones de la sociedad internacional (movimiento organizativo internacional, integración supranacional, programas de cooperación, administración internacional, así como, conflictos y problemas de seguridad internacional). Por otro lado, el contenido teórico analiza los diferentes marcos conceptuales y categoriales (idealismo, realismo, radicalismo, teorías científicas de las relaciones internacionales, entre otros) desarrollados a lo largo del siglo XX, en particular los procesos vinculados a la primera y segunda guerra mundial, así como, los procesos de cambio de fin de siglo y comienzos del siglo XXI.

masistas; una consigna que en la práctica no trajo resultados tangibles para el país y más bien se usó como pretexto para financiar viajes y paseos de dirigentes; una estrategia propagandista de gobiernos de izquierda políticamente aislados; una red de apoyo de una estrategia geopolítica⁴ castrochavista⁵; un punto de desencuentro que desorienta las relaciones bilaterales, genera escepticismo e inspira poco respeto; y un rotundo fracaso.

Por consiguiente, en un sentido exploratorio-descriptivo, desde los marcos analíticos de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política y en apego al Manual de presentación de trabajos finales de las diferentes modalidades de graduación de la UMSA (2011)⁶, el presente Proyecto de Grado⁷ se diseñó y elaboró tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) **Razones que motivaron la elección del tema:** revalorizar la DP surgió como idea de investigación, luego de un estudio preliminar exploratorio⁸ en el que se observó un vacío de investigación⁹ en el área de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política.
- b) **Balance bibliográfico o estado del arte:** luego de examinar el abordaje investigativo se observó que, en Bolivia, dentro del área internacionalista de la Ciencia Política no existen a la fecha monografías, pasantías, tesinas, investigaciones científicas individuales o colectivas de pregrado, proyectos de grado técnicos o de licenciatura, tesis doctorales, ni es un tema de las especialidades que se ofrece en el post grado (más que en la Academia Diplomática Plurinacional). En este sentido, es un fenómeno político poco estudiado del que solo se halló guías no investigadas, descubrimientos parciales y generalizaciones empíricas (en el mejor de los casos) pero no teorías.

⁴ Según la RAE (2011) es una ciencia que pretende fundar la política nacional o internacional en el estudio sistemático de los factores geográficos, económicos, raciales, culturales y religiosos o lo relacionado con el punto de vista geográfico y político de una región.

⁵ Por un lado, se refiere a la doctrina política de Fidel Castro, una corriente de corte antiimperialista, anticapitalista, anticolonialista radical de masas, marxista-leninista e influenciada por el pensamiento de José Martí que, propone un nacionalismo revolucionario continental (favorable a la cooperación política y social entre los Estados latinoamericanos) basado en la praxis guerrillera como vía de acción. Por otro lado, alude al movimiento cívico-militar de orientación socialista bolivariano surgido en Venezuela alrededor de la figura de Hugo Chávez, basado en una raíz zamorana (Ezequiel Zamora) y robinsoniana (Samuel Robinson, pseudónimo de Simón Rodríguez), que incorpora ideas de Jesucristo, Marx, Lenin, Trotski, Fidel Castro, Che Guevara, Gramsci y Gamal Abdel Nasser y se caracteriza por una férrea oposición a las políticas de EUA y el sionismo internacional, buscando construir en el marco de la cooperación Sur-Sur y un sistema internacional multipolar un bloque de países cohesionados.

⁶ Según el manual reglamentario de presentación de trabajos finales de las diferentes modalidades de graduación de la UMSA (2011): “En la introducción es importante considerar: las razones que motivaron la elección del tema, el balance bibliográfico o estado del arte, los fundamentos que sustentan el objeto de estudio, los objetivos del trabajo, las hipótesis presentadas, y la metodología utilizada”.

⁷ Según el art. 8, de la Resolución N° 118 (Honorable Consejo Universitario de la UMSA, 2011) es: “...un trabajo de investigación, programación y diseño de un proyecto de uso social que cumple con las exigencias de metodología científica con profundidad similar al de una tesis, orientado a temas que tengan relevancia en la solución de problemas nacionales” (pág. 25). Según su art. 5, es: “un trabajo riguroso de investigación científica individual o colectiva que cumple con exigencia de metodología científica a objeto de conocer y dar respuesta a un problema, planteando propuestas novedosas, alternativas aplicables, o proponiendo soluciones prácticas, y/o teóricas que debe ser originales” (pág. 25). Lozada (2007) sostiene que: “una Tesis de Grado de Ciencia Política, debe evidenciar la realización de la misión institucional referida a la formación de profesionales idóneos con capacidad crítica, identidad y pertinencia, capaces de producir conocimiento científico, implementar ingeniería institucional o transferir tecnología política (...) se debe planificar investigaciones que sean, por el objetivo, aplicadas; y, por el método, explicativas”.

⁸ Estudio realizado por el postulante Germán Aliaga De la Quintana, en la materia de cuarto año: Taller de Investigación en Ciencia Política I, a sugerencia del Lic. José García Escobar (Q.E.P.D.).

⁹ Según los lingüistas Meza y Nacimiento (La constatación del vacío de investigación en humanidades: su variación en tesis y artículos de investigación, 2018) el vacío de investigación en las ciencias sociales se concibe como la declaración de una necesidad de investigación en un ámbito para convencer de la importancia de su realización. La inclusión del vacío en textos académicos y científicos es una estrategia de posicionamiento con la que los autores buscan destacar el valor de su trabajo. Asimismo, Martínez (2012) plantea que esta categoría corresponde a la explicitación de las problemáticas que no han sido abordadas dentro de un campo disciplinar y como justificación para evidenciar la necesidad de llevar a cabo un estudio. En síntesis, presenta aspectos que aún no han sido abordados o que han sido investigados de manera parcial o inadecuada, o desde perspectivas diferentes, y que por tanto deben ser reconsiderados para su análisis, examen, indagación o exploración.

- c) **Fundamentos que sustentan el objeto de estudio:** por un lado, la DP está contemplada de manera implícita en el art. 255, de la Constitución Política del Estado (2009). Por otro lado, está estipulada de manera explícita, primero, en el art. 2, de la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores (2013); en el art. 22, de la Ley de Celebración de Tratados (2013); en el art. 6, del D.S. 29272: Plan nacional de desarrollo: “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien” (2009); y en el art. 17, del D.S. 29894: Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, (2009). En suma, todas estas normas incluyen los novedosos conceptos de la decolonialidad en las rrii que se llevan adelante desde 2006.
- d) **Objetivos del trabajo:** por un lado, de manera general, es analizar la DP desde la perspectiva de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política, para considerar su reimplementación, derogación o abrogación como política exterior del Estado boliviano. Por otro lado, de forma específica, caracterizar sus antecedentes histórico-políticos; explicar su estructura ideológica, técnica y operativa; describir sus consistencias y resultados positivos; inferir sus inconsistencias y resultados negativos, así como, contrastar su impacto político en una sociedad nacional e internacional polarizada.
- e) **Hipótesis planteadas:** en base a la información recopilada, analizada e interpretada y según los objetivos trazados, se formularon hipótesis de trabajo de tipo causal (una general y cinco específicas), al momento de responder las preguntas de investigación en los resultados.
- f) **Metodología empleada:** se adoptó un enfoque multimetodológico, en el cual, por un lado, se empleó dos tipos de métodos generales de investigación (cuatro teóricos y uno empírico). Por otro lado, desde el enfoque institucionalista de la Ciencia Política, cuatro métodos específicos de investigación de dicha disciplina.

Por último, con relación a la estructura del trabajo, en el capítulo uno se describe el marco contextual o entorno de situación, política, histórica, legal y cultural, en el cual se desarrolló la DP. En el capítulo dos, se explica la etapa metodológica del estudio, es decir: el problema, los objetivos, la formulación de las hipótesis y las estrategias de la investigación o instrumental metodológico (tipo, diseño, métodos, técnicas e instrumentos). En el capítulo tres, o marco analítico se procedió a la identificación de las dimensiones de análisis y las variables con las cuales se interpelaron los hechos empíricos abordados. En el capítulo cuatro, o marco conceptual, se analiza, descompone y desglosa las ideas y premisas centrales a las que se hace alusión de forma recurrente y que conforman el objeto de estudio. En el capítulo cinco, o marco histórico referencial, se caracterizan sus antecedentes históricos y evolución temporal. En el capítulo seis, o marco teórico se exponen las investigaciones previas y consideraciones teóricas que sustentan su análisis, interpretación y explicación. En el capítulo siete, se describen sus consistencias y resultados positivos. En el capítulo ocho, se especifican sus inconsistencias y resultados negativos. En el capítulo nueve, se contrasta su impacto político en una sociedad nacional e internacional polarizada. Finalmente, en el capítulo diez, se exponen y discuten los resultados y conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL.

Con la caída del muro de Berlín (1989), el sistema internacional por 44 años bipolar, tránsito a la unipolaridad hegemónica de EUA, pero en menos de una década, con la crisis estructural del capitalismo, el surgimiento de nuevas potencias (China y Rusia), la constitución de bloques regionales la irrupción de nuevos actores y una compleja geopolítica mundial, tiende cada vez más hacia el policentrismo¹⁰. Este contexto de globalización y Guerra Fría de divisas, caracterizado por el debilitamiento de la democracia representativa, la desarticulación de los Estados nacionales, la imposibilidad de las otrora potencias de imponer un orden global, la aparición de otros actores internacionales públicos y privados, la guerra asimétrica y la construcción mediática de la realidad, implican que la lucha por el Poder este en íntima relación con las narrativas de los actores y modelos diplomáticos de marca país culturalistas, influenciales y pacifistas que, pretenden deconstruir la agenda internacional.

En Latinoamérica la crisis del ALCA y el fin de la hegemonía estadounidense predispusieron nuevas alternativas de integración y concertación política, donde un puñado de gobiernos populistas de izquierda rompieron con las políticas neoliberales. Desde el punto de vista del politólogo Fernando Mires (Una breve revisión histórica, 2017) este bloque se compuso de regímenes estatistas con tendencias autoritarias y militaristas, cuyos personeros alcanzaban el Poder maniobrando internamente organizaciones sociales de innegable contenido popular. Además, tenían en común ser el resultado de crisis institucionales en los países de más bajo desarrollo de la región, que atrincherados bajo el ALBA-TCP, reivindicaron un proyecto de socialismo nacional de corte estalinista, ya que, ninguno tuvo un programa de gobierno coherente, sino solo proyectos de toma del Poder e instrumentalización de la democracia, como tácticas de una estrategia destinada a crear condiciones para el continuismo y la autocracia. Por su parte Hugo Chávez (Hamburger, 2014) sostuvo que el socialismo del siglo XXI se diferenció de los errores de la URSS, en que priorizo la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, pero no una liberal, sino una directa y participativa¹¹, en el marco de una revolución democrática donde los ciudadanos de a pie controlen, gestionen y participen de la cosa pública sin intermediarios (élites, oligarquías o transnacionales). Donde, la política exterior es la continuación de la política interior y se ejerce a través de una Diplomacia revolucionaria. En ideas de Fernando Buen Abad¹² (Doctrina diplomática de los pueblos, 2015) esto implicaba un programa para

¹⁰ En ideas de Bobbio, et al. (Diccionario de Política, 1998) en el plano descriptivo se usa para indicar el resultado de la progresiva descomposición del sistema bipolar. En el plano prescriptivo se entiende como un equilibrio internacional que consiga hasta sus últimas consecuencias la superación del bipolarismo, donde las potencias emergentes se vuelvan polos de equilibrio mundial y exista la posibilidad de un surgimiento sucesivo de polos autónomos ulteriores de equilibrio y en seguida la superación de los bloques.

¹¹ Según Chávez (Cabieses, ¿Dónde va Chávez?, 2005): "...en la línea política uno de los factores determinantes del socialismo del siglo XXI debe ser la democracia participativa y protagónica. El Poder popular es un elemento político definitorio que contrasta con aquello del partido único o centrar todas las decisiones en el partido. Hay que centrar todo en el pueblo, el partido debe estar subordinado al pueblo. (...) En lo social, la democracia participativa debe conjugar igualdad con libertad. Una sociedad de incluidos, de iguales, sin privilegios". Articula preocupaciones expresadas por diversos sectores y organizaciones sociales que, presionan por una sociedad más participativa y un nuevo tipo de democracia. Formulada por marxistas en la década de 1960, es heredera de la democracia directa marxista. Como modelo es efectiva siempre y cuando se la aplique en las instituciones donde las personas pasan la mayor parte del tiempo, bajo tres requisitos: participación directa a nivel local en la toma de decisiones; ejercicio efectivo de creación, control de recursos y estructura abierta y fluida en todos los niveles (Held y McGrew, 2001).

¹² Fernando Buen Abad Domínguez, mexicano, MSc en Filosofía Política, PhD en Filosofía y Lic. en Ciencias de la Comunicación.

un nuevo orden, cuya idea básica de Servicio de Relaciones Exteriores era que los acuerdos comerciales, diplomáticos y militares, no debían abandonar las premisas básicas de solidaridad, integración, desarrollo, DDHH, derechos sociales, inclusión y hermandad de los pueblos, lo que, implicaba frenar o debilitar la acción del capitalismo en los modelos diplomáticos vigentes y apoyar el desarrollo de una revolución mundial que, exige contactos directos y profundos desde las bases, porque, el capitalismo con su coloniaje y jaurías neoliberales, imponen con su modelo de relaciones de producción, crisis económica global y la concentración de la riqueza en pocas manos frente a la pobreza ingente de las mayorías, por lo que, a la fecha no hay Diplomacia capaz de encubrir lo evidente.

En Bolivia tras más de dos décadas de haber recuperado la democracia, el modelo neoliberal entro en crisis debido a la colonialidad¹³ imperante; la partidocracia corrupta monopolizada por empresarios que privatizaron partidos políticos, servicios, empresas públicas y recursos naturales estratégicos¹⁴; democracia pactada; pobreza y desigualdad¹⁵, lo que, desembocó en una eclosión social¹⁶, seguida de un vacío de Poder, el cual orillo a la precaria institucionalidad instalada convocar a elecciones presidenciales (octubre 2005), donde sorpresivamente el MAS-IPSP respaldado por el castrochavismo, enarbolando las banderas de las organizaciones sociales, en medio de una crisis de representatividad y en el marco del voto útil, encandilo a una clase media desilusionada de la política tradicional y gano con el 54% de la votación. Siguiendo a Karla Díaz (2013) en una coyuntura donde el Estado-nación, fue perdiendo vigencia como actor central de las rrii y la representatividad como mecanismo por excelencia de las democracias se fue diluyendo en espacios donde los pueblos no se sentían representados y exigían mayor participación¹⁷ ante el saqueo de sus recursos naturales y la injerencia sobre la soberanía de sus Estados, la DP surgió como un elemento clave de transformación formando

¹³ Según Fernando Huanacuni (No se trata de vivir mejor, sino de Vivir Bien, 2017): "...es una política de exclusión y segregación". Como secuela de la colonización española, fue y es la continuación de prácticas culturales negativas arraigadas en la sociedad boliviana, como el racismo, la discriminación, el caudillismo, el patriarcalismo entre otras (Viceministerio de Descolonización, 2017). Es un neologismo (acepción para nombrar un nuevo concepto) de la teoría decolonial, que se refiere a un conjunto de fenómenos psicológicos, económicos políticos y sociales, consecuencia de la colonización, que se caracterizan por la determinación y dominación económica, cultural, filosófica y religiosa. Desde el punto de vista económico y político, la colonialidad es la subordinación del aparato extractivo, productivo, comercial y financiero de los Estados y sectores neocolonizados del sur a los países industrializados del norte, lo que, tiene como consecuencia la dependencia, el subdesarrollo, la subalternidad y marginalidad.

¹⁴ Según el informe de la Comisión Especial Mixta de Investigación de la Privatización y Capitalización del Senado (CEMIPyC), cuyos resultados fueron plasmados en el documental: "El robo, cuando las leyes se escribían en inglés" (Andrade, 2019), se identificó 55 individuos articulados entre sí por nexos políticos, empresariales y familiares, que cedieron los recursos naturales bolivianos a valor cero, enajenando el 80% de todas las empresas públicas, lo que, ocasiono un perjuicio de 31.037.405 USD a los departamentos y el gasto irresponsable de 237.281.369 USD, por el costo financiero de la capitalización en: consultorías, bonos extralegales e inversiones incumplidas, lo que, le resto el 119% del PIB (23.862.000 USD) a todo el país, con consecuencias nefastas (deuda, desempleo, migración, despidos y pobreza), con una pérdida total de 9.314.000 USD de entonces, que ahora serian 20.000.000 USD. Según Mauricio Balcázar (Marco, 2019), el MAS-IPSP nunca acepto que la capitalización dio los recursos que tuvo Bolivia, pero cuando las reservas se agotaron perdonaron a las petroleras, negociaron por atrás, no nacionalizaron nada y con los ingresos del gas erogando sumas exorbitantes a espaldas del pueblo para un documental donde acusaron sin dar derecho a la defensa.

¹⁵ En 2004 Latinoamérica tenía un coeficiente Gini de 0,54, pero en Bolivia a medio camino de la perfecta desigualdad este era de 0,60, donde el 20% más rico de la población recibía casi 60 veces más ingresos que el 20% más pobre. La Comisión Episcopal de la Pastoral Social Caritas de Bolivia concluyó que en 2002 el 10% de la población (830.000 habitantes) se apropió de más del 46% de todos los ingresos generados en el país, en tanto que el 10% de los más pobres se conformaron con menos del 0,17% (Lora, 2004).

¹⁶ Que inició con la guerra del agua en el año 2000, se enquistó con la guerra de la coca en 2001-2002 y tuvo su punto de inflexión en la guerra del gas de octubre de 2003.

¹⁷ Según Díaz (2013) desde abajo se articularon una gran diversidad de organizaciones sociales que, desafiaron la autoridad del Estado, y se valían de los medios de la globalización para establecer sus vínculos. Boaventura de Sousa apunta a que se debe hablar de globalizaciones contra hegemónicas en plural, porque son varias en función de las redes sociales que se fueron articulando como respuesta a los procesos hegemónicos de exclusión que encuentran diferentes formas de resistencia de organizaciones locales que intentan abrir espacios para la participación democrática y la construcción comunitaria.

parte de una propuesta más amplia: la democracia participativa en el marco del Vivir Bien¹⁸ y el rescate de las prácticas ancestrales como elementos centrales de las cartas magnas de Bolivia y Ecuador. Díaz (2011) citando a Ticona (2006, pág. 11) señala que el gobierno masista como representante de pueblos y culturas ancestrales, asumió como responsabilidad volver a fortalecer su legado ancestral, generando propuestas alternativas que recogían las raíces e identidad. En este sentido, durante tres gobiernos consecutivos (2006-2019) se implementaron reformas legales (nueva CPE y un paquete de cinco normas específicas) e institucionales (nuevo modelo de Estado, nuevo sistema de gobierno, replanteamiento de las rrii del Estado y reforma de la Academia Diplomática) que, dieron paso a una inédita política exterior donde la DP figuro como propuesta de cambio estructural. En cuanto a las reformas legales, primero se implementó una nueva CPE, la cual le otorgo a las clases populares los derechos, políticos y económicos que históricamente les fueron negados, construyendo así un edificio legal, ideológico y conceptual que recuperó conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas, para:

- a) **Resignificar la identidad y la institucionalidad en base al principio del Vivir Bien:** según el art.2.6, de la Ley 465 (2013) se revaloriza, promueve, desarrolla y mantiene los saberes, conocimientos, practicas, territorios ancestrales y libre determinación de las naciones y pueblos indígenas, en base al principio del Vivir Bien, que según el art.2.2, de la Ley 465 (2013) es el horizonte civilizatorio y cultural, por el que, se ama y respeta la vida de forma colectiva, complementaria y solidaria, garantizando consenso, identidad y equilibrio, para establecer relaciones de hermandad entre los pueblos y naciones del mundo mediante una energía comunal de cambio que, según la Cancillería (La revolución democrática y cultural y su política exterior, 2014) es uno de los cinco vectores de articulación de la política exterior con los objetivos de desarrollo del Estado, los cuales son: acabar con el capitalismo, renunciar a la guerra y un mundo sin imperialismos ni colonialismos, con energías limpias y amigables con la naturaleza.
- b) **Iniciar un proceso de emancipación nacional de carácter democrático, cultural y pacífico, que una vez consolidado se extendería en la región:** según David Choquehuanca (Marrero, Los pueblos indígenas somos montañas que caminan, 2018): "...estamos llevando adelante una revolución cultural y democrática que incluye un cambio de pensamiento, porque, siempre nos han hecho pensar como les conviene a ellos. El objetivo era silenciarnos, querían silenciar a nuestros pueblos, pero seguimos hablando nuestros idiomas. Hoy día tenemos que cuidar nuestras gestualidades, nuestra forma de ser, de presentarnos, porque, nos han tratado de cambiar hasta la forma de vestir. Hemos recuperado muchos símbolos, porque, a partir del intercambio de experiencias, de los avances de cada pueblo, se pueden construir propuestas y alternativas". El art.2.7, de la Ley 465 (2013) señala que Bolivia promueve la cultura de la paz y cooperación entre pueblos, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, desarrollo equitativo y promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados; rechazando toda guerra de agresión como instrumento de solución de conflictos, pero reservándose el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa su independencia o integridad; y prohibiendo la instalación de bases militares extranjeras en su territorio. En este orden de ideas, según la Cancillería (2014) este proceso posibilitaría la resistencia contra las imposiciones del imperialismo y allanaría el camino para la emancipación y liberación de los pueblos, instaurando así una línea de defensa por la democracia en contra de cualquier forma de intervencionismo.

¹⁸ Según Díaz (2013) fue un principio orientador de procesos de transformación, que surge dentro de comunidades indígenas en proceso de resistencia y autonomía, que en primera instancia, es sintetizado por una intelectualidad indígena, en el contexto de un movimiento social en auge y con propuestas vanguardistas, y en segunda instancia es retomado por corrientes de pensamiento alternativo, en el debate sobre el modelo económico de desarrollo (Ecuador) y el modelo político (Bolivia).

Segundo, se sanciona el siguiente paquete de normativas específicas que, establecen a la DP como principio de planificación estatal, gestión pública, servicio exterior y firma de tratados y convenios internacionales:

- a) **D.S. 29272, Plan nacional de desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien - lineamientos estratégicos (2007):** en su art. 6.4, dispone que uno de sus pilares es constituir al Estado como un actor internacional, soberano, auto determinado y con identidad, mediante una política exterior que, oriente la acción política, económica y diplomática con presencia de los pueblos, en defensa sostenible de sus recursos naturales y biodiversidad.
- b) **D.S. 29894 estructura organizativa del Poder Ejecutivo (2009):** en su art. 17.g, estipula que una de las atribuciones del canciller es representar al país en sus relaciones de integración social, política, cultural y económica, así como, promover la integración latinoamericana, en particular la DP.
- c) **Ley del Servicio de Relaciones Exteriores (2013):** según su art. 2.4, la DP consiste en facilitar y promover el diálogo y trabajo entre Estados, naciones y pueblos, priorizando sus intereses, valorizando el respeto por los DDHH y los principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado y capital, de manera que se establezcan relaciones complementarias para alcanzar de forma concertada y sin imposiciones, acuerdos que permitan proteger la vida y el planeta, contraponiéndose a toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro. Su art. 4.I, señala que cualquier representación a nombre de Bolivia en el exterior debe llevar a la práctica la DP, para desarrollar la gestión de la política exterior y defender la soberanía, la independencia y los intereses del Estado, en beneficio de los bolivianos. Su art. 5.II, determina que la DP proyecta al mundo con soberanía, transparencia e identidad, la política exterior, promoviendo la cultura de la vida, la integración complementaria y el retorno soberano al mar.
- d) **Ley de celebración de tratados (2013):** su art. 22.II, dispone que la DP, el respeto a la Madre Tierra¹⁹ (como sujeto colectivo de interés público), el principio de la vida y los DDHH constituyen los fundamentos de las relaciones entre los pueblos con soberanía y dignidad.

Respecto a las reformas institucionales, primero se adoptó un nuevo modelo de Estado que, según el preámbulo y el art. uno de la CPE (2009) dejando atrás uno colonial, republicano y neoliberal, se construyó de manera colectiva otro unitario social²⁰, de derecho plurinacional²¹ comunitario²², libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural²³ y lingüístico. Según la Cancillería (2014) el masismo se propuso implementar tres líneas de acción en el Servicio de Relaciones

¹⁹ Según el art. 5.1, de la Ley 300 (2012) es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. Es considerada sagrada, porque alimenta y es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, ecosistemas, biodiversidad, sociedades orgánicas e individuos que la componen.

²⁰ Según los modelos estructurales de Estado, hay cinco tipos: unitario, federal, confederado, simple y compuesto. Un Estado unitario social se rige en base a la unidad legislativa por un gobierno central con poderes plenos sobre todo el territorio nacional que tiene centralización del Poder político y unidad del ordenamiento jurídico donde la constitución es la norma suprema.

²¹ Es la organización política y jurídica de varias naciones unidas en un solo Estado (Mariaca, 2016).

²² Es la organización política y jurídica de la vida social con un modo de producción basado en la reciprocidad, solidaridad, igualdad en la que participan activamente a través de la democracia comunitaria (Mariaca, 2016).

²³ Según el art.2.3 de la Ley 465 (2013) constituye el reconocimiento a la diversidad de pueblos y formas de organización de la sociedad que existen y coexisten dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con conocimientos ancestrales, culturales, económicos y sociales propios.

Exteriores: primero, busco constituir al Estado²⁴ en un actor internacional²⁵ soberano, independiente, con identidad, dotándole de una política exterior que oriente su acción política y diplomática en la afirmación y defensa de sus lineamientos en el marco de la solidaridad y la complementariedad. Segundo, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, buscó contribuir al cambio de modelo económico con otro tipo de relaciones comerciales (comercio solidario y complementario²⁶), a través de reformas institucionales, éticas, económicas y legales²⁷. Tercero, al tenor del art. 11 de la CPE (2009) y el art. 2 de la Ley 026 (2010) se instauro como sistema de gobierno una democracia intercultural, mediante la cual la soberanía popular se ejerce de manera directa y delegada expresando la voluntad del pueblo a través de la puesta en práctica de tres formas de democracia (directa-participativa, representativa y comunitaria), para la formación, ejercicio y control del Poder público, así como, para deliberar y decidir políticas públicas. En este sentido, se abrió la Diplomacia a la participación del pueblo, bajo uno de los principios de una democracia efectiva: el derecho del ciudadano de elegir o participar del gobierno y los principios del interculturalismo democrático, que según el art. 2 de la Ley 026 (2010) son:

- a) **Soberanía popular:** considerando que, en el marco de una democracia intercultural, la soberanía reside en el pueblo boliviano que, la ejerce de forma directa y delegada, para la formación, ejercicio y control del Poder público, la DP es operacionalizada por las organizaciones sociales y los diplomáticos de carrera.
- b) **Plurinacionalidad:** tomando en cuenta la existencia de naciones y pueblos indígenas con diferentes formas de deliberación democrática, criterios de representación política y reconocimiento de derechos individuales y colectivos, la DP es una política que articula en un solo modelo de gestión pública diplomática la organización política de una sociedad de varias naciones unidas en un solo Estado, bajo un gobierno de representación plurinacional y sujetas a una CPE que, garantiza el ejercicio pleno de sus derechos de participación política en el marco de sus usos y costumbres.
- c) **Interculturalidad:** a partir del reconocimiento, expresión y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística, así como, del ejercicio de los derechos individuales y colectivos garantizados en la CPE, la DP es una política que facilita el diálogo, y trabajo entre culturas, en el marco de una interacción productiva, en igualdad, respeto, tolerancia, consenso, reciprocidad y complementariedad.
- d) **Complementariedad:** la DP como articulación transformadora de la democracia intercultural, primero, se enmarca dentro de la democracia directa y participativa, como facultad del pueblo para intervenir en la gestión de la cosa pública que, se ejerce mediante la participación

²⁴ La CPE (2009) define el Estado que busca construir como uno basado en el respeto e igualdad, fundamentado en los principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía, equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien, con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural; y la convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda, para avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, inspiradora y comprometida con el desarrollo integral y la libre determinación de los pueblos.

²⁵ Es aquella unidad del sistema internacional que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía. No hay un criterio unificador formal, ya que, los tipos de actores se diversifican en base a los terrenos de juego, es decir, según la coyuntura y las necesidades que se vayan presentando (Barbé, 1995).

²⁶ Según el art.2.11 de la Ley 465 (2013) es el intercambio entre países para beneficiar a sus pueblos y a fortalecer sus aparatos productivos, ve al comercio como un medio para alcanzar el Vivir Bien no como un fin en sí mismo y en vez de promover la competencia busca un intercambio equilibrado e integrado.

²⁷ Según el art. 255.II, inc. 6, 7 y 11, de la CPE (2009) se rigen por los principios de preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud o medio ambiente; armonía con la naturaleza, defensa de la biodiversidad, y prohibición de formas de apropiación privada para el uso y explotación de cualquier materia viva; protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado.

ciudadana en la formulación y decisión de políticas públicas, la iniciativa popular y el control social. Segundo, en el marco de la democracia representativa, justifica la intervención del pueblo en la Diplomacia, en la legitimidad de un gobierno de organizaciones sociales. Tercero, como política pública se fundamenta en la democracia comunitaria, que según la Ley 026 (2010) se ejerce mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa y el ejercicio de derechos colectivos, según normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, por lo que, el servidor público sea funcionario o representante sectorial, solo ejerce un Poder delegado por su pueblo bajo el mandato de gobernar obedeciendo.

- e) **Igualdad:** tomando en cuenta que según la CPE todos los bolivianos, de manera individual y colectiva, y sin ningún tipo de discriminación, gozan de los mismos derechos políticos, la DP es una práctica de inclusión política, participación y gestión de lo público en igualdad de condiciones, dejando de lado las practicas elitistas y meritocráticas que, excluían a gran parte de la población de las funciones diplomáticas.
- f) **Participación y control social:** tomando como punto de partida que, para el ejercicio de la democracia intercultural los bolivianos, de manera individual o como parte de organizaciones de la sociedad civil, tienen el derecho a participar en la gestión, supervisión y vigilancia de la cosa pública, según lo previsto en la CPE y la Ley, la DP por un lado, es una forma de control y fiscalización social, y por otro lado, un medio de inclusión en la gestion publica.
- g) **Representación:** considerando que los bolivianos tienen el derecho a ser representados en todas las instancias ejecutivas y legislativas del Estado, así como en otras entidades de la sociedad, para lo cual eligen autoridades y representantes, la DP es un medio para la defensa de su soberanía, independencia e intereses.
- h) **Equivalencia:** sobre la base de que, en Bolivia la democracia se sustenta en la equidad de género, la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, así como, la paridad y alternancia en los cargos de la administración pública, la elección interna de dirigencias y candidaturas de las organizaciones políticas, así como, en las normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas, la DP parte del principio andino del *chacha-warmi* como uso y costumbre político-social de genero basado en los principios de complementariedad como pilares fundamentales del desarrollo de la familia y la comunidad. Por tanto, es un modelo diplomático paralelo y complementario a la Diplomacia oficial, en el marco del autogobierno, control social y el principio de que el Poder es del pueblo (un verdadero avance dentro de la vieja democracia liberal Estado-céntrica), ya que, se la ejecuto en el marco del ejercicio de la democracia directa y participativa, que según el art. 8 de la Ley 026 (2010), es el ejercicio de la participación ciudadana en la formulación y decisión de políticas públicas. Por otro lado, se apegó a los usos y costumbres indígenas, en atención al art. 4.4 de la Ley 018 (2010) según el cual asume y promueve la democracia intercultural en complementariedad con la democracia comunitaria.

Tercero, se replanteo las rrii del Estado, optándose por una política exterior propositiva y activista que promovía la libre determinación de los pueblos, valores, principios ético morales, conciencia medio ambiental, productividad, pacifismo, desarrollo integral, interculturalidad²⁸ e integración. Según la Cancillería (2014) el accionar externo del Estado se fundamentó en los mandatos de la CPE, en cuanto a identidad, cultura de la vida, derecho a la paz, soberanía, intereses del pueblo, solución efectiva al diferendo marítimo, integridad territorial, desarrollo en zonas fronterizas y atención a los nacionales en el exterior, ya que, primero, según el art. 255, de la CPE (2009) las rrii responden a los fines del

²⁸ Según el art.2.12, de la Ley 465 (2013) es el proceso de comunicación e interacción entre culturas y pueblos de forma horizontal y sinérgica favoreciendo la integración y convivencia armónica.

Estado²⁹ en función de la soberanía³⁰ y los intereses del pueblo, que según los arts. 135 y 255.II, inc. 8, 9 y 10, de la misma son: patrimonio, espacio, seguridad, salubridad pública, medio ambiente, soberanía alimentaria, acceso a los servicios básicos y a todos los medicamentos, principalmente los genéricos. Según su inc. II. inc.1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 y 10, las rrii del Estado boliviano se rigen por los principios de independencia e igualdad entre Estados; la no intervención en asuntos internos; la solución pacífica de conflictos; el rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo³¹, neocolonialismo e imperialismo; la defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales; el repudio a toda forma de racismo y discriminación, en el marco del respeto a los derechos de los pueblos indígenas³²; la cooperación y solidaridad entre Estados y pueblos; armonía con la naturaleza³³, seguridad y soberanía alimentaria; defensa de la biodiversidad; y capacidad de gestión, regulación y preservación del patrimonio del Estado. Cuarto, se reformó la Academia Diplomática, bajo la denominación de Academia Diplomática Plurinacional (ADP), estableciendo tres áreas de trabajo:

- a) **Formación diplomática:** según el art. 50.I de la Ley 465 (2013) la ADP se constituye en el centro de formación profesional especializada en Diplomacia y RRII para los aspirantes y miembros del Servicio de Relaciones Exteriores, con un carácter integral, multidisciplinario, democrático, intercultural, participativo y descolonizador. Tiene bajo su responsabilidad la formación, capacitación, actualización y especialización regular y permanente de los servidores públicos de todas las instancias relacionadas con la ejecución y coordinación de la política exterior (art. 50.II, Ley 465). Según la Cancillería (2014) se estableció una importante relación con las organizaciones sociales e indígenas del Pacto de Unidad, que sirvió de aprendizaje y medio para concretar las ideas de la nueva política exterior basada en la DP y en la cultura de la vida, introduciéndose asignaturas en el currículo académico como el idioma aimara, la descolonización y doctrinas políticas. Según el art. 51.6 de la Ley 465 (2013) la DP es objeto de investigación y extensión académica de la ADP. Por último, su art. 61.I, dispone que la formación, capacitación y actualización en la carrera diplomática representa el conjunto de procesos de construcción, articulación, y aprehensión de conocimientos sobre gestión pública, diseño y ejecución de la política exterior, rrii y DP que, permiten a los servidores públicos adquirir y desarrollar habilidades y competencias para el eficiente desempeño de sus funciones, en el marco de los principios rectores establecidos en la CPE y esta Ley.
- b) **Investigación especializada:** según la Cancillería (2014) una de las atribuciones de la ADP es propiciar la investigación y extensión académica en el área de RRII y la DP (art. 51.8, Ley 465), por lo que, se estableció el Centro de Investigación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida,

²⁹ Según el art. 9 de la CPE (2009) son: constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales; garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, para fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe; reafirmar y consolidar la unidad del país; preservar como patrimonio histórico y humano la diversidad plurinacional; garantizar el cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes reconocidos y consagrados constitucionalmente; garantizar el acceso a la educación, salud y trabajo; promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles; y la conservación del medio ambiente.

³⁰ Según el art. 7, de la CPE (2009), la soberanía reside en el pueblo boliviano que la ejerce de forma directa y delegada (ya que, de ella emanan las funciones y atribuciones de los órganos del Poder público); es inalienable e imprescriptible.

³¹ Según la RAE (2011) es la tendencia a establecer y mantener territorios dominados y administrados por una potencia extranjera.

³² Según el art.2.5, de la Ley 465 (2013) el Estado rechaza toda forma de racismo o discriminación y garantiza el respeto del ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, además que tiene el deber de fortalecer su integración con otros pueblos indígenas del mundo.

³³ Según el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012) propone un nuevo modelo de relacionamiento entre los Estados donde prevalezca la preservación, el respeto y la utilización racional de la naturaleza y la relación de ésta con las sociedades y los Estados en el marco de un desarrollo integral y diverso que permita mantener la vida en el planeta.

como instancia de investigación y producción académica de la Dirección General de la Academia Diplomática (art. 50.IV, Ley 465).

- c) **Capacitación y actualización:** según la Cancillería (2014) se creó la Academia Diplomática Virtual (ADV) incorporando las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la formación en línea de los servidores públicos en áreas como: Derecho diplomático y consular, política consular y temas migratorios.

La DP surge en el contexto de un sistema internacional unipolar hegemónico en decadencia, dentro de un país con estructuras coloniales, elitistas, clasistas, regionalistas y neoliberales, donde una insurgencia de origen campesino indígena propuso una revolución para revalorar la vida en un proceso de transformación democrático (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014). En este sentido, la DP es un modelo que se caracteriza por trabajar bajo el respeto de la igualdad soberana entre Estados, impulsar el diálogo, la resolución pacífica de controversias. Además, busca revalorizar la identidad boliviana y sus códigos de conducta ancestrales, al tenor del art. 30.II de la CPE (2009) según el cual, en el marco de la unidad del Estado, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos gozan del derecho a:

- a) La identidad cultural, creencias religiosas, espiritualidades, prácticas, costumbres y cosmovisión (inc. 2).
- b) A que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado (inc. 9).
- c) A que sus saberes, y conocimientos tradicionales (medicina, idiomas, rituales, símbolos y vestimentas), sean valorados, respetados y promocionados (inc. 11).
- d) A la propiedad intelectual, valoración, uso, promoción y desarrollo colectivo de sus ciencias (inc. 14).
- e) Al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos, acorde a su cosmovisión, usos y costumbres (inc. 18).
- f) A su participación en los órganos e instituciones del Estado.

Desde la óptica masista, en su gobierno se implementó una política exterior enmarcada en la doctrina y práctica de la DP, como forma de quebrar el legado anquilosado de la Diplomacia ortodoxa y para trabajar bajo otra manera de pensar los problemas (Ticona, ¿La diplomacia de los pueblos en la OEA?, 2012), para lo cual, se reestructuró la ADP, buscando formar buenos burócratas en RRII e intelectuales de alto nivel, comprometidos con los intereses nacionales y solidarios con los procesos de cambio a nivel internacional. Además, se abrió la Diplomacia a la participación de las clases populares y así el derecho internacional, antes atribución exclusiva de diplomáticos y algunos expertos se fue diluyendo hasta convertirse en una especie de herramienta ciudadana. Políticas que prometían resultados interesantes y alentadores, ya que, mediante estas se dieron varios acercamientos de organizaciones sociales, académicas, culturales y de profesionales, en el marco de la conciencia, solidaridad, fraternidad e integración (Ticona, De la diplomacia colonial a la diplomacia de los pueblos, 2016).

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO.

Para describir y explicar la DP, bajo los parámetros metodológicos³⁴ de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA³⁵, se diseñó y llevó a cabo una investigación³⁶ bajo un paradigma empírico-analítico³⁷, sustentado por la evidencia, la experiencia, observaciones parciales pero sistemáticas³⁸, el estudio de los hechos, un modelo descriptivo rigurosamente apegado a los seis pasos del método científico de la investigación social³⁹ y estructurado en cuatro etapas:

- a) El problema de la investigación.
- b) Los objetivos de la investigación.
- c) Las hipótesis de la investigación.
- d) Las estrategias de investigación (tipo, diseño, métodos, técnicas e instrumentos).

2.1.-El problema de la investigación.

Por un lado, se observó que, durante la gestión del MAS-IPSP la DP como núcleo de la política exterior boliviana, fue ampliamente elogiada (valorizada) por oficialistas y militantes (de izquierda) quienes la enarbolaron bajo consignas indigenistas, antiimperialistas, anticolonialistas y anticapitalistas, sobre ideologizadas. Por otro lado, se advirtió que fue resistida políticamente (desvalorizada) por amplios sectores de la opinión pública no masista (opositores liberales), quienes la cuestionaron por inoperativa, poco práctica y castrochavista. En este sentido, fue abordada de manera parcializada (al calor político en una coyuntura polarizada) y superficial (desde la perspectiva de disciplinas ajenas al estudio de la política y la gestión pública). Entonces, el problema general de la investigación⁴⁰ es el vacío de investigación respecto a la DP desde el marco analítico de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política, lo que, se constituye en un problema social

³⁴ Según la RAE (2011) es el conjunto de métodos (procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla) que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. Según Lozada (2007) la etapa metodológica de una investigación politológica implica: "...cómo se plantea el problema de investigación, cómo se fijan los objetivos, cómo se formula la hipótesis constatada o reformulada y qué tipo de instrumentos, métodos y técnicas se han utilizado" (pág. 6).

³⁵ Según el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública (2010): "...el formato y contenido del trabajo de investigación del Proyecto de Grado de la carrera deberá considerar los criterios establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 118/2011, de la UMSA".

³⁶ Según Hernández, et al. (Metodología de la investigación, 2014) es un conjunto de procesos críticos, sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema. Según la RAE (2011) es la acción que tiene por fin ampliar el conocimiento científico.

³⁷ Por un lado, según la RAE (2011) lo empírico es lo perteneciente, relativo o fundado en la experiencia. Por otro lado, lo analítico es lo que procede por vía de análisis o descomponiendo, o que pasa del todo a las partes.

³⁸ Según la RAE (2011) es algo que se ajusta a un sistema o conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados y relacionados entre sí, que ordenadamente contribuyen a determinado objeto.

³⁹ Definición del problema de investigación a través de la formulación de preguntas; recopilación y análisis de datos e información; respuesta a las preguntas de investigación mediante la formulación de hipótesis por razonamiento inductivo (de lo particular a lo general); descripción de los resultados e interpretación del significado de los hallazgos obtenidos; discusión de los resultados o validación de las hipótesis mediante la contrastación empírica para que el conocimiento producido sea objetivo; y exposición de las conclusiones.

⁴⁰ Este expresa el propósito que motiva a realizar la investigación, planteando una cuestión que requiere discusión, análisis, una decisión o una solución, para estructurar formalmente la idea de estudio. Según Encinas (2008) el problema es: "el punto de partida de la investigación, surge cuando el investigador encuentra una dificultad teórica o práctica, dentro de un conjunto de datos conocidos o un hecho no abarcado por una teoría y que requiere de soluciones" (pág. 22). Según Hernández, et al. (2014), una vez que se ha concebido la idea de investigación y se ha profundizado en el tema en cuestión se pasa a la etapa metodológica del planteamiento del problema, donde se afina y estructura más formalmente la idea de investigación. Está es el centro y el corazón de la investigación, ya que, define qué información se va recolectar, con cuales métodos y cómo se analizarán los datos obtenidos.

nacional relevante que, precisa solución, porque, de continuar profundizaría problemáticas institucionales, políticas y sociales. En este orden de ideas, se formuló el problema general de la investigación a manera de interrogante, de la siguiente manera:

- 1) ¿Por qué es necesario analizar la Diplomacia de los Pueblos desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política?

Respecto a los problemas específicos de la investigación, o causas particulares que inciden en la problemática del objeto de estudio, se identificó cinco factores interrelacionados en los que existe lagunas o vacíos de investigación respecto a la DP: sus antecedentes histórico-políticos, su estructura ideológica, técnica (como política pública) y operativa (como estrategia diplomática), su consistencia y resultados, así como, su impacto político en una sociedad nacional e internacional polarizada. En este sentido, se formularon los problemas específicos de la investigación a manera de interrogantes, como sigue:

- 1) ¿Cuáles fueron los antecedentes históricos-políticos de la Diplomacia de los Pueblos?
- 2) ¿Cuál fue la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana?
- 3) ¿Qué consistencias y resultados positivos tuvo la Diplomacia de los Pueblos?
- 4) ¿Qué inconsistencias y resultados negativos tuvo la Diplomacia de los Pueblos?
- 5) ¿Qué impacto político tuvo la Diplomacia de los Pueblos en una sociedad nacional e internacional polarizada?

2.2.-Objetivos de la investigación.

En relación con el objetivo⁴¹ general de la investigación⁴², se observó que, debido al vacío de investigación en el tema es necesario llevar a cabo un estudio desde la perspectiva de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política, para: primero, analizar una política pública muy poco estudiada en el país. Segundo, abordar el tema desde un punto de vista neutral y académico, sin limitaciones de índole ideológicas o político partidarias. Tercero, profundizar en el cómo y por qué funciona o no en las relaciones entre el Poder, el Estado y la sociedad nacional e internacional. Cuarto, corroborar si es una política que se ajusta a los parámetros básicos de la democracia, la legalidad, la legitimidad y las relaciones entre Estados y naciones. Quinto, explorar áreas nunca antes abordadas en otros estudios. Sexto, contar con elementos para una evaluación técnica o evaluación de política pública (como base de otros estudios de mayor profundidad) que, considere su reimplementación, derogación o abrogación como principio y valor de la política exterior boliviana. Por tanto, el objetivo general de la investigación es:

- 1) Analizar⁴³ la Diplomacia de los Pueblos, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política.

⁴¹ Según Hernández, et al. (2014) los objetivos tienen la finalidad de señalar, a lo que, aspira la investigación, además de ser las guías de estudio.

⁴² Siguiendo a Encinas (2008) el objetivo general tiene como finalidad encontrar el enunciado claro y preciso de las metas que se persiguen en la investigación, la tarea principal de estudio, o el nuevo conocimiento a generar, con lo que, se pretende contribuir a resolver un problema específico.

⁴³ Según la RAE (2011) es la distinción y separación de las partes de algo para conocer su composición. Examen que se hace de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual.

Acerca de los objetivos específicos de la investigación⁴⁴, la meta que persigue el presente requiere de unas tareas concretas a desarrollar, estas se formularon considerando la descripción y explicación de los elementos constitutivos de la DP, en tres niveles de complejidad⁴⁵: primero, en un nivel aprehensivo⁴⁶ sus antecedentes históricos y políticos, así como, su impacto político. Segundo, en un nivel comprensivo⁴⁷ su estructura ideológica, técnica y operativa. Tercero, en un nivel perceptual⁴⁸ su consistencia y resultados. De modo que, los objetivos específicos de la investigación son:

- 1) Caracterizar⁴⁹ los antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia de los Pueblos.
- 2) Explicar⁵⁰ la estructura ideológica, teórica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana.
- 3) Describir⁵¹ las consistencias y los resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos.
- 4) Inferir⁵² las inconsistencias y los resultados negativos de la Diplomacia de los Pueblos.
- 5) Contrastar⁵³ el impacto político que tuvo la Diplomacia de los Pueblos en una sociedad nacional e internacional polarizada.

2.3.- Formulación de las hipótesis de la investigación.

Como disciplina empírica la Ciencia Política, estudia un fenómeno formulando preguntas que pueden responderse con descripciones explicativas (hipótesis⁵⁴). Por tanto, en base a la información recopilada, analizada, interpretada y los objetivos trazados, estas se formulan en los resultados al momento de responder las preguntas de la investigación, como hipótesis de trabajo⁵⁵ de tipo causal⁵⁶, las cuales apegadas a la metodología empírica, inductiva, descriptiva y explicativa de un trabajo politológico son predicciones o explicaciones provisionales con probabilidad histórica que, se cotejaron en la discusión de los resultados de la investigación, mediante la contrastación empírica, en el marco del apego al método científico más que a la neutralidad valorativa o axiológica, como condición para validar la producción de conocimientos científicos, que en la Ciencia Política en específico (como ciencia empírica por el método inductivo) es discutible, ya que, el investigador, al analizar un fenómeno político no puede deshacerse de sus valores y creencias subjetivas e intersubjetivas, propias y culturales, por lo que, para validar los conocimientos que produce (hipótesis

⁴⁴ En ideas de Encinas (2008) el objetivo general da origen a los objetivos específicos, los cuales señalan lo que se pretende realizar en cada una de las etapas de la investigación.

⁴⁵ Los objetivos de una investigación se dividen en diez categorías (según su grado de complejidad) que se agrupan en cuatro niveles: perceptual, aprehensivo, comprensivo e integrativo (Hurtado, 2000).

⁴⁶ Relaciona características y reinterpreta las observaciones para captar aspectos no percibidos en una primera aproximación. Implica objetivos como comparar y analizar (Hurtado, 2000).

⁴⁷ Establece conexiones entre eventos, para formular explicaciones del fenómeno, que permiten anticipar situaciones y desarrollar propuestas de transformación. Implica objetivos como: explicar, predecir y proponer (Hurtado, 2000).

⁴⁸ Estudia el evento desde lo más manifiesto y evidente de sus características, para captarlo tal cual se presenta, sin interpretaciones personales. Implica objetivos como: explorar y describir (Hurtado, 2000).

⁴⁹ Según la RAE (2011) es determinar los atributos peculiares de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

⁵⁰ Según la RAE (2011) es exponer cualquier materia, doctrina o texto difícil, con palabras claras para hacerlos más perceptibles. Dar a conocer y comprender la causa o razón de algo.

⁵¹ Según la RAE (2011) es representar algo por medio del lenguaje, refiriendo sus partes, cualidades o circunstancias.

⁵² Según la RAE (2011) es deducir algo o sacarlo como conclusión de otra cosa.

⁵³ Según la RAE (2011) es comprobar la exactitud o autenticidad de algo, mostrando sus diferencias o condiciones opuestas, con otra.

⁵⁴ Según Encinas (2008): "...es una proposición enunciada para responder tentativamente a un problema, indica, por lo tanto, que estamos buscando, una respuesta que va siempre hacia adelante".

⁵⁵ Propositiones enunciadas para responder tentativamente a un problema que, para tengan un fundamento real, es requisito primordial que tengan coherencia con el problema principal y los problemas secundarios (Encinas, 2008).

⁵⁶ Establecen relaciones de causalidad, afirmando relaciones causa-efecto entre dos o más variables, la manera en que se manifiestan y proponiendo un sentido de entendimiento de las mismas (Hernández, et al, 2014).

de probabilidad histórica), debe respetar de manera rigurosa los pasos del método científico, en específico, la contrastación empírica de las hipótesis de investigación, lo que, supone que no estas no se corroboran (como en las ciencias exactas), sino más bien, se contrastan, a partir de lo cual se validan, para que el conocimiento producido sea objetivo, ya que, como ciencia social no aspira a formular hipótesis de carácter universalmente valido, porque, estudia sucesos históricos dinámicos y cambiantes. Según la UBA (2020) la Ciencia Política se aboca al estudio y análisis de:

- a) Las relaciones de Poder, implícitas o explícitas, entre la autoridad, individuos, grupos y organizaciones, Las estructuras, procedimientos y procesos a través de los cuales se llega a las decisiones políticas y se desarrollan las interacciones entre los diferentes sistemas políticos.
- b) La teoría y práctica del gobierno y la política a nivel local, estatal, nacional e internacional.
- c) La comprensión del funcionamiento de las instituciones, prácticas y relaciones de la vida pública y los modos de investigación que promueven la ciudadanía.

2.4.- Estrategias de investigación (diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos).

Según Anduiza, et al. (Metodología de la Ciencia Política, 1999): las estrategias de investigación⁵⁷ son: "...una serie de procedimientos que conectan la teoría con los datos". Según Bazzano y Montera (La utilización de datos secundarios en la investigación social, 2016) la estrategia metodológica define la forma de los datos, la elección del enfoque, las fuentes, las técnicas de registro y los modos de seleccionar las unidades de análisis y medición de variables. En este sentido, en el marco de un trabajo politológico científico se recopiló, sistematizó, analizó e interpretó datos e información de fuentes teóricas (académicas y de consulta a expertos), históricas, mediáticas (hemerográficas o de periódicos de circulación nacional e internacional), estadísticas y comparativas (experiencias comparadas), a través de cuatro procedimientos o estrategias de investigación: diseño, tipo, métodos, técnicas e instrumentos (que por motivos de espacio reglamentario se detallan en los anexos). Respecto al diseño de la investigación⁵⁸ o plan que condujo a seleccionar las técnicas e instrumentos de investigación para encontrar respuestas a las preguntas del estudio, primero, partiendo de que se trata de una exploración inicial a un problema poco conocido y que será un preámbulo de otros planteamientos de mayor profundidad, se optó por un diseño transeccional o transversal de tipo exploratorio⁵⁹. Segundo, tomando en cuenta que solo se observa el fenómeno para analizarlo⁶⁰, se usó un diseño no experimental. Tercero, considerando que se recolectó y analizó datos cuantitativos (medición de números y cifras) y cualitativos (descripción de hechos, actos, opiniones, teorías y perspectivas) se empleó un diseño

⁵⁷ Según Rosendo Bolívar Meza (La Política como Ciencia, 2001) el tipo, los métodos, las técnicas y los instrumentos de investigación empleados para obtener datos en Ciencia Política dependen de la naturaleza de los mismos.

⁵⁸ Es el plan general del estudio para obtener respuestas a sus interrogantes, llegar a sus objetivos y comprobar las hipótesis formuladas. Cabe subrayar que debe estar condicionado por el enfoque seleccionado, el problema a investigar, el contexto que rodea la investigación, los alcances del estudio y las hipótesis a formular (Hernández, et al, 2014).

⁵⁹ Se basa en comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, un contexto, un evento, una situación, en una exploración inicial en un momento específico. Se aplica a problemas de investigación nuevos o poco conocidos, constituye el preámbulo de otros diseños, ya que, al explorar la situación logran formarse una idea del problema y sus resultados son exclusivamente válidos para el tiempo y lugar en que efectuaron su estudio y posteriormente podrían planear una investigación descriptiva más profunda sobre la base proporcionada por esta primera aproximación o comenzar un estudio que indague las hipótesis generadas (Hernández, et al, 2014).

⁶⁰ Se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en sucesos, fenómenos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador, también se la conoce como investigación ex post-facto, ya que, los hechos y variables ya ocurrieron y solo se observa las variables y relaciones entre éstas en su contexto natural (Hernández, et al, 2014).

exploratorio secuencial DEXPLOS⁶¹ de la modalidad comparativa⁶². Relación que puede observarse en el siguiente cuadro:



Cuadro n.º 1
Fuente: Hernández, et al. (2014).

En cuanto al tipo de investigación, primero, por el objetivo es aplicada, ya que, busca la generación de conocimiento para su aplicación directa a un problema político-social específico. Segundo, por el tipo de datos empleados es mixta. Tercero, por su alcance es exploratoria-descriptiva. Cuarto, por el enfoque teórico de la Ciencia Política es institucionalista. En suma:

TIPO DE INVESTIGACIÓN	
Por el objetivo:	Investigación aplicada
Por el tipo de fuentes de información empleadas:	Investigación documental argumentativa
Por el alcance:	Investigación exploratoria-descriptiva
Por el enfoque teórico de la Ciencia Política:	Investigación institucionalista

Cuadro n.º 2
Fuente: elaboración propia.

En relación con los métodos de investigación, en ideas de Guillermina Baena Paz (Metodología de la investigación, 2017) si la metodología son las condiciones necesarias para saber cuál es el camino idóneo de investigación, primero, los métodos son el camino para seguir mediante una serie de operaciones y reglas prefijadas de antemano para alcanzar el resultado propuesto. Segundo, las técnicas de investigación son el “cómo hacer” que permite la aplicación del método. Tercero, los instrumentos de investigación son los apoyos para caminar o herramientas que el investigador dispone para que las técnicas cumplan su propósito. En este orden de ideas, por un lado, se utilizó métodos generales de investigación teóricos y empíricos. Por otro lado, se llevaron a la práctica cuatro métodos específicos

⁶¹ En este el investigador define el número de fases, el enfoque que tiene mayor peso (cuantitativo o cualitativo), o si se les otorga la misma prioridad, las funciones a cubrir, si se cuenta o no con una perspectiva teórica y cuál es. Este asiste en la interpretación de los descubrimientos de orden cualitativo y es útil para quien busca explorar un fenómeno y expandir sus resultados (Hernández, et al, 2014).

⁶² Consiste en dos fases claras y diferenciadas: primero, se recolectan y analizan datos cualitativos para explorar un fenómeno, generando una base de datos. Segundo, se recolectan y analizan datos cuantitativos y se obtiene otra base de datos, esta última no se construye completamente sobre la plataforma de la primera, como en la modalidad derivativa, pero sí se toman en cuenta los resultados iniciales: errores en la elección de tópicos, áreas complejas de explorar, etc. Al final sus descubrimientos se comparan e integran en la interpretación y elaboración del reporte del estudio. Se puede dar prioridad a lo cualitativo o a lo cuantitativo, o bien, otorgar el mismo peso, siendo lo más común lo primero (CUAL), para identificar o restringir la dispersión de las posibles variables y enfocarlas. (Hernández, et al, 2014).

de investigación politológica. Finalmente, se recurrió a técnicas e instrumentos de investigación⁶³ documental y de campo. En síntesis:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
Métodos generales de investigación social
Teóricos
Método descriptivo
Método mixto (cualitativo y cuantitativo) o triangulación metodológica
Método deductivo
Método analítico
Empíricos
Método empírico de medición y observación
Métodos específicos de investigación politológicos
Método histórico de la Ciencia Política
Método comparado de la Ciencia Política
Método de estudio de caso de la Ciencia Política
Método del estudio monográfico de la Ciencia Política

Cuadro n.º 3

Fuente: elaboración propia.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	
Técnicas de investigación documental	Instrumentos de investigación documental
Revisión de literatura (compilación)	Cuadros de registro con clasificación de categorías
Análisis documental (sistematización)	Mapa de revisión
Revisión de datos secundarios (análisis)	Computadora, celular y sus unidades de almacenamiento
Revisión de documentos (análisis)	Triangulación de datos
Análisis de contenido (interpretación)	Fichas de trabajo
Técnicas de investigación de campo	Instrumentos de investigación de campo
Observación indirecta	Encuesta de opinión impersonal, descriptiva de preguntas índices o preguntas test de tipo batería y de respuestas cerradas dicotómicas
Técnicas de estadística (para el vaciado de datos)	

Cuadro n.º 4

Fuente: elaboración propia.

⁶³ Las técnicas de investigación son unos procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de investigación y que se apoyan en instrumentos de investigación para la recolección de datos e información de manera inmediata y lógica (Centy, 2006).

CAPÍTULO III MARCO ANALÍTICO.

A continuación, se procede a la identificación de las dimensiones de análisis⁶⁴ empleadas para abordar los principios, elementos y variables con las que se interpelan los hechos empíricos. Así pues, desde un modelo sistémico se adoptó las siguientes perspectivas:

MARCOS ANALÍTICOS EMPLEADOS PARA EL ESTUDIO
Perspectiva de análisis de la Ciencia Política
Institucionalismo
Perspectiva de análisis de las Relaciones Internacionales como sub disciplina de la Ciencia Política
Idealismo
Estructuralismo
Paradigma de la interdependencia compleja
Decolonialidad en las relaciones internacionales
Perspectiva de análisis de la Diplomacia como sub disciplina de la Ciencia Política
Diplomacia desde abajo
Transdiplomacia

Cuadro n.º 5

Fuente: elaboración propia.

3.1.- Perspectiva de análisis de la Ciencia Política.

Esta óptica se enmarca en la reflexión, teorización e interpretación de la realidad desde la política⁶⁵, entendida esta según la RAE (2011) como el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados, la actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos y la acción del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, voto, o de cualquier otro modo. Según el plan de estudios de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA (2010) la perspectiva de análisis politológica se enmarca en la: "...reflexión, teorización e interpretación de la realidad desde la política" (pág. 24). En ideas de Marsh y Stoker (1997) la ciencia es una producción organizada de conocimiento que, exige de los que la practican ciertas disciplinas intelectuales, coherencia lógica y datos adecuados. Mientras que, la política es una actividad generalizada que, tiene lugar en todos aquellos ámbitos en los que las personas se ocupan de producir o reproducir sus vidas y puede entrañar tanto enfrentamientos como cooperación, por lo que, los problemas se presentan y resuelven a través de decisiones tomadas colectivamente. Por tanto, la Ciencia Política es una disciplina académica que

⁶⁴ No como la suma de elementos, sino como conjunto integral y en interacción que, produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman y provocan un salto de calidad (Puig, 1989).

⁶⁵ A lo largo de la historia han surgido varios conceptos de lo que es la política, entre lo más relevante están los siguientes: según Platón es: "...la ciencia regia". Aristóteles señala que es: "...la ciencia más exacta". Polibio sostiene que es: "...una mixtura institucional y social". Weber señala que es: "...un esfuerzo por compartir el Poder, o influir sobre su distribución". Duverger indica que es: "...la ciencia del Poder y del Estado". Easton postula que es un conjunto de: "...actividades grupales y formas de gobierno que establecen medidas de interés para el conglomerado social" (TECIPOL, 2020). Siguiendo a Rosental e Iudin (Diccionario filosófico, 1965) es la participación en los asuntos del Estado, la orientación del Estado, la determinación de las formas, de las tareas y del contenido de la actividad estatal. Entran en su esfera, las cuestiones relativas a la organización del Estado, gobierno, dirección de las clases y lucha de los partidos. En la política encuentran su expresión los intereses esenciales de las clases y las relaciones que entre ellas existen. Expresa asimismo las relaciones entre las naciones y Estados (política exterior), las clases y, por consiguiente, deriva de su situación económica. Las ideas políticas, como también las instituciones que les corresponden, constituyen una superestructura de la base económica. Esto no significa, que la política sea un efecto pasivo de la economía (Economía y política). Para que la política pueda ser una gran fuerza transformadora, ha de reflejar acertadamente las necesidades del desarrollo de la vida material de la sociedad.

pretende describir, analizar y explicar de forma sistemática esta toma de decisiones, así como, sus valores y puntos de vista subyacentes⁶⁶. Específicamente, se empleó el marco analítico del enfoque institucionalista de la Ciencia Política, que en ideas de Marsh y Stoker (1997) estudia y observa las estructuras, procesos, normas, actores individuales o colectivos y escenarios donde se desarrolla el fenómeno político, por lo que, se caracteriza por ser: primero, descriptivo-inductivo, ya que, define, clasifica, cataloga y caracteriza las instituciones políticas a partir de premisas particulares, para generar conclusiones generales. Segundo, formal-legal, porque, confluye en el estudio de las leyes o lo que resulta conforme a sus disposiciones, en las normas del derecho público que, involucran a las organizaciones formales de la administración pública y la estructura constitucional. Tercero, histórico-comparativo, debido a que el estudio de las instituciones sólo puede entenderse abordando formas de gobierno e instituciones de otros contextos políticos e históricos. Partiendo de que su estudio se enfoca en que los hechos hablen por sí mismos, emplea técnicas de investigación historiográfica, para estudiar acontecimientos, épocas, personas e instituciones y así producir estudios que observan, describen y analizan sistemáticamente fenómenos que han ocurrido en el pasado, contrastando procesos políticos contemporáneos a partir de otros anteriores, enfatizando la explicación y la comprensión, más que la enunciación de leyes. Por tanto, su sello contrario al hiperfactualismo (o acumulación de información empírica, sin un esquema explicativo general para ordenarla), es la observación de los hechos. Cuarto, científico, en el sentido que explica objetivamente el cómo y el porqué de lo político, examinando las instituciones públicas no sólo en lo tocante a su estructura legal, sino en cuanto, a su funcionamiento y evolución. Por tanto, no es un enfoque estrecho y formal, ya que, se basa en la teoría del Estado, las teorías de la democracia, las teorías del Poder, entre otras.

3.2.- Perspectiva de análisis de las Relaciones Internacionales como sub disciplina de la Ciencia Política.

En ideas de Manuel Medina (Barbé, 1995) es una disciplina cuyo contenido son los fenómenos de la política internacional y las interacciones económicas, sociales y culturales entre distintos entes políticos independientes. Esther Barbe (1995) citando a Wright (1955) señala que las RRII como disciplina contribuyen a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y las condiciones de la comunidad universal, por lo que, son historia, ciencia, filosofía y arte. Siguiendo a Calduch (1991) la realidad social que, aborda la ciencia de las RRII viene definida por las relaciones sociales y actores que las generan, las cuales, gozan de la internacionalidad como cualidad, por contribuir de modo eficaz y relevante a la formación, dinámica y desaparición de una sociedad internacional diferenciada. Respecto a su relación con la Ciencia Política, gran parte de los especialistas norteamericanos adscritos al realismo político, defienden la necesidad de estudiarlas como una parte especializada de su marco teórico general. Según Arnoletto (Curso de Teoría Política, 2007) el estudio de las RRII en la Ciencia Política se enfoca en el conjunto de relaciones entre los diferentes actores internacionales, por tanto, es descriptiva (basada en el estudio de los procesos históricos), normativa (fundamentada en leyes, tratados y convenios internacionales) y explicativa (cimentada en la observación sistemática, verificación empírica de hipótesis y generalización inductiva). Según el Plan

⁶⁶ En ideas de Gianfranco Pasquino (Conferencia magistral "¿Cómo hacer ciencia política?", 2015) la Ciencia Política estudia los comportamientos, mecanismos e instituciones, para transformarlos. Por tanto, no es una ciencia pura ni impura, sino una aplicable, porque, intenta aprender las herramientas para cambiar la vida de las personas y la política en algunos sistemas.

de estudios de la Carrera de Ciencia Política de la UMSA (2010), esta óptica analiza los procesos políticos internacionales desde una perspectiva multidimensional, a partir del concepto operativo del ejercicio del Poder, en sus esferas política, económica, cultural e ideológica, con un enfoque multidimensional, inserto en la conciencia de la realidad nacional, regional y mundial de la política (haciendo énfasis en la globalización e integración como procesos cada vez más vinculados a la problemática medioambiental) y combinado con el entendimiento teórico, para comprender la compleja y cambiante política internacional, desarrollar herramientas estratégicas e instrumentos operativos de actuación gubernamental en escenarios internacionales, gestionar la política exterior y precautelar los intereses del Estado. Asimismo, estudia los procesos políticos de la sociedad internacional y la dinámica del sistema político global, ofreciendo un panorama comprensivo de la política mundial e identificando los diversos escenarios y estrategias de actuación, desde un marco analítico doble, que por un lado, es histórico, ya que, aborda el desarrollo de la teoría de las RRII, vinculado a los actores involucrados en un determinado proceso, así como a los factores intervinientes del sistema y de la sociedad internacional (movimiento organizativo internacional, integración supranacional, programas de cooperación, administración internacional, conflictos y problemas de la seguridad internacional). Por otro lado, es teórico, porque, aborda el análisis de diferentes marcos conceptuales y categoriales desarrollados a lo largo del siglo XX, en particular los vinculados a las dos Guerras Mundiales y a los procesos de cambio de comienzos del siglo XXI. Por último, las RRII como disciplina analizan las relaciones entre naciones en tres niveles de análisis generales que hacen referencia a las complejidades de la política mundial que, siguiendo a Kenneth Waltz (El hombre, el Estado y la guerra: Un análisis teórico, 1954) son:

- a) **Nivel de análisis individual:** donde se abordan las decisiones tomadas por personas individuales, bajo la forma de relaciones exteriores, lo que, involucra examinar su naturaleza particular (rasgos, deseos e ideales) y el impacto que tiene esta en las decisiones que, afectan a las políticas mundiales.
- b) **Nivel de análisis estatal:** que, busca explicar la naturaleza, comportamiento (quehacer doméstico) e impacto del Estado en el ámbito internacional, a partir de sus influencias culturales, ubicación geográfica y legado histórico.
- c) **Nivel de análisis sistémico:** que, examina la influencia del sistema internacional en la forma en la cual un Estado actúa, enfocándose en sus reacciones para cambiar las influencias internacionales. El factor más importante en este punto es cuán poderoso es el Estado dentro del sistema, partiendo de que si su estructura es anárquica puede causar conflictos.

En este sentido, por su evolución y dinámica en el entramado sociopolítico y económico de un mundo globalizado, la DP es un constructo teórico que, requiere cuatro categorías de análisis:

- a) Perspectiva de análisis del idealismo en las relaciones internacionales.
- b) Perspectiva de análisis del constructivismo radical en las relaciones internacionales.
- c) Perspectiva de análisis del paradigma de la interdependencia compleja.
- d) Perspectiva de análisis de la decolonialidad en las relaciones internacionales.

3.2.1.- Perspectiva de análisis del idealismo en las relaciones internacionales.

Esta sostiene que el Estado tiene la responsabilidad de establecer la paz por medios políticos como la Diplomacia y que la guerra solo debe ser utilizada como último recurso. Su argumento básico es que

los individuos buscan la paz por medio de relaciones mutuas y utilizan medios diplomáticos, para preservarla. Por esta razón, existe la necesidad de agentes externos que velen por la seguridad y eliminen los procesos de anarquía. De esta manera, la idea de democratización del entorno internacional establece un nuevo escenario donde los Estados queden representados, para reducir las hostilidades, lo que, limitaría las acciones beligerantes a través de la consolidación de organismos internacionales fuertes e igualitarios (Tah, 2018). Así pues, es el conjunto de teorías y concepciones políticas que considera que las rrii deben apoyarse en principios éticos-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía, tratando de evitar la violencia (considerado como un mal moral), promover el desarme y reducir el militarismo (Toledo, 2006), por lo que, postula la renuncia a la violencia como instrumento de la política exterior, el reemplazo de la búsqueda del balance del Poder por la adopción de mecanismos de seguridad colectiva y el establecimiento de un orden internacional garantizado por la creación de instituciones multilaterales dotadas de facultades para salvaguardarlo (Tomassini, 1988). En este sentido, es una perspectiva utopista, enfocada en el derecho internacional, la organización internacional, la interdependencia, la cooperación y la paz, al contrario de la realista, que está más centrada en la política de lucha por el Poder, la seguridad y los conflictos. Las corrientes modernas parten del enfoque ideológico en política exterior de los: “14 Puntos de Woodrow Wilson sobre una paz mundial” que, postulan la abolición de las ocupaciones territoriales por la fuerza, la libre determinación de los grupos étnicos, la consolidación de la democracia a nivel mundial y la lucha contra el aislacionismo, a favor de la intervención externa, para ayudar a propagar la libertad. En este orden de ideas, desde esta óptica se analizó los postulados de la DP que promueven el pacifismo, la cooperación, la soberanía y la consolidación de organismos internacionales más democráticos, en el marco de la denuncia a su manejo parcializado y anti democrático. Según la Cancillería (2014) para lograr un efectivo ejercicio soberano en la integración regional, se implementó un nuevo accionar político-diplomático, orientado a construir y defender la soberanía, con participación activa, en foros multilaterales y bilaterales, reivindicando la lucha de los pueblos indígenas, la defensa del medio ambiente y contribuyendo con un mensaje contestatario a la construcción de un contexto internacional más justo, democrático y solidario (planteamientos idealistas que merecieron una importante atención internacional).

3.2.2.- Perspectiva de análisis del constructivismo radical en las relaciones internacionales.

El realismo y el idealismo, son perspectivas sobrepasadas por la realidad internacional, ya que, a principios de la década de 1990, debido al fenómeno de la globalización, se manifestaron fenómenos, problemas y procesos imprevistos por estas (Tah, 2018). Así pues, el constructivismo radical plantea que en las rrii influyen también factores ideacionales (identidades e intereses) y no sólo materiales, por lo que, se enfoca en la construcción social en lugar de la construcción material y sostiene que los factores inmateriales o cognitivos que conforman la estructura normativa y cuyos elementos emanan del contexto nacional e internacional, influyen en la toma de decisiones en la política exterior (Lizama, 2013). En ideas de Alexander Wendt (*A Social Theory of International Politics*, 1999) se basa en dos principios:

- a) **Las estructuras de la asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales:** enfoque idealista sobre la vida social, opuesto

a la visión materialista basada en la biología, la tecnología y el ambiente que, no niega la existencia de hechos objetivos y aunque reconoce la existencia de factores materiales, estos no juegan un papel crucial.

- b) **Las identidades e intereses de los actores son construidos por estas ideas compartidas más que estar dadas por la naturaleza:** visión holista que pone énfasis en los poderes emergentes de las estructuras sociales, opuesta a la visión individualista donde las estructuras sociales son reducibles a los individuos. Wendt interpretó que todo tiene una base material (cuerpos en las personas y territorios en los Estados). Pero, lo que realmente distingue a esos actores con identidades diferentes (persona, empresa, tipo, rol y colectivo) son las ideas compartidas, como la conciencia, la memoria y los intereses nacionales objetivos (supervivencia, autonomía, independencia, bienestar económico y autoestima colectiva). Así pues, las acciones de los actores que están influenciadas por ideas compartidas, dependen de sus intereses. Para aclarar las relaciones entre idea, identidad, interés y acción, este autor consideró como referencia la teoría de la elección racional, mediante la ecuación: “deseo + creencia = acción”, donde la identidad pertenece a la creencia y el interés pertenece al deseo. Eso significa que la identidad y el interés influyen conjuntamente en las acciones, ya que, la primera es un requisito previo para el segundo, porque, un actor no puede saber lo que quiere hasta que no sepa quién es. Además, se influyen mutuamente, ya que, sin interés, la identidad no tiene poder de motivación y sin identidad, el interés no tiene dirección. Por eso la idea es la base de la acción (Mengshu, 2020).

De manera que, en esta teoría los actores y la estructura internacional se construyen mutuamente y está es de ideas compartidas, con diferentes intereses y acciones. Por tanto, la identidad no es fija, sino que, se genera a través de las interacciones de la comunidad internacional, donde solo después de que está se determina, se define el interés nacional, por lo que, este cambia de acuerdo con las variaciones de identidad. En este sentido, sobre la base de la naturaleza diferente de la interacción entre países, Wendt (1999) sostiene que hay tres culturas diferentes de anarquía en el sistema internacional⁶⁷:

- a) **Cultura anárquica hobbesiana:** donde los Estados tienden a una enemistad propensa a la guerra sin límites. En el marco del realismo estos buscan su propio interés y actúan de acuerdo con la autoayuda (se valen por sí solos y en la búsqueda de su supervivencia acumulan capacidades o Poder militar), lo que, resulta en una tendencia a la guerra, donde se equilibren o eliminen y se obligue a los demás a elegir un bando.
- b) **Cultura anárquica lockeana:** rivalidad en la que hay algún reconocimiento de los derechos y soberanía ajena. Las tendencias aquí son el uso de la violencia esporádica, permitiendo así a los Estados sobrevivir, equilibrar el Poder y permanecer neutrales si así lo desean. En esta (y en la siguiente etapa kantiana), los Estados generalmente han internalizado ciertas normas culturales y/o del derecho internacional que, funcionan en su mejor interés.
- c) **Cultura anárquica kantiana:** representa amistad, no violencia y ayuda mutua. Las tendencias aquí son comunidades de seguridad pluralistas (donde el conocimiento mutuo los lleva resolver los conflictos por medios pacíficos) y seguridad colectiva (ayuda mutua y protección frente a forasteros) donde si un Estado trata a otro como un amigo, estos desarrollarán instituciones compartidas.

⁶⁷ Se trata de ideas, conocimiento compartido o manifestaciones de la comprensión mutua que constituyen la base para un sistema que puede ser tanto cooperativo como conflictivo. Determinan una posición particular en cada actor, lo que Wendt denomina rol estructural, es decir, aquella configuración de las posiciones subjetivas que entregan las ideas compartidas a quienes las poseen. Este rol no es un atributo de los agentes o actores ni tampoco las creencias del actor; sino, un atributo de la estructura. Así, Wendt establece tres roles estructurales o posturas en cada una de las culturas mencionadas: en una cultura hobbesiana, el rol estructural de los agentes es de “enemigo”; en la cultura lockeana, es de “rival”; y, en la cultura kantiana, es de “amigo” (Lizama, 2013).

Estas tres culturas tienen diferentes grados de internalización, y los Estados pueden tender a una u otra, ya sea, porque: están obligados (primer grado), porque eligen hacerlo (segundo grado) o porque quieren (tercer grado). Cuanto más alto llega un Estado en términos de internalización de una cultura, más duradera y arraigada será esta, por lo que, el cambio estructural, o la redefinición de quiénes son los actores y qué quieren, puede suceder. En este sentido, las fuerzas del Poder no sólo son materiales, sino también ideacionales, porque, este puede entenderse también como la creación de identidades⁶⁸ e intereses⁶⁹ que, limitan la capacidad de los actores para controlar su destino (Baylis, et al, 2008). Técnicamente el constructivismo es un enfoque filosófico-teórico que aborda a las rrii como un conjunto de fenómenos socialmente construidos, reclamando así la reestructuración de las mismas, debido a que son una realidad social, compuesta por hechos sociales que, dependen de un acuerdo social y que, existirán en la medida en que el acuerdo exista, configurando de esta manera cómo se categoriza el mundo y lo que se hace (Katzenstein, et al, 1999). Por tanto, este enfoque cuestiona la esencia de la anarquía y apunta a resolver si ésta realmente existe o si es producto de ciertas prácticas sociales en un contexto histórico determinado⁷⁰. Además, plantea otro conjunto de variables que conforman una dimensión paralela a la dimensión material de las rrii correspondiente a lo ideacional, compuesta por el Poder discursivo que, influye en las preferencias e intereses de los Estados y de ahí, en el comportamiento de estos en la arena internacional. Así pues, los elementos constructivistas para analizar las rrii y la política exterior son:

- a) **Factores ideacionales del Poder:** el constructivismo entiende el Poder como la creación de identidades e intereses que, limitan la capacidad de los actores para controlar su destino y la manera en que se define a un país desarrollado y a uno subdesarrollado, o qué comportamiento se entiende como legítimo y cuál no otorga facultades para actuar a unos más que a otros o cataloga a unos países como más poderosos que otros. Por lo tanto, otorga un sitio central al rol de las ideas sociales en las rrii, dentro de las cuales se pueden incluir imágenes mentales, percepciones mutuas, conceptos, significados, categorías, conocimientos, creencias, principios, valores sociales, culturas, símbolos, costumbres y normas sociales comunes que, establecen cuál es el comportamiento adecuado en una sociedad determinada y determinan el devenir de

⁶⁸ Es un conjunto ampliamente aceptado de representaciones acerca del Estado (por lo general simbólica o metafórica), en especial en su relación con otros Estados, junto con las correspondientes creencias respecto del comportamiento adecuado, derechos y responsabilidades (Alexandrov, 2003).

⁶⁹ El constructivismo concibe los intereses como socialmente construidos, ya que los actores los van definiendo en el proceso. Si la identidad se refiere a quién o qué son los actores, designando categorías sociales o formas de ser, los intereses se refieren a lo que los actores desean, designando así motivaciones que permite explicar su comportamiento. Por ende, sin las identidades los intereses no tienen dirección y sin los intereses las identidades no tienen fuerza motivacional. Los intereses se escogen a la luz de las, ya que, un actor no puede saber lo que quiere hasta que no sepa quién es y cómo las identidades tienen diversos grados de contenido cultural, los intereses también (Wendt, *Anarchy is what states make of it*, 1992).

⁷⁰ Según Wendt (*La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción*, 2005) un principio fundamental de la teoría social constructivista es que la gente se relaciona con los objetos, incluyendo otros actores, según el significado que estos objetos tienen para ellos. En este sentido, los Estados actúan de una forma con sus enemigos y de otra diferente con sus amigos, porque, los enemigos suponen una amenaza y los amigos no. La anarquía y la distribución del Poder son insuficientes para decir cuál es cual, ya que, la distribución del Poder puede afectar los cálculos de los Estados, pero la manera en que lo hace depende de las interpretaciones y de las expectativas intersubjetivas, y depende también de la “distribución del conocimiento” que da forma a sus concepciones de sí mismo y del otro. Los significados colectivos son los que conforman las estructuras que organizan las acciones. Los actores adquieren identidad (expectativas e interpretaciones del yo relativamente estables y acordes con su papel) mediante su participación en estos significados colectivos. Las identidades son inherentemente relacionales. El grado de compromiso con cada una de las identidades particulares y la relevancia de cada una de ellas varía, pero cada identidad es una definición inherentemente social del actor basada en las teorías que los actores mantienen colectivamente sobre ellos mismos, y cada uno sobre los demás que constituyen la estructura del mundo social. Las identidades son las bases de los intereses. Los actores no tienen una “agenda” de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones.

las interrelaciones. Según esta lógica, los agentes y sus interacciones ayudan a construir, reproducir y transformar estas estructuras a través de un proceso de socialización constante (Lizama, 2013). En otras palabras, el conocimiento o establecimiento de significados, distribuye recompensas y capacidades diferenciadas (Baylis, et al, 2008).

- b) Estructura cultural y relaciones entre Estados:** el constructivismo considera las identidades y los intereses como factores que, influyen en la toma de decisiones en política exterior, ya que, estos pueden abrir o cerrar las posibilidades de una relación cooperativa o conflictiva en virtud del tipo de estructura cultural que se haya construido entre los actores. Los intereses que los estos poseen, derivados tanto de las identidades como de las normas sociales internacionales, determinan las oportunidades de cooperación. En consecuencia, el constructivismo pondrá énfasis en los aspectos cognitivos de la cooperación y no meramente en los aspectos conductuales de ella, puesto que existe una estructura de identidades e intereses que se inician en la interacción misma y se definen por el conocimiento intersubjetivo. Bajo este punto de vista, los Estados egoístas pueden aprender a cooperar al reconstruir sus intereses y establecer compromisos compartidos con las normas sociales. Así pues, para el constructivismo, la anarquía es construida socialmente por efecto de los significados colectivos. Según Wendt (1999): "...los procesos de formación de identidad bajo la anarquía están vinculados primero que todo con la preservación o seguridad del yo. Por lo tanto, los conceptos de seguridad difieren en la medida y según la manera que el yo se identifica con el otro, diferencias cognitivas de las cuales dependen el significado que tenga la anarquía y la distribución del Poder". En consecuencia, a los tres elementos que determinan la estructura del sistema internacional y por ende el comportamiento de los actores (anarquía, diferenciación funcional de las unidades y distribución de capacidades materiales) Wendt agrega un cuarto: la estructura constituida intersubjetivamente por identidades e intereses del sistema (estructura cultural) o conjunto entrelazado de creencias, ideas, comprensión, percepciones, identidades o conocimiento, que poseen los miembros del sistema. Entonces, los sistemas de autoayuda se reproducen debido a que existen identidades competitivas y egoístas que causan tal inseguridad, ya que, por un lado, los de seguridad o autoayuda evolucionan a partir de ciclos de interacción donde cada parte actúa según siente al otro como una amenaza creando así la expectativa de que en el otro no se debe confiar. Por otro lado, las identidades competitivas y egoístas o las que dan cabida a la gestación del dilema de seguridad, son las que perpetúan la desconfianza y la alienación.

Por tanto, respecto a los factores ideacionales del Poder, el MAS-IPSP, por un lado, creo su identidad en función de un gobierno de organizaciones sociales de indígenas originarios y campesinos, en su mayoría cocaleros del Chapare e integrantes del Pacto de Unidad, adheridos al Foro de Sao Paulo que, en el marco de su revolución democrática y cultural buscan descolonizar un Estado señorial con estructuras racistas, clasistas y neoliberales, con altos niveles de desigualdad, por lo que, se declaran anticolonialistas, antiimperialistas, anticapitalistas y reserva moral de la humanidad. Por otro lado, sus intereses y ahora los del país, giran en torno la nacionalización de los recursos naturales, la consolidación de la soberanía y las políticas de su bloque ideológico. En cuanto a la estructura cultural y de las relaciones entre Estados, el masismo adopto en su política exterior los rasgos característicos de una cultura de anarquía kantiana, que se distingue no tanto por tener condiciones socioeconómicas en común (clase), sino por tener identidades culturales en común (etnias), tomando como agentes principales de las rrii a los pueblos indígenas, como características emergentes (atributos de una comunidad que no se aprecian en los individuos o las poblaciones y que se hacen evidentes únicamente cuando coexisten poblaciones en un espacio dado) más que como categorías reificadas (lógicas ajustadas a un esquema conceptual). En este sentido, la CPE (2009) dispone los siguientes lineamientos en la política exterior:

- a) **Amistad:** son fines y funciones esenciales del Estado, garantizar el bienestar, desarrollo, seguridad, protección y la dignidad de personas, naciones, pueblos y comunidades, así como fomentar respeto mutuo y diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe (art. 9.2).
- b) **No violencia:** Bolivia es un Estado pacifista que, promueve la cultura y el derecho a la paz, a fin de contribuir al conocimiento mutuo y la interculturalidad. Además, con pleno respeto a la soberanía, rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a diferendos o conflictos entre Estados, pero se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que, comprometa la independencia o integridad territorial y prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en su territorio (art. 10.I.II y III).
- c) **Ayuda mutua:** Bolivia es un Estado que promueve la cooperación entre pueblos, a fin de contribuir al desarrollo equitativo (art. 10.I). La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de cooperación y solidaridad entre Estados y pueblos (art. 255.II, inc. 5).
- d) **Comunidad de seguridad pluralista:** el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: la trilogía del no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón, el Vivir Bien, vida armoniosa, vida buena, tierra sin mal y camino o vida noble (art. 8.I). Asimismo, son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la CPE y la ley, constituir a la construcción de una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación, ni explotación y con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales (art. 9).
- e) **Seguridad colectiva:** la negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se rige por los principios de: independencia, igualdad, no intervención en asuntos internos, solución pacífica de conflictos y rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo (art. 255.II, inc. 1 y 2).

3.2.3.- Perspectiva de análisis del paradigma de la interdependencia compleja.

Planteado por los politólogos Robert Keohane⁷¹ y Joseph Nye⁷², quienes a mediados de la década de 1990 al analizar el rol del Poder⁷³ en las relaciones entre los actores internacionales se percataron de que las diversas conexiones transnacionales entre Estados y sociedades⁷⁴ fueron en aumento, mientras que la fuerza militar y el equilibrio de Poder fueron decreciendo (pero manteniéndose en un nivel importante) a favor de una interdependencia compleja (Crane y Amawi, 1997). Según Martínez (2014), existen dos conceptos fundamentales que se encuentran vinculados al momento de analizar el Poder desde el paradigma de la interdependencia compleja: la sensibilidad ligada al nivel de respuesta que existe dentro de una estructura política (por lo que, se analizan los cambios de un país que afectan a otro y la velocidad de respuesta) y la vulnerabilidad que gira alrededor de las alternativas a las que los actores deben enfrentarse cuando un hecho internacional los afecta: por lo que, es necesario buscar

⁷¹ Robert O. Keohane politólogo internacionalista es profesor emérito de Asuntos Internacionales, en la Universidad de Princeton, presidente de la Asociación de estudios internacionales y la Asociación Americana de Ciencias Políticas.

⁷² Joseph S. Nye Jr. PhD en Ciencias Políticas por la Harvard University es profesor emérito de servicio distinguido y ex Decano de la Escuela de Gobierno Kennedy de esta casa de estudios.

⁷³ Según Martínez (2014), existen dos conceptos fundamentales que se encuentran vinculados al momento de analizar el Poder desde el paradigma de la interdependencia compleja: la sensibilidad ligada al nivel de respuesta que existe dentro de una estructura política (por lo que, se analizan los cambios de un país que afectan a otro y la velocidad de respuesta) y la vulnerabilidad que gira alrededor de las alternativas a las que los actores deben enfrentarse cuando un hecho internacional los afecta: por lo que, es necesario buscar un equilibrio, siendo la negociación la mejor manera de lograr la cooperación.

⁷⁴ En ideas de Arnoletto (2007) en el ámbito internacional las interacciones entre niveles son cada vez más complejas y dinámicas, ya que, las fronteras entre ellos son cada vez menos definidas. Así pues, este paradigma como marco analítico ocupa hoy un lugar central en los esfuerzos por describir y explicar los procesos internacionales y la unidad analítica de base para el estudio de los procesos de adaptación, reacción o integración, de los sistemas de todo nivel.

un equilibrio, siendo la negociación la mejor manera de lograr la cooperación. A partir de estos postulados Nye y Keohane (Poder e interdependencia: política mundial en transición, 1989), formulan un modelo ideal de política mundial (opuesto al modelo del realismo político de la Guerra Fría⁷⁵), en el cual, la realidad internacional respondería, a una situación intermedia entre ambos modelos, bajo las siguientes tres variables que originan procesos políticos distintos, que traducen los recursos de Poder en Poder como control de resultados y donde los objetivos varían en función de las áreas de problemas al igual que la distribución de Poder.

PARADIGMA DE LA INTERDEPENDENCIA COMPLEJA (KEOHANE Y NYE)
La existencia de múltiples canales conectando sociedades y países: donde no priman sólo las interestatales, sino las transnacionales y las transgubernamentales en las que participan organizaciones que no están totalmente controladas por los gobiernos.
La agenda de las relaciones interestatales se ha vuelto mucho más amplia, diversa y compleja: entre los que se encuentran muchos que habían sido tradicionalmente vinculados con la política interna como los asuntos económicos y sociales, por ende, la distinción entre los múltiples problemas internos y externos de la agenda de las relaciones interestatales se diluye y ya no están ordenados en una jerarquía clara y consistente, lo que, significa, entre otras cosas, que la seguridad militar ya no domina consistentemente la agenda.
La fuerza militar ya no es la única herramienta utilizada en la política internacional: ya que, resulta irrelevante para resolver, temas de naturaleza económica entre países de una misma región y ya no es utilizada contra otros gobiernos de una misma región. Sin embargo, puede ser importante en las relaciones de estos gobiernos con otros externos a la región. Por tanto, hay un declive en el uso de la fuerza militar como herramienta política, en pos de incrementar otras formas de interdependencia, lo que aumenta la probabilidad de cooperación entre Estados.

Cuadro n.º 6

Fuente: Manual de Ciencia Política (Abal, 2010) y Poder e interdependencia: política mundial en transición (Nye y Keohane, 1989).

En este sentido, busca redefinir la concepción Estado-céntrica de las rrii, desde un pluralismo de actores en una sociedad mundial de dependencia mutua, con interrelaciones por canales no gubernamentales que giran en torno a múltiples temas sin una jerarquía clara, donde la seguridad (uso de la fuerza militar) no domina la agenda y en escenarios caracterizados por efectos recíprocos que traducen los recursos de Poder como control de resultados, ya que, las perspectivas tradicionales de análisis que consideran la relación entre Estados en términos de Poder, interés nacional o estatus determinado por la paz y la guerra, comienzan a ser obsoletas, porque, no pueden adaptarse a las transformaciones del espacio político global, el auge de nuevos actores y prácticas políticas alternas⁷⁶, donde el Estado-nación se debilita para dar paso a estructuras interdependientes⁷⁷, supranacionales, transnacionales y regionales. En ideas de Fabiola Denise Martínez⁷⁸ (Interdependencia compleja, 2014), en la teoría de las RRII se han catalogado diversas formas de vínculos entre actores internacionales que han rebasado de alguna manera, lo que, con anterioridad contaba con la figura única de los Estados nacionales. En consecuencia, Keohane y Nye plantean que el Estado territorial, ya no es la figura absoluta de la política internacional, porque, emergen otros actores no territoriales que, así como, otras esferas y canales que, permiten su vinculación interdependiente en el marco de

⁷⁵ En ideas de Sergio Rodríguez (La paradiplomacia, 2004) la interacción entre gobiernos a veces conlleva el enfrentamiento de dos paradigmas o constructos analíticos de las RRII: por un lado, el realismo político (*realpolitik*), que tiene al Estado como actor central de las rrii (Estado-centrismo y unilateralismo de actores internacionales), cuyo eje articulador es una lucha por el Poder, que gravita en torno a la seguridad nacional, ya que, conduce su política exterior por canales gubernamentales, por medio de la violencia y la hegemonía militar solo por su interés nacional y no por amistad o solidaridad. Por otro lado, el paradigma la interdependencia compleja, que critica al realismo buscando redefinir la concepción Estado-céntrica de las rrii con un pluralismo de actores en una sociedad mundial de dependencia mutua, con interacciones por canales transgubernamentales y transnacionales que giran en torno a múltiples temas que no están colocados en una jerarquía clara y donde la seguridad no domina la agenda y en escenarios caracterizados por efectos recíprocos.

⁷⁶ El paradigma del globalismo reconoce que, como consecuencia del desarrollo social y económico fruto de la globalización, aparecen actores y otro tipo de rrii, como solución a nuevos problemas y retos.

⁷⁷ Este fenómeno se acentúa en el contexto de la globalización, porque, los países se ven obligados a mantenerse en una constante interdependencia de carácter complejo en el comercio, tecnología, comunicaciones, migración, entre otras.

⁷⁸ Fabiola Denise Martínez Madrigal es licenciada en RRII por el Colegio de San Luis A.C. (Colsan).

una subordinación recíproca en economía, política y comunicaciones, con fronteras cada vez menos marcadas. Estos autores rebasan la teoría realista (donde el Estado es el ente único y racional que trabaja por la seguridad nacional) incluyendo actores internacionales no gubernamentales. Montiel (2010) citando a O'Brien (2000) señala que el modelo Estado-céntrico, ha sido corregido y completado, ya que, la influencia de los intercambios comerciales y de las corporaciones internacionales en las relaciones entre Estados, incorporan a esta ecuación entidades no gubernamentales, lo que, da como resultado una nueva gobernanza global, dónde los organismos internacionales, además de trabajar con los gobiernos de sus Estados miembros se esfuerzan para interactuar mejor con los representantes de la sociedad civil. Citando a Nye y Keohane (1977) señala que la gestión global de los recursos naturales el combate a las redes mafiosas internacionales y la expansión de brotes de violencia obligan a un trabajo concertado, complementario y coordinado entre Estados, ya que, un clima de entendimiento, paz y desarrollo, ofrece condiciones para la construcción de consensos y cooperación. Una vía privilegiada para este fin, es la participación en los organismos internacionales que, permite a los Estados adoptar acuerdos y normas que no son el resultado de la imposición sino de la negociación, consenso o aceptación mayoritaria. Esta visión, presupone la simetría jurídica (un Estado igual a un voto) entre los componentes de un sistema interdependiente. Por tanto, el ejercicio de la interdependencia no debe entenderse solamente en términos económicos, sino también desde la necesidad de conformar una gobernanza mundial que, responda a los problemas globales. Por tanto, desde esta perspectiva la DP apostó por posicionar a Bolivia como un jugador relevante en un contexto internacional camino a la multipolaridad, procurando fortalecer la política exterior de cara a las tensiones crecientes que hay a nivel regional y global, al asumir un rol en la esfera internacional (que hasta ahora el país no había jugado) en el que, a pesar de su condición de mediterraneidad, lidero nuevas dinámicas en las relaciones extra regionales y mantuvo la apuesta regional, con un enfoque complementario derivado del modelo de la cooperación Sur-Sur mediante el que articulo todos sus acuerdos alcanzados (Correa, 2020). Asimismo, considerando la importancia estratégica de sus recursos naturales, en un contexto regional con potenciales mercados, socios y consumidores busco mejorar su posicionamiento en el tablero mundial proyectándose como el corazón energético sudamericano.

3.2.4.- Perspectiva de análisis de la decolonialidad en las relaciones internacionales.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial se generalizaron los movimientos de independencia de las colonias y territorios colonizados en los cinco continentes y se materializaron en los principios de la carta de la ONU (1945) que insta a sus miembros a reafirmar la fe en los derechos fundamentales, la dignidad, valor e igualdad entre hombres y mujeres, así como, naciones grandes y pequeñas, para crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia, paz, seguridad, igualdad soberana, el respeto a las obligaciones emanadas de tratados y convenios o de otras fuentes del derecho internacional y la solución de controversias por medios pacíficos. La decolonialidad en las rrii surge en la segunda etapa histórica de los procesos de descolonización, a partir de la Conferencia de Bandung del año 1955, que dio inicio al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) como plataforma internacional alternativa al enfrentamiento político de la Guerra Fría, con el fin de conservar una posición neutral frente a las superpotencias (ni comunismo ni capitalismo) y levantarse como una tercera voz, para que, los países del Tercer Mundo pudieran quedarse fuera de sus enfrentamientos y cuyos objetivos fueron la lucha contra el colonialismo, el racismo, el apartheid en Sudáfrica, el neocolonialismo económico que

impedía el desarrollo sostenible de los nuevos Estados tercermundistas; ser una voz en nombre de los intereses y prioridades de las naciones en vías de desarrollo; la coexistencia pacífica y los diez principios de Bandung⁷⁹. El MNOAL tuvo un papel fundamental en la preservación de la paz, postulando un sistema internacional multipolar y pluricultural, donde Europa o EUA, ya no sean los únicos que tomen las decisiones, sino que existan varios polos de Poder interrelacionados en un verdadero multilateralismo democrático, donde las culturas sean respetadas, sin que unas se impongan sobre otras, a través de un proceso de desoccidentalización. Así pues, es una teoría crítica aplicada, nacida del pensamiento posestructuralista que, primero, plantea formas de estructurar la vida política más allá del sistema Estado-céntrico, la narrativa eurocéntrica de la disciplina, la colonianidad, la justificación del intervencionismo y la hegemonía de ciertos Estados. Segundo, deconstruye⁸⁰ las RRII, el sistema mundo colonial-moderno, la política global y las relaciones sociales desde paradigmas y epistemologías que, reinterpretan las temporalidades y localidades del Poder y del conocimiento. Tercero, invita a cuestionar la modernidad⁸¹ europea desde la reflexión de su antítesis: “la colonialidad en Latinoamérica”⁸², que implica tres procesos interrelacionados, con efectos negativos sobre el sujeto colonial global (Bombón, 2015):

- a) **Colonialidad del ser:** clasificación jerárquica racial e imposición de un único modelo cultural que, según Pedro Garzón (Pueblos indígenas y decolonialidad: sobre la colonización epistemológica occidental, 2013): “...se proyectó en la diferenciación jerárquica de la humanidad en seres superiores e inferiores, bajo diferentes categorías identitarias hetero-asignadas, cuyo efecto sistemático terminó por instalarse en la subjetividad de los sujetos colonizados (...) supuso la naturalización de la diferenciación ontológica que, no fue otra cosa, según Frantz Fanón (1963): que: “...la negación de la humanidad de los otros” (págs. 16-17). Además, impuso como único el modelo cultural occidental, donde el ser es lo europeo y el no ser es el bárbaro, con lo que, se pretende homogenizar borrando culturas e identidades, pero irónicamente la globalización predispuso un resurgimiento de estas. Por tanto, esta teoría, parte de una visión cíclica del tiempo, lo ancestral y la memoria, enlazados en la lucha anticolonial en rechazo de las guerras de agresión, anteponiendo una matriz cultural que enfoca las rrii desde el dolor de los oprimidos y privilegia como principios las cosmovisiones, identidad, relacionalidad, complementariedad, igualdad y lo comunitario frente a lo individual.
- b) **Colonialidad del saber:** que, mediante la ciencia moderna occidental pretende acaparar, sistematizar y controlar el conocimiento, para dominar la subjetividad de los individuos

⁷⁹ Primero, respeto a los derechos fundamentales del hombre, a los fines y principios de la Carta de la ONU a la soberanía, así como, a la integridad territorial de las naciones. Segundo, reconocimiento a la igualdad de todas las razas y naciones, grandes o pequeñas. Tercero, abstención de intervenciones en los asuntos internos de otros países. Cuarto, respeto al derecho de toda nación a defenderse por sí sola o en colaboración con otros Estados. Quinto, abstención de participar en acuerdos de defensa colectiva con vistas a favorecer los intereses particulares de una de las dos grandes potencias. Sexto, abstención de ejercitar presión sobre otros países. Séptimo, abstención de actos o amenazas del uso de la fuerza en los cotejos de integridad territorial o de independencia política de cualquier país. Octavo, composición de los conflictos internacionales por medios pacíficos, como tratados, conciliaciones y arbitraje, según la voluntad de las partes. Noveno, promoción del interés y cooperación recíproca. Decimo, respeto a la justicia y obligaciones internacionales.

⁸⁰ La RAE (2011) la define como deshacer analíticamente algo para darle una nueva estructura.

⁸¹ En ideas de Dussel (2016), la modernidad es un sistema excluyente y eurocéntrico dio lugar a qué Latinoamérica sea una colonia y sus bienes comunes sean privatizados a favor de transnacionales. Además, invisibiliza a las organizaciones sociales como actores internacionales, imposibilitando que se puedan abordar procesos históricos, culturales y epistemológicos diferentes.

⁸² Secuela de la colonización española es la continuación de prácticas culturales negativas arraigadas en la sociedad boliviana (racismo, discriminación, clasismo, caudillismo, patriarcalismo, etc.) y un factor determinante para el atraso y el subdesarrollo. Según el Vice Ministerio de Descolonización (2017), de 1825 a 2005, en Bolivia seguía vigente la desigualdad social, política y económica, la exclusión de la mayoría indígena y la poca presencia soberana del Estado en gran parte del territorio del país, lo que, propicio un Estado débil, al servicio de intereses externos y élites locales que con profundos prejuicios raciales y una mentalidad feudal lucraron y cometieron todo tipo de atropellos en un país rural con mayoría indígena.

colonizados negándoles validez a los saberes de sus culturas. Según Garzón (2013): “...uno de los rasgos que define la modernidad occidental es la asunción de que existe sólo una forma verdadera y racional de “vida buena”, y que las demás tradiciones filosóficas o culturales presentan defectos o carencias”. Partiendo de que para cambiar no se puede reproducir el mismo sistema económico, político o social (como ocurrió en el siglo XX), y el problema es de índole civilizatorio, porque, el capitalismo nació bajo las lógicas de dominación de la modernidad y como faceta de la matriz colonial de Poder, esta teoría crítica postula entrar en diálogo de saberes con otros sujetos que, producen sus propios conocimientos mediante otras formas, para la liberación de los pueblos sujetos a la otredad (Ballestrin, 2013). En este sentido, las RRII como disciplina necesitan un lugar epistémico diferente (Mignolo, *Local histories, global designs: coloniality, subaltern knowledges and border thinking*, 2000), o el sujeto que produce conocimiento, el cual está condicionado por su espacio geopolítico en el que se encuentra e involucra (Friggeri, 2015). Las ciencias sociales producidas desde Latinoamérica son eurocéntricas (Lander, *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico*, 2000), esta situación, ha ocasionado que lo no producido bajo este paradigma sea visto como folclore (Mignolo, 2000). Por esta razón, el grupo Modernidad/Colonialidad⁸³, sostiene que es necesario plantear las ciencias sociales a partir de una reflexión sobre la realidad cultural, social y política regional. Donde el conocimiento de los grupos explorados y oprimidos es el centro de esta nueva epistemología. (Avila P. V., 2016). Un cuerpo que reproduzca o que muestre el otro lado, donde hablen las personas que continúan siendo excluidas y que son víctimas de la desigualdad por raza, género y clase (Bombón, 2015). Siguiendo a Víctor Manuel Ávila Pacheco (*Relaciones internacionales desde su estructura postcolonial una mirada desde América del sur*, 2016) desde una óptica antisistema, es evidente, que la teoría internacional convencional y las rrii formalizadas se sitúan en un tiempo lineal⁸⁴ que, encubre historias de relacionamiento (asimétrico), bajo una matriz de Poder colonial y un marco instrumental racional, individualista, eurocéntrico y racista que, estigmatiza a la otredad. Sin embargo, desde el sur global (en específico en la Bolivia y el Ecuador de principios del siglo XXI), en un giro de ruptura marcado por una visión cíclica del tiempo⁸⁵, lo ancestral y la memoria, enlazados en la lucha anticolonial, emerge la decolonialidad⁸⁶ en las RRII, anteponiendo una matriz cultural que, enfoca las rrii desde el dolor de los oprimidos, privilegiando como principios las cosmovisiones, la identidad, la relacionalidad, la complementariedad, la igualdad, y lo comunitario frente a lo individual.

⁸³ Fue uno de los más importantes colectivos de pensamiento crítico latinoamericano que a principios del siglo XXI articuló el pensamiento crítico regional de la década de 1970, con el pensamiento crítico europeo y estadounidense de las décadas de 1980 y 1990, generando un vocabulario específico que, logró incorporarse en la academia y la ideología de las organizaciones sociales regionales.

⁸⁴ La cultura occidental tiene una concepción lineal o progresionista de la historia, una relativamente nueva forma de comprender la vida y el tiempo que, tiene mucho que ver con la instauración del progreso científico y tecnológico como único indicador del supuesto avance de las sociedades humanas (Piquero, 2020).

⁸⁵ Se refiere a la primera noción de tiempo desarrollada en la historia del hombre. Para muchas culturas indígenas actuales, el tiempo histórico era y es concebido como circular o cíclico, en consonancia con los ritmos periódicos de la naturaleza, concibiendo la vida como una interrelación de seres y leyes naturales que, se rigen por un eterno ciclo de vida, muerte y renacimiento (Piquero, 2020).

⁸⁶ Desvinculándose de la matriz colonial del Poder, postula que esta se organiza en y alrededor del eje colonial (Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, 2000) y que la descolonización no superó la colonialidad, solo la transformó externamente (Quijano y Wallerstein, 1992). En su función analítica y programática denuncia que la instrumentalización de la razón por la matriz colonial del Poder produjo paradigmas de conocimiento distorsionados y echó a perder las promesas liberadoras de la modernidad occidental (Mignolo, *Delinking*, 2007). Timothy Nicholas Laurie (*La epistemología como política y el doble vínculo del pensamiento fronterizo*: Lévi-Strauss, Deleuze-Guattari y Mignolo, 2012) sostiene que los enfoques decoloniales buscan politizar la epistemología a partir de las experiencias de aquellos en la frontera, no desarrollar otra epistemología de la política. Pero, según Josef Estermann (*Colonialidad, descolonización e interculturalidad*, 2014) desde hace décadas, se ha vuelto casi inflacionario el discurso que, incluye los conceptos de colonialidad, descolonización e interculturalidad, no sólo en el contexto de la emergencia de nuevas propuestas políticas en diferentes países de Latinoamérica, sino también en las ciencias sociales críticas que pretenden rescatar la posmodernidad para una teoría crítica y pos-colonial de las sociedades pluriculturales. Prueba de ello son las nuevas CPE de Ecuador y Bolivia, donde abundan las referencias a estos neologismos que han sido sacados de la esfera netamente académica, lo que, a primera vista parece una victoria de la apropiación popular del discurso intercultural y descolonizador, puede resultar desde un enfoque emancipador y crítico, un secuestro etnocéntrico, posmoderno y un tanto romántico de una herramienta de interpretación social, política y cultural.

Reformulando su política exterior en función de los intereses y soberanía de sus pueblos, desde donde desarrollaron sistemas normativos plurales que, condenan toda forma de discriminación, apelan a la conciencia colectiva para la regeneración de los ciclos vitales del planeta y postulan que en un ejercicio abierto de diálogo, las relaciones entre Estados deben ser de equilibrio, reciprocidad, unidad, por lo que, en reconocimiento de sus luchas anticoloniales y en ejercicio de su soberanía se refundaron bajo estándares plurinacionales, interculturales y de neoconstitucionalismo, para dar origen a otra institucionalidad.

- c) **Colonialidad del Poder:** donde el Poder político se organiza desde una estructura colonial y racial. Desde la perspectiva realista de las RRII el Estado moderno capitalista como único actor significativo de un tablero internacional hecho a su medida, actúa política, económica y militarmente en busca de la satisfacción de los intereses de las élites y la expansión de un sistema imperialista y globalizador (Marín, *El giro descolonizador*, 2013). Entonces, la decolonialidad en las rrii como herramienta de interpretación social, política y cultural, debate (como contraparte a las teorías poscoloniales establecidas), las relaciones de Poder racializadas de la modernidad europea y el sistema económico capitalista, instaladas desde 1492 como matriz de Poder colonial y que, en la actual coyuntura de globalización neoliberal, persisten bajo una estrategia de dominación neocolonial. Entonces, por un lado, critica un sistema internacional unipolar donde una potencia imperialista (EUA) subordina, controla, invade y explota a los otros en función de sus intereses. Por otro lado, critica un orden social e institucional nacional excluyente⁸⁷, racista, antidemocrático y debilitado por el Estado-centrismo, el elitismo, la meritocracia, la colonialidad y el eurocentrismo⁸⁸, a través de categorías de análisis más amplias y un enfoque plural (que reconocen las distintas nacionalidades y culturas como un todo). Dussel (2013) sostiene que los países del centro viven una crisis de hegemonía, debido a que el capital financiero mundial comienza a aplastar sus políticas, además, el problema ecológico se perfila a determinar la crisis definitiva del capitalismo, por lo que, se requieren nuevas categorías de análisis. Según García Linera (2013): "...el cambio más profundo que ha vivido Bolivia es la inclusión de los indígenas y organizaciones sociales en la administración pública (...) el proceso revolucionario en Bolivia tiene como núcleo fundamental la emergencia del movimiento indígena como sujeto dirigente y de Poder en la sociedad (...) antes en el país había una "jerarquización de Poder", basada en el color de la piel, "era la herencia de una sociedad colonial (...) rompimos eso". Por tanto, esta teoría crítica⁸⁹ postula un cambio de paradigma, para pensar una cartografía del Poder de interdependencia⁹⁰ compleja, por medio de un giro decolonial en el pensamiento de la izquierda y así solucionar los problemas de las relaciones de dominación (económicas, políticas y sociales) imbricadas en el modelo civilizatorio occidental, el cual se maneja bajo una lógica

⁸⁷ Siguiendo a Quijano (*Coloniality and modernity/rationality*, 2007), aunque la colonización formal y explícita terminó con la descolonización de Latinoamérica durante las guerras de independencia del siglo XIX y la descolonización de parte del sur global desde mediados del siglo XX, el imperialismo con su globalización neoliberal perpetúa esas desigualdades, mediante la colonialidad del Poder que, se fundamenta en una discriminación social codificada como racial, étnica, antropológica o nacional según contextos históricos, sociales y geográficos específicos.

⁸⁸ Según Dussel (Lander, 1993) es una concepción provinciano-regional que, desemboca en la determinación fundamental de ser el centro de la historia mundial, etiquetando lo no europeo como lo bárbaro, lo conquistado, lo dominado, lo que no es o algo inferior. Según Garzón (2013) es una concepción que afirma a ultranza que solo existe una forma verdadera y racional de vida buena. Según Mignolo (2011): "...es un concepto complementario a la colonialidad y se considera el lado más oscuro de la modernidad occidental, ya que, reproduce la falacia eurocéntrica donde aquellos encasillados como periferia son invisibilizados".

⁸⁹ Esta es una de las teorías menos estudiadas de las RRII, ya que, los estudios del área en su mayoría son abordados desde una limitada y desactualizada óptica eurocéntrica y Estado-céntrica, que no cuenta con las categorías teóricas adecuadas para explicar una nueva realidad social y un contexto histórico de interdependencia compleja, en camino a un sistema internacional multipolar y pluricéntrico, lo que, tiene como consecuencia la invisibilización de los nuevos actores internacionales que emergen en esta coyuntura.

⁹⁰ Según la RAE (2011) es dependencia recíproca o subordinación a un poder mayor. Según Edgar Montiel (*Diplomacia cultural un enfoque estratégico de política Exterior para la era intercultural*, 2010) sostiene que la creciente interdependencia entre Estados (por el fenómeno de la globalización) es otro aspecto relevante de las rrii en la actualidad, claros ejemplos de esta tendencia son la gestión global de los recursos naturales, el manejo planetario del agua, el clima y el combate a las redes mafiosas internacionales.

eurocéntrica que borra culturas y destruye la naturaleza. Según Dussel (Marín, El giro descolonizador, 2013) esto consiste en reconstruir toda la historia mundial, para empezar a pensar desde el horizonte latinoamericano, uno histórico, metodológico, ontológico y ético, a partir del cual se construya una nueva política en base a reformas constitucionales, una nueva concepción del Poder: gobernar obedeciendo al pueblo y la lucha contra el sistema, dentro del sistema, para cambiar el sistema. En otras palabras, se aspira a revertir ordenes sociales, estructuras institucionales, orientaciones culturales y posturas epistemológicas influidas por el eurocentrismo y otros mecanismos de subordinación y Poder.

Así pues, como fenómeno histórico, político y social la decolonialidad en las rrii nace en los procesos de descolonización política de América de finales del siglo XVIII⁹¹ y se consolida a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, como la ideología del Movimiento de los Estados no Alineados (bajo el flagelo de la Guerra Fría). Más adelante, la ONU la reconoce formalmente, en su Resolución 1514 de (1960), donde determina que la sujeción de los pueblos al dominio extranjero es una denegación de sus derechos fundamentales, además que contradice la causa de la paz, la cooperación mundial y la libre determinación, por lo que, se deben tomar medidas para traspasar el Poder a los pueblos colonizados, sin condiciones y sin represión de por medio. Así pues, como, los ejércitos de las potencias coloniales ya no tenían capacidad para controlar los movimientos de emancipación anticolonial y empezaban a ser mal vistos por la comunidad internacional iniciaron una lenta retirada. Esto caló hondo en las universidades del primer mundo donde a finales de la década de 1960 la decolonialidad en las rrii paso a ser objeto de estudio y debate de los estudiantes provenientes del tercer mundo, que al volver a sus países (del sur global) influenciaron los diferentes movimientos políticos de liberación nacional. En Latinoamérica fue empleado como herramienta para reformular la política exterior de los Estados (del bloque de la izquierda del siglo XXI), desde sistemas normativos plurales que, condenan toda forma de discriminación y apelan a la conciencia colectiva para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta, en un ejercicio abierto de diálogo y construcción de relaciones interestatales (plurinacionales, interculturales y de neoconstitucionalismo) en equilibrio, reciprocidad y unidad que, den paso a otra institucionalidad. En el área andina esto involucra llevar a la práctica el principio filosófico del Vivir Bien, en esquemas de relaciones que respetan y reproducen la diversidad y la no competencia, bajo una matriz de Poder cultural armónica, pero radical, mediante la praxis de una Diplomacia entre Pueblos en defensa de la soberanía, que entiende el Poder como prestigio, no como fuerza y que aspira a una integración solidaria (dejando atrás formas que generan rupturas), bajo un multilateralismo democrático y estructurado por organismos internacionales anticoloniales y antimperialistas. La decolonialidad es un proyecto político y epistémico, así como una forma de desobediencia y desvinculación epistémica (Mignolo, Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad, 2010); el reconocimiento y la implementación de una gnosis fronteriza o razón subalterna (Afzal-Khan y Seshadri-Crooks, 2000); un medio para eliminar la tendencia provinciana de pretender que los modos de pensar de Europa occidental son de hecho universales (Quijano, Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, 2000); un concepto que en sus aplicaciones menos teóricas y más prácticas, como los movimientos por la autonomía indígena o el autogobierno zapatista, viene a ser una programática de desvinculación

⁹¹ Según Aníbal Quijano (Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, 2000) la decolonialidad surgió cuando la matriz colonial del Poder se puso en marcha en el siglo XVI, como una confrontación continua y una desvinculación del eurocentrismo (o la creencia inculcada de que la historia de la civilización humana ha sido una trayectoria que, se apartó de la naturaleza, culminó en Europa y que las diferencias entre esta y los otros se deben a diferencias biológicas entre razas y no en historias de Poder).

de los legados contemporáneos de la colonialidad (Mignolo, Delinking, 2007). El proceso de descolonización en Bolivia se inició a la cabeza de próceres de la patria que lucharon como guerrilleros logrando fundar la República de Bolivia en 1825. Pero después, las comunidades y pueblos indígenas, campesinos y originarios, así como las organizaciones de trabajadores, mineros, intelectuales, profesionales, clases medias y trabajadores en general, emprendieron el camino de la liberación de las cadenas del colonialismo capitalista, liberalismo, neoliberalismo, de los patrones de la tierra o minas y después de muchos años de lucha se logró refundar un país que, nació con dolor de las entrañas del pueblo dando a luz al Estado Plurinacional de Bolivia, el cual empezó a dar sus primeros pasos en 2006 y se consolidó en 2009 con la nueva CPE, en camino hacia el *Pachakuti* o los tiempos del equilibrio, fortalecido con las organizaciones sociales, para construir con dignidad, orgullo y soberanía la independencia económica y financiera a través de la valentía del pueblo boliviano de avanzar en el proceso de nacionalización de sus recursos naturales y los servicios estratégicos, desterrando los procesos de privatización y rompiendo así las cadenas del sometimiento, humillación y dependencia financiera (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2015). En Bolivia desde hace más de 50 años, los movimientos sociales son los núcleos de elaboración de estrategias de lucha política de los sectores populares e indígenas, ya que, lucharon por la nacionalización de las minas, el voto universal, el cogobierno obrero en 1952, la instauración de la democracia, el auto gobierno indígena, la nacionalización de los hidrocarburos y la asamblea constituyente de 2009. Por tanto, son escenarios colectivos y plurales de producción de proyectos de cambio social, ampliación de derechos ciudadanos y nacionalización de riquezas colectivas, así como, de construcción de alianzas y modos organizativos. Parafraseando a Lenin (García L. Á., 2006) los movimientos sociales han actuado como fábricas de estrategias de luchas por el Poder.

3.3.- Perspectiva de análisis de la Diplomacia como sub disciplina de la Ciencia Política.

En ideas de Cristián Streeter⁹² (El programa de modernización de la academia diplomática "Andrés Bello" de Chile, 2013), existen diversas visiones respecto a la Diplomacia, algunos señalan que es una ciencia cuyo objeto de estudio son los diplomas⁹³, visión que en la actualidad se aleja de la realidad, ya que, producto de la globalización y profesionalización de sus funciones, cumple un rol fundamental en la coordinación y cooperación internacional. Otras escuelas señalan que es un arte⁹⁴ y que por tanto como en los oficios se debe detentar habilidades específicas que, permitan el exitoso desempeño en las labores encomendadas. Una tercera corriente señala que es una disciplina⁹⁵, por lo que, se la asocia con capacidades, ya que, desde su raíz etimológica latina, se la define como aprender. En este sentido se encarga de la funcionalidad de los aspectos relacionados con la política exterior de un Estado. En tanto arte es inherente a ella el dominio de talentos innatos y otros aprendidos en las relaciones,

⁹² Cristian Streeter Nebel diplomático de carrera, es ministro consejero de la Academia Diplomática Andrés Bello y director de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

⁹³ En ideas de Andrés Bello (Principios de Derecho Internacional, 1882) la diplomática era el arte de conocer y distinguir los diplomas (escrituras públicas) emanados de un soberano, pero habiéndose dado aquella denominación a los embajadores que los gobernantes se acreditan mutuamente. Pasó a ser Diplomacia, entendida esta como la ciencia que trata de los derechos y funciones de estos ministros.

⁹⁴ El jurista Ossorio (1974) la entiende como: "...el arte de la representación de los Estados y de las negociaciones referida a las rrii, aun cuando se amplía a todo proceder cauteloso".

⁹⁵ La RAE (2011) la define como la ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras o la rama de la política que, se ocupa del estudio de las RRII. En Bolivia la Unidad de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2009) la define como: "...la ciencia que estudia las relaciones y los intereses de unas naciones con otras".

comportamientos, el buen manejo del lenguaje, la capacidad de relacionarse, el equilibrio entre lo público y lo privado, ente otras condiciones. En tanto disciplina comprende el estudio de los siguientes campos de conocimiento:

- a) **Ciencia Política:** que, como método de las ciencias sociales, tiene como objeto de estudio el Poder, el Estado y la sociedad. En este sentido, el diplomático debe conocer y entender que elementos constituyen el Poder; la estructura, funciones y principios rectores del Estado; y que la finalidad de toda política de Estado es el directo beneficio que su actuar como funcionario público generara de manera directa en la sociedad que representa, por tanto, la probidad y ética son inherentes a sus funciones.
- b) **Relaciones Internacionales:** sub disciplina de la Ciencia Política que tiene por objeto el estudio de la realidad internacional. Por tanto, el diplomático debe ser un profesional culto e informado de la realidad en que se desenvuelve, con capacidad de analizar las oportunidades y amenazas para los intereses que detenta.
- c) **Derecho:** tiene como objeto de estudio las normas que, rigen el actuar en sociedad. De manera que, el diplomático debe manejar aquellos conceptos y definiciones de las leyes que, enmarcan su actuar y los intereses de su Estado.

En este orden de ideas y en el marco del pluralismo político como principio que considera la división de la sociedad internacional en diversos grupos sociales con ideas e intereses diferentes como fortaleza y no como debilidad en un mundo globalizado, interdependiente y con actores emergentes, se vio pertinente estudiar la DP desde dos marcos analíticos afines a sus postulados ideológicos, teóricos y estratégicos: la Transdiplomacia y la Diplomacia desde abajo.

3.3.1.- Perspectiva de análisis de la Transdiplomacia.

En la teoría se emplean los términos: relaciones trasnacionales o relaciones no gubernamentales para referirse a entidades que no son Estados nación, pero que actúan en el ámbito internacional de manera autónoma y sin ningún tipo de intervención estatal. En ideas de Gabriel Arévalo⁹⁶ (La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático, 2017) en la actualidad las rrii son abordadas desde una perspectiva de producción teórica internacionalista, dominada por académicos norteamericanos, europeos y en menor medida australianos, preocupados por temáticas que, atañen a los actores hegemónicos de la economía global, y es común asociar la historia de la Diplomacia a las embajadas y protocolo de los Estados occidentales. Situación que oculta fenómenos históricos transfronterizos nacidos de la interacción impuesta por la globalización, entre zonas adyacentes en ambos lados de una frontera que, generan escenarios: antagónicos y unificadores, de convergencia o integración y de divergencia e independencia, además de involucrar actores y significados periféricos excluidos del relato histórico diplomático, pero que fueron determinantes en la formación y desarrollo del sistema mundial. En este sentido, la Transdiplomacia⁹⁷ es un marco analítico que estudia la Diplomacia indígena como forma de resistencia histórica y estratégica de baja intensidad que, a pesar de ser menos

⁹⁶ Gabriel Andrés Arévalo Robles es abogado y sociólogo PhD. y Master en estudios internacionales por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Además, es director de la Unidad para el Desarrollo de la Ciencia y la Investigación (UDCI) de la Facultad de Derecho de la Universidad Antonio Nariño de Colombia.

⁹⁷ La Transdiplomacia es la tesis de doctorado del sociólogo colombiano (con estudios en historia y filosofía política) Gabriel Andrés Arévalo Robles, quien la define como: "...una herramienta teórica-metodológica para investigar fenómenos diplomáticos desde una perspectiva holística, dinámica, flexible, abierta, crítica, provocativa e hipotética de la historia, cuestionando el eurocentrismo diplomático, por su incapacidad de explicar fenómenos que escapan a su tradición intelectual".

determinante que la Estatal, es concluyente como práctica política de la sociedad civil global e influyente tanto en lo territorial y local como en lo internacional. Está conformada por la unión de dos palabras históricamente limitadas al mundo occidental, aunque transformadas críticamente y reapropiadas en clave reivindicativa que, usa políticamente lo indígena para enunciar la subjetividad histórica de lucha contra el colonialismo e imperialismo, como cumulo de estrategias y acciones de incidencia nacional e internacional con énfasis en la participación directa de los indígenas (como actores fundamentales de la generación de instrumentos de derecho internacional) en la ONU⁹⁸ y los sistemas regionales de protección o garantía del ejercicio pleno de los DDHH.

Según Arévalo (2017) la Diplomacia indígena es un fenómeno que antecede a la colonia, ya que, los pueblos originarios históricamente interactuaron a través de formas ancestrales diplomáticas, creando vínculos formales, informales e interpersonales a través de las fronteras de la comunidad, el idioma, la normatividad social y las prácticas culturales, conformando y estableciendo sistemas permanentes de comunicación e intercambio. Contrario a lo que el relato oficial de las rrii, señala que la actividad diplomática indígena ha sido parte sustancial de la formación y dinámica del sistema internacional moderno, en el entendido de que, los pueblos no han sido pasivos a los procesos de dominación y parte de esta respuesta fue la intensa actividad diplomática indígena con los colonizadores. En este sentido, el ejercicio de la DP como forma de Diplomacia indígena, se da por el mandato expreso de los pueblos y naciones originarias, e implica las funciones de representación en los espacios internacionales de diálogo y negociación, bajo los principios de la libre determinación, defensa de los DDHH, protección de la Madre Tierra, cooperación y solidaridad, primero, en incidencia con organizaciones multilaterales, gobiernos y Estados a través de la articulación y convergencia de las organizaciones sociales. Segundo, por medio del intercambio de experiencias con otros pueblos indígenas a nivel mundial. Tercero, en base a la construcción de redes de apoyo de base de la sociedad civil. Siguiendo a Ticona (Luna, et al, 2009) la DP como variante de Diplomacia indígena es un modelo diplomático que, retoma los principios, prácticas y símbolos de interrelación entre pueblos, para compartir y conectar con la vida en equilibrio y armonía. En específico, adopta la *Tama*, como principio que, aplicado a las rrii implica la construcción de una familia mundial de Estados y pueblos, así como, la revalorización de la hoja de coca, como elemento protocolar y medio ritual para negociar en busca de soluciones en consenso.

Siguiendo las ideas de Arévalo (2017) la intensa actividad diplomática demuestra que los pueblos indígenas han crecido y se han fortalecido como actores internacionales, rivalizando con las nociones de la política moderna del Estado-centrismo y evocando una nueva autonomía popular proveniente de la identidad étnica. En este escenario la confrontación de las identidades nacionales-estatales con las étnicas se da en una intensa negociación global sobre los destinos de la soberanía local que, pone en entredicho el dominio eminente del Estado sobre la naturaleza y el territorio. Aspectos que influyen en la economía, inversiones, políticas de desarrollo, derecho y cultura nacional. En ideas de Díaz (2013)

⁹⁸ Este modelo nace en 1968, cuando Guillermo Bonfil publica la obra: “De eso que llaman la antropología mexicana”, causando un quiebre en la antropología y el indigenismo continental, ya que, desde una postura crítica y comprometida con la formación de la identidad, señalaba que el ideal de redención del indígena se traducía en su negación. Crítica que cobro fuerza con las matanzas de indígenas perpetradas por gobiernos regionales. No fue hasta el la celebración del seminario: “Etnocidio y etnodesarrollo en América Latina”, convocado en 1981, en Costa Rica, por la UNESCO y la FLACSO y que contó con la asistencia de representantes de organizaciones indígenas de la región, que se logró la creación de los principales mecanismos indígenas dentro del sistema de la ONU (COICA, et al, 2010).

la DP propone un nuevo tipo de rrii, no centradas en la acción del Estado-nación. En clave decolonial recoge las influencias de la Diplomacia indígena, a partir de la tradición de relacionamiento entre los pueblos y comunidades indígenas que no pasan por la mediación del Estado. Díaz (2011) citando a Ticona (2006) señala que la DP como propuesta encuentra su origen en la Diplomacia indígena, como forma originaria de relacionamiento de los pueblos. Sin embargo, es mucho más amplia, porque, recoge no sólo el conocimiento y prácticas ancestrales, sino que incorpora experiencias de sectores campesinos, populares y mestizos urbanos. La complementariedad, la unión y el intercambio entre pueblos constituye la noción básica de la propuesta, y lo que ahora se llama Diplomacia, fue entendida por los abuelos como unión armónica y hermandad que no tiene fronteras (*Tama*). Esta hermandad suma *suyus* (regiones) y articula territorios por medio del *ayni* o intercambios, comprometiendo a personas, comunidades, sociedades, recursos e instituciones. Por tanto, la Diplomacia del *Tawantinsuyu* fue y es una hermandad y complementación de los pueblos por la vida.

3.3.2.- Perspectiva de análisis de la Diplomacia desde abajo.

Esta es una forma de paradiplomacia⁹⁹ con un potencial explicativo que, permite leer otras experiencias de actores políticos no estatales en la arena internacional. En ideas de Butler, et al. (*Studies in Diplomatic History and Historiography in Honor of GP Gooch*, 1961) como práctica teórica de Diplomacia paralela se la conoce como “homo Diplomacia” y marca un aporte original a las teorías de las RRII desde la perspectiva de la *Italian Theory*¹⁰⁰. Sus predicaciones (Doty, 1993) discursivas y prácticas representan el embrión de una nueva institución internacional entendida a la manera de la *English School*¹⁰¹ (Bull, 2012). Su marco analítico abarca: la comunicación, negociación, información, minimización de fricciones y la dimensión simbólica. Siguiendo las huellas de los actores que la practican es posible mapear una cartografía de la esperanza (condiciones y construcciones de imaginarios que se enfocan en las similitudes y no en las diferencias) analizando discursos y prácticas que, los posicionan como sujetos políticos no estatales en el ámbito global. Considera la acción diplomática como la suma de todos los medios, excluye la acción directa de la violencia, para establecer relaciones entre actores en el entorno político global y asume la existencia de actores políticos no estatales. Su utilidad teórica deriva de su inserción en aquella línea de pensamiento y teorización que

⁹⁹ Según Butler (*Studies in Diplomatic History and Historiography in Honor of GP Gooch*, 1961) se trata de una diplomacia personal y paralela que, complementa o compete con la política exterior establecida. Esta definición fue la primera en abrir la posibilidad de pensar formas de Diplomacia no estatales, imaginando otros actores que, se mueven paralelamente a las cancillerías de los Estados. En ideas de Ghilarducci (*La diplomacia desde abajo: una herramienta teórica para los estudios globales*, 2020) la definición de paradiplomacia de Butler evolucionó en el tiempo y, según algunos autores (Constantinou y Der Derian 2010; Kuznetsov 2014), se utiliza para indicar acciones diplomáticas por parte de instituciones del Estado, aunque no pertenecientes directamente a las encargadas de elaborar e implementar la política exterior.

¹⁰⁰ Reconoce en las ideas y teorías una forma de práctica política, en línea con los pensadores franceses posestructuralistas, pero se distingue en el hecho de considerar la práctica como una forma de teoría, además, no trata de construir teoría desde la práctica, sino más bien reconocer contenido teórico inmanente a la práctica. Sus temas fundamentales son: el entrelazamiento entre vida, política e historia y la búsqueda de soluciones con un contenido práctico y no solamente abstracto y especulativo a problemas colectivos. Es una filosofía a la que, le es impensable dividir el mundo de la vida del mundo de la política (Habermas 1999). En su análisis de los hechos para buscar soluciones y salidas a problemas inherentes a la dimensión de las relaciones humanas entre lo individual y lo colectivo, mezcla lo universal y lo particular. Es la base del pensamiento realista que desde Maquiavelo en adelante se vuelve una constante de la filosofía política italiana (Ghilarducci, 2020).

¹⁰¹ Acercamiento teórico multidisciplinario que, analiza el entorno internacional privilegiado el carácter histórico sobre los estudios diplomáticos y actores estatales dejando de lado acercamientos sociológicos (Neumann 2003). Estudia la reconstrucción de las relaciones oficiales entre Estados, considera el entorno internacional como una sociedad internacional anárquica y reconoce un nivel de complejidad que, supera la dimensión de las relaciones interestatales y la centralidad de la Diplomacia como institución humana basada en interacciones entre diferentes comunidades (Ghilarducci, 2020).

reflexiona alrededor de nuevas formas de soberanía y aporta una herramienta, desde la práctica teórica de la *Italian Theory*, al fortalecimiento de los estudios sobre la postsoberanía (Cabezas 2013). Además, propone una herramienta desde los estudios diplomáticos, para el análisis de actores políticos de la sociedad civil. Así pues, en ideas de Darío Ghilarducci (La diplomacia desde abajo: una herramienta teórica para los estudios globales, 2020) es una acción diplomática paralela, a veces complementaria, pero en la mayoría de los casos en contraste con la Diplomacia oficial de los Estados y se ofrece como una nueva herramienta para el trabajo investigativo aplicada al estudio de relaciones horizontales entre sujetos políticos no estatales en la arena global. En este sentido, puede ser utilizada en presencia de sujetos de este tipo que se relacionan recíprocamente, rechazando el mecanismo de delegación de las decisiones internacionales a los Estados, sus emanaciones y sus burocracias. Existe en presencia de formas de cooperación horizontal para fortalecer condiciones de resistencia y autonomía territorial, excluyendo el ejercicio de la violencia directa, un manejo transparente de la comunicación y eventualmente prácticas de desobediencia civil como *extrema ratio*. Sus estructuras fluidas remiten las decisiones a foros y asambleas con amplia participación, por lo que, se entiende como un experimento para la creación de una nueva institución perteneciente a un actor político no estatal en búsqueda de satisfacer la creciente demanda de justicia global. De modo que, se diferencia de la Diplomacia convencional y oficial, no solo porque es el producto de actores políticos no estatales, sino por su estructura, formas de acción y vías de comunicación, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS ENTRE LA DIPLOMACIA DESDE ABAJO Y LA OFICIAL		
Parámetros	Diplomacia oficial	Diplomacia desde abajo
Repertorio	Cooperación oficial que responde a protocolos que definen y restringen su campo de acción	Desobediencia civil y cooperación horizontal
Estructuras	Burocráticas rígidamente organizadas	Fluidas
Dimensión comunicativa	Se mueve en un doble binario entre una dimensión pública y una secreta	Comunicación pública y transparente como herramienta política

Cuadro n.º 7

Fuente: Darío Ghilarducci (La diplomacia desde abajo: una herramienta teórica para los estudios globales, 2020).

Así pues, la DP como una forma de Diplomacia desde abajo, primero, desde su función comunicativa, se dirige desde las bases sociales en escenarios públicos no gubernamentales (medios de comunicación, redes sociales y manifestaciones o mítines) desde los cuales transmite consignas que buscan la atención de los gobiernos y la opinión pública. Segundo, desde su función negociadora, como medio de actores no gubernamentales (generalmente sectoriales) procura instalar mesas de diálogo con los gobiernos (si es que los reconocen como interlocutores válidos) o sus pares, en temas puntuales pertinentes a sus intereses que, de no llegar a un acuerdo satisfactorio, dan lugar a la fase de grupo de presión (o como medida complementaria a la Diplomacia oficial si es que coordinan). Tercero, desde su función informativa, coordina con la Cancillería o el ejecutivo, porque, en el caso boliviano recibe financiación e instrucciones específicas a manera de una Diplomacia auxiliar a la oficial. Cuarto, como medio para la minimización de fricciones, se la emplea para llevar a la práctica la Diplomacia cultural, visitas oficiales y actos protocolares, donde se apeló a la dimensión simbólica de la cosmovisión indígena, mediante un discurso filosófico y un ceremonial basado en los usos y costumbres ancestrales, para procurar acercamientos en el marco de la fraternidad y transmitir buena fe. En este sentido, según Ghilarducci (2020): “...es importante considerar el concepto de Diplomacia de los Pueblos del ex presidente de Bolivia Evo Morales que, desde una perspectiva decolonial, propone nuevas formas de integración entre comunidades autóctonas e instituciones estatales”.

CAPÍTULO IV MARCO CONCEPTUAL.

El marco conceptual¹⁰² se aplicó como herramienta analítica con el objetivo de esbozar una imagen general de la DP, hacer distinciones conceptuales y organizar ideas, para lo cual, se tomó como categorías de trabajo las premisas centrales de la investigación y las definiciones de otros conceptos fundamentales a los que se hace alusión de forma recurrente y que conforman el objeto de estudio, ya que, según el sociólogo Howard Becker (Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales, 2009): "...sin conceptos no sabemos qué observar, qué buscar ni cómo reconocer lo que estábamos buscando cuando por fin lo encontramos". Así pues, la exposición se divide en dos partes:

- a) Composición conceptual del título y del subtítulo de la investigación.
- b) Diplomacia de los Pueblos cambio conceptual paradigmático en las Relaciones Internacionales.

4.1.- Composición conceptual del título y del subtítulo de la investigación.

En cuanto al título de la investigación, en la presente la palabra revalorización, se emplea en el sentido de recoger y analizar datos para reevaluar (diagnosticar) la DP, desde la perspectiva metodológica, de las RRII¹⁰³ y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política (valoración politológica¹⁰⁴) y una perspectiva de análisis subjetiva y objetiva, que se sostiene en la opinión del autor, los marcos analíticos decoloniales específicos y se limita a los datos concretos y fácticos, buscando determinar la composición, la valoración ética¹⁰⁵ y moral¹⁰⁶, la utilidad y la aptitud de esta como política pública (desde la perspectiva de la sociedad socialista¹⁰⁷), para satisfacer las necesidades y precautelar los intereses del pueblo boliviano. En este sentido, es un modelo diplomático que dentro de la terminología de la política exterior nacional se compone de los siguientes conceptos:

- a) **Principio¹⁰⁸**: según Jorge Machicado (¿Qué es un principio?, 2013) es una aspiración, guía, indicador y orientación central de un sistema jurídico. El Tribunal Supremo de Justicia (Valores

¹⁰² Marsh y Stoker (1997) señalan que: "...los marcos o perspectivas conceptuales aportan una terminología general y un método de referencia con los que puede analizarse la realidad" (pág. 28). Según Encinas (2008): "...se refiere a los conceptos que van a ser utilizados en el desarrollo de la investigación".

¹⁰³ Esther Barbe (1995) citando a Quincy Wright, señala que "...las RRII en cuanto disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de las condiciones de la comunidad universal es, al mismo tiempo una historia, una ciencia, una filosofía y un arte".

¹⁰⁴ Diagnóstico teórico, histórico y político, para emitir una opinión a través de procesos de interpretación de un fenómeno político inherente al Poder que, afecta a la sociedad; evaluar los beneficios, menoscabos y perjuicios que pudiera traer; reorientar la mirada interpretativa de la sociedad y de los gobernantes sobre su realidad socio/política y su capacidad de generar valor público.

¹⁰⁵ Es el juicio de valor de cada acto ante los ojos del individuo o la sociedad. La RAE (2011) define valor como la cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores". Mientras que se refiere a la ética como el conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Entonces, desde la perspectiva de la ética, la valoración se refiere a un determinado juicio que cada acto tiene a los ojos de un individuo o de la sociedad.

¹⁰⁶ Atribuir un valor a una acción conforme con las normas que se tiene del bien y del mal. Según Rosental e Iudin (Diccionario filosófico, 1965) esta es la: "...valoración moral de las acciones y de la conducta de la gente parte de la unidad entre la incitación moral y el resultado útil para la sociedad, parte de la unidad de palabra y obra" (págs. 476-477).

¹⁰⁷ Siguiendo a Rosental e Iudin (1965), en la sociedad socialista, el criterio de la valoración moral está determinado por los intereses del pueblo, por el desarrollo progresivo de las condiciones materiales y espirituales de la vida del hombre, por el trabajo consciente en nombre de la felicidad y el bienestar humanos. Es un objetivo de la sociedad socialista hacer que las nuevas exigencias morales se conviertan en necesidad interna de todos los individuos.

¹⁰⁸ Según la RAE (2011) es la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta.

y Principios, 2019) sostiene que los principios éticos y morales inherentes a la sociedad plural boliviana, primero, son principios, porque, son los fundamentos del fuero interno, del comportamiento y de la vida privada de los bolivianos que impulsan el respeto. Segundo, son éticos¹⁰⁹, ya que, guían sus comportamientos conforme a la moral. Tercero, son morales¹¹⁰, debido a que, reflejan sus modos habituales de obrar según su idiosincrasia, cosmovisión y cultura. Además, cada cartera de la administración pública tiene sus principios y valores específicos, como es el caso del servicio de relaciones exteriores, que en tres normas y una memoria institucional suma 45 principios: el art. 255¹¹¹ de la CPE (2009) estipula 11 principios; los arts. 2¹¹² y 13¹¹³ de la ley 465 (2013) establecen 18 principios; el art. 4¹¹⁴, de la Ley 401 (2013), dispone 11 principios y la memoria institucional 2006 - 2013 de la Cancillería (2014, pág. 111) señala cinco principios¹¹⁵.

- b) **Diplomacia:** la RAE (2011) la define como la rama de la política que se ocupa del estudio de las RRII, el conjunto de procedimientos que regulan las relaciones entre Estados y el servicio de los Estados en sus RRII. El Diccionario de Oxford (2019) la define como el manejo de las rrii mediante la negociación; el método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados o el oficio o arte del diplomático". Según la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA (2010) es una práctica compuesta por marcos analíticos y teóricos específicos; el campo de acción de la política exterior y la política internacional; así como, un instrumento estratégico que un gobierno a través de su política exterior y bajo las distintas modalidades y posibilidades de ejercicio desarrolla en su relacionamiento con otros actores internacionales, para defender sus intereses nacionales y mejorar su posicionamiento en el tablero mundial. Según Arnoletto (2007) es el: "conjunto de estrategias y tácticas que el Estado u otra entidad en particular se dispone a instrumentar para alcanzar sus objetivos de política exterior (entendida esta como el conjunto de objetivos que se propone lograr respecto del comportamiento de otras entidades internacionales)". Desde la óptica del derecho internacional, según el art. 3, del Convenio de Viena (ONU, 1961), las funciones de una misión diplomática consisten principalmente en: representar al Estado acreditante ante el Estado receptor; proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional; negociar con el gobierno del Estado receptor; enterarse por todos los medios

¹⁰⁹ Según la RAE (2011) es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

¹¹⁰ Según la RAE (2011) es lo perteneciente o relativo a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia pero que no concierne al orden jurídico, sino al fuero interno.

¹¹¹ El art. 255, de la CPE (2009) estipula 11 principios: independencia e igualdad entre los Estados, no intervención en asuntos internos y solución pacífica de los conflictos; rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo; defensa y promoción de los DESC, con repudio a toda forma de racismo y discriminación; respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos; cooperación y solidaridad entre los Estados y los pueblos; preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado; armonía con la naturaleza, defensa de la biodiversidad, y prohibición de formas de apropiación privada para el uso y explotación exclusiva de plantas, animales, microorganismos y cualquier materia viva; seguridad y soberanía alimentaria para toda la población, prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medioambiente; acceso de toda la población a los servicios básicos para su bienestar y desarrollo; preservación del derecho de la población al acceso a todos los medicamentos, principalmente los genéricos; y protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado.

¹¹² El art. 2, de la Ley 465 (2013), estipula 12 principios y valores: derechos; Vivir Bien; pluriculturalidad; Diplomacia de los Pueblos por la Vida; derechos de los pueblos y naciones indígenas; conocimientos y prácticas de los pueblos y naciones indígenas; derecho a la paz; soberanía alimentaria; reivindicación marítima; integración y fronteras; comercio solidario/complementario; e interculturalidad.

¹¹³ El art. 13 de la Ley 465 (2013), determina cuatro Principios rectores del Servicio de Relaciones Exteriores los cuales son: inviolabilidad, inmunidad, protección y concesión de privilegios, exenciones y facilidades.

¹¹⁴ Según el art. 4, de la Ley de Celebración de Tratados (2013) la negociación, suscripción y ratificación de estos se regirán por lo dispuesto en el art. 255, de la CPE, además con carácter referencial, lo dispuesto en esta ley se interpretará por los siguientes principios generales del derecho internacional: buena fe; *ex consensu advenit vinculum* (del consentimiento deviene la obligación); irretroactividad de los tratados; *jus cogens* (ley para los sujetos del derecho internacional); *pacta sunt servanda* (la palabra dada debe cumplirse); publicidad; *res inter alios acta* (las convenciones entre las partes no generan derechos ni obligaciones a terceros); y reserva.

¹¹⁵ Estos cinco principios son: Diplomacia de los Pueblos por la Vida; ejercicio efectivo de la soberanía; diversidad cultural; armonía con la naturaleza; y reducción y superación de las asimetrías.

lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante; fomentar las relaciones amistosas y desarrollar las relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor. En suma, la Diplomacia es la habilidad, el oficio y el arte de gestionar, representar, negociar, proteger y posicionar los intereses de un Estado en el ámbito internacional. Según la Dirección General de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2009) la Diplomacia es la ciencia que estudia las relaciones y los intereses de unas naciones con otras. Además, es la forma en que los Estados manejan sus RRII, lo que, implica la búsqueda de acuerdos y presupone la existencia de buena voluntad entre las partes para el beneficio mutuo. En definitiva, protege los intereses de una nación con la finalidad de conducir sus vínculos internacionales a través de la negociación y así poder concretar acuerdos en materia económica y política. Según Headley Bull (*The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, 2012) es: “una institución antecedente a la sociedad internacional, aunque presuponga la existencia de un sistema internacional (...) Surgió en el siglo XV entre los principados italianos para extenderse más allá de los Alpes durante el siglo XVI. Es más antigua que la balanza de poder, y quizás que el mismo derecho internacional (...) Se la puede definir como: “la conducta de relaciones entre los Estados y otras entidades que mantienen una posición en la política mundial (...) Considerando los Estados como los actores fundamentales del entorno internacional, los delegados diplomáticos deben ser delegados oficiales. Los diplomáticos son depositarios de conocimientos especializados y son formados para responder a funciones específicas: la comunicación, la negociación, la información, la minimización de las fricciones y una dimensión simbólica.

- c) **Pueblos:** según la RAE (2011) es el conjunto de personas comunes y humildes de una región, país o lugar. La DP deviene de la protodiplomacia de los pueblos indígenas (41% de la población total de Bolivia), que la ONU (Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas, 2004) define como el conglomerado humano que teniendo una continuidad histórica con las sociedades pre coloniales se consideran, distintos de otros sectores dominantes de sus sociedades y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblos, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales. En ideas de Enrique Dussel (20 tesis de política, 2006) el pueblo es el Poder instituyente del Poder constituyente que establece una constitución y funda un Estado, ya que, detrás del Estado siempre estará el pueblo, que es la comunidad política nacional integrada por los pobres, los oprimidos y los excluidos. Así pues, en lo político, la única sede del Poder es el pueblo, el Estado no es soberano, porque, el soberano es el pueblo. Además, el pueblo es el que ejerce el Poder y en la práctica solo delega funciones al servidor público de turno en el marco de un Poder obediencial. Sin embargo, los gobernantes muchas veces ejercen el Poder bajo la lógica de la dominación y se desvinculan de su pueblo, es decir, se corrompen en el Poder. Bajo esta óptica el pueblo puede articularse como sujeto de las rrii y defender sus intereses como grupo de presión.
- d) **Vida:** según la RAE (2011) es la actividad interna sustancial, la existencia, el estado o la condición a la que está sujeto un ser o la manera de vivir o la actividad (económica, política y social) de una persona o comunidad. Por otro lado, es un derecho fundamental reconocido y protegido por la normativa nacional e internacional. Según la embajada de Bolivia en Argentina (*La Cultura boliviana*, 2019) desde la perspectiva de la cosmovisión andina, la cultura de la vida es cuidar, respetar y proyectar la vida, valores que emergen del respeto no como interés de una circunstancia sino, como una profunda convicción de que todo está unificado, considerando que, si el hombre hace daño, se lo está haciendo a un conjunto mayor de seres correlacionados. De modo que, es un llamado a poder ver la vida en complementación con el entorno. Según la Cancillería (2014) la cultura indígena es una alternativa a las concepciones

liberales o comunistas, centradas en el hombre individual o colectivo respectivamente y que ideológicamente están en constante contraposición. Como cultura de la vida, maneja un concepto de dualidad sin antagonismos, donde los contrarios se complementan y los opuestos forman se unen a favor de la vida en equilibrio, armonía, templanza y esperanza. En ideas de Aldo Hernández (Pueblo en la obra de Dussel, 2015) desde la perspectiva de Dussel, la política se liga al Poder, ya que, cuando se habla de Poder político se recupera una visión de este como potencia, voluntad de vivir y fuerza. En este sentido, la vida es la determinación material del Poder político, porque, la política es la que organiza y promueve la reproducción, producción y aumento de la vida de los miembros de una comunidad, desde lo público (Ética y Política Críticas, 2016), ya que, es: “la voluntad de querer vivir de un pueblo”.

Respecto al subtítulo de la investigación (Análisis para considerar su reimplementación, derogación o abrogación como política exterior de Bolivia), los elementos contextualizadores del problema de investigación que representan los argumentos, ideas o conceptos secundarios que orientan el sentido del estudio y sirven para distinguir los elementos que integran los subtemas que lo componen son:

- a) **Análisis:** según la RAE (2011) es el examen (cualitativo o cuantitativo), distinción y separación de las partes o factores actuantes de cualquier realidad o fenómeno susceptible de estudio intelectual, para conocer sus principios, elementos, componentes de discurso, propiedades y funciones, o cuantificar su importancia, según métodos especializados y con un fin diagnóstico.
- b) **Considerar:** según la RAE (2011) es pensar, meditar, reflexionar, juzgar o estimar algo con atención y cuidado.
- c) **Reimplementación:** la RAE (2011) la define como volver a poner en funcionamiento, aplicar o llevar a cabo algo.
- d) **Derogación:** según Manuel Ossorio (Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, 1974) es: “...el acto de proceder, mediante disposición posterior, a dejar sin efecto, en todo o en parte, un precepto jurídico precedente”.
- e) **Abrogación:** es abolir, suprimir o anular una ley, decreto, uso, o costumbre (Ossorio, 1974), o dejar sin efecto jurídico un cuerpo legislativo completo, a diferencia de la derogación que se refiere a parcialidades de una norma, implica un cambio de sistemas jurídicos por medio de la sustracción de normas, lo que tiene que ver con la afectación ya sea de validez, vigencia, eficacia o extinción de una norma jurídica en tanto la derogación define algo que no afecta la validez de una norma, sino su eficacia (Sistema de información legislativa de México, 2020).
- f) **Política exterior:** según el diccionario panhispánico del español jurídico (Real Academia Española, 2020) es el conjunto de decisiones y acciones de un Gobierno en sus relaciones con otros actores internacionales, con objeto de definir, promover, desarrollar y defender sus valores e intereses en el exterior. Siguiendo a Marcelo Lasagna (Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior, 1995) es el conjunto de decisiones públicas que toma el gobierno de un Estado en función de los intereses nacionales y en relación con los demás actores del sistema internacional. En ideas de Calduch (1991) es aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores internacionales.
- g) **Estado Plurinacional de Bolivia:** siguiendo a Margot Mariaca (¿Que es el Estado Plurinacional?, 2017) es la sociedad política y jurídicamente organizada de una sociedad de varias naciones unidas en un solo Estado con un Gobierno de representación plurinacional y sujetas a una única constitución política, capaz de imponer la autoridad de la ley en el interior y afirmar su personalidad y responsabilidad frente a sus similares y otros actores del exterior.

4.2.- Diplomacia de los Pueblos cambio conceptual paradigmático en las Relaciones Internacionales.

La CPE (2009) dispone que la Cancillería en coordinación con el Órgano Ejecutivo y en función de los intereses del pueblo, determina la política exterior del Estado, para la adecuada gestión de sus relaciones políticas, económicas, comerciales, bilaterales, multilaterales y de integración, por medio de su servicio diplomático. Por tanto, la DP como el eje del desarrollo del país en el exterior trabaja desde las siguientes categorías, valores culturales y códigos que, provienen de la experiencia milenaria de los pueblos indígenas:

- a) ***Pachakuti***: de las voces quechuas “*pacha*” (tiempo y espacio) y “*kuti*”, (regreso), se refiere a un cambio de era o revolución, lo que, se aproxima a la explicación de la coyuntura política de Bolivia en 2006. Según la Cancillería (2014) después de 500 años de colonialismo, sometimiento y exclusión, los pueblos originarios a través de sus organizaciones sociales han tomado el Poder para construir un tiempo nuevo (*Pachakuti*), renacer de las potencialidades y el modo de vida ancestral. Choquehuanca (2015) lo define como: “...el tiempo de los insurgentes que se rebelan contra el maltrato y la mala vida”. Según la Cancillería (2014) después de 500 años de colonialismo, sometimiento y exclusión, los pueblos originarios a través de sus organizaciones sociales han tomado el Poder para construir un tiempo nuevo, para renacer de las potencialidades y el modo de vida ancestral.
- b) ***Arusq'iptasipjañanakawasapuniraquisipawa***: literalmente: “todos nosotros debemos estar en constante comunicación”. Siguiendo a Choquehuanca (2006) es la obligación de dialogar y concertar de los miembros de una comunidad con la participación de todos, en el marco del “*Tacpacha*” que se refiere a que la totalidad de seres (plantas, animales, piedras, etc.) que se alimentan de la leche de la madre tierra (agua) son criados por esta y por tanto son hermanos.
- c) ***Tama***: significa que todos (humanos, animales plantas, piedras, etc.) pertenecen a una gran familia, son “*wuawuatas*” (hijos nacidos) y criados de la madre tierra. Es el conjunto, unidad, tropa, reunión de personas o conjunto de danzarines y a la vez, tiene relación con el mundo animal, al referirse a una bandada o manada. Se refiere a establecer relaciones de hermandad entre pueblos y naciones mediante una energía comunal de cambio.
- d) ***Tumpa***: Siguiendo las ideas de Choquehuanca (2006) complementario a la Tama es control obligado que debe existir entre los miembros de una comunidad, o preocuparse, por lo que, pasa con los hermanos (echarse de menos), integrarse o llevar adelante juntos. En ideas de Stefan Anderson (El Tumpa y las declaraciones de Evo, 2009) es una práctica política del ayllu aimara que, consiste en preocuparse por los demás vigilando sus actos y haciendo notar sus faltas, hablando de corazón en un lenguaje directo, franco y de hermano a hermano, algo que es normal en las comunidades andinas, donde las cosas se dicen de frente, pero no como provocación, competencia, agresión o burla, sino en el sentido de una sincera preocupación por el actuar del hermano, por el bien común de la comunidad, para estar en armonía social y con la naturaleza. Esta fue una práctica cultural muy pocas veces entendida en el contexto internacional, ya que, Evo Morales como ex director de la política exterior boliviana asumió posiciones algo incomprensibles donde criticaba de manera franca y abierta a sus pares (sin tacto diplomático), sin embargo, desde la perspectiva cultural andina no estaba más que llevando a la práctica un uso y costumbre.
- e) ***Minka***: es una relación de compromiso y complementariedad donde los miembros de una comunidad se reúnen para trabajar de forma solidaria en un objetivo común (familiar o colectivo) y después compartir un “*apthapi*” (banquete comunal andino) o llevar a cabo una promesa de trabajo futuro ofrecidos en complementariedad por parte de los beneficiarios.

- f) **Ayni:** en quechua significa correspondencia mutua. Según Díaz (2011) es un: “...servicio en la necesidad del otro con retribución en la misma condición y situación”.
- g) **Seje y qöllqa:** en ideas de Choquehuanca (2006) son categorías económicas que permitían a las comunidades, familias o al sistema comunitario, organizarse para soportar hasta diez años de sequía, consistía en almacenar productos deshidratados: chuño, tunta, charque, etc. y granos quinua, amaranto, etc. Se refiere a la previsión, ahorro y a sobrellevar épocas de crisis.

Estos principios configuran el Ayllu como sistema de organización de la vida a partir del equilibrio y la complementariedad, donde el Poder tiene que ser para ayudar a los demás y debe circular o fluir como la sangre dentro de un organismo. En este sentido, la DP es un modelo diplomático decolonial que plantea la descolonización social, institucional y cultural; la construcción de una comunidad internacional justa y democrática; la integración complementaria en base al dialogo, consenso, identidad, interculturalidad, equilibrio y el ejercicio de los derechos de la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés público. En este sentido, la DP es una política pública que tiene como uno de sus objetivos posicionar los intereses de Bolivia en el exterior. Sin embargo, en el tablero internacional, las grandes potencias en función de su poderío económico y militar se pueden dar el lujo de pelear sus cuotas de Poder de modo unilateral, mientras que los países subdesarrollados no, debido a su dependencia económica y los condicionamientos a los que están sujetos por esta situación. En este sentido, requieren una visión conjunta a largo plazo, que haga de su diversidad una potencia estratégica¹¹⁶. En ideas de Bautista (2017) la DP se presenta como el núcleo organizador de un nuevo horizonte en las RRII y en consecuencia, de otra geopolítica, donde, el carácter irradiador del Poder estratégico de los pueblos puede constituirse en el máximo componente potencial de una nueva apuesta integracionista, que pasa primero, por el desmontaje conceptual de las categorías coloniales en Latinoamérica donde históricamente como producto de la influencia francesa, las emancipaciones criollas y mestizas que acabaron en los procesos de independencia, se abrazó un horizonte eurocéntrico que encubrió y desconoció las revueltas indígenas (que irónicamente fueron el factor decisivo para su autogobierno). Segundo, por recuperar una visión de conjunto, porque, de lo contrario permanecerá encubierta gran parte esencial de la identidad regional. En ideas de Morales (Romero, La Cumbre pensada por Choquehuanca, 2011) la principal tarea del Servicio de Relaciones Exteriores es expresar la identidad boliviana y todo lo que se viene haciendo como país, en especial las políticas que tienen el propósito de reducir la pobreza extrema. Ticona (Luna, et al, 2009) citando a Choquehuanca señala que la DP no es populismo, sino la invitación a la construcción de otras maneras integración de los pueblos, es la interpelación para edificar una verdadera hermandad basada en la complementariedad, la solidaridad, el consenso, el reconocimiento de las identidades culturales y la invitación a construir una comunidad de naciones. Según la Cancillería (2014) la DP tiene como objetivos generales: primero, lograr que Bolivia se integre como actor internacional con soberanía, dignidad e identidad Segundo, defender y preservar la soberanía económica, cultural y territorial con énfasis en los recursos naturales, la proyección y aplicación de políticas que propicien la construcción de una comunidad internacional complementaria, justa, democrática y solidaria, para el fortalecimiento de las relaciones,

¹¹⁶ La sociedad moderna es constitutivamente productora de las desigualdades crecientes; por eso la disposición geopolítica centro-periferia (desarrollo-subdesarrollo) es la dicotomía establecida por la conquista como clasificación naturalizada, donde la apuesta desarrollista no hace sino sub desarrollar a la periferia en esa constante transmisión de valorización creciente hacia el centro del mundo. Por tanto, los Estados deberán resignificarse inevitablemente en la transición civilizatoria a la que tiende el mundo, porque, quienes adquieran mayor grado de consciencia en ese proceso, tendrán mejores condiciones para aprovechar la nueva reconfiguración global en términos económicos (Bautista, 2017).

en el marco de la independencia y la no injerencia. Tercero, ser un nuevo enfoque en las rrii, sustentado en la valorización de la identidad, la defensa, transformación e industrialización de los recursos naturales, proyección geopolítica de la región, articulación de alianzas estratégicas, desarrollo de mecanismos operativos para la participación de instituciones y sectores sociales, así como, la construcción de un mundo justo, diverso, inclusivo, equilibrado y en armonía con la naturaleza. Cuarto, ser una propuesta de cambio en el área de la política exterior, dónde el Estado con presencia de los pueblos, oriente sus acciones al fortalecimiento estatal, la construcción de un Servicio de Relaciones Exteriores con capacidad negociadora, la reintegración marítima, la protección de los bolivianos en el exterior y la defensa de la biodiversidad. Asimismo, para desarrollar un nuevo orden institucional¹¹⁷ y gestionar los intereses del pueblo boliviano¹¹⁸, en el marco de la inclusión y la soberanía la DP cuenta con 30 objetivos específicos repartidos en tres documentos oficiales:

OBJETIVOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS SEGÚN LA CANCELERÍA
La materialización de los mandatos de la CPE y la consolidación de la política exterior del Estado.
Alcanzar los objetivos de cada gestión bajo la filosofía del Vivir Bien.
Enfrentar de manera solidaria, sin condicionamientos y en unidad, cualquier intento de presión externa.
Mantener relaciones de igualdad y respeto con todos los países del mundo sin ningún tipo de injerencia externa.
Ser una herramienta gubernamental para el cambio, no sólo como expresión de los procesos de transformación interna, sino como instrumento para incidir de manera sustantiva en el cambio a nivel mundial.
Plena y protagónica participación de los pueblos como sujetos de las relaciones interestatales.
Participación de los movimientos y organizaciones sociales en la toma de decisiones.
Otorgar a los movimientos y organizaciones sociales un papel central en el desarrollo de los mecanismos de integración y en los foros políticos.
Ejercer la democracia participativa dentro y fuera de los Estados, sin restringir al ámbito oficial la construcción de propuestas en beneficio de los pueblos y el respeto a la naturaleza.
Reconocimiento de que hay varias formas de organizar la vida social con una perspectiva de colaboración, reciprocidad, equilibrio social y armonía.
Resolver el problema de las fuentes de trabajo con un comercio justo de los pueblos para los pueblos que, sin descartar a las empresas privadas, les de el sitio que se merecen a los micro y pequeños productores, cooperativas, asociaciones y empresas colectivas.

Cuadro n.º 8

Fuente: elaboración propia en base a datos e información de la Agenda Patriótica 2025 (2015).

OBJETIVOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS SEGÚN LA AGENDA PATRIÓTICA 2025
Ante la Diplomacia de la muerte, de la guerra, del mercantilismo, de la privatización y del saqueo de los recursos naturales, se debe construir la Diplomacia de los Pueblos del Sur para fortalecerse desde el Sur.
Integración complementaria de los pueblos con soberanía, para en un marco de apoyo, colaboración y solidaridad, construir acuerdos de integración entre pueblos y comunidades, así como, entre Estados y gobiernos.
El sur global debe emerger como potencia industrial, tecnológica, política y financiera, debilitando los medios de dominación de las potencias imperiales, reconfigurando las relaciones y las estrategias de Poder geopolítico.
Por la fuerza de la Diplomacia de los Pueblos, abrir los caminos para que Bolivia se encuentre con el mar.

Cuadro n.º 9

Fuente: elaboración propia en base a datos e información de la Agenda Patriótica 2025 (2015).

¹¹⁷ En ideas de Ricardo Uvalle (Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea, 1997) dentro del Estado boliviano se tiene que trabajar en consolidar y desarrollar: el orden institucional integrado por reglas, autoridades, medios de gobierno, medios de administración, consensos y actores sociales, asegurar a la sociedad instituciones civiles estables para que pueda desenvolverse de mejor manera, la organización de la sociedad en cuanto a vida pública, nación y país; garantizar la vida social que es el centro necesario, para que la vida privada y pública sean corresponsables; evitar el antagonismo exacerbado de los opuestos y que sus relaciones de sociabilidad sean salvaguardadas (págs. 33-34).

¹¹⁸ En ideas de Emilio Graglia (Políticas públicas: 12 retos del siglo 21, 2017) las políticas públicas son los proyectos/actividades que un gobierno diseña y gestiona a través de una administración pública con el objetivo de satisfacer las necesidades de una sociedad. El siglo XXI plantea los siguientes 12 retos a las políticas públicas en general y, particularmente, a las que buscan un desarrollo en democracia para Latinoamérica: accionar lo planificado o planificar lo accionado; gobernar y administrar con responsabilidad; participar antes para no lamentarse después; buscar el bien común, privilegiando a los más débiles; votar buenos candidatos y botar malos gobernantes; atender las prioridades de la gente y no de los dirigentes; mejorar lo que hay que empezar siempre de cero; diagnosticar participativamente, sin cegueras; decidir políticamente, sin improvisaciones; dirigir productivamente, sin inercias; difundir transparentemente, sin demagogias; y continuar lo bueno, a pesar del autor.

OBJETIVOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS SEGÚN LA NORMATIVA BOLIVIANA
D.S. 29272 (2007): constituir al Estado en un actor internacional, soberano, auto determinado, con identidad propia, mediante una política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y la defensa sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
D.S. 29894 (2009): procurar relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos
LEY 465 (2013): facilitar el diálogo y trabajo para todos; priorizar los intereses de las naciones; promover y facilitar el relacionamiento complementario entre Estados y pueblos, para alcanzar de forma concertada y sin imposiciones acuerdos que, permitan proteger la vida y el planeta, contraponiéndose a toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro que, amenace o destruya la vida.
LEY 401 (2013): procurar atención para todos y no solo para los sectores privilegiados, priorizar los intereses de la nación sobre los intereses de cualquier sector; y valorizar el respeto por los derechos de la Madre Tierra, los DDHH y los principios de la vida, por sobre criterios exclusivos de mercado y capital, ya que, estos constituyen los fundamentos para las relaciones con soberanía y dignidad entre los pueblos del mundo.

Cuadro n.º 10

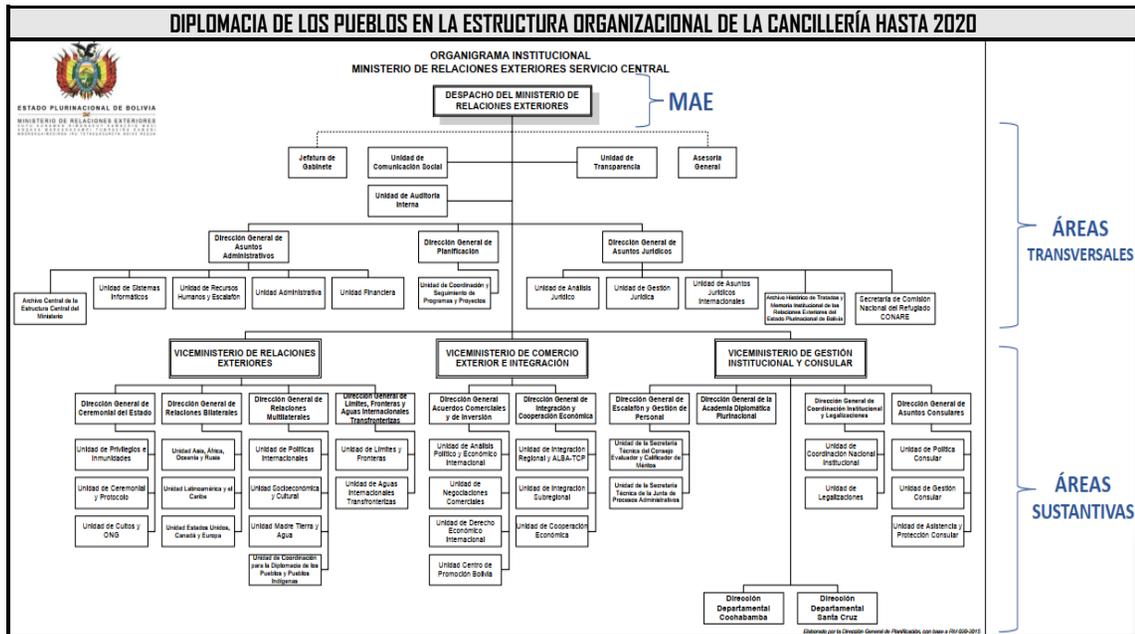
Fuente: elaboración propia en base a datos e información de la Agenda Patriótica 2025 (2015).

Según la Cancillería (2014) los objetivos de la DP tienen como eje articulador el consenso¹¹⁹, el cual está relacionado con el principio del Vivir Bien que, contrariamente al vivir mejor occidental (que es competición e individualismo), implica confraternidad y bien común. La DP ejecuta la política exterior para la defensa de la soberanía, independencia y los intereses del pueblo boliviano como extensión de la política interior mediante el posicionamiento de una agenda propia, en las vías oficiales de la estructura institucional del Estado. Además, haciendo efectivas las políticas de inclusión y descolonización, se abrió el Servicio de Relaciones Exteriores¹²⁰ a los miembros de las organizaciones sociales, ya que, como vienen de sectores de base conocen las necesidades del pueblo. Según Choquehuanca (Ticona, De la diplomacia colonial a la diplomacia de los pueblos, 2016) para la integración de los pueblos es fundamental la participación de estos sectores en la construcción de una hermandad de naciones, en base a la complementariedad, solidaridad, consenso e identidad. Según Domínguez (Luna, et al, 2009): “...la diplomacia de los pueblos es reconocida en la nueva CPE. Tenemos autonomías que nos van a permitir relacionarnos. Antes todo era a través de la Cancillería y aquí había señores que no conversaban con nosotros (...) no entrábamos si no teníamos saco y corbata”.

Pero, el ex canciller Armando Loaiza (Opinión, 2013) sostiene que a pesar de que el gobierno masista vitoreaba la inclusión, la designación política a dedo seguía siendo la regla a la hora de conformar equipos de trabajo. Por otro lado, hasta 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores en la estructura organizacional de su área sustantiva (Viceministerios) contaba con una unidad de coordinación de la DP con los pueblos indígenas (que no figura en el organigrama de 2021), la cual estaba encargada de compaginar permanentemente sus actividades con las misiones diplomáticas, representaciones permanentes, consulados y organizaciones sociales, además de promover y gestionar candidaturas o participaciones en el sistema de la ONU, organismos de integración regional y foros multilaterales, o impulsar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 5), como puede apreciarse en el siguiente esquema:

¹¹⁹ La RAE (2011) lo define como un acuerdo producido por consentimiento entre los miembros de un grupo.

¹²⁰ El art. 5.I de la Ley 465 (2013), dispone que la naturaleza del Servicio de Relaciones Exteriores es ser el instrumento destinado a la planificación, análisis, ejecución, coordinación, concertación y evaluación de una política exterior propositiva y soberana con criterios de transparencia y control social, integrado por un cuerpo permanente de servidores públicos capacitados y otros ejecutores o responsables, encargados de representarlo en el país y en el extranjero, preservando y resguardando la soberanía, libre determinación, intereses, integridad e identidad.



Esquema n.º 1

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (2019).}

Por último, partiendo de que la DP es en esencia un modelo diplomático de movimientos y organizaciones sociales, es pertinente explicar las diferencias entre estas dos categorías conceptuales, ya que, se observó como estas son empleadas indistintamente sin reparar en su significado. Entonces:

- a) **Movimiento¹²¹ social¹²²:** es una agrupación que, aspira a un cambio social gradual o escalonado, mediante la acción colectiva. Según Melucci y Massolo (La acción colectiva como construcción social, 1991) en el siglo XIX este concepto estaba ligado al tipo de cambio social revolucionario y tenía como fin específico la instauración de un régimen socialista o comunista. En ideas de Rodrigo Borja (Enciclopedia de la política. Tomo II. H-Z, 2012) el término se utiliza para referirse a un grupo transitorio de personas que busca la defensa ocasional de un principio, una tesis o de un orden determinado de intereses. Estos son de naturaleza transitoria y desaparecen una vez logrado su objetivo. Tavera (Léxico de la Política, 2000) citando a McAdam y Snow, (1996: XVIII) lo define como una forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios. Según Ligia Tavera (Léxico de la Política, 2000) citando

¹²¹ El diccionario Oxford (2021) lo define como un levantamiento civil no violento contra el Poder o una autoridad establecida, caracterizado por la circulación, agitación o presencia de muchas personas.

¹²² Según la RAE (2011) es lo perteneciente o relativo a los socios, compañeros, aliados o confederados de las clases sociales económicamente menos favorecidas. En ideas del sociólogo Ander Egg (1996), a principios del siglo XX hablar de lo social estaba asociado a tres ideas: la estratificación social, la beneficencia y a lo que se llamaba en ese entonces cuestión social (problemas sociales en general). Mas adelante por influencia de la sociología, se utilizó en dos sentidos: uno amplio, para hacer referencia a la sociedad global y otro colectivo aludiendo a cuestiones particulares de los análisis sociológicos (estructura social, cambio social, estratificación, movilidad y participación social). A partir de la década de 1970, cuando se aborda la problemática del desarrollo, se lo diferencia de lo económico y se lo enmarca en el ámbito del bienestar social, para promover un mayor acceso a los bienes y servicios disponibles, asegurar su mejor distribución o aprovechamiento y mejorar los niveles de vida de la población. Otros alcances en el uso del término, se refieren a grupos y poblaciones marginales o áreas problemáticas. En todos los casos se trata de poblaciones cuyos problemas y necesidades es necesario atender, ya que no pueden resolverlos por sí solas. Para Malagón (2000), el significado del término es ambiguo, ya que, suele referirse a lo comunitario. Cada disciplina le imprime un sentido particular; sin embargo, lo central del término es aludir a los problemas sociales (Campos, 2008).

a McAdam y Snow es: "...una forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios" (pág. 450). Por otro lado, según Mudde y Rovira son: "...redes informales (o "redes de redes") que se caracterizan por un compromiso continuo de individuos y grupos políticos que tienen un claro adversario y buscan promover la acción colectiva en la persecución de un objetivo común" (pág. 90). En Bolivia una de las manifestaciones en que se expresa el pueblo en cuanto interviene en la política es a través de la acción colectiva, ya que, tradicionalmente si el pueblo no se manifiesta en las calles o ejerce medidas de presión los políticos no instalan mesas de dialogo. Por su parte Tilly y Wood (Borja, 2012) señalan que son resultado de la síntesis innovadora y trascendental de tres elementos: primero, campañas o esfuerzo por trasladar a las autoridades pertinentes las exigencias colectivas. Segundo, repertorios o creaciones de coaliciones con un fin específico, reuniones públicas, manifestaciones, declaraciones públicas y propaganda. Tercero, demostraciones WUNC que, implican conducta sobria, atuendo cuidado, unidad, insignias, pancartas, número, recuento de asistentes, peticiones, compromiso y participación visible. Según Marisa Revilla¹²³ (El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido, 1996) son un proceso de reconstitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, que da sentido a la acción individual y colectiva en la articulación de un proyecto de orden social.

- b) **Organización¹²⁴ social:** es una asociación formal que persigue objetivos en función de sus gremios. Siguiendo a Mario Velázquez¹²⁵ (Acción colectiva en las ciudades latinoamericanas, 2014) en Bolivia algunas organizaciones pertenecen, por sus orígenes, al MAS, otras son de relativa nueva creación, o resultado de las políticas públicas, corporativas y clientelares del gobierno, el cual las incentiva como un mecanismo de apoyo político y electoral a cambio de prebendas y programas sociales de desarrollo. Cada una es autónoma en sus operaciones y despliega sus propios programas, objetivos o formas de acercarse a las bases. No obstante, forman un campo que comparte definiciones comunes o, al menos, compatibles con formas conocidas y usuales de lucha social, así como culturas organizacionales similares y formas semejantes de relacionarse con la política. Pero, sociológicamente como formas de organización, por un lado, presentan, al menos, tres características comunes: estructuras y dinámicas organizacionales internas, relaciones de cooperación o conflicto con su medio ambiente y uso recurrente o sistemático de acciones de protesta para influir en el sistema político. Por otro lado, las características que las convierten en sistemas sociales como forma de organización, son que: mantienen una membresía o una planta de militantes; operan para lograr objetivos programáticos y alcanzar metas estratégicas; cumplen ciertas funciones tanto a nivel interno como en un entorno que consiste de otras organizaciones; desarrollan sus propios programas y objetivos, estrategias y tácticas, identidades, descripciones de sí mismas y de su entorno; desarrollan sus propias estructuras de posiciones, las cuales, a veces, presentan la forma de jerarquía y, otras tantas, formas horizontales; desarrollan sus mecanismos internos de participación y solución de conflictos que o bien transmiten decisiones desde un ápice hacia las bases o fomentan la formación de consensos y decisiones democráticas desde la base hasta la dirección; generan un ambiente interno con relaciones sociales específicas y su propia cultura organizacional; operan en un entorno social, que es propio del ámbito de sus actividades, pero que se amplía en función de la complejidad estructural interna y de los propios requerimientos de estas; devienen en actores (Hutter & Teubner, 1994) que, contribuyen a las operaciones de los sistemas funcionales de la sociedad moderna; y hacen uso sistemático de la comunicación

¹²³ Marisa Revilla Blanco es Doctora en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

¹²⁴ Según la RAE (2011) es una asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de fines.

¹²⁵ Mario Alberto Velázquez García es Doctor en Sociología por la Universidad de Bielefeld (Alemania).

de protesta para enlazarse o entablar relaciones con el sistema político. De ahí, precisamente, su carácter contencioso, que les da una forma singular y, por momentos, ambigua.

Haciendo un contraste entre ambos conceptos, por un lado, los estudios organizacionales postulan que las organizaciones sociales tienen una estructura formal y jerárquica, con objetivos programáticos sumamente delimitados y definidos, mecanismos formales y burocráticos para la toma de decisiones y la ejecución de sus operaciones en un contexto de relativa estabilidad y adaptación a sus entornos (Porta & Diani, 2005). Por otro lado, los estudios empíricos, sostienen que los movimientos sociales tienen: una estructura informal, donde la contingencia de sus objetivos y estrategias se redefinen al calor de las luchas, en estructuras y mecanismos horizontales para la toma de decisiones en entornos de incertidumbre cargado de disrupción y contención (Davis, et al, 2005). Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CONTRASTE TEÓRICO ENTRE MOVIMIENTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES	
Movimientos sociales	Organizaciones sociales
Estructura informal y horizontal	Estructura formal y jerárquica
Sus objetivos y estrategias se redefinen al calor de las luchas	Objetivos programáticos delimitados y definidos
Estructuras y mecanismos horizontales para la toma de decisiones	Mecanismos formales y burocráticos para la toma de decisiones
Permanencia en un entorno de incertidumbre cargado de disrupción y contención	Ejecución de operaciones en un contexto de relativa estabilidad y adaptación a sus entornos

Cuadro n.º 11

Fuente: Édgar Guerra (Acción colectiva en las ciudades latinoamericanas, 2014).

Sin embargo, algunos analistas han criticado la división radical entre ambos campos, haciendo notar que, mientras los estudios organizacionales centran sus investigaciones en la acción instrumental y organizada, la investigación en movimientos sociales se ha centrado en fenómenos menos estructurados, espontáneos y desorganizados (Morris, 2000), así como lo ha hecho el paradigma de los nuevos movimientos sociales. En la versión luhmanniana de la teoría de los sistemas (1998), las organizaciones son un tipo de sistema social, junto a las interacciones, los movimientos de protesta y la sociedad. Para mantenerse como sistemas sociales en diferencia con los otros tres tipos, utilizan sus propios criterios de selección para conectar sus comunicaciones y establecer sus límites. Como sistemas sociales, consisten en comunicaciones que, se entrelazan constituyendo un entramado operativamente clausurado y autorreferencial. En este sentido, las organizaciones no se diferencian en lo absoluto de los movimientos de protesta o de las interacciones. El elemento que las distingue es, sin embargo, el tipo de comunicaciones que las constituyen. A diferencia de las interacciones sociales que se construyen a partir del uso recursivo de numerosos y variados temas de conversación (si no es monótono y busca alargarse), se ocupan de la producción de decisiones. Más aún, las decisiones no solo refieren a las actividades cotidianas propias de cada organización. Dado su carácter autorreferencial, recurren a la producción de decisiones que refieren a decisiones previamente tomadas (Luhmann, 2000, p. 63). La principal implicación teórica de esta descripción es que el movimiento social es distinto a la organización, si a este concepto se le atribuye el significado de institución, es decir, de organización con una voz y un peso reconocidos en el proceso de conformación de las voluntades colectivas (Revilla, 1996). En este sentido, la DP es un instrumento de lucha de las organizaciones sociales, ya que en ideas de Buen Abad (2015) esta se articula en el proceso de emancipación del proletariado contra las grandes calamidades que le aquejan, para lograr su desarrollo y superación. De ahí que sus bases teóricas son el cuestionamiento a las rrii formales, la crítica a la representación absoluta de los Estados mediante gobiernos y funcionarios oficiales, la objeción a la

relación entre el Estado y la ciudadanía, así como, la oposición al desarrollismo. Siguiendo las ideas de Bautista (2017) la DP no significa la negación de los Estados, sino la constatación de los límites históricos del concepto de Estado moderno-liberal en el contexto de una transición civilizatoria global de un sistema internacional unipolar a uno multipolar y policéntrico que, apunta a la resignificación de los Estados latinoamericanos, los cuales son la cara colonial de la modernidad, ya que, asumen, de principio, apenas una independencia formal, estancada en una estructura racial clasificatoria que organiza, de modo estructural, unas sociedades basadas en la desigualdad como motor de su desarrollo. En este sentido, abre el ámbito de aplicación de la política exterior a toda representación internacional extraoficial por vías alternativas y en coordinación con el Estado cuando el caso lo requiere, materializando los mandatos de la CPE y la política exterior, en el marco de una concepción radicalmente distinta a la del pasado (republicano), no solo por la visión, objetivos y temas, sino por la forma de llevarla a cabo, ya que: por un lado, amplía el concepto de Estado desde su dimensión restringida a su dimensión plena, ya que, asume que el Poder es del pueblo y que por tanto las relaciones entre las naciones no solo se ejercen por medio de los funcionarios oficiales sino a través de la plena y protagónica participación del ciudadano de a pie a través de sus organizaciones sociales. Por otro lado, amplía los sujetos de las rrii, pero con su adopción no se niega que los Estados sean los sujetos encargados de la ejecución de la política exterior, sino que los complementa, de modo que: por un lado, en su acepción más amplia: es el pueblo boliviano que, según el art. 3, de la CPE es:

- a) **La totalidad de los bolivianos:** Según proyecciones del INE (2021) 11.842.000 habitantes, de los cuales 49,8% son mujeres y 50,2% hombres.
- b) **Las 36 naciones y pueblos indígena originarios campesinos:** Según la CPE (2009) es el conjunto de seres humanos de existencia pre colonial que poblaron en pluralidad y diversidad el territorio que ahora es Bolivia. Según el CELADE, los indígenas representan el 62,2% de la población. Por su parte el INE actualizó oficialmente el dato con un 42%. Esto posicionaría a Bolivia como el país que más población indígena tiene en Latinoamérica (Antelo, 2015).
- c) **Las comunidades afro bolivianas:** Según la CONAFRO (Notimérica, 2016), los 23,000 afro bolivianos censados son descendientes de la población africana, traída a América durante la colonización europea en los siglos XVI y XVII.
- d) **Los interculturales:** es una parte de las NyPIOC que en la década de 1960 se vieron obligados a emigrar a las áreas urbanas del oriente del país, por falta de tierra, desastres naturales y la contaminación provocada por empresas agroindustriales, en el marco del programa: “colonización” que, el gobierno junto con la Alianza para el Progreso, en un intento por frenar, la crisis humanitaria y evitar el colapso de las capitales, organizaron asentamientos humanos en las zonas rurales. Pero, en las dictaduras los abandonaron a su suerte y las hambrunas o epidemias redujeron su población. Más adelante se organizaron bajo la CSCIOB. Actualmente suman dos millones y medio de afiliados a nivel nacional (Soruco, 2014).

Por otro lado, en su nivel más restringido: las organizaciones sociales¹²⁶ (Pacto de Unidad), los que se constituyen en igualdad de condiciones como actores internacionales, sujetos de las relaciones

¹²⁶ Son grupos informales de individuos u organizaciones que mediante la acción colectiva buscan el cambio de su sociedad. Según Melucci y Massolo (La acción colectiva como construcción social, 1991) en el siglo XIX este concepto estaba ligado al tipo de cambio social revolucionario y tenía como fin específico la instauración de un régimen socialista o comunista. En ideas de Rodrigo Borja (Enciclopedia de la política, tomo II: H-Z, 2012) el término se utiliza para referirse a un grupo transitorio de personas que busca la defensa ocasional de un principio, una tesis o de un orden determinado de intereses. Este grupo es de naturaleza transitoria y desaparece una vez logrado su objetivo. Tavera (2000) citando a McAdam y Snow (1996) lo define como una forma de acción colectiva no efímera,

interestatales y grupos de presión ante los Poderes estatales y transnacionales. En ideas de Ticona (La diplomacia de los pueblos, la diplomacia indígena: Hacia la descolonización de las relaciones internacionales, 2006) uno de los cuestionamientos centrales a la teoría tradicional de las RRII, es que ésta afina su centralidad de la representación en el Estado, pero la DP intenta ir más allá, ya que, busca que las rrii estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo principios de relación e integración horizontales. Entonces, por un lado, otorga a las organizaciones sociales un papel central en el desarrollo de los mecanismos de integración, como nueva forma de concebir y ejercer las rrii, en el marco de una democracia participativa dentro y fuera de los Estados (mediante su articulación y convergencia con sus pares), sin restringir al ámbito estatal la construcción de propuestas. Por otro lado, promueve un modelo en el que se articulan las más variadas formas de vida democrática, que según la Cancillería (2014) gira en torno al respeto mutuo entre Estados y pueblos; la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones; y el reconocimiento de que no hay una sino varias formas de organizar la vida social con una perspectiva de colaboración, reciprocidad, equilibrio social y armonía. Así pues, partiendo de que, desde hace más de 50 años, las organizaciones sociales son los centros de elaboración de estrategias de lucha política de los sectores populares e indígenas del país (García L. Á., 2006), la base del gobierno del MAS-IPSP fue el Pacto de Unidad que, en su momento englobó seis las más grandes de Bolivia¹²⁷:

- a) **Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB):** fundada el 26 de junio de 1979, como el más amplio y diverso conglomerado social. Internacionalmente es una organización reconocida por logros alcanzados a través de movilizaciones sociales, alianzas, procesos de capacitación e información, participación en medios de comunicación y en las diferentes instancias de representación (FAO, 2019). Su visión es alcanzar un desarrollo económico sostenible equitativo y justo, para las NyPIOC, manteniendo su identidad mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, cuidando el medioambiente y garantizando su acceso a la tierra y territorio. Su misión es proponer políticas, programas y leyes a favor de las NyPIOC, para lograr su articulación con las políticas públicas de gobierno. Sus objetivos son: luchar por el instrumento político sindical del campesinado boliviano, en base a su nacionalidad, programa, unidad, solidaridad y equidad con las organizaciones sindicales obreras en torno a la COB; luchar por una verdadera democracia directa, pluralista y liberadora, en el marco de la justicia social, para desterrar toda forma de explotación, opresión y discriminación; conferir igualdad de oportunidades; luchar por la integridad territorial; defender la identidad nacional y la soberanía de las NyPIOC, fortaleciendo y oficializando los idiomas originarios; demandar la lucha contra el analfabetismo rural, exigiendo la implantación de una educación liberadora, antiimperialista y bilingüe; crear un instrumento legal para la Ley de tierra y territorio; luchar por la conservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales; luchar por los alcances de la ciencia médica y el respeto e implementación de la medicina tradicional; organizar y coordinar la creación de una organización originaria latinoamericana; y conformar una comisión nacional con el objetivo de realizar un estudio socioeconómico del sector agrícola y asalariado (CSUTCB, 2019).

en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios Tilly y Wood (Borja, 2012) señalan que es resultado de la síntesis innovadora y trascendental de tres elementos: campañas (esfuerzo público por trasladar a las autoridades pertinentes las exigencias colectivas); repertorios (creaciones de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, manifestaciones, declaraciones públicas y propaganda); y demostraciones WUNC (conducta sobria, atuendo cuidado; unidad, insignias, pancartas; número, recuento de asistentes, peticiones; compromiso y participación visible).

¹²⁷ Una resolución oficial del 2010 firmada por representantes de la CSUTCB y la FNMCB, en coordinación con la Dirección Nacional del MAS, declaró a Evo Morales como guía y estrategia del proceso de cambio, autoproclamándose la columna vertebral e instrumento de la liberación del pueblo boliviano, de los trabajadores y del movimiento indígena campesino originario (Hoybolivia.com, 2010).

- b) **Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS):** nace el 10 de enero de 1980, en el contexto de la recuperación de la democracia, la recomposición de las organizaciones de base y la discriminación que sufren las mujeres campesinas e indígenas, en las familias, las comunidades, las organizaciones y la sociedad en su conjunto. Está compuesta por 26 agrupaciones, 12 de ellas nacionales y cinco representativas de las mujeres indígenas. Muchas de sus integrantes formaron parte de los gabinetes del gobierno del MAS. Su visión es: que la equidad de género sea adoptada como forma de vida, para alcanzar el equilibrio y la armonía en la convivencia; que la brecha entre ricos y pobres no siga ampliándose; recuperar la visión, sabiduría y conocimientos de las NyPIOC, como única forma para salvar al planeta tierra de la amenaza de la contaminación y su destrucción inminente; y que las barreras mentales de la discriminación en todas sus clases sean superadas, para lograr un mundo más justo y equitativo, a partir de la construcción de la identidad cultural desde las raíces. Su misión es: recuperar la soberanía territorial, alimentaria y la dignidad de las mujeres de las mujeres indígenas, para alcanzar una participación equitativa en los espacios: político, social y económico, en el marco del principio andino del “*chacha warmi*”, como concepto de equidad de género; impulsar la formación y capacitación permanente, como único mecanismo para liberar sus mentes de la opresión y la ignorancia y así alcanzar la verdadera libertad; luchar contra la violación de sus derechos fundamentales; y la defensa de su participación plena y equitativa en la toma de decisiones. Sus objetivos son: que las mujeres del área rural participen plenamente del proceso de cambio con una organización propia y legitimada por su participación en los bloqueos de caminos, huelgas de hambre, marchas y otras formas de acción colectiva (APC, 2019).
- c) **Confederación Sindicalista de Comunidades Interculturales¹²⁸ de Bolivia (CSCIOB):** establecida el 18 de febrero de 1971, como la organización matriz de los mal llamados colonizadores, lucha por la autodeterminación de las naciones originarias del *Qullasuyu* y la Amazonía. Aglutina 24 federaciones regionales que, representan los colonos radicados en siete departamentos. Su visión es la solidaridad, independencia y autodeterminación. Su misión es la unidad de los sectores marginales para cambiar el sistema neoliberal por otro más justo, equitativo y solidario. Sus objetivos son: representar y defender los intereses de sus afiliados, para lograr la superación integral de los antiguos y nuevos asentamientos humanos o comunidades reconstituidas en tierras fiscales; buscar la unidad constante de sus afiliados para mantenerlos organizados; tener cuadros de dirigentes con suficiente preparación y capacidad técnico-teórica, para su participación decisiva en las esferas gubernamentales; y movilizar a sus afiliados, cuando: la organización sea objeto de controversia por parte del gobierno, sean marginados, discriminados o víctimas de injusticias (APC, 2019).
- d) **Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB):** nació el 3 de octubre de 1982, para representar a 34 pueblos indígenas de tierras bajas, fortalecer su unidad y estructura, respetando sus formas ancestrales de organización. Su visión, es contribuir en la consolidación de su derecho propietario sobre las Tierras Comunitarias de Origen (TCO); contar con un marco legal que garantice la administración y el aprovechamiento de sus recursos naturales, con participación plena de sus organizaciones; la adecuada atención de salud; jóvenes indígenas con oportunidades de educación y profesionalización, con un enfoque de equidad. Su misión es defender sus derechos a través de la representación ante instancias públicas y privadas; el fortalecimiento de sus organizaciones representativas y la búsqueda de su efectiva incorporación y participación en las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del país, en los ámbitos del desarrollo local, regional, nacional e internacional. Sus objetivos son:

¹²⁸ Según el dirigente Ever Choquehuanca (Soruco, Interculturales suman 2,5 millones y la mayoría está en el oriente del país, 2014): “abarcamos dos millones y medio de afiliados a nivel nacional (...) Nuestro estatuto ha cambiado de colonizadores a interculturales, porque, antes con la colonización hemos entrado a distintos lugares a nivel nacional (...) Somos mezcla de aimaras, quechuas, lecos, mosetenes, afro bolivianos (...) Estamos centrados en Santa Cruz.

preservar la unidad y la solidaridad entre todos los pueblos indígenas y otros sectores afines; mantener la independencia política y religiosa; preservar la independencia de injerencias externas en las decisiones de las organizaciones indígenas en todos sus niveles; mantener la representación horizontal y democrática; fortalecer la presencia de la mujer en los niveles de decisión y consolidar la solidaridad entre los pueblos indígenas (APC, 2019).

- e) **Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ):** constituida el 22 de marzo de 1997, contra la dominación, sojuzgamiento, marginación, exclusión y discriminación, en un contexto político y social donde organizaron sus estrategias de lucha por la restitución de las tierras comunitarias de origen que les fueron despojadas y usurpadas. Su visión es consolidarse como un ente social de carácter organizativo y político, así como la máxima instancia de representación de las nacionalidades y pueblos indígenas de las tierras altas, la transformación de un Estado uninacional a otro Plurinacional que asuma el Vivir Bien y los principios de la cosmovisión del ayllu. Su misión es reconstituirse, para lograr su libre determinación política y garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos de pueblos indígenas. Sus objetivos son: fortalecer su capacidad representativa frente a las instancias del Estado y el resto de la sociedad civil; articular a las organizaciones sociales representativas; generar capacidades de análisis político en su Consejo de Gobierno en conjunto con los de sus *suyus*, para la formulación de propuestas orientadas al reconocimiento constitucional de los derechos colectivos de las NyPIOC, para que reafirmen sus estructuras político organizativas, su sistema económico productivo y su sistema jurídico (APC, 2019).

Según sectores de la oposición, debido al alto grado de polarización política que sembró el MAS-IPSP en su gestión, una sociedad rural-campesina organizada en base a un discurso confrontacional y grupos de intereses que constantemente se disputaban cuotas de Poder, estas organizaciones, se manejaron en el marco de un uso instrumental y clientelar de las estructuras del Estado. Sin embargo, en el tiempo que ejercieron la DP, se articularon, estructuraron, organizaron y vincularon como actores internacionales no gubernamentales en movimientos, alianzas, redes, foros, coordinadoras y medios alternativos de información, donde por lo general mediante un consenso democrático exponían, discutían y planificaban estratégicamente sus necesidades para volver a sus países donde si no recibían atención a sus demandas (en ejercicio de su derecho ciudadano a la protesta) iniciaban la fase de grupos de presión o la lucha en la calle mediante huelgas, marchas, bloqueos y todo tipo de medidas de presión, hasta lograr sus objetivos. Como ya es costumbre en una región donde los gobiernos desatienden las demandas de sectores sociales y estos se ven obligados a la lucha callejera por sus derechos. En este sentido, no es de extrañar que el gobierno de Evo Morales, presidente de las seis federaciones de cocaleros del Chapare por más de 20 años, este alineado con este tipo de movimientos, cuyas prácticas políticas se ven reflejadas en muchos aspectos de la nueva CPE y la DP¹²⁹. Por último, en ideas de Buen Abad (2015) la Diplomacia de los pueblos es la expresión de la escala superior del ser humano en su dimensión internacionalista contra: los crímenes de exterminio a los pueblos originarios, la destrucción de sus civilizaciones y culturas, la esclavitud, el desarraigo de millones de seres humanos, las guerras, las armas atómicas, la militarización, la globalización neoliberal, el vergonzoso y degradante derramamiento de sangre, el saqueo y la muerte a cambio de petróleo y dinero. Aspira al fin del: mundo unipolar. En este sentido, aspira al fin del choque de civilizaciones, las guerras preventivas, el chantaje con pretexto de terrorismo y a un futuro humillante, sombrío y triste. Por

¹²⁹ Según expertos los conflictos sociales son el motor de la historia boliviana. Brooke Larson (historiadora) señala que sus transformaciones históricas están precedidas y atravesadas por conflictos sociales. James Dunkerley (político) señala que los bolivianos tienen la Rebelión en las venas (Los Tiempos, 2018).

último, la DP ofrece diversas plataformas y escenarios de articulación y convergencia a las organizaciones sociales. Siguiendo a Joseph Stroupe (Neo Cold War Series, 2007) la disputa por la hegemonía mundial gira en torno a incompatibilidades de intereses, en el marco de una lucha por el control de los recursos energéticos estratégicos del planeta que libran las grandes potencias mundiales. Donde, por un lado, está el bloque occidental (EUA y el Reino Unido), que busca obtener unilateralmente supremacía sobre la energía nuclear y los recursos energéticos de Oriente Medio. Por otro lado, está el bloque oriental (Rusia y China) donde los rusos como los mayores proveedores de gas natural (después de Venezuela) poseen las mayores reservas registradas de petróleo, y pretenden usar el monopolio interno de estos para restaurar su influencia mundial. Mientras que los chinos, en el marco de su acelerado crecimiento económico, buscan estabilidad y garantías en la provisión de petróleo y gas, que los hagan menos vulnerables a la inestabilidad del mercado mundial. En medio de estas disputas con tensiones en el terreno económico, militar y tecnológico, cada bloque coopta aliados ideológicos y comerciales alrededor del globo, por medio de inversiones, préstamos y financiamientos, a través de sus corporaciones globales. Como es el caso de Latinoamérica donde el bloque oriental mantiene sus relaciones al precio de lealtades políticas. Por ej. el gobierno del MAS-IPSP se volcó ideológicamente a causas como el antiimperialismo norteamericano, un sistema internacional multipolar, la descolonización de la política exterior, la denuncia al bloqueo cubano, la ocupación de Palestina o la defensa del régimen iraní. Temas ajenos a las necesidades e intereses del pueblo boliviano, pero que toman gran relevancia política con acreedores como Rusia o China. Además, en medio de las actuales disputas comerciales (de EUA contra China), por los costos implícitos, la violencia o el uso de las armas, no es bien vista por los inversores, por lo que, la lucha por el Poder¹³⁰ debe ser necesariamente por vías democráticas, lo que, implica seguridad jurídica, igualdad ante la ley, separación de poderes, institucionalidad, encuentro, diálogo, argumentación, persuasión y sobre todo la votación en elecciones limpias y en igualdad de condiciones (factores que en Bolivia están en crisis). Asimismo, esta lucha por la hegemonía se desarrolla en el marco de una guerra cultural¹³¹, por el control de las palabras, su significado y la manera de definir el mundo, así como, por el sentido de las creencias y los valores de los ciudadanos. El campo de batalla son los espacios públicos de las redes sociales y los medios de comunicación, donde se desarrollan verdaderas guerras mediáticas sobre supuestos escándalos morales que terminan acaparando el debate, mientras que por debajo ocurren cosas que vulneran los intereses del pueblo y que terminan pasando inadvertidas. O sea, estas disputas

¹³⁰ A lo largo del tiempo se han formulado diversas definiciones del Poder, entre las más relevantes están: primero, Karl Deutsh señala que: “es la capacidad de hacer que sucedan cosas que de otro modo no hubieran sucedido”. Segundo, Bertrand Russell sostiene que: “es la producción de los efectos deseados”. Tercero, Dowse y Hughes indican que es: “un término genérico que se refiere a la capacidad de hacerse obedecer”. Max Weber argumenta que es: “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”. Cuarto, según Arnold Rose: “se lo define en términos de comportamiento real con efectos deliberados”. Por último, Francisco Miro Quesada Rada considera que: “desde que aparecen las primeras formas de organización social, encontramos que en las pequeñas comunidades existe un grupo reducido de personas que toman decisiones en relación al resto, quienes debe de cumplir la orden emanada de quienes deciden, hay entonces una relación mando-obediencia” (TECIPOL, 2020). En ideas de Byung-Chul Han (Sobre el Poder, 2016) el Poder se encuentra en la base de todas las relaciones sociales y se ejerce siempre sobre los otros, pero en nombre de los otros. Como tiende a prolongarse, en el tiempo y el espacio, su condición es extraordinariamente expansiva. De ahí la exigencia democrática de su fragmentación. No solo en la distinción tradicional entre Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sino en lo que se refiere a otros poderes sociales.

¹³¹ Según el líder de Más-País y diputado del Congreso español, Íñigo Errejón (Portillo, 2020): “La política, en general, es una permanente ‘guerra cultural’. ¿En qué sentido? Pues en el sentido de que la sociedad no tiene un orden dado. Y el tiro que reciban las cosas, por qué motivos nos agrupamos en torno a qué objetivos y hacia qué horizontes es el resultado de una batalla política por darle sentido a las cosas que nos pasan. Si lo que nos pasa es resultado exclusivo de fenómenos naturales, si tiene causas humanas, quién es responsable, cómo se puede solucionar (...) La política es una lucha por definir qué problemas son más graves y cuáles menos y por intervenir en esos problemas para solucionarlos”.

enmascaran los problemas más acuciantes y desvían el debate público de las cuestiones de fondo (Portillo, 2020). En Bolivia la guerra cultural se desarrolla en torno al racismo, la discriminación, el clasismo, el obsoleto debate izquierda-derecha, el regionalismo, el colonialismo, el neocolonialismo y la vida íntima de los políticos en palestra, temas que no son menos importantes, pero que dejan de lado cuestiones estructurales como los valores ético morales, la educación, la corrupción de todos los bandos en disputa, la salud, la separación de poderes, la institucionalidad democrática, la profesionalización de la gestión pública, la instrumentalización de la religión y la moral, la monopolización de la política por parte de empresarios o grupos de intereses ajenos a servir a su sociedad o la diversificación de la economía y sectores sindicalizados del narcotráfico y el contrabando disfrazados de indigenistas. Los áridos debates que más sirven para distraer la atención del pueblo son llevados adelante por operadores políticos poco éticos, que se venden al mejor postor y que se valen de escándalos y ataques personales, los cuales dan vueltas en discursos y relatos contruidos al calor de sus intereses, repetidos hasta la extenuación, por sus grupos de choque virtuales en las redes sociales y en los medios de comunicación afines a sus partidos. Este conjunto de personas, partidos, empresas y otras entidades influyentes en la sociedad boliviana que procuran mantener y controlar el orden establecido (establishment) manipulando las necesidades del pueblo boliviano, e instrumentando los órganos del Estado para sus peleas políticas, trabajan en función de los resultados electorales, ya que, según estén o no, en el Poder, determinado bloque de potencias occidental u oriental, los apoyara y estos trabajaran en función de los intereses e ideología de sus benefactores (o empleadores) de turno. Así pues, en el marco de una ola de gobiernos progresistas de izquierda, entran en la palestra dos plataformas políticas que aglutinan y direccionan el accionar de los principales movimientos sociales y partidos políticos de la izquierda latinoamericana conglomerándolos regionalmente bajo el bloque de la izquierda del siglo XXI y globalmente bajo el bloque chino-ruso el cual propone un sistema internacional multipolar¹³². Según Rodríguez (2011):

“...la Diplomacia de los Pueblos se ha difundido ampliamente y es practicada en la red de organizaciones participantes en los Foros Sociales y en el quehacer de los colectivos que asumen el compromiso con el ALBA-TCP, el apoyo a las causas populares y los gobiernos progresistas latinoamericanos y caribeños. Un par de ejemplos sirven de ilustración. La red formada por la Asociación Nacional de Medios Comunitarios, Libres y Alternativos (ANMCLA) recorre un sinnúmero de organizaciones comunitarias que entrelazan a Venezuela, Bolivia y otros países. De igual forma portales digitales como Aporrea y Rebelión trascienden hoy el ámbito nacional e impulsan la constitución de redes a escala internacional (...) La Diplomacia de los Pueblos promueve que los colectivos organizados ejerzan la democracia participativa e influyan en la política exterior teniendo como principio guía y práctica fundamental a la solidaridad (...) que abarca las acciones de complementariedad y cooperación pacífica entre colectivos humanos organizados políticamente en espacios diferenciados y orientadas al beneficio de los primeros (...) desde las acciones que llevan a cabo los movimientos sociales adopta a veces la forma de movilización y declaración de apoyos en defensa de los procesos de cambio latinoamericanos y caribeños amenazados por las constantes maquinaciones imperiales (...) En otras ocasiones, comprende la formación en el extranjero de grupos integrados por nacionales de esos países que, debaten, organizan actividades y difunden los logros de sus revoluciones. La otra cara se pone

¹³² Según Vladimir Putin (Discurso en la 43a Conferencia de Munich sobre Política de Seguridad, 2007) EUA haciendo un uso casi incontenido de fuerza militar en las rrii y arrojando al mundo en un abismo de conflictos permanentes intenta crear un mundo unipolar gobernado por Washington, en contra del deseo de muchos países de formar un mundo multipolar donde todas las partes trabajen coordinadamente por la solución de los conflictos globales.

de manifiesto en el compromiso asumido por parte de organizaciones que, teniendo sus propias arenas de lucha, también hacen suyo sus objetivos (...) La solidaridad es asimismo expresión de numerosas actividades como foros, seminarios o encuentros, los cuales fortalecen las relaciones en red y hacen factible debatir temas claves para las revoluciones locales y las conexiones entre los movimientos populares a nivel regional y mundial”.

Entre las plataformas políticas alternativas afines a estas corrientes donde las organizaciones sociales se encuentran como actores internacionales no gubernamentales para debatir sus problemas y construir propuestas están:

- a) **Foro de Sao Paulo (1990):** la mayor organización política que existe en Latinoamérica. Nace en Brasil cuando Fidel Castro le sugiere a Lula da Silva, establecer un seminario internacional para que la izquierda del continente se reúna anualmente a debatir sobre la base del consenso, planes económico sociales, en el escenario internacional de la caída del Muro de Berlín y las consecuencias del neoliberalismo en la región, para el surgimiento de un socialismo democrático para el siglo XXI¹³³. En la práctica funciona como un *think tank* (laboratorio de ideas), pero actualmente está compuesto por 120 partidos progresistas de izquierda y organizaciones políticas de 25 países de Latinoamérica y el Caribe. En su apogeo (2008-2009), tenía entre sus miembros a los partidos de los presidentes de Brasil, Argentina, Bolivia, Venezuela y Ecuador, lo que, condujo a la fundación de la UNASUR, como organización para facilitar el comercio e intercambio social y cultural, tratando de contrarrestar la influencia de EUA. Pero, no prosperó, ya que, el 2018 la mitad de sus miembros suspendieron su afiliación (BBC, 2019). Por lo general organiza reuniones anuales¹³⁴ de más de dos días en donde se desarrollan grupos de trabajo, talleres, coloquios, seminarios y encuentros de intercambio de experiencias. Al finalizar se aprueban declaraciones finales con las que se da un mensaje político acorde a la coyuntura. Según los 27 manifiestos de sus reuniones anuales (Foro de São Paulo, 2020) sus principios y objetivos son: avanzar con propuestas de unidad de acción consensuales en la lucha antiimperialista y popular; promover intercambios especializados en torno a los problemas económicos, políticos, sociales y culturales; definir las bases de un nuevo concepto de unidad e integración continental en contraposición a la propuesta de integración bajo el dominio imperialista; construir una articulación latinoamericana y caribeña de partidos y movimientos políticos en oposición al neoliberalismo y al imperialismo, comprometida con una propuesta de integración regional, la reafirmación de la soberanía y la autodeterminación; desarrollar una agenda de emancipación en aras de construir una sociedad justa, con igualdad de oportunidades, paz, soberanía, prosperidad de los pueblos; igualdad, equidad, justicia social; defensa de la democracia y lucha por la libertad, profundizando su carácter popular, directo, participativo y comunitario; la unidad de las fuerzas y organizaciones y la indisoluble relación de los pueblos latinoamericanos; el rechazo a cualquier expresión de fascismo, racismo, xenofobia, machismo, misoginia y homofobia y a la discriminación de cualquier origen o

¹³³ Tiene su origen en la convocatoria que hicieron Lula y Fidel Castro a partidos, movimientos y organizaciones de izquierda, en julio de 1990, para debatir sobre los acontecimientos post caída del Muro de Berlín y los caminos alternativos posibles para la izquierda regional para hacer frente al avance del neoliberalismo, como espacio de dialogo, intercambio de experiencias políticas, de integración y unidad (Foro de São Paulo, 2020).

¹³⁴ De 1990 a 2020 (31 años) se celebraron 27 encuentros de esta plataforma: I encuentro, São Paulo, 1990; II encuentro, Ciudad de México, 1991; III encuentro, Managua, 1992; IV encuentro, La Habana, 1993; V encuentro, Montevideo, 1995; VI encuentro, San Salvador, 1996; VII encuentro, Porto Alegre, 1997; VIII encuentro, Ciudad de México, 1998; IX encuentro, Managua, 2000; X encuentro, La Habana, 2001; XI encuentro, Ciudad de Guatemala, 2002; XII encuentro, Quito, 2003; XIII encuentro, São Paulo, 2005; XIV encuentro, San Salvador, 2007; XV encuentro, Montevideo, 2008; XVI encuentro, Ciudad de México, 2009; XVII encuentro, Buenos Aires, 2010; XVIII encuentro, Managua, 2011; XIX encuentro, Caracas, 2012; XX encuentro, São Paulo, 2013; XXI encuentro, La Paz, 2014; XII encuentro, Ciudad de México, 2015; XIII encuentro, San Salvador, 2016; XIV encuentro, Managua, 2017; XV encuentro, La Habana, 2018; XVI encuentro, Caracas, 2019; y XVII encuentro, Caracas 2020.

naturaleza; solidaridad con otras personas y naciones; realización plena del derecho a la Paz; el derecho de cada país a elegir el sistema político y social que sus pueblos democráticamente decidan; la ética, la honradez, el ejercicio transparente del gobierno y la administración de los bienes públicos-colectivos y la lucha sin treguas contra la corrupción como valores de las organizaciones de izquierda; integración regional soberana como objetivo estratégico; denuncia a la persecución política y judicial a los líderes político-sociales; condena el bloqueo económico y comercial por parte de EUA en contra de Cuba; denuncia a las medidas coercitivas unilaterales en contra de Venezuela, y los intentos de injerencia en sus asuntos internos y solidaridad con el Gobierno progresista del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, tras las sanciones económicas por parte del imperialismo estadounidense y sus aliados (Telesur, 2020). Los balances políticos, año tras año, mostraron la creciente influencia de los partidos de este Foro en la región, ya que, a lo largo de la década de 1990, buscaron resistir a las políticas ortodoxas del modelo neoliberal y establecieron interlocuciones importantes con las organizaciones sociales, sindicales y populares, en el seno de las campañas contra el ALCA y la construcción del Foro Social Mundial. A fines de esa década, muchos de estos llegaron por primera vez a los gobiernos nacionales de sus países por medio de una serie de victorias electorales históricas en la región¹³⁵. En líneas generales y con grados variados, estos gobiernos de izquierda, progresistas y democrático-populares, lograron reducir las desigualdades históricas presentes en el continente con políticas públicas de carácter inclusivo, aplicando directrices autónomas de política externa y de integración regional, que se manifestaron, en la reorientación política del MERCOSUR, en la creación del ALBA, de la UNASUR y de la CELAC (Foro de São Paulo, 2020). Sin embargo, en 2015 a raíz del cambio en la correlación de fuerzas regionales, el foro planteo una nueva evaluación y debate sobre las propuestas de la izquierda regional, para legitimar su lucha y proyecto, buscando enfrentar y derrotar la contraofensiva neoliberal, que tuvo como conclusiones orientaciones estratégicas, partiendo de la idea de que las transformaciones necesarias para cambiar y desarrollar la región van más allá de un proyecto y requieren el desarrollo de una comunidad regional con objetivos y principios generales y comunes, asumidos solidariamente, con atención a las particularidades nacionales, tomando como punto de partida: la economía, la sociedad, el medio ambiente, la cultura y los desafíos organizativos e ideológicos exigidos.

- b) **Red de mujeres afro latinoamericanas, afrocaribeñas y de la Diáspora o RMAA (1992):** espacio de articulación y empoderamiento de mujeres afrodescendientes para la construcción y reconocimiento de sociedades democráticas, equitativas, justas, multiculturales, libres de racismo, sexismo y exclusión. Actúa a través de coordinadoras regionales. Sus objetivos son: impulsar la construcción y consolidación de un movimiento amplio de mujeres afrodescendientes, que incorpore las perspectivas étnicas, raciales y de género en el continente; visibilizar la realidad de discriminación y violación de sus DDHH; incidir en instancias gubernamentales e intergubernamentales para la formulación e implementación de políticas públicas que afirmen modelos de desarrollo sustentados en el reconocimiento y respeto de sus identidades; luchar por el cumplimiento de convenios y acuerdos internacionales; e impulsar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral (RMAA, 2019).
- c) **Vía campesina (1993):** tiene como uno de sus fundadores a Evo Morales y está integrada por 181 organizaciones locales y nacionales de 81 países de África, Asia, Europa y América

¹³⁵ El advenimiento de las presidencias de Hugo Chávez (Venezuela) en 1998, Lula da Silva (Brasil) en 2002, Néstor Kirchner (Argentina) en 2003, Evo Morales (Bolivia) en 2005, Rafael Correa (Ecuador) en 2006; el retorno al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, y las posteriores victorias electorales del Frente Amplio en Uruguay, el Frente Guasú en Paraguay y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, potenciaron fuertemente esta plataforma política hasta posicionarla como un contrapeso de los *think tank* (laboratorios de ideas) de la derecha latinoamericana. En cuanto a sus atribuciones, a la hora de articular estrategias y agendas comunes, sus miembros latinoamericanos tienen voz y voto. Las delegaciones que participan en representación de otras regiones del mundo tienen voz en el recinto plenario, pero no voto, derecho que pueden ejercer en el marco de las comisiones especiales (Telesur, 2019).

(representando en total a unos 200 millones de personas), aglutina a campesinos sin tierra, agricultores, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas, representados por movimientos y organizaciones sociales. Se fundamenta en la lucha unida y solidaria por la soberanía alimentaria, la justicia social y la justicia climática. Se opone a los agro negocios que destruyen las relaciones sociales, la economía de las familias y los suelos. Se declara un movimiento político, autónomo, plural y multicultural, a la vez que se mantiene al margen de cualquier partido político, afiliación económica o de otro tipo. Defiende los derechos de las mujeres, la igualdad de género, y lucha contra todas las formas de violencia. En representación de Bolivia participan la FNMCB, la CSUTCB, el MST, la FEJUVE, la CPESC, los Cocaleros, la Coordinadora del Gas y la COB (La Vía Campesina, 2019).

- d) **Coordinadora latinoamericana de organizaciones del campo o CLOC (1994):** fue creada en Lima, Perú, durante el “primer Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo”, en el contexto histórico del levantamiento zapatista de Chiapas, México y bajo la inspiración e impulso de la: “Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, convocada por organizaciones campesinas e indígenas de la región andina y el Movimiento sin Tierra del Brasil de 1989 a 1992. Hoy está conformada por 84 organizaciones en 18 países de Latinoamérica y el Caribe. Sus ejes de trabajo son: desarrollar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre sus organizaciones, para promover relaciones económicas de igualdad, paridad de género, justicia social, preservación y conquista de la tierra, agua, semillas y otros recursos naturales; soberanía alimentaria; producción agrícola sostenible; e igualdad basada en la producción a pequeña y mediana escala. Sus objetivos son: lucha contra el sistema patriarcal y capitalista que destruye la vida de los campesinos; y defensa de la reforma agraria, la soberanía alimentaria, los DDHH, la biodiversidad, los recursos naturales, la agricultura sostenible, las mujeres, los jóvenes, la migración, los derechos laborales y los cocaleros (CLOC, 2019).
- e) **Marcha mundial de las mujeres o MMM (1995):** nació en Quebec, Canadá, durante la: “Marcha de mujeres contra la pobreza”, como movimiento global de activismo feminista contra la desigualdad, pobreza y violencia contra las mujeres. Actualmente es aliado de La Vía Campesina. Sus objetivos son: fortalecer y mantener un vasto movimiento de solidaridad entre las mujeres y organizaciones de base; promover la igualdad y la justicia entre mujeres y pueblos; seguir construyendo y fortaleciendo un amplio proceso de educación popular donde todas las mujeres puedan analizar por sí mismas y para ellas mismas, las causas de su opresión, su discriminación y las posibles alternativas de solución a estas; poner en práctica las reivindicaciones comunes a los movimientos de mujeres del mundo, en torno a la pobreza y violencia de género; ejercer presión sobre los gobiernos y las instituciones políticas multilaterales, para que realicen los cambios necesarios por mejorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres; el fin de todas las impunidad y de la corrupción; una política de desarme y de resolución pacífica de conflictos (la prohibición del uso de: la violación como arma de guerra; las ocupaciones y la presencia militar extranjera; y la imposición de bloqueos político económicos); rechazo, denuncia y trabajo por propuestas alternativas a organismos internacionales (financieras, económicas y militares), corporaciones transnacionales y agencias de cooperación que, condicionan las luchas de las mujeres, las empobrecen, marginan e incrementan la violencia hacia ellas; elaborar e instrumentar acciones y propuestas feministas con miras a denunciar a todo ente que propicie la explotación o degradación de los recursos naturales, los cambios climáticos y la pérdida de la biodiversidad; y lucha por la soberanía en la gestión de los recursos medioambientales, que lleve a un modelo de desarrollo que atienda las necesidades fundamentales de las generaciones presentes y futuras (IEPALA, 2019).
- f) **Movimiento altermundista (1996):** es un conjunto de organizaciones sociales integradas por activistas de todas las corrientes políticas, que se formó de manera espontánea a finales del siglo XX dentro las protestas y crítica social contra la globalización, bajo la consigna: “Otro mundo es posible”. Su propuesta es que la globalización y el desarrollo humano se basen en

valores sociales y ambientales. Critica frontalmente al neoliberalismo y al imperialismo, y denuncia que la globalización solo beneficia a las transnacionales y a las potencias, imponiendo condiciones desfavorables de trabajo, perjudicando a las empresas y mercados locales, reduciendo la capacidad democrática de los Estados, acentuando la pobreza, el desempleo y la desigualdad en los países en vías de desarrollo, para consolidar un modelo de desarrollo económico injusto e insostenible. Promueve: procesos de integración en vez de globalización; impuestos sobre las transacciones financieras internacionales para desarrollar el tercer mundo; economía solidaria; DDHH; democratización; frenar la especulación; condonación de la deuda externa a países pobres; libre circulación de personas; control social en las multinacionales; reforma o supresión de los organismos monetarios y financieros internacionales; seguridad y soberanía alimentaria; implementar la medida del índice de bienestar económico sostenible (IBC) en lugar del producto interno bruto (PIB) como único indicador del estado de una nación; desarrollo humano; huella ecológica; y democracia participativa. Evo Morales figura como simpatizante y activista de este movimiento e íntegro muchos de los conceptos de su ideario en la CPE y la DP, asimismo, promovió sus demandas en foros multilaterales.

- g) **Alianza social continental o ASC (1997):** es una experiencia, multinacional y multiétnica, construida entre movimientos, organizaciones, redes, campañas y activistas sociales de base, para debatir nuevas formas de unidad, convergencia coordinación y luchas bajo la consigna: "otro mundo es posible". Surge el año 1997 en Belo Horizonte, Brasil, dentro el "Foro de la sociedad civil" (realizado en protesta a la reunión de ministros de comercio del hemisferio) como alternativa para intercambiar información, definir estrategias y promover acciones conjuntas contra el libre comercio, que estaban en negociaciones sobre el ALCA. Actualmente tras el retroceso de estas negociaciones, debate procesos alternativos de integración basados en la democracia, la justicia social, el fortalecimiento de la sociedad civil, la diversidad, los DDHH, el bien común, el flagelo de la deuda externa y la amenaza de privatización de recursos naturales vitales como el agua (TNI, 2020).
- h) **Red de mujeres transformando la economía o REMTE (1997):** red de análisis, intercambio, comunicación y acción política, para la construcción de alternativas y políticas económicas humanas, equitativas y sostenibles que mejoren la vida de las mujeres, particularmente de las más excluidas y empobrecidas. Aglutina ocho colectivos de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Guatemala, donde confluyen mujeres de la ciudad, el campo, organizaciones de base, ONG y ámbitos académicos que se reúnen en el Encuentro de la Marcha Mundial de Mujeres de las Américas. Sus objetivos son: fortalecer y cualificar la participación de las mujeres y de las organizaciones sociales en general, en acciones estratégicas dirigidas a incidir en la construcción de políticas con justicia económica, humana, equitativa y solidaria, cuyos ejes temáticos giran en torno a derechos económicos y laborales, mercados laborales, financiamiento externo y comercio exterior (REMTE, 2019).
- i) **Convergencia de movimientos de los pueblos de las Américas o COMPA (1999):** surge en EUA durante el: "Encuentro Sur-Sur sobre desarrollo rural e incidencia". Es un espacio de coordinación amplio, autónomo, pluralista y democrático, para el análisis de la situación mundial y el diseño de alternativas para enfrentar el neoliberalismo. Tiene como objetivo: la unión de los diversos pueblos de América en un espacio común, con fuertes bases organizativas para educar, difundir, comunicar y estructurar un movimiento mediante campañas de sensibilización (IEPALA, 2019).
- j) **Jubileo sur (1999):** articula acciones y estrategias con movimientos, redes y organizaciones regionales y globales, en una campaña continental contra el ALCA y la desmilitarización de las Américas, para la conformación de la Alianza de pueblos del sur acreedores de la deuda ecológica-social y la Campaña Sur-Norte frente a la Deuda Ilegítima. Fue parte del Consejo Internacional del Foro Social Mundial, el Consejo Hemisférico del Foro Social de las Américas y la ASC. Actualmente forma parte de la Minga Informativa de los Movimientos Sociales y sus

miembros participan en el Foro Mesoamericano por la Justicia Social y la Asamblea de Pueblos del Caribe (Jubileo Sur , 2019).

- k) **Alianza de los pueblos del sur acreedores de la deuda ecológica (2000):** adeudo adquirido históricamente por los países del Norte con los del Sur, que se fundamenta en: una historia de saqueo de riquezas, cultura, biodiversidad y conocimientos durante la colonia; una agricultura, que por satisfacer mercados pone en peligro la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos; la biopiratería, relacionada con la apropiación con fines comerciales de la diversidad agrícola-silvestre y su conocimiento vinculado; los impactos sociales y ambientales provocados por las industrias extractivas; la deuda del carbono, ocasionada por la quema desproporcionada de combustibles fósiles que causan el cambio climático y los consiguientes desastres ambientales; y la deuda externa, que lleva adelante proyectos que ocasionaron severos e irreversibles impactos, económicos, sociales y ambientales (Yáñez y Martínez, 2009).
- l) **Minga informativa de movimientos sociales (2002):** medio de comunicación impulsado por diversas redes y coordinadoras de Latinoamérica y el Caribe, que se han planteado unir fuerzas y buscar respuestas conjuntas, entendiendo que la comunicación es estratégica para la acción social. Con un equipo de prensa proveniente de las bases sociales realizan un trabajo informativo voluntario, comunitario y complementario con fines de utilidad social, bajo el lema: “unidad en la diversidad” (Minga Informativa de Movimientos Sociales, 2019).
- m) **Red birregional Europa, América latina y el Caribe enlazando alternativas (2004):** trabaja desde una perspectiva birregional bajo una estrategia de resistencia. Es un proceso histórico iniciado el año 2004 en México que, mediante la acumulación y convergencia de las luchas locales, regionales y mundiales, en el marco político de la lucha anticapitalista, clasista, antirracista y anti patriarcal, apela en última instancia al Poder político del pueblo organizado contra la deuda histórica de Europa hacia Latinoamérica y los abusos de las transnacionales neoliberales en las dos regiones (Red birregional Enlazando Alternativas, 2007).
- n) **Movimientos sociales hacia el ALBA (2007):** articulación continental, que la lucha en las calles contra el imperialismo, los programas institucionales de los gobiernos neoliberales y el libre comercio. Promueve alternativas soberanistas, populares y revolucionarias para consolidar un internacionalismo solidario, la batalla ideológica y cultural, la defensa de los derechos de la Madre Tierra, la soberanía de los pueblos, una nueva economía para el Vivir Bien, la democratización, la construcción de Poder popular, los feminismos populares, visibilizar las problemáticas silenciadas por los medios masivos de comunicación y la necesidad de repuntar en la movilización, justo en un momento donde la represión avanza y las oligarquías de la región se radicalizan. Su fin último es construir la patria socialista dentro de la revolución bolivariana y lograr la liberación de los pueblos. Coordino con el ex secretario general del ALBA-TCP, David Choquehuana, con quien tenían una agenda complementaria de gobiernos populares y organizaciones sociales (Prieto, 2017).
- o) **Foro mundial de alternativas o FMA (2008):** red internacional de centros de investigación de intelectuales de izquierda, que apoyan los procesos de convergencias de las organizaciones sociales y el surgimiento de alternativas de desarrollo democrático, plurales y durables contra la globalización neoliberal, el imperialismo y el libre comercio. Desarrolla su trabajo en foros sociales mundiales y regionales. Contribuye a las luchas por otro mundo posible, sacando adelante herramientas académicas para la divulgación de la lucha contra el sistema, estrategias alternativas de desarrollo y experiencias populares innovadoras, dirigidas a los representantes de las organizaciones sociales y redes ciudadanas que internacionalizan las luchas. Emplea la estrategia de la mundialización por abajo, catalogada como la única manera de derribar las relaciones de fuerza impuestas por la elite global que busca mantener un orden mundial injusto, explotador e insostenible para el medioambiente y el ser humano (Gloobal, 2019).
- p) **El Grupo de Puebla (2019):** corriente que aspira a liderar y reunir al pensamiento progresista de Latinoamérica, con elementos actualizados del Foro de Sao Paulo y la UNASUR. En su

primera reunión celebrada entre el 12 y el 14 de julio del 2019 en Puebla, México, 30 líderes de 12 países coincidieron en unir fuerzas y propuestas para consolidar el nuevo eje, con el objetivo de producir consensos regionales y articular políticamente al progresismo. Como espacio de pensamiento político surge para oponerse, desde la unidad regional, a los gobiernos neoliberales que se extendieron en Latinoamérica en la segunda década del siglo XXI. Consideran que el neoliberalismo es el responsable de la falta de crecimiento y el aumento de la desigualdad. Critican que en la búsqueda del individualismo se acentuó la concentración de la riqueza y el fracaso en atender los reclamos de las clases postergadas. Por ello, respaldan reformas estructurales al sistema de organización constitucional de los países y tienen una postura muy definida respecto a la injerencia de otros países (Telesur, 2019). Es un espacio de reflexión e intercambio político, que trabaja por el desarrollo integral de los pueblos latinoamericanos, analizando sus desafíos comunes y trazando iniciativas conjuntas, siempre, desde el respeto a las preferencias partidarias de sus representantes. Sus principios y objetivos son: luchar por fortalecer la integración regional, formulando un modelo alternativo de desarrollo al neoliberalismo; la articulación de líderes progresistas, con vocación de cambio y acción política, comprometidos con la integración y el desarrollo de la región, porque, cuando Latinoamérica se une llega más lejos; promover la convergencia del progresismo a través del debate; buscar la articulación de políticas progresistas, contribuyendo con el diseño de programas que puedan acompañar a futuros gobiernos, comprometidos con un modelo económico de crecimiento con inclusión, que garantice el acceso a un trabajo, educación, salud y vivienda digna como pilares del desarrollo social, promoviendo la igualdad de género, la protección del medio ambiente, el respeto de las diversidades (Grupo de Puebla, 2020).

Actualmente las dos plataformas que más impacto político tienen son el Foro de Sao Paulo y el Grupo de Puebla, ya que, llevan adelante una guerra cultural en contra del imperio norteamericano y sus aliados, la cual fundamentan en el anticapitalismo, el anticolonialismo el antiimperialismo, ya que, en el marco de la globalización neoliberal que conlleva la radicalización de la modernidad y de la colonialidad, un gobierno mundial de hecho y de derecho, sostiene sus políticas de dominación mediante tres poderes: el Poder militar (a través de un aparato bélico de gran magnitud), el Poder económico financiero (a través de las deudas externas) y el Poder mediático (a través de los medios de comunicación). Con estos últimos el sistema pretende privatizar el Poder y construir mediáticamente la realidad atacando tres elementos clave de la organización de los pueblos:

- a) **La familia:** con violencia de género y generacional, falta de empleo, drogadicción, crisis de valores, consumismo, individualismo, egoísmo, etc.
- b) **El Estado nación soberano (en los países de la periferia):** que al pretender ejercer soberanía cumpliendo las funciones que le corresponde, como defender el bien común del pueblo y defender el interés nacional, es atacado, con el fin de disolverlo para que las decisiones políticas importantes se tomen en instancias privadas antidemocráticas manejadas por élites. Así pues, mediante la privatización del Poder dentro de un orden mundial que da preeminencia a lo económico financiero por encima de lo político se le quitan a los Estados nación la capacidad de tomar decisiones políticas.
- c) **El trabajo:** en un contexto donde ya no es necesaria la explotación del hombre, porque el sistema financiero se reproduce por sí mismo a través de un sistema de intereses. De esta manera, se privatiza la salud y la educación para que instituciones financieras monopolicen estos sectores con seguros de salud y planes de financiamiento educativo para que el individuo no pueda acceder a los mismos si no es sobre endeudándose y esclavizándose.

Así pues, el Poder mediático es el principal instrumento de la globalización neoliberal que por medio de la industria cultural tiene el objetivo de aislar y desarraigar al ser humano para tornarlo vulnerable pretendiendo una construcción mediática de la realidad en el marco del sistema demócrata capitalista occidental que basa su estrategia mediática en la de un televisor en cada casa, y un celular en cada mano, desvinculando al individuo de su cultura, la familia, su comunidad, la educación, el empleo y su Estado para que no pueda responder al sistema establecido. Entonces este se vuelve conformista y abandona sus aspiraciones e ideales para satisfacer las necesidades inducidas por las elites y por su egoísmo inducido queda desvinculado de su sociedad y nunca llega a darse cuenta de estas estructuras manipuladoras, que en última instancia buscan que los pueblos no puedan rebelarse contra la explotación. Según Buen Abad (2015): "...para la diplomacia de los pueblos, dicho de otro modo, los pueblos del mundo con sus largas luchas emancipadoras, requieren con urgencia de un programa internacionalista de unidad fraterna de principios y de acciones objetivas". Por otro lado, desde la década de 1990, las organizaciones sociales articulados en torno a estas plataformas populares no gubernamentales y la DP, convergen en sus demandas contra el sistema establecido en los siguientes foros, encuentros, cumbres, reuniones y asambleas alternativas, dónde debaten sus problemáticas en mesas de dialogo, que por lo general culminan con manifestaciones en las calles, conciertos, actividades culturales y todo tipo de talleres:

- a) **Foro social mundial (FSM)**¹³⁶: surge en el seno del movimiento altermundista en 2001, bajo una agenda global contraria al pago de la deuda externa. Hoy es un espacio de encuentro para la reflexión, debate democrático, elaboración de propuestas, libre intercambio de experiencias y articulación de acciones eficaces para la construcción de una sociedad planetaria opuesta al neoliberalismo e imperialismo.
- b) **Encuentros hemisféricos contra el ALCA**: convocatoria del gobierno y las organizaciones sociales cubanas, continua el debate dentro la perspectiva de la: "Segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas", realizada en Quebec, Canadá y las pautas de las acciones contra el ALCA del movimiento anti globalista neoliberal de Seattle, Davos, Praga, Génova y otros escenarios de lucha popular. Es un antecedente de movilización y protesta para las posteriores Cumbres de los Pueblos de América. Su principal eje temático es impedir que se plasme el ALCA porque es un proyecto anexionista y neocolonizador. Se organiza bajo el lema: "Otra América es posible, no hay ALCA sin la participación de los pueblos, nunca más debemos admitir un acuerdo a espaldas de los pueblos". Se llevaron a cabo de 2001 a 2006.
- c) **Cumbre de los pueblos de América**¹³⁷: se llevan a cabo como contra cumbre del MERCOSUR, donde a través de mesas las movimientos y organizaciones sociales debaten temas sociales urgentes con un enfoque diferenciado y cercano a sus realidades y necesidades. Nacieron como protesta al ALCA y actualmente tienen una agenda de nueve ejes temáticos: lucha frente a las élites, encabezada por las organizaciones sociales; modelo de desarrollo de

¹³⁶ I FSM, Brasil, 2001; II FSM, Brasil, 2002; III FSM, Brasil, 2003; IV FSM, India, 2004; V FSM, Brasil, 2005; VI FSM, Malí, Venezuela, Pakistán, 2006; VII FSM, Kenia, 2007; VIII FSM, Brasil, 2009; IX FSM, Brasil, 2010; X FSM, Senegal, 2011; XI FSM, Brasil, 2012; XII FMS, Túnez, 2013; XIII FMS, España, 2014; XIV FMS, Túnez, 2015; XV FMS, Canadá, 2016; XVI FMS, Brasil, 2018; y XVI FMS, España, 2019.

¹³⁷ I Cumbre de los Pueblos de América, Chile, 1998; II Cumbre de los Pueblos de América, Canadá, 2001; III Cumbre de los Pueblos de América, Argentina, 2005; Cumbre de los Pueblos por la Soberanía y la Integración Sudamericana, Argentina, 2006; Cumbre de los Pueblos por la Soberanía y la Integración Sudamericana, Uruguay, 2007 (contra cumbre previa a MERCOSUR 2008); Cumbre de los Pueblos del sur, Brasil, 2008 (contra cumbre a cinco eventos oficiales: MERCOSUR, UNASUR, ALADI, Grupo de Río y de América Latina y Caribe); IV Cumbre de los Pueblos de América, Trinidad y Tobago, 2009; Cumbre de los Pueblos de América, Colombia, 2012; Cumbre de los Pueblos, sindical y de los movimientos sociales de nuestra América, Panamá, 2015; Cumbre de los Pueblos: contra la agresión imperialista y de las oligarquías, Argentina, 2017; y Cumbre de los Pueblos y acto de solidaridad continental por la unidad latinoamericana y caribeña, Perú, 2018.

megaproyectos, con reformas sociales, educativo-culturales y oposición a las transnacionales; procesos alternativos de integración e inclusión y desbloqueo económico de Cuba; desmilitarización, oposición a la criminalización de la protesta social, al intervencionismo con el pretexto de la guerra contra las drogas y a la instalación de bases militares en el continente; DDHH de los indígenas, mujeres, trabajadores, niños y perseguidos políticos; cambio climático, giro a una economía verde, protección del medioambiente y denuncia al neoliberalismo como explotador de ecosistemas y reservas naturales; tierra, territorio, fronteras y soberanía alimentaria; oposición clara y tacita al impacto económico, político, social y medio ambiental ocasionado por los tratados de libre comercio; y denuncia a la crisis económica ocasionada por el imperialismo.

- d) **Cumbres de los pueblos por la integración y soberanía**¹³⁸: organizadas por los gobiernos del bloque progresista latinoamericano, contaron con la participación masiva de organizaciones sociales y fueron un punto de encuentro para debatir alternativas de integración y denunciar el intervencionismo norteamericano. Su eje temático gira en torno a integración con soberanía. Se llevaron adelante bajo la consigna de que: “la región no necesita ningún tipo de organismo monetario ni potencia, para desarrollarse”.
- e) **Cumbres birregionales de integración y protesta de América latina, el Caribe y Europa (EA)**¹³⁹: tienen como objetivos crear una agenda propositiva con proyectos y alternativas comunes, que recoja lo mejor de las propuestas planteadas por las organizaciones sociales europeas y americanas; el debate sobre una alianza transatlántica, basada en los DDHH, la autodeterminación de los pueblos, la democracia participativa, la justicia social y la paz; así como, impulsar espacios de análisis crítico con una amplia participación popular activa y solidaria birregional sobre: los temas discutidos en las Cumbres oficiales las relaciones de la Unión Europea con Latinoamérica y el Caribe (UE-ALC); los acuerdos de asociación de las multinacionales, el militarismo y la criminalización de la protesta social en ambos continentes. Además, preside el Tribunal de los Pueblos (actualmente simbólico, pero proyectado a ser vinculante), el cual enjuicia el sistema de Poder de las transnacionales europeas, tanto en Latinoamérica y el Caribe como en la propia Unión Europea. En suma, su eje temático gira en torno a tres temas prioritarios: tratados de libre comercio, corporaciones transnacionales e integración regional alternativa.
- f) **Cumbres y encuentros de movimientos y organizaciones sociales de pueblos indígenas**¹⁴⁰: celebradas desde la década de 1990, giran en torno al reconocimiento y respeto a sus DDHH, ante la explotación y la violencia que asola sus comunidades. Pero, como desde la Cumbre de los pueblos indígenas realizada en Teotihuacan el 2000, las transnacionales acentuaron la intervención en territorios indígenas para la explotación de sus recursos naturales que son la base material de su existencia, las subsiguientes cumbres propondrían la necesidad de construir

¹³⁸ Cumbre por la Integración de los Pueblos, Bolivia, 2006 (contra cumbre a la Cumbre Sudamericana de Naciones); Cumbre de los Pueblos de América, Chile, 2007; Cumbre de los Pueblos de América, Argentina, 2008; y Cumbre de los Pueblos: “Fuera OMC, Construyendo Soberanía”, Argentina, 2017 (contra cumbre a reunión de la OMC y la G20).

¹³⁹ Encuentro social: Enlazando Alternativas (EA) 1, México, 2004; Foro Social Europeo, Reino Unido, 2004; Reunión en Bruselas, 2004; Foro Social Mundial, Brasil, 2005; Encuentro social: EA 2, Austria, 2006; Reuniones en el marco del Foro Social de las Américas, Ecuador, 2006; Cumbre de los Pueblos EA 3, Perú, 2008; Cumbre de los Pueblos EA 4, España, 2010; Cumbre de los Pueblos latinoamericanos, caribeños y europeos, Chile, 2013; y Contracumbre CELAC-UE, Bélgica, 2015.

¹⁴⁰ Primer encuentro continental de pueblos indios, Ecuador, 1990; Primera cumbre de los pueblos indígenas, Guatemala, 1993 (organizada por la ONU); Primera cumbre continental de los pueblos indígenas, México, 2000; I Cumbre continental de pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, Ecuador, 2000; II Cumbre continental de los pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, México, 2004; Cumbre continental de pueblos y organizaciones indígenas territorio mapuche, Argentina, 2005; Encuentro continental de pueblos y nacionalidades indígenas del Abya Yala, Bolivia, 2006; II Encuentro nacional pre cumbre continental de pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, Guatemala, 2006; III Cumbre continental de pueblos y nacionalidades indígenas de Abya Yala, Guatemala, 2007; Encuentro mundial: “Por la victoria histórica de los pueblos indígenas del mundo”, Bolivia, 2007; I Cumbre continental de comunicación indígena, Colombia, 2010; II Cumbre continental de comunicación indígena, México, 2013; Primera cumbre planetaria de descolonización, despatriarcalización, contra el racismo y toda forma de discriminación, Bolivia 2015; III Cumbre continental de comunicación indígena, Bolivia, 2016; y Cumbre internacional de saberes ancestrales, Colombia, 2018.

una plataforma conjunta para la defensa de sus territorios y sus derechos. Bolivia tiene como precedente el “Congreso Indígenal” de 1945, que debatió la supresión de los servicios gratuitos, el trabajo agrario, la educación y la reglamentación de la policía rural. Además, el 12 de octubre de 1992, Evo Morales y David Choquehuanca encabezando la coordinadora regional de organizaciones sociales del campo (hoy Vía campesina) participaron del Movimiento continental 500 años de resistencia (en estrecha colaboración con Rigoberta Menchú) y ese mismo año en la comunidad de Apaña fundaron el instrumento político: “Movimiento de mayorías sociales plurinacionales y del pueblo”, con la decisión de ya no trabajar para los partidos políticos sino para las comunidades.

- g) **Asambleas y conferencias medioambientales¹⁴¹**: articulan las luchas sociales estratégicas en protesta a la destrucción del medioambiente y el calentamiento global ocasionados por las potencias. Sus resoluciones finales influenciaron en gran medida la normativa y la política exterior boliviana, ya que, por un lado, la CPE (2009) en su art. 9.6, determina como uno de los principios, valores y fines del Estado, promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del fortalecimiento de la conservación del medioambiente, que deben combinar el desarrollo de las poblaciones y territorios indígenas con el cuidado y el respeto a la Madre Tierra, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Su art. 33, dispone que las personas tienen derecho a un medioambiente saludable, protegido y equilibrado, además, que el ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos, colectividades y otros seres vivos de las presentes y futuras generaciones, desarrollarse de manera normal y permanente. Su art. 80.I, señala que la educación estará orientada entre otras cosas a la conservación y protección del medioambiente y la biodiversidad. Además, el año 2012 se promulgo la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien. Por otro lado, el 28 de abril de 2008 en la inauguración del VII foro indígena de la ONU, Evo Morales planteó: “diez mandamientos para salvar al mundo, la vida y la humanidad”. Asimismo, en diciembre de 2008; presento una carta ante la ONU titulada: “Salvemos al planeta del capitalismo” y el 31 de agosto de 2009 la ONU le extendió una condecoración por su labor en defensa del medioambiente.

Según Buen Abad (2015): “...la verdadera diplomacia de los pueblos consiste en debilitar los argumentos explotadores y depredadores del capitalismo y consolidar los de los pueblos que luchan por emanciparse, en el mundo entero. Combatir toda relación desventajosa de las fuerzas y obligarnos a avanzar, unidos, para modificar favorablemente las fuerzas mundiales.

¹⁴¹ Asamblea de movimientos sociales, Porto Alegre, Brasil, 2012; Cumbre de los pueblos por justicia social y ambiental, contra la mercantilización de la vida, la naturaleza y en defensa de los bienes comunes, Río de Janeiro, Brasil, 2012; Primera conferencia mundial de los pueblos sobre cambio climático y defensa de la vida, Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, 2010; y Segunda conferencia mundial de los pueblos sobre cambio climático y defensa de la vida, Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, 2015.

CAPÍTULO V

MARCO HISTÓRICO REFERENCIAL.

A lo largo de la accidentada historia política boliviana se desarrollaron diversos modelos diplomáticos en función de la ideología del gobierno de turno. En este sentido, a partir del 2006 se implementó un paradigma diplomático inédito basado en valores ancestrales, postulados de izquierda y consignas decoloniales. Por tanto, en este marco histórico¹⁴² se caracteriza la evolución de la DP, en cuatro etapas:

- a) Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia.
- b) Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia de los Pueblos.
- c) Evolución temporal de la Diplomacia de los Pueblos.
- d) Experiencias comparadas.

5.1.- Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia.

Antes de abordar la DP es preciso tener una idea esquemática de lo que es la Diplomacia. Siguiendo las ideas de Jorge Argüello¹⁴³ (Diplomacia abierta, del secreto a la participación, 2013) desde la antigüedad ejercer la Diplomacia¹⁴⁴ fue sinónimo de establecer relaciones, administrarlas, enriquecerlas, evitar eventuales rupturas, resolver los conflictos pacíficamente, acercar posiciones y forjar acuerdos entre pueblos y Estados. En ideas de Calduch (1993) sus orígenes son tan antiguos como la historia de las sociedades humanas, ya que, a medida que estas se fueron configurando como unidades políticas autónomas, surgió la necesidad de que se relacionen y comuniquen de manera pacífica. Hoy es muy diferente a las prácticas diplomáticas de las comunidades primitivas, porque, a lo largo de la historia, estas, junto con la guerra, el comercio y la comunicación, configuraron el sustrato esencial de una sociedad internacional cuyo entramado de relaciones y actores han experimentado una constante y creciente complejidad. Siguiendo a Velázquez, et al. (Teoría y práctica de la Diplomacia en México: aspectos básicos, 2018) como fenómeno político evoluciono a lo largo de la historia en cuatro períodos:

- a) **Edad antigua (4000 a.C.-476 d.C.):** Sun Tzu (544-496 a.C.) en el capítulo tres de su: “Arte de la guerra”, sostiene que el supremo guerrero somete a su enemigo sin luchar, lo que, puede interpretarse como una función característica del oficio diplomático. En occidente, el desarrollo de la Diplomacia estuvo ligado a su significado etimológico, ya que, en la antigua Grecia (1.200

¹⁴² Según Sergio Carrasco (Metodología de la Investigación Científica, 2009) es: “...una narración descriptiva de cómo surge, evoluciona y se agudiza el problema de investigación”.

¹⁴³ Jorge Martín Arturo Argüello es un político, diplomático y abogado argentino por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con Maestría en Administración y Asuntos Públicos por la UDESA.

¹⁴⁴ Uno de los conceptos más antiguos de la Diplomacia lo plantea el diplomático e historiador Gaetan de Flaxis Flassan (Historia de la Diplomacia Francesa, 1811), quien señala que: "es la ciencia de las relaciones exteriores de los Estados y tiene por base los diplomas o actos escritos procedentes de los soberanos". Más adelante el filósofo, educador y diplomático Andrés Bello (Principios de Derecho Internacional, 1882) plantea que la Diplomacia es un arte, un oficio, una técnica y una ciencia, en sus palabras, cito: “No pudiendo las naciones comunicar unas con otras por sí mismas, ni ordinariamente por medio de sus conductores o jefes supremos, se valen para ello de apoderados o mandatarios, que discuten o acuerden entre sí o con los ministros de negocios extranjeros de los Estados a que se les envía, lo que juzgan conveniente a los intereses que se les han cometido. Estos mandatarios se llaman ministros o agentes diplomáticos, y también ministros públicos, contrayendo este término, que de suyo significa toda persona que administra los negocios de la nación, a los que están encargados de ellos cerca de una potencia extranjera” (págs. 305-306).

a.C.-146 a.C.) el término “*diploun*” (doblado en dos) y el sufijo “*ma*” (objeto), se referían a un documento oficial, remitido por las autoridades de una ciudad Estado (*polis*) a sus pares que, informaba que su poseedor desempeñaba funciones de representación oficial y por tanto tenía ciertos privilegios en la jurisdicción del destinatario. En el Imperio Romano de Occidente (27 a.C.-476 d.C.) los pasaportes y documentos que permitían el paso por las carreteras imperiales eran estampados en diplomas o placas metálicas dobladas y cosidas (Nicolson, 1939).

- b) **Edad Media (476 d.C.-1453):** a medida que los tratados con comunidades extranjeras suscritos por representantes oficiales (con privilegios especiales) se acumulaban, era necesaria gente capacitada para indexarlos, descifrarlos y conservarlos, por lo que, surgió el oficio de archivista. Esta ocupación era hasta finales del siglo XVII llamada “*res diplomática*” (negocios diplomáticos o asuntos relacionados con archivos o diplomas de política exterior). Siguiendo a Calduch (1993) en esta época la Diplomacia tuvo un carácter ambulante y se ejercía mediante representantes designados de forma excepcional que, desempeñaban sus funciones en un país extranjero y ante su monarca, durante un período de tiempo limitado acorde con la naturaleza de las gestiones que debían llevar a cabo. Estas prácticas no estaban reguladas y había limitaciones que imponían los medios de transporte y comunicación de la época, así como, dificultades lingüísticas, religiosas y culturales que impedían misiones diplomáticas estables o, al menos, regulares. La colección y el orden de los archivos cobro importancia en los papados y las cancillerías bajo la dirección y autoridad de los maestros de los rollos estableciéndose el uso de la Diplomacia como ciencia basada en precedentes y experiencias. A fines de la Edad Media la Santa Sede como potencia de la época, adopto la costumbre de enviar misiones diplomáticas temporales ante los soberanos con el fin de resolver sus diferencias, espirituales y temporales. Estableciendo así una práctica que se consolidaría, más tarde, con la implantación de las Nunciaturas Apostólicas acreditadas ante las Cortes y monarcas católicos, práctica que todavía perdura en la actualidad (Calduch, Dinámica de la Sociedad Internacional, 1993).
- c) **Edad Moderna (1492-1789):** el surgimiento de los Estados modernos europeos, un nuevo sistema de relaciones económicas capitalistas y la expansión ultramarina (que puso en contacto a las potencias europeas con los imperios de Extremo Oriente y América), exigían un grado de estabilidad y duración en las relaciones que, dio paso al establecimiento de misiones diplomáticas permanentes e institucionalización de la acción exterior de los gobiernos, bajo órganos permanentes de representación y canales oficiales de comunicación e información. Los sistemas diplomáticos más emblemáticos de esta etapa son: por un lado, el sistema diplomático italiano del renacimiento (el periodo más documentado y donde la Diplomacia moderna comienza a tomar forma)¹⁴⁵, ya que, en el intrincado contexto de las relaciones políticas que imperaban entre los reinos y repúblicas italianas, se suele citar a Venecia como la instauradora de la Diplomacia de carácter permanente, con misiones a la cabeza de embajadores (oradores) que mantuvieron una intensa y periódica correspondencia oficial, en la que, reportaban cuanta información política, económica o social de los Estados y las Cortes, lograban obtener. El diplomático, filósofo y padre de la Ciencia Política moderna, Nicolás Maquiavelo¹⁴⁶,

¹⁴⁵ La innovación más importante en el desarrollo de la institución diplomática tuvo lugar en las ciudades-estado italianas, mediante la práctica del intercambio de embajadores residentes, ya que, su prosperidad y Poder dependían del conocimiento sobre la economía y las condiciones políticas de los Estados con los que comerciaban, como una afirmación de soberanía y legitimación debido a los constantes conflictos internos y las amenazas externas (donde las embajadas eran un sistema de comunicación de seguridad colectiva). Así pues, el flujo constante de información de los embajadores resultó en la creación de burocracias, para procesar, cotejar y enviar información o instrucciones. A inicios del siglo XVIII, todos los Estados europeos tenían departamentos de relaciones exteriores para poder administrar y manejar sus relaciones, a la cabeza de un ministro de relaciones extranjeras, que ejercía gran Poder e influencia (Doerr, 2010). Nicolson (1939) señala que este sistema influenció el resto de Europa (Velázquez, et al, 2018).

¹⁴⁶ Las obras de Nicolás Maquiavelo: “El príncipe” y “Los Discursos sobre la Primera década de Tito Livio” son tanto teoría política como literatura diplomática. Además, este autor cuenta con dos escritos cortos sobre Diplomacia. El primero de ellos es la: “Notilla para el embajador de Francia de 1503” una breve nota escrita para el diplomático Niccolò Valóri, donde le da instrucciones precisas

consideraba esencial la práctica de la Diplomacia en el Estado, para mantener el Poder y construir una reputación a nivel internacional, ya que, el Poder en las rrii es una parte fundamental de su agrandamiento, supervivencia, y posicionamiento geopolítico. Por otro lado, el sistema francés de los siglos XVII y XVIII, del cual Nicolson (1939) citando a Hills (1961) señala que desde la perspectiva de Richelieu (su cultor) este sistema enfatizó los principios de la razón de Estado y la negociación constante, abierta o secreta en cualquier lugar, lo que, dio inicio a la profesionalización del cuerpo diplomático, poniendo un límite a la discrecionalidad y la falta de certeza en la firma de acuerdos. Para el siglo XVIII, los diplomáticos fueron adquiriendo sus características y métodos de trabajo propios, por lo que, la supremacía francesa influyó en la práctica de la Diplomacia durante tres siglos, hasta el final de la Primera Guerra Mundial (Velázquez, et al, 2018). Más adelante, con la consolidación del sistema europeo de Estados, (tras la Paz de Westfalia de 1648), la Diplomacia permanente se generalizó entre los países y monarcas de Europa, surgiendo así, la necesidad de constituir oficinas encargadas de administrar las relaciones diplomáticas y la política exterior. A su vez se va configurando un cuerpo de funcionarios especializados en las tareas diplomáticas que pasaron a depender de un secretario de Estado, nombrado por el monarca de entre la nobleza de su confianza, constituyéndose este como el antecedente remoto de los actuales cancilleres. Además, como resultado del reconocimiento del principio de soberanía popular, proclamado en las revoluciones americana y francesa, así como de la evolución de los regímenes políticos estatales (monarquías constitucionales y repúblicas presidencialistas), los diplomáticos se fueron estableciendo cada vez más como representantes estatales, incluso sobre los mismos monarcas. Entonces, se comenzó a perfilar la carrera diplomática como parte sustantiva de la administración civil del Estado, lo que, terminó confiriendo a los diplomáticos un estatus funcional y burocrático, independiente de los criterios particulares de los monarcas.

- d) Edad Contemporánea (1796 al presente):** el uso del término Diplomacia como conducción de las rrii, es más reciente, Nicolson (1939) ubica en la Inglaterra de 1796 su uso por Edmund Burke. Solamente después del Congreso de Viena de 1815 es que se la reconoce como la profesión del hombre de Estado¹⁴⁷, con sus propias reglas, distinta a la del político empírico. Más adelante, se consolidaron normas jurídicas internacionales que constituyeron la médula del derecho diplomático¹⁴⁸ y aunque, las decisiones en materia de política exterior, pasaban a

de cómo debe conducirse en este cargo y donde se puede apreciar la importancia del protocolo que se debe seguir para todos los diferentes tipos de embajadas. El segundo documento es la: “Carta a Girólami de octubre de 1522”, que Maquiavelo envió a su amigo Rafael Girólami, poco antes de que éste partiera como embajador a España, en la que describe en términos generales las características y atributos que debe tener un embajador, así como sus funciones y finalidades (Velázquez, et al, 2018).

¹⁴⁷ Siguiendo al jurista español David Ortega Gutiérrez (Hombres de Estado, 2011) una persona con sentido de Estado, se caracteriza, primero, por su claridad, saber priorizar, elegir los objetivos esenciales y comunicarlos con eficacia a los ciudadanos; eligen lo importante: la organización territorial del Estado, su sostenibilidad y eficiencia; la educación y el nivel cultural de la nación, priorizando el esfuerzo, el mérito, el respeto por las instituciones del Estado por encima de los partidos políticos; y la forma de producción en su conjunto. Segundo, medir bien los tiempos, ya que, tan mala es la precipitación como la tardanza, por lo que, hay que actuar con rapidez y eficacia. Tercero, prudencia y equilibrio, evitar la prepotencia siempre inherente a las mayorías absolutas, que llevan a perder el sentido de la realidad. Saber escuchar. Rodearse siempre de un buen equipo. La confianza es necesaria, pero de nada sirve a la cosa pública si no va acompañada de la preparación, por lo que, es el momento de los mejores, de que a los puestos decisivos e influyentes de la vida política accedan los más capaces. Cuarto, tener perspectiva, ir más allá de lo inmediato, apostar a largo plazo, ya que, sólo así prosperan los verdaderos proyectos vitales, individuales o colectivos. Por ello, la perseverancia es decisiva. Quinto, recuperar el espíritu creativo, de convivencia, de tender puentes, de proyecto común, de mirar más lo que une, que lo que separa a una sociedad. Sólo trabajando en conjunto se pueden solventar las crisis, por lo que, es necesario valor, inteligencia y generosidad para saber sumar voluntades. Sexto, como cualidad principal velar por el bien común y para ello es imprescindible recuperar los valores en la política. Sin una política basada en los valores de la honestidad, la vocación de servicio y el respeto por el otro, no se puede avanzar. Séptimo, responsabilidad pública, citando a Ortega y Gasset, hay que estar a la altura de las circunstancias.

¹⁴⁸ Conjunto de normas jurídicas destinadas a regular las relaciones que se crean entre los diferentes órganos de los sujetos de derecho internacional encargados de manera permanente o temporal de las relaciones exteriores de tales sujetos (Cahier, Derecho diplomático contemporáneo, 1965). Regula temas como el de la jerarquía y precedencia de las distintas categorías de agentes diplomáticos; los privilegios e inmunidades de la sede y los agentes diplomáticos; los requisitos, el procedimiento de acreditación, envío y retirada del personal diplomático (Calduch, Dinámica de la Sociedad Internacional, 1993).

ser cada vez más una responsabilidad de los Gobiernos y de los Cancilleres, los diplomáticos seguían manteniendo un significativo grado de autonomía en la ejecución de las directrices que les eran encomendadas (que la revolución de los medios de transporte y comunicación de fines del siglo XIX terminó erosionando). Paralelamente el Congreso de Viena¹⁴⁹ consolidó un nuevo estilo de Diplomacia que aspiraba a un orden internacional de equilibrio de Poder (entre los cinco mayores poderes de Europa) que trajera una paz duradera. Pero, en un contexto de ebullición de ideas sobre la libertad y el orden social, junto con una rápida industrialización, guerra de clases, sectarismo, rivalidad de grandes potencias, nacionalismo y el choque de la ilustración con las realidades de la política de Poder, surgió una *realpolitik*¹⁵⁰ que, se basaba en la construcción y rompimiento de alianzas, compromisos y entendimientos de acuerdo a las necesidades cambiantes del Estado, lo que, impulsó la profesionalización del oficio de diplomático, ya que, hasta bien entrado el siglo XX la política exterior seguía siendo cuestión de aristocracias. Asimismo, al evitarse el control social, las negociaciones diplomáticas se mantuvieron en la confidencialidad de las cancillerías, reservadas a un reducido grupo de miembros del ejecutivo, administración pública y cámara legislativa. A inicios del siglo XX la Diplomacia permanente estimulada por los avances tecnológicos en las comunicaciones experimentó una relativa decadencia en favor de nuevas formas ambulantes, y así de secreta o restringida, paso a ser abierta y pública. Mientras que la expansión de los medios de comunicación, propició un mayor control de la política exterior por la opinión pública, y fue objeto de preocupación de amplios sectores políticos y sociales, estableciéndose mecanismos políticos de consulta, para canalizar el control popular en la política exterior. Más adelante, la independencia de los agentes diplomáticos, y sus privilegiadas funciones como observadores, informadores y representantes, se vio sustancialmente mermada a consecuencia de los nuevos medios de transporte que, facilitaron la ejecución directa, de una parte, importante de la Diplomacia, por los propios presidentes de Estado. Entonces, la progresiva transformación, ampliación y especialización de las funciones diplomáticas, unida al sustancial aumento del número de Estados y otros sujetos del derecho internacional, debilitó el protagonismo de la Diplomacia permanente, de tipo clásico y de sus agentes, propiciando la aparición de misiones diplomáticas especiales y nuevos diplomáticos constituidos por funcionarios técnicos y especialistas. Después de la Primera Guerra Mundial, se condenó la vieja Diplomacia, bajo la acusación de haber actuado en secreto y creado una red de alianzas que arrastró a Europa a la guerra. Woodrow Wilson¹⁵¹ argumentó que la Diplomacia debía ser conducida abiertamente, generando convenios abiertos, en lugar de alianzas secretas, por lo que, abogó por la creación de la Liga de las Naciones a fin de que la ley internacional reemplazara la anarquía de los años de preguerra. La Conferencia de Paz de París de 1919-1920 adoptó este modelo como su principio organizacional, por la fuerte reacción contra el monopolio de la aristocracia en la Diplomacia europea previa a la guerra y la llegada de la democracia de masas. Pero, en la práctica las negociaciones entre los Estados beligerantes luego del Tratado de Versalles fueron lentas, tortuosas y hasta estériles, por lo que, la Gran Depresión de 1929, la pérdida de territorios

¹⁴⁹ En el siglo XIX la influencia de las potencias europeas sobre sus colonias y otros países con los que comerciaban, expandió la práctica del sistema diplomático europeo. Pero, como las relaciones con estos territorios eran solo comerciales, la representación diplomática partía de la demanda de promoción y protección del comercio, lo que, no llevaba necesariamente a un intercambio de representantes gubernamentales, ya que, las relaciones políticas estaban subordinadas al comercio. Entonces, la Diplomacia fue un procedimiento convencional para iniciar el reconocimiento formal y la integración a la sociedad internacional, aunque con fricciones por motivos culturales, por lo que, durante el Congreso de Viena se establecieron ciertas normas y prácticas diplomáticas, como los privilegios e inmunidades diplomáticos, así como el orden y los arreglos de los asientos para los representantes.

¹⁵⁰ Es la posición que asume un Estado cuando protege sus intereses de forma pragmática, busca alcanzar objetivos liberales e ilustrados en un mundo que no sigue reglas liberales ni ilustradas, así como cómo asegurar el progreso político y social en una situación inestable o impredecible (Velázquez, et al, 2018).

¹⁵¹ El entonces presidente de los EUA Woodrow Wilson, en su Programa de 14 Puntos de 1918, propuso que: "...en la adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la Diplomacia procederá siempre de forma franca y pública" (Calduch, Dinámica de la Sociedad Internacional, 1993).

de los Estados perdedores, el fracaso de la Liga de Naciones, y otros factores políticos desencadenaron la Segunda Guerra Mundial. Así pues, de 1944 a 1945 los ganadores de la guerra establecieron importantes acuerdos que dieron lugar a otras formas diplomáticas propias de un sistema internacional bipolar que determinaría la política global y la conducta de los principales actores a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta Guerra Fría se caracterizó por: primero, una Diplomacia financiera, mediante la cual los Estados comenzaron a canalizar sus relaciones financieras externas, ya que, en Bretton Woods se fundaron las bases del nuevo sistema internacional financiero, con la creación del FMI el BM, la adopción de la convertibilidad del oro en dólares estadounidenses. Segundo, una Diplomacia comercial, que surgió, porque, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) buscaba regular el comercio y reducir lo más posible los aranceles para eliminar cualquier barrera. Tercero, una Diplomacia de organismos internacionales que, inauguró una nueva etapa con el establecimiento de la ONU, cuyo fin era resolver problemas económicos, políticos y sociales.

Con la caída del muro de Berlín, el fenómeno de la globalización y la hegemonía estadounidense, se consolida un sistema internacional unipolar donde la Diplomacia se vuelca hacia lo comercial, y a la vez emergen otros actores internacionales que, para gestionar sus intereses emplean diversos modelos diplomáticos no gubernamentales, situación que prevalece una década hasta el surgimiento de potencias regionales que orillan al mundo a un sistema internacional multipolar y policéntrico con tendencias a la polarización (Guerra Fría de divisas). En ideas de Calduch (1993) actualmente las misiones diplomáticas permanentes siguen desempeñando insustituibles funciones como canales privilegiados de comunicación, información y negociación entre los Estados, al tiempo que actúan como instituciones protectoras de sus nacionales y de los intereses de sus respectivos gobiernos, ante las autoridades de los Estados en los que se encuentran acreditadas. No obstante, desde la perspectiva de la teoría de la decolonialidad en las rrii, Ticona (2016) citando a Pagden (1982) señala que los orígenes de las rrii son enteramente coloniales, ya que, durante la conquista española, desde la escuela de Salamanca¹⁵² Francisco de Vitoria¹⁵³, teorizó y legitimó jurídicamente la dominación hacia los pueblos originarios. Esto hoy en día tiene continuidad en muchas vertientes de la teoría de las RRII, que no son más que hipocresías sistematizadas en tiempos de paz y ejercitadas mediante tratados y acuerdos entre los Estados que, en los hechos son impuestos por algunos bloques hegemónicos colonizadores sobre un gran conglomerado de países pobres. Según la teoría de la Diplomacia existen distintas modalidades y posibilidades de ejercicio diplomático en los distintos escenarios internacionales que se van presentando, ya que, como práctica y estrategia varía según la coyuntura y los objetivos que pueda tener determinado gobierno.

5.2.- Antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia de los Pueblos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, hubo dos sistemas nacionales dominantes: uno de partido único al servicio del socialismo chino-soviético y otro democrático liberal al servicio del capitalismo. Las rrii entre ambos se configuraron como tercer sistema la Guerra Fría, para contener el conflicto de bloques, lo que, condicionó la forma de evaluación de los sistemas nacionales/regionales. Para los liberales, el mundo chino-soviético era una dictadura al servicio de una casta burocrática, mientras que,

¹⁵² Teólogos y juristas españoles del renacimiento (siglos XVI y XVII) que adecuaron la escolástica tomista al humanismo renacentista, el descubrimiento de América y la reforma protestante.

¹⁵³ Francisco de Vitoria teólogo y jurista español, destacó por sus ideas y contribuciones al derecho internacional y la economía moral basados en el pensamiento humanista del realismo aristotélico-tomista.

para los socialistas, el primero, era una democracia burguesa al servicio de la acumulación y la explotación capitalista. Con la caída del Muro de Berlín, este sistema formado por tres subsistemas entró en crisis y a escala nacional, pasó a reconocerse como legítimo el liberal. Siguiendo a Barbe (1995) desde finales del siglo XIX el pensamiento liberal y el marxista coinciden desde el momento en que identifican a la sociedad como víctima de guerras legitimadas por la deriva militar de los Estados. Se asienta así una creencia de una antítesis entre Estado y sociedad en cuanto a la responsabilidad de dichas guerras (el gobierno como representante de la clase social dominante) o a la solución para las mismas (comercio e instituciones por una parte e instituciones por otra) donde ambos pensamientos divergen. En este sentido, mientras que los liberales prefieren una reforma de los mecanismos diplomático-militares y una democratización de la actividad internacional mediante la participación de la opinión pública, los marxistas adoptan una actitud radical anti sistema. En específico, los 14 puntos de Woodrow Wilson (1918) fueron directamente influidos en su concepción del orden mundial por el grupo pacifista liberal de la “Liga para hacer cumplir la paz”, organización estadounidense fundada en 1915 por ciudadanos afectados por la Primera Guerra Mundial, para promover la formación de un organismo internacional que, establezca y consolide la paz mundial. Mientras que, el informe sobre la paz (1917) de Vladimir Lenin se nutrió del pacifismo internacionalista de la Segunda Internacional, organización fundada en 1889 por partidos socialistas y laboristas que, buscaban coordinar su actividad. De modo que, la DP es un fenómeno político socialista, decolonial y antisistema que nace de un proceso de emancipación local y regional contra estructuras coloniales y capitalistas.

En cuanto al proceso de emancipación local, este se caracteriza por ser plurinacional, democrático, contestatario y antimperialista, porque, recoge los ideales independentistas de las gestas históricas del pueblo en su lucha por la liberación nacional y social, defendiendo la soberanía nacional, sustentándose en la eliminación de las barreras discriminatorias impuestas por las clases dominantes, para reafirmar la soberanía nacional y los sentimientos de dignidad y unidad en contra de toda hegemonía, a fin de preservar los derechos fundamentales, sociales, políticos, económicos, institucionales de los bolivianos y la integridad de su territorio (Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, 2010). Este se caracteriza por dos factores:

- a) **La acción colectiva:** que, en ideas de Arnoletto (2008) desde la óptica marxista es un medio de defensa ante un determinado conflicto que, vulnera los derechos de una sociedad donde no hay la necesaria conciencia de clase o intereses compartidos. En Bolivia se da en el marco de una cultura política¹⁵⁴ insurgente¹⁵⁵ la cual es el núcleo de las estrategias de lucha política de los sectores populares e indígenas¹⁵⁶.

¹⁵⁴ Conjunto de las manifestaciones por las que se expresa un pueblo en cuanto interviene en los asuntos públicos. Entre los rasgos más relevantes de la cultura política boliviana están el caudillismo, el clientelismo, las camarillas y las roscas.

¹⁵⁵ Siguiendo las ideas de Marcelo Silva (Movimientos sociales: Los bolivianos tienen la rebelión en las venas, 2018) gran parte de la cultura política de las organizaciones sociales bolivianas está basada en un corporativismo, por el cual, la sociedad civil busca participación política, algunas veces más protagónica y otras sólo como peticionarios. Por esta razón los partidos políticos no han tenido mucha vigencia. En otras palabras, históricamente la sociedad civil tiene una capacidad de movilización y organización mucho más legítima que la de los partidos.

¹⁵⁶ Según Brockman y Silva (2018) atravesó cinco etapas: primero, periodo republicano (1825-1932) donde las élites criollas y los caudillos militares incurrieron en luchas fratricidas por el Poder, con esporádicas, pero explosivas apariciones del movimiento indígena¹⁵⁶ (por el avasallamiento de sus tierras), hasta la Guerra Federal (1891-1899) donde representaron una fuerza decisiva. En las primeras décadas del siglo XX, se empiezan a gestar organizaciones campesinas y sindicales que más adelante cobraran gran protagonismo. Segundo, periodo de la Guerra del Chaco (1932-1952), donde el panorama revolucionario cambia abruptamente con el inicio de la conflagración bélica de 1934 que, una vez finalizada da lugar a la conformación de sindicatos que darán forma al naciente

b) La influencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG)¹⁵⁷: que, de 1970 a 2011 mediante su activismo y cooperación sentaron las bases para una Diplomacia no gubernamental en torno a reivindicaciones sociales que los gobiernos neoliberales no atendían. Además, miembros del núcleo duro del Poder del MAS-IPSP provenían de estas entidades¹⁵⁸, los cuales aportaron ideológicamente a la corriente indígena y campesina de su gobierno (planteamientos que alcanzaron en muchos casos rango constitucional). Las áreas de trabajo en las que estas organizaciones se desempeñaron fueron: la visibilización de los pueblos indígenas y sus derechos; el empoderamiento de los indígenas y campesinos a través del apoyo y fortalecimiento de sus organizaciones; y la discusión sobre temas que luego pasaron a formar parte del lenguaje del proceso de cambio, como el control social, el Vivir Bien o la discusión del paso hacia el Estado Plurinacional (Página Siete, 2011). Cuatro ONG sustentaron la base ideológica y social del gobierno masista: el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación (CEJIS)¹⁵⁹, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)¹⁶⁰, el Programa Nina de la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)¹⁶¹ y la Fundación Solón¹⁶², las cuales encabezaron iniciativas para implementar una Diplomacia no gubernamental a su cargo, como lo corrobora Choquehuanca (2009): "...las ONG no plantean otra cosa que no sea la DP o una Diplomacia complementaria a esta". Sin embargo, CEJIS y CIPCA fueron interpeladas por la bancada del MAS, cuando expresaron públicamente su desacuerdo con el conflicto del TIPNIS, por lo que, se desvincularon del gobierno, exigieron respeto al derecho a la asociación y pidieron una regulación precisa. Por su parte, el ex presidente Morales (Mealla, 2015) señaló que ex funcionarios y autoridades de su gobierno pertenecían a las ONG, cuando estas luchaban contra la pobreza, pero durante su gobierno, ya no había razón para que sigan existiendo, ya que, el Estado era fuerte y estaba presente en todo el país. Según Morales (EFE, 2009) las ONG lucran con los pobres y el medioambiente. García Linera (Mealla, 2015) observó que las fundaciones Tierra, Milenio, el CEDLA y el CEDIB cuestionaban su gobierno con un enfoque, alineado a intereses extranjeros.

Estado nacional revolucionario¹⁵⁶. Tercero, periodo de la revolución Nacional (1952-1964), donde se da el gran salto a las organizaciones sociales, con la aparición del combativo sector minero. En adelante el Poder obrero pasó a ser protagonista y cogobernar el país, lo que, se vio reflejado en algunas delegaciones diplomáticas. Cuarto, periodo De los gobiernos de facto (1964-1982) 14 dictaduras militares anticomunistas¹⁵⁶ (excepto Ovando y Torrez) que, proscibieron a las organizaciones sociales. En la década de 1970 se articularon agrupaciones financiadas y asesoradas por las ONG (que más adelante paralizarían el eje troncal). Periodo de la democracia pactada (1982-2003) contexto de crisis económica y política que, provoca la dispersión de la vanguardia obrera y la caída del socialismo real, dando lugar a la aparición de organizaciones sociales (informales), cooperativistas, cocaleros, comerciantes y transportistas que, si bien democratizan el campo político boliviano, corporativizan más la política, ya que, cada sector tiene sus propios intereses y expectativas¹⁵⁶. Quinto, periodo de la revolución democrática y cultural (2004-2019) donde la crisis de los partidos políticos, la pobreza, los altos niveles de desigualdad ocasionados por el neoliberalismo y la corrupción, predisponen el resurgimiento de las organizaciones sociales como agentes de cambio, hasta posicionarse como cogobierno (por lo menos hasta 2009).

¹⁵⁷ Según el Banco Mundial (El Tiempo, 1996) son entidades privadas que se dedican a promover los intereses de los pobres, proteger el medioambiente, proveer servicios sociales fundamentales y fomentar el desarrollo comunitario.

¹⁵⁸ Al menos 50 ex funcionarios o autoridades de la administración del MAS-IPSP trabajaron en ONG (Mealla, 2015).

¹⁵⁹ Data de la década de 1970 y aportó en temáticas de los derechos indígenas (el derecho a la consulta previa, la distribución y redistribución de la tierra, el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre la tierra y sobre los recursos naturales, las autonomías indígenas, entre otros). La mayoría de esas contribuciones están en la CPE y en algunos casos, como la consulta previa aún requiere de una ley para materializarse. García Linera fue durante muchos años su máxima autoridad institucional, función que declino solamente para habilitarse como candidato a la Vicepresidencia en 2005 (Página Siete, 2011). Carlos Romero trabajó durante 12 años en esta (Mealla, 2015).

¹⁶⁰ Data de 1970 y contribuyó con la formación de indígenas y campesinos, con énfasis en el empoderamiento a través de su propia historia y la cuestión organizativa. Aportó en el tema de control social, la soberanía, la seguridad alimentaria y el Fondo Indígena que ya están constitucionalizados y en plena vigencia. Contribuyó en la discusión y construcción de lo que después tomó forma como Estado Plurinacional (Página Siete, 2011).

¹⁶¹ Tiene presencia en 120 países. En la década de 1990 financio viajes a foros sociales de dirigentes (un antecedente de las contra cumbres sociales). David Choquehuanca estuvo al frente de esta ONG y luego asumió la Cancillería en 2006 (Página Siete, 2011).

¹⁶² Fundada en 1990 por Pablo Solón quien ejerció el cargo de embajador de Bolivia ante la ONU hasta 2011, se le reconoce haber posicionado a Bolivia como un país ecologista (Página Siete, 2011).

Así pues, Díaz (2011) citando a Ticona (2006) señala que la DP incorpora experiencias de sectores campesinos, populares y mestizos urbanos, por lo que, es una praxis política orientada de forma ideológica cuyos objetivos buscan transformar la realidad en una compleja coyuntura, donde la Diplomacia ya no puede estar reservada solo a actores estatales, por lo que, surge desde las organizaciones de base como modelo diplomático socialista contestatario, contra el sistema nacional establecido, que a finales del siglo XX se caracterizó por tres factores:

- a) **El colonialismo interno:** como estructura económica, política y social agrupa problemas históricamente irresueltos que mantienen a Bolivia sumida en el atraso y el sub desarrollo: colonialidad (eurocentrismo, racismo, discriminación, clasismo, regionalismo, caudillismo, populismo, clientelismo), partidocracia corrupta en contubernio con las transnacionales y el narcotráfico, bajo nivel de institucionalidad, dependencia, economía extractiva, rentismo (y la distribución corrupta de estos recursos mediante cuoteo, cooptación y prebendalismo), centralismo y el Estado-centrismo en la política exterior. Romina Accossatto (Colonialismo interno y memoria colectiva. Aportes de Silvia Rivera Cusicanqui al estudio de los movimientos sociales y las identificaciones políticas, 2017) citando a Rivera (2010) señala que el colonialismo interno es un conjunto de relaciones sociales y culturales asimétricas que, operan en Bolivia, de forma subyacente, como un modo de dominación sustentado en un horizonte colonial de larga duración, al cual se han articulado, pero sin ser superados ni modificados. Entonces el liberalismo y el populismo, sólo refuncionalizan las estructuras coloniales como modalidades de colonialismo interno, por lo que, continúan siendo cruciales a la hora de explicar la estratificación de la sociedad boliviana y los mecanismos específicos de su constitución identitaria en el ámbito político. Según Félix Patzi (Colonialismo interno, 1999) es: "...un proceso social según el cual se asignan recursos, oportunidades de vida y ciudadanía real bajo criterios de exclusión o inclusión análogos a los de la colonia y, por lo tanto, raciales y étnicos". En Bolivia este sometimiento colonial se apoyó en el aparato coercitivo del Estado y los más perjudicados fueron los sectores populares que azotados por la pobreza se vieron forzados a emigrar a los centros urbanos del eje troncal del país, sufriendo en el proceso desempleo, marginación, discriminación y malas condiciones de vida, en medio de una economía informal. Sin embargo, siguiendo a Puente (2011) fueron estos los que a través de un proceso iniciado con el agotamiento del Estado nacionalista protagonizaron la resistencia anti neoliberal y condujeron al país a la guerra del gas. Por tanto, es comprensible y coherente que, al ser los protagonistas, el proceso de cambio haya tenido como eje central la descolonización y la crítica radical al desarrollismo, formulada en términos de la alternativa del Vivir Bien.
- b) **La desestabilización de la política boliviana por la injerencia y el intervencionismo de EUA¹⁶³:** en complicidad con las elites militares, las roscas y la partidocracia corrupta, para

¹⁶³ Según Arnoletto (2008) hay cuatro formas básicas de dependencia de un pueblo respecto de una potencia extranjera: "colonial, neocolonial, satelital y provincial, y tienden a darse sucesivamente en ese orden (pág. 120). En Bolivia se experimentó la forma colonial: durante el imperio español; la forma satelital en la Guerra Fría y la forma neocolonial durante el neoliberalismo. Este es el innegable antecedente político para que en Bolivia se luche por la soberanía nacional y se remonta a 1823 cuando el presidente estadounidense James Monroe, como oposición al colonialismo imperante, promulga la doctrina Monroe bajo las consignas: de América para los americanos; cualquier intervención de Europa en América será vista como un acto de agresión que requeriría la intervención de EUA; el rechazo categórico a las monarquías (en el continente necesariamente se debe adoptar el sistema republicano e invocar el principio de libertad); y no intervención en los asuntos europeos por parte de EUA. Con el paso del tiempo con el pretexto de evitar la injerencia de imperialismos extra continentales, EUA bajo su consigna del destino manifiesto (como la nación elegida por Dios para llevar al mundo la libertad y la democracia), se propuso dominar hegemónicamente el continente mediante intervenciones económicas y militares. Así pues, en los últimos 126 años ha reformulado sus estrategias de dominación y control económico, político, social, cultural y militar de acuerdo a la coyuntura política, ya que, a inicios del siglo XX con la excusa de defender los intereses de sus empresas y sus ciudadanos, EUA invade 12 países latinoamericanos. En 1904 Roosevelt decreto unilateralmente que si cualquier país del continente, amenazaba los intereses de cualquier empresa o ciudadano estadounidense, EUA estaba obligado a intervenir ese país ejerciendo un poder de policía internacional sin consultar a nadie.

explotar los recursos naturales que, según EUA son parte de su patio trasero. *Modus operandi* imperialista que, primero, desde 1920 penetra el gobierno, las elites y los medios de comunicación para usurpar la soberanía, manipular la política e intervenir la economía del país de manera satelital y neo colonial. Segundo, a finales de la década de 1930 mediante su transnacional Estándar Oíl maneja las altas esferas del Poder estatal provocando la Guerra del Chaco (1932-1935). Tercero, mediante la Doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Cóndor (1964-1982) impuso dictaduras militares que masacraron a miles de personas. Cuarto, de 1985 a 2003 ante la debacle del comunismo implanta el neoliberalismo y la lucha contra el narcotráfico, para condicionar la política a sus intereses. Quinto, de 2005 a 2009 financio la desestabilización política a través de oligarquías regionalistas que casi balcanizan el país. Además, con el fin de socavar políticamente la región se alinea con el ultranacionalismo reaccionario internacional, ejecutando una serie de sanciones contra Bolivia y sus aliados a los que pretende invadir militarmente como si de la policía internacional se tratara. Corroborando lo anterior Kissinger (1996) sostiene que el paradigma diplomático de EUA en más de medio siglo fue el intervencionismo militar y económico.

- c) **El fracaso del neoliberalismo:** en ideas de García Linera (Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia, 2004) a partir de 1982, y con mayor fuerza desde 1985, el campo político volvió a unipolarizarse, ya que, el ejército (por un repliegue a sus funciones militares) y la COB (por el desmantelamiento de su base organizacional obrera) perdieron sus funciones políticas. Con ello, la política formalmente se descorporatizó, dando lugar a un renovado protagonismo de los partidos políticos, pero con la particularidad de que los más influyentes eran neoliberales, lo que, volvió a cerrar el espacio de competencias y programas sociales al interior del campo político, ya que, desmantelada la base material de la izquierda sindical (COB), y en medio de la derrota política de la izquierda partidaria (UDP), el pensamiento conservador de derecha, discursivamente presentado como renovador y progresista, ocupó monopólicamente el escenario de las representaciones legítimas apegado a la ideología del libre mercado, la creencia del papel desarrollista de la inversión extranjera y el cuoteo multipartidista como sinónimo de gobernabilidad. Reformas neoliberales¹⁶⁴ cuyas condiciones de reproducción endeblen le costaron al Estado altos niveles de desigualdad y pobreza, razón por la cual perdió legitimidad y fue repudiado. Siguiendo a Puente (2011) este llega de EUA por intermedio de la asesoría de Jeffrey Sachs, como vía de desarrollo basada en la libertad de cambio, precios, comercio, y contratación, pero en pocos años, mengua las posibilidades de salir de la miseria y el atraso.

Estas circunstancias coyunturales tuvieron consecuencias negativas en los elementos fundamentales de la estructura social boliviana (economía, política e ideología) que desembocaron en un conjunto articulado de fenómenos que se traducen en el recrudecimiento de la lucha de clases y la escalada de múltiples crisis: primero, crisis económica con altos niveles de pobreza y desigualdad, como secuelas de las reformas neoliberales y la corrupción. Segundo, crisis política tripartita, ya que, hubo: crisis del Estado-nación, crisis de representación política y crisis del sistema de partidos políticos. Tercero, crisis institucional o ineficiencia, corrupción y clientelismo (debilidad institucional). Cuarto, crisis social de atraso y deterioro de las condiciones de vida y trabajo de sectores proporcionalmente mayoritarios de la población. Quinto, crisis de valores (egoísmo individualismo, consumismo, conformismo y doble moral). Coyuntura cuyos hechos detonantes agudizaron las contradicciones y abrieron un complejo escenario de fractura social, rebelión y vacío de Poder desde el año 2000 (inaugurando el conflicto con la guerra del agua (2000) y cerrando con la guerra del gas (2003), lo que, desemboca en la

¹⁶⁴ Según la RAE (2011) es una teoría política y económica que tiende a reducir al mínimo la intervención del Estado.

profundización de focos de inestabilidad, un creciente grado de complejidad en los conflictos, violencia, descontento y desobediencia civil en la siguiente sucesión de eventos:

COYUNTURA BOLIVIANA DE INICIOS DEL SIGLO XXI	
Eclósión social:	Levantamiento generalizado del pueblo por los altos niveles de pobreza, desigualdad, el intento de privatización de los servicios básicos, la imposición de impuestos a los sueldos, la venta de gas por Chile y la represión con muertes de un gobierno deslegitimado en una coyuntura donde los partidos políticos tradicionales se habían ganado el repudio de la ciudadanía.
Vacío de Poder:	Luego de perpetrar crímenes de lesa humanidad Gonzalo Sánchez de Lozada se vio obligado a renunciar, sucediéndole Carlos D. Mesa, quien luego de un gobierno de 20 meses acorralado por protestas y bloqueos acaba dimitiendo, bajo amenazas de que no se iban a tolerar a ninguno de sus potenciales sucesores constitucionales (el presidente del senado Hormando Vaca Díez del MIR o el titular de la cámara de diputados Mario Cossío del MNR).
Gobierno de transición:	Por sucesión constitucional el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltze, gobierno por siete meses bajo el fantasma de la imposibilidad de convocar a elecciones y los peligros para la democracia que esto implicaba (incertidumbre creada por la falta de consenso para aprobar una ley de distribución de escaños en la Cámara de Diputados que bloqueaba la votación). Entonces sorpresivamente promulga el D.S. 28429 para modificar el mapa de diputaciones electorales y llama a los ciudadanos a las urnas en 48 días.
Gobierno del MAS:	Elegido en el marco del voto útil por la crisis política. Enarbolo como sujeto de Poder al bloque social obrero-campesino (por lo menos de 2006 a 2009) e implemento reformas institucionales sobre la base de la resignificación y la descolonización del Estado, una de ellas la política exterior, donde la DP fue uno de sus cinco principios. Según Ticona (2016) un antecedente histórico temprano de estas políticas fueron los 10 viajes de Evo Morales (antes de su asunción como presidente) donde busco apoyo político y económico para sus planes de transformación. Con esta estrategia dio inicio al ejercicio de la DP, y una vez dentro de sus funciones este ejercicio fue extendido al ex canciller David Choquehuanca, quien desde el espacio de las rrii posicionó la propuesta a partir de categorías aimaras y quechuas. En ideas de Ticona (2014) desde Bolivia se denominó a las relaciones con las organizaciones sociales del mundo "Diplomacia de los Pueblos" y luego "Diplomacia de los Pueblos por la Vida", conceptos novedosos para el sector conservador de las RRII, que en la práctica fue otra manera de interrelación entre pueblos de diferentes países, dejando de lado formalidades, obstáculos y protocolos, para conocerse mejor, debatir problemas y así poder aportar soluciones con planteamientos en beneficio de la humanidad.

Cuadro n.º 12
Fuente: elaboración propia.

Respecto al proceso de emancipación regional, este emerge desde abajo (sur global) con un carácter anticolonial, solidario, soberano y cooperativo. Así pues, considerando que la política es un arte, doctrina y opinión referente al gobierno de los Estados y la actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos, la DP fue una herramienta antisistema de transformación (en un sistema establecido capitalista, imperialista y colonial), para implementar cambios estructurales en función de una ideología de izquierda imperante en Latinoamérica a principios del siglo XXI que, se configuro y retroalimentó de dos fuentes: primero, la teoría crítica latinoamericana que, denuncia la colonialidad y la modernidad como sistemas excluyentes y eurocéntricos. Según Díaz (2013) a finales de la década de 1960, en medio de un marcado eurocentrismo, irrumpe un pensamiento decolonial académico en búsqueda de perspectivas de análisis distintas a las impuestas por el canon moderno, universal y eurocéntrico, abriendo así múltiples debates. Uno de sus precursores es Frantz Fanón¹⁶⁵, quien, con su ideología de liberación anticolonialista, influenció en gran medida el pensamiento revolucionario regional, en su obra: "Los condenados de la tierra (1963)", sostiene que: "...la Diplomacia Colonial esta "petrificada" e "inmóvil", lo que, contrasta con la Diplomacia en movimiento de los Pueblos, en la cual sus representantes son voceros designados por su pueblo, para defender la unidad de su nación,

¹⁶⁵ Frantz Fanón (1925-1961) pensador humanista existencial radical de la descolonización y la psicopatología de la colonización. Psiquiatra, filósofo, revolucionario y escritor caribeño nacido en Martinica (departamento de ultramar francés) cuya obra influenció el movimiento decolonial de las décadas de 1960 y 1970. Miembro del Frente de Liberación Nacional argelino. Su obra: "Los condenados de la tierra" inspiró movimientos de liberación anticolonialistas durante más de 60 años. A inicios del siglo XXI, a partir de los estudios de Edward Said, su pensamiento fue retomado en los campos de los estudios poscoloniales de la teoría crítica y el marxismo.

el progreso de las masas hacia el bienestar y el derecho de los pueblos a la libertad y el pan”. En ideas de Boaventura de Sousa (Para descolonizar occidente, 2010) el pensamiento occidental inmerso en la colonialidad y el eurocentrismo, hace que los conocimientos de otras latitudes no sean considerados, ya que, se constituido por dos elementos, como sus más consumadas manifestaciones: el conocimiento y el derecho moderno. De todas sus corrientes el Grupo Modernidad/Colonialidad (1998-2008) fue una red multidisciplinar y multigeneracional (cuyos trabajos debatieron las relaciones de Poder racializadas de la modernidad europea¹⁶⁶) y el catalizador que articuló el pensamiento crítico latinoamericano de la década de 1970, con el crítico europeo y estadounidense de los decenios de 1980 y 1990¹⁶⁷, y genero un vocabulario con categorías conceptuales que lograron incorporarse en la academia, las organizaciones sociales y los léxicos constitucionales de algunos Estados con gobiernos de izquierda. Mas tarde, el Foro de Sao Paulo, como plataforma política de izquierda que aglutino partidos y organizaciones sociales bajo las consignas, estrategias y procesos de integración del bloque del socialismo del siglo XXI que, son considerados entre sus adeptos como el camino más apropiado y eficaz para transformar la realidad de subdesarrollo y dependencia en la que vive sumida Latinoamérica y construir una democracia postneoliberal (Hamburger, El Socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos, 2014). Con estos antecedentes, la DP se articuló desde abajo en respuesta al sistema internacional establecido, cuyo carácter explotador y alienador es un catalizador de conflictos de los pueblos del sur global, porque, al menos en Latinoamérica implica:

- a) **Capitalismo salvaje:** mediante el cual se crea monopolios y controla el mercado operando a través de multinacionales que, generan una gran desigualdad social, donde, los pocos ricos son cada vez más ricos y la mayoría de pobres se vuelven cada vez más pobres, eliminando al Estado de su tarea de contralor y regulador, para adueñarse del mercado (IEBS, 2020). Además, debido a la carrera frenética de producción e industrialización, las potencias (China, EUA, India, Rusia y Japón) sin ninguna ética, contaminan el medioambiente con gases de efecto invernadero, lo que, según la ACNUR (¿Cuáles son los países más contaminantes?, 2017) provoca que un 92% de la población mundial viva en zonas donde la contaminación supera los niveles permitidos, además de acelerar el cambio climático con consecuencias devastadoras para la vida en el planeta.
- b) **Globalización neoliberal:** fenómeno que luego de la caída del muro de Berlín, sumió aún más en la pobreza y la marginalidad a los países en vías de desarrollo, ya que, implicó políticas de apertura externa, tratados de libre comercio desiguales y una economía liberal mediante los cuales las trasnacionales de las potencias monopolizaron los mercados, privatizaron el Poder y construyen mediáticamente la realidad¹⁶⁸. Esto conlleva a la radicalización de la modernidad y

¹⁶⁶ Se diferencian del Poscolonialismo, en que fue planteado por autores provenientes de las antiguas colonias inglesas o francesas en Asia, Oceanía y el Medio Oriente, que argumentan desde una perspectiva culturalista y comienzan la historia colonial 300 años después (Pachón, 2008).

¹⁶⁷ Laboratorio de ideas de constructos como: la teología de la liberación, la teoría de la dependencia, la Filosofía latinoamericana, los estudios poscoloniales subalternos, la pedagogía liberadora de Paulo Freire, los estudios culturales, el marxismo, la filosofía afrocaribeña, el feminismo y el posestructuralismo. En ideas de Damián Pachón (Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad, 2008) fue uno de los más importantes colectivos de pensamiento crítico activos en Latinoamérica durante la primera década del siglo XXI. Durante los años de su mayor actividad pública (1998-2008), este proyecto participó en varios emprendimientos académico-políticos. Algunos de sus miembros estuvieron vinculados con el movimiento indígena en Bolivia y Ecuador, otros organizaron actividades en el Foro Social Mundial. Sin embargo, a finales de la década de 2010, redujo considerablemente sus actividades colectivas, porque, ya no era posible mantener el consenso teórico entre sus principales focos generadores de categorías, y las divergentes líneas de pensamiento que la integraron (marxismo, la filosofía de la liberación, el análisis del sistema-mundo, el posestructuralismo), tuvieron que seguir por caminos diferentes.

¹⁶⁸ La industria cultural dirigida por las elites a nivel mundial tiene como objetivo homogenizar las sociedades y la culturas, en un orden establecido por criterios impuestos por el Poder. Este Poder mediático anula el pensamiento crítico induciendo de manera

la colonialidad, con un gobierno mundial de hecho que impone políticas de dominación sostenida por tres poderes: Poder militar a través de un aparato bélico de gran magnitud, Poder económico financiero a través de las deudas externas y el Poder mediático como su principal instrumento, ya que, por medio de la industria cultural aísla y desarraiga al individuo, para tornarlo vulnerable en base a la estrategia de: “un televisor en cada casa” (ahora un celular en cada mano). Con esto el sistema pretende privatizar el Poder socavando tres elementos clave de la organización de los pueblos: primero, la familia con violencia de género y generacional, falta de empleo, drogadicción, crisis de valores, consumismo, individualismo, egoísmo, etc. Segundo, el Estado nación soberano, que al tratar de ejercer soberanía cumpliendo las funciones que le corresponde (defender el bien común del pueblo y el interés nacional) es atacado, con el fin de disolverlo, para que las decisiones políticas importantes se tomen en instancias privadas antidemocráticas manejadas por elites. Tercero, el trabajo en un contexto donde ya no es necesaria la explotación del hombre, porque, el sistema financiero se reproduce a sí mismo por medio de un sistema de intereses. De esta manera, instituciones financieras transnacionales privatizan la salud y la educación monopolizando estos sectores con seguros y planes de financiamiento, para que el individuo no pueda acceder a los mismos si no es sobre endeudándose.

- c) **Neocolonialismo:** en general el colonialismo es una doctrina que legitima la dominación política y económica de un territorio o nación por el gobierno de un Estado extranjero (EcuRed, 2020). Según Arnoletto (2008): “...también se consideran manifestaciones de colonialismo la existencia de minorías étnicas discriminadas por una minoría racial, aunque no haya separación territorial entre metrópoli y colonia” (pág. 25). En específico, el neocolonialismo es la hegemonía económica del centro sobre las periferias mediante el mercantilismo, la globalización empresarial¹⁶⁹ y el imperialismo cultural en donde las oligarquías al servicio de los imperios establecen una elite para dirigir el país colonizado. Así pues, con la independencia de las colonias no termina su condición de colonizadas, sino más bien se acentúa, solo que en vez de ocupación militar y política ahora es un imperialismo económico a través de capitales y transnacionales que, incurren en una explotación indiscriminada de sus recursos naturales. En ideas de Arnoletto (2008) esto implica el paso de la dependencia formal (con administración político-militar a cargo de la metrópoli) a una dependencia informal (no institucionalizada) con el desplazamiento del área legal institucional hacia la área económico tecnológica, donde todos los gastos y responsabilidades administrativas recaen sobre la ex colonia, pero manteniendo el sistema de intercambio desigual, con el agregado de una fugaz ilusión de autonomía. En Bolivia inicia con la penetración de la Estándar Ofl en la década de 1920, se consolida en 1964 con los gobiernos militares que tenían políticas favorables a las transnacionales y se acentúa con el neoliberalismo de finales de 1980, la masiva privatización y cierre de empresas estatales que, ocasionan un éxodo masivo del campo a la ciudad. Así pues, la colonialidad en las rrii, en lo externo, es un fenómeno que justifica y legitima el orden asimétrico y hegemónico del Poder

subliminal los valores del capitalismo a través del entretenimiento vacío que socava los valores tradicionales que permiten la subsistencia de una sociedad consciente de su historia y con miras al futuro, en cambio produce un tipo de sociedad global uniforme que solo busca la satisfacción inmediata que produce este entretenimiento vacío que, tiene como objetivo implantar en las mentes el individualismo, el egoísmo, el consumismo y sobre todo el conformismo en el sentido de que el individuo nada puede hacer contra el capitalismo y el Poder opresor de las elites ya que los ve como naturales y necesarios.

¹⁶⁹ En ideas de Puente (Medina, et al, 2011) hay un Estado global que articula a los países desarrollados contra los subdesarrollados y se manifiesta en un neocolonialismo, que consolida una casta social intermediaria constituida por los descendientes y socios de los antiguos colonizadores, como encargados de materializar el sometimiento de los pueblos colonizados. Esta estructura colonial se caracteriza por su sometimiento a intereses económicos y saqueo de los recursos naturales locales en beneficio de economías ajenas; la organización de la sociedad de acuerdo a los intereses coloniales con apoyo del Estado, para que los encargados de transferir los recursos al exterior, tengan el control de la sociedad, que se valen de diferentes modelos políticos, dictatoriales o democráticos, para dar estabilidad al sistema; y colonización cultural para privar de consistencia política a los pueblos colonizados diluyendo su identidad, dejando en claro que la cultura del progreso (la del colonizador) es conveniente para los pueblos sometidos, para escapar del atraso. Instrumentando así el sistema escolar, la religión y los medios de comunicación.

mundial, donde Estados como Bolivia se ven en una situación de subordinación en el marco de un multilateralismo poco democrático (sin voz ni voto) y un sistema internacional unipolar. Mientras que, en lo interno, es un orden social e institucional excluyente y debilitado por el racismo, regionalismo, camarillas¹⁷⁰, elitismo y meritocracia, en el que es impensable que una persona de las clases populares ejerza como diplomático.

- d) **Imperialismo:** que en el marco de un orden mundial unipolar explota e interviene cualquier país que represente una amenaza o interés para EUA. En ideas de Arnoletto (2008) por un lado, es la expansión violenta del ámbito de influencia o dominio de un Estado sobre áreas de otro dominio (conflictos entre potencias imperialistas, para dirimir áreas de influencia o dominación). Por otro lado, es la explotación económica de un Estado o pueblo por otro más poderoso, incluyendo las correspondientes manifestaciones de violencia, desde la presión político-diplomática hasta la agresión armada. En Bolivia se experimentó el imperialismo, primero, como expansión violenta del ámbito de influencia o dominio de un Estado sobre áreas de otro dominio, en la conquista española. Segundo, como conflicto entre potencias imperialistas para dirimir áreas de influencia o dominación durante la guerra de independencia cuando el imperio inglés conspiraba contra el imperio español, para explotar comercialmente a las nacientes repúblicas y en el marco de la disputa por los recursos naturales del Chaco entre dos transnacionales: la inglesa Shell y la norteamericana Estándar Oíl. Tercero, como explotación económica de un Estado o pueblo por otro más poderoso, durante los gobiernos de facto. Cuarto, como imperialismo de carácter económico que acentuó la explotación del país a gran escala en la etapa neoliberal.
- e) **Disgregación latinoamericana:** caracterizada por el fraccionamiento; la desarticulación institucional; la adopción de estrategias de proyección externa cortoplacistas en el marco de una coyuntura con gobiernos golpeados por el mercado internacional; las crisis internas; los cambios electorales; los conflictos bilaterales; y relaciones neocoloniales que mantienen en el atraso a los países de la región.

En este sentido, la DP como modelo diplomático socialista de carácter contestatario tiene unas bases epistémicas¹⁷¹ decoloniales formuladas desde una perspectiva académica, cultural, ideológica, histórica y sociológica que, condicionan la forma de entender e interpretar el sistema y la coyuntura internacional desde una óptica decolonial, la cual, es una respuesta a las relaciones de dominación, política, social y cultural establecidas por las potencias en sus neocolonias (Quijano, *Coloniality and modernity/rationality*, 2007), a través de enfoques analíticos, prácticas socioeconómicas y políticas opuestas a los pilares de la civilización occidental: la colonialidad y la modernidad (Mignolo, *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*, 2011).

En ideas de Ticona (2013) la DP cuestiona el valor del conocimiento de una academia afín a los intereses del imperialismo y el capitalismo (que teoriza y legitima jurídicamente la dominación), posicionándose como una Diplomacia en movimiento que tiene su base teórica en categorías aimara-quechuas, llevada adelante por voceros (organizaciones sociales de ciudadanos de a pie, obreros, campesinos, indígenas y ex guerrilleros) designados por el pueblo para defender sus intereses. En este sentido, las bases teóricas de este modelo diplomático son: el cuestionamiento a las rrii formales entre

¹⁷⁰ Según la RAE (2011) es el conjunto de personas que influyen subrepticamente en asuntos de Estado o en las decisiones de alguna autoridad superior.

¹⁷¹ Según la RAE (2011) en la filosofía platónica, la episteme es el saber construido metodológicamente en oposición a las opiniones individuales que carecen de fundamento. Así pues, es el conjunto de conocimientos exactos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas. La epistemología es una rama de la filosofía que trata de los problemas filosóficos que rodean al conocimiento.

los Estados, la crítica a la representación absoluta de los Estados, mediante los gobiernos, el cuestionamiento a la relación entre los Estados y la ciudadanía y la objeción al desarrollismo¹⁷². Por tanto, plantea superar el sistema internacional establecido por una comunidad de naciones cuyos pueblos descolonizados se relacionen en el marco de la complementariedad, reciprocidad, paridad, solidaridad, consenso e identidad para construir una hermandad de naciones. En ideas de Ticona (2013) es la forma en como el boliviano ve la colonialidad desde su cosmovisión e ideología y que hace para solucionar este problema.

5.3.- Evolución temporal de la Diplomacia de los Pueblos.

La DP es un fenómeno político que se desarrolló a partir del rescate de los usos y costumbres de la Diplomacia indígena, la resignificación de las practicas institucionales de la Diplomacia convencional, la influencia de los manifiestos finales de las cumbres sociales e indígenas regionales, las cuales desde inicios de la década de 1990 solo en Latinoamérica representan a más 500 millones de seres humanos y la adopción de los valores del socialismo comunitario en protesta al colonialismo interno, el neoliberalismo y el sistema internacional establecido. En cuanto a los hitos históricos de la DP en Bolivia, Según Domínguez (Luna, et al, 2009):

“...la Diplomacia de los Pueblos es una nueva palabra que se está introduciendo, pero, en la práctica, los pueblos ya la hemos vivido desde hace siglos (...) en los años 90, la marcha por la vida, dignidad, tierra y territorio, nos dio la primera muestra de la unidad en la diversidad en Bolivia. Los pueblos originarios de tierras bajas marcharon y se integraron con los pueblos de tierras altas. Dentro de nuestra diplomacia está el principio de desarrollar las relaciones. Otro momento histórico que nos une, entre población urbano-rural, fue la guerra del agua, la guerra del gas y luego la expulsión de representantes del modelo neoliberal, con la expulsión del señor Gonzalo Sánchez de Lozada que representa la diplomacia neoliberal, egoísta, que nunca se conforma y quiere más. Luego, la llegada de un presidente indígena al Poder y la instalación de la Asamblea Constituyente, donde el pueblo sustenta sus demandas y reivindicaciones sociales, culturales y políticas, aunque seguimos con las mismas leyes de antes”.

Así pues, no se puede hablar aisladamente de su evolución, ya que, es parte de la historia de las relaciones diplomáticas del pueblo boliviano que, se divide en tres periodos históricos: indígena, republicano y plurinacional.

5.3.1.- Protodiplomacia indígena.

Los indígenas¹⁷³ que habitaron el territorio que hoy es Bolivia desarrollaron prácticas protodiplomáticas en sus vínculos intercomunitarios (entre ayllus aliados en el marco de relaciones de

¹⁷² Es una tendencia favorable al desarrollo y crecimiento económico a ultranza de un país, ya que, los Estados-nación capitalistas se han centrado en el concepto de desarrollo conectado exclusivamente a la búsqueda del bienestar económico material, razón por la cual las rrii han estado hegemonizadas por razonamientos económicos, desvinculadas de lo político, en una lógica de desarrollo conectado exclusivamente a la búsqueda del bienestar económico material.

¹⁷³ En ideas de Fernando Untoja (La Oligarquía azul necesita a Evo es la que se adueñó del país, 2018) en Bolivia no existen indígenas, ya que, indígena es una categoría inventada por los colonizadores para explotar. El masismo en su discurso instrumentalizo el termino y en vez de descolonizar solo reforzó estigmas coloniales. Solo existen tres grandes identidades nacionales (guaraníes, quechuas y aimaras) el invento de 36 naciones al estilo de la URSS, es otro simbolismo. Por tanto, ningún aimara, quechua o guaraní debería ser referido como indígena o indio, sino se les debería reconocer su identidad afirmando su nacionalidad, como ciudadanos bolivianos.

reciprocidad y complementariedad); en sus tensos relacionamientos interculturales entre aimaras, quechuas, guaraníes y otras culturas (guerras entre señoríos aimaras o las inacabables batallas del imperio Inca con los indomables guaraníes en el marco de relaciones de lucha por el Poder); en sus accidentadas interacciones con los conquistadores europeos (relación de subordinación de tipo civilizado-bárbaro, amo-esclavo o encomendero-indio); y en su interacción con los gobiernos republicanos que, los excluyeron, masacraron y explotaron a pesar de que participaron en su independencia y sostenimiento (relación de tipo paternalista patrón-pongo o señor feudal-vasallo). según Arévalo (2017) fue una forma de interacción a través de vínculos (formales, informales e interpersonales), las fronteras de la comunidad, el idioma, la normatividad social y las prácticas culturales que, conformaron sistemas de comunicación e intercambios diplomáticos permanentes entre los pueblos indígenas, los representantes de los poderes coloniales y los gobiernos poscoloniales que los sustituyeron. Detrás de esto hay una clara conciencia y un vivo recuerdo de negociaciones de larga duración (consensos, pactos, acuerdos, concesiones, títulos virreinales, tratados, etc.), ya que, por centurias, los pueblos indígenas alrededor del planeta sostuvieron una suerte de prototipo de relaciones diplomáticas no gubernamentales con británicos, franceses, españoles, alemanes y portugueses que, sirvieron a los primeros como arma de resistencia, para su supervivencia y participación (tensa, conflictiva y variable) en el sistema colonial. Según Ticona (Luna, et al, 2009):

“...el concepto de la Diplomacia de los Pueblos parte de lo que se llama la diplomacia indígena, que es la manera nativa de relacionarse entre los distintos pueblos. En este sentido, urge recuperar formas de diplomacia de los pueblos indígenas desde la época pre colonial hasta el presente, por ej. la hoja de coca como elemento protocolar para relacionarse entre los distintos pueblos, pero también conectado con las maneras de negociar, de abordar múltiples problemas y de buscar soluciones a estos. En este sentido, la Diplomacia de los Pueblos tiene una base indígena, porque, retoma los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y además incorpora otras formas de conocimiento de otros sectores sociales, llámese campesinos, populares o sectores mestizos”.

En ideas de Gloria Caudillo (Identidad, cultura y política en el discurso de Evo Morales y Felipe Quispe, 2007) el discurso de Morales se enmarcaba dentro de la Diplomacia andina, y buscaba el diálogo, para cambiar la historia, legitimar y dignificar a los indígenas, ya que, retomo sus valores fundamentales (respeto, solidaridad y reciprocidad). Así pues, desde el marco analítico de la Transdiplomacia la historia de la protodiplomacia indígena se divide en cuatro sub periodos:

- a) **Antes de 1492:** donde los originarios desarrollaron sistemas de comunicación e intercambios protodiplomáticos con los que interactuaron creando vínculos formales, informales e interpersonales a través de las fronteras de las comunidades, el idioma, la normatividad social y las prácticas culturales, entre diferentes imperios, señoríos, ayllus, comunidades o tribus antes de entrar en guerra o para mantener la paz. Como es el caso del imperio de Tiwanaku (580 a. C.-1.187 d. C.) que antes de entablar relaciones con un pueblo enviaba a sus “*Chacha Puma*” (guerreros puma decapitadores) a consensuar ofreciendo relaciones de subordinación (anexión, comercio, tributos y conversión religiosa) o guerra (por lo general decapitaciones sumarias de sus líderes). Siguiendo a la arqueóloga boliviana Sonia Alconini (EFE, 2013) en esta cultura prehispanica la decapitación humana y la extracción de los ojos fueron usados como instrumentos políticos para controlar durante su expansión, ya que, el cráneo era considerado una potente fuente de energía y la decapitación se asociaba a esfuerzos por controlar esta peligrosa fuente de Poder en un contexto de conflicto o para dirigir esta fuerza a la protección

de otros, como parte de una serie de esfuerzos estratégicos destinados a extraer el Poder investido a importantes miembros de la comunidad rival, tanto en la vida terrenal como en el más allá, y así, infundir miedo en la población sojuzgada, materializando un mensaje político destinado a cambiar el balance de Poder.

- b) **De 1492 a 1800:** caracterizado por acuerdos y tratados diplomáticos entre indígenas y colonizadores europeos, donde la protodiplomacia medieval española al hacer contacto con la Diplomacia indígena sufrió una progresiva transformación. Entonces, contrario al relato oficial de las RRII, la actividad diplomática indígena fue una parte sustancial de la formación y dinámica del sistema mundial moderno. Arévalo (2017) citando a Langton (2004) señala que investigaciones demuestran que los pueblos originarios no fueron pasivos a los procesos de dominación, ya que, parte de esa respuesta fue su intensa actividad protodiplomática. Dentro del orden colonial se presentaron dos figuras diplomáticas, por un lado, los acuerdos y tratados diplomáticos, que, por centurias suscribieron los pueblos indígenas, con británicos, franceses, españoles, alemanes y portugueses, sirviendo estos como arma de resistencia, supervivencia y participación en el sistema colonial. Por otro lado, estaba la negociación, donde los indígenas no tenían una autonomía plena, ya que, por su situación de conquistados estaban dentro del derecho colonial (aunque los caciques como aliados e intermediarios de los conquistadores tenían un cierto grado de autonomía y reconocimiento como entidades diferenciadas).
- c) **De 1810 a 1960:** en ideas de Arévalo (2017) en un inicio se caracterizó por procesos de negociación entre indígenas y el Estado nacional, pero en su última fase degeneró hacia el pactismo, lo que, planteó un nuevo problema a los poderes que habían gobernado el orden colonial, ya que, los antiguos territorios indígenas fueron violentamente diluidos con las independencias, dando paso a la Diplomacia interestatal, donde, la protodiplomacia doméstica quedó atrapada bajo el manto de la soberanía nacional y los indígenas se vieron obligados a desarrollar nuevas estrategias de supervivencia, resistencia y acomodamiento estratégico que en términos diplomáticos al principio se presentaron como negociación con el Estado nacional y como pactismo en su última fase.
- d) **De 1970 en adelante:** desde las organizaciones y sindicatos campesinos surge un tipo diplomacia indígena como expresión contra hegemónica desde abajo a la globalización que, de 1970 a 1980, salió progresivamente de las fronteras nacionales (en las que estuvo encapsulada durante la consolidación del Estado nacional), para reclamar derechos de autodeterminación, mediante la incidencia política en escenarios internacionales, regionales y transnacionales, a través de un creciente acercamiento regional y continental. De 1990 en adelante, el tejido transnacional tenía un cuerpo propio, ya que, las organizaciones indígenas articulaban iniciativas, compartían información y adelantaban acciones conjuntas. Hoy estos trascienden las fronteras para la formulación de agendas y proyección de acciones políticas. Arévalo (2017) citando a Brysk (2009) señala que en Latinoamérica este escenario fue alentado por la transición a la democracia de la década de 1980, la formación de intelectuales indígenas urbanos y la mayor presencia de ONG, misioneros, periodistas, ecologistas y representantes de la cooperación internacional que, terminaron por articular la transición del pueblo tribal al pueblo global.

5.3.2.- Diplomacia republicana.

Siguiendo a Manfredo Kempff (Bolivia: la autocracia “originaria”, 2009) el caudillismo, las guerras (internas y externas) y las dictaduras militares fueron factores decisivos, para que, en el país impere la desorientación, el descuido y la improvisación en materia diplomática, ya que, cada gobernante impuso su propia visión de lo que se debía hacer, modificando sensiblemente, lo que, trabajaban sus antecesores. El gobierno del MAS-IPSP no fue la excepción, porque, durante su gestión se desmanteló

la institucionalidad, se echó por tierra los modestos logros diplomáticos de sus predecesores y se impuso una doctrina castrochavista ajena a las necesidades y la realidad nacional, por lo que, no se pudo mantener políticas de Estado que precautelaran los intereses nacionales, ni tampoco hubo formación ni brillantez en sus ejecutores. En ideas de Carrero (Bolivia no existe, 2009) el país ostenta el récord de golpes de Estado en Latinoamérica (56 cruentas tomas del Poder), esquema que se ha repetido a lo largo de su atribulada historia política, acompañado de divisiones internas y desastres militares que conducían a otros no menos catastróficos tratados internacionales en los que perdía grandes territorios ricos en algún recurso natural. Según Karen Longaric¹⁷⁴ (Chuquimia, 2020): "...los gobiernos de turno siempre consideraron el servicio exterior como el "exilio dorado" de los políticos. Exministros, exdirigentes y hasta legisladores fueron llevados por los distintos gobiernos a las embajadas". Así pues, en base a lo expuesto en el sitio oficial de la Cancillería (Breve reseña histórica, 2016) el periodo de la Diplomacia republicana se divide en siete sub periodos:

- a) **De 1825 a 1884:** caracterizado por el cambio brusco de políticas que iba imponiendo cada caudillo militar (algo que hoy en día repiten los políticos). A partir de 1825 y durante casi 70 años, la cartera de las relaciones exteriores formó parte del Ministerio del Interior que contaba con un departamento específico. En 1826 el Cnel. Facundo Infante, como ministro del Interior fue el primer encargado del departamento de Relaciones Exteriores de la historia de Bolivia. En el marco de una serie de disposiciones legales este departamento adoptó la denominación de Ministerio de Instrucción y Relaciones Exteriores y comenzó a mantener misiones especiales en países vecinos y excepcionalmente en Francia, Inglaterra, España y el Vaticano. Sin embargo, en esta época, el país se vio sumido en el caos, los cuartelazos, la usurpación oficial de las tierras de los indígenas a favor de privados, la segregación racial, la hambruna, la sequía, las epidemias y las luchas fratricidas por el Poder. Como ejemplo representativo de esta coyuntura está el gobierno de Mariano Melgarejo quien incurrió en un manejo irresponsable de la política exterior.
- b) **De 1884 a 1900:** escenario post Guerra del Pacifico donde la cartera exterior empezó a ser instrumentada como agencia de negocios de los empresarios privados. En 1884 iniciando la era de las roscas fue creado el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con sede en Sucre, cuyo primer ministro titular fue el Dr. Jorge Oblitas. El 15 de enero de 1885, por D.S. se precisaron sus funciones y las de sus seis funcionarios (ministro, Oficial Mayor, Oficial Primero, dos auxiliares y un portero). El 17 de diciembre de ese año se designó como segundo ministro titular a Juan Crisóstomo Carrillo, en cuya gestión se elaboró el proyecto de la Ley Orgánica del Servicio Diplomático promulgada el 20 de noviembre de 1886. El 27 de enero de 1887 se aprobó el Reglamento de la Organización del Servicio Diplomático el cual dispuso el primer escalafón diplomático, el ingreso del personal mediante exámenes y el uniforme. Ese mismo año se aprobó el Reglamento Consular.
- c) **De 1900 a 1932:** luego de la Guerra Federal la Cancillería y el ejecutivo, trasladaron su sede a la ciudad de La Paz. En esta etapa los gobiernos liberales en contubernio con las roscas facilitaron la injerencia y el intervencionismo de potencias y transnacionales. En 1910, se dictó un nuevo Reglamento Diplomático, que modernizó las prácticas de la Cancillería y dos años más tarde entró en vigencia el Reglamento de Ceremonial del Estado. El 2 de mayo de 1922 se conformó el Consejo Consultivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, integrado por ex Ministros Plenipotenciarios y otras personalidades nacionales. En 1925 se dictaron nuevas disposiciones para el Reglamento Diplomático y el Reglamento de Ceremonial del Estado.

¹⁷⁴ Karen Longaric es catedrática emérita en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en las UMSA, PhD en Derecho Internacional por la Universidad de La Habana, directora ejecutiva de la Fundación IDEA y diplomática de carrera.

- d) **De 1932 a 1952:** a inicios de la década de 1930 ante la incapacidad de controlar la crisis interna el presidente Salamanca suspendió las negociaciones diplomáticas con Paraguay¹⁷⁵ e inicio acciones militares con la clara intención de volcar la atención hacia un conflicto externo, por lo que, de 1932 a 1935 Bolivia se enfrasco en la Guerra del Chaco. Al final, el conflicto se resolvió mediante la Diplomacia. Según el entonces ministro David Alvístegui (Querejazu, 1975): “...nos debatimos solos, absolutamente aislados, luchando desventajosamente en el terreno de las armas con el Paraguay y más desventajosamente todavía en el campo de la Diplomacia contra los 19 países de América y contra la Liga de las Naciones”. Según el historiador Roberto Querejazu (Masamaclay: historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco, 1975): “...si bien la Conferencia de Paz de Buenos Aires logró instalar el arbitraje, en los hechos el conflicto del Chaco lo resolvieron Bolivia y Paraguay, en una mesa de negociaciones”.
- e) **De 1952 a 1964:** después de la Revolución Nacional del 9 de abril la Cancillería vive un punto de inflexión, ya que, se excluye del nuevo gobierno revolucionario a la mayoría de los diplomáticos de carrera de las gestiones pasadas, bajo la acusación de pertenecer a las roscas. En cambio, se designa como diplomáticos a sindicalistas, obreros y milicianos. En 1954 se promulgó el D.S. 3710, que puso en vigencia un nuevo Estatuto Orgánico, dando inicio a las actividades del Instituto de Estudios Internacionales Antonio Quijarro, para la formación del personal diplomático bajo consignas revolucionarias, lo que, implicó una profunda desestructuración institucional que persistió hasta mediados de la década de 1980.
- f) **De 1964 a 1982:** en las dictaduras militares se consolida la injerencia y el intervencionismo norteamericano sobre la institucionalidad boliviana a través gobiernos satélite y la Diplomacia boliviana se convierte en una agencia de inteligencia de contrainsurgencia anticomunista. El 10 de septiembre de 1970, se sanciona el D.S. 091084, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963. El 13 de octubre de 1972, se sanciona el D.S. 10529, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961. En 1975 se refunda la Academia Diplomática bajo el nombre de: “Rafael Bustillo”, con el fin de formar personal diplomático profesional y establecer una carrera diplomática permanente alejada de consignas ideológicas. Sin embargo, en este periodo el Servicio de Relaciones Exteriores estuvo monopolizado por militares (egresados de la Escuela de las Américas) con habilidades gerenciales bajo la doctrina de la seguridad nacional de EUA, que en su punto más álgido dio paso al Plan Cóndor, bajo el cual se instrumentó la Diplomacia como mecanismo de coordinación, comunicación y operaciones de espionaje para la comisión de crímenes de lesa humanidad contra militantes de izquierda. Según la agencia de noticias EFE (2016) documentos diplomáticos desclasificados el gobierno de Banzer (1971-1978) evidencian que este usaba sus consulados en Perú, Argentina y Uruguay, para espiar exiliados.
- g) **De 1982 a 2003:** según la Cancillería (2014) durante las dos décadas de neoliberalismo, la Diplomacia boliviana se caracterizó por una absoluta subordinación a la política exterior de EUA manifestada directamente a través de su embajada, sus agencias de cooperación internacional e indirectamente a través, de sus organismos internacionales, ya que, sistemáticamente implemento políticas neoliberales, con una clara ausencia de objetivos nacionales. El 17 de octubre de 1988 mediante R.S. 505166, se aprobó el reglamento de la Academia Diplomática. El 11 de julio de 1989 mediante D.S. 22242, se aprobó el Estatuto del

¹⁷⁵ Según Longaric (La Guerra del Chaco: mecanismos de pacificación, 2016): “...consumada la usurpación de nuestro litoral por fuerzas militares chilenas, Bolivia estaba obligada a romper el enclaustramiento geográfico al que quedó sometida, razón por la que debía buscar una conexión libre con el océano Atlántico, a través del río Paraguay. Con ese objetivo la Diplomacia boliviana desplegó el máximo esfuerzo para concretar pacíficamente la delimitación territorial y consolidar soberanía sobre el Chaco Boreal y el río Paraguay. El Estado boliviano envió múltiples misiones diplomáticas a Asunción buscando el diálogo y logró firmar algunos acuerdos, que posteriormente fueron archivados por uno y otro país. (...) Estando Paraguay renuente al diálogo y Bolivia persistente en delimitar pacíficamente sus fronteras, en diciembre de 1928 irrumpieron los primeros enfrentamientos bélicos”.

Servicio de Relaciones Exteriores y por D.S. 22243 se aprobó el Reglamento General del Escalafón Diplomático Nacional, el Consular y el de Ceremonial Diplomático. El 15 de febrero de 1993 el Congreso Nacional sancionó la Ley 1444 del Servicio de Relaciones Exteriores. A finales de la década de 1990, la política exterior tenía como uno de sus ejes de trabajo contribuir a las actividades de OEA (instrumento estadounidense para conducir la política del continente) cuyas principales preocupaciones en la época eran la cooperación hemisférica en la lucha contra el terrorismo y de manera indirecta el narcotráfico, el crimen transnacional, la corrupción y la vulneración de los DDHH siempre y cuando no interfirieran con los intereses de EUA. Siguiendo a Choquehuanca (Romero, La Cumbre pensada por Choquehuanca, 2011) los gobiernos neoliberales invisibilizaron los derechos de los pueblos indígenas, y no respondieron sus demandas, sus necesidades reales, ni trabajaron para revalorizar y dignificar su identidad, usos y costumbres.

5.3.3.- Diplomacia del Estado Plurinacional.

Según Domínguez (Luna, et al, 2009): "...la Diplomacia de los Pueblos es reconocida en la nueva CPE. Tenemos autonomías que nos van a permitir relacionarnos. Antes todo era a través de la Cancillería y aquí había señores que no conversaban con nosotros (...) no entramos si no teníamos saco y corbata". La DP es un concepto planteado dentro del bloque del socialismo del siglo XXI, como una alternativa y estrategia de integración, que en Bolivia fue adoptada, adaptada y profundizada dando pie a un nuevo paradigma y modelo diplomático de carácter antisistema, activista y propositivo. Evo Morales (Contreras, 2006) en una de sus primeras entrevistas como presidente manifestó que las relaciones diplomáticas se darían de una manera diferente a la de gobiernos anteriores, porque, se llevaría a la práctica una Diplomacia de pueblo a pueblo, sin imposiciones ni condicionamientos, en el marco del respeto, la dignidad y la soberanía nacional. Según la Cancillería (2014) cuando el MAS-IPSP asumió el gobierno en 2006, se encontró con que la política exterior de los últimos 20 años estaba marcada por la dependencia, la aceptación sumisa de imposiciones externas y que la integración del país en el escenario mundial carecía de propuestas, todo con el fin de asegurar la vigencia del modelo neoliberal y los intereses transnacionales, lo que, provocó una profunda crisis económica, política y social.

En este sentido, se intentó construir un Servicio de Relaciones Exteriores fundado en: primero, valores y principios. Segundo, la identidad plurinacional del pueblo boliviano. Tercero, la defensa de los recursos naturales estratégicos (y la búsqueda de cooperación y transferencia de tecnología para la transformación e industrialización de los mismos). Cuarto, la articulación de alianzas estratégicas para incrementar la capacidad negociadora, mejorar la inserción internacional, la proyección geopolítica en la región y la participación de las instituciones públicas y el pueblo en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a forjar una comunidad internacional justa, diversa, inclusiva, equilibrada y armónica con la naturaleza para Vivir Bien. Por tanto, la política exterior de la Revolución Democrática y Cultural fue radicalmente distinta, a la de otros gobiernos, ya que, se practicó desde la filosofía del Vivir Bien, a partir de la cual el relacionamiento de Bolivia con el mundo es determinado por los intereses de su pueblo. En este sentido, la DP como uno de los principios de esta nueva política dio vuelta a las relaciones preexistentes, ya que, estableció relaciones de horizontalidad. Pero, para guardar las formalidades establecidas y conservar un aparato de funcionarios diplomáticos que se relacionen con Estados de administraciones más convencionales, por un lado, en cumplimiento de los tratados y convenios internacionales ratificados por Bolivia y acorde al derecho internacional, el 16 de

diciembre de 2013, se sanciona la Ley 456, la cual eleva a rango de Ley el D.S. 10529 de 13 de octubre de 1972, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961; y el D.S. 09384 del 10 de septiembre de 1970, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril 1963. Por otro lado, se optó por vías alternativas a las estatales, donde las organizaciones sociales actuaban como grupos de extensión de políticas consensuadas. Pero en los hechos las reformas no fueron inmediatas, ya que, la nueva CPE que determinaba un nuevo modelo de RRII, recién saldría a la luz en la última gestión de su primer mandato (2009). Mientras que la reforma a la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores que, incluía en las normas a la DP recién sería sancionada en 2013, o en la última gestión de su segundo mandato. Así pues, a lo largo de los tres mandatos del MAS-IPSP este modelo fue evolucionando conforme a sus diferentes lineamientos estratégicos, de la siguiente manera:

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS EN BOLIVIA	
Plan Nacional de Desarrollo (2006):	Paradigma de la Diplomacia de los Pueblos, hilo conductor de la política exterior boliviana: orientada a defender y preservar la soberanía económica, cultural y territorial, proyectando y aplicando una política exterior que propicie la construcción de una comunidad internacional complementaria, justa, democrática y solidaria.
Agenda Patriótica 2025 (2012):	Diplomacia de los Pueblos del Sur: orientada a fortalecer desde el sur la integración complementaria con soberanía, para construir acuerdos entre pueblos, comunidades, Estados y gobiernos, en un marco de apoyo, colaboración y solidaridad, y así el sur emerja como potencia industrial, tecnológica, política y financiera, debilite los medios de dominación de las potencias y reconfigure las relaciones y las estrategias de Poder geopolítico.
Ley 465 (2013):	Diplomacia de los Pueblos por la Vida postulado general rige las rrii del Estado: orientada a facilitar el diálogo y trabajo; priorizar los intereses de las naciones; promover y facilitar un relacionamiento complementario, concertado y sin imposiciones entre Estados y pueblos; valorizar el respeto por los DDHH, los principios de la vida sobre los criterios de mercado y capital, para proteger la vida y el planeta.
Memoria institucional de la Cancillería (2014):	Diplomacia de los Pueblos por la vida núcleo de la política exterior boliviana: la menciona como un concepto que trabaja por tres vías: primero, restablece la articulación entre gobiernos y pueblos. Segundo, amplía los sujetos de las relaciones internacionales, complementando a los Estados, de modo que sean los pueblos en su acepción más amplia y las organizaciones sociales en su nivel más restringido las que se constituyan en igualdad de condiciones como sujetos de las relaciones interestatales, y de su respectiva articulación en el ámbito internacional. Tercero, amplía el concepto de Estado desde su dimensión restringida a una plena, asumiendo que el Poder es de los pueblos, por lo que, las relaciones no solo se ejercen por medio de los gobiernos, sino a través de su plena y protagónica participación.

Cuadro n.º 13

Fuente: elaboración propia.

Siguiendo a Buen Abad (2015) la doctrina y praxis diplomática de los pueblos está basada en las mejores ideas de Martí (independencia y antiimperialismo en el marco de la identidad, la realidad latinoamericana y el pensamiento político propio) para poner freno a la dominación que ejercen las potencias mediante el uso de la fuerza contra las naciones soberanas del sur global, en abierta vulneración del derecho internacional. Por último, en ideas de la ex canciller Longaric (Chuquimia, 2020) durante su gestión se realizó un estudio retroactivo de la historia diplomática boliviana el cual, concluyo que en el 85% de los casos el Servicio de Relaciones Exteriores fue ocupado por personas recomendadas o con aval político, mientras que solo había un escaso 15% que eran diplomáticos de carrera. Así pues, en los diez meses que le tocó dirigir la Cancillería las cifras se invirtieron y procuro que el 87% de funcionarios sean profesionales (aunque, admitió que un 13% fue designado por recomendaciones políticas). Sin embargo, en un hecho sin precedentes en la historia diplomática de

Bolivia, entre noviembre de 2020 y febrero de 2021, se ejecutó un masivo despido del 90% de diplomáticos de carrera, retirando incluso a los de la gestión de Choquehuanca (Peredo, 2018).

5.4.- Experiencias comparadas.

El concepto de la Diplomacia de los pueblos fue parte del modelo de política exterior del bloque del socialismo del siglo XXI. En esencia deviene del arquetipo diplomático cubano de finales de la década de 1950 que en ideas de Susanne Gratius (Anuario internacional CIDOB, 2019) se basa los principios de antiimperialismo, anticapitalismo, anticolonialismo, autodeterminación, solidaridad y justicia internacional que, contrastan con un enfoque realista centrado en la supervivencia del régimen en términos de Poder y desarrollo en un sistema internacional no anárquico, sino dominado por EUA como potencia hegemónica. Patrón que fue replicado el año 1999 por Hugo Chávez en Venezuela, el 2006 por Evo Morales en Bolivia y el 2007 por Rafael Correa en Ecuador. A continuación, se expone un breve estudio comparativo de estos subtipos de Diplomacia de pueblo a pueblo cuyos parámetros a tomar en cuenta fueron: denominación, normativa, políticas y resultados.

5.4.1.- Diplomacia Revolucionaria (República de Cuba).

Según la Presidencia de Cuba (La diplomacia revolucionaria cubana es el pueblo, 2019) fue creada en 1959 como trinchera, escudo diplomático, e instrumento de la política exterior oficial revolucionaria, democrática y popular cubana, para enfrentar la ofensiva hostil de EUA, con una firme posición de independencia, soberanía, justicia social, antiimperialismo, internacionalismo y solidaridad. Desglosando:

- a) **Normativa:** según el art. 11, de la constitución cubana (2019) las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera. Su art. 12, par b, señala que sus rrii se fundan en los principios de igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo, el arreglo pacífico de controversias en pie de igualdad y respeto y los demás principios proclamados en la Carta de la ONU y otros tratados internacionales de los cuales Cuba es parte.
- b) **Políticas:** se nutre del pensamiento político del filósofo, escritor, poeta y prócer cubano, que postulo la segunda independencia latinoamericana para impedir la expansión y dominación de EUA sobre la región José Martí (1853-1895) en base a la unión de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe en el marco del reconocimiento y respeto mutuo de su diversidad, pluralidad y soberanía (Rodríguez., 2011), bajo la consigna: "...con todos y para el bien de todos" (Saborit, 2018). Siguiendo a Gratius (2019) a parte de Brasil Cuba es el único país latinoamericano con una política exterior global y estratégica que sirve a su lógica interna del poder y demuestra que países pequeños pueden participar, moldear la agenda internacional y desafiar a EUA.
- c) **Resultados:** según la Presidencia de Cuba (2019) su modelo diplomático jugo un papel fundamental por su simbolismo, capacidad de influencia política, firmeza y apego a principios. Según Ivette García González (La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad: sus orígenes durante la Guerra Grande (1868-1878), 2020): "...la revolución ha sido capaz de producir una política exterior y una diplomacia auténtica y universal. Su ejecutoria es coherente con las principales características y problemáticas que identifican la formación de la identidad, la nacionalidad y la nación a lo largo de su historia. En ella han

estado pesando siempre de modo particular, las maneras de sentir y proyectar lo cubano y su lugar en el mundo; los diversos proyectos de país, el lastre de la dependencia y la importancia geopolítica y estratégica que ha tenido la Isla para más de una potencia colonial o imperialista a lo largo del tiempo (...) Cuba se ha convertido en un actor internacional de reconocido prestigio (...) su colocación y actuación en el sistema internacional no se sustentan en su extensión territorial o desarrollo económico, entre otros requisitos usualmente considerados, sino esencialmente en otras cualidades directamente articuladas a la cohesión interna, el liderazgo, la cubanidad y la cultura de resistencia en que se ha formado su pueblo”. En ideas de Gratius (2019) la exportación de la revolución al exterior (por ej. Venezuela), su papel destacado en la cooperación Sur-Sur o su anual victoria diplomática, cuando la ONU condena casi unánimemente el embargo de EUA, señalan una política exterior eficaz y sobredimensionada, basada en el poder blando de las ideas y, sobre todo, en la resistencia ante la superpotencia estadounidense que, pese a las sanciones, no ha podido derrocar el régimen.

En ideas de Rodríguez (2011) a inicios de siglo Venezuela, Ecuador y Bolivia, tomando como referencia el pensamiento revolucionario clásico de Cuba y China adoptan el internacionalismo proletario e inician procesos políticos populares apoyados en el principio de gobernar para el pueblo, desde los cuales formulan según sus necesidades modelos de Diplomacia de pueblo a pueblo, a los cuales el extinto Hugo Chávez les da forma discursiva y contenido cuando establece los principios de complementariedad, democracia participativa, solidaridad y cooperación, como piedras angulares de la institucionalidad del del ALBA-TCP.

5.4.2.- Diplomacia Bolivariana por la Paz (República Bolivariana de Venezuela).

Desde 1999 se declaran bolivarianos, nacionalistas y antiimperialistas¹⁷⁶, postulan un socialismo¹⁷⁷ sin lastres burocráticos y dogmatismos ideológicos, para traer justicia social y derrotar la pobreza. Siguiendo esta línea en el marco de una política exterior según ellos soberana e independiente se distancian de los países aliados a sus predecesores, especialmente EUA, iniciando acercamientos con países socialistas y regímenes controvertidos. Críticos al régimen señalan que apoyan grupos terroristas o ciertos sectores desestabilizadores. Su modelo diplomático se caracteriza por la articulación y coparticipación de los funcionarios estatales y la ciudadanía en ámbitos bilaterales, multilaterales y no gubernamentales para defender sus políticas y consolidar alianzas económicas, ideológicas e integracionistas entre países del sur global. Recoge los ideales de Simón Bolívar para unificar política y económicamente la región, bajo una patria grande latinoamericana desarrollada e independiente, partiendo de que existen lazos culturales comunes y una historia compartida de lucha contra el imperialismo (Rodríguez., 2011). En ideas del diplomático venezolano Adán Chávez (Ojeda, 2019) se fundamenta en la exigencia de respeto para los pueblos y gobiernos, el principio de la autodeterminación y el impulso de un sistema multicéntrico y pluripolar, tal como lo planteo Hugo

¹⁷⁶ Según Hugo Chávez (Cabieses, ¿Dónde va Chávez?, 2005): "...lo que perseguíamos era eso, una revolución, una transformación política, social, económica y cultural inspirada en el planteamiento de Bolívar. Diseñamos así lo que hemos llamado el 'árbol de las tres raíces', que es nuestra fuente ideológica. Consiste en la raíz bolivariana (su planteamiento de igualdad y libertad, y su visión geopolítica de integración de América Latina); la raíz zamorana (por Ezequiel Zamora, el general del pueblo soberano y de la unidad cívico-militar) y la raíz robinsoniana (por Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, el Robinson, el sabio de la educación popular, la libertad y la igualdad)".

¹⁷⁷ Según Chávez (2005): "...vamos a hacer el socialismo desde nuestras propias raíces, desde nuestros aborígenes, desde las comunas en Paraguay y Brasil, desde el socialismo utópico que representó Simón Rodríguez, desde el planteamiento de Bolívar de libertad e igualdad, desde el planteamiento de Artigas, el gran uruguayo, de que hay que invertir el orden de la justicia, eliminando los privilegios".

Chávez, frente al hegemonismo y supremacismo del imperio norteamericano y sus aliados, que pretenden imponer una política de guerra, que pone peligro la existencia de la especie humana. Desglosando:

- a) **Normativa:** por un lado, según el art. 152, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) sus rrii responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía e intereses de su pueblo, para la más firme y decidida defensa en todos los organismos y escenarios internacionales, de la democracia y los principios de independencia, igualdad, libre determinación, no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de conflictos, cooperación, respeto a los DDHH y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y bienestar. Su art. 153, señala que se promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. Por otro lado, su Plan de la Patria (2013), señala que conforme al mandato de Bolívar y los lineamientos de Hugo Chávez, buscan impulsar una Diplomacia de los Pueblos con la participación protagónica de los movimientos populares organizados para la construcción de un mundo multipolar en equilibrio y el desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- b) **Políticas:** su Plan de la Patria (2013) dispone que las rrii están enfocadas a: primero, la construcción de una nueva geopolítica internacional para consolidar un sistema multicéntrico-pluripolar. Segundo, una campaña por la integración Latinoamérica a través de la Diplomacia Bolivariana por la Paz. Tercero, el reconocimiento de la autodeterminación y soberanía de los pueblos, para defender su cultura y modelo político-social, de acuerdo con el derecho internacional y una cultura de diálogo, propia de los pueblos humildes. Cuarto, una política de aumento de misiones diplomáticas (a diferencia de Bolivia que tiene solo 30 y Ecuador 45 tiene 150) siendo uno de los Estados que más misiones tiene en el continente africano. Quinto, la función de conciliación y mediación en conflictos internacionales. Sexto, activismo contra el imperialismo, el colonialismo y el capitalismo salvaje. En ideas del canciller de Venezuela Jorge Arreaza (Colotti, 2019), la matriz y dirección de su modelo diplomático, por un lado, busca configurar a Venezuela como un actor internacional subversivo que se opone al orden económico y político dominante, porque no le temen a la verdad, que es su camino frente a quienes dominan, afirman llevar al final de la historia, colocar las cosas en una jerarquía inamovible y explotar. Por otro lado, aspira alcanzar como objetivo la paz y el entendimiento, partiendo de que el libertador (Bolívar) habló del equilibrio en el universo y Chávez, de un mundo multicéntrico y multipolar o de un polo de equilibrio cuyo resultado es vivir en paz con los demás y con la naturaleza. Según Rodríguez (2011): "...en el pensamiento del presidente Chávez, la Diplomacia Pueblo a Pueblo se expresa como rabiosamente antiimperialista, irrevocablemente popular, sin ambages clasista e incommoviblemente solidaria y pacífica. Estos principios conforman el reto de la Diplomacia Bolivariana actual y a la vez le imprimen su sello particular (...) un eje importante de los planes anuales y las acciones llevadas a cabo por nuestras misiones en el exterior se refleja en el ámbito de la solidaridad. Tanto el funcionario diplomático como la burocracia que conforma el servicio interno llevan a cabo hoy, la tarea de adecuarse a ese cometido, el cual confronta al estilo y contenido de la rancia diplomacia tradicional tan dada al juego de los nacionalismos egoístas, al ejercicio de la *realpolitik* y el discurso de la doble moral". Según el canciller de Venezuela Jorge Arreaza (Colotti, 2019): "...la diferencia entre quienes simplemente aplican el protocolo, y la diplomacia de paz es que en Venezuela gobierna el pueblo, el ser humano y la comunidad. Nos guían los principios, no las corporaciones económicas, defendemos los intereses del pueblo y de todos los pueblos del

mundo, no los de la burguesía. No usamos ninguna camisa de fuerza, no hay cuestiones excluidas o censuradas que no podamos abordar porque es deber de otros países hacerlo por nosotros. Respetamos las normas y los protocolos, pero Venezuela siempre será la voz de los que no tienen voz. En cambio, desafortunadamente, en grandes foros internacionales, se escuchan muchos discursos, pero pocos hablan por el pueblo.

- c) **Resultados:** a través de su modelo diplomático primero, fue el país con mayor presencia y protagonismo en la región posicionándose como el socio político, económico y financiero más importante de la región y un aliado para la seguridad y credibilidad de los pueblos y sus liderazgos. Segundo, socializo los postulados de la izquierda del siglo XXI. Tercero, fomento y fortaleció los lazos de amistad, colaboración y cooperación ampliando su servicio exterior en más de 60 embajadas. Cuarto, inicio la construcción de un polo de desarrollo regional que intento favorecer el crecimiento y la diversificación económica de los pueblos de la región. Quinto, rompió con las imposiciones de las potencias coloniales y establecido vínculos y acuerdos políticos, financieros y económicos con los países de la región, a través de procesos de integración como: la Comunidad Andina (CAN), la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TC). Sin embargo, hoy atraviesa una crisis política, económica y social profunda.

En Conclusión, siguiendo a Víctor Juárez (Hugo Chávez aportó el concepto "Diplomacia de los Pueblos", 2015) la Diplomacia Bolivariana por la Paz refleja cómo el pueblo venezolano coparticipa y se articula con el gobierno en una acción exterior en respuesta ante cualquier situación internacional, para canalizar las diferencias a través del diálogo multilateral. En ideas de Edmundo González Urrutia (Las dos etapas de la política exterior de Chávez, 2006) al principio Chávez mantuvo algunas de las líneas básicas de la política exterior de gobiernos anteriores (equilibrio internacional e integración regional). Pero, debido a su consolidación (política triunfo en el referéndum revocatorio y aumento del precio del petróleo) desplego una ambiciosa estrategia internacional basada en el retiro de Venezuela de procesos de integración y el impulso de proyectos como Telesur, Banco del Sur, la retórica antiestadounidense, la compra de armamento y contactos con China y Rusia.

5.4.3.- Diplomacia Ciudadana para el Desarrollo Humano (República del Ecuador).

El gobierno de Rafael Correa (2007-2017) conocido como Revolución Ciudadana y adscrito al socialismo del siglo XXI, se caracterizó por sus amplias reformas económicas, políticas y sociales, con elementos de su cultura ancestral y la política exterior bolivariana. Su principal consigna era retomar la agenda de políticas progresistas de izquierda del ex presidente Lucio Gutiérrez (2003-2005), que apunto a un gobierno pluralista y de concertación nacional, con inclusión de representantes de las organizaciones sociales. El modelo diplomático ecuatoriano compartía con Bolivia y Venezuela los lineamientos de antimperialismo, anticolonialismo, descolonización, inclusión social, construcción de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económico-políticos regionales y el fortalecimiento de las relaciones horizontales. Desglosando:

- a) **Normativa:** según el art. 416, de la constitución ecuatoriana (2008) primero, sus relaciones exteriores responden a los intereses de su pueblo. Segundo, condena la injerencia en los asuntos internos y cualquier forma de intervención. Tercero, reconoce los derechos de los pueblos que coexisten dentro de los Estados y promueve mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, rechazando el racismo, la xenofobia y toda forma de

discriminación. Cuarto, como país con altas tasas de migración e inmigración, postula el principio de ciudadanía universal y la libre movilidad de todos los habitantes del planeta (coincidiendo con el planteamiento de Evo Morales ante la Cumbre Iberoamericana de Guatemala el 2018). Quinto, condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión. Sexto, promueve la conformación de un orden global multipolar con la participación activa de bloques económico-políticos regionales y el fortalecimiento de las relaciones horizontales para la construcción de un mundo justo, democrático, solidario, diverso e intercultural. Séptimo, impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región. Si bien este modelo no estuvo determinado de manera expresa en su normativa, se interpretó de manera implícita en base a los principios que rigen las rrii de su constitución.

- b) **Políticas:** en ideas del diplomático Pablo Villagómez (Orbe, et al, 2013) la Diplomacia Ciudadana fue una política con un alto contenido social, para el Buen Vivir, la autodeterminación de los pueblos, la cooperación internacional, la integración, el desarrollo, la inclusión y la promoción de los derechos económicos, políticos sociales y culturales del pueblo que, predispuso: primero, una gestión pública pro activa y cercana a la comunidad. Segundo, un viceministerio de Movilidad Humana y asuntos consulares. Tercero, un tercer secretario multilingüe, en sus consulados y embajadas para darle celeridad y eficacia a la atención de sus connacionales. Cuarto, la participación popular en las RRII, con actores no gubernamentales. Quinto, inclusión social, con una política de cuotas para minorías étnicas y otros, al tenor del precepto constitucional que determina que el Estado ecuatoriano deber adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real o inclusión a favor de titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad ya sea por los méritos, la experiencia o la formación académica, haciendo efectiva la garantía constitucional de la participación en la gestión pública de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en un plano de igualdad. Al respecto el entonces presidente Correa (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2011), reflexionaba, cito:” ...por fin hay una diplomacia que refleja la riqueza, la pluralidad, la diversidad de nuestra Nación. La representación diplomática del Ecuador se pinta de colores”.
- c) **Resultados:** el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad del Ecuador, la celeridad y eficiencia en la gestión pública de sus embajadas y consulados mediante los terceros secretarios, que tenían la potestad de agilizar los trámites y atender a sus connacionales de manera personalizada y eficiente, a la vez que como país plural y diverso integraba a sectores antes excluidos del Servicio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, según Martín Pallares (Así fue como Patiño destruyó el servicio exterior ecuatoriano, 2016) la Cancillería del régimen de Correa a la cabeza del ex canciller Ricardo Patiño fue una plataforma partidista que trabajó en función de lógicas de política doméstica pero no de política exterior, ya que, primero, cuando abarco temas de política exterior, lo hizo desde una perspectiva ideológica marcadamente sesgada en apoyo a regímenes autoritarios, lo que, posiciono a Ecuador como un actor internacional desacreditado y sin peso diplomático. Segundo, por las extendidas prácticas clientelares, este ministerio se tornó en una oficina de repartición de cargos para miembros del partido. Estas malas prácticas explican el crecimiento exponencial del gasto público para la sobre contratación de funcionarios (en 2005 687 en 2016 2,132) que se dedicaban al proselitismo político. Tercero, tuvo un pobre nivel de convocatoria, lo que, puede verse reflejado en la última cumbre de la CELAC realizada en Quito, donde apenas asistieron 14 mandatarios (los antillanos con subsidio ecuatoriano como lo hacen en Bolivia pagando pasajes ida y vuelta además de los viáticos), cuando en reuniones anteriores como las de la Habana o San José, asistieron 33 mandatarios. Además, en esta no se dio una declaración consensuada, lo que, denota que los esfuerzos realizados en las pasadas gestiones por institucionalizar la integración regional en base al bloque de izquierda fracaso, debido a las diferentes crisis que

atravesan con muchos de sus líderes en debacle, con procesos penales, prófugos o fallecidos, sin haber consolidado tan importantes iniciativas como el Banco del Sur, etc. Por último, Lenin Moreno (2017-2020) ex vicepresidente de Correa, calificó este gobierno como autoritario y con un pésimo manejo administrativo y en agosto de 2018, anunció su retiro del ALBA y de UNASUR, proponiendo su adhesión a la Alianza del Pacífico.

Por último, siguiendo a Jacques Ramírez (Orbe, et al, 2013) la Diplomacia Ciudadana implicaba acciones para proteger y facilitar el ejercicio de derechos de los ecuatorianos radicados fuera del país mediante atención digna, ágil y moderna. Un punto importante del concepto es introducir en los propios funcionarios la idea de servicio. Incluye además un cambio de enfoque en el quehacer de la política internacional en general y consular en particular. En ideas de Orbe (2013) este modelo expuso los puntos de vista de los actores no gubernamentales involucrados en la política internacional y agenda global, la despliegan las organizaciones sociales en concordancia, o no, con la política exterior de sus respectivos gobiernos, como parte de un esfuerzo por democratizar las RRII, los espacios bilaterales, los foros multilaterales y las plataformas no gubernamentales. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS MODELOS DIPLOMÁTICOS DE CUBA VENEZUELA, ECUADOR Y BOLIVIA	
Diplomacia Revolucionaria de la República de Cuba (1959)	
Normativa	Constitución Política de la República de Cuba (2019)
Políticas	Unión de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe en el marco del reconocimiento y respeto mutuo de su diversidad, pluralidad y soberanía
Resultados	Symbolismo, capacidad de influencia política, firmeza cohesión interna, liderazgo, cultura de resistencia y apego a principios
Diplomacia Bolivariana por la Paz de la República Bolivariana de Venezuela (1999)	
Normativa	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) y Plan de la Patria (2013)
Políticas	Bloques y alianzas económicas e ideológicas, relaciones Sur-Sur, integracionismo y un sistema internacional multicéntrico y pluripolar
Resultados	Fortalecimiento de los lazos de amistad, colaboración y cooperación mediante la construcción de un polo de desarrollo regional
Diplomacia Ciudadana para el Desarrollo Humano de la República del Ecuador (2007)	
Normativa	Constitución Política del Ecuador (2008)
Políticas	Gestión pública proactiva y cercana a la comunidad mediante los terceros secretarios, movilidad humana e inclusión
Resultados	Celeridad, descentralización del Servicio de Relaciones Exteriores en beneficio de sus connacionales en el extranjero
Diplomacia de los Pueblos por la Vida del Estado Plurinacional de Bolivia (2006)	
Normativa	Ley 465, Ley 401, D.S. 29272 y D.S. 29894
Políticas	Inclusión, activismo propositivo y acción conjunta del Estado con sus organizaciones sociales
Resultados	A pesar de su limitada influencia internacional, posicionó temas, políticos, éticos y medioambientales, en la agenda internacional cosechando resultados simbólicos en el ámbito estatal, bilateral, multilateral, en materia de derechos de los pueblos indígenas y en la reivindicación marítima

Cuadro n.º 14
Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO VI MARCO TEÓRICO.

A continuación, se expone el instrumental teórico que guio el análisis, la interpretación y la explicación de la DP como fenómeno político y política pública, en lo ideológico, lo teórico y lo técnico-operativo. Considerando que es una construcción lógica integrada por teorías que representan un conjunto de relaciones empíricas y fenómenos específicos, la exposición se divide en dos etapas:

- a) Antecedentes científicos o estado del arte¹⁷⁸.
- b) Perspectiva teórica o construcción del marco teórico¹⁷⁹.

6.1.- Antecedentes científicos o estado del arte.

En esta sección se exponen los resultados de la revisión, análisis crítico documental, sistematización y comparación de fuentes bibliográficas de literatura especializada¹⁸⁰, la cual enumera los avances más importantes que se han logrado respecto al conocimiento del objeto de estudio y su estado en la actualidad, para compilar ideas, conceptos, teorías y opiniones que en la investigación se puedan refutar o complementar, sustentar el análisis e interpretación y orientar el estudio desde una perspectiva innovadora. Respecto a los antecedentes científicos nacionales, se encontró un artículo y dos ensayos:

- a) **De la Diplomacia colonial a la Diplomacia de los Pueblos (2016):** este ensayo argumentativo es la transcripción de la ponencia de Esteban Ticona¹⁸¹ en el taller internacional: “Repensando la antropología para las políticas públicas y la práctica antropológica”, llevado a cabo en la Habana, Cuba, en 2015 y publicado en 2016, en la revista: “La Migraña”, n.º 19, de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. El autor sostiene que la DP rompió con el legado anquilosado de la Diplomacia ortodoxa y apostó por categorías de la cosmovisión ancestral boliviana cuyas bases teóricas son una mirada crítica a la representación absoluta de los Estados y el cuestionamiento a las rrii formales, proponiendo a las organizaciones sociales como actores internacionales en la coyuntura del *Pachakuti* (revolución), para construir una comunidad internacional estructurada como una Tama (conjunto o unidad) para Vivir Bien. Una hermandad internacional entre gobernantes, pero también entre pueblos con relaciones basadas en la complementariedad, reciprocidad y paridad. A diez años de la implementación de la DP como política de Estado, este fue el primer trabajo académico teórico en Bolivia. Refiere categorías teóricas de la cosmovisión andina como componentes de un modelo diplomático adscrito a la decolonialidad en las rrii. Sin embargo, fue realizado desde el campo de la antropología y a pesar de aportar un marco analítico de categorías indigenistas, no

¹⁷⁸ En ideas de Mario Contreras (Antecedentes de la investigación, 2011), el estado del arte se refiere a la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio, realizados en instituciones de educación superior, constituyéndose en fuentes primarias, ya que, aportan datos de naturaleza numérica o verbal: muestra, población, categorías emergentes, resultados y validaciones, entre otros.

¹⁷⁹ Según Lozada (2007) implica: referencias bibliográficas, tematización profunda del objeto de estudio, antecedentes científicos, herramientas teóricas que se empleará y perspectivas de análisis.

¹⁸⁰ Son los límites en los que se encuadra el conjunto de proposiciones interrelacionadas capaces de explicar por qué y cómo ocurre el problema de investigación, con el objetivo sustentar teóricamente el estudio de forma ordenada y coherente, especificar cuáles autores o teorías se van a utilizar y por qué, para estructurar un cuerpo teórico unificado que sirva para explicar y describir el objeto de estudio. Busca identificar relaciones, contradicciones, inconsistencias y lagunas en la literatura especializada, para emprender los siguientes pasos en la posible solución del problema o buscar la comprensión de la temática analizada.

¹⁸¹ Esteban Ticona Alejo PhD en estudios culturales latinoamericanos, docente emérito en las carreras de antropología y arqueología de la UMSA y director de la Academia Diplomática Plurinacional (ADP) de 2007 a 2011. Sobre la DP tiene en su haber seis artículos periodísticos y un ensayo en la revista: “La Migraña” de la Vicepresidencia.

responde al marco teórico de las RRII y la gestión pública de la política exterior, ni a un contexto internacional que se maneja bajo parámetros realistas de lucha por el Poder político en el tablero mundial, donde es idealista pensar que en una coyuntura de choque de civilizaciones, inmersa en la contraposición de intereses económicos y geopolíticos con un sistema internacional camino a la multipolaridad, se hable de una hipotética hermandad de naciones cuando es bien sabido que la sociedad internacional se maneja en bloques.

- b) **Hacia una geopolítica de la “Diplomacia de los Pueblos” (2017):** este artículo científico de tipo teórico realizado desde la perspectiva de la filosofía, fue publicado en el sitio América Latina en movimientos (ALAI) por Rafael Bautista¹⁸² quien postula que en un panorama de crisis financiera y de Guerra Fría de divisas se propone a la DP como el núcleo organizador de un nuevo horizonte en las rrii y en consecuencia de una nueva geopolítica, ya que, el carácter irradiador del Poder estratégico de los pueblos puede constituirse en el componente potencial de una nueva apuesta integracionista, que pase por el desmontaje conceptual de las categorías coloniales, ya que, una geopolítica de la DP reflexiona estratégicamente sobre las posibilidades de integración en términos exclusivamente comerciales, sino culturales, históricos y hasta espirituales, teniendo como base las lógicas de complementariedad y reciprocidad. Por tanto, la institucionalidad moderna, liberal, global y regional imperante, a la cual responden y se deben los Estados de la periferia, ya no sirve para promover estas iniciativas y los circuitos diplomáticos alternativos deben fluir por otros medios. Pero, su implementación no significa la negación de los Estados sino la constatación de los límites históricos del concepto de Estado moderno-liberal en la transición civilizatoria global hacia un sistema internacional multipolar, apuntando a la resignificación de los Estados latinoamericanos, ya que, estos son la cara colonial de la modernidad en una estructura racial clasificatoria que organiza una sociedad basada en la desigualdad como motor de su desarrollo. El autor de manera idealista enumera las virtudes de un hipotético Poder suave ejercido por las organizaciones sociales, pero no toma en cuenta el Poder duro (fuerza militar) y el Poder económico que ejercen las potencias y las elites mundiales (de todos los bloques), sobre los países sub desarrollados. Claro ejemplo de esto es la actual crisis de bloque que atraviesa el socialismo del siglo XXI, donde se ve como la Venezuela de Maduro más que apoyarse en su Diplomacia bolivariana por la paz o sus sectores de base se respalda en el apoyo militar y económico de Rusia o China, dos superpotencias que, descartan la participación ciudadana en sus modelos diplomáticos, ya que, están más enfocados a la gestión de asuntos militares y comerciales.
- c) **Diplomacia de los Pueblos como Geoestrategia de Liberación (2018):** este ensayo argumentativo fue publicado en la revista: La Migraña, n.º 26, de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia por Gabriel Villalba¹⁸³ quien plantea que la DP es un paradigma civilizatorio de construcción post neoliberal formulado como geoestrategia de liberación antimperialista y garante de control social e instrumento para ejercer presión o persuasión hacia otros actores internacionales, y así consolidar actos diplomáticos oficiales que, proyecten las justas reivindicaciones histórico-sociales de los pueblos. Pero, se observó que en teoría esto solo funcionaría bajo un gobierno antisistema que patrocine y promueva este tipo de prácticas, ya que, bajo cualquier gobierno liberal, se descartaría rotundamente por funcionarios de carrera en estricto cumplimiento de la convención internacional sobre relaciones, privilegios e inmunidades diplomáticas de Viena. Claro ejemplo de esto son los 21 años de partidocracia (1982-2003) donde las organizaciones sociales que intentaron ejercer presión en la política interna y externa fueron desoídos, reprimidos o hasta calificados como terroristas.

¹⁸² Rafael Bautista Segales, filósofo, investigador, docente de postgrado del centro universitario AGRUCO de la UMSS, director del Taller de la Descolonización y autor de 13 libros sobre filosofía, teoría política, epistemología, geopolítica, cuento y poesía. Dirigió el programa televisivo: "La bitácora".

¹⁸³ Gabriel Villalba Pérez, abogado internacionalista y militante de Generación Evo, es autor de varios artículos y ensayos para periódicos y portales nacionales e internacionales.

En cuanto a los antecedentes científicos internacionales de esta política, hasta el año 2013, es decir, a cinco años de su implementación formal en Bolivia y a siete años de su adopción en Venezuela, solo la Karla Díaz¹⁸⁴, llevo a cabo las siguientes tres investigaciones de carácter académico:

- a) **La Diplomacia de los Pueblos, Relaciones Internacionales alternativas desde el sur (2011):** artículo científico de tipo teórico publicado en la revista Ciencia & Trópico, de la dirección de investigaciones sociales Dipes/Fundaj de Brasil, en el cual, sostiene que, la DP opera en lo interno (mediante la acción creativa de la propia sociedad), en lo externo (como invitación a otros a que se involucren en el nivel de la integración Sur-Sur, buscando reinventar la relación entre los Estados y sus sociedades), desde arriba (a partir de la interacción, con el potenciamiento que le da la institucionalidad estatal en transformación) y desde abajo (con toda una nueva gama de organización social y prácticas políticas), por lo que, es una construcción contra hegemónica y alternativa a la obsoleta Diplomacia tradicional, en el marco de la descolonización, y la construcción de sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, hace notar que en 2011 (en la segunda gestión del MAS) estuvo menos presente en el ámbito mediático y discursivo desde los espacios de Poder, pero aún permanecía en foros y cumbres sociales. Sin embargo, se observo que en Bolivia esta teorización no se aplica, ya que, la carrera diplomática y las representaciones sociales a nombre de Bolivia se manejan en el marco de cerradas relaciones clientelares, en un país polarizado con casi el 50% de oposición y que reclama mayor inclusión.
- b) **Diplomacia de los Pueblos: Participación popular en las Relaciones Internacionales (2011):** investigación teórica publicado en la revista Búsquedas Políticas, de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile, en la cual señala que la DP se constituye en una alternativa donde prevalece el intercambio entre diversos sectores que, apuntan hacia la superación del Estado-nación y la construcción de otro tipo de integración, más arraigada entre sociedades, por lo que, es una propuesta contra hegemónica, para la construcción de una epistemología del sur inspirada en valores y principios, así como, una avanzada alternativa de integración (en el marco de un giro civilizatorio). Desde la perspectiva institucionalista boliviana esta hipótesis se contradice, ya que, fue implementada como núcleo y principio de la política exterior del Estado, por lo que, no supera el orden estatal, sino más bien lo complementa. Además, no pudo concretarse como alternativa de integración, ya que, se vio limitada a la interrelación de organizaciones sociales andinas, debido a la óptica aimaracentrista, bajo la cual fue formulada.
- c) **Diplomacia de los pueblos, propuesta contra hegemónica en las Relaciones Internacionales (2013):** investigación teórica publicada en la Revista América Latina, n.º 10, del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, de la Universidad ARCIS de Chile, en la cual plantea que la DP es parte de la propuesta más amplia: “la democracia participativa”, cuyo objetivo es transformar el Estado (en el contexto de la globalización), el debilitamiento del Estado nación y la crisis de representatividad. En este sentido, se constituye en un importante espacio de creación de la sociedad que, repercute más allá de las esferas estatales, marcando una tendencia hacia la integración latinoamericana con otro tipo de relaciones. Pero, en Bolivia se va un paso más allá de esta formulación, ya que, según la Ley 026 (2010) la democracia intercultural del Estado boliviano se sustenta en el ejercicio complementario y en igualdad de condiciones, de tres formas de democracia: la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria. Pero, al igual que anteriores gobiernos neoliberales continúan manejando la Cancillería como botín político.

¹⁸⁴ Karla Díaz Martínez abogada venezolana, por la Universidad Católica Andrés Bello, MSc. en Derecho y política internacional (Universidad Central de Venezuela), MSc. en Sociología del desarrollo y PhD en Procesos sociales y políticos de américa latina (UARCIS-Chile) es docente en el área de la Ciencia Política.

En cuanto al grado de desarrollo del conocimiento¹⁸⁵ respecto a la DP como tema novedoso y poco estudiado, por un lado, en lo nacional, en tres artículos de prensa (aparte de otras columnas de opinión y referencias), solo se encontró breves análisis jurídicos, sociológicos y filosóficos con un fondo ideológico específico, elaborados por profesionales ajenos al campo de la Ciencia Política, pero que representan un valioso aporte por sus datos y perspectivas de análisis. Además, luego de una revisión exhaustiva al repositorio institucional de la UMSA y de otras universidades nacionales, se concluyó que a la fecha no existen: monografías, pasantías, tesinas, investigaciones científicas individuales o colectivas de pre grado, proyectos de grado técnico o de licenciatura, tesis doctorales, ni es un tema de las especialidades que ofrece el postgrado en el sistema universitario (más que en la Academia Diplomática Plurinacional). Por otro lado, en el ámbito internacional solo se encontró tres ensayos de carácter académico en los cuales se observó descubrimientos parciales y generalizaciones empíricas (en el mejor de los casos) pero no teorías.

6.2.- Perspectiva teórica o construcción del marco teórico.

En ideas de Hernández, et al. (2014), la perspectiva teórica¹⁸⁶ o construcción del marco teórico¹⁸⁷ es un paso de investigación¹⁸⁸ que, busca contextualizar el problema de investigación planteado, una vez concluida la detección, obtención consulta extracción y recopilación de la literatura e información, para sustentar teóricamente el estudio. Así pues, en esta sección se expone la sustentación teórica de la investigación o el conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas (enfoques teóricos) que, se utilizaron para explicar y analizar críticamente el fenómeno objeto de estudio, así como, el escenario, coyuntura y procesos relacionados con el mismo. Es decir, se explica la DP mediante las herramientas teóricas de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política¹⁸⁹. En este orden de ideas, partiendo de que la DP como materialización de la decolonialidad en las rrii fue una política socialista que, persiguió determinados objetivos de actuación, para tomar decisiones en asuntos públicos (planificar y ejecutar) y así transformar una realidad, según su trasfondo ideológico imperialista, capitalista y colonialista, se estructuró como modelo diplomático eclético y pragmático,

¹⁸⁵ Según Hernández, et al. (2014) hay cuatro grados en el desarrollo del conocimiento: una o varias teorías desarrolladas; generalizaciones empíricas; descubrimientos parciales; y guías no investigadas e ideas vagas.

¹⁸⁶ Según Hernández, et al. (2014) implica: "...exponer y analizar teorías, conceptualizaciones, investigaciones previas y antecedentes en general que, se consideren válidos para encuadrar el estudio", o las teorías que se emplearan durante el análisis para posicionar el problema de investigación dentro de un conjunto de definiciones.

¹⁸⁷ En ideas de Encinas (2008) es la expresión científica de la realidad, condicionada por el desarrollo histórico social, que como forma de la practica puede orientar a la transformación de la naturaleza y la vida social. Se define como el marco de referencia del problema donde se estructura un sistema conceptual, integrado por hechos e hipótesis compatibles con el estudio, que ayuda a precisar y organizar los elementos contenidos en la descripción de la problemática, para que puedan ser manejados y convertidos en acciones concretas. Tiene como funciones: delimitar el área de la investigación, sugerir guías investigativas, compendiar conocimientos y expresar proposiciones teóricas generales. La RAE (2011) define marco como los límites en que se encuadra un problema o cuestión. Según Hernández, et al. (2014), teoría es: "...el conjunto de proposiciones interrelacionadas capaces de explicar por qué y cómo ocurre un fenómeno". Según Marsh y Stoker (1997), el propósito fundamental de la teoría es: "de alguna manera, explicar, comprender e interpretar la realidad" (pág. 28).

¹⁸⁸ En ideas de Hernández, et al. (2014) es un proceso y producto que se realiza y obtiene mediante tres etapas: detección, obtención y consulta de la literatura pertinente para el problema de investigación; extracción y recopilación de la información de interés; y construcción del marco teórico. Esto implica exponer y analizar teorías, conceptualizaciones, investigaciones previas y antecedentes que, se consideren válidos para encuadrar el estudio. Esta perspectiva proporciona una visión sobre dónde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo de conocimiento en el cual se investiga y cómo encaja la investigación en el conjunto de lo que se conoce sobre un tema o tópico estudiado.

¹⁸⁹ Para ello, se desglosarán las premisas de las teorías y se asimilarán respecto al fenómeno en cuestión, para sustentar por qué tales teorías son útiles en la investigación y en qué aspectos son insuficientes.

que en lo técnico-operativo adopto estrategias y tácticas diplomáticas de baja intensidad. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

HERRAMIENTAS TEÓRICAS PARA EXPLICAR LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS
Como parte de una ideología (lo ideológico)
Internacionalismo proletario
Socialismo del siglo XXI
Teoría política de Enrique Dussel
Indianismo katarista
Socialismo comunitario
Valores y principios y ético-morales de la sociedad plural
Como política pública (lo técnico)
Diplomacia convencional
Diplomacia no gubernamental
Diplomacia ciudadana <i>multi track</i>
Modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS)
Como estrategia diplomática (lo operativo)
Poder suave
Diplomacia cultural
Diplomacia Pública

Cuadro n.º 15

Fuente: elaboración propia.

6.2.1.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como parte de una ideología.

La DP requiere, la utilización de un marco teórico y analítico con un sistema de categorías conceptuales decoloniales (construidas a partir del debate y la crítica a la colonialidad, la modernidad y el sistema establecido) y de la cosmovisión indígena, que sustenten su análisis e interpretación¹⁹⁰, ya que, en ideas del antropólogo Anders Burman (Memorias de la 6ta. Conferencia Internacional Indio-Tiwanaku: reconstruyendo el Estado del Tawantinsuyu siglo XXI, 2016) con otras herramientas teóricas se caería en el juego de la modernidad que, desvaloriza y descalifica todo lo que no sea occidental, porque, dentro de esta no existen herramientas o categorías que desmonten toda la construcción eurocéntrica de la realidad sin caer en un discurso reaccionario. En este sentido, siguiendo a Choquehuanca este “*amuyu*” o ideología tomo como modelo la: “tercera teoría universal” del libro verde de Muamar Gadafi (1975) que, se refiere a un estilo ideal de gobierno (ni capitalista, ni socialista) estructurado en torno a un Poder popular, basado en una democracia popular de asambleas y comités del pueblo, encabezadas por un congreso general del pueblo, que tiene como ley sólo tomar en cuenta las cuestiones que fueron discutidas y propuestas en el orden del día de la asamblea popular de base, en contraposición a los instrumentos tradicionales de gobierno como los partidos políticos, el parlamento y los referendos (LVNHL entrevista al canciller, 2016). Además, los pueblos indígenas consideran que la democracia occidental se instrumentaliza para avanzar en la consecución de fines, y por eso divide, ya que, dentro de esta las mayorías someten a las minorías, mediante la votación. Esto no tiene cabida dentro del “*sarawi*” andino (camino de la sabiduría en aimara o *qhapaj ñan* en

¹⁹⁰ En ideas del antropólogo Anders Burman (Memorias de la 6ta. Conferencia Internacional Indio-Tiwanaku: reconstruyendo el Estado del Tawantinsuyu siglo XXI, 2016) con otras herramientas teóricas se caería en el juego de la modernidad que desvaloriza y descalifica todo lo que no sea occidental, porque, dentro de esta no existen herramientas o categorías que desmonten toda la construcción eurocéntrica de la realidad sin caer en un discurso reaccionario.

quechua), porque, someter al prójimo no es Vivir Bien. Entonces, los pueblos indígenas, a cambio de la democracia, postulan, el consenso, que según la filosofía del Vivir Bien y la *whipala* significa que, se tienen que tomar decisiones mediante los acuerdos adoptados con el consentimiento de todos, para generar armonía (Choquehuanca D. , Se hace cuestión de Estado decir "vivir bien o buen vivir", 2010), en el marco de un proceso de recuperación del "pensa-siento" de los "*chijijajes wilkas*" (hombres luz) y "*laramas*" (rebeldes con sabiduría), para volver a ser "*kataris*" (serpientes sagradas), honrar la lucha y sacrificio de los antepasados, trabajando todos los días con honestidad, dedicación, compromiso y lealtad, para que el *sumaj qamaña* (Vivir Bien de la sociedad), *sumaj jaqña* (Vivir Bien del individuo) y el *kuska qamaña* (Vivir Bien del cosmos) sea nuevamente hoy un: "estar siendo ocurriendo siempre nomas". Esta concepción no está contra la democracia (la que se necesita profundizar), pero según ella, es mejor tomar decisiones considerando, lo que, todos los miembros de una comunidad quieren, para alcanzar complementariedad (Choquehuanca C. D., Es el tiempo de los insurgentes que se rebelan contra el maltrato y la mala vida, 2015).

La ideología del MAS-IPSP parte del Vivir Bien y excede en mucho los marcos del socialismo y el capitalismo. Desde la década de 1980 los indígenas analizaron la palabra política en el idioma nativo y llegaron a la conclusión de que tanto en quechua como en aimara quiere decir "hacer". Entonces, se plantearon hacer política, para perder el miedo a "hacer". Una vez dentro del campo político se dieron cuenta de dos cosas: por un lado, que al capitalismo no le importa la vida, ni las personas, porque, para ese sistema lo más importante es el dinero, la obtención de plusvalía y la ganancia. Por otro lado, que el socialismo busca satisfacer las necesidades cada vez más crecientes, tanto materiales como espirituales del hombre, por lo que, para ese sistema lo más importante es el hombre (olvidándose de la naturaleza). Dos ideologías que, se diferencian profundamente de su pensa-siento, donde lo más importante es la vida, no el hombre ni el dinero. De modo que, el Vivir Bien como parte de la cultura de la vida busca satisfacer las necesidades materiales y espirituales de las personas (coincidiendo con el socialismo), pero además todo lo hace en función de la vida, porque la considera lo más importante (Choquehuanca D. , Se hace cuestión de Estado decir "vivir bien o buen vivir", 2010). Entonces, por un lado, considerando que el gobierno del MAS-IPSP estuvo vinculado por una alianza política, económica y militar con el bloque de la izquierda del siglo XXI castrochavista, la DP no fue más que la implementación formal de sus consignas ideológicas en la política exterior. Por otro lado, en el marco de la descolonización de la función pública, la superación de la concepción eurocéntrica de las RRII, la revalorización de la identidad boliviana, la adopción de un modelo adaptado a la idiosincrasia y las necesidades nacionales se adoptó la DP como modelo diplomático socialista comunitario que, plantea en lo interno la resignificación del Estado y en lo externo la descolonización de las rrii, en base al internacionalismo proletario, el socialismo del siglo XXI, la teoría política de Enrique Dussel, el indianismo katarista, el Pachamamismo, el socialismo comunitario y los valores y principios y ético-morales de la sociedad plural.

6.2.1.1.- Internacionalismo proletario.

Por primera vez en la historia, las ideas del internacionalismo fueron materializadas en el proceso de edificación del socialismo de la URSS, país en el que se resolvió el problema nacional, se creó un Estado multinacional de pueblos en igualdad de derechos y se buscó entablar relaciones con otras naciones sin antagonismos clasistas o nacionalistas. Gracias a ello, pasa a ser el internacionalismo

socialista, lo cual, se manifiesta en la ampliación de la base social del internacionalismo y su transformación en la ideología de toda la sociedad. Al formarse el sistema socialista mundial, sus principios fueron puestos en la base de las relaciones interestatales de los países socialistas, así como de las relaciones de los pueblos de estos últimos con los trabajadores de los países capitalistas y con los pueblos que luchan por su liberación nacional (Frolov, 1984). En ideas de Marx y Engels (Obras escogidas. Tomo 1, 1951) este modelo se basa en la solidaridad internacional de los trabajadores del mundo y es uno de los grandes principios de los partidos comunistas. En oposición al nacionalismo burgués que divide a las naciones y las confronta, une al proletariado en su lucha por paz, democracia y socialismo¹⁹¹. Debido a su comunidad de intereses estos batallan por emanciparse del yugo capitalista¹⁹² (emancipación social), por derrocar el Poder de la burguesía y establecer su dictadura, pero la clase obrera de una nación no puede considerar su lucha al margen de la de proletarios de otras naciones, ya que, su enemigo común es la burguesía nacional. Así pues, al lanzar su consigna: “Proletarios de todos los países, uníos”, Marx y Engels tradujeron su esencia que, no implica, en absoluto, la indiferencia de la clase obrera hacia su propio país, como lo pretenden los ideólogos burgueses y reformistas, sino que conjuga armoniosamente el amor por su patria y el deseo de verla liberada de la opresión social y nacional. Además, no tolera el desprecio hacia otras naciones, aun las más pequeñas, ya que, cada una, contribuye al progreso de la cultura mundial. En este sentido, sólo la revolución socialista de la clase obrera pondría término a la opresión y establecería relaciones amistosas entre pueblos y naciones.

Siguiendo a Vladímir Lenin (Notas críticas sobre la cuestión nacional, 1913) la solidaridad del proletariado de los países en la lucha contra la burguesía, se desarrollaba ya en la época pre monopolista, pero durante el imperialismo¹⁹³, ese frente común se ha ampliado sensiblemente, ya que, esta pelea por el socialismo se funde con los movimientos de liberación nacional de los pueblos coloniales y semicoloniales que combaten por su independencia. Los principios del internacionalismo proletario impregnan la estructura orgánica de toda la actividad de los partidos revolucionarios del proletariado. En este sentido, quien quiera servir al proletariado, debe agrupar a los obreros de todas las naciones y luchar sin desfallecimiento contra el nacionalismo burgués.

¹⁹¹ En ideas de Arnoletto (2008) el socialismo se caracteriza por oposiciones como: progresismo frente al tradicionalismo de la derecha; crítica frente a la aceptación del principio de autoridad; tendencia al cambio frente a la búsqueda de estabilidad; humanismo idealista y optimista frente al conformismo pesimista; identificación intelectual con las clases oprimidas y sus reclamos frente a la defensa del statu quo; tendencia a la socialización de los bienes de producción y al dirigismo estatal frente a la defensa de la propiedad particular y la iniciativa privada; pacifismo (frente al militarismo e internacionalismo frente al nacionalismo).

¹⁹² Según el Manifiesto del Partido Comunista (Marx y Engels, 1848) en la misma medida en que: “...sea abolida la explotación de un individuo por otro, será abolida la explotación de una nación por otra. Al mismo tiempo que el antagonismo de las clases en el interior de las naciones desaparecerá la hostilidad de las naciones entre sí”.

¹⁹³ En ideas de Iudin y Rosental (1959) la Revolución Socialista de Octubre, de la clase obrera rusa, ha tenido y tiene una inmensa proyección internacional, porque, debilitó la potencia del imperialismo en las metrópolis y resquebrajó su dominio en las colonias poniendo así en tela de juicio la propia existencia del capitalismo mundial. Esta emancipación del yugo capitalista encauzo al proletariado por el camino de la edificación de una vida nueva. La ayuda fraternal (debido a sus intereses vitales comunes) que prestan a la URSS la clase obrera y los trabajadores de los demás países, ha constituido siempre una de las fuentes de su poderío. En este sentido, la solución del problema nacional en la URSS sobre la creación de un nuevo Estado multinacional basado en la amistad de los pueblos y el establecimiento de nuevas relaciones internacionales con las democracias populares, constituyen la materialización de las ideas del internacionalismo proletario basado en el espíritu del patriotismo soviético cuyos elementos más importantes son la igualdad de derechos, la amistad de los pueblos y la lucha por la paz, la democracia y el socialismo. El patriotismo soviético y el internacionalismo proletario son inseparables. Siguiendo a Iudin y Rosental (1965) quienes primero proclamaron la idea del internacionalismo proletario fueron Marx y Engels en el Manifiesto del Partido Comunista, donde pusieron de relieve la comunidad de intereses del proletariado de todos los países en la lucha contra el capitalismo.

En ideas de Iudin y Rosental (1965) es una ideología de solidaridad internacional y uno de los principios fundamentales que, sirven de guía a la clase obrera y sus partidos. En su momento la revolución de octubre y la victoria del socialismo en la URSS debilitaron el sistema mundial del imperialismo, cuya base fue socavada, prestando un apoyo inmenso al proletariado internacional. Al mismo tiempo, este se manifestó en el apoyo que la clase obrera internacional prestó a la URSS. La solución de la cuestión nacional en esta república y los demás países socialistas, así como, el establecimiento de un nuevo tipo de Estados multinacionales, basados en la amistad de los pueblos, constituyeron la encarnación de sus ideas. Al formarse el sistema mundial del socialismo, su contenido se hizo aún más polifacético. Actualmente, una de sus manifestaciones más elevadas radica en la amistad y ayuda mutua de los países del sistema socialista mundial. En este sentido, sus exigencias capitales son: garantizar la seguridad del bloque socialista, luchar por la paz, contraponerse a la guerra y ayudar a los pueblos de los países atrasados en el desarrollo de su economía y cultura nacionales. Está orgánicamente vinculado con el patriotismo socialista, la fidelidad al socialismo y al sistema socialista mundial. La edificación comunista en la URSS fue una gran tarea internacionalista del pueblo soviético que, respondía a los intereses del sistema socialista mundial y de la humanidad entera. En las presentes condiciones, sus principios exigen que se lleve a cabo una lucha intransigente contra toda estrechez nacional y la ideología del cosmopolitismo, así como, que se defiendan decididamente la unidad de los partidos obreros y comunistas (Iudin y Rosental, 1965). En ideas de Iván Frolov (Diccionario de filosofía, 1984) es uno de los principios básicos de la ideología política de la clase obrera que, expresa la solidaridad internacional de los trabajadores en su lucha contra el capitalismo, su liberación social y nacional, la edificación del socialismo y la consolidación del comunismo. La base y objetivo final de su lucha, independientemente de la pertenencia estatal o nacional de sus representantes es la comunidad de los intereses de clase del proletariado. Nació en los albores del movimiento comunista internacional y al comienzo, halló reflejo en la conciencia social de los obreros y su necesidad objetiva de unidad y solidaridad en la lucha contra el capital. En este sentido, el principio del internacionalismo presupone el apoyo mutuo y la colaboración de los proletarios de distintos países en la lucha contra la burguesía internacional, el reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los pueblos, la irreconciliabilidad con toda opresión de una nación por otra y la conjugación de los intereses internacionales y nacionales. Por eso, se opone al nacionalismo burgués, chovinismo, racismo, colonialismo y cosmopolitismo que, disimulando neutralidad, ocultan relaciones de desigualdad, dominación y opresión imperialistas.

Por tanto, el MAS-IPSP como partido de izquierda y revolucionario busca construir una sociedad posneoliberal cuyo horizonte es el socialismo que, en ideas de García Linera (Molina, 2015) es un campo de batalla entre lo comunal (fuerza que procura una vida colectivista sin desigualdad) y el capitalismo y un puente hacia el comunismo algo que coincide con las utopías indianistas que, teorizan sobre las formas de vida del pasado, en las que el lucro no era el motor y eje de las actividades y relaciones sociales. Así pues, es en gobierno progresista y pacifista identificado con las clases oprimidas que, busca instaurar un proceso de cambio humanista, indigenista, idealista y optimista, para redistribuir de los frutos de la Madre Tierra, y que en sus relaciones exteriores promueve el internacionalismo a través de la DP. Según Buen Abad (2015): "...ya no estamos para diplomacia de declaraciones decorativas y acciones omisas (...) por la supervivencia de la naturaleza y de la humanidad, debemos trabajar en un programa internacionalista fundado en la amistad, el respeto y cooperación (...) Socialismo o barbarie".

6.2.1.2.- Socialismo del siglo XXI.

Heinz Dieterich (El Socialismo del Siglo XXI, 2006) plantea que este es un modelo de Estado inspirado en el marxismo y sustentado sobre el desarrollismo democrático regional, la economía planificada de equivalencias, la democracia directa-participativa, las organizaciones de base, un Estado no-clasista y un sujeto racional-ético-estético, cambio institucional que debe alejarse en lo posible de la civilización burguesa. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONALIDAD BURGUESA VERSUS INSTITUCIONALIDAD PARTICIPATIVA	
Crematística nacional de mercado	Economía de equivalencias
Planificación de élite inversionista/capitalista	Planificación democrática, micro y macro
Precios subjetivos, determinados por poder	Valor objetivo, determinado por aportación laboral
Intercambio desigual, explotación-enajenación	Intercambio de equivalencias
Democracia formal	Democracia participativa
Democracia de forma: primer nivel de democracia posible, limitada a esfera política	Desarrollo más alto posible de democracia: abarca las cuatro relaciones sociales humanas: económicas, políticas, culturales y militares
Plutocrática	Plebiscitaria electrónica (Internet) en decisiones trascendentes
No representativa, sino sustitutiva de voluntad general	Recupera democracia formal, agrega democracia social y participativa
Estado clasista	Estado no-clasista
Función clasista (comité ejecutivo de intereses comunes de élite económica) determina su identidad	Funciones clasistas desaparecen, con ellas identidad represiva del Estado
Funciones generales distorsionadas por función clasista	Estado se convierte en administración legitimada de funciones generales
Sujeto crítico-ético-estético	Sujeto crítico-ético-estético
No puede existir en este entorno institucional; lo sustituye el sujeto liberal posesivo	En este entorno institucional el ciudadano se convierte en sujeto pleno de las tres dimensiones de la condición humana

Cuadro n.º 16

Fuente: Álvaro Hamburger (El Socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos, 2014).

En 2005 tuvo repercusión mundial, ya que, Hugo Chávez acompañado de Evo Morales (entre otros) lo planteo como alternativa en el: “V Foro Social Mundial”, celebrado en Caracas, Venezuela. Pero, en la práctica muchos gobiernos del bloque del socialismo del siglo XXI, llevaron modelos propios y en menor medida acataron algunos de sus planteamientos. En ideas de Decio Machado (Un socialismo del siglo XXI con más de 100 años de existencia, 2012) el castrochavismo, difiere de la teoría de Dieterich ya que según el extinto Hugo Chávez el principal elemento sobre el que se articula el socialismo del siglo XXI regional es su vinculación con la práctica política desde la década de 1980 con el diseño de lo que vino a llamar el árbol de las tres raíces: raíz bolivariana (planteamiento afrancesado sobre la igualdad y la libertad, combinado con la visión regional de integración latinoamericana), raíz zamorana (basada, en la figura de Ezequiel Zamora, espíritu romántico de los liberales de su tiempo y combinada con ideas reivindicacionistas de la reforma agraria venezolana) y raíz robinsoniana (basada en la figura de Simón Rodríguez, tutor de Bolívar y uno de los precursores de la educación popular en Latinoamérica). El tronco de este árbol de tres raíces es el marxismo revisado, como pilar sobre el que se sustentó inicialmente la ideología del proceso bolivariano. Chávez (2006) recalca que la Revolución Bolivariana va hacia un socialismo del siglo XXI que, se debe construir cada día, basado en la solidaridad, fraternidad, amor, libertad, igualdad y transformación del modo de capital. En este sentido, se identifica como una doctrina que posee elementos ideológicos tan variados como el marxismo-leninismo y el trotskismo. Asimismo, postula la democracia participativa, por lo que, está a favor de una mayor participación del pueblo en la cosa pública. Además, es un modelo anti consenso de Washington y sus diez formulas y se alinea con el ideario del movimiento altermundista de protesta contra la globalización, el libre comercio, imperialismo y la destrucción del

medioambiente. Siguiendo Dieterich (Hugo Chávez, Fidel, Evo y Correa no construirán el Socialismo del Siglo XXI, 2011) ninguno de los gobiernos del bloque castrochavista ha hecho un esfuerzo serio por avanzar en la alternativa anticapitalista del Siglo XXI y ninguno lo hará, sin embargo, han ayudado a cambiar conciencias y estructuras de la sociedad. Hamburger (2014) citando a Moulian (2000) señala que los tres principales retos que debe enfrentar este tipo de socialismo son: la creación de una democracia participativa que, sustituya a la democracia puramente representativa, la instauración de una economía regida por la lógica de las necesidades y de producción de “sujetos económicos”, así como, la institución de una cultura asociativa fundamentada en la fraternidad. Según Chávez (Cabieses, ¿Dónde va Chávez?, 2005):

“...entre los elementos que pudieran definir el socialismo del siglo XXI yo diría que el primer rasgo es el moral. Hay que comenzar por ahí, por la conciencia, por la ética. El Che escribió mucho de la moral socialista. Desde la visión del mundo que cada cual tenga, debemos recuperar el sentido ético de la vida. Sin duda lo que digo tiene mucho de cristianismo: ‘Amaos los unos a los otros’ o ‘Ama a tu prójimo como a ti mismo’. En realidad, se trata de eso: de la solidaridad con el hermano. Luchar contra los demonios que sembró el capitalismo: individualismo, egoísmo, odio, privilegios. Creo que por ahí habría que comenzar. Es un trabajo de todos los días, una tarea cultural y educativa de largo aliento (...) El socialismo debe defender la ética, la generosidad. Bolívar fue un ejemplo: abandonó todo por ser útil a su país. Hay que recordar también a Cristo y lo que dijo al hombre rico que quería ir al cielo: vende todo lo que tienes y repártelo entre los pobres. El hombre se puso a llorar, porque, no era capaz de hacer eso. Fue entonces cuando Cristo lanzó aquella frase: será más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos”.

6.2.1.3.- Teoría política de Enrique Dussel.

Dussel¹⁹⁴ con una postura crítica hacia la filosofía y la política clásicas a las que califica de eurocéntricas y opresoras, formulo su: “Filosofía de la Liberación”¹⁹⁵, para construir una hegemonía no eurocéntrica, desde las raíces latinoamericanas ancestrales, estructurada en una arquitectónica liberadora, no como un sistema teórico cerrado, sino como un marco teórico (que considera los temas más urgentes en el contexto de la globalización¹⁹⁶) formulado en la periferia y un giro descolonial que, describe y reinterpreta todos los momentos de la filosofía política (Dussel, et al, 2011) en base a las siguientes categorías conceptuales:

- a) **Lo político:** según Dussel (20 tesis de política, 2006) es un campo que abarca la totalidad del fenómeno político (en lo económico, social y cultural). Este, se corrompe como totalidad cuando su función esencial (servir al pueblo) queda distorsionada en su origen.

¹⁹⁴ Enrique Domingo Dussel Ambrosini es Ph.D. en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid, 1959), Lic. en Ciencias de la Religión (Inst. Católico, París, 1965) Y PhD en Historia (La Sorbonne París, 1967).

¹⁹⁵ En ideas de Dussel (Introducción a la Filosofía de la Liberación, 1995), pretende ser la superación de la ontología, el universalismo abstracto de la filosofía moderno-europea (como ideología de ideologías justificadora de la voluntad de Poder que el nordatlántico ejerce sobre la periferia mundial), el populismo ingenuo y los métodos imitativos de otros horizontes políticos y no propiamente latinoamericanos, para clarificar las categorías que permitan a las naciones y clases dependientes y dominadas liberarse de la opresión del ser, como fundamento del sistema imperante, porque, no hay liberación nacional sin liberación social de las clases oprimidas.

¹⁹⁶ Según Dussel (Marín, El giro descolonizador, 2013): “...Aníbal Quijano que de un marxismo más tradicional pero ya desde la teoría de la dependencia pasa él a proponer la “colonialidad del Poder”. O sea que el Poder se organiza desde una estructura colonial (...) El giro descolonizador es un giro epistemológico y sus antecedentes son (...) la teoría de la dependencia que permite entender económicamente la estructura de la globalización ya en los años 60 del siglo pasado, fuimos la primera filosofía que toma en consideración el proceso de globalización que se va a hablar 25 o 30 años después, y antes del pensamiento de Lyotard y aún antes del Orientalismo de Edward Said y de todo eso. Es interesante. América Latina inició un proceso todavía desconocido”.

- b) **La política:** según Dussel (2006) es una actividad que organiza y promueve la producción, y reproducción de la vida de los miembros de la sociedad; un noble oficio, una tarea patriótica, comunitaria y apasionante que, busca una reinterpretación coherente de las profundas transformaciones que los pueblos latinoamericanos están viviendo, que no responda a los supuestos de la modernidad capitalista, colonialista y burguesa ni a los postulados del socialismo real (con su imposible planificación perfecta, su círculo cuadrado del centralismo democrático, su irresponsabilidad ecológica, la burocratización de sus cuadros y el dogmatismo vanguardista de su teoría y estrategia), ya que, se desarrolla en el contexto de una civilización trans moderna (trans capitalista), más allá de la modernidad eurocéntrica donde el Poder es un tipo de ejercicio de dominación y la política se reduce a una administración burocrática. Según Dussel (2013): “...hago la política que Marx no hizo, pero mundialmente y no eurocéntrica, por eso es completamente original, ya que, estamos pensando qué es lo que dice Evo Morales o Hugo Chávez y lo que está pasando en nuestra revolución. Yo no podría haber escrito mi política en el año 2000”.
- c) **El Poder:** según Dussel (*Ética y Política Críticas*, 2016) bajo la concepción eurocéntrica del Poder como dominación¹⁹⁷ se manipula y se vive del pueblo mediante mecanismos como la propaganda y la demagogia. Con una definición así la política no puede ser un noble oficio. Entonces, Dussel (2006) formula una nueva definición teórica de validez universal del Poder sustentada en tres pilares: voluntad de vida¹⁹⁸, consenso y factibilidad¹⁹⁹, la cual está en la cosmovisión de los pueblos indígenas (mayas y tzolchiles chapaneos), los cuales entienden que los que ejercen el Poder mandan obedeciendo las necesidades del pueblo. En suma, el Poder es la fuerza de la vida de una comunidad política, mediante el consenso como sistema (democracia participativa), para gobernar obedeciendo al pueblo y hacer lo posible en cosas factibles para afirmar la vida.
- d) **Soberanía popular:** según Dussel (*Soberanía, Estado y petróleo*, 2008) es la que pertenece al pueblo, el cual es la primera y última instancia de autodeterminación en la creación de la constitución, leyes, instituciones y en la toma de decisiones políticas fundamentales.
- e) **El pueblo:** en ideas de Dussel (2006) está constituido por los miembros de la comunidad política nacional (los pobres, los oprimidos y los excluidos) es el Poder instituyente del Poder constituyente que, establece una constitución y funda un Estado. De ahí que, el Poder no se toma, porque, el Poder es del pueblo. Se puede acrecentar el Poder del pueblo al gobernar sirviéndolo, o debilitarlo ejerciéndolo como dominación, pero en los hechos no se toma el Poder, se toma una institución, porque, el Poder reside en el pueblo, quien toma la palabra y entra a la acción como un actor colectivo que engloba a los diversos sectores, clases y grupos

¹⁹⁷ Es decir, tiene Poder el que domina y tiene obedientes. Max Weber (*El Político y el Científico*, 1919) postula que: “...el Poder es una dominación legítima ante obedientes”.

¹⁹⁸ Según Dussel (2006) es el contenido del Poder, la esencia de la política, todo lo demás va ser consecuencia de esta. En este entendido el Poder es fuerza, esta fuerza viene de la voluntad de vida, formulación que parte de la premisa de que los individuos son seres vivos que comen, beben, se visten, se protegen, tienen lengua cultura y tradiciones y se educan (todo lo que se necesita para ser feliz y ser humano), por ende, el fin de la política es dar de comer a la gente o más propiamente satisfacer sus necesidades. Ósea, el Poder como fuerza, es la fuerza de vivir de una comunidad política o pueblo porque la sede del Poder es el pueblo. Por tanto, Poder es la voluntad de querer vivir de un pueblo.

¹⁹⁹ Según Dussel (2006) es la esencia estratégica de la política, no se puede hacer algo imposible. Contrariamente, algunos políticos creen que se puede hacer lo posible sin la afirmación de la vida, sin el consenso del pueblo y sin ninguna finalidad. El fundamento de lo factible es que el que gobierna va ser un representante nombrado por el pueblo que cumpla los fines de afirmar la vida como felicidad, con el consenso de la mayoría, haciendo cosas posibles desde tres posibles escenarios: el de la extrema izquierda que destruye la organización política por querer prescindir del Estado; el de la extrema derecha que se rehúsa a tocar las instituciones y las tiene como sagradas, así sean injustas; y de la imposibilidad del anarquista donde la política es hacer lo posible más allá de lo vigente cuando es injusto. Sin embargo, el político debe ir más allá de la modernidad europea que coloco a Latinoamérica como una colonia donde sus bienes comunes fueron privatizados. Es decir, hacer lo factible lo factible como posible en favor de la felicidad del pueblo en un nivel económico y cultural, desde el consenso que tiene que ver con la participación institucional, lo que supone otro tipo de Estado y un cambio de la definición de Poder y la política.

dominados en una lucha que surge por la voluntad de vida de esta colectividad que, como manifestación de Poder debe empuñar o inventar medios de sobrevivencia para satisfacer sus necesidades (comida, agua, salud, educación, infraestructura, empleo y condiciones favorables para la redistribución de la riqueza), es decir el bien común del cuerpo social. Al contrario de los intereses particulares que, en el ámbito público son sinónimo de enriquecimiento ilícito, lucro y acumulación de capital, donde en una carrera por seguir acumulando a expensas del erario público o la explotación, ciertas elites pasan por encima de la gente y el planeta.

- f) **Fetichismo de Poder:** es el ejercicio del Poder como dominación y la corrupción originaria de lo político, se da cuando el actor político desde su autoridad autorreferente cree poder afirmar su propia subjetividad en la institución como soberano y última instancia del Poder del Estado. Pero, es un Poder corrompido, porque el corrupto domina, tiene obedientes, reprime y formula las leyes a su favor (Dussel E. , *Ética y Política Críticas*, 2016). Aspectos por los que en Latinoamérica es necesario una concepción de la política como servicio para resignificar los Estados. Según Dussel (2013): “...mi política es una política que redefine el Poder positivamente y demuestra que casi siempre se fetichiza en la burocratización. Entonces la burocratización es el problema y no el Poder”.
- g) **Ética política:** se basa en el principio indígena de gobernar obedeciendo al pueblo y consiste en ver a la política como una noble y sagrada función que, merece la entrega de la vida para transformar las injusticias en felicidad de la gente. En este sentido, el que ejerce como autoridad está al servicio del pueblo y esto se nota hasta en la manera que da la mano y se confunde con el ciudadano de a pie. (Dussel E. , *Ética y Política Críticas*, 2016). En ideas de Dussel (2006), esta se maneja bajo una lógica de servicio a la comunidad y una responsabilidad democrática política de ejercer un Poder obediencial intrínsecamente participativo; sin vanguardismos; habiendo aprendido del pueblo el respeto por su cultura milenaria y narrativas míticas dentro de las cuales ha desarrollado su propio pensamiento crítico y sus instituciones, las que deben integrarse a un nuevo proyecto. Aun el socialismo, si todavía tiene algún significado, deberá desarrollarse como una revolución cultural (y no es para nada la de la China de 1966) teniendo cada mañana un oído de discípulo, para mandar obedeciendo al pueblo.
- h) **Democracia participativa:** según Dussel (2013) es el consenso legítimo como sistema (la institucionalización de los consensos) y se da cuando el pueblo, desde la base, participa y pone coto a la representación, requisito para resignificar un Estado liberal que no favorece una verdadera participación ciudadana.
- i) **El consenso:** Según Dussel (2006) consenso es el acuerdo, la unión, el momento racional de la política. El consenso como sistema se llama democracia participativa que no es más que la institucionalización de los consensos. El consenso se gana con razones, negociando. Cuando un pueblo está unido tiene consenso, tiene un Poder gigantesco. Entonces cuando la voluntad de vida es consensual es ahí donde tiene fuerza.
- j) **El Estado:** Dussel (2006) alejándose de las concepciones características de una lógica de dominación²⁰⁰, plantea que el Estado es la institución mediante la cual se organiza políticamente un pueblo, no el centro ni el fin, sino, el medio para satisfacer las necesidades de esa colectividad. Dussel (2013) refiriéndose a la necesidad del Estado reflexiona: “...García Linera no escatima en sostener que no precisamos del Estado. Por mi cuenta, yo digo: “cuidado, el Estado no es capitalista, ya existía en Egipto hace 5,000 años”. Incluso, Samir Amín dice que el Estado es una institución ambigua, pero necesaria. No es este Estado, sino otro Estado el que hay que construir y la visión neoliberal no va a transformar el Estado (ni siquiera partimos de ella), lo transformará la democracia participativa pero articulada a la democracia representativa (...) al mismo tiempo, le digo a García Linera que las contradicciones entre la

²⁰⁰ Según Max Weber (*El Político y el Científico*, 1979) el Estado es: “...la única institución social que puede ejercer, en su territorio, violencia física legítima”. Según Immanuel Kant (*Sobre la paz perpetua*, 1795): “...sólo el Estado, puede garantizar la paz perpetua”.

universalidad y la particularidad son contradicciones creativas y en ocasiones, destructivas. La cuestión es crear un Estado que responda a una nueva definición del Poder político, no como dominación sino como afirmación de la vida. Se deben crear instituciones que afirmen la vida. Cuando no funcionen hay que transformarlas. Pero el único criterio es la democracia participativa”. En ideas de Dussel (INFP, La Nueva Cartilla Ética en la Cuarta Transformación, 2019) no hay política, ni organización, ni posibilidad de vida humana sin Estado. Según Dussel (2006) en el fondo de la transformación del Estado se encuentra un problema a ser resuelto: el construir una democracia participativa bajo el control del pueblo, sobre el ejercicio de un Poder delegado, administrativo, legislativo, ejecutivo y judicial. La democracia es una institucionalización de las mediaciones que permiten ejecutar acciones en las instituciones (ejercicios delegados del Poder legítimos), implementadas como un sistema de instituciones empíricas, inventadas, probadas, y corregidas durante milenios por la humanidad, a fin de alcanzar una aceptación unánime.

- k) **Resignificación o reforma del Estado:** según Dussel (2019) supone nuevas definiciones de las articulaciones del Estado (democracia participativa), porque en la democracia liberal actual el pueblo no participa ni siquiera cuando vota. Pero, cotidianamente lo hace en su comunidad.
- l) **El giro decolonial:** en ideas de Dussel (2013), es una forma de pensar desde la situación de los oprimidos y la periferia, reconstruyendo la historia mundial para reflexionar desde el horizonte latinoamericano (un horizonte histórico, metodológico, ontológico y ético) y así construir una nueva política fundamentada en lo mejor del pensamiento filosófico político de los teóricos actuales (Badiu, Agamben, Schmitt y Rawls) y la síntesis del estudio de seis revoluciones latinoamericanas (mexicana de 1910, cubana de 1953, allendista de 1970, sandinista de 1979, zapatista de 1994 y bolivariana de 1999). Es una concepción de la política que los gobiernos del bloque del socialismo del siglo XXI, implementaron de manera novedosa, reformando sus constituciones (algo que nunca había pasado) y planteando un nuevo concepto del Poder como el zapatismo que afirma que: “los que mandan, mandan obedeciendo”, o Evo Morales que enfatiza en sus discursos: “yo ejerzo un Poder obediencial”. Consiste en luchar contra el sistema, dentro del sistema, para cambiar el sistema, en un contexto en que las organizaciones sociales como actores internacionales emergentes llevan adelante una lucha global de resistencia para cambiar una estructura opresiva de Poder que invisibiliza a los pueblos.

Dussel (Retamozo, 2007) acorde a la complejidad contemporánea, plantea una teoría erigida sobre el principio ético material de la vida humana, a partir del cual busca una reconceptualización de la política como una tarea patriótica y comunitaria, concepto del que la DP toma su nombre, se retroalimenta ideológicamente y opera en las diferentes campañas internacionales de activismo realizadas por el Estado boliviano desde 2006. Según Dussel (2006) la extrema izquierda, sostiene que Evo Morales (quien le ha hecho mucho bien a su pueblo) no es un revolucionario, no ha cambiado las cosas y sigue funcionando bajo el neoliberalismo, porque, no es anticapitalista, pero no toman en cuenta que en Bolivia no había siquiera Estado, ya que, este lo organizo por primera vez.

6.2.1.4.- Indianismo katarista.

Según García Linera (El katarismo es el estudio de la construcción del sujeto indígena-originario-campesino, 2016) el indianismo y el katarismo fueron el soporte político del proceso de cambio y forjaron las transformaciones en Bolivia. Estas, corrientes chocan con el marxismo, ya que, plantean otras formas basadas en la vida comunal andina y excluyen (al menos en las corrientes más radicales) toda forma de pensamiento eurocéntrico. En general el indianismo según Pedro Portugal (2015) es: “...la manera en que los pueblos indígenas se organizan políticamente”. Fue formulado en La Paz,

Bolivia a finales de la década de 1960²⁰¹, por el abogado Fausto Reynaga (marxista, nacionalista revolucionario, indianista y amautista) que desilusionado del marxismo (a raíz de la triste realidad de los regímenes comunistas sumidos en el autoritarismo y elitismo cerrado de sus comités centrales) recupero la propuesta de Tupac katari: “nuestra tierra para nosotros”, en crítica frontal contra el eurocentrismo. Teóricamente denuncia las relaciones coloniales dentro de la sociedad boliviana, donde los indígenas siempre acaban subordinados a las elites blanco-mestizas²⁰² como herencia de la dominación española. En otras palabras, es una propuesta política radical boliviana que sitúa al indígena como sujeto político central, de su liberación mediante una revolución india. Denuncia el racismo y los privilegios de casta, de la derecha y de la izquierda. Siguiendo las ideas de Jorge Komadina (El indianismo katarista, 2016) el indianismo forjó nuevas categorías políticas: raza, indio, *q'ara* e indígena, que resquebrajaron las ideas que dominaron la segunda mitad del siglo XX: nación mestizaje, clase, revolución social y democracia. Esta innovación lingüística permitió pensar la política boliviana de una nueva manera, donde la categoría raza no está asociada con marcadores biológicos y es empleada como una (contra) noción política que, alude a un sistema de dominación, en el que reconocerse como raza india, implica no solo la reversión de un estigma, sino que es una estrategia para posicionar el problema de la dominación racial. Así pues, plantea la toma del Poder por el indígena, aboliendo el Estado colonial y fundando un Estado comunitario inspirado en el modelo social del *ayllu*, diferenciándose del marxismo o de cualquier otra ideología. En una compleja coyuntura de esta surgieron otras vertientes ideológicas indigenistas:

DISPERSIÓN POLÍTICA Y EMERGENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL INDIANISMO				
Año	Indianistas	Kataristas	Campeñinistas	Indianistas marxistas
1960	PIB			
1969		MNTK (José Ticona)		
1979	MITKA	MRTK (Jenaro Flores)		
1980-84	MITKA (Luciano Tapia) MITKA (Constantino Lima) MITKA (Pedro Portugal/ Nicolás Calle) Partido Indio P. I. (S. Mamani) P. I. (R. Conde/ G. Choquehuanca) P. I. de Liberación (E. Valeriano)	MRTK (Clemente Ramos)		
1985	F. I. N. FINA (Dionisio Osco) FIAT (Victor Machaca) FLITKA (Alfredo Cutipa) AKTUPAC (Francisco Marca)	MRTKL (Jenaro Flores) MRTK (Macabeo Chila) MRTK (Tomas Santos)	MCB (V. Morales/D. Ramírez) MNRI Z. B.	
1989		MRTKL (Walter Reynaga/V. H. Cárdenas) FULKA (Jenaro Flores) MKL (Fernando Untoia/Simón Yampara)		AYLLUS ROJOS
1991-93		MRTKL (V. H. Cárdenas) MKN (Fernando Untoia)	EJE PACHACUTI (Félix Cárdenas/Ramiro Barrenechea)	

Cuadro n.º 17

Fuente: Moisés Gutiérrez Rojas (Katarismo, indigenismo, indianismo: revertir 500 años de historia, 1993).

Es así que a finales de la década de 1960 surge al katarismo como una escisión del indianismo. Su ideario recupera la identidad política del pueblo aimara al buscar implementar sus usos y costumbres organizativos centrándose en la figura del líder aimara Tupac Katari como ejemplo de rebelión. Denuncia el colonialismo interno partiendo de que el legado colonial (colonialidad) sigue intacto en

²⁰¹ Según Portugal y Macusaya (El indianismo katarista, un análisis crítico, 2016): “...la forma que adquiere este movimiento de resistencia y de emancipación por el efecto de las transformaciones sociales ocurridas entonces es el de una: ”nueva generación de aimaras que vive las frustraciones de la revolución nacional dando lugar a la formación de organizaciones políticas y otro tipo de agrupaciones, que incluso penetran en el sindicalismo” (págs. 552-553).

²⁰² Según Marina Ari (Cajias, 2015) la colonia española desestructuro (desorganizo) los sistemas (social, político, económico, religioso, filosófico y jurídico) del nuevo mundo, lo que, ocasiono rebeliones.

Bolivia con todas sus prácticas negativas (racismo, discriminación, corrupción y explotación) y como el pueblo indígena boliviano constituye la mayoría demográfica y política, debe gobernar su nación, en vez de ser gobernados por una minoría de “*qaras*” o blanco-mestizos que, los segregan y oprimen económica y políticamente (un país inmerso en una lucha étnica y económica entre invadidos e invasores). Por tanto, plantean un tipo de sociedad con capacidad de desarrollo, autodeterminación y justicia social. Esta ideología tuvo un gran impacto político a finales de la década de 1970, a través del rol que jugaron sus líderes en la CSUTCB, los que inclinaron al sindicalismo a comprometerse más con el indigenismo. En ideas de Komadina (2016) siguió una estrategia política basada en alianzas con sectores progresistas de la izquierda y de la iglesia y su discurso enfatizó las diferencias económicas y culturales entre bolivianos. Con el tiempo se dividió en dos corrientes:

- a) **Katarismo reformista:** de Víctor Hugo Cárdenas, quien postulo institucionalizar un multiculturalismo dirigido por el Estado neoliberal en base a reformas institucionales. Según Komadina (2016) esta corriente progresista plantea una articulación estratégica moderna entre la estructura del Ayllu y la economía capitalista a base de cambios graduales.
- b) **Katarismo radical:** que propicio el nacimiento del moderno nacionalismo aimara dando lugar a la creación del Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK), organización política con un brazo armado, dirigida por Felipe Quispe (*Mallku*) quien en crítica abierta al neoliberalismo planteo la unión en torno a la solidaridad étnica, un alzamiento, la abolición del Estado colonial y la instauración de uno aimara-comunal (República del *Qollasuyo*). Contrariamente, Álvaro García Linera (*Qhananchiri*²⁰³) cofundador e ideólogo del EGTK, planteo reformas institucionales desde las estructuras estatales hasta donde fueran posibles, con la posibilidad de empuñar las armas para defender el proceso (Velarde, 1999).

6.2.1.5.- Socialismo Comunitario.

Este es un modelo político (una forma de socialismo a construir) formulado principalmente por Álvaro García Linera, a partir de su participación en el EGTK y su paso por la cárcel en la década de 1990 que, difiere del liberalismo y el comunismo, ya que, es una revisión del comunismo adaptado al pensamiento indigenista con influencias del pensamiento decolonial latinoamericano. Según Raúl Prada (*¿Qué es el socialismo comunitario?*, 2010) es un socialismo formulado por bolivianos, en el contexto de sus luchas sociales y anticoloniales que, recoge las banderas de la igualdad y justicia, mediante un proceso de radicalización de la democracia, combinado con el proyecto de reconstitución de las comunidades, de los pueblos indígenas, retomando nuevamente el proyecto comunista, a través de la matriz comunitaria articulada a la forma cooperativa de trabajo, al intelecto general, a la circulación de los saberes y a la voluntad colectiva, en el marco del campo de posibilidades que abre la revolución tecnológica, vinculada a la recuperación de tecnologías ancestrales. Siguiendo a García Linera (2015) Latinoamérica se ha posicionado como la vanguardia mundial en la construcción de sociedades post neoliberales en las que las naciones indígenas oprimidas por siglos son ahora el núcleo del Poder y han refundado Estados sociales protectores, rompiendo tutelajes,

²⁰³ En 1991 bajo los cargos de terrorismo y alzamiento armado, García Linera es encarcelado en Chonchocoro junto al núcleo directivo del EGTK. En abril de 1997, por no haber pruebas ni sentencia es liberado y retoma su activismo con la intención de crear una estructura política para la toma del Poder por un bloque popular. El 2000 participo de la Guerra del Agua estructurando el discurso de este proceso con grupos sociales de base. Después fue invitado por Evo Morales al Chapare para dar charlas a las federaciones cocaleras. Su grupo Comuna aporó teorías al MAS-IPSP y diseño su programa de gobierno para las elecciones de 2005, donde fue invitado como vicepresidente (Velarde, 1999).

retomando la soberanía y abriendo un horizonte de posibilidades mucho más profundo y democrático. En este sentido, el socialismo comunitario es: primero, la lucha entre el viejo Estado que monopoliza decisiones en la burocracia y uno nuevo que democratiza las decisiones en las comunidades, organizaciones sociales y sociedad civil. Segundo, un desborde democrático y la socialización de decisiones en manos de una sociedad organizada. La superación de la democracia fósil en la que los gobernados solo eligen gobernantes, pero no participan en las decisiones sobre los asuntos públicos. Democracia representativa en el parlamento, en las comunidades agrarias y urbanas, en las calles y fábricas, en un gobierno revolucionario y un Estado de movimientos sociales de clases humildes y menesterosas. Tercero, la lucha nacional e internacional por la ampliación de los bienes comunes (agua, salud, educación, ciencia, tecnología y medioambiente) y su gestión comunitaria. Cuarto, un largo proceso de transición en el cual el Estado revolucionario y los movimientos sociales se fusionan para democratizar decisiones y desarrollar actividades económicas bajo la lógica comunitaria en vez de bajo la lógica de lucro. Quinto, un puente hacia la Comunidad Universal de Marx que en Bolivia se conoce como comunitarización universal. Según García Linera (2015) de manera paradójica, el capitalismo para seguir lucrando (en el marco de la globalización) se ha visto obligado a despertar de manera mutilada y parcial, a fuerzas comunitarias, abriendo la posibilidad de que una civilización libere e irradie a escala mundial todas esas fuerzas y poderes sometidos al lucro privado. Marx llamaba a esto la Comunidad Universal, otros le llaman el ayllu planetario o Vivir Bien y es la comunitarización de las relaciones entre hombres y de estos con la naturaleza que, requiere un largo y complicado proceso de transición llamado socialismo. Este modelo se materializó en los valores y principios ético-morales en los que se sustenta el Estado Plurinacional de Bolivia (art. 8.I y II, CPE) y en los principios de la democracia intercultural (soberanía popular, plurinacionalidad, interculturalidad, complementariedad, igualdad, participación, control social, representación y equivalencia), en el marco de una revolución democrática, cultural y pacífica. Desglosando:

- a) **Revolución Democrática:** según la Cancillería (2014) es una propuesta de cambio que sentó las bases de una nueva visión: la filosofía del Vivir Bien; el cambio de paradigmas en las RRII; y otro tipo de lineamientos en la política exterior: relaciones complementarias y de mutuo respeto; reintegración marítima; comercio solidario y complementario; revalorización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico; reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; y relaciones con organizaciones sociales en el exterior. Cuyos resultados obtenidos fueron la implementación de la agenda de octubre negro; una nueva política de alianzas; el cambio en los símbolos y las ceremonias; la ruptura del tutelaje de los EUA; la agenda de 13 puntos y el diálogo con Chile; el fracaso del ALCA²⁰⁴; el rediseño de la política antidrogas²⁰⁵; la protección de los derechos de la Madre Tierra y de los pueblos indígenas. Según Choquehuanca (Romero, Evo y Choquehuanca: Compromiso y sacrificio por la Diplomacia de

²⁰⁴ Según la Cancillería (2014), el grupo de países que constituían el Mercosur le dieron el golpe de gracia al ALCA en la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en noviembre de 2005. Por entonces Evo Morales era solamente candidato a la presidencia de Bolivia, pero se adhirió plenamente a la postura. La condición que pusieron estos países, sin la cual un acuerdo de libre comercio no sería posible, fue la eliminación inmediata de los subsidios agrícolas y las subvenciones comerciales, en EUA y Europa.

²⁰⁵ Según la Cancillería (2014) a finales del 2006, el CONALTID con la firma del ex presidente Morales la socializó como una política real, sostenible, con participación social y respeto a los DDHH, en el marco del proceso de descolonización del Estado y de la revalorización-dignificación de la hoja de coca. Orientada a disminuir el potencial de producción de cocaína de Bolivia en el tráfico mundial de drogas ilícitas derivadas de la hoja de coca, estabilizando la superficie cultivada en un rango de 20 000 hectáreas, fortaleciendo los mecanismos de interdicción y control de sustancias químicas y lavado de dinero. Cuya herramienta clave es el control social, respondiendo a la nueva dinámica de interacción entre la comunidad y el Estado. Donde el desarrollo integral sea un proceso sostenible y de impacto social, para lo cual es necesario fortalecer la infraestructura integral, fomentar el desarrollo global en zonas pobres y promover incentivos tributarios para mejorar la rentabilidad de los productos.

los Pueblos, 2013): "...se ha roto esa visión ortodoxa del Servicio de Relaciones Exteriores, como servicio personal que se ha conocido como el "exilio dorado" o la "Diplomacia del coctel", ya que, los embajadores de ahora, ya no se entretienen en cenas y si quieren trabajar, primero tienen que conocer su país y velar sin pestañear por sus hermanos que viven en el exterior dramas diversos". Choquehuanca (Marrero, 2018) señala que esto: "...incluye un cambio de pensamiento, porque, siempre nos han hecho pensar como les conviene a ellos. El objetivo era silenciarnos, querían silenciar a nuestros pueblos, pero seguimos hablando nuestros idiomas. Hoy día tenemos que cuidar nuestras gestualidades, nuestra forma de ser, de presentarnos, porque, nos han tratado de cambiar hasta la forma de vestir. Hemos recuperado muchos símbolos y a partir del intercambio de experiencias, de los avances de cada pueblo, se pueden construir propuestas y alternativas".

- b) **Revolución cultural:** revirtió las reformas que obedecían las directivas del consenso de Washington, para emprender un proceso de cambio estructural que, respondiera a las demandas reivindicatorias de los movimientos indigenistas como gestores y defensores de esta revolución. Los conflictos identitarios de Bolivia desarrollados a lo largo de su historia fueron la génesis de una revolución de masas reivindicativa de lo indígena. Esto no sólo cambio las estructuras estatales sino también la política exterior (Giusiano, 2012). Según Choquehuanca (2013): "...culturalmente, en base a la identidad boliviana, el país es invencible (...) porque, al ver los resultados, cuando se piensa en la patria, es posible cambiar".
- c) **Revolución pacífica:** que no fue mediante las armas sino, mediante las urnas, a través de un proceso electoral democrático y legalmente convocado, dentro una contienda electoral por el Poder público, donde se disputó y discutió, en el terreno político, diferencias ideológicas y de principios para construir un nuevo Estado que reconozca la riqueza y la diversidad cultural. Según el preámbulo de la CPE (2009), el pueblo boliviano, de composición plural desde la profundidad de su historia es un pueblo insurgente y revolucionario, que inspirado en las luchas de sublevación indígena anticolonial, las guerras de independencia, las luchas populares de liberación, las marchas indígenas, sociales y sindicales, la guerra del agua, la guerra del gas y las luchas por la tierra y territorio, a la cabeza de un gobierno de movimientos sociales termino con los privilegios de sectores y elites protegidas y beneficiadas por las dictaduras, la partidocracia y las roscas, para atender a los sectores tradicionalmente abandonados. Dentro de los límites legales busco fortalecer y profundizar el concepto de democracia incluyente dejando atrás la democracia representativa, que en la práctica estuvo sometida a los mandatos injerencistas de EUA y administrada por elites cupulares de partidos políticos.

Por último, en ideas de García Linera (2015) el socialismo comunitario²⁰⁶ reivindica una sociedad de transición postneoliberal que, busca recuperar y expandir los derechos sociales mediante la ampliación de los bienes comunes, estatales y sociales; redistribuir la riqueza; priorizar el empleo y la nueva asociatividad laboral por encima de la renta bancaria. Por tanto, se trata de una posibilidad real frente al abismo sin retorno del fosilizado recetario neoliberal, pero, no del comunismo como inmediatez. Sin embargo, está claro que solo liberando las fuerzas sociales asfixiadas y desmoralizadas

²⁰⁶ La RAE (2011) lo define como lo perteneciente o relativo a la comunidad (cualidad de común que, no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios) o comuna (forma de organización social y económica basada en la propiedad colectiva y en la eliminación de los tradicionales valores familiares). Es una organización social y económica basada en la propiedad colectiva. Según Melville (Las comunas en la contracultura, 1980) es desmitificar el orden existente y proponer nuevas formas de desarrollar la organización social. Lo comunitario no es algo nuevo, sino algo que la humanidad perdió hace siglos. Antiguamente las comunidades humanas no tenían que pensar en cómo organizar su sociedad, ya que, simplemente se ordenaban por territorio, lazos familiares, creencias o tradiciones. La prueba de que esto fue así son las actuales comunidades indígenas, donde el "yo" no puede entenderse sin el "nosotros", y la relación con la naturaleza se basa en la resiliencia (capacidad de adaptación y recuperación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos). En Bolivia lo comunitario se refiere a los usos, costumbres e identidad ancestral de los andes donde se ordenaban en comunas a las que llamaban ayllus.

por décadas de embrutecimiento neoliberal, se puede plantear no solo una transición sino un horizonte de época planetario, comunitario y sustentable.

6.2.1.6.- Valores y principios y ético-morales de la sociedad plural.

Por un lado, según el art. 8.1 de la CPE (2009) el Estado asume y promueve como principios ético-morales²⁰⁷ de la sociedad plural boliviana los principios de la cosmovisión andina, amazónica y chaqueña, ya que, al tenor del art. 98, el Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígenas depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones, por lo que, es su responsabilidad preservar, desarrollar, proteger y difundir estas, ya que, la diversidad cultural constituye la base esencial del Estado y la interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica, equilibrada con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones entre pueblos y naciones. Según Ticona (Luna, et al, 2009) la Diplomacia de los Pueblos es:

“...la apuesta por la filosofía de la vida, lo que se llama en aimara “*qamaña*” en quechua el “*kausay*” y en guaraní “*ñandereko*” que para nosotros es la apuesta filosófica para nuestros tiempos y para el contexto internacional y que está sustentado por el conocimiento de los pueblos indígenas originarios; es la apuesta por la sabiduría ancestral, por eso se habla del vivir bien, que nos conecta con la vida equilibrada no solamente entre las personas, sino entre hombres y mujeres y con la naturaleza”.

En cuanto a la cosmovisión andina, sus formas organizativas se caracterizan por un alto control social, donde las decisiones son tomadas por consenso. Además, en el marco de una economía comunitaria basada en las relaciones de reciprocidad a nivel social e individual su estructura política se configura de manera horizontal, de modo que, todos tienen la oportunidad de ser nombrados mediante asamblea autoridades, por una sola vez, en cumplimiento de la rotación de cargos periódica y obligatoria. Según el ex canciller Pary (IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la XXVI Cumbre Iberoamericana, 2018): “...Bolivia promueve la Diplomacia de nuestros pueblos como parte sustantiva del Vivir Bien, heredada de nuestras culturas, de nuestras civilizaciones y nuestros pueblos indígenas. En esta visión, el diálogo, la cooperación, la solidaridad y la complementariedad son fundamentales para las relaciones entre los pueblos”. Así pues, se compone de los siguientes principios:

- a) **Suma qamaña (Vivir Bien):** de las voces aimaras “*suma*” (plenitud, excelente o bien) y “*qamaña*” (habitar, morar). Desde esta concepción no se busca el vivir mejor, sino la construcción de un horizonte civilizatorio que, desde la cosmo-bio-visión aimara-quechua-guaraní es aspirar a ser “*gamiri*” (ilustre), “*qhapak*” (recto, justo y sabio) e “*iyambae*” (persona sin dueño) respectivamente. No se está planteando un modelo de sociedad, sino un modelo de vida, basado en un discurso crítico al capitalismo y su modelo egoísta, privatizador, mercantilizador, consumista y destructor del medioambiente (Choquehuanca C. D., 2015). En este sentido, la DP es compartir con el mundo saberes ancestrales, códigos y formas propias de

²⁰⁷ En ideas de Alan Vargas Lima (Los principios ético-morales de la sociedad plural y el bloque de constitucionalidad. Configuración y desarrollo en la jurisprudencia constitucional boliviana, 2016) un principio no es una norma ni una garantía, sino, es el fundamento y base imprescindible para la existencia de una garantía. Por su parte, la ética es una norma del fuero interno que impulsa el respeto humano, y es practicada de forma estamentaria en el conglomerado social. Mientras que la moral son los modos habituales de obrar como principios de comportamiento en la vida privada, cuya base es la norma individual que se expresa en el comportamiento de cada uno en la sociedad.

organización (Choquehuanca, Céspedes David, 2016). El art. 5.2, de la Ley 300 (2012) lo define como el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace de la cosmovisión indígena originaria campesina, en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica las dimensiones: sociales, culturales, políticas, económicas, ecológicas y afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Por un lado, significa vivir en complementariedad, armonía y equilibrio con la Madre Tierra. Por otro lado, vivir en equidad, solidaridad e igualdad con la sociedad (entre pueblos, personas, seres y uno mismo). Según la Cancillería (2014) como principio fundamental de la política exterior implica establecer relaciones de armonía, complementariedad, equilibrio, cooperación y solidaridad, para superar la enajenación individual, colectiva y de la naturaleza, por lo que, es un proyecto civilizador. Choquehuanca (El caminante del Kapaj Ñan, 2015) lo define como una filosofía de vida que, encarna la esencia de los indígenas, ya que, se remonta al “Código Ayra” un conjunto de saberes que dejó el movimiento religioso indígena: “*taki onqoy*”²⁰⁸ (baile de la sanación) encabezado por Juan Chojné, el cual lo practico contra la dominación religiosa española. Actualmente, esta concepción aspira a construir una nueva sociedad incluyente, participativa y sin racismo, donde el hombre no domina a la naturaleza, sino como hijo de esta busca la complementariedad redistribuyendo sus frutos, en el marco de la paridad hombre-mujer (reproducción) y hombre-naturaleza (subsistencia), lo que, en el ámbito internacional se traduce en una comunidad de pueblos en armonía social y con la naturaleza. Según el Órgano Judicial (Plan estratégico institucional 2015-2020) es el equilibrio material y espiritual del individuo (saber vivir) y su relación armoniosa con todas las formas de existencia (convivir). Es la satisfacción compartida de las necesidades humanas que, incluye la afectividad y el reconocimiento, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos. Tiene el potencial de ser holístico y apuntar a vínculos como el equilibrio entre el trabajo y la vida, la realización del ser humano y la sostenibilidad ambiental que, complementan los desafíos más tradicionales como el crecimiento económico. Provee nuevas formas de evaluar los resultados y el impacto, ya que, toma en cuenta percepciones subjetivas de cómo se están haciendo las políticas públicas y como las personas (que son el centro de evaluación del Vivir Bien) se están sintiendo respecto a ellas. Según la Cancillería (2014) para los pueblos indígenas es vivir en comunidad, una convivencia complementaria (*ayni*) con la sociedad y la naturaleza, sin desequilibrios respecto a riqueza y el Poder. En este sentido, es importante el sentido de pertenencia y responsabilidad con la comunidad, así como la preocupación por los demás y la naturaleza, de modo que no haya depredación, contaminación, consumismo y desequilibrios sociales. Es diferente del vivir mejor y la lógica de consumo occidental que, es individual, separada, a expensas de los demás y de la naturaleza, porque, incluye afectividad, reconocimiento y prestigio social. A diferencia del concepto occidental de bienestar, limitado al acceso y acumulación de bienes materiales. Es valorar la vida, equilibrio y bienestar procurando construir una sociedad solidaria. Las bases legales nacionales e internacionales para aplicar el principio del Vivir Bien son: primero, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989): titulado: Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la cual reconoce las aspiraciones de los pueblos a asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, desarrollo económico, a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en los que viven. Segundo, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que reconoce a los pueblos indígenas como iguales a todos los demás y avala su derecho

²⁰⁸ Según el Viceministerio de Descolonización (Juárez Z. I., 2015), el primer *taki onqoy*, fue en la Colonia a la cabeza de Juan Chojné y encarno la resistencia. El segundo fue el movimiento de Túpac Katari y Túpac Amaru y significó la liberación. El tercero fue el del gobierno del MAS-IPSP y simbolizo la revolución

a ser diferentes, y a ser respetados como tales. Tercero, el art. 3 de la CPE (2009) dispone que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación, condición política y desarrollo sociocultural.

- b) ***Ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso y no seas ladrón)***: son los principios medulares de la cultura quechua que, asume y promueve el Estado boliviano como fundamento de la construcción de sus instituciones. Es la valoración de lo justo por una sociedad dedicada diligentemente al trabajo que, evita en la medida de lo posible, expresiones o manifestaciones contrarias a lo que se sabe, se cree o se piensa. Con relación a los servidores públicos, este principio busca evitar la corrupción (Órgano Judicial, 2014). Sin embargo, Manuel Góngora Prado (Valores históricos del pueblo, en el Tawantinsuyo, 2015) en base a una contrastación histórica, antropológica, sociológica, económica y filosófica concluye que estos se fabricaron para hacer aparecer a la cultura de los originarios como pobladores de una raza aborrecible que, sólo la salvación divina podría redimirlos. Una falacia para la dominación económica y política, espiritual, moral, educativa y cultural, de los colonizadores en una sociedad en la que no existía el concepto de la propiedad privada de los medios de producción. En realidad, los preceptos originales eran: *Llanccay* (trabaja); *Yachay* (edúcate) y *Sonkoy* (amar humano, sociedad y naturaleza).
- a) ***Qhapaj ñan (vía o vida noble)***: de las voces quechuas *qhapaj* (justo, correcto, sagrado) y *ñan* (camino, vía o senda) se refieren al camino de lo sagrado andino, una filosofía para llevar una vida noble (Órgano Judicial, 2014). Según Choquehuanca (2015) es el camino de las personas que buscan el Vivir Bien, recuperar el equilibrio y la complementariedad, para aprender a moverse de acuerdo con las leyes de la naturaleza.

Respecto a la cosmovisión amazónica chaqueña (guaraní), siguiendo a Choquehuanca (2015) esta parte desde la premisa filosófica de volver a ser “*iyambae*”, o persona que no tiene dueño y sabe moverse de acuerdo con las leyes de la naturaleza. La cosmovisión de los matacos o *wichis* (pueblo del chaco central) se funda en el principio del “*huac nayé*”, o volver a ser sólo personas. Esto coincide con lo andino en la aspiración de retornar al equilibrio (*pachacuti*), en el que los antiguos habitantes del oriente y el sur boliviano convivían en armonía con la naturaleza de manera sencilla, comunal y frugal. Los principios de esta cosmovisión incluidos en la CPE son:

- a) ***Ñandereko (vida armoniosa)***: en ideas de José Javier Rodas²⁰⁹ (Ñande Reko, el Modo de Vida Guaraní, 2013) se traduce como “nuestro modo de ser”, pero encierra otros significados. Las grandes virtudes del guaraní que engloban una vida armoniosa son el buen ser (*tekó porá*), la justicia (*tekó jojá*), las buenas palabras (*ñeé porá*), las palabras justas (*ñeé jojá*), el amor recíproco (*joayhú*), la diligencia o disponibilidad (*kyrey*), la paz entrañable (*pya guapy*), la serenidad (*tekó ñemboroy*) y un interior limpio sin dobleces (*pyá potí*). En esta perfección está expresado el ideal de ser humano y sus virtudes que, se reflejan en sus relaciones sociales, políticas y religiosas las cuales están en íntima conexión con las palabras (palabra escuchada, palabra dicha) y se materializan en prácticas de reciprocidad.
- b) ***Teko kavi (vida buena)***: según el Órgano Judicial (2014) es el buen modo de ser y vivir²¹⁰. Una experiencia sentida, una vivencia compartida, que penetra y anima a estar con los otros

²⁰⁹ José Javier Rodas es docente especialista en alfabetización intercultural, premio: “Buenos Educadores del Bicentenario por la provincia de Misiones, Argentina (2016)”, director y fundador de la Escuela Intercultural Bilingüe N° 941 en la Aldea Mbya guaraní “Jasy Porã”.

²¹⁰ En ideas de Luis Fernando Heredia (TEKO KAVI: la vida buena guaraní en el Estado Plurinacional de Bolivia, 2016) no hay criterios de diferenciación del concepto de Vivir Bien de pueblo a pueblo (tomando en cuenta la cosmovisión de las 36 naciones de Bolivia), lo que en el mediano y largo plazo, podría generar procesos de homogenización socio cultural, económico y política en nombre del Vivir Bien; y con ello, la vulneración de los sistemas de vida y los derechos constitucionalizados de los pueblos indígenas, comprometiendo así, los principios rectores del Estado Plurinacional.

(humanos y no humanos) que va desde el levantarse de la hamaca, tomar el mate junto al fuego, sentir como se disipa la niebla de la primera mañana e ir recorriendo el sendero donde se han colocado las trampas, hasta llegar a los campos de cultivo, para cuidarlos, limpiarlos y rezar sobre ellos. Su estructura básica es la paridad, estriba en la reciprocidad y se basa en el “*jopoi*” tangible (manos mutuamente abiertas) y el “*jopoi*” intangible (labios y oídos mutuamente abiertos), o ayudar (por generosidad), saber decir (reciprocidad de palabras) y saber escuchar.

- c) ***Ivi maraei* (tierra sin mal):** según el Órgano Judicial (2014) es la tierra buena, cultivable, productiva, suficiente, tranquila y apacible, donde el hombre puede vivir en plenitud a su modo de ser auténtico. La CPE, asume este concepto dentro la lógica del desarrollo integral en pro de la vida y consecuentemente de la naturaleza para fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y reducir los riesgos de vulnerabilidad y pobreza en el marco de un proceso democrático. Rodas (2013) sostiene que los guaraníes son pueblos que se mueven en una amplia geografía, con migraciones a regiones distantes y con desplazamientos frecuentes dentro de una misma región. En este sentido, la tierra buena, la que produce fiesta y palabra comunicada, es la misma que trae consigo la perfección y la plenitud: *aguyjé*. En este sentido, los frutos que alcanzan su plena madurez, son como las personas que alcanzan la deseada perfección.

Siguiendo a Choquehuanca (Es el tiempo de los insurgentes que se rebelan contra el maltrato y la mala vida, 2015) la revolución democrática y cultural no solo es un proceso de recuperación de los recursos naturales, sino de los principios de la cosmo-bio-visión, multi-verso, cosmo-ser, “*wak’as*”, tejidos ceremoniales de los ayllus (comunidades) y “*urakas*” (padres o señores del rayo) que, fueron dispuestos en la CPE de 2009 como principios y valores ético-morales²¹¹ del Estado boliviano. En este sentido, los Órganos del Poder público, deben ejercer sus atribuciones, sobre la base del respeto y aplicación de estos, para poder consolidar los fines del Estado. Según el art. 8.II de la CPE (2009), Bolivia se sustenta en los siguientes valores:

- a) **Unidad:** según la Ley 031 (2010) consiste en la indivisibilidad de la soberanía y del territorio boliviano, la cohesión interna del Estado y la aplicación uniforme de las políticas.
- b) **Reciprocidad:** según la RAE (2011) es correspondencia mutua de una persona o cosa con otra. En ideas de Amalia Choque Mamani (Vivir mejor o vivir bien, 2017) es un acto recíproco de condición mutua, donde un esfuerzo es recompensado por otro de la misma magnitud, es de carácter económico, pero su base es el orden cósmico como sistema armonioso y equilibrado de relaciones recíprocas. Se divide en *ayni*, *minka* y *mita*.
- c) **Igualdad de oportunidades:** según la Ley 223 (2012) se refiere a que todos tienen las mismas posibilidades de acceso al ejercicio de sus derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, culturales, deportivos y recreacionales, sin discriminación alguna.
- d) **Igualdad:** según la Ley 018 (2010) es un ideal según el cual todos de manera individual, colectiva y sin discriminación gozan de los mismos derechos políticos.
- e) **Respeto:** siguiendo a Choque (2017) en la comunidad aimara es un principio normativo cotidiano (honestidad, sinceridad respeto a la Madre Tierra y a los padres) que, los mayores inculcan a sus hijos, para ser acogidos como personas y vivir en armonía.
- f) **Equidad social y de género en la participación:** es la práctica de equilibrio e igualdad de oportunidades, sin distinciones sociales, de género o generacionales (Órgano Judicial, 2014).
- g) **Inclusión:** según la Ley 223 (2012) es participación plena, efectiva e igualitaria en todo ámbito.

²¹¹ La ética es alcanzar la excelencia en el actuar y compete a toda labor humana (Órgano Judicial, 2014). Según la RAE (2011) los valores son la cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables. Tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores. Son los elementos fundamentales que rigen la conducta y las creencias básicas sobre la forma correcta de relacionarse.

- h) **Dignidad:** según el diccionario de la Oxford (2020) es la cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y los demás, sin dejar que lo humillen ni degraden.
- i) **Armonía:** es la avenencia de los bolivianos, con intención de acompañar las metas trazadas por las políticas del Estado en beneficio de su sociedad. Constituye la base de la cohesión social, convivencia con tolerancia y respeto de las diferencias (Órgano Judicial, 2014).
- j) **Responsabilidad:** según la Ley 018 (2010) todos los servidores públicos, son responsables y rinden cuentas de sus decisiones, actos y recursos públicos que les son asignados.
- k) **Libertad:** según la RAE (2011) es la facultad natural que tiene el hombre de obrar o no de una manera o de otra, en cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres.
- l) **Solidaridad:** radica en la colaboración eficaz entre bolivianos y se cristaliza en la conformación de un sólido Estado, cuya causa común, es el progreso (Órgano Judicial, 2014).
- m) **Transparencia:** según la Ley 018 (2010) todos los actos y decisiones de los órganos del Estado son públicos y transparentes, bajo sanción de nulidad.
- n) **Equilibrio:** en un sentido andino se refiere a la paridad y complementariedad social (entre personas), institucional (pueblo-gobernantes) y natural (hombre-naturaleza).
- o) **Justicia social:** según el art. 4.13 de la Ley 300 (2012) el Estado tiene como fin construir una sociedad justa, equitativa y solidaria sin pobreza material, social y espiritual, en el marco del respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural para la plena realización del Vivir Bien.
- p) **Distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para Vivir Bien:** es la repartición proporcional de la renta, proveniente de los recursos materiales y frutos de la actividad económica del Estado (Órgano Judicial, 2014).
- q) **Complementariedad:** es completar el todo, donde, los bolivianos conforman una sola nacionalidad, haciendo la suma de una persona corporativa, con representación externa (Órgano Judicial, 2014).

6.2.2.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como política pública.

Las acciones diplomáticas pueden cambiar el futuro de una nación, hacerla entrar en guerra, enriquecerla con negociaciones comerciales, ofrecerla como mediadora ante un conflicto internacional, asociarla a otras naciones, o posicionarla en el escenario mundial. En este sentido, la Diplomacia tradicional necesita abrirse y despegarse de los viejos paradigmas, para adoptar una nueva forma de abordar las rrii, donde si bien los Estados seguirán siendo indispensables en el tablero internacional, también se deberá considerar actores emergentes que, plantean otras demandas y dan respuestas a temas donde las fronteras han dejado de ser tan claras y delimitadas, o donde las comunidades crearon uniones independientemente de su zona de residencia, etnia o religión (Néspola, 2012). El actual contexto ofrece infinidad de enfoques para ejercer la Diplomacia, por tanto, la DP es un modelo diplomático eclético, de corte decolonial que busca contrarrestar la Diplomacia clásica, de corte latino-occidental²¹²,

²¹² Samuel Huntington (¿Choque de civilizaciones?, 1993), enumera las características de la cultura occidental empezando con el legado clásico greco-latino, el cristianismo, las lenguas europeas, la separación de Poderes, el imperio de la ley, el pluralismo social, los cuerpos representativos y el individualismo. Sin embargo, esta se divide en dos idiosincrasias contrapuestas por motivos religiosos, culturales y geográficos. Por un lado, lo occidental latino apostólico romano (lo europeo del sur), donde el individuo se caracteriza por ser flexible, relajado, negligente, improvisado, derrochador, indulgente, indisciplinado, religioso, pero con un sistema de valores poco desarrollado, con una vida personal desordenada, una débil institucionalidad y una cultura política caudillista, populista y clientelar. Por otro lado, lo occidental luterano protestante (lo europeo del norte), donde, el individuo, es inflexible, laborioso, ahorrador, rígido, planificador, estricto, disciplinado, laico, pero con un sistema de valores desarrollado, una vida personal ordenada, fuerte institucionalidad y una cultura política democrática liberal más organizada pero más inclinada hacia el absolutismo.

colonial y excluyente, cerrada a círculos señoriales y oligárquicos de expertos, que se apoderan de los espacios de comunicación entre Estados y que solo representan a sus intereses. En específico, es una política pública del socialismo comunitario que, en teoría pretende implementar cambios estructurales en el marco de una nueva ética política (gobernar obedeciendo al pueblo), para superar una institucionalidad señorial hacia un horizonte de gestión pública basado en los valores andinos de la honestidad (no robar), la veracidad (no mentir) y el trabajo (no holgazanear) para Vivir Bien (paridad, complementariedad y reciprocidad) en armonía social (mediante el consenso con actores locales, nacionales e internacionales) y con la naturaleza (respetando los derechos de la Madre Tierra). En este orden de ideas, se infiere que la DP fue diseñada a partir de los modelos de la Diplomacia convencional, la Diplomacia no gubernamental, la Diplomacia ciudadana del sistema de múltiple vía y el de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS).

6.2.2.1.- Diplomacia convencional.

Establecida por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) y ratificada por el Estado boliviano mediante la Ley 456 (2013), regula las relaciones, privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas, para que, se desarrollen en el marco de la amistad entre naciones y al margen de sus diferencias de régimen constitucional y social, con el fin de garantizar su desempeño eficaz en calidad de representantes estatales. Según Calduch (1993) de acuerdo con lo establecido por el art. 3, del Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961), la mayoría de la doctrina y en el marco general de las RRII, las funciones de la Diplomacia son:

- a) **Función de representación:** de carácter política y administrativa, por la cual, el Estado acreditante a través de sus agentes diplomáticos (que, comprometen con sus decisiones y actividades su voluntad y responsabilidad) gozan de la capacidad de mantener y participar en una variada y decisiva gama de relaciones con los agentes diplomáticos del Estado receptor.
- b) **Función de comunicación e información:** a diferencia de las informaciones emitidas por los medios de comunicación social, se caracterizan por la oficialidad, garantizado que la información comunicada corresponda con la posición gubernamental. Esta es decisiva para el desarrollo de los procesos negociadores y la notificación de las instrucciones que, deberán seguir los representantes diplomáticos en el desempeño de sus funciones. También sirve para facilitar información sobre las condiciones políticas, económicas, sociales, etc. del país receptor, la cual se incorpora al proceso decisional de la política exterior a cargo del gobierno y otros órganos del Estado acreditante.
- c) **Función de negociación:** en las últimas décadas, ha tendido a desplazarse desde el ámbito de actividades de la misión diplomática permanente, hacia nuevas formas, singularmente la Diplomacia de cumbre. Según Philippe Cahier (Derecho Diplomático Contemporáneo, 1965): "...la Diplomacia es la manera de conducir los asuntos exteriores de un sujeto de derecho internacional, utilizando medios pacíficos, principalmente la negociación" (pág. 19).
- d) **Función de protección:** extensiva a los intereses del Estado, sus bienes establecidos en el extranjero, seguridad física (en desórdenes políticos o conflictos bélicos), coordinación de operaciones de evacuación, asesoramiento jurídico y gestiones políticas ante las autoridades del país receptor. Unida a la función de representación, posee otro destacado cometido: facilitar el ejercicio de derechos o la gestión de actuaciones jurídico-administrativas ante las autoridades del país acreditante. Así pues, la misión diplomática, junto con las misiones consulares, son un decisivo instrumento estatal para facilitar y garantizar las relaciones de los nacionales del país acreditante y los ciudadanos del país receptor. En ideas de Calduch (1993) la Diplomacia es un

conjunto de gestiones que realizan los países para mejorar sus oportunidades de éxito en un conflicto armado o para poner fin a las hostilidades, bien de modo temporal o definitivo.

- e) **Función de asesoramiento:** es determinante en la adopción y ejecución de las distintas alternativas de política exterior y negociaciones que, realizan las misiones diplomáticas especiales. Debido a la pericia y conocimiento de los diplomáticos sobre las condiciones políticas, económicas y sociales que, imperan en el país receptor, los informes que periódicamente envían las misiones a sus gobiernos pueden ser completados mediante consultas directas entre el gobierno y los embajadores, con el objeto de que estos aporten sus valoraciones sobre opciones de actuación exterior que contemplan sus autoridades.

Siguiendo a Streeter (2013) un diplomático de carrera es el instrumento más importante a través del cual un Estado materializa su política exterior, ya que, en un mundo globalizado la formación de capital humano especializado es lo que marca la diferencia entre cumplir objetivos o hacerlo generando valor agregado. De ahí la importancia de su perfil y competencias. En este sentido, debería cultivar valores (asertividad, ética pública, probidad compromiso y vocación de servicio público), habilidades (educación continua y permanente inherente al cargo, apertura al cambio o adaptabilidad) y capacidades (relacionarse de manera positiva, adquirir, analizar y procesar información de otras realidades, así como, generar confianza y vínculos duraderos). Siguiendo a David Rogers (Diplomacia, 2019) el servicio diplomático es el conjunto de medios y actividades que un Estado consagra a la gestión de su política exterior y tiene tres sentidos diferentes en el derecho internacional:

- a) **Diplomacia como arte o ciencia de las rrii pacíficas:** que, se forman en la comunidad internacional, mediante el conducto diplomático como manera habitual de interrelación estatal a través de embajadas o misiones diplomáticas acreditadas²¹³. En un sentido jurídico-formal, el art. 2 del Convenio de Viena (ONU, 1961) las define como las que mantienen entre sí los sujetos de derecho internacional a través de misiones diplomáticas (mediante el establecimiento de relaciones y el envío de misiones permanentes) por consentimiento mutuo, e implican el reconocimiento previo o simultáneo y la creación de una embajada o misión. Según su art. 3, las principales funciones de una misión diplomática son: primero, representar en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales dentro de los límites permitidos por el derecho internacional. Segundo, proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales dentro de los límites permitidos por el derecho internacional. Tercero, negociar con el gobierno del Estado receptor. Cuarto, enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante. Quinto, fomentar relaciones amistosas. Sexto, desarrollar relaciones económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor.
- b) **Diplomacia como equivalente a carrera diplomática:** o cuerpo de funcionarios estructurados en un escalafón jerárquico establecido en determinadas categorías, al que se accede por un sistema de ascensos, cuyas funciones son: por un lado, representar al Estado acreditante en el ante otros Estados y en los organismos internacionales. Por otro lado, ejecutar la política exterior y proteger a los nacionales en el exterior, teniendo en cuenta que, además de un nivel administrativo o de gestión pública, también tienen un nivel político.
- c) **Diplomacia como sinónimo de política exterior y del principio de unidad de acción del Estado en el exterior:** ya que, es el conjunto de objetivos que un Estado se propone lograr

²¹³ El Convenio de Viena de 18 de abril de 1961, sobre relaciones diplomáticas, codificó a través de sus 53 artículos las costumbres internacionales, regulando el establecimiento, mantenimiento y finalización de las relaciones diplomáticas a través de las respectivas misiones diplomáticas (Rogers, David, 2019).

respecto del comportamiento de otras entidades internacionales (Arnoletto E. J., Glosario de conceptos políticos usuales, 2008). Además, es la coordinación de las actividades realizadas por sus representantes en el exterior, que ejecutan y desarrollan la política y acción exterior del Estado con el objeto de garantizar la consecución de los objetivos gubernamentales y la mejor defensa de los intereses (Gobierno de España, 2014).

En este sentido, Calduch (1993) citando a Vilari señala que es la actividad ejecutora de la política exterior de un sujeto de derecho internacional, llevada a cabo por los órganos y personas que lo representan formalmente, ante otros sujetos internacionales, y por medio de la negociación, busca alcanzar, mantener o fortalecer la paz, por lo que, debe tener como finalidad última hacer posible, la construcción de una comunidad internacional justa que, a través de la cooperación, permita el pleno desarrollo de los pueblos. De acuerdo con esta definición los elementos que permiten identificar una auténtica relación diplomática son: primero, la subjetividad jurídica internacional de los actores, ya que, sólo pueden aceptarse como diplomáticas determinadas actuaciones entre actores que gozan de subjetividad y capacidad. Segundo, el carácter ejecutivo e instrumental en función de sus objetivos y fines, tomando en cuenta que existen otras categorías de relación que no son diplomáticas, pero se configuran como instrumentos alternativos para su consecución. La Diplomacia constituye la fase ejecutiva de la actuación exterior de los sujetos de derecho internacional en contraposición a las fases de decisión y control. Por tanto, es inadecuado asociar a la política exterior, las relaciones establecidas por sujetos no estatales, ya que, estas sólo pueden darse entre Estados. Tercero, representatividad de los agentes u órganos diplomáticos, para su plena validez jurídica y efectividad política, la cual debe ser establecida por personas, agentes u órganos que gocen de representatividad internacional y respecto al sujeto al cual pertenecen, pero también debe ser admitida por aquel otro ante el que deberá desempeñarse la actividad diplomática. Cuarto, se desarrolla mediante la negociación, o la defensa de los intereses propios mediante la búsqueda de acuerdos aceptables para todas las partes, aun cuando exista una desigualdad de Poder entre estas (que podría incidir en los resultados) sin que pueda por ello negarse la equidad y validez de los compromisos alcanzados. Al contrario de las coacciones abusivas y atropellos de las partes más poderosas contra las más débiles. En este sentido, la Diplomacia tiene una naturaleza negociadora, lo que, pone de manifiesto su carácter cooperativo. Quinto, finalidad pacífica, justifica la existencia y pleno significado de la Diplomacia. Según Hans Morgenthau (Política entre las naciones, la lucha por el Poder y la paz, 1986): "...una Diplomacia que termina en la guerra, ha fracasado en su objetivo primario: la promoción de los intereses nacionales por medios pacíficos" (págs. 711-712). En este sentido, la Diplomacia puede desarrollarse entre cualquier actor internacional, con independencia de su naturaleza jurídica internacional y se puede considerar como esta las negociaciones entre ejecutivos de empresas multinacionales o las gestiones realizadas por los representantes de colectividades políticamente organizadas (pueblos, movimientos de liberación, etc.) que todavía no han sido reconocidas como sujetos de derechos y obligaciones internacionales por el resto de los miembros de la sociedad internacional.

Por tanto, durante el gobierno del MAS-IPSP, considerando el número o naturaleza de actores, temas específicos, escenarios políticos y regiones, empleo los siguientes seis tipos de misiones diplomáticas: primero, Diplomacia clásica a través de misiones diplomáticas permanentes o especiales en organismos internacionales (Enciclopedia Jurídica, 2019). Segundo, Diplomacia bilateral o cuando dos actores (principalmente Estados) establecen un proceso de negociación a partir de problemas o

intereses comunes. Estos asuntos son resueltos por las partes de manera independiente sin intermediarios (Velázquez, et al, 2018). Tercero, Diplomacia multilateral o conjunto de interacciones entre tres o más actores internacionales, que se desarrollan en el marco de organismos internacionales (Velázquez, et al, 2018). Cuarto, Diplomacia directa o e cumbre son contactos entre gobernantes o cancilleres, sin intermediarios. Según Calduch (1993) es ejercida directamente por los máximos órganos estatales de la política exterior y dado el carácter político, el rango de Poder y representatividad que ostentan sus agentes, tiene un alto grado de efectividad. Quinto, Diplomacia indirecta ejecutada por diplomáticos o expertos con habilidades necesarias para poder lograr sus objetivos (Velázquez, et al, 2018). Sexto, Diplomacia ciudadana o actividades internacionales de la sociedad civil organizada u organizaciones no gubernamentales con diferentes actores globales que, buscan promover su propia agenda e influir en la política exterior de los países para que sus decisiones sean favorables a sus intereses (Velázquez, et al, 2018).

6.2.2.2.- Modelo teórico de la Diplomacia no gubernamental.

Las ONG²¹⁴ vienen influenciando las política de las organizaciones sociales bolivianas desde la década de 1970, en el marco de su colaboración con actores sociales y su decisiva influencia en el derecho internacional, ya que, aportaron un nuevo enfoque y método al esquema político, basado en su reconocido compromiso con la cooperación, participación activa en el escenario de concertación internacional y trabajo con sectores populares, contribuyendo sin sustituirlos a su fortalecimiento legitimidad y representatividad, para que, tengan voz propia como los verdaderos protagonistas que son en base a tres objetivos: primero, ser un interlocutor del pueblo ante el gobierno nacional, como nueva forma de hacer política, articulando organizaciones y organizaciones sociales con horizontalidad, sin comando, ni la pirámide jerárquica convencional elitista y excluyente. Segundo, ejercer como grupo de presión sobre los gobiernos (para evitar que grupos de intereses hablen a nombre del pueblo) y las instancias internacionales (y evitar que los organismos internacionales manejados por las elites mundiales hablen a nombre del mundo). Tercero, integrarse con el gobierno mediante el dialogo, manteniendo la autonomía de cada quien, pero con posiciones convergentes, en favor de la sociedad civil. En este sentido, Henri Rouillé d'Orfeuill²¹⁵ (Luna, et al, 2009) sostiene que la Diplomacia no Gubernamental, basa su eficacia en un método que no solo enarbola causas, sino que también resuelve problemas mediante acciones ciudadanas y compromisos con los gobiernos, moviéndose simultáneamente en dos espacios, por un lado, el espacio no gubernamental, donde trata de documentarse, hacer propuestas y dialogar con los actores locales, para estructurar el tema de la manera más fiel y de este modo lanzar una campaña internacional de movilización, creando alrededor de esta una amplia agrupación que alcance a la opinión pública internacional. Por otro lado, el espacio de dialogo con los gobiernos (los cuales deciden y firman los convenios), en base al seguimiento permanente y el consenso. Así pues, en un contexto internacional de luchas sociales globales, la Diplomacia ya no es exclusiva de los gobiernos (a través de los mecanismos convencionales), ya que, existen otros actores internacionales que, ejercen una importante praxis diplomática no gubernamental, como lo evidencia el creciente papel y protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil a través

²¹⁴ Entidades sin fines de lucro, enfocadas en causas sociales y humanitarias con el fin de atender emergencias, crisis, vulneración de DDHH, ayuda para refugiados, injusticias, atención de las necesidades de poblaciones vulnerables y desarrollo social, mediante la prestación de servicios de asistencia o formulación proyectos (sociales, de desarrollo, culturales y medioambientales) como herramientas para fortalecer la sociedad civil, con los valores de la participación ciudadana, la democracia y el altruismo.

²¹⁵ Henri Rouillé d'Orfeuill Ing. agrónomo, PhD en economía aplicada y ex presidente de *Cordination Sud*.

de la Diplomacia no Gubernamental en negociaciones internacionales y su participación en verdaderas batallas diplomáticas por los derechos sociales.

En este sentido, la DP fue una política exterior impulsada y diseñada en base al modelo teórico de la Diplomacia no gubernamental a través de ONG que trabajaron codo a codo con el gobierno del MAS-IPSP (de 2006 a 2010)²¹⁶, por tanto, tuvo el objetivo de encauzar la acción ciudadana y la opinión pública hacia las negociaciones oficiales, orientando una participación más activa de los ciudadanos para la construcción de un estado de derecho internacional, la construcción de una globalización que respete los derechos sociales y ambientales, así como, la consolidación de asociaciones (civiles y estatales) de solidaridad internacional. En ideas del entonces viceministro de Relaciones Exteriores Hugo Fernández (Luna, et al, 2009) el gobierno masista recibió el mandato del pueblo boliviano de gestionar la política exterior mediante la DP, superando así el enfoque restringido clásico de la Diplomacia del Estado colonial que, manejaba los acuerdos y negocios estatales al calor de los intereses de ciertas cúpulas de Poder, trabajando de manera conjunta, abierta y coordinada (pero con discrepancias) en el ámbito de la Diplomacia no Gubernamental. Siguiendo a Choquehuanca (Luna, et al, 2009) durante su gobierno las ONG no plantearon otra cosa más que la DP o una Diplomacia complementaria a esta, porque, se consideraba que la gestión diplomática no solo debía estar en manos de unos cuantos, sino en manos del pueblo organizado en torno a las organizaciones sociales, bajo el soporte y la financiación de las ONG, que buscaron cooperar en la construcción de comunidades para sobrellevar las crisis de manera comunitaria, recuperando los códigos y saberes ancestrales. En otras palabras, el cambio social e institucional no solo era y es responsabilidad de los servidores públicos, sino de todos, por tanto, se debía construir y contribuir en el hermanamiento de los pueblos, países y gobernantes, para fortalecer y edificar espacios comunes. Sin embargo, a partir de 2010 las ONG fueron desvinculadas del Estado, bajo el argumento de que ya no eran necesarias en el marco de un gobierno de organizaciones sociales y serias acusaciones de desestabilización política. Siguiendo a Choquehuanca (Luna, et al, 2009) en Bolivia se está reconociendo la DP, porque se considera que el servicio diplomático no solo debe estar en manos de unos cuantos, ya que, la construcción de comunidades no es solo responsabilidad de los embajadores, sino de todos. En este sentido, para contribuir en el hermanamiento de los pueblos, países y gobernantes, se debe discutir cómo desarrollar esta Diplomacia, la forma en que las ONG pueden ayudar a que los pueblos se fortalezcan y las vías para que las organizaciones sociales regionales, recuperando códigos y saberes, puedan construir espacios comunes para enfrentar la crisis de manera comunitaria.

6.2.2.3.- Modelo teórico de la Diplomacia ciudadana del sistema de vía múltiple.

Deviene del modelo de la Diplomacia oficiosa o paralela (*track two Diplomacy*) la cual, según el diccionario de la Oxford (2019) es una estrategia transnacional de resolución de conflictos²¹⁷ que,

²¹⁶ Centro de Estudio Jurídico e Investigación (CEJIS) presidida por Álvaro García Linera y Carlos Romero; Programa Nina de la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social UNITAS por años a la cabeza de David Choquehuanca; Fundación Solón dirigida por el ex embajador de Bolivia ante la ONU Pablo Solón; y Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) cofundado y presidido por Xavier Albo (simpatizante del MAS).

²¹⁷ Siguiendo a Sanabria, et al. (Comunicaciones. La diplomacia de segunda vía o "track two diplomacy", 2017) la doctrina internacional considera que su aplicación práctica se dio por primera vez en la década de 1960 de la mano del profesor John Burton, ex diplomático australiano, el cual junto a otros compañeros de la University College en Londres, iniciaron un proceso de mediación privada, para tratar de resolver un conflicto territorial entre Malasia, Singapur e Indonesia. Joseph V. Montville (Ruiz J. J., 2004), exfuncionario del

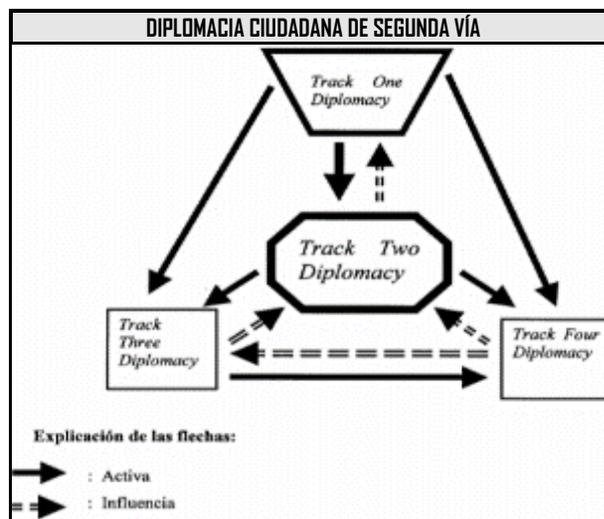
apuntala el papel que los ciudadanos²¹⁸ pueden desempeñar en la mitigación de relaciones interestatales hostiles. Según la politóloga Alejandra Ruiz (La Diplomacia ciudadana, 2016) este modelo que se fundamenta en los principios de la democracia deliberativa y participativa, implica acciones que buscan cambios (tanto en las personas como en las instituciones) en el marco de conflictos o tensiones, a fin de favorecer canales de comunicación para la gestión o transformación de conflictos. Además, integra: por un lado, los denominados procesos colaborativos basados en el diálogo, búsqueda de consensos y construcción de escenarios. Por otro lado, procesos con actores no oficiales y se fundamenta en involucrar líderes de opinión, ciudadanos influyentes y/o académicos de las comunidades en conflicto para diseñar los pasos a implementar en el ámbito público y así cambiar percepciones y estereotipos, creando la sensación de que es posible dar solución a un diferendo²¹⁹. En ideas de Shay Athias (Israel's New Peer-to-Peer Diplomacy, 2012) es un concepto político donde ciudadanos promedio y comprometidos, oficial o extraoficialmente, son representantes de un país o causa. De manera que, esta puede tener lugar cuando los canales oficiales no son confiables o deseables, o ser una herramienta de la política estatal. Asimismo, no siempre se basa en negociaciones directas entre partes, ya que, puede tomar la forma de intercambios científicos o culturales y eventos deportivos internacionales, complementado o subvirtiendo la Diplomacia oficial, por lo que, algunos gobiernos prohíben los esfuerzos de este tipo cuando se oponen a la política exterior oficial. Pero, no trata de reemplazar a la Diplomacia oficial, sino que actúa en las controversias complementando su labor o teniendo un papel

Foreign Service de EUA, y quien introdujo el término en 1982, la define como aquellos métodos de Diplomacia (distintos a los del sistema gubernamental convencional), basados en la interacción oficiosa y no estructurada entre miembros de grupos o naciones enfrentados, orientada hacia la resolución de conflictos primando el tratamiento de factores psicológicos, como un proceso diseñado para asistir a líderes oficiales en la exploración de posibles soluciones, fuera del ojo público y sin los requerimientos necesarios para negociar formalmente, o buscar ventaja. Surgió ante la frustración producida por el estancamiento creativo e inmovilismo político de la Diplomacia internacional durante la Guerra Fría, pero que actualmente se ha ido democratizando más (Universitat Oberta de Catalunya, 2019). En ideas de Burton y Dukes (Ruiz J. J., 2004) es una interacción no oficial, de carácter informal, entre miembros de naciones o grupos enfrentados que, apunta a desarrollar estrategias, influenciar la opinión pública, y organizar recursos humanos o materiales que puedan contribuir a resolver conflictos. Además, este modelo de Diplomacia ciudadana está diseñado para asistir a los líderes oficiales mediante la compensación de las restricciones impuestas sobre ellos por su tradicional y comprensible necesidad psicológica de aparecer fuertes, astutos e indomables ante sus rivales políticos, o al menos aparentarlo. En esta, individuos, grupos de la sociedad civil, o ex mandatarios actúan en los conflictos a título particular, con el objeto de acercar a las partes, abrir nuevos cauces de diálogo y rebajar tensiones a fin de contribuir a la resolución de conflictos. En ideas de Athias (2012) uno de los pioneros de la Diplomacia ciudadana en EUA fue el físico Robert W. Fuller, quien viajó con frecuencia a la URSS entre las décadas de 1960 a 1980, en un esfuerzo por aliviar la Guerra Fría. La frase Diplomacia ciudadana fue acuñada por primera vez por David M. Hoffman en un artículo sobre el trabajo de Fuller que apareció en *Co-Evolution Quarterly* en 1981. Según Mariano Aguirre (Diálogo, diplomacia y mediación en América Latina, 2020) desde el siglo XIX y hasta la década de 1990 los conflictos entre Estados eran abordados por la Diplomacia estatal o, desde la ONU y sus enviados especiales. A partir del proceso de Oslo sobre el conflicto Israel-Palestina se generó un nuevo modelo de actores no diplomáticos creando un espacio de diálogo entre personalidades cercanas a las partes en conflicto. Este modelo tiene ventajas respecto de la Diplomacia tradicional, ya que, puede moverse con flexibilidad y discreción, incluye a sectores de la sociedad civil y no sólo a las élites (civiles y armadas) que suelen negociar la paz; opera en coordinación con gobiernos (que sean parte del conflicto o traten de mediar) y organizaciones multilaterales, sin implicarlos oficialmente; puede generar una negociación formal o seguir operando en los márgenes mientras se celebran negociaciones; puede tener continuidad si el proceso negociador formal se detiene o colapsa;_ presenta propuestas no formales, esboza escenarios, explora ideas, sugiere procedimientos; y recoge ideas y opiniones de grupos de la sociedad civil que tradicionalmente no son parte de negociaciones de paz, lo que ha sido de gran utilidad para acercar posiciones entre Estados y representantes de entidades políticas no estatales. Este modelo se ha profesionalizado con la creación de organizaciones no gubernamentales y la participación de individuos, en centros de mediación que trabajan de forma unilateral o en cooperación con gobiernos y organizaciones multilaterales. En Latinoamérica, la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) ha impulsado en la última década talleres e iniciativas de este tipo.

²¹⁸ Según Melinda Gelder (*Meeting the Enemy, Becoming a Friend*, 2006) es un concepto donde el individuo tiene el derecho, e incluso la responsabilidad, de ayudar a dar forma a las relaciones exteriores de su Estado, mediante la premisa: "un apretón de manos a la vez.

²¹⁹ En ideas de Edwards, et al. (Sanabria, et al., 2017) entre sus benéficos puede coadyuvar en gran medida a la realización de tareas relacionadas con la prevención de conflictos, entre los que sobresalen: promover el diálogo, facilitación, buenos oficios o mediación, influir en los gobiernos para que adopten políticas exteriores más multilaterales y menos pragmáticas, evaluar el papel de la ONU en el desarrollo de su actuación en pro del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales o empoderar a la sociedad civil para responder ante complejas situaciones de emergencia política.

especial en algunas fases del conflicto (Sanabria, et al, 2017). Así pues, busca promover una agenda de cambio en torno a la construcción de la paz y a la prevención de la violencia. En ideas de Edwards, et al. (Sanabria, et al, 2017) entre sus fortalezas²²⁰ se puede destacar que las partes no están constreñidas por el Poder político, ya que, se trata de un mecanismo que se desarrolla en las fases iniciales de los conflictos, así como en la etapa de construcción de la paz posterior a aquellos. Además, las organizaciones o individuos no están condicionados por ningún proceso electoral, por lo que, su comportamiento goza de una mayor libertad de acción frente a la Diplomacia oficial, ya que, su papel no implica ningún tipo de reconocimiento internacional de las partes, ni tiene el mismo efecto político que en una intervención oficial. En ideas de Montville (Ruiz J. J., 2004) en lo operativo está compuesta de tres procesos correlacionados: primero, talleres de resolución de conflictos²²¹ (a través de una interacción estructurada). Segundo, influenciar la opinión pública (como objetivo definido para incidir sobre los implicados en un conflicto más allá de los participantes directos). Tercero, actividades económicas cooperativas, haciendo énfasis en las ventajas y el valor de la dimensión económica, lo que, ilustra su papel decisivo activo e influyente que tiene respecto a otras vías diplomáticas. Relacion que puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Esquema n.º 2

Fuente: José Ángel Ruiz Jiménez (Nuevas Diplomacias por la Paz y los Derechos Humanos: La Diplomacia Civil Noviolenta, 2004).

²²⁰ Apegándose al principio de resolución pacífica de controversias estipulado en el art. 1, de la Carta de la ONU (1945) que tiene como principio rector la libre elección de los medios (pacíficos), confiados exclusivamente a la discrecionalidad y voluntad de los Estados y partes, lo que permite el desarrollo de nuevas modalidades de Diplomacia, por cuanto todas ellas contribuyen de una u otra manera al objeto primordial para el que fue creada la ONU: el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. En consonancia con este principio, las últimas décadas han presenciado la proliferación de medios diplomáticos para el arreglo de controversias que no son desarrollados por los órganos de las relaciones exteriores de los Estados, sino que llevan a cabo por asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos que actúan como particulares o institutos de investigación que, por su prestigio y experiencia en el ámbito de las RRII o la prevención de conflictos, son designados de forma consensuada por las partes para tratar de mediar y acercar posturas.

²²¹ Ruiz (2016) citando a Edy Kaufman señala que mediante los talleres pedagógicos de simulación y procesos reales de Diplomacia Ciudadana, se entrena la negociación internacional para la transformación de conflictos subrayado la necesidad de poder trabajar en procesos reales. Mediante cuatro premisas, que en conjunto constituyen un modelo diseñado para la transformación de conflictos: primero, la solución de problemas, mediante el cual los invitados saben anticipadamente que su participación está destinada a la búsqueda de soluciones compartidas. Segundo, la búsqueda de soluciones, mediante el cual se va al trasfondo del problema. Tercero, la premisa de: "socios en conflicto", que pretende subrayar lo que hay en común entre los participantes. Cuarto, la transformación de conflictos que debe ocurrir en cuatro distintos ámbitos: el personal, el intragrupo, el extra grupo y el de impacto social.

En específico el sistema multivial (*multi-track Diplomacy*), fue formulado en la década de 1990, por McDonald y Diamond con el fin de mostrar la complejidad y diversidad que progresivamente adquiriría la Diplomacia de segunda vía. En este afán, el año 1993, en Washington, DC, EUA, fundaron el *Institute for Multi-Track Diplomacy* (IMTD), ONG considerada un ej. emblemático de participación ciudadana en el tratamiento de conflictos crónicos, profundos y violentos a escala mundial (Universitat Oberta de Catalunya, 2019). Diamond y Mc Donald (Ruiz J. J., 2004) identificaron nueve niveles implicados en los complejos procesos de hacer la paz (*peace making*) y la resolución de conflictos, cuyo eje articulador el círculo de la prevención de conflictos o de la cultura de paz. Ámbitos que según Simona Sharoni (Ruiz J. J., 2004), mantienen una relación directa con la historia, pensamiento y acción de las organizaciones sociales en cuanto al pacifismo, feminismo y ecologismo. Según la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Diplomacia Ciudadana, 2009) este modelo se fundamenta en la democracia deliberativa y puede ser entendido a través de distintas acciones que buscan cambios tanto en las personas como en las instituciones en el marco de conflictos o tensiones emergentes. Algunos de sus beneficios comprobados son: que abre canales de comunicación, mejora la calidad de la comunicación a través del establecimiento de reglas de procedimiento, estructuras de participación, y otros, generando así mayor confianza, un cambio en las percepciones preexistentes y contribuyendo a la superación de conflictos y tensiones, así como a la eventual prevención de su escalada hacia conflictos armados o violentos. Según la UOC (2019) se estructura en nueve vías:

- a) **Primera vía:** la constituyen la diplomacia gubernamental, tanto nacional como internacional, incluyendo las capacidades civiles y militares, con un papel de liderazgo e impulso, siendo la única vía a la que legalmente le corresponde el legítimo uso de la fuerza armada.
- b) **Segunda vía:** donde, por un lado, trabajan ONG profesionales dedicadas a la resolución de conflictos. Por otro lado, intervienen, individuos, grupos de la sociedad civil, o ex mandatarios que, actúan en los conflictos a título particular, con el objeto de acercar a las partes, abrir nuevos cauces de diálogo y rebajar tensiones. En ideas de Edwards, et al. (Sanabria, et al, 2017), entre sus benéficos puede coadyuvar en gran medida a la realización de tareas relacionadas con la prevención de conflictos, entre los que sobresalen: promover el diálogo, facilitación, buenos oficios o mediación, influir en los gobiernos para que adopten políticas exteriores más multilaterales y menos pragmáticas, evaluar el papel de la ONU en el desarrollo de su actuación en pro del mantenimiento de la paz y seguridad o empoderar a la sociedad civil para responder ante complejas situaciones de emergencia política. Pero, no trata de reemplazar a la Diplomacia oficial, sino que actúa en las controversias complementando su labor o teniendo un papel especial en algunas fases del conflicto (Sanabria, et al, 2017). Así pues, busca promover una agenda de cambio en torno a la construcción de la paz y la prevención de la violencia.
- c) **Tercera vía:** la integra el sector privado, como agente de paz a través de su creatividad y dinamización de la economía, comercio y tejido productivo.
- d) **Cuarta vía:** la compone el ciudadano de a pie que, a través del proceso democrático o de su activismo influye la forma en que los gobiernos y organismos desarrollan su Diplomacia.
- e) **Quinta vía:** representa el sector académico y educativo, cuyo aporte a las otras vías son en términos de fomento a las ciencias, educación y cultura de paz.
- f) **Sexta vía:** refleja el activismo del ciudadano en redes organizadas capaces no sólo de influir en los procesos de primera vía, sino también proponer y generar los suyos.
- g) **Séptima vía:** se basa en la religión o la espiritualidad, y la representa a través de grupos o comunidades religiosas y de actitudes ético-morales, como la no violencia o el pacifismo.
- h) **Octava vía:** tiene en cuenta la necesidad de que todo proceso conlleva tener un sustento, haciendo viable de este modo que las demás vías puedan operar. Pone relieve a la insuficiente

financiación que agentes públicos y privados dedican a la prevención y la cultura de paz, en contraste con los recursos para gestionar las crisis y conflictos armados.

- i) **Novena vía:** plasma la importancia de las TIC y los medios de comunicación, que se han convertido en un agente con derecho propio en la gestión internacional de conflictos y conectan el resto de las vías. Relación que puede apreciarse en la siguiente ilustración:

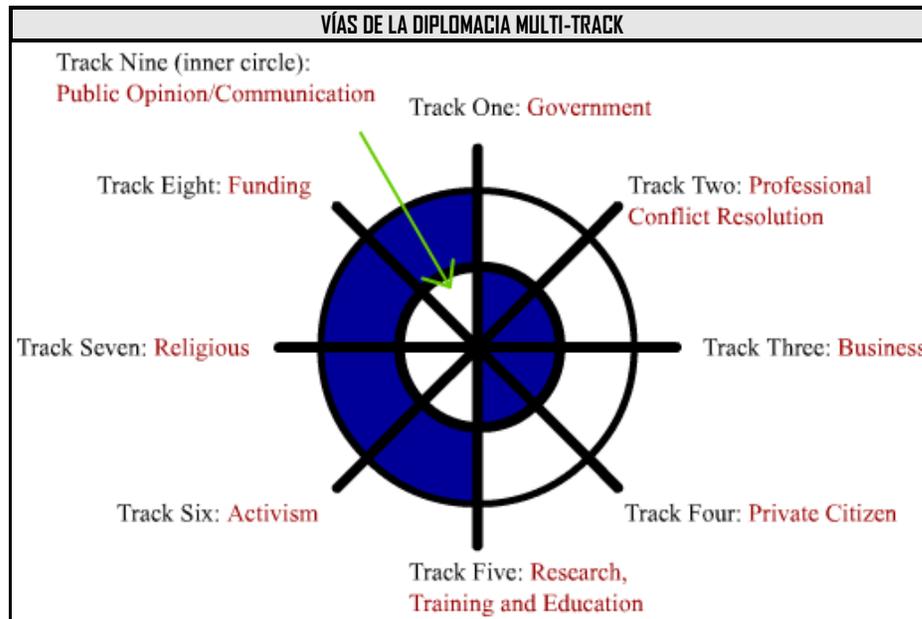


Gráfico n.º 1

Fuente: John W. McDonald (Multi-Track Diplomacy, 2019).

En este orden de ideas, la DP fue diseñada y llevada a la práctica como recurso diplomático de sexta vía, en el que las organizaciones sociales del Pacto de Unidad, en representación de sectores populares, fungieron como actores internacionales fuera del sistema gubernamental, en los principales escenarios multilaterales alternativos y conflictos del país (reivindicación marítima boliviana, revalorización de la hoja de coca, etc.) a través de un activismo en redes organizadas (de carácter anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista) con capacidad de influir en los procesos diplomáticos de primera vía (o gubernamentales) para proponer y generar políticas públicas en beneficio de sus sectores.

6.2.2.4.- Modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS).

En ideas del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (¿Qué es la cooperación sur-sur?, 2019) es un modelo que, a través de los principios de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía, promueve el desarrollo pleno de los países en desarrollo, a través de mecanismos como: el comercio, intercambio de experiencias exitosas e inclusión. Según la resolución 64/222 de la Asamblea General de la ONU, es una empresa de los pueblos y países del sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre objetivos comunes y los principios de respeto a la soberanía e implicación nacional libre de cualquier condicionalidad, por lo que, no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo, sino una asociación de colaboración entre iguales, en el marco de la solidaridad, para la creación de mercados comunes regionales, uniones aduaneras, vías de cooperación en la esfera política, marcos institucionales y normativos, así como, redes de transporte

o de comunicación interestatal. La Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la entiende como un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que, involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional, que a través de esfuerzos concertados intercambia conocimientos, habilidades y recursos para alcanzar metas de desarrollo. Según el Grupo de Tareas de Cooperación Sur-Sur de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es un intercambio de conocimientos y recursos entre países de ingresos medios con el fin de identificar prácticas efectivas. El Centro de Información sobre la Cooperación Internacional América Latina y el Caribe postula que es la interacción que se lleva a cabo entre dos o más países en desarrollo, con el propósito de alcanzar sus objetivos individuales o colectivos, mediante el intercambio de conocimientos, aptitudes, recursos y conocimientos técnicos. Por último, la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) la define como una cooperación mutua destinada a fomentar el desarrollo auto sustentable, que implica la profundización de las relaciones entre países en desarrollo y la cooperación técnica y económica entre naciones. Así pues, a partir de relaciones directas y horizontales busca superar con esfuerzos y objetivos compartidos solidariamente y sin condicionamientos los desafíos del desarrollo, en el marco de la soberanía, inclusión, intercambio de experiencias exitosas y comercio justo. En ideas de Lucía Moreno (Cooperación Sur-Sur como herramienta de integración, 2018) en el proceso de construcción del concepto de la CSS, no hay consenso sobre cómo definirla, en términos de Thomas Kuhn estaríamos ante una crisis de paradigma, ya que, esta ha puesto sobre la mesa una nueva lógica de ayuda diferente a la Cooperación Norte-Sur, por lo que, puede ser vista como una caja de herramientas para la integración, que ha tenido un carácter más discursivo que práctico.

En este orden de ideas, la Cancillería del gobierno masista, en el marco de una política exterior integradora y de bloque, diseño las relaciones y estrategias de integración del Estado, a través de un posicionamiento diplomático basado en las directrices del modelo de CSS. Además, según la agenda patriótica 2025 (2015): primero, para mediados de la década de 2020 se debe consolidar una Diplomacia de los Pueblos del sur, para que, el sur global en el marco de una integración complementaria con soberanía, emerja como potencia, debilite los medios de dominación hegemónicos y reconfigure las relaciones y las estrategias de Poder geopolítico. Todo como parte de los seis lineamientos para construir una integración complementaria de los pueblos con soberanía: construir y fortalecer los acuerdos de integración entre los pueblos y comunidades, entre los Estados y gobiernos, en un marco de apoyo, colaboración y solidaridad. Segundo, ante la Diplomacia de la muerte, de la guerra, del mercantilismo, de la privatización y del saqueo de los recursos naturales, los pueblos del Sur y los del Norte, deberían compartir, apoyarse y fortalecerse social, económica, tecnológica, financiera y culturalmente. Tercero, el sur debe emerger como potencia industrial, tecnológica, política y financiera, debilitando los medios de dominación de las potencias imperiales, reconfigurando las relaciones y las estrategias de Poder geopolítico en los distintos continentes del mundo. En otras palabras, los instrumentos de control monopólico del imperialismo (tecnología, recursos naturales, sistemas financieros y medios de comunicación) deben ser debilitados, mediante la construcción de un mecanismo de cooperación para poder desarrollarse soberanamente. En ideas de Katu Arkonada (La diplomacia de los pueblos, 2014) la Declaración de Santa Cruz emitida en la Cumbre del G77+China (el más grande al interior de la ONU), cuestiona los paradigmas existentes en las RRII y plantea una

nueva geopolítica del sur en la transición de un mundo unipolar a uno multipolar, apostando por una Cooperación Sur-Sur como expresión de la solidaridad entre pueblos y países subdesarrollados, basada en los principios del respeto a la soberanía, independencia, igualdad, no condicionalidad, no injerencia en los asuntos internos y beneficio mutuo. Asimismo, el ex presidente Morales sugirió una enmienda al documento para la creación de un: “Instituto de Descolonización y Cooperación Sur-Sur” con sede en Bolivia, en el marco de una alianza económica, científica, tecnológica y cultural, para posibilitar una real y definitiva independencia del Sur.

6.2.3.- Herramientas teóricas para explicar la Diplomacia de los Pueblos como estrategia diplomática.

La DP como el eje articulador de la política exterior boliviana trabaja estratégicamente en dos ámbitos: por las vías gubernamentales oficiales, procurar servidores públicos con conciencia social y compromiso con el proceso de cambio, que gestionen los intereses del pueblo bajo los valores y principios ético-morales del Estado Plurinacional de Bolivia y desarrollen una praxis diplomática con identidad en el marco de un dialogo, complementario y consensual. Por las vidas extraoficiales, proyecta posicionar como sujetos de la rrii a las organizaciones sociales, en el marco de una praxis contestataria, propositiva y activista. Según la Ley 465 (2013) ambas vías de actuación se desarrollan bajo los siguientes principios rectores: primero, facilitar el diálogo y trabajo para todos, entendiendo dialogo como un proceso de resolución de problemas que se utiliza para abordar temas económicos y sociopolíticos que una o varias instituciones gubernamentales no pueden resolver por sus propios medios en forma adecuada y efectiva (Pruitt y Thomas, 2008). Lo que, implica abrir canales de comunicación entre Estados para negociar mecanismos de cooperación y acuerdos de seguridad (resolución y prevención de conflictos), en el marco de una red de transparencia, confianza y predictibilidad. Segundo, priorizar los intereses de las naciones, en una coyuntura de alta complejidad social, dónde los actores tienen perspectivas e intereses diversos (no unitarios). Tales situaciones no pueden ser abordadas por expertos y autoridades, sino únicamente mediante el compromiso directo de los actores o las partes interesadas (Pruitt y Thomas, 2008). En este sentido, la DP implica acercamientos entre sectores sociales con problemáticas en común. Tercero, promover y facilitar el relacionamiento complementario entre Estados y pueblos, para valorizar el respeto a los DDHH y principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado o capital y alcanzar de forma concertada y sin imposiciones, acuerdos que permitan proteger la vida y el planeta. Según la Agenda Patriótica 2025 (2012) la integración complementaria de los pueblos con soberanía, consiste en construir acuerdos de integración entre pueblos y comunidades, así como, entre Estados y gobiernos, en un marco de apoyo, colaboración y solidaridad. Cuarto, contraposición a toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro que amenace o destruya la vida. En ideas de Mariano Aguirre (Diálogo, diplomacia y mediación en América Latina, 2020) en el campo de la resolución de conflictos, la mediación es el conjunto de experiencias, técnicas y teorías que pueden llevar a una negociación y eventualmente a un acuerdo de paz entre partes enfrentadas de forma violenta por cuestiones políticas o territorios. Las intervenciones de terceras partes pueden ser de negociaciones o mediaciones entre las élites de las partes en conflicto, o de diálogo o facilitación (generalmente a nivel sociedad civil). La tercera parte que ejerce la mediación no suele tener autoridad ni poder para imponer el resultado. Quinto, expresar la identidad boliviana y socializar en el exterior las políticas inclusivas del gobierno del MAS-IPSP, por un lado, mediante la adopción de un ceremonial y protocolo basados en los usos y costumbres

indígenas como el *apthapi*, el *akullico* las danzas y las *coas*. Por otro lado, a través de campañas de socialización en foros multilaterales y encuentros bilaterales de intercambio cultural, eventos, conversatorios, etc.

Entonces partiendo de que la DP es un modelo diplomático que, por un lado, desempeña sus funciones de negociación, asesoramiento, representación, protección comunicación e información, según lo dispuesto por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) y la CPE (2009), las cuales se manejan bajo los propósitos y principios de la Carta de la ONU (1945) relativos a la igualdad soberana entre Estados, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, así como, el fomento de las relaciones de amistad. Por otro lado, en una coyuntura polarizada opera a través del discurso, influencia, cooptación, propaganda, marca país y cultura ancestral boliviana, en función de una filosofía misticista indígena y un internacionalismo proletario con un fondo castrochavista. En este sentido, además de manejarse bajo sus distintivos postulados generales, adopta los parámetros del derecho internacional y las relaciones diplomáticas convencionales, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

CONTRASTE ESTRATÉGICO ENTRE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS Y LA DIPLOMACIA CONVENCIONAL	
Diplomacia de los Pueblos	Diplomacia convencional
Promover el relacionamiento complementario entre Estados y pueblos	Función de negociación
Facilitar el diálogo y trabajo para todos	Función de asesoramiento
Priorizar los intereses de las naciones	Función de representación
Contraposición a toda forma de imposición y violencia que amenace o destruya la vida	Función de protección
Expresar la identidad boliviana y socializar las políticas inclusivas del gobierno del MAS-IPSP	Función de comunicación e información

Cuadro n.º 18
Fuente: elaboración propia.

A pesar de que el Estado boliviano no es una potencia, que pueda posicionarse en el tablero mundial mediante el Poder duro o lo económico, como actor internacional no tiene poca significancia, ya que, cuenta con la segunda mayor reserva de litio a nivel mundial²²², una ingente cantidad de recursos naturales estratégicos²²³ (al grado de que muchos analistas la califican como la Arabia Saudita sudamericana), un gran capital humano²²⁴ (en el mundo, el boliviano es conocido por ser trabajador, además de que el país cuenta con una gran población joven) y una rica cultura (muy valorada en Asia y Europa) con valores de gran profundidad y que valen la pena difundir en la comunidad internacional. Factores que podrían posicionar favorablemente al país. Así pues, la DP precautela y gestiona los intereses nacionales en base a una estrategia diplomática de baja intensidad basada en el Poder suave, el cual a su vez se vale de dos tácticas: la Diplomacia cultural y la Diplomacia pública.

²²² El Servicio Geológico de EUA (BBC, 2020) reportó, en su informe anual "Resumen de productos minerales 2020" (*Mineral Commodity Summaries 2020*), que Bolivia cuenta con 21 millones de toneladas métricas de litio, posicionándose como el primer poseedor de litio a nivel mundial.

²²³ Según el CEDIB (Villegas, 2008) Bolivia cuenta con los siguientes recursos naturales estratégicos: diversidad de flora (uno de los ocho países con mayor riqueza biológica del planeta), agro biodiversidad (en 42 unidades o formaciones ecológicas, incluyendo áreas antropogénicas o degradadas en 10 regiones geográficas), recursos forestales (de productos maderables y no maderables), fauna (silvestre y de ganadería doméstica), recursos hídricos, hidrocarburos y minería.

²²⁴ A pesar de que Bolivia tiene un capital humano medio, según la ONU (La creciente población joven de los países en desarrollo puede impulsar esas economías, 2014) el hecho de que, tenga una gran cantidad de población joven representa una enorme oportunidad para transformar el futuro, ya que, los jóvenes pueden ser innovadores, creadores, y líderes, pero sólo si poseen las habilidades, las condiciones de salud y de toma de decisiones, así como opciones reales de vida.

6.2.3.1.- Poder suave.

El Poder blando, influyente o *soft power*²²⁵, es una categoría pivote y pilar de la RRII, que de manera general se entiende como la habilidad de un Estado o cualquier actor internacional de persuadir a otros para hacer lo que se quiere o necesita, sin tener que acudir al uso de la fuerza o la coerción. En ideas de Mcclory, et al. (The Soft Power 30 Un Ranking Global de Poder Blando , 2017) en el actual contexto internacional el Poder se ha vuelto difuso debido en gran parte a la revolución digital, la cual ha socavado las fronteras nacionales, creando desafíos y oportunidades, además de permitir a los ciudadanos movilizarse de nuevas maneras construyendo puentes entre brechas geográficas. De modo que el viejo Poder coercitivo ya no es tan determinante, en cambio, la capacidad de estimular la colaboración y de crear redes o relaciones, es lo que realmente está funcionando. Citando Nye: “el Poder con otros puede ser más eficaz que el Poder sobre otros”. Según César Villanueva (Construyendo el Poder suave en México, 2017) por su ubicuidad global, se puede entender este recurso como una de las más importantes dimensiones de las relaciones de Poder contemporáneas. Siguiendo a Nye (Soft Power: The Means to Success in World Politics, 2009) es la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la atracción antes que de la coerción o de las recompensas y surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales políticos y de sus políticas²²⁶, o conseguir que otros quieran los resultados que se quieren cooptando a la gente en vez de coaccionarla. En ideas de Josep Valles (La Ciencia Política Una Introducción, 2006), el Poder tiene tres componentes: la fuerza, la influencia y la autoridad. El Poder suave trabaja la influencia recurriendo a la persuasión, para producir actitudes de convicción y obtener la acción o inacción de otros actores²²⁷. Según el diccionario del Poder mundial (Ah Tchou, et al., 2013) este concepto es introducido en el debate académico y político²²⁸ en 1990 por

²²⁵ En ideas de Villanueva (Construyendo el Poder suave en México, 2017) es un concepto disruptivo que ha hecho repensar la forma de entender la política exterior de las naciones, desde finales de la década de 1980. Se concibe como una estrategia diplomática para alcanzar objetivos de política exterior, mediante la persuasión, la atracción y el convencimiento, para así ganar las mentes y los corazones de los otros. El concepto, acuñado de manera precisa por el profesor Nye a principios de la década de 1990, está compuesto por cuatro ejes: la legitimidad de las acciones de política exterior de los Estados; los valores que defienden las instituciones; las políticas internas de una nación; y las manifestaciones propias de sus expresiones culturales. En síntesis, es una forma de llegar a otras naciones con un mensaje diplomático atractivo, ciertamente interesado, pero cargado también de formas amables, en el que los valores civilizatorios y la cultura son la carta de presentación. En el mundo anglosajón, donde se originó el concepto, se le asocia con la Diplomacia pública y en menor medida, con la Diplomacia cultural. En los países de la Europa continental occidental, el término no es ajeno, pero se afilia con acciones de promoción cultural con una fuerte intervención del Estado. En América Latina, se percibe como una combinación de propaganda cultural, comunicación estratégica, turismo e incluso marca país. En diversas naciones, se ha operacionalizado para incorporar elementos, como la cooperación internacional, las industrias culturales y del entretenimiento, los centros culturales, los canales de televisión/radio cultural o los intercambios académicos. Hoy en día también hay referencias de este hacia el comercio internacional, la industria del cine, la televisión, las redes sociales, el patrimonio cultural, la cultura popular o, incluso, hacia las artes, los diseños, los museos, los institutos culturales, la enseñanza de idiomas y al papel de las universidades nacionales, siempre desde una dimensión internacional.

²²⁶ Cuando las políticas son vistas como legítimas a ojos de los demás, el Poder blando se realiza, ya que, es la habilidad de un país de estructurar una situación para que otros desarrollen preferencias o definan sus intereses de tal forma que concuerden con los propios. Para tal fin se hace uso de la atracción cultural, ideológica e institucional, para que otros actores terminen admirando sus valores, emulando su ejemplo, aspirando a sus niveles de prosperidad o apertura y quieran seguirlos, estableciendo su agenda y atrayendo a otros en la política internacional; en vez de forzarlos a cambiar con la amenaza de la fuerza militar o con sanciones económicas.

²²⁷ Este concepto es introducido en el debate académico y político en 1990 por Joseph Nye unificando de algún modo dos nociones, el Poder o potencia y la influencia. La influencia suele oponerse a la potencia o Poder duro como capacidad de influenciar sin coerción las acciones de otros. En ambos casos, el uso (y la amenaza del uso) de la fuerza bruta es el elemento que diferencia al Poder de la influencia. Así pues, mediante el se desprende del Poder suave un aspecto importante que es menos visible en el concepto clásico de influencia: la capacidad de atracción o hasta de seducción. En este caso, podría hablarse de acercamiento indirecto, puesto que la idea es influir en la psiquis de los pueblos que se trata de ganar para la causa. Nye marca en sus escritos una clara preferencia por un Poder suave que emana desde abajo (la sociedad civil) más que de los gobernantes (Ah Tchou, et al., 2013).

²²⁸ El concepto de Poder suave desató un debate importante sobre la renovación de los mecanismos políticos internacionales y la manera de entender las nuevas relaciones de fuerza. Nye al plantear esta noción en el centro de su visión de las RRII, desafía abiertamente a

Nye unificando de algún modo dos nociones, el Poder o potencia y la influencia. La capacidad de influenciar sin coerción las acciones de otros se opone a la potencia o Poder duro (*hard power*). En ambos casos, el uso (y la amenaza del uso) de la fuerza bruta es el elemento que diferencia al Poder de la influencia²²⁹. En este sentido, mediante él se desprende del Poder suave un aspecto importante que es menos visible en el concepto clásico de influencia: la capacidad de atracción o hasta de seducción. En este caso, casi podría hablarse de acercamientos indirectos, puesto que la idea es influir en la psiquis de los pueblos o gobiernos que se trata de ganar para la causa. Nye marca en sus escritos una clara preferencia por un Poder suave que emanaría desde abajo, es decir de la sociedad civil más que de los gobernantes. En ideas de Villanueva (2017) es una estrategia diplomática que cualquier actor internacional utiliza para alcanzar sus objetivos de política exterior, mediante: la persuasión, la atracción y el convencimiento. O sea, de lo que se trata es ganar las mentes y los corazones de los otros. El concepto, acuñado de manera precisa por el profesor Nye a principios de la década de 1990, está compuesto por cuatro ejes: la legitimidad de las acciones de política exterior de los Estados; los valores que defienden las instituciones; las políticas internas de una nación; y las manifestaciones propias de sus expresiones culturales. En otras palabras, es una forma de llegar a otras naciones con un mensaje diplomático atractivo, ciertamente interesado, pero cargado también de formas amables, en el que los valores civilizatorios y la cultura son la carta de presentación y no otra cosa²³⁰. Relación que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

MODELO DEL PODER SUAVE				
Los actores internacionales mediante:				
La legitimidad de las acciones de política exterior de sus Estados	Los valores que defienden y que conformen su modelo cultural y social	Las instituciones y políticas internas de su nación	Las manifestaciones propias de sus expresiones culturales	
Buscan:				
Persuadir	Atraer	Influenciar	Convencer	Cooptar
Para:				
Obtener lo que quieren a bajo costo y sin coerción				

Cuadro n.º 19

Fuente: elaboración propia.

los partidarios del paradigma de la escuela realista del período de la Guerra Fría, donde el Poder duro es la moneda de cambio en las relaciones interestatales, ya que, se llevaba una política de coerción que combinaba la potencia militar y económica con una voluntad de influenciar activamente sobre la opinión pública. A este enfoque del Poder duro, Nye opone el de un Poder suave que, en lugar de enfocar a los pueblos en contra debería mejor cooptarlos (Ah Tchou, et al., 2013).

²²⁹ Sin embargo, la estrategia militar ya hace muchos años que reflexiona sobre la dicotomía entre un acercamiento directo, basado en la superioridad de la fuerza y un acercamiento indirecto, que apunta a desequilibrar al adversario explotando la guerra psicológica. Pensadores chinos como Sun Tzu, habían postulado como ideal del arte de la guerra una especie de Poder suave estratégico que buscaba hacer que el enemigo se rindiera sin derramamiento de sangre.

²³⁰ En ideas de Villanueva (2018) por medio de un método inverso inspirado la posición de impensar las ciencias sociales de Immanuel Wallerstein, es pertinente aclarar en cuanto al Poder suave que: no es una panacea de la política exterior; no es una varita mágica para solucionar malas imágenes y reputaciones de país; no es un parche político para desviar la atención de problemas reales de un país; no es una categoría mecanicista a usar; no es de uso tan general como se piensa, ni aplica para todos los países de la misma forma, por ende, no es un traje unitalla que se ajusta a todos los países; no se reduce a las industrias culturales o programas de entretenimiento únicamente; el dinero aplicado en grandes cantidades al Poder suave no cambia la imagen del país, ya que el dinero no compra prestigio y reputación; no es una estrategia de política exterior ni una vil propaganda, ya que, va más allá de cualquier estrategia operacional de política exterior, porque se usa en momentos de mucha crispación y es la antesala directa a la guerra, o es la manera de continuar la guerra por medios simbólicos; no es intervencionismo imperial; no es una estrategia de potencias ricas para ejercer un neocolonialismo en la era global, porque, hoy en día, con los avances en las TIC y la información de la que se dispone, es difícil atribuirle al Poder suave la responsabilidad de ejercer un dominio cultural neocolonial; no es una herramienta que no pueden usar países pequeños ni poseedores de un poder duro, porque, según Nye múltiples actores pequeños y hasta no estatales usan o han usado dicha estrategia con éxito, a pesar de que ayuda tener Poder duro para instrumentar una política de influencia en el mundo, pero esto no es una condición sine qua non; no es el equivalente de la Diplomacia pública; y no un equivalente de la Diplomacia cultural.

En ideas de Nye (Villanueva, Construyendo el Poder suave en México, 2017) el Poder suave requiere de consideraciones muy precisas que no necesariamente se ajustan a la mayoría de los Estados, ya que, debe haber una legitimidad de acciones en política exterior; una presentación de valores admirables; y la capacidad de atracción hacia la cultura nacional. En este sentido, tiene que ver con la identidad nacional que sustenta una política exterior, con los valores que defiende y sus posibilidades de ser generalizables, por lo que, opera de manera muy precisa en contextos nacionales específicos y situaciones estudiadas. Siguiendo a Villanueva (2018) el Poder suave es un enfoque anclado en la manera como veían la política los griegos, quienes habían vislumbrado la importancia de la retórica y la poética en el campo de la filosofía. Más adelante, la Ciencia Política y los estudios sobre Diplomacia contemporáneos hacen referencia a la capacidad argumentativa del Poder. Sin embargo, el Poder suave puede enmascararse en posiciones neocoloniales y de supremacía occidental u oriental que se alejan del sentido más noble del término. Villanueva (2017) sostiene que el factor estructural que aquí se distingue, como una obviedad, es que el Poder suave es de hecho la variante de categorías más amplias y universales de la Ciencia Política como el arte de la retórica, la argumentación y la persuasión. Se sabe de la relevancia de estas formas de Poder, al menos desde Tucídides y Aristóteles, pasando por Maquiavelo, Rousseau y Kant. En una vertiente más contemporánea, autores como Antonio Gramsci, Theodor Adorno o el mismo Louis Althusser proponen conceptos cercanos al Poder suave, como el de la hegemonía cultural, la instrumentalización de la cultura o los aparatos ideológicos de Estado, como elementos de atracción y control de los Estados. Por último, los debates sobre la libertad política, la promoción de la democracia y las sociedades abiertas tienen lugar en la sustancia del concepto que propone Nye quien provocó una evolución del término hacia lo que también se conoce como Poder inteligente (*smart power*), combinación de los poderes duro y suave. Siguiendo a Montiel (2010) el Poder suave se sustenta en una pluralidad de vías que tienen como eje la capacidad de atracción y convencimiento de que los valores que vehiculan un país o una región (principios que conformen su modelo cultural y social) son los más convenientes para todos, al punto de aceptar la modificación de una conducta determinada. Por lo general, la capacidad de atracción, propia al Poder simbólico, conduce a menudo a la aceptación de las posturas que intenta defender un país, sin que sea necesario recurrir a prebendas o a alguna forma de disuasión. Al respecto según Longaric (2019):

“...la agenda de la política exterior de un Estado prioriza los más importantes objetivos nacionales, su materialización depende fundamentalmente de actores internacionales relacionados con el tema en cuestión. En esa lógica para que un Estado concrete sus proyectos de alcance internacional debe planificar su relacionamiento internacional bajo estrategias de concertación y diálogo, más aún si carece de factores persuasivos frente a su interlocutor, como el Poder económico, tecnológico o militar”.

En este sentido, la DP emplea como estrategia diplomática el Poder suave, para aumentar la capacidad de influencia del país en el ámbito internacional²³¹, valiéndose de tres recursos: primero, la

²³¹ Según Montiel (2010) es cuando el Poder político se basa en la capacidad para persuadir a otros de que conviene adoptar o abandonar determinadas conductas. Esta aptitud para la persuasión depende del manejo y difusión de datos y argumentos, con los que se persigue modificar o reforzar las opiniones y las actitudes de los demás. También se manifiesta en la aptitud para despertar emociones respecto de las expectativas positivas y negativas de los individuos y de los grupos. Con la influencia se intenta convencer y, con ello, movilizar el apoyo del mayor número de ciudadanos para sostener o para resistir a determinadas propuestas. Se trata de obtener su cooperación eficaz en pro o en contra de alguna causa común. Hay dos instrumentos que sirven a la influencia: por un lado, la propaganda, ya que, con ella se difunden ideas y propuestas para captar apoyos basados en la convicción y en la emoción. Por otro lado, la organización,

cultura como factor estratégico, ya que instrumenta los valores y principios de la cultura ancestral andina, amazónica y chaqueña que conforman el modelo cultural y el modelo social del pueblo boliviano. Segundo, el pacifismo, porque, apela a medios pacíficos para solucionar conflictos a través de la participación en ámbitos multilaterales, así como, acercamientos y diálogos en ámbitos bilaterales tratando de cooptar las voluntades, ya que, al tenor del art. 10.I y II, de la CPE (2009), Bolivia renuncia al Poder duro, o la amenaza del uso de la fuerza como medio de solución de disputas internacionales (reservándose el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa su independencia e integridad) y se declara un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz, el derecho a la paz y la cooperación entre pueblos, para contribuir al conocimiento mutuo, el desarrollo equitativo y la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados. Tercero, lo antisistema, desafiando al sistema establecido mediante políticas humanitarias y medioambientales con una estrategia activista, propositiva, política y comercial.

Por tanto, desde esta perspectiva teórica el Estado boliviano (con pocos medios) a través de la DP ejerció el Poder Suave en el complejo contexto internacional para persuadir, atraer y convencer a otros actores internacionales, instrumentalizando el atractivo de la cultura boliviana, sus ideales políticos, sus valores ancestrales y sus políticas sociales, para ganar de esta manera las mentes y corazones de otros actores internacionales en base a: primero, las manifestaciones de las expresiones culturales bolivianas, ya que, el Servicio de Relaciones Exteriores desarrolla su capacidad de atracción hacia la cultura nacional en foros multilaterales y encuentros bilaterales, a través de la promoción de la idiosincrasia boliviana y los valores ancestrales y prácticas socio-culturales de los pueblos indígenas originarios campesinos. Segundo, los valores que defienden las instituciones bolivianas mediante la DP se promueve la construcción de una comunidad internacional justa, democrática, complementaria y solidaria. En Bolivia el Estado y toda representación asumen, reconocen y promueven constitucionalmente principios y valores ético morales. Por un lado, según el art. 8.I de la CPE (2009) los principios: del Vivir Bien: la trilogía del no seas flojo, mentiroso, ni ladrón; vida armoniosa; vida buena; tierra sin mal y camino o vida noble. Por otro lado, según su inc. II, los valores de: unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales. Tercero, la legitimidad de las acciones de política exterior del Estado, ya que, en lo interno, la DP (como modelo diplomático que emplea el Poder suave) fue estipulada por ley como política de Estado y legitimada por las organizaciones sociales. Además, fomenta la inclusión de sectores populares tradicionalmente excluidos de ámbitos institucionales y diplomáticos antes elitistas. En lo externo, defiende causas humanitarias, sociales y medioambientales, además de promover valores y ético-morales, el respeto a los DDHH y los principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado y capital. Considerando que la Diplomacia evoluciono a lo largo de la historia, para adaptarse a las necesidades de los pueblos, los intereses de los gobiernos, los conflictos, la forma en que los individuos y sociedades interaccionan, las alianzas y los cambios de paradigma, según sus cultores la DP es un modelo diplomático innovador que busca expandir el concepto de representatividad diplomática

que se funda en la cooperación voluntaria de un grupo, que se moviliza de forma estable para alcanzar determinados objetivos de interés común, ya que, una organización sólida constituye uno de los más eficaces instrumentos de persuasión para influir sobre sus propios miembros y sobre quienes están en contacto con la misma.

(unilateral o limitado a los funcionarios oficiales) como canal de comunidad entre diferentes pueblos, por un lado, mediante las organizaciones sociales y por otro a través de funcionarios públicos ciudadanos de a pie, conscientes de las verdaderas necesidades de su pueblo, capaces de crear empatía con la gente y acercar a los pueblos por su autoridad social. De manera que, es una Diplomacia colectiva, basada en el Poder suave, valores y principios, que busco inspirar confianza y conciencia para abrir espacios a personas de otros sectores de la sociedad que puedan establecer puentes de comunicación para una convivencia pacífica y solidaria rompiendo con los viejos esquemas de la estancada Diplomacia occidental westfaliana y Estado-céntrica. En este sentido, fue un intento de actualizar e institucionalizar el servicio diplomático en Bolivia y se sostuvo como política de Estado casi por un lustro, algo inédito en la historia diplomática del país.

6.2.3.2.- Diplomacia cultural.

En ideas de Ángel Badillo (Poder blando, influencia exterior y diplomacia cultural, 2016) tal como lo planteo el Departamento de Estado de EUA en 1959, en la Diplomacia la cultura como herramienta puede ser orientada a producir interés, atracción y seducción para moldear las relaciones exteriores y crear un mejor clima de comprensión y confianza internacional en el que las relaciones oficiales puedan operar, aprovechando la potencialidad de la proyección cultural en la opinión pública de otros países como forma de condicionar desde adentro, la acción de los gobiernos extranjeros a favor de un Estado. Montiel (2010) citando a Nye (2004), señala que la cultura es una de las formas más comunes del ejercicio del Poder suave en las RRII. En este sentido, la Diplomacia cultural²³², es un recurso que se fundamenta en el intercambio de ideas, información, valores, sistemas, tradiciones y creencias, para fomentar el entendimiento mutuo entre Estados, naciones y pueblos. Es una estrategia de gobernanza de política exterior, nacida en el seno de un país, que se traduce en la movilización de recursos intangibles como: prestigio; imagen positiva; capacidad de comunicar hacia afuera; grado de apertura al exterior; ejemplaridad de sus prácticas; atractivo de su cultura, sus bellas artes y su patrimonio monumental; la gracia de sus costumbres; la justicia de sus ideas, pensamientos y religiones; la fuerza de su capacidad innovadora en la educación o ciencias; y la intensidad de su acción bilateral y multilateral. Siguiendo a Montiel (2010) cuando se perpetraron los atentados del 11 de septiembre de 2001, se observó cómo las interrogantes se dirigían para buscar en la cultura y no en la política o la economía, las causas para comprender lo ocurrido. Así pues, en una coyuntura de interculturalidad efervescente y de magnificación del Poder simbólico (o choque de civilizaciones), las manifestaciones culturales conforman una práctica colectiva cada vez más influyente en las rrii, por lo que, se las

²³² En ideas de Montiel (2010) esta nació en EUA con el primer embajador americano en Francia, Benjamín Franklin, nombrado durante la Guerra de Independencia, quien desplegó una intensa prédica en salones y auditorios para explicar la idea de la independencia, concepto impensable entonces, dejando muchos discípulos que luego participaron en la Revolución Francesa. Pero, EUA no la empezó hasta antes de 1936 año en que propuso una Convención para la Promoción de las Relaciones Culturales Interamericanas, que alentaba el desarrollo de los intercambios entre la gente y tenía por objetivo un mejor conocimiento y comprensión mutuas dentro de los países de la región. Para 1939, la institucionalizó con la creación del Comité Inter-departamental para la Cooperación Científica y la División de la Cooperación Cultural. Así pues, una de las principales estrategias de gobernanza en la política exterior, utilizada cada vez con mayor frecuencia, es el modelo cultural basado en el Poder suave, modelo que nace en el seno de un país y lo conforman elementos como: el buen manejo de una imagen positiva exterior; las buenas prácticas en cuanto al mejor uso de los recursos de su patrimonio cultural y natural; la riqueza de su diversidad cultural; la adaptación al cambio y la adaptación y uso de modelos tecnológicos aplicables a la educación y las ciencias. Así pues, este modelo ha venido ganando terreno como complemento a la Diplomacia tradicional debido a la globalización posicionándose como una herramienta útil en el marco de un orden político mundial complejo, ya que, varios países han optado por la implementación de la comunicación de sus potencialidades de forma colectiva, en donde la Cancillería y las embajadas son los principales entes evaluadores de la visión integral que se quiere dar a conocer.

incluyo por primera vez entre las prioridades de la agenda internacional, debido a que su adecuada gestión puede evitar conflictos y constituir un recurso para la gobernanza global, la cooperación y el desarrollo. De modo que, por su versatilidad y plasticidad, la cultura es un factor estratégico de primer orden (potencialmente el más influyente) que actúa en el ámbito del discernimiento y la conducta (donde se forjan la consciencia y la convicción). En este sentido, hay que considerar la riqueza cultural de la región como acervo apto para amplificar la presencia internacional de Latinoamérica. Una situación de desavenencia permanente al interior de los Estados (donde se ve afectada la democracia) o entre Estados (guerras internacionales) favorece el incremento de la pobreza y la presencia de grupos extremistas, repercutiendo en la seguridad de los países, por lo que, en estos contextos, surge la cultura como un recurso para la cohesión social, el diálogo entre pueblos, la paz social y el desarrollo compartido. En ideas de Villanueva (2018) la Diplomacia cultural no es un concepto intercambiable con el Poder suave, ni es subsumible a la Diplomacia pública, ya que, tiene un fin generalmente más desinteresado y separado de las necesidades apremiantes de la política exterior, aunque sin perder de vista que este es un elemento de entendimiento muy valioso.

Desde esta óptica, la DP como política pública con una profunda base cultural, abrió las puertas al público extranjero (por medio de un nuevo ceremonial y protocolo de Estado, entre otros) al rico patrimonio artístico, cultural y monumental del país. Constituyendo así a la cultura como un recurso estratégico, para generar relaciones de confianza, reciprocidad y amistad, que insistía en la relevancia de los valores ancestrales y la relación de las personas por medio de intercambios, con un fin desinteresado y separado de las necesidades apremiantes de la política exterior convencional, con lo que fue ganando protagonismo y prestigio en foros multilaterales y entre diversos países del mundo, sumado a su activismo medioambiental y una economía estable con una alta tasa de crecimiento. Finalmente, esta capacidad se expandió por la participación de las organizaciones sociales que se articulaban en el ámbito internacional, promoviendo una cooperación e integración solidaria, sin condicionamientos basados en valores sociales y ambientales, oponiéndose a la globalización, el desarrollo sostenible, el libre comercio y el neoliberalismo. Al tenor del art. 36.1 y 2, de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) los pueblos indígenas, en particular los que están divididos por fronteras internacionales, tienen derecho a mantener y desarrollar contactos, relaciones y la cooperación, incluidas las actividades de carácter espiritual, cultural, político, económico y social, con sus propios miembros, así como con otros actores, a través de las fronteras. Además, los Estados, en consulta y cooperación con estos, adoptarán medidas eficaces, para facilitar el ejercicio y aplicación de este derecho. Siguiendo las ideas de Ticona (2012) en el marco de la DP, desde la Cancillería boliviana se inició la formación de artistas para el desempeño de la Diplomacia cultural fuera del país. En base a la metodología de Coloma (2020), en teoría la DP como instrumento del masismo en el ámbito internacional, procuro aumentar y conservar su Poder político, así como, gestionar su estrategia en cuatro facetas (interrelacionadas que, se suman y restan Poder entres sí):

- a) **Poder ejecutivo exterior (gobierno):** o las decisiones y acciones que una persona o un colectivo toman en torno a un escenario político estando tanto en el gobierno como en la oposición. Donde se pudo observar (al menos en las primeras dos gestiones del MAS-IPSP) como el ex presidente Morales y el ex Canciller Choquehuanca, a la cabeza del Servicio de Relaciones Exteriores, subordinados a los lineamientos castrochavistas, y enarbolando la DP intervenían en foros multilaterales y bilaterales promoviendo su modelo, ideas y valores, en el

marco de la política del bloque socialista regional, lo que, les ganó seguidores que defendieron y apoyaron sus ideas, así como, detractores que cuestionaban un discurso que se contradecía con sus actos.

- b) **Poder social (contactos):** o la capacidad de influencia política que se tiene a partir de una agenda determinada y las relaciones informales que, existen fuera del ámbito de la política. Donde se observó, por un lado, como el ex presidente Morales mantenía relaciones con Hugo Chávez y Fidel Castro admirados por sus ideales por unos y repudiados por sus prácticas antidemocráticas por otros, lo que, tuvo implicaciones políticas (aislacionismo) y económicas (pérdida de mercados y socios comerciales) para el país. Por otro lado, se percibió como el Servicio de Relaciones Exteriores en el marco del Poder suave buscó cooptar al mayor número de simpatizantes a su causa por vías diplomáticas oficiales y extraoficiales (articulación y convergencia de las organizaciones sociales regionales afines o miembros al Foro de Sao Paulo), cuyos resultados tuvieron un alcance limitado, ya que, una vez dejaban su gobierno todos sus esfuerzos quedaban en nada, como ocurrió con Ecuador.
- c) **Poder ejecutivo interior (partido):** o las decisiones y acciones que una persona o colectivo toman en torno a su partido político. Donde se observó, primero, como dentro del MAS-IPSP en el marco de relaciones político clientelares, se aceptan los lineamientos del jefe de partido a manera de dogma (sin el menor cuestionamiento de lo que se acata). Por otro lado, como la recientemente abierta a todo público Cancillería (ya que, se abolieron las oposiciones, exámenes de competencia y perfiles profesionales) es una de las instituciones más codiciadas por sus subordinados.
- d) **Poder mediático (medios de comunicación):** o la capacidad de una o varias personas de atraer a los medios de comunicación, darles información por debajo de la mesa y hacer declaraciones públicas. En esta área se observó, primero, como el ex presidente Morales y sus Cancilleres (en mayor medida Choquehuanca) por un lado, mediante una Diplomacia activista y propositiva tuvieron cierto impacto mediático en sus intervenciones en foros multilaterales e incluso algunos de sus postulados fueron elevados a resolución de la ONU, pero estos por su naturaleza nominal no pasaron de las buenas intenciones. Segundo, a través de la Diplomacia pública como táctica, el lobby mediático de su bloque internacional (Telesur, Abya Yala, RT, Minga Informativa, Bolivia TV, entre otros) y sus ciberactivistas (guerreros digitales) en redes sociales construyeron mediáticamente una imagen y un relato en la opinión pública nacional e internacional (en base a ataques personales) acorde a sus intereses y agenda (superación del neoliberalismo, abolición del libre comercio, posicionamiento de sus líderes y denuncia de sus rivales políticos) en temas muchas veces reñidos con la realidad de los hechos.

Entonces, para conservar o aumentar este Poder en el ámbito externo el mismo tuvo que recurrir a un conjunto de medidas específicas y planificadas que intentó operativizar mediante el servicio diplomático, para procurar su supervivencia política, o evitar perder el Poder del que disponía, recurriendo a todo tipo de estrategias que, se centraron en limpiar la desgastada imagen de Evo Morales ante las denuncias de fraude electoral y otros delitos, pero ante su sorpresiva renuncia, volcó sus esfuerzos en campañas llevadas a cabo en todos sus frentes por voceros que procuraron durante un año la construcción de un relato de golpe de Estado, recurriendo en lo externo a intervenciones con un discurso primero contestatario y en lo interno mediante su mayoría en la asamblea legislativa que se dedicó a boicotear al gobierno transitorio para preparar el retorno de su partido. Luego de ganar unas elecciones cargadas de ataques personales y amenazas contra sus rivales políticos su próximo movimiento fue conseguir y controlar Poder, para garantizar su supervivencia política en términos

individuales y colectivos, por lo que, al parecer recurrió a un juego de suma cero²³³, en el cual sus ganancias políticas equivalieron a las pérdidas de sus rivales, así por ej. cuando recupero la Cancillería el 2021 inicio una masacre blanca sin precedentes en la historia diplomática del país, entre muchas otras medidas cargadas de revanchismo e instrumentalización de los órganos de un Estado en proceso de desinstitucionalización y en crisis por la emergencia sanitaria. Además, iniciaron una campaña internacional contra supuestos cómplices del vitoreado golpe incluso desconociendo acuerdos legítimos y resoluciones vinculantes aceptadas e incluso solicitadas por sus jerarcas, archivando los principios ético morales de la DP aún vigentes en la Ley 465.

6.2.3.3.- Diplomacia pública.

Táctica de Poder de suave, que según la Enciclopedia Británica (2019) es un conjunto de esfuerzos patrocinados por un gobierno, destinados a la comunicación directa con públicos extranjeros, para cooptar apoyo a sus objetivos o tolerancia a sus acciones. Opera mediante las declaraciones de los tomadores oficiales de decisiones (Órgano ejecutivo y Cancillería) y las campañas deliberadas llevadas a cabo por organizaciones gubernamentales dedicadas específicamente a este fin, que aúnan esfuerzos por persuadir a la opinión pública internacional, por dos vías: por un lado, a través de la consolidación de una estrategia de marca cultural, para mejorar la imagen sin buscar apoyo en ningún objetivo político inmediato, que según la coyuntura se utiliza con el objetivo de generar buena voluntad, facilitar la cooperación, mantener relaciones de alianza a largo plazo y socavar la propaganda enemiga. Por otro lado, como medio defensivo político, cuya estrategia se basa en tres tácticas que facilitan resultados más rápidos, con objetivos políticos inmediatos para generar apoyo extranjero:

- a) Alentar a ciudadanos extranjeros a que apoyen o se opongan a líderes de otros Estados.
- b) Persuadir a la población de un país aliado a que respalde las costosas estrategias de alianza militar de sus líderes (que podrían temer represalias internas por aceptar acciones impopulares), o reducir la amenaza de reacción violenta al interior de sus Estados.
- c) Desacreditar a los adversarios extranjeros que no comparten los intereses estratégicos, exhortando tácita o explícitamente a sus ciudadanos a que se les opongan; buscar la cooperación presionando a líderes recalcitrantes que dependen del apoyo popular; o alentar a un pueblo extranjero a rebelarse contra sus líderes cuando las perspectivas de un cambio en la política son mínimas.

Según Nye (2010), las tres áreas que trabaja la Diplomacia pública son: la comunicación cotidiana, la comunicación estratégica y los contactos de largo aliento con actores clave en el exterior. Por último, cabe subrayar que estas solo son parte de una estrategia global de Poder suave, que en general es una sombrilla que agrega otros elementos como la Diplomacia binacional y multilateral, la cooperación internacional o incluso, estrategias como marca país. Muchos autores señalan que esta es un eufemismo para la propaganda, ya que, ninguna de estas estrategias tiene una larga historia de éxito, probablemente, porque, sus campañas a menudo se reciben con escepticismo. Además, los líderes que son el objetivo de estas pueden limitar y distorsionar la información externa antes de que llegue al

²³³ Según Arnoletto (2008): "...un juego de suma cero es aquel en que la suma algebraica de las ganancias y pérdidas de todos los jugadores es igual a cero. En otras palabras: todo lo que un jugador gana, lo hace a costa de la pérdida de otro, toda ganancia es una pérdida para un adversario. En generales sinónimo de una forma despiadada de confrontación y competencia. En el campo político, en la medida en que la competencia por el poder sea (o sea vista como) un juego de suma cero, la lucha política no tendrá fin ni piedad. Por fortuna para la política, la lucha por el poder no es necesariamente solo de esta clase".

público. A veces los académicos de las RRII usan los términos indistintamente, porque, en la práctica, es difícil distinguir uno del otro. Sin embargo, los diplomáticos profesionales retroceden ante esta sugerencia debido a las connotaciones negativas asociadas con la propaganda, ya que, la diferencia entre las dos puede ser tenue. Por esto los diplomáticos públicos trabajan activamente para evitar la percepción de que son simples proveedores de propaganda (Enciclopedia Británica, 2019). En ideas de Villanueva (2018) existe una presunción equivocada en círculos académicos donde se posiciona al Poder suave como un equivalente de la Diplomacia pública, definiendo ambos conceptos de forma semejante e intercambiable. Este error surge a inicios de la década de 1960, cuando el entonces director de la Agencia de Información de EUA, Edward R. Murrow, definió la Diplomacia pública como la comunicación dirigida no solo a los gobiernos extranjeros, sino principalmente a personas y organizaciones no gubernamentales. Desafortunado desliz por el cual mucha gente asocia a la Diplomacia pública con la propaganda. Sin embargo, lo que se ha observado de la Diplomacia pública tiene connotaciones más actuales e interesantes. Siguiendo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España (2020) está dirigida a la opinión pública, al mundo empresarial y a la sociedad civil, sus objetivos son dar a conocer con mayor eficacia y alcance la realidad del Estado acreditante, proyectar sus valores nacionales y explicar sus posiciones en relación con las principales cuestiones internacionales y las razones en las que sustenta su política exterior. En este sentido, la DP como parte de una estrategia global de Diplomacia pública, fue un esfuerzo patrocinado por el gobierno del MAS-IPSP destinado a comunicarse directamente con públicos extranjeros, para que apoyen o toleren sus objetivos estratégicos y de bloque, e incluye entre sus métodos:

- a) **Declaraciones de los que toman las decisiones oficiales:** a cargo del ex presidente del Estado y los ex cancilleres.
- b) **Campañas deliberadas llevadas a cabo por organizaciones gubernamentales dedicadas a la Diplomacia pública:** aunque en Bolivia no se cuenta con este tipo de estructura, mediante la Cancillería se formaron varias comisiones de organizaciones sociales para tal fin.
- c) **Esfuerzos para persuadir al público extranjero sobre las virtudes de sus políticas:** mediante los medios mencionados se promovió el Socialismo Comunitario en foros multilaterales, escenarios bilaterales, plataformas alternativas y medios de comunicación.
- d) **Comunicación o marca cultural:** a través de la promoción de los valores ancestrales del pueblo boliviano se buscó crear canales de comunicación y de buena voluntad con otros actores internacionales, para facilitar la cooperación en una variedad de temas.
- e) **Defensa política para facilitar resultados rápidos, generar apoyo en objetivos políticos inmediatos y captar mayores inversiones:** se buscó mejorar la imagen negativa de Bolivia como país inviable o comunista a través de la alianza a largo plazo con países del bloque antisistema y campañas de activismo político para socavar la propaganda contraria.

Por último, en plena era de la información, un contexto de globalización y apertura del Estado, donde este comienza a interactuar con actores no gubernamentales en un nivel de consulta y retroalimentación, según sus cultores, la DP es un modelo diplomático internacionalista proletario, democrático y participativo que, mediante un conjunto de valores anticolonialistas, antiimperialistas y anticapitalistas orienta la política exterior hacia el Vivir bien²³⁴.

²³⁴ Choquehuanca (Guendel, 2012) afirma que: "...Vivir bien" es un concepto particular que se basa en principios y conceptos de la vida y de la comunidad que responden a formas de vida y de organización política social ancestral de los pueblos indígenas.

CAPÍTULO VII

CONSISTENCIAS Y RESULTADOS

POSITIVOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS

PUEBLOS.

En este capítulo, se describe la forma en que la DP incidió en el contexto institucional, identificando algunos de los múltiples mecanismos que, conectaban la participación ciudadana, con los procesos de toma de decisiones oficiales, para comprender su desarrollo como política pública, así como, las novedosas y experimentales dinámicas diplomáticas que subyacían detrás de su praxis. Por tanto, la exposición se divide en:

- a) Consistencias.
- b) Resultados positivos.

7.1.- Consistencias.

En la gestión pública la consistencia entre el modelo, la teoría y la práctica de una política debería inspirar confianza en la población, siempre y cuando haya resultados palpables y se atiendan demandas. En específico la DP es operativizada cada año por los objetivos de gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en base a los diferentes planes estratégicos institucionales y de desarrollo sectoriales, para incidir dentro de la institucionalidad como:

- a) Núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP.
- b) Modelo de cambio estructural del Servicio de Relaciones Exteriores.
- c) Reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado, para revalorizar la identidad.
- d) Estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores.
- e) Herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación.

7.1.1.- Núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP.

Según la Cancillería (2014) en el marco de cambios estructurales decoloniales, para la revalorización de la identidad nacional y la proyección internacional del país, en 2006 se formuló un modelo diplomático inédito, que tuvo como objetivos fortalecer la integración y el diálogo político, en base a un cambio de paradigma en la política exterior, basados en dos principios de la cosmovisión indígena que, se plantean como alternativas de cambio: por un lado, el Vivir Bien, como ideal de relacionamiento de Bolivia con el mundo, en función de los intereses del pueblo y su demanda de lograr la armonía con la naturaleza. Por otro lado, la Tama o la construcción de una comunidad de naciones que vivan en complementariedad, solidaridad y consenso²³⁵, al contrario de las concepciones capitalista y comunista, centradas en el hombre individual y colectivo respectivamente. Lo dicho dio lugar a cambios conceptuales en categorías teóricas de las RRII:

²³⁵ Según la RAE (2011) es un acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos. Siguiendo a Choquehuanca (Juárez Z. I., 2015) en la UNASUR, las decisiones no se tomaban mediante la democracia, por mayoría o minoría, sino, por consenso, de acuerdo a la *whipala* como código que materializa el arco iris, y representa a los hombres que, buscan el equilibrio y la complementariedad para Vivir Bien.

CAMBIOS CONCEPTUALES EN LAS RRII QUE PREDISPUSO EL PARADIGMA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL MAS
Derechos humanos: los cuales se amplifican y pasan a llamarse derechos de la vida.
Relaciones entre Estados: cuyo fin es el hermanamiento y la cooperación, mediante el consenso como forma de encontrar equilibrio, paz y armonía.
Mercado: como espacio donde oferentes y demandantes deben mutuamente beneficiarse y salir gratificados de ese encuentro, resumiendo esto el modelo de la economía plural. En oposición a cualquier TLC que pretenda imponer libre comercio en desigualdad de condiciones.
Trabajo: que tiene como esencia el prestar un servicio dando lo mejor de uno por el bien común.
Medioambiente: donde la Madre Tierra (Pachamama) es sujeto de derechos.

Cuadro n.º 20

Fuente: elaboración propia en base a la Memoria institucional de la Cancillería (2014).

Según el art. 3 de la Ley 465 (2013) la DP como principio y valor del Servicio de Relaciones Exteriores se aplicó a toda representación internacional, dentro o fuera del país, a los servidores públicos de las entidades territoriales autónomas o de las que comparten o coordinan competencias o atribuciones con la Cancillería y los representantes o delegados permanentes o temporales en organismos internacionales, en base a seis principios y lineamientos que, como directivas generales se aplican de manera transversal en las relaciones políticas, económicas y diplomáticas:

SEIS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Relaciones complementarias y de mutuo respeto: según la CPE (2009) las rrii se fundamentan en la independencia e igualdad, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de los conflictos (art. 255.II, inc. I) en la cooperación y solidaridad (inc. 5).
Reintegración marítima: según el art. 2.9 de la Ley 465 (2013) se refiere al derecho irrenunciable e imprescriptible de Bolivia sobre el territorio que le dé acceso con soberanía sobre el Océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva del diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno sobre dicho territorio, constituyen sus objetivos permanentes e irrenunciables.
Comercio solidario y complementario: según el art. 2.II de la Ley 465 (2013) se refiere al intercambio entre países destinados a beneficiar a sus pueblos y a fortalecer los aparatos productivos. Donde el comercio es un medio para alcanzar el Vivir Bien y no un fin en sí mismo. En lugar de promover la competencia entre los pueblos busca un intercambio equilibrado e integrado.
Revalorización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico según el art. 384. de la CPE (2009) en su estado natural no es estupefaciente, por lo que, el Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia y como factor de cohesión social. Además, se nacionalizo la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ²³⁶ .
Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas según el art. 2.5 de la Ley 465 (2013) se garantiza y respeta el ejercicio pleno de sus derechos colectivos e individuales. Asimismo, el Estado tiene el deber de fortalecer su integración con otros pueblos del mundo, en el marco del rechazo a toda forma de racismo y discriminación.
Relaciones con organizaciones sociales en el exterior: según la Cancillería (2014) la comunicación no solamente es el resultado de las relaciones entre cancillerías, sino sobre todo entre pueblos, en contactos e intercambios presenciales y virtuales. Aunque las negociaciones entre países seguirán estando a cargo de la Cancillería, este entramado de complejas y diversas relaciones deben ser consideradas a la hora de formalizar acuerdos.

Cuadro n.º 21

Fuente: elaboración propia en base a la Memoria institucional de la Cancillería (2014).

CINCO PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL MAS
Diplomacia de los Pueblos por la Vida: busca escuchar, dialogar y trabajar para todos anteponiendo los intereses de la nación a los intereses de cualquier sector, y promoviendo el relacionamiento entre Cancillerías y pueblos, dando mayor importancia a los DDHH y a los principios de la vida que a la lógica del mercado y capital.
Ejercicio efectivo de la soberanía: permite construir y desarrollar la capacidad propositiva y articuladora del Estado no solamente con una función defensiva sino con el fin de proyectar su modelo de cambio y contribuir así a la convivencia armónica internacional.
Diversidad cultural: primero, es promover y exigir el respeto entre pueblos. Segundo, es la aceptación de las diferentes identidades, múltiples códigos, creencias, expresiones y valores. Tercero, es el reconocimiento de las diferentes relaciones entre seres humanos, formas de producción y conocimiento. Cuarto, es la recuperación de la historia y memoria de los pueblos, para contribuir a la convivencia pacífica, la integración y un mundo más equilibrado, negando la existencia de una cultura única, moderna y superior a las demás.
Armonía con la naturaleza: enfatiza que las relaciones entre los seres humanos, sociedades y Estados no están al margen de las relaciones con la naturaleza y que un desarrollo integral y diverso que tome seriamente en cuenta esta relación es la única alternativa sostenible para la vida.
Reducción y superación de las asimetrías: busca y promueve la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad, partiendo del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales y teniendo en cuenta que, la profundización de las desigualdades es el origen de las injusticias, conflictos y destrucción en el mundo, por lo que, promueve la adopción de normas internacionales sesgadas a favor de los más desfavorecidos, en todos los niveles de relacionamiento (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

Cuadro n.º 22

Fuente: elaboración propia en base a la Memoria institucional de la Cancillería (2014).

²³⁶ Según el art. 6 de la Ley 913 (2017), es un modelo de gestión propio que recupera la soberanía y dignidad en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, sin injerencia extranjera. Establece la participación social, la regionalización, el respeto a los DDHH y de la Madre Tierra, el fortalecimiento del bienestar social con un enfoque amplio, integrado y equilibrado, así como la responsabilidad común y compartida, como parte de una estrategia integral.

7.1.2.- Modelo de cambio estructural del Servicio de Relaciones Exteriores.

Según García Linera (Aguilar, 2011) el Estado boliviano: “...está dirigido por un gobierno de movimientos sociales que ha implementado una política internacional que fomenta la diplomacia de pueblo a pueblo”. En ideas de Evo Morales (2013) las funciones y el servicio hacia la patria que cumplen los servidores públicos y las organizaciones sociales en el Servicio de Relaciones Exteriores deben realizarse bajo compromiso y sacrificio, por el bien del pueblo, erradicando el comportamiento señorial y apuntando al principio que sostiene esta política: el Vivir Bien, ya que, en Bolivia se lleva adelante un gobierno de trabajadores. En este orden de ideas, la DP es un modelo diplomático que, se maneja bajo una nueva ética política en la gestión pública: “gobernar obedeciendo al pueblo”. Un conjunto de virtudes personales y profesionales que, orientan la vida institucional (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012). Según el art. 61 de la Ley 465 (2013) los funcionarios de la Cancillería están obligados a formarse y operar bajo los siguientes valores y principios ético-morales:

VALORES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA
Bien Común: trabajar para contribuir al bienestar colectivo, satisfaciendo las necesidades de la sociedad, para una proyección al exterior, inspirada en la cultura del Vivir Bien, con el sentimiento de formar parte de una gran familia.
Complementariedad: trabajar en el entendido de que se es parte fundamental y complementaria de un conjunto de servidores públicos en proceso de construcción de un gran proyecto de visión país.
Iniciativa: trabajar de manera propositiva, innovadora y entusiasta para consolidar el proceso de cambio.
Lealtad: trabajar con absoluta fidelidad, reserva y confidencialidad en cumplimiento del honor personal, profesional y responsabilidad social.
Compromiso: asumir como propios los fines institucionales que, contribuyan a la defensa de la soberanía, así como, al desarrollo económica y social.
Respeto: reconocer la valía y derechos de las personas, practicando un alto nivel de trato, consideración y atención.
Transparencia: actuar de manera visible, clara y abierta, promoviendo la participación y control social, así como la rendición pública de cuentas.
Valor: trabajar bajo las virtudes humanas de firmeza y coraje, para garantizar la continuidad de una política digna y soberana.
Ética e Integridad: desarrollar un accionar correcto, recto, honrado y en equilibrio sin vulnerar los intereses de las personas con las que se interactúa.
Profesionalismo y Responsabilidad: cumplir cabalmente funciones y deberes, asumiendo las consecuencias de las decisiones, acciones y omisiones.
Igualdad: reconocer los mismos derechos y obligaciones a todas las personas, sin tolerar ningún tipo ni forma de discriminación.
Equidad: brindar un trato equitativo en cada actuación o servicio que, se realiza, sin importar ningún tipo de diferencia.

Cuadro n.º 23

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2012-2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012).

PRINCIPIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA
Diplomacia de los Pueblos o Diplomacia participativa: es la ampliación de las rrii de los Estados hacia los pueblos y sociedad civil para una mayor participación e inserción, dentro el Estado, aportar en la toma de decisiones y en última instancia profundizar la democracia participativa. Esta sólo puede venir de una articulación diplomática con los diferentes actores sociales. Por ello, la DP implica promover una auténtica participación de la Sociedad Civil en las rrii: escuchar, dialogar y trabajar para todos, no sólo para algunos sectores privilegiados; anteponer los intereses del Estado a los sectoriales o regionales; promover el relacionamiento entre cancillerías y pueblos, porque ahí se concentra la savia de los procesos de integración; y anteponer los DDHH y principios de la vida frente a la lógica del modelo de libre mercado.
Diplomacia Soberana y propositiva: la DP se basa en la autenticidad y una dinámica que construye y desarrolla la capacidad de autodeterminación, propone y articula las expectativas del pueblo con las del Estado, donde el ejercicio de la soberanía no tiene una función meramente defensiva, sino que contribuye a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica de los pueblos en una comunidad internacional más democrática. Principio que se relaciona íntimamente con la descolonización del Estado.
Reconocimiento de la diversidad e identidad cultural: respeto entre pueblos aceptación y reconocimiento de otras formas de relación, producción y conocimiento, así como, la recuperación de la historia y memoria ancestral, para la convivencia pacífica, integración y equilibrio, sin eurocentrismo.
Recuperar el Vivir Bien y dejar atrás el vivir mejor: valorar y recuperar la identidad, para vivir en armonía con todas las expresiones de la vida y retomar los principios ancestrales de otras culturas importantes de la región. Según la Cancillería (2012) da prioridad a la vida antes que, al humano y se basa en retomar la unidad, saber trabajar, llegar a acuerdos en consenso, aceptar las diferencias, saber comunicarse, respetar las diferencias, priorizar derechos cósmicos, control social, vivir en complementariedad, saber alimentarse, saber beber, saber danzar, no robar, no mentir, no holgazanear, ejercer la soberanía, defender la identidad y escuchar a los mayores.
Armonía con la naturaleza y respeto por la vida: las rrii no sólo deben comprender las relaciones y respeto entre seres humanos, sociedades y Estados sino de todos éstos con la naturaleza para un desarrollo integral, diverso e integrador como única alternativa para la vida en el planeta.
Reducción y superación de las asimetrías: aboga por la complementariedad y solidaridad antes que, por la competitividad, con normas internacionales diferenciadas a favor de los más desfavorecidos.

Cuadro n.º 24

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2012-2017 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012).

En este sentido, según la Agenda Patriótica 2025 (2015) el proceso de cambio estableció el mandato de construir un Estado fuerte, para que, el pueblo boliviano se beneficie de las riquezas del país, sepultando el Estado neoliberal, débil y condescendiente frente al mercado fuerte, el capitalismo

dominante y las transnacionales explotadoras. Sin embargo, no puede haber Estado fuerte si no hay transparencia, ética y moral en la administración pública, ya que, uno con funcionarios públicos injustos, corruptos, oportunistas, ladrones y holgazanes es un Estado anti patria²³⁷. Siguiendo a Choquehuanca (Romero, 2011) esta visión como servicio personal conocida también como el exilio dorado o la Diplomacia del coctel, fue erradicada durante la gestión del MAS-IPSP y fue sustituida por una visión de servicio al pueblo. Así pues, los diplomáticos, ya no se entretenían en cenas, porque, tenían otra mentalidad, ya que, buscaban trabajar por los intereses de su pueblo y sus hermanos que viven diversos dramas humanos como migrantes. Asimismo, se reformó la Academia Diplomática Plurinacional (ADP) y se consolidó como un espacio de discusión y análisis permanente sobre temas vinculados a las RRII, la DP y el Vivir Bien, buscando: vincularla con organizaciones sociales y otras instituciones de la sociedad civil y el Estado, promoviendo la DP; formar y capacitar recursos humanos cualificados, con énfasis en los DDHH, los derechos de los pueblos indígenas, la reivindicación marítima, la revalorización de la hoja de coca, la nueva política consular que, plantea una nueva visión sobre la migración, la integración de los pueblos, la conciencia antisistema, entre otros temas sociales. Además, de fomentar la investigación, publicación y difusión de resultados académicos a través del Centro de Investigación de la Diplomacia de los Pueblos. Entonces, durante el gobierno masista se rompió con la visión dogmática de una academia eurocéntrica y una institucionalidad de corte elitista alejada de las verdaderas necesidades del pueblo. En ideas de Choquehuanca (Los nuevos diplomáticos deben tener nuevos valores: "humildad, hermandad, solidaridad y no ser egoístas", 2016) antes el Servicio de Relaciones Exteriores estaba monopolizado por unos pocos apellidos, en el marco de un sistema excluyente con funcionarios desconectados de la realidad nacional, pasivos y tendientes a precautelar los intereses de las potencias. Entonces una tarea del gobierno fue recuperar la ADP para los bolivianos y edificar un cuerpo diplomático con servidores públicos éticos; comprometidos con servir a su pueblo y con el proceso de cambio que vivía el país, lo que, suponía un balance entre la formación política e ideológica. Es decir, una alta formación técnica que responda a los objetivos sectoriales, y una formación ética y moral bajo los valores de la humildad y solidaridad, para construir una hermandad, continental y mundial, defender la vida y trabajar en la recuperación de los bienes culturales sustraídos. Entonces, se debe considerar el verdadero sentido de la burocracia y la responsabilidad que encierran sus funciones, ya que, los errores en la administración pública frenan el desarrollo, el progreso, la democracia y lamentablemente cuestan vidas humanas. Por otro lado, la DP fue una práctica, habilidad y competencia para la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la gestión pública, para cambiar el elitista, burocrático e ineficiente Servicio de Relaciones Exteriores boliviano. En este sentido, según el art. 61, de la Ley 465 (2013) la capacitación y actualización en esta instancia se desarrolla en el marco de procesos de construcción, articulación, aprehensión de conocimientos sobre gestión pública, diseño y ejecución de la política exterior, rrii, y la DP. En ideas de Ticona (2016) el ideal de servidor público formado bajo el principio de la DP, es el de un buen burócrata en RRII, e intelectual de alto nivel, comprometido con los intereses nacionales y solidario con procesos de cambio a nivel internacional. En este sentido, teóricamente la DP aspira a la efectividad²³⁸ porque, busco la

²³⁷ La patria es justicia, solidaridad, respeto, comunidad, complementariedad y equidad. Quienes piensen primero en sus intereses dañando al pueblo, a la ley y sus instituciones son enemigos de la patria y así se los tratará y se los juzgará (PDGES 2025, 2015).

²³⁸ Hacer bien las cosas correctas de forma eficiente y eficaz, o qué cosas se hacen y en cómo se hacen (Bolívar J. M., 2015).

eficiencia²³⁹ y la eficacia²⁴⁰ en el servicio público. Es decir, servidores eficientes que saben hacer bien las cosas (ya que, de nada sirve diplomáticos de carrera inoperantes en los mercados mundiales y en los foros multilaterales) y servidores eficaces que, buscan hacer las cosas correctas, porque, están comprometidos con los valores ético morales del Estado. La agenda patriótica 2025 (2015) señala que la política exterior exige soberanía y transparencia en la gestión pública, bajo los principios de no robar, no mentir y no ser holgazán, por lo que, se procura servidores patriotas, comprometidos con la vida y el pueblo, transparentes, éticos, humanos, morales, trabajadores, idóneos y dignos que, desarrollen sus funciones de manera respetuosa, sin corrupción, en un Servicio de Relaciones Exteriores fortalecido, eficiente, democrático y capaz de responder a las necesidades del pueblo boliviano, sin burocracia, con flexibilidad, sostenibilidad, vocación y compromiso de servicio por su bienestar, e intereses. Al respecto, Iván Camarlinghi²⁴¹ (La carrera diplomática plurinacional, 2017) como ex funcionario de la Cancillería con 20 años de trabajo y ex presidente de la Asociación de Profesionales Egresados de la Academia Diplomática Boliviana, sostiene que, la función diplomática es de alta complejidad, ya que, no solo requiere conocimientos profundos del país, sino también de política, derecho, comercio internacional, organismos internacionales, derecho diplomático y consular, además de otras materias altamente especializadas. Según el Plan Nacional de Desarrollo (2006) los objetivos de la política exterior en la gestión del MAS-IPSP fueron: hacer del nuevo Estado boliviano, un actor internacional, soberano, independiente, con identidad propia, en el marco de una doctrina de política exterior que, oriente una acción política y diplomática para la defensa y uso sostenible de sus recursos naturales, medioambiente y biodiversidad, en beneficio del pueblo, propiciando un marco internacional de solidaridad y complementariedad. En este sentido, para cumplir estos objetivos, es necesario contar con una base de principios en la política exterior de Estado, con propuestas a nivel bilateral y multilateral, necesarias para establecer las condiciones favorables a las iniciativas nacionales, creando instancias de coordinación interinstitucional y de participación de actores sociales para la formulación de políticas sectoriales, para su ejecución en el ámbito internacional. Además, son condiciones indispensables el ejercicio y dominio de soberanía sobre el territorio nacional, la protección de recursos naturales y áreas fronterizas, el acceso y reintegración marítima, el aprovechamiento de los recursos marinos y de aguas internacionales, la ampliación de las relaciones económicas, comerciales y financieras, la protección de las comunidades bolivianas en el exterior y la implementación del paradigma indígena de la DP. Asimismo, es importante la formulación, negociación y suscripción de convenios para impulsar objetivos nacionales y sectoriales con apoyo de la cooperación internacional en un nuevo contexto, por lo que, es necesario capacitar recursos humanos sobre la nueva política exterior y fortalecer los mecanismos institucionales en base a los siguientes objetivos:

²³⁹ Hacer bien las cosas, o sea, hacer las cosas buscando la mejor relación posible entre los recursos empleados y los resultados obtenidos o cómo se hacen las cosas. La eficiencia se centra únicamente en hacer algo lo mejor posible en cuanto al uso de recursos. Según Drucker: "no hay nada más inútil que hacer de forma muy eficiente aquello que no debería hacerse en absoluto" (Bolívar J. M., 2015).

²⁴⁰ Hacer las cosas correctas o las que mejor conducen a la consecución de los resultados, o con qué se hacen (Bolívar J. M., 2015).

²⁴¹ Iván Camarlinghi Mendoza es Licenciado en comunicación social por la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en estudios para el desarrollo, políticas estratégicas para el desarrollo alternativo por el instituto de estudios sociales de la Universidad de Róterdam, Holanda, diplomático por la Academia Diplomática Boliviana, catedrático de Maestría en Comunicación y Periodismo en la Universidad Centroamericana, ex presidente de la Asociación de Profesionales Egresados de la Academia Diplomática Boliviana, ex funcionario de la Cancillería con 20 años de trabajo (encargado de las Relaciones con EUA, Chile, Perú, encargado del Grupo de Río, sub director de Aguas Internacionales, funcionario de la Dirección General de América, director de Información Diplomática y encargado del escritorio de asuntos internacionales en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, primer secretario de las Embajadas de Bolivia en Caracas y La Haya y ex cónsul de Bolivia en Chile).

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PARA EL POSICIONAMIENTO DE UNA AGENDA INTERNACIONAL PROPIA
Proponer, coordinar y ejecutar la política exterior bajo los principios de la CPE.
Impulsar de la temática indígena a nivel regional.
Difundir, socializar y fortalecer las políticas culturales y educativas bajo los principios de la CPE y la DP.
Dar a conocer las políticas del gobierno al interior y exterior, para borrar la imagen errónea que se pueda tener de Bolivia y difundir que el país atraviesa un proceso de cambio positivo.
Contribuir a la difusión y conocimiento de los valores ancestrales, saberes, formas de organización y cosmovisión de los pueblos indígenas.
Ampliar los márgenes de colaboración económica y entendimiento político entre los gobiernos, al tiempo de seguir ejerciendo la DP.
Difusión de la Diplomacia indígena en los medios de comunicación y población de los Estados receptores.
Profundizar la relación con las organizaciones sociales, naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y sociedad civil mediante mecanismos de articulación de los Pueblos Originarios y organizaciones sociales.
Fortalecer e impulsar las rrii en el marco de la DP y del ejercicio efectivo de la soberanía económica, cultural y territorial.
Promover las políticas y propuestas del proceso de cambio a nivel internacional en todos los estamentos de la sociedad del país receptor, en especial con las organizaciones sociales.
Establecer contactos y fortalecer el relacionamiento político, económico, comercial, social y cultural en el marco de la DP, la soberanía y el respeto mutuo.
En el marco del Vivir Bien afianzar, ampliar, mejorar, fortalecer y profundizar las relaciones de la Agenda Bilateral mediante los mecanismos de negociación existentes, en los ámbitos político, comercial, académico-científico, cultural y consular.
Promover la DP en la comunidad internacional coadyuvando y facilitando actividades tendientes a revalorizar el patrimonio cultural de Bolivia, para fortalecer los lazos de unidad y solidaridad en base a la identidad cultural.
Fortalecer, dinamizar y desarrollar las relaciones bilaterales complementarias en los ámbitos, diplomático, comercial y de cooperación, para la revalorización y promoción de las culturas originarias y la hoja de coca.
Capacitar y actualizar al personal de planta sobre los principios fundamentales de la cosmovisión andina.

Cuadro n.º 25

Fuente: evaluación final del programa de operaciones anual enero-diciembre gestión 2010, de la Dirección General de Planificación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto).

7.1.3.- Reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado, para revalorizar la identidad.

En el campo de la Diplomacia el ceremonial, el protocolo y la etiqueta simplifican y ordenan las formas para que las relaciones sean más llevaderas y así evitar fricciones, ya que, estas constriñen, aunque no de manera coercitiva, pero si consensuada las relaciones entre diplomáticos (Bretel, 2016), razón por la cual, a lo largo de la historia estos usos se asumieron de buena fe, para el relacionamiento pacífico. A pesar de que tienen su razón de ser, en alcanzar un ambiente propicio al diálogo y la negociación, hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, su uso fue excesivo, lo que, provoco que muchos sectores de izquierda califiquen dichas prácticas, como ritualismos burgueses, absurdos y fuera de época. Así pues, a inicios del siglo XXI, durante el gobierno masista, hubo una profunda reforma en el ceremonial de la Cancillería, sustituyéndose protocolos diplomáticos establecidos y tradiciones católicas (considerados elitistas, clasistas y discriminadores), por los siguientes usos, costumbres y ritos indígena originario campesinos, (englobándolos en lo que se llamó DP²⁴²):

- a) **El Pago, ofrenda o retribución a la Pachamama o Madre Tierra o “Challa”²⁴³:** que los bolivianos celebran a lo largo del año, cuando inician un trabajo, cuando construyen, cuando

²⁴² Siguiendo a Chambi, et al. (Diplomacia por la Vida 4. Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Akhulli. La Hoja de Coca en la Diplomacia de los Pueblos, 2009)²⁴² desde 2006 la Diplomacia andina se visibilizo y extendió a la política exterior, dando lugar a cambios en el ceremonial diplomático que, fomento un nuevo relacionamiento y la protocolización de las prácticas de los pueblos indígenas, como categorías y lógicas de un pensamiento inclusivo y abierto para entender y compartir costumbres.

²⁴³ Ceremonia indígena de reciprocidad con la Madre Tierra que en las ciudades se celebra en carnavales y consiste en regar la tierra, o las cuatro esquinas de una propiedad, con alcohol, granos dorados, misturas, pétalos de margaritas y confites, así como envolverlas con serpentinillas. En el campo se lleva a cabo en agosto, y consiste en cubrir la tierra con pétalos de flores y enterrar una olla de papas, cigarrillos, hojas de coca y alcohol para alimentar a la Madre Tierra, al mismo tiempo que se bebe y se ofrecen cantos y bailes. Su elemento central es la mesa o “*apxata*” que se compone de un altar cubierto por un aguayo que tiene ofrendas como raíces, frutas, huevos, caramelos, especias, cereales, confites, nueces, vino, alcohol, pétalos de flores, un “*sullu*” o feto de llama u oveja, etc. las que son quemadas o sahumadas, con maderas aromáticas de “*Koa*” y palo santo, para luego ser enterradas y ofrecidas a la Madre Tierra. Se detonan petardos y cohetillos, con la creencia de que el ruido aleja los malos espíritus.

se casan, cuando piden prosperidad, luego de fenómenos naturales, cuando cosechan, cuando siembran, cuando les va mal y cuando les va bien.

- b) **Pedir permiso para hacer lo justo:** a la tierra, al cielo, a los dioses (grandes y pequeños), a los elementos, a los espíritus cerros (grandes y pequeños), a los ancestros (abuelas y abuelos) y al universo. Es decir a la Pachamama (Madre Tierra), al “*Pachatata*” (padre cielo), al “*illanaka*” (la illa del Ekeko, la deidad andina de la abundancia, la prosperidad y protectora de los animales)²⁴⁴, a las “*ispallas*” (protectoras de las plantas o el espíritu o las ánimas de la papa, cebada, etc.), al “*samirinaka*” (deidad protectora y guardián del Vivir Bien o lugares de manifestación de los “*uywiris*” o lugares sagrados²⁴⁵), al “*kuntur-mamaninaka*” (el espacio o hábitat ubicado en las altas montañas donde habita el Cóndor, señor de gran altura como espíritu de las montañas), al “*uywirinaka*” (los espíritus cerros entidades tutelares de la comunidad y de la vida o criadores y protectores de la vida), al “*wak’anaka*” (centro religioso o lugar sagrado), a los “*achachillanaka*” (“*achachilas*”, cerros, abuelos, antepasados o pequeños dioses que protegen a la comunidad)²⁴⁶ y a los “*awichanaka*” (abuelas). La “*challa*” se realiza en medio del “*apthapi*” (comer y beber), el “*akhullico*” (masticar coca), música y danzas.
- c) **El “Apthapi”:** siguiendo a Quisbert, et al. (Diplomacia por la Vida 5. Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Apthapi. El “Banquete Indígena” en la Diplomacia de los Pueblos, 2009) es una parte constitutiva de la Diplomacia y el protocolo indígena que siempre ha existido en los ayllus y las ciudades. Debido al poder de influencia social que tiene en los pueblos indígenas, es visto como portador de valores (compartir festivamente en reciprocidad y solidaridad) para la pervivencia de la comunidad como unidad comunal y política que, discrepa de las formas occidentales individualistas y despersonalizadas.
- d) **El “Akhullico”:** en ideas de Chambí, et al. (2009) es una práctica ceremonial de la Diplomacia y el protocolo indígena que, existió antes de la colonización, en el cual los participantes en igualdad de condiciones entran a un proceso oral sagrado y ceremonial. Este tiene que agotar la conversación dentro de los marcos amistosos, dejando de lado odios y resentimientos, hasta encontrar una solución para las partes o hasta el cóndor se pose sobre el “*pijchu*” (transmisión oral que quiere decir que se acullicaba tanta coca que se formaba un promontorio muy alto con la coca masticada y sacada de la boca). Los cronistas españoles mencionan el aprecio a la coca en reuniones y otros acontecimientos donde se tenía que dialogar y tratar temas importantes. En suma, busca el saber comunicarse²⁴⁷ y el Saber Escuchar²⁴⁸.
- e) **Las danzas:** en el marco de la Diplomacia Cultural, la DP y el Vivir Bien, se incluyeron en los actos protocolares diplomáticos danzas autóctonas. Según el art. 6.3 de la Ley 300 (2012) como uno de los valores del Vivir Bien, se tiene el saber danzar, ya que, Vivir Bien, es danzar en gratitud a la Madre Tierra y en celebración de la comunidad y armonía entre las personas donde se manifiesta la dimensión espiritual y energética.

²⁴⁴ Rolando Shonero (La illa del emprendimiento, 2018) citando a Mario Rodríguez Ibáñez señala que: “...la *illa* se hace después de la siembra, y antes de la cosecha. Es una fiesta en la que las illas son símbolos, piedras o miniaturas, de lo que uno quiere criar. “La illa es la idea de algo que ya es, sin ser todavía, algo que tienes que criar (...) Su concepto es muy poderoso en el sentido que nos muestra cómo visualizamos primero y damos existencia a lo que puede ser, lo materializamos y luego lo criamos para hacerlo crecer”.

²⁴⁵ Durante la gestión del MAS-IPSP el Ministerio de Culturas reconoció 223 sitios sagrados.

²⁴⁶ Según CENDA (Los Jampiris de Raqaypampa, 1993): “...dentro de las sociedades andinas, los dioses de los cerros desempeñan variadas funciones, siendo la principal: la provisión de ganado y dinero. También se hallan ligados a la posesión de riquezas naturales, especialmente minerales, y asimismo, están relacionados a las lagunas, agujeros y manantiales. Otra función atribuida a los dioses de los cerros es la protección contra las plagas, la helada y el granizo, vinculándolos con los fenómenos meteorológicos (trueno, rayo, relámpago, lluvia). Finalmente, una tercera función es la de proteger la vida, la salud y el bienestar, otorgando prosperidad y suerte”.

²⁴⁷ Según el art. 6.5 de la Ley 300 (2012) uno de los valores del Vivir Bien, es comunicarse y saber hablar, sentir y pensar bien, lo que implica hablar para construir, para alentar, para aportar, ya que, todo lo que se habla se escribe en los corazones y en la memoria genética de los seres de la Madre Tierra.

²⁴⁸ Según el art. 6.5 de la Ley 300 (2012) uno de los valores del Vivir Bien, es escucharse mutuamente para conocerse, reconocerse, respetarse y ayudarse. Es escuchar a los mayores y revalorizar los saberes de las naciones indígenas; es leer las arrugas de los abuelos para poder retomar el camino. No es sólo escuchar con los oídos, es percibir, sentir y escuchar con todo el espíritu, conciencia y cuerpo.

Según la Cancillería (2014) a diferencia de la Revolución de 1952 que, a pesar de la amplitud de algunas de sus medidas transformadoras, no se atrevió a tocar los símbolos y las ceremonias de la oligarquía, una de las primeras acciones de la nueva Cancillería fue instaurar nuevos símbolos y modificar sustancialmente el ceremonial de Estado. Aunque la historia boliviana constata la participación decisiva de los indígenas en la rebelión contra el régimen colonial como en las gestas de la independencia y posteriormente, en la llamada guerra federal, la presencia de los signos y símbolos originarios en los emblemas y ceremonias fueron inexistentes. Así pues, como sucedió en Latinoamérica, el Estado boliviano tendió a vestirse e identificarse con símbolos heredados de la época colonial y el ceremonial heredado de la tradición señorial española, apenas influenciado por algunas innovaciones introducidas por la Revolución Francesa o ritos religiosos apostólico romanos. En este sentido, el gobierno masista modificó estos usos foráneos introduciendo la Wiphala al lado de la tricolor nacional, pero también, al lado de los tradicionales ritos católicos, se incluyó antiguas formas de celebración propias de la religiosidad indígena. Signos y símbolos que, siempre estuvieron ahí, conservados en el seno de las comunidades indígena originario campesinas e intensamente practicados no solamente en ceremonias rituales, sino también en costumbres rituales de sectores populares de las principales ciudades del país. Reflejando el enraizamiento en la cultura viva y popular del país. Además, se dejó de lado el uso obligatorio de la corbata, como acompañante del traje formal en actos que, requieren de mayor solemnidad en el vestir y se aceptó para estas ocasiones la vestimenta de gala de los pueblos indígenas. Cuando se introdujeron estos cambios, algunos pensaron que, eran cosméticos y no tocaban el fondo del asunto, incluso que pasado algún tiempo se volvería a la antigua normalidad. Pero, al hacer un balance es posible afirmar que la situación anterior era la que estaba fuera de lo normal y que lo actual ha permitido restablecer el equilibrio y expresar mejor lo que, de hecho, es Bolivia. En este sentido, según Abraham Colque (Criar, proteger y dar sentido a la vida: uywiris, mallkus y achachilas, 2012) continuar practicando ritos andinos es transitar conscientemente por el camino de los ancestros, esto no quiere decir petrificarse en el tiempo ni en el espacio. Por último, según el art. 24.II, de la Ley 465 (2013) se autorizó a la Cancillería la asignación y disposición de recursos destinados a gastos protocolares y de reciprocidad, atención de eventos o visitas de carácter internacional. El art. 30.III, señala que los servidores públicos designados en instancias de protocolo, cumplen sus funciones bajo la estricta supervisión y coordinación de la Dirección General de Ceremonial y el marco de la coordinación interinstitucional reciben permanente capacitación y actualización, bajo los lineamientos y directrices académicas establecidas por la Dirección General de la ADP. El art. 4.II, dispone que la Cancillería tiene como una de sus atribuciones coordinar y apoyar la actividad protocolar oficial, bajo el principio del respeto y cumplimiento de las normas bolivianas (pluralidad), instrumentos internacionales y criterios de reciprocidad internacional, según corresponda.

7.1.4.- Estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores.

En ideas de Dussel (Sin una descolonización del pensamiento no hay revolución, 2016) los países latinoamericanos tienen el reto histórico de descolonizarse, ya que, paradójicamente aspiran a ser como quienes fueron sus verdugos (racistas, explotadores o sin una escala de valores positivos) y pretenden seguir una ética de la muerte (capitalismo salvaje, consumismo y colonialidad). Asimismo, el eurocentrismo prevalece en los planes de estudio de las universidades y en las políticas económicas, por lo que, estos factores están llevando a la región y al mundo a un suicidio colectivo. Según la

Cancillería (2014) en un contexto neocolonial y eurocéntrico, la DP apegada a los principios de la teoría de la decolonialidad en las rrii, plantea el reto de transformar el Servicio de Relaciones Exteriores en un mecanismo de posicionamiento y defensa de los intereses del país basado en la identidad nacional, en el marco de una nueva proyección geopolítica en la región, empleando como estrategia²⁴⁹ y táctica²⁵⁰ diplomática la articulación de alianzas estratégicas, para maximizar la capacidad negociadora y el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de sectores sociales antes excluidos. Siguiendo a Llorenti (2016) durante los gobiernos del MAS-IPSP hubo una transformación dinámica en las tácticas y estrategias diplomáticas, para el relacionamiento con la comunidad internacional, por lo que, se diseñó un horizonte alternativo al capitalismo que nace de la experiencia de la plurinacionalidad y el Vivir Bien. En específico, la forma en que se camina hacia ese horizonte movilizador es la DP en dos sentidos:

- a) **DP como estrategia y táctica de descolonización al interior del Estado y la sociedad:** ya que, la dominación inicia en la mente del dominado cuando le colonizan las ideas, mediante la religión, las normas o cómo se puede apreciar ahora mediante la industria mediática y cultural que impone la globalización. Puente (2011) citando a Gramsci señala que el resultado de siglos de colonialismo no es sólo el saqueo efectivo de recursos naturales, el empobrecimiento creciente o la frustración de toda forma de desarrollo propio, sino también, la colonización mental de los pueblos. De ahí que, la descolonización a la que se apunta en Bolivia no es solo una decisión, firme y colectiva, sino un proceso largo, porque, lo que más tarda en cambiar en una sociedad, es la cultura.
- b) **DP como estrategia y táctica de descolonización en el ámbito internacional:** aquí es necesario resaltar que sobre los países de la periferia o del tercer mundo existe una especie de sometimiento económico, militar y cultural que, imponen las elites mundiales con el afán de sobre explotar sus recursos naturales de manera unilateral y mantenerlos en situación de dependencia²⁵¹. Así pues, la estrategia diplomática de la descolonización busca que los inversores extranjeros sean socios y no patrones, respetando la soberanía, la Madre Tierra e invirtiendo las ganancias en el país para fortalecer el Vivir Bien. Además, aspira a romper las cadenas de uno de los más brutales instrumentos de control imperial: los organismos financieros prestamistas. Para lo cual, se intentó fortalecer instrumentos internos y construir mecanismos financieros internacionales en complementariedad con países hermanos, para conformar una gran familia, de pueblos descolonizados, en un frente unido.

En ideas de Choquehuanca (Luna, et al, 2009) la soberanía nacional implica el intercambio y la complementación entre las naciones para su propio desarrollo, por lo que, la DP busca garantizar que toda negociación y firma de acuerdos internacionales este regida por la transparencia, control social y el ejercicio de los DDHH, ya que, mientras las bases de los acuerdos internacionales no sean la justicia

²⁴⁹ Según la RAE (2011) es un arte y traza para dirigir un asunto y que como proceso regulable actúa como un conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

²⁵⁰ La RAE (2011) la define como arte que enseña a poner en orden las cosas. Método o sistema para ejecutar o conseguir algo. Habilidad o tacto para aplicar un sistema.

²⁵¹ Los satélites financieros del capitalismo promueven recetas de desarrollo neoliberales, privatizadoras y mercantilistas que chantajean a los pueblos, condicionando los créditos y las donaciones al cumplimiento de acciones y políticas de facilitación de la inversión privada y transnacional, abriendo las puertas al saqueo (PDGES 2025, 2015). Siguiendo a Dussel (2006) en cuanto el campo político es atravesado por la dominación (imperialista, capitalista o colonial) cambia progresivamente de naturaleza hasta convertirse en un campo de guerra o del cálculo de una ingeniería técnico-instrumental (donde los medios de comunicación y el mercado se encargan de colonizar la psique de los dominados). Esa acción, resultado de la corrupción de la política (fetichización del Poder), es una acción puramente violenta, dominadora y negadora extrema de la autonomía, la libertad o simplemente de la vida del otro (la otredad campo donde se reduce todo lo no europeo y se lo descalifica de bárbaro atrasado o primitivo), que excluye, es irracional, es injusta, es negación de fraternidad y de racionalidad práctica. Por tanto, es suicidio colectivo.

y la equidad, para compensar las asimetrías y la preservación del medioambiente, será imposible edificar un sistema internacional que, asegure la paz y el desarrollo. Según la Cancillería (2014) la DP defiende ante todo el principio de la vida, promueve los valores de la igualdad, el respeto y la cooperación, buscando reflejar afuera los cambios que suceden al interior del Estado. Por un lado, en su faceta activista denuncia los procesos excluyentes, capitalistas, neoliberales, colonizadores e imperialistas. Por otro lado, en su faceta propositiva promueve la liberación de los pueblos apelando a un multilateralismo democrático con reglas claras, para construir una sociedad internacional en igualdad de condiciones sin explotación ni amenazas, por lo que, es una estrategia de liberación y rechaza cualquier tipo de imperialismo²⁵². Asimismo, la DP como paradigma basado en el Vivir Bien puede ser una alternativa antisistema ante la crisis de valores imperante en la sociedad nacional e internacional, especialmente en Bolivia donde históricamente prima la colonialidad que se caracteriza por el racismo, el clasismo, el regionalismo y la discriminación. Según Bautista (2017): "...la Diplomacia de los Pueblos quiere recuperar el carácter estratégico-irradiador de la resistencia indígena, actualizando, en este cambio de época, lo que, podría constituirse en una alternativa civilizatoria ante la orfandad utópica en que se halla el mundo". En base a lo planteado por la Agenda Patriótica 2025 (2015) la cultura del individualismo, el consumismo, la competencia, el mercantilismo y de la eficiencia individualista, promovidas el modelo capitalista, que confía más en la empresa y la iniciativa privada lucrativa por encima de los derechos sociales, ha deshumanizado a la sociedad y puede destruir la comunidad y sus vínculos armónicos con la Madre Tierra. Así pues, una sociedad por más de que no sea pobre materialmente, sin valores es una sociedad pobre social y espiritualmente, por lo que, se considera la pobreza en tres dimensiones: primero, la pobreza material (que se manifiesta en la ausencia de acceso a servicios básicos y condiciones dignas de vida). Segundo, la pobreza social (evidente en la predominancia del individualismo sobre los valores comunitarios). Tercero, la pobreza espiritual (patente en la promoción del consumismo, la discriminación y el racismo). Entonces, como la erradicación de todas las formas de pobreza es importante, el gobierno del MAS-IPSP alineado a la ideología del socialismo del siglo XXI buscó establecer una ética de vida²⁵³ como alternativa ante la dominación cultural y subjetiva que, ejercen las potencias, combatiendo la pobreza material al haber nacionalizado los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida, la pobreza social mediante la promoción y la pervivencia de los valores comunitarios sobre el individualismo y la pobreza espiritual a través del repudio al mercantilismo, consumismo, racismo, fascismo, machismo, autoritarismo, egoísmo, regionalismo y codicia. Fortaleciendo el papel decisivo de mujeres, jóvenes y niños, valorando la sabiduría de los abuelos y promoviendo el Vivir Bien, el respeto, la solidaridad y la complementariedad desde las instituciones. En ideas de Beatriz Ascarrunz (Medina, et al, 2011) los principios del Vivir Bien y el respeto de la pluralidad (en un sentido económico, político y cultural), son ecológicos y éticos. Por tanto, todas las decisiones de carácter económico de un gobierno deberían implementarse en función de sus impactos reales en la vida de las personas, en cuanto a la reproducción

²⁵² Según el art. 255 de la CPE (2009) el Estado boliviano rechaza y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo, pero además promueve la cooperación y la solidaridad entre los Estados y los pueblos.

²⁵³ En ideas de Enrique Dussel (Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión, 1998) la vida corporal es el contenido de la ética y más en concreto, la vida de cada ser humano es el momento material de la ética. El principio universal de toda ética radica en la obligación de producir, reproducir y desarrollar la vida humana de cada sujeto ético en comunidad. Es un principio universal porque se realiza a través de las culturas y las motiva por dentro, lo mismo que a las diversas maneras de vida buena o felicidad. Por tanto, se parte de la lógica de los valores ancestrales concientizando al mundo que es necesario salvar la vida, que en este momento histórico de crisis estructural del capitalismo va hacia un suicidio colectivo porque se está deshumanizando al hombre, se está acabando con su cultura y se está agotando su medioambiente.

de sus condiciones, en un marco respetuoso de regeneración natural, ya que, el Vivir Bien es la defensa de la vida y está fundado en la seguridad de que el ser humano no puede vivir sin ser parte de una comunidad y al margen de la naturaleza. Algo paradigmáticamente contrapuesto al modelo civilizatorio capitalista:

ESQUEMA COMPARATIVO DEL MODELO CIVILIZATORIO CAPITALISTA Y EL VIVIR BIEN	
Modelo civilizatorio capitalista	Vivir Bien
Secularización o pérdida de sentido de lo sagrado; la naturaleza es inerte	La naturaleza tiene un sentido sagrado y está poblada de vida
La historia no es un referente	La tradición y la historia, que siempre están reinterpretándose, son una manera de entender el presente y de proyectar el futuro
Androcentrismo o sobre confianza en la intervención humana sobre la naturaleza	Cosmocentrismo donde el hombre es uno más de los componentes de la naturaleza
Mercantilización de todos los aspectos de la vida cotidiana	La mercantilización no interviene en toda la reproducción de la vida. La solidaridad, la reciprocidad y el <i>ayni</i> son formas de resolver la gestión productiva, social y política
La naturaleza es concebida como fuente de recursos explotables	La naturaleza esta vivificada y es sagrada
Valoración de la tenencia de mercancías de consumo y de éxito material	Valoración del prestigio de las personas que lo tienen por su servicio a la comunidad
Individualismo y pérdida de sentido en los lazos	Lazos comunitarios
Racionalidad instrumental	Racionalidad afectiva y contextual
Economía carente de valores	Los valores regulan el intercambio, la reciprocidad y el <i>ayni</i> entre los miembros de la comunidad y de ella con la naturaleza
El lucro y la maximización de la ganancia son objetivos supremos	La convivencia armónica con la comunidad y con la naturaleza son los objetivos supremos
Confianza en un crecimiento ilimitado	El crecimiento en sí mismo no tiene sentido sino la satisfacción de necesidades para reproducir la vida de manera frugal
Destrucción de la biodiversidad	Preferencia por la diversidad en todo sentido
Alto uso energético en la producción que no es contabilizado (agua, combustible, agroquímicos, semillas transgénicas, trabajo, etc.)	Bajo uso energético porque la producción está pensada para el consumo y para la reproducción de la vida
Preferencia por la agro industria	Preferencia por la agricultura familiar
Se privilegia la homogeneidad social y cultural mientras se estimula la competencia individual que desemboca en una creciente desigualdad social	Se privilegia la igualdad, en una convivencia plural
Despolitización del individuo	La comunidad asume la gestión política, porque, la gestión del territorio es indisoluble de la gestión productiva y social
Depredación de la naturaleza y destrucción de las relaciones sociales que ponen en duda la sobrevivencia de toda la humanidad	Convivencia y diálogo entre todos los seres vivos en un contexto de relaciones comunitarias plurales

Cuadro n.º 26

Fuente: Beatriz Ascarrunz (Medina, et al, 2011).

Siguiendo a Choquehuanca (Ehlers, 2017) a diferencia del Vivir Bien andino, el vivir mejor occidental se entiende como tener más, que significa aumento o superioridad y siempre se lo relaciona con la jerarquía, el Poder y el dinero. Esto de querer más, para estar siempre mejor, ha llevado al mundo a una situación insostenible por el imparable crecimiento del consumismo que, está agotando los recursos de la tierra, ocasionando en la naturaleza y el clima situaciones cada día más graves. En este sentido, la DP como parte de esta nueva ética política rompió con el modelo y visión desarrollista basada en el mercado, y apostó por un nuevo horizonte civilizatorio en el que los seres humanos y la naturaleza convivan en comunidad, solidaridad y armonía; una sociedad fundada en valores ancestrales, digna, humana y humanizante, cuyo objetivo es la formación de un ser humano integral que viva en complementariedad y respeto; promueva de manera conjunta y con hermandad, los derechos de la Madre Tierra; luche por su derecho a vivir en una sociedad justa, equitativa y sin pobreza; practique y fortalezca vínculos edificantes, virtudes humanitarias, humanistas y solidarias para crecer en espiritualidad; y escuche para conocer y reconocer. Sin embargo, la globalización y la sociedad de la información dan lugar a una sobrevaloración del consumismo y del individualismo que derivan en la crisis de valores actual, por lo que, promover la cosmovisión ancestral puede ayudar convirtiendo está en códigos de conducta. En ideas de Javier Lajo (El wamán, el puma y el amaru, 2008) el orden andino, guiado por el pensamiento paritario o pensamiento *Qhapaq*, es una alternativa legítima a los desvalores propagados por los sectores más reaccionarios y mercantilistas del mundo

occidental, mediante sus mecanismos de desarrollo y progreso, deformados y exacerbados por el neoliberalismo. Los valores andinos pueden recuperar el equilibrio del planeta, deteriorado por la pobreza endémica, las guerras, el calentamiento global y la inestabilidad del clima, porque, con este, se aspira recuperar el Vivir Bien, por el Camino de los Justos.

7.1.5.- Herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación.

Según Valdés y Loaeza (Terminología usual en las relaciones Internacionales: derecho diplomático y tratados, 1976): "...la Diplomacia es el método para establecer, mantener y estrechar las relaciones entre los Estados, mediante negociaciones efectuadas por jefes de Estado, de Gobierno, ministros de relaciones exteriores y agentes diplomáticos". Para Ernest Satow (Valdés y Loaeza, 1976): "...la Diplomacia es la conducción de los negocios entre Estados por medios pacíficos, la aplicación de la inteligencia y el tacto en la conducción de las relaciones oficiales" (pág. 26). Durante el gobierno masista, como uno de los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025 (2015) se proyectó posicionar a Bolivia como el corazón energético de la región, instrumentando la Diplomacia como una herramienta de negocios (partiendo de que la negociación comercial y la Diplomacia van de la mano). En un contexto donde la economía boliviana es altamente dependiente de la minería y de los hidrocarburos como herencia colonial, es preciso diversificar la economía y abrir mercados, iniciando así un proceso histórico de consolidación de los sectores estratégicos, para promover un desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra²⁵⁴. En este sentido, en el mundo de hoy no es justo que, el acceso a la electricidad, información y comunicación, sean un privilegio de quienes pueden pagar altos precios por estos servicios, por lo que, a 2025 se proyectó que el 100% de los bolivianos cuenten con servicios de energía eléctrica y así cubierto el mercado local con la consolidación de infraestructura energética se proceda a cubrir el mercado regional ofreciendo el servicio a precios solidarios, lo que, como estrategia regional de cooperación Sur-Sur plantea convertir al Servicio de Relaciones Exteriores en un mecanismo de integración²⁵⁵ en el marco de una nueva proyección geopolítica en la región (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014). Haciendo un breve recuento histórico, según la Cancillería (2014), en el ámbito de las relaciones comerciales y de integración, entre 1985 y 2003 Bolivia estaba subordinada a la lógica neoliberal de exportar o morir, ya que, todos los esfuerzos iban dirigidos a este fin, pero se debía liberalizar las políticas comerciales (régimen aduanero e inversión extranjera directa). De ahí que, el Estado estaba obligado a someterse al ALCA. Sin embargo, al haberse estancado su negociación por la negativa de EUA a suprimir subsidios a su sector agropecuario, Bolivia solo participo de las negociaciones de la CAN para la posible firma de un Tratado de Libre Comercio de EUA con los países andinos. En 1991 EUA promulgó, con una vigencia de diez años, la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA) eliminando los aranceles sobre una serie de productos. En 2002 fue renovado, pero condicionado a la erradicación de la hoja de coca y como antesala a la firma del ALCA, por medio de

²⁵⁴ Según la Agenda Patriótica 2025 (2015) Bolivia no puede ser sólo productor de materias primas para la voracidad de las potencias industrializadas, sino, tiene que ser un país innovador y creativo en el desarrollo de innovación, conocimiento y tecnología en las áreas productivas y de servicios, complementándolas con los saberes tradicionales, la riqueza de técnicas y tecnologías locales, la creatividad social y profesional y la ciencia moderna. En este sentido a 2025 será un país productor y transformador de productos alimentarios únicos y otros de consumo masivo con alto valor agregado; productor y exportador de energía hidroeléctrica y de energías renovables; turístico; artesanal; manufacturero; articulador de servicios de comunicación y transportes, y contará con valiosos recursos humanos con conocimientos científicos y tecnológicos que aportaran a la construcción de la patria.

²⁵⁵ Según Moreno (2018) los procesos de integración se entienden como construcciones socio-históricas en las que los gobiernos de los Estados están involucrados y tienen incidencia en el proceso.

la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA). Así pues, los otros procesos de integración regional en curso, vale decir los de la CAN y el MERCOSUR quedaron subordinados a la evolución de las relaciones comerciales con los EUA. Sin embargo, a finales de la década de 1990, los gobiernos progresistas de izquierda promovieron procesos de integración con un enfoque renovado, de donde surgen organizaciones sociales no partidistas (como el Foro Social Mundial y la Alianza Social Continental) y se multiplican las iniciativas de integración latinoamericana sin EUA ni Canadá. Como resultado, la OEA pierde legitimidad y se desarrollan nuevos organismos internacionales que, combinan su condición de alternativas de integración y mecanismos de concertación, en el marco de la resistencia al ALCA, como:

- a) **La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA - TCP):** creada el 14 de diciembre de 2004 con el objetivo de establecer vínculos entre gobiernos progresistas con fines solidarios y no competitivos. Fue el primer esfuerzo con condiciones favorables para desconectarse de la dominación de EUA y la globalización neoliberal, trabajo bajo los principios de cooperación²⁵⁶, complementariedad económica y solidaridad²⁵⁷. En su núcleo duro (Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua) fue un precedente de la constitución de la UNASUR y la CELAC mecanismos de integración y cooperación Sur-Sur donde la DP fue su modelo diplomático.
- b) **La Comunidad de Estados de Latinoamérica y del Caribe (CELAC):** creada en 2011, profundizó el diálogo sobre el desarrollo social, educación, desarme nuclear, agricultura familiar, cultura, finanzas, energía y medioambiente. Fue la apuesta regional más osada.
- c) **La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR):** conformado por los 12 países de la región, con el objetivo de construir un espacio de integración en lo cultural, económico, social y político, respetando la realidad de cada nación con el desafío de eliminar la desigualdad socio económica, alcanzar la inclusión social, aumentar la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías existentes. En su cenit logró suplir el rol de árbitro de controversias que la OEA ostentaba.

Siguiendo a Huanacuni (47 Sesión de la Asamblea General de la OEA, 2017) la DP es una propuesta desde el sur, que planteo construir más puentes y vías que integren, unan y fortalezcan el diálogo de los pueblos y gobiernos, honrando así el compromiso de consolidar la región como zona de paz, por lo que, como estrategia de integración fue:

- a) **El hilo conductor de la política exterior boliviana (Plan Nacional de Desarrollo 2006):** propiciando la construcción de una comunidad internacional complementaria, justa, democrática y solidaria.

²⁵⁶ En el marco del ALBA y de la solidaridad cubano-venezolana, se mejoró los índices de salud (Misión Milagro) y educación, logrando erradicar el analfabetismo (con programas de alfabetización y post alfabetización) en Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, ya que, se graduaron más de 21.075 médicos integrales comunitarios de 123 países, de los que 8.000 pertenecen a países miembros del ALBA. Además, financió la Escuela Latinoamericana de Medicina Salvador Allende-ELAM Venezuela, la ELAM Cuba y la Universidad de Ciencias de la Salud del ALBA- TCP.

²⁵⁷ El ALBA-TCP, centro su atención en: reducir los altos índices de pobreza y exclusión social existentes en Latinoamérica y el Caribe, otorgando una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, así como en la defensa del medioambiente y la integración física; favorecer a los millones de pequeños productores agrícolas y pecuarios existentes en los países de Latinoamérica, antes que a las grandes iniciativas del agro negocio; favorecer a la seguridad y autosuficiencia alimentaria y preservar opciones culturales en la ocupación del territorio y relación con la naturaleza; oposición a las políticas proteccionistas y a los subsidios a los sectores agropecuarios de los países desarrollados; fortalecer el Estado sobre la base de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos; y profundización de la integración latinoamericana sobre la base de una agenda económica definida por Estados soberanos, fuera de la influencia de organismos internacionales digitados por EUA y sus empresas transnacionales.

- b) **El postulado general rige las relaciones internacionales (Ley 465):** para promover y facilitar el relacionamiento entre Estados y pueblos, de manera que estos se relacionen en complementariedad y alcancen de forma concertada y sin imposiciones, acuerdos que permitan proteger la vida y el planeta.
- c) **El núcleo de la política exterior boliviana (Memoria institucional de la Cancillería 2014):** que, materializaba los mandatos de la CPE (2009), que según su art. 265.I y II, son promover, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, en particular, con los de la región.
- d) **La Diplomacia de los Pueblos del sur para la integración complementaria con soberanía (Agenda Patriótica 2025):** ante la Diplomacia de la muerte, de la guerra, del mercantilismo, de la privatización y del saqueo de los recursos naturales se pretendía fortalecer el sur para construir acuerdos, en un marco de apoyo, colaboración y solidaridad, de manera que, el sur emerja como potencia industrial, tecnológica, política y financiera, debilitando los medios de dominación de las potencias y reconfigurando las relaciones de Poder, mediante las siguientes líneas de acción: primero, fomentar la cooperación, el apoyo y el fortalecimiento social, económico, tecnológico, financiero y cultural, entre los pueblos del norte y del sur. Segundo, crear condiciones industriales, tecnológicas, políticas y financieras, para el desarrollo integral, la generación de empleo digno, el crecimiento de la economía y la reducción de desigualdades sociales. Tercero, debilitar los instrumentos de control monopólico del imperialismo (tecnología, control de recursos naturales, sistemas financieros y medios de comunicación); Tercero, propiciar un mecanismo de cooperación en el sur que, permita romper los instrumentos de control para que los pueblos se puedan desarrollar soberanamente. Cuarto, consolidar un mecanismo para el desarrollo integral y la integración entre los Estados y pueblos del Sur que, incluya las áreas de conocimiento, tecnología, energía (renovable y no renovable), producción de alimentos, financiamiento, comunicación, salud y educación, entre otros. Este mecanismo incorporaría entidades de apoyo a políticas de desarrollo con identidad y soberanía de los pueblos y Estados, comercio solidario, integración productiva complementaria, formación y capacitación de profesionales y cuadros técnicos, científicos y tecnológicos. Quinto, fortalecer los movimientos y organizaciones sociales a través del diálogo y hermanamiento. Sexto, fortalecer los mecanismos y acuerdos generando encuentros y coaliciones con otros pueblos de África y Asia, así como, con los pueblos del norte. Séptimo, promover la constitución de una Organización Mundial de los Pueblos y de la Madre Tierra en el marco de la democracia comunitaria y de los pueblos para construir una cultura mundial de la vida.

En ideas de Huanacuni (Inauguración de la expo Aladi Bolivia, 2017) el propósito no es simplemente incrementar y fortalecer el comercio, sino emplear el comercio como una herramienta de la Diplomacia de los Pueblos para la integración de los países de Latinoamérica. Siguiendo a Eduardo Paz Rada (Disputa y crisis política e histórica en los procesos de integración en América Latina, 2017) la DP (así como el Foro de Sao Paulo, el Foro Social Mundial, las Cumbres Alternativas y otras manifestaciones emergentes) modificaron los discursos, políticas y prácticas de los gobiernos, en la coyuntura política de inicios de siglo XXI, además, se dieron nuevas correlaciones de fuerzas, un reacomodo de las potencias y en algunos casos, de los bloques regionales o subregionales, abriendo, ampliando, cambiando o alterando las perspectivas de la Cooperación Sur-Sur a través de otros organismos de integración o relaciones bilaterales entre Estados. Al respecto, Bautista (2017) sostiene que diseñar una cartografía paralela de integración regional entre pueblos, serviría para minimizar la beligerancia entre Estados por la competencia de capitales locales (supeditados siempre al capital transnacional), ya que, desde la perspectiva liberal la integración se ha entendido como un intercambio

de intereses puramente comerciales, cálculo que las oligarquías locales promueven al amparo de los vaivenes de la geografía política del capital transnacional, pero esto no produce integración sino la conformación neocolonial de protectorados económicos. Según Domínguez (Luna, et al, 2009):

“...la práctica de la diplomacia formal hoy en día es a través de papeles firmados dentro de un sistema jurídico. Si no firmas no es válido. Para nosotros, lo fundamental ha sido la palabra como único documento transparente, ético y moral (...) al hombre se lo conoce por su palabra. La palabra es la que tiene la validez. La cultura ancestral de los pueblos y naciones nos ha legado una práctica de la diplomacia transparente como principio de la unidad en la diversidad, la convivencia y el intercambio justo y cabal²⁵⁸, porque si nos engañaba el otro pueblo en el intercambio, nos volvíamos a pelear, a enfrentarnos por la traición que no se perdona. En esta sociedad en que vivimos, nos traicionamos a diario. La diplomacia de los gobiernos imperialistas de hoy, tiene como doctrina el “beso de judas”: en una mano esta la plata y en la otra el cuchillo; la doble moral del fariseo, la práctica de la hipocresía: en la mano dan la ostia de la solidaridad y en la otra, el armamento del saqueo de los recursos naturales, sociales, culturales hasta quitar la esencia del alma misma”.

En este sentido, Héctor Arce Zaconeta (Es la década de oro de las relaciones exteriores de Bolivia, 2016) argumenta que la gestión del MAS-IPSP tiene como horizonte de Estado una Bolivia soberana, por lo que, hubo una reconceptualización de las relaciones exteriores, para transformar el Servicio de Relaciones Exteriores en un verdadero mecanismo de integración, posicionamiento y defensa de los intereses, mediante la articulación de alianzas estratégicas maximizando la capacidad negociadora y el desarrollo de mecanismos operativos, para la participación de sectores sociales antes excluidos. Así pues, en el marco del nuevo regionalismo (que data de la década de 1990), hubo una tendencia hacia una politización en las negociaciones de integración económica y social que, gradualmente fueron evolucionando del antiguo modelo de la Diplomacia económica (a puerta cerrada y poco transparente) hacia un modelo que, implicó un mayor control social por parte de actores emergentes de las rrii (organizaciones sociales, grupos de interés y público en general) que, defendían sus intereses en el marco de un discurso que enarbola DDHH de segunda generación (económicos, sociales y culturales o DESC), tercera generación (justicia, paz y solidaridad) y cuarta generación (democracia, información y pluralismo). En este contexto, apareció la DP como medio por el cual se buscó consolidar iniciativas como la ciudadanía universal o la integración de los pueblos²⁵⁹. Por último, siguiendo las ideas de Bautista (2017) la DP trasciende la propia legitimidad de los Estados, exponiendo su carácter aparente (ya que, su sostén proviene de una legitimidad vertical de carácter colonial que, ejerce una administración eficiente de sus recursos solo para el beneficio del capital y el mercado mundial) abre nuevas posibilidades de integración que, podrían restaurar una realidad fragmentada como la latinoamericana, donde una geopolítica de la DP reflexiona estratégicamente sobre las posibilidades de integración en términos ya no mercantiles o exclusivamente comerciales, sino económicos, culturales, históricos y hasta espirituales, tiene como base integracionista las lógicas de complementariedad y

²⁵⁸ Según Torres (2013) la Diplomacia indígena colonial hunde sus raíces en los largos y penosos procesos de colonización en distintas regiones del mundo a partir del siglo XVI, por parte de las culturas occidentales lo que dio lugar a la cuestión del otro. Según Arévalo (2017) en Sudamérica la Diplomacia indígena se caracterizó por dos fenómenos: por un lado, el pactismo. En ideas de García (Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino Miskitu a fines del siglo XVIII, 1999) el orden colonial español fue incapaz de anexionar a todos los pueblos indígenas, por lo que se vio obligado a pactar para estabilizar la administración colonial y evitar las subversiones de otros indígenas, negros, mestizos o españoles empobrecidos que vivían dentro de los límites coloniales.

²⁵⁹ Según Huanacuni (Sesión del Consejo Permanente de la OEA, 2017): “...Bolivia no exige visas a ningún ciudadano (...) porque creemos en la hermandad de los pueblos, en la integración y en la ciudadanía universal, en el marco de la Diplomacia de los Pueblos”.

reciprocidad. Asimismo, la confluencia de experiencias histórico-culturales supone también la restauración de sistemas de vida en franco proceso de descomposición comunitaria. En consecuencia, la institucionalidad moderno-liberal, global y regional imperante (pertinente a la disposición centro-periferia), a la cual responden y se deben los Estados de la región, no sirve para promover iniciativas decoloniales o antisistema, por lo que, los circuitos diplomáticos alternativos deben fluir por otros medios. Por tanto, la DP presupone un dialogo horizontal en corredores geográficos de interrelación cultural que, trascienden fronteras, mediante microcircuitos de intercambio recíproco (aunque cada vez mínimos, todavía presentes), tratando de potenciarlos para hacerlos geoestratégicos, en un nuevo diseño geo cultural que promueva la integración de los pueblos. Entonces, por un lado, el art. 265.I de la CPE (2009) señala que el Estado promoverá sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo, en particular a nivel Latinoamérica. Por otro lado, según el art.2.10 de la Ley 465 (2013) con la premisa que la integridad territorial, la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas se constituyen en deber del Estado, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, la promoción de relaciones complementarias de integración social, política, cultural y económica con los demás pueblos, buscando armonía, paz y la reconstrucción del “*Abya Yala*”. Según la Unidad de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Estado Plurinacional de Bolivia²⁶⁰ (2009) en temas de negociación política y económica, la Diplomacia no sólo debe estar en manos de los Estados, también debe ser ejercida por los pueblos, ya que, la participación es vital en el nuevo tipo de relaciones que necesitan ser construidas. De esta manera se convierte en un desafío involucrar de forma activa a las organizaciones sociales, campesinas, grupos étnicos, individuos, grupos de género. Según Buen Abad (2015):

“...No podemos pedir a las fuerzas diplomáticas de los pueblos que se expongan a aventuras internacionales tratando de forzar el curso de los acontecimientos mundiales. Los intentos fallidos sólo han beneficiado a la reacción. Nosotros requerimos otro tipo de orientación general de la política exterior basada en la tradición de la integración y la solidaridad con los derechos humanos y sociales abanderados desde las bases. Nuestra diplomacia entre pueblos hermanos no tiene mayor interés en defender las fronteras actuales a la manera convencional burguesa con sus aduanas mercantiles, sus pasaportes discriminadores y sus sistemas monetarios emblema de injusticias que, a granel, se acompaña con ejércitos monstruosos al servicio del chovinismo y el nacionalismo que se han arrancado como el mayor obstáculo para el desarrollo económico de la humanidad. La misión de la diplomacia de los pueblos no es eternizar las fronteras burguesas, sino suprimirlas revolucionariamente”.

7.2.- Resultados positivos.

Los resultados específicos de la DP son los de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP, porque, esta es su núcleo. En ideas de Eduardo Paz²⁶¹ (Disputa y crisis política e histórica en los

²⁶⁰ Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, es el nexo de comunicación y juega el papel de interlocutor entre las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Estado boliviano con todas las Instituciones públicas, privadas, militares y policiales del Estado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

²⁶¹ Eduardo Paz Rada boliviano, sociólogo, con Maestría en Ciencia Política de la FLACSO-México. Docente-Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) de la UMSA. Docente invitado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad de Valparaíso (UV) y la Escuela Nacional Florestan Fernández (ENFF).

procesos de integración en América Latina, 2017) durante la gestión masista, a pesar de una limitada influencia internacional, se posiciono temas en la agenda internacional, tanto por el discurso radical y el liderazgo de Evo Morales, como por la incorporación de la DP como categoría que explica el protagonismo de las organizaciones sociales en la dinámica de las rrii. En ideas de Ceppi (2014) Bolivia difundió sus propuestas, mediante sus relaciones bilaterales, multilaterales²⁶² y transnacionales, en base a tres pilares: integración complementaria de los pueblos con soberanía, fortalecimiento de los procesos de integración multilateral y profundización de relacionamiento bilaterales, lo que, dio paso a mayor libertad de acción y por ende mayor participación y protagonismo en foros multilaterales que como nunca antes pusieron en el mapa a Bolivia. Según la Cancillería (2014), la llegada al gobierno del ex presidente Evo Morales marco un punto de inflexión en la forma tradicional de ejecutar y articular la política exterior del Estado boliviano en el mundo, porque, la visión que la sustenta, traducida en la filosofía del Vivir Bien (acabar con el capitalismo, enunciar a la guerra, un mundo sin imperialismos ni colonialismos, con energías limpias y amigables con la naturaleza y que respete a la Madre Tierra), muestra la decisión nacional de contribuir a establecer un orden internacional en el que primen el respeto a los valores de la paz, la justicia, la diversidad, el equilibrio, la inclusión y la necesaria armonía.

Según el resultado nro. 285 plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016-2020 (2018) la Cancillería, fortaleció la DP, posicionando al país como ej. de políticas sociales, económicas y ambientales con carácter anticapitalista, antiimperialista y anticolonialista. Además, difundió y exporto sus políticas liberadoras y de soberanía de los pueblos en el mundo, en diferentes organismos internacionales, principalmente a través de la ONU, mediante la realización de eventos internacionales con organizaciones sociales de los pueblos. Así pues, reporto resultados positivos (aunque muchos solo fueron nominales, limitados y simbólicos) en tres ámbitos: el estatal, el bilateral y el multilateral, los que, se especificará a continuación.

7.2.1.- Ámbito estatal.

Siguiendo Ceppi²⁶³ (2014) las transformaciones experimentadas en el ámbito doméstico tanto en los postulados ideológicos como en materia político-económica repercutieron en el proceso de ajuste y reestructuración que, atravesaba la agenda externa de Bolivia durante la gestión del MAS-IPSP diferenciándose de los gobiernos anteriores en tres puntos: primero, los principios y objetivos que la sustentan, impulsando una política exterior, orientada y operativizada por la filosofía del Vivir Bien, la defensa de la Madre Tierra, la DP y los objetivos de gestión institucional anuales (OGI) de la Cancillería. Segundo, la valoración otorgada a los espacios multilaterales de discusión y debate, siendo el caso de la ONU el más significativo, donde se defendió a escala global cuestiones que, son representativas de las demandas de gran parte de la sociedad boliviana y que estaban en relación con el proceso de refundación del Estado-nación. Sin dejar de reiterar una posición a favor de reformar la estructura de la organización, manifestando la importancia que esta reviste para la comunidad

²⁶² Son las que conciernen a más de dos Estados, mediante determinadas instancias foros u organismos multilaterales donde se desarrolla una actividad conjunta y convergen sus intereses, buscando llegar a acuerdos con el objetivo buscar el bien común, en el marco de la paz, sin perder la identidad la justicia, la solidaridad y la soberanía.

²⁶³ Natalia Ceppi, es PhD en RRII por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina).

internacional en su conjunto²⁶⁴. Tercero, redefinición del relacionamiento externo del país en base a la soberanía, complementariedad, respeto mutuo, solidaridad y vínculos económicos y sociales de Estado a Estado. Según la Cancillería (2014) la acción internacional del Ministerio llevada adelante por la DP reportó beneficios para Bolivia en su conjunto, los cuales materializaron un postulado fundamental de la política del gobierno del MAS: refundar un Estado de carácter plurinacional y soberano, para lo cual, bajo el principio filosófico del Vivir Bien se tenía que, reformar desde dentro una cultura política, donde aún impera el racismo, discriminación, elitismo, patriarcalismo y eurocentrismo; fomentar una mayor inclusión y participación política, en el marco de una revolución democrática y cultural que, aboga por una democracia participativa; y revalorizar la cultura ancestral antes dejada de lado o vista solo como pieza de museo o mero folklore. Además, en ideas de Evo Morales (ABI, 2014) desde 2006 se remontó la imagen de Bolivia en el mundo en base la creación del Estado Plurinacional (2009) y la nacionalización de los recursos naturales, medidas que, posibilitaron la redistribución de la riqueza²⁶⁵ y garantizaron la estabilidad, social, política y económica, desmontándose el cliché de un país inviable. En este sentido, los resultados de la DP (como parte de un paquete de políticas de cambio estructural) al interior del Estado fueron:

RESULTADOS POSITIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL
Valoración, uso, promoción y desarrollo de los usos y costumbres indígenas.
Avance en el proceso de refundación constitucional para la consolidación del Estado Nacional digno, soberano, democrático y productivo.
Construcción del Estado social, comunitario, plurinacional, promotor y protagonista de desarrollo y su proyección externa.
Mayor conocimiento y promoción de la identidad nacional.
Descolonización del Servicio de Relaciones Exteriores mediante la incorporación efectiva de diversos sectores y organizaciones sociales, en el diseño y ejecución de la política exterior, bajo el paradigma de la DP, rompiendo así con los moldes conservadores y poco participativos que antes imperaban.

Cuadro n.º 27

Fuente: elaboración propia.

Uno de los resultados internos más relevantes fue la implementación de la agenda de octubre en la política exterior, cuya socialización se dio en el marco de la DP. Según la Cancillería (2014) antes de asumir como presidente, Evo Morales inauguró un nuevo estilo de relacionamiento, más directo, en base a reuniones con mandatarios de países europeos, los cuales tuvieron por objeto poner de relieve el cambio ocurrido en el país (luego de la guerra del gas) y al mismo tiempo, dar a conocer los temas que ahora eran motivo de preocupación del gobierno, entre los cuales ocupaban un lugar destacado la convocatoria a una Asamblea Constituyente y las modificaciones que se pretendía hacer al régimen de explotación de los recursos naturales y a la prestación de servicios públicos. Así pues, la Cancillería se abocó a estructurar el nuevo discurso de Bolivia en su relación con los países del mundo manteniendo en todo momento el respeto a los interlocutores del país y a la imagen previa que, pudieran tener de Bolivia, para explicar, primero, por qué se requería una nueva transformación en el ordenamiento jurídico del Estado donde lo indígena era prioritario, socializando los motivos por los que desde la fundación, ninguna constitución había mencionado ni incluido explícitamente a estos amplios sectores

²⁶⁴ En la ONU Evo Morales enfatizó temas como: el reclamo frente a Chile por una salida soberana al Pacífico; la crítica al sistema capitalista, vinculándolo con el rol de EUA en el mundo; la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas, la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático; el rechazo abierto a la mercantilización de los servicios básicos y la defensa de la hoja de coca en tanto elemento representativo de la cultura andina (Ceppi, La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma, 2014).

²⁶⁵ Asimismo, indicó que durante ese tiempo se trató de conformar un país más "justo", aplicando medidas redistributivas del ingreso, que generó que la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre del país, que el año 2005 era de 128 veces, haya bajado a 46 veces, con la proyección de que hasta 2020 se sitúe en el orden del 9,5% (ABI, 2014).

de la población. Segundo, explicar las razones por las cuales el gobierno se veía en la necesidad de modificar las reglas del juego que, habían estado vigentes hasta entonces respecto a la explotación y comercialización de los recursos naturales, comunicando que los procesos de capitalización y privatización de las empresas públicas se habían hecho sin apoyo ciudadano y sobre la base de pactos cupulares de partidos con menguada representación. Pero, además que tampoco quienes habían accedido a la propiedad de las empresas públicas habían cumplido los compromisos de inversión a los que se habían comprometido, contribuyendo así al estancamiento económico en el que se debatía el país. En este sentido, en cuanto a los resultados positivos de la DP en materia de derechos de los pueblos indígenas, el MAS-IPSP maneja una fuerte base cultural en su política exterior. Según Choquehuanca (2013): “...en base a la identidad boliviana, el país es invencible, no existirá un retroceso del proceso de cambio que encabeza el Gobierno (...) porque, al ver los resultados cuando se piensa en la patria es posible cambiar”. Siguiendo a Ceppi (2014) en la gestión masista la defensa de los derechos de las comunidades indígenas fueron una de las principales consignas. Esto se puede evidenciar en la primera intervención de Evo Morales ante la Asamblea General de la ONU, donde recalco la importancia de los indígenas en el mundo, destacando que la incorporación jurídica de sus derechos y demandas era un paso importante para reparar siglos de discriminación y exclusión²⁶⁶. Entre los principales logros de esta política, destacan:

RESULTADOS POSITIVOS EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas e inclusión y participación de los mismos en la política exterior de país.
Ejecución del Plan de Acción de Iberoamérica para la implementación de los derechos de los Pueblos Indígenas.
La aprobación de la resolución de la ONU para convocar a la Conferencia Mundial sobre pueblos Indígenas (2012).
Realización de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en septiembre de 2014. La cual marco un hito, porque, en esta se decidió la participación directa de los representantes de los pueblos indígenas en el Sistema de la ONU.
El 2018 Bolivia lidero el proceso para la implementación de una Plataforma de Pueblos Indígenas, la cual estableció un espacio, un grupo de trabajo y una agenda específica, para que sus experiencia y propuestas puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta.
Avances del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe o FILAC.
Bolivia fue uno de los grandes impulsores del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019).
Bolivia avanza en la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas.
Bolivia impulsa cada año propuestas en el Foro Permanente de la ONU sobre Cuestiones Indígenas.
Bolivia llevo adelante gestiones en cuanto al funcionamiento de los mecanismos de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
Bolivia impulso la Declaración de las Naciones Unidas sobre los: "Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales" la cual fue adoptada en 17 de diciembre de 2018 en el sistema de la ONU.

Cuadro n.º 28
Fuente: elaboración propia.

Según la Cancillería (2014), en el marco de una amplia participación de la Diplomacia boliviana, en septiembre de 2007, se adoptó la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con el voto favorable de 143 países. Aunque no es un instrumento coercitivo, refleja el desarrollo de las normas legales y el compromiso de los estados miembros. Para este organismo internacional es el marco para el tratamiento de los pueblos indígenas y una herramienta para la eliminación de las violaciones a los DDHH de 370 millones de indígenas en el mundo. La Declaración precisa: primero, sus derechos colectivos e individuales (tierra, bienes, territorios, recursos vitales,

²⁶⁶ Ceppi (2014) citando a la ONU (2007, pp. 20-21) la delegación boliviana acompañó y copatrocinó con beneplácito el proyecto de resolución que presentó Perú para la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual fue aprobado por 143 votos a favor y cuatro votos en contra (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y EUA). La adopción de esta declaración constituyó un gran avance en el reconocimiento universal de los derechos (individuales y colectivos) de las comunidades originarias que habitan el planeta, tanto así que el 7 de noviembre de 2007, Morales elevó a rango de ley los 46 arts. que conforman dicha declaración, estableciendo un precedente en la región.

cultura, identidad, lengua, empleo, salud, educación y libre determinación de su condición política y su desarrollo económico). Segundo, enfatiza su derecho a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y a perseguir libremente su desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones. Tercero, prohíbe su discriminación y promueve su plena y efectiva participación en todos los asuntos que les conciernen, así como, su derecho a mantener su diversidad y a perseguir su propia visión económica y social. Esta Declaración fue el resultado de más de 22 años de discusión y debates. Su versión final se adoptó en junio de 2006 en el Consejo de DDHH de la ONU. Al respecto el ex Canciller Choquehuanca, señaló que: "...los pueblos indígenas del mundo, con su característica paciencia, han esperado 25 años para la adopción de la histórica Declaración que (...) permitirá a los pueblos indígenas participar en los procesos globales para el mejoramiento de todas las sociedades, incluyendo sus propias comunidades tradicionales". Producto de este reconocimiento, se estableció que en septiembre de 2014 en Nueva York se realice la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, propuesta por el ex presidente Evo Morales en la Cumbre Iberoamericana de noviembre 2007. Finalmente, en mayo de 2012, el ex canciller Choquehuanca presentó la propuesta de tres grandes ejes temáticos para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014: derechos de los pueblos indígenas, agenda de desarrollo posterior a 2015 y cooperación internacional. En noviembre de 2007, Bolivia elevó esta declaración a rango de ley y posteriormente la Asamblea Constituyente incorporó sus principios en la nueva CPE, hechos que merecieron el reconocimiento del Foro Permanente de la ONU para Cuestiones Indígenas.

7.2.2.- Ámbito bilateral.

En ideas de Ceppi (2014) en el plano bilateral las relaciones interestatales fueron rediseñadas a partir de 2006 en torno a la DP, para la difusión, posicionamiento, desarrollo y fortalecimiento de la política exterior conforme el mandato de la CPE, la filosofía del Vivir Bien y la defensa de la Madre Tierra. Los vínculos más innovadores se encontraron en el ascenso de China e Irán como socios comerciales y político-ideológicos. El eje compuesto por Venezuela, Argentina y Brasil se asociaron más por la mancomunidad de ideas que, por la cooperación económica, aunque con los dos últimos se cerraron contratos por la venta de gas. Con el Perú se logró restituir los lazos de amistad a través de la firma de un protocolo complementario y ampliatorio a los convenios de Ilo, que cede un acceso y punto de atraque al océano Pacífico. En los casos de EUA y Chile estos poseen en común el hecho de ser los más conflictivos del período. El caso chileno reviste una mayor complejidad, debido a la impronta del tema marítimo que, para Bolivia aún no ha podido ser superado incluso tras el fallo desfavorable de la Haya de 2018. Por otro lado, Bolivia al desligarse de la tutela de EUA actuó relativamente con mayor libertad, abriendo más embajadas y consulados en países del medio oriente y África (aunque sin resultados aparentes para el Estado y con regímenes cuestionados). Siguiendo a Llorenti (2016) la nacionalización permitió en primer lugar romper con los vínculos de dependencia no solo con EUA en materia de lucha contra las drogas, sino que también permitió que el país diseñe su propio modelo económico liberado de las exigencias del FMI y del BM. La nacionalización permitió que Bolivia expanda sus capacidades en todas las dimensiones, incluida la construcción de una política exterior soberana.

Según la Cancillería (2014) el liderazgo internacional y la participación activista y propositiva de los gobernantes mostró resultados efectivos y favorables en relación a los acontecimientos violentos

que, se registraron en llamado golpe cívico prefectural de 2009, los cuales se hicieron efectivos con sólidos pronunciamientos de apoyo de varios organismos internacionales y países del bloque del socialismo del siglo XXI. En síntesis, los resultados en este ámbito fueron:

RESULTADOS POSITIVOS EN EL ÁMBITO BILATERAL
Por las vías diplomáticas oficiales:
Construcción de relaciones bilaterales solidarias, soberanas, complementarias, de respeto mutuo y sin condicionamientos externos.
Fortalecimiento y profundización de las relaciones de la Agenda Bilateral a través de mecanismos de consultas políticas con 28 países.
Revisión de contratos con transnacionales en el marco de la nacionalización de los recursos naturales estratégicos.
Ruptura del tutelaje de los EUA, mediante una nueva política soberana que, en su cenit expulso al embajador de EUA, la DEA y USAID bajo denuncias de injerencia, desestabilización política y balcanización del país.
Programa de apoyo a los bolivianos en el exterior, para la socialización del nuevo texto constitucional y la voluntad de garantizarles su participación en los procesos electorales.
Por las vías diplomáticas extraoficiales
Establecimiento de contactos y el fortalecimiento del relacionamiento político, económico, comercial, social y cultural, con organizaciones sociales regionales mediante la realización de eventos y viajes de diferentes comitivas de representantes de organizaciones sociales que, llevaron adelante una campaña internacional de información, conciencia, socialización y solidaridad con las reformas políticas bolivianas.

Cuadro n.º 29
Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, el principal logro (aunque simbólico) de la DP en el ámbito bilateral fue su papel central en la reivindicación marítima boliviana. Partiendo de la indiscutible y consabida solidaridad del pueblo chileno hacia la causa marítima boliviana²⁶⁷ y la eterna negativa de sus gobiernos monopolizados por elites militares y empresariales, la DP apelo a la negociación entre pueblos y a partir de 2006²⁶⁸ fue uno de los pilares en la negociación, en el marco de la solidaridad, pero solo hasta la judicialización del tema (demanda ante la Corte Internacional de Justicia²⁶⁹), porque, a partir de ese momento ocupó un lugar meramente simbólico. Sin embargo, antes del 23 de marzo de 2011, el gobierno del MAS-IPSP busco negociar una agenda de 13 puntos²⁷⁰, por medio de intercambios de

²⁶⁷ Según Ticona (2014): "...el pueblo chileno, siempre se ha manifestado solidario con nuestra causa (...) el apoyo abierto del cantautor chileno Pedro Telmo, que nos regaló "Yo quiero un mar para Bolivia" en 1960; el Profesor Pedro Godoy del Centro de Estudios chilenos, escribió "Chile versus Bolivia: otra mirada" en el año 2004, mirada crítica a la guerra del Pacifico; el historiador chileno Leonardo Jeff, promovió la DP desde la academia universitaria de Valparaíso (...) intelectuales jóvenes continúan promoviendo esa solidaridad enraizada en varias universidades chilenas a la causa marítima boliviana e inclusive el respeto a los DDHH de nuestros compatriotas que emigran a varias regiones de Chile".

²⁶⁸ El primer viaje al exterior de Evo Morales, como presidente, fue a Santiago de Chile, donde por un lado, en el marco de una visita diplomática oficial se reunió con sus pares de gobierno en el Palacio de la Moneda, pero, por otro lado, en el marco de la DP en visita extraoficial, se reunió con organizaciones sociales chilenas, en una concentración masiva en el Estadio Nacional, donde activistas, artistas, intelectuales y ciudadanos de a pie, al unísono clamaron: "mar para Bolivia" (Ticona, Mar para Bolivia, 2014).

²⁶⁹ Según la agenda patriótica 2025 (2015): "Bolivia perdió su mar por el uso de la fuerza, el militarismo, la agresión y la invasión promovidos por intereses imperiales, por la codicia de controlar y gozar de recursos naturales y riquezas en beneficio de unas élites. No fueron los pueblos los que pelearon por las costas de nuestro litoral, fueron más bien los grupos de poder que motivados por intereses imperiales mezquinos usaron el poder de las armas para capturar nuestras riquezas. Quienes planificaron la usurpación, el robo de las costas bolivianas lo único que querían era lucrar. Pero nunca nos hemos dado por vencidos, ni estamos desesperados. Sabemos que nuestro arribo ha de llegar, imbuidos por fuerza de la razón, la solidaridad y la complementariedad de los pueblos, por fuerza del apoyo mutuo, de la integración de los pueblos, por el mandato de la justicia, de la verdad histórica, por la fuerza de la Diplomacia de los Pueblos, con la sabiduría de nuestras autoridades nacidas de las entrañas de nuestros pueblos y que gobiernan con ellos, con la energía de nuestros ancestros de nuestros espíritus, nos reencontraremos con nuestras hermanas y hermanos chilenos, con el pueblo chileno y así se abrirán los caminos para encontrarnos con nuestro mar".

²⁷⁰ Según la Cancillería (2014), a sólo seis meses del inicio de la primera gestión del MAS-IPSP, la Cancillería boliviana acordó con la de Chile una agenda de 13 puntos de diálogo, uno de los cuales era el tema marítimo. No habiendo relaciones diplomáticas, el diálogo no se realizó inicialmente a través de cancilleres y menos aún de presidentes sino por medio de funcionarios subalternos. Pero, la sola incorporación del asunto en una agenda de temas a dialogar era un cambio respecto a períodos anteriores en que Chile había repetido

organizaciones sociales y culturales, donde la reivindicación marítima jugaba un papel importantísimo para reanudar relaciones amistosas. Este es uno de los precedentes sobre su valor y uso, tanto así que en su momento medios de comunicación y gobernantes de ambos países señalaban lo siguiente:

- a) **Ex Senador y candidato a la presidencia de Chile:** Alejandro Guillier (ABI, 2018) declaró en La Haya: "...que la Diplomacia de los Pueblos resuelva el entuerto marítimo boliviano chileno que se debate esta semana en la Corte Internacional de Justicia. Creo que la vía es la Diplomacia de los Pueblos, la integración. Si cuando esta genera mutuas dependencias se avanza mucho más rápido. Más bien lo político viene al final (...) no es que yo lo haya dicho, ha ocurrido, lo planteó Pinochet, de hecho (1973-1989). Pero todo es posible cuando las partes ganan y cuando hay una voluntad y disposición a ceder juntos (...) Nos necesitamos mutuamente Chile y Bolivia. Sobre esa base construir condiciones para en el futuro negociar".
- b) **Medios de comunicación chilenos:** según Carlos Gutiérrez (Chile y Bolivia: La necesidad de la diplomacia de los pueblos, 2006): "...en la élite chilena han recibido con espanto la tesis de la "Diplomacia de los Pueblos" que ha planteado el gobierno boliviano como un camino estratégico en la búsqueda de nuevos espacios de diálogo y de soluciones en la centenario y entrampada política bilateral. (...) las relaciones son justamente entre pueblos y personas y en muchos casos estos vínculos son de un enorme aporte para generar mayor confianza en la elaboración de las políticas oficiales y legales. En este sentido entiendo esta Diplomacia de los Pueblos, para romper otro de los reductos del elitismo que encapsula estos espacios a burocracias especializadas retocadas de aires palaciegos y formatos de protocolos (...) La preocupación principal del gobierno no debiera ser si se amplían las voces que participan e interrumpen el monólogo oficial, sino estar lejos de la voz de los ciudadanos. La democracia de a poco deja de ser solo un recurso electoral".
- c) **Ex presidente de Bolivia:** según Evo Morales (73° Sesión Ordinaria General de la ONU, 2018): "...la demanda marítima de Bolivia tiene relación con la comprensión de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, por el derecho de participar del mar y de sus inmensos recursos. El escenario de vida más extenso del planeta, el patrimonio común de la humanidad de los pueblos, el ser humano se complementa con el mar. No es posible la vida y la tierra sin agua, y no es posible pensar en la vida de los pueblos sin un acceso al mar. El mar no sólo es una puerta al comercio, al mercado o las transacciones modernas, sino es una ventana a otros pueblos y, en sí, a la vida misma".
- d) **Medios de comunicación bolivianos:** según una editorial del periódico de circulación nacional La Patria (Diplomacia de los pueblos, 2011): "...la Diplomacia entre Chile y Bolivia no debe restringirse tan sólo a la Diplomacia de los gobiernos, sino que debe ir más allá, tocando la Diplomacia de los Pueblos, porque tiene mucha mayor apertura y flexibilidad y pueden reflejar mejor los intereses y la visión de los países".

En este sentido, la DP como núcleo de la política exterior boliviana durante la gestión del masista²⁷¹, fue empleada para iniciar una serie de acercamientos diplomáticos alternativos y generar espacios de

hasta el cansancio que no había ningún asunto pendiente con Bolivia. A este acuerdo le sucedieron en los años siguientes una serie de reuniones que permitieron explicitar los puntos de vista de cada una de las partes respecto a los asuntos incluidos en la agenda y más específicamente sobre el tema marítimo. Por la naturaleza del asunto, los temas tratados permanecieron confidenciales y solamente trascendió la cordialidad que existió durante esos años entre dos países que venían de un enfrentamiento centenario. Durante este período se avanzó poco en la elaboración de una propuesta respecto al tema marítimo.

²⁷¹ La acción de trascendental importancia fue la concertación de la agenda de los 13 puntos. Además, se fortaleció la defensa legal de los derechos de Bolivia a través del derecho y la justicia internacional con la creación de DIREMAR y la Procuraduría General del Estado. La primera década del proceso de cambio marco un antes y un después en la relación con Chile. Después de que Chile rompiera el diálogo de la agenda de los 13 puntos, la decisión del ex presidente Evo Morales de recurrir a la Corte Internacional de Justicia dio un golpe de timón, solicitando que el más alto tribunal del planeta reconozca la obligación de Chile de negociar una salida soberana al Pacífico, basada justamente en ofrecimientos chilenos (Llorenti, 2016).

confianza a través de las organizaciones sociales con el gobierno y el pueblo de Chile²⁷² que, según Ticona (2014) se llevaron en un marco de conciencia, solidaridad, fraternidad e integración, diferenciándose de las prácticas de anteriores gobiernos que, exponían pruebas, razones y argumentos para demostrar o justificar la sustracción del territorio nacional, fundamentados en un nacionalismo xenofóbico (hacia los chilenos). Sin embargo, estos se vieron truncados²⁷³ y fracasaron las negociaciones²⁷⁴ por las actitudes xenófobas, soberbias, petulantes y contrarias al derecho internacional²⁷⁵ de las elites chilenas, por lo que, el ex presidente Morales anunció la judicialización del tema marítimo el 23 de marzo de 2011, y presentó la demanda el 24 de abril de 2013, donde se aspiró a que la CIJ declare la obligación de Chile a negociar de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico, a partir de los supuestos derechos expectaticios generados por las ofertas unilaterales y los intercambios bilaterales que se hizo durante el siglo XX (a pesar de ser un suicidio jurídico²⁷⁶). Por consiguiente, desde 2013 la DP vino a ocupar un papel simbólico, en el marco de una estrategia diplomática, donde toda representación a nombre de Bolivia sobre la base de este principio, tenía la consigna de socializar la demanda marítima en foros multilaterales, bilaterales, oficiales y alternativos. Según Llorenti (2016) es posible identificar por lo menos tres pilares de este nuevo tiempo:

- a) **La estrategia jurídica y los argumentos de derecho:** que fueron trabajados durante años y demostraron su solidez cuando se produjo el histórico fallo de la Corte que, reconoce su jurisdicción para resolver la demanda planteada.
- b) **La consolidación de una política de Estado en torno a la demanda:** trabajo coordinado con ex mandatarios que, expreso la diversidad política del país, en la construcción de una institucionalidad, para darle continuidad al esfuerzo de la reivindicación marítima, a través de

²⁷² Entre los acercamientos más relevantes de esta gestión, están: diálogo bilateral con el gobierno en el marco de la DP entre el 2004 y el 2011, mediante actividades políticas, culturales y académicas; Agenda de los 13 puntos, consensuada sobre la base de la DP donde luego de varias décadas se negociaría el tema marítimo; Primer encuentro de academias diplomáticas de Bolivia y Chile en 2006; intercambios interculturales de la ADP con organizaciones sociales de Chile; reconocimiento del Ejército Chileno, a las heroicas acciones de Don Eduardo Abaroa y los Colorados de Bolivia en la guerra del pacífico; Comité de reencuentro chileno-boliviano; Coordinadora de Solidaridad con Bolivia; Socialización del libro del mar y de la demanda marítima por organizaciones sociales e intelectuales chilenas; y promoción de la DP por el historiador chileno Leonardo Jeff desde la Universidad de Valparaíso.

²⁷³ Chile y Bolivia han mantenido solamente relaciones consulares desde 1978, cuando fracasaron las negociaciones territoriales que buscaban una solución a la mediterraneidad boliviana. En 2013, tres militares bolivianos, de la patrulla Laqueca del Regimiento de Satinadores de Montaña Méndez Arcos, de Oruro, permanecieron detenidos por más de un mes en Chile. En marzo de 2017 dos militares y siete funcionarios de la aduana boliviana que cumplían con su labor fueron detenidos, procesados y sentenciados por el gobierno chileno. Mientras que en 2016 dos Carabineros Chilenos que golpeaban a un ciudadano boliviano dentro de territorio boliviano fueron detenidos e inmediatamente devueltos.

²⁷⁴ Contradictoriamente en Chile por un lado sectores sociales pedían mar para Bolivia y por otro la presidenta se alternaba en su doble discurso como para no descontentar a las masas y a las elites.

²⁷⁵ La ONU dispone solucionar los diferendos por medios pacíficos, pero el gobierno chileno amenaza con el uso de la fuerza a través de ejercicios militares en sus fronteras, en flagrante vulneración del art. 2.4 de la Carta de la ONU (1945) que, estipula que sus miembros deben abstenerse de recurrir al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

²⁷⁶ Planteamiento formulado por el Lic. Víctor Hugo Carlos Chávez Serrano, abogado, politólogo y economista, docente titular de la materia Diplomacia de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA, que en 2011 integro la comisión jurídica, para abordar la demanda marítima bajo la estrategia legal de demandar el tratado (sin embargo, el gobierno opto por la propuesta de la comisión de los actos unilaterales). En una entrevista para el periódico de circulación nacional Los Tiempos, el Lic. Chávez (Peredo, 2018), explica que: "...desde 2013 he señalado y mantenido que la demanda boliviana primero no era marítima, era de negociación y que lo máximo que podríamos lograr, si es que Bolivia acaso lograba probar, era una obligación de negociar, pero no mar. (...) La obligación de negociar perseguía un corredor al norte de Chile, de Arica, sobre la base de alguna propuesta del año 1950 de Chile, pero ésta ya fue cerrada en 1962 (...) La demanda estaba incorrectamente planteada y en mi entender no tenía los elementos probatorios necesarios. (...) Entonces, la Corte ha hecho lo que tenía que hacer. Indicar que no existe prueba suficiente, elemento probatorio suficiente, como para determinar que existe alguna obligación de Chile de negociar sobre un acceso soberano al océano Pacífico (...) Lo que Bolivia debía haber hecho es una verdadera demanda marítima sobre la base del tratado de 1904 y sus inconsistencias. No ha cedido Bolivia a Chile el paralelo 24 y 23 que es un territorio a nivel costero, las islas y los islotes (...) Chile no tiene título habilitante sobre ese territorio (...) Tanto que Chile reclama el tratado de 1904, es hora que el tratado juegue a favor de Bolivia".

instancias como el Consejo de Reivindicación Marítima, la Cancillería boliviana, la Dirección de Reivindicación Marítima y la Procuraduría General del Estado.

- c) **La Diplomacia de los Pueblos:** que como instrumento fortaleció el sentido común, en el continente y el mundo, sobre el hecho de que existe un tema pendiente que resolver entre Chile y Bolivia. Junto a temas también sin resolver, como las Islas Malvinas y el bloqueo contra Cuba. Por tanto, el retorno de Bolivia al mar con soberanía fue una causa de interés hemisférico y global que, contó con un conjunto de respaldos internacionales, de Estados, organizaciones sociales y personalidades académicas, ratificando que a esta demanda legítima la solventa la verdad, la historia, el derecho internacional, la justicia y la solidaridad de los pueblos.

Sin embargo, tras la salida de Huancuni y el fallo desfavorable de octubre de 2018, la DP desapareció por completo de la palestra política y no se la volvió a mencionar. En 2019 el canciller Diego Pari (Ariñez, 2019) ratificó los tres pilares en la estrategia post fallo de la Haya²⁷⁷ y en ninguno se contempló la DP. Irónicamente el gobierno chileno demandó a Bolivia por las aguas del Silala ante la CIJ. Por último, respecto a la política exterior y la Diplomacia boliviana en el tema marítimo, los expertos expusieron sus diagnósticos de la siguiente manera:

- a) **Lic. Víctor Hugo Carlos Chávez Serrano (2018):** “...al canciller David Choquehuanca no le gustaba hablar de demanda marítima. Él se sentía un señalado por el destino para solucionar vía negociación y se inventó un concepto, el de la Diplomacia de los Pueblos. Pero de pueblo no tenía nada porque a Chile no le interesa el cómo Bolivia aborda sus temas de integración. Y señalaba que se iba a perjudicar a la agenda de los 13 puntos (que en ese entonces se trabajaba con Michelle Bachelet). Esta agenda no tenía ningún elemento para determinar que iba a ver una negociación de mar con soberanía”.
- b) **Dra. Karen Longaric (2014):** “...Bolivia tampoco se ha caracterizado por tener una política exterior coherente y sostenida, o una Diplomacia eficiente. Todos esos elementos han confabulado contra las expectativas que tiene el pueblo boliviano de encontrar una solución al problema”. Tras el fallo Longaric (Salazar, 2019) señaló: “...ninguna de las advertencias sobre la complejidad del tema y el incierto resultado fueron tomadas en cuenta, porque desde el grupo de cabildeo de los círculos de Poder se propalaba el exitismo, risiblemente amparado en un supuesto nerviosismo del oponente y a quienes ponían en duda la pertinencia de la demanda o de sus resultados, se los denostaba en los círculos intelectuales y en las esferas de Poder político”.
- c) **Ex presidente del Colegio de Politólogos de La Paz, Dr. Ludwing Valverde (2019):** “...esperamos que nuestra Diplomacia tenga la solidez y la sutileza para replantear la relación con Chile (...) no se han acelerado las mejores estrategias diplomáticas bolivianas para el acercamiento a Chile; más bien el Gobierno ha emitido declaraciones en términos provocativos de sensibilidades nacionales. Creo necesario establecer espacios de acercamiento más pragmáticos con Chile, dada la tan cercana relación comercial y económica, para remozar la agenda bilateral pendiente que pasa por el tema del mar”.
- d) **Ex director de la Academia Diplomática Plurinacional Dr. Esteban Ticona (2014):** “...después de la primera presidencia de Bachelet, sabíamos que al ex presidente (Piñera) no le interesaba relacionarse con nosotros; pero, ¿por qué se abandonó el relacionamiento con los

²⁷⁷ Estos fueron: la incursión de Bolivia en la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y sus diferentes grupos de trabajo, entre ellos: “La reunión de los países sin litoral”; insistencia en el pedido de diálogo a Chile mediante gestiones diplomáticas (oficiales); y diversificar las conexiones con el océano Atlántico y el Pacífico, fortaleciendo el Puerto Busch y la Hidrovía Paraguay-Paraná, para diversificar la economía boliviana y fortalecer las importaciones y exportaciones por el Atlántico. Por otro lado, la Dirección de Estrategia Marítima (Corz, 2019) anunció que se está realizando un análisis desde la perspectiva histórica, jurídica, diplomática y administrativa para presentar propuestas estratégicas sobre las acciones diplomáticas y jurídicas que podría llevar a cabo Bolivia respecto al fallo de la Corte del primero de octubre de 2018, donde no se habla en ningún momento de la DP.

movimientos sociales? Esta actividad hubiese permitido ganar mayor espacio en la comprensión y solidaridad con nuestra reivindicación marítima. El tiempo perdido no se recuperará jamás, aunque ahora se reabre una nueva etapa para seguir tejiendo relaciones de confianza entre las organizaciones sociales”. Tras el fallo desfavorable de la Haya, Ticoná (El dictamen de la CIJ de La Haya, 2018) señaló que: “...el pueblo chileno, sobre todo sus sectores progresistas e indígenas, están dispuestos a escuchar y apoyar nuestra causa, lo cual supone reforzar los lazos de hermandad y solidaridad, mediante la Diplomacia de los Pueblos (hoy más que nunca hay que fortalecerla), para seguir tejiendo relaciones de confianza mutua. Pero a la vez, será importante actuar en el plano diplomático, es decir, desde una perspectiva real y efectiva. ¿Qué más se debe hacer? no bastarán las relaciones diplomáticas entre los Estados, sino también entre sus ciudadanos y por supuesto, nuestra incidencia en organismos internacionales sea a nivel jurídico, multilateral, bilateral y político. Hay mucho que hacer, no hay que empezar de nuevo, sino seguir la senda abierta”.

7.2.3.- Ámbito multilateral.

Siguiendo las ideas de Choquehuanca (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014) la política exterior se posiciona como una de las más importantes herramientas gubernamentales para el cambio en Bolivia, no sólo como expresión de los procesos de transformación interna, sino como instrumento para incidir de manera sustantiva en el cambio a nivel mundial, como lo formuló el Plan Nacional de Desarrollo 2006. Entre sus resultados positivos en este ámbito se contabilizan entre otros:

- a) Implementación de un nuevo accionar político y diplomático, orientado a defender la soberanía y recursos naturales, bajo el principio del Vivir Bien como alternativa a la crisis civilizatoria del modelo capitalista.
- b) Campaña internacional de información, difusión en ámbitos multilaterales del proceso de la revolución democrática y cultural y sus políticas ejecutadas, para crear conciencia, solidaridad, borrar la imagen errónea que se tenía de Bolivia y consolidar ante la opinión pública que el país atravesó un proceso de cambio positivo.
- c) Defensa de los derechos económicos, sociales y culturales.
- d) Descolonización de los Estados y de sus RRII.
- e) Anticapitalismo, antiimperialismo y anticolonialismo.
- f) Cambio en el ceremonial diplomático para rescatar la identidad y cultura boliviana.
- g) Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- h) Reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra²⁷⁸.
- i) Lucha contra la pobreza y desigualdad.
- j) Relaciones complementarias y de mutuo respeto.
- k) Nueva política de alianzas.
- l) Integración de los pueblos.

²⁷⁸ Según la Cancillería (2014) en su primera intervención en la Asamblea General de la ONU (2006), el ex presidente Morales, señaló que: “...los pueblos indígenas, los pobres especialmente, somos de la Cultura de la Vida y no de la cultura de la guerra. Esperamos que este milenio realmente sea para defender la vida y para salvar a la humanidad; y si queremos salvar a la humanidad tenemos la obligación de salvar al planeta tierra”. En abril 2008, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU insiste en el tema y en septiembre del mismo año, nuevamente en la Asamblea de la ONU plantea “Los Diez Mandamientos para salvar el Planeta, La Humanidad y la Vida”. Finalmente, la Asamblea General de la ONU declaró el 22 de abril del 2009 como el Día Internacional de la Madre Tierra, donde señala que: “...Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.” En la misma ocasión, propuso elaborar una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra que reconozca su derecho a la regeneración de su biocapacidad y a vivir en armonía, libre de contaminación. A partir de 2009, en cada período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Bolivia presenta una resolución titulada Armonía con la Naturaleza con el objetivo de profundizar el debate sobre los derechos de la Madre Tierra mediante un diálogo interactivo.

- m) Comercio solidario y complementario.
- n) Relaciones con organizaciones sociales del exterior.
- o) Multilateralismo democrático.
- p) Campaña internacional por una paz sustentable.
- q) Causa marítima.
- r) Revalorización de la hoja de coca, despenalización del “*akullico*” en la ONU y lucha contra el narcotráfico bajo una política antidrogas rediseñada.

Siguiendo a Llorenti (2016) distintas condiciones internas y externas determinan la política exterior de un Estado, pero de manera restrictiva es la suma de decisiones basadas en los principios que el Estado sustenta en el marco de una determinada correlación de fuerzas. Es decir, la política exterior se establece dependiendo de cuanto un Estado a la hora de tomar decisiones, sigue los principios, valores y fines constitucionales que sustentan su modelo. En ese sentido, todo depende del liderazgo y de las condiciones materiales, en el caso boliviano expresadas, en la estabilidad política, el desarrollo social y la prosperidad económica. Es así que desde el año 2006, Bolivia tuvo una política exterior independiente y soberana y gozo de una muy buena imagen, visibilidad global y de la capacidad demostrada de influir en el desarrollo de los acontecimientos internacionales. Todo este entramado posibilitó que el Servicio de Relaciones Exteriores, fuera un mecanismo de posicionamiento y defensa de los intereses del país, para proyectar a Bolivia geopolíticamente en la región, mediante la DP (como la punta de lanza de la política exterior fomentando la participación de sectores sociales antes excluidos) y en alianzas estratégicas con gobiernos progresistas. Asimismo, en ideas de Ceppi (2014) el gobierno del MAS-IPSP apoyo e impulso en el ámbito de la ONU (mediante una diplomacia activa) el debate de temáticas que son parte de la política doméstica de Bolivia. En este sentido, la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; la lucha contra la privatización de los servicios básicos y el reclamo por la despenalización de la hoja de coca merecieron una doble lectura: por un lado, su universalización fue un mérito de esta administración, la cual sentó precedentes sobre el tratamiento de asuntos que durante años habían sido relegados. Por otro lado, dicho impulso también puede asociarse a que estos temas revistieron un gran interés en su agenda política. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

RESULTADOS POSITIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL MAS EN EL ÁMBITO MULTILATERAL
Política activista en foros multilaterales contra el colonialismo, el capitalismo y la destrucción del medioambiente.
Política propositiva en foros multilaterales en base a los valores y principios ancestrales y el respeto por el medioambiente logrando que la comunidad internacional reconozca al planeta como Madre Tierra mediante la declaración universal de sus derechos.
En la plataforma intergubernamental de diversidad biológica de la ONU se logró abrir un espacio que permite el dialogo intercienia.
Se incorporó el término armonía con la naturaleza en la agenda 2030 de la ONU: objetivo de Desarrollo Sostenible 12, meta 12.8: “...de aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la Naturaleza”.
Reivindicación en la ONU del derecho cultural boliviano del masticado de la hoja coca.
Socialización de la causa marítima boliviana.
Campaña por un verdadero multilateralismo más justo, democrática y solidario en los diferentes foros multilaterales.
Declaración de UNASUR a favor de la defensa del sistema democrático en Bolivia en 2008.
Respaldo de las naciones de la región para que EUA, revierta el injusto retiro, de las ATPDE a Bolivia ²⁷⁹ .
Respaldo de los presidentes del MERCOSUR para que se admita el ingreso de textiles bolivianos.
Entre 2019 y el 2021 Bolivia asumió la secretaria general de la OTCA.

Cuadro n.º 30

Fuente: elaboración propia.

²⁷⁹ Según datos del INE (2017) en 2017 tras ocho años de la suspensión de las Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA), el valor de las exportaciones a EUA aumentó.

LOGROS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL MAS EN LA ONU
2008: planteamiento de los Diez Mandamientos para salvar al planeta, a la humanidad y a la vida, ante el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
2011: llamado a la Asamblea General de la ONU para adoptar la declaración universal de los derechos de la Madre Tierra.
2012: campaña por la Defensa Internacional de la Hoja de Coca.
2013: presentación de la Demanda contra la República de Chile ante la CIJ; y los 133 países del G77 + China ²⁸⁰ aprobaron la trilogía del "ama sua", "ama lulla" y "ama quella" como principios fundamentales y valores para gobiernos transparentes.
2014: por votación unánime Bolivia presidió el grupo G77 + China ²⁸¹ el más grande e importante de la ONU.
2015: Bolivia presidió el Comité Especial para los procesos de reestructuración de deuda soberana de la ONU; trabajo por un nuevo paradigma de desarrollo en las conferencias sobre cambio climático (2015) y en la formulación de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS); adecuo sus marcos institucionales para facilitar la implementación de la Agenda 2030; adecuo sus 17 ODS y elaboro marcos para el diálogo a fin de integrarlos en sus planes de desarrollo nacionales, subnacionales y en sus marcos fiscales y de inversión.
2016: Bolivia presidió la Reunión de Alta Nivel de los Países en Desarrollo sin Litoral; y ejerció como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.
2017: Bolivia presidió el Consejo de Seguridad de la ONU.
2018: Bolivia suscribió el tratado sobre la prohibición de armas nucleares de la ONU.

Cuadro n.º 31

Fuente: elaboración propia.

Según la Cancillería (2014) la Diplomacia boliviana inició diálogos con representantes de otros actores internacionales con el objeto de que quedaran claros los motivos que tenía el país para cambiar el enfoque de sus relaciones exteriores y, más concretamente, dejar establecido el nuevo énfasis que debería primar en su relacionamiento. Uno de esos consistió en lograr el apoyo de representantes de países extranjeros y organismos internacionales para canalizar los cuestionamientos de la oposición hacia el diálogo democrático y a la aceptación de los postulados de la revolución democrática y cultural, en lugar de que se orienten a la desestabilización y la ruptura del orden interno. Se pueden discernir cuatro niveles en esta nueva política de alianzas:

- a) **Primer nivel:** con los países latinoamericanos en torno al ALBA-TCP y la UNASUR.
- b) **Segundo nivel:** gira alrededor de la Comisión de la UE.
- c) **Tercer nivel:** relaciones Sur-Sur con los países de Asia y África, así como, participación en la ONU, en la Cumbre América del Sur y Países Árabes (ASPA) y en la Cumbre América del Sur-África (ASA).
- d) **Cuarto nivel:** lo componen otros países con los cuales la relación de Bolivia había sido casi anecdótica y superficial o caracterizada por énfasis de otras épocas. El trabajo consistió en tejer por iniciativa mutua un nuevo nivel de relacionamiento que, permitiera sentar las bases para una actividad más estrecha en el futuro. Hay que incluir el fortalecimiento de las relaciones con la República Popular China, la actualización y profundización de las relaciones con la Federación Rusa, así como, el apoyo a las iniciativas de UNASUR para el relacionamiento con países árabes y africanos.

²⁸⁰ Cumbre celebrada el 2014 en Santa Cruz, Bolivia, bajo el lema: "Por un nuevo orden mundial para Vivir Bien". En el discurso inaugural el ex secretario general de la ONU Ban Ki-moon defendió el Vivir Bien y el desarrollo en equilibrio con la Madre Tierra, como aportes bolivianos a la construcción de los ODS. En el documento final se incorpora la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y se complementan los derechos colectivos con los derechos de la Madre Tierra, para lograr el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Además, la delegación boliviana incorporo los principios andinos del no robar, no mentir y no holgazanear que, de conformidad con los DDHH y las libertades fundamentales, contribuyen a los esfuerzos por prevenir y combatir la corrupción. Asimismo, a iniciativa de Bolivia los jefes de Estado del G77+China, reconocieron el *akulliku* como una manifestación cultural ancestral de los pueblos de la región andina que debe ser respetada por la comunidad internacional (Arkonada, 2014).

²⁸¹ Esta presidencia tuvo como aspectos destacados la realización de la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, donde se aprobó la Declaración de Santa Cruz que marcó la hoja de ruta del Grupo para las discusiones sobre desarrollo y cambio climático y permitió al grupo mantener posiciones firmes en diversos temas económicos y financieros. Entre ellas, la oposición a los fondos buitres. Esa postura derivó en la aprobación de tres resoluciones de la ONU y la conformación del Comité Especial de la Asamblea General para los Procesos de Reestructuración de Deuda Soberana, presidido por Bolivia en 2015. Ese Comité elaboró un conjunto de principios para estos procesos que ahora forman parte del derecho internacional. Por otro lado, se debatió proyectar una agenda de desarrollo global desde 2015 más equilibrada con el mundo industrializado, para potenciar las economías en vías de desarrollo.

CAPÍTULO VIII

INCONSISTENCIAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS.

En el transcurso de la investigación se observó que durante el gobierno del MAS-IPSP la institucionalidad se debatió entre la gestión pública y el servilismo, ya que, se incluía a unos (miembros del partido tomados en cuenta por el cuoteo político) y se excluía a otros (ciudadanos no masistas incluso expertos o profesionales de valía y con experiencia), había beneficios para unos (embajadas, cargos, viajes, etc.), pero había perjuicios para otros (desempleo y mala gestión pública). Situación que alcanzo a la Cancillería, que como ya es costumbre es el lugar donde se recrudecen las relaciones político-patronales y clientelares de los gobernantes de turno, lo que, trajo como consecuencias inconsistencias y resultados negativos por su aplicación errónea o negligente.

8.1.- Inconsistencias.

Este fenómeno no se dio por su teoría o practica sino porque muchos (sino todos) los políticos oficialistas y servidores públicos dentro la administración pública de la gestión masista, ya sea, por error, incompetencia, negligencia, disociación política (disgregación por pérdida de la motivación que los había aglutinado) o haber puesto su ideología por sobre los intereses del Estado y el pueblo boliviano no acataron²⁸², no socializaron²⁸³, ni llevaron a la práctica la DP. Por el contrario, en el ejercicio de sus funciones improvisaron en el discurso y en la práctica, lo que, trajo consigo disfuncionalidad política y otros problemas a la administración, ya que, estos no generaron el valor público que, deberían haber generado. En este sentido, se identificó tres factores dentro de la institucionalidad boliviana que, desvalorizaron este principio y por ende tuvieron un impacto negativo:

- a) Improvisación en la designación de personal del Servicio de Relaciones Exteriores.
- b) Formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería.
- c) Impremeditación en el discurso y praxis por anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales.
- d) Pachamamismo exacerbado.

8.1.1.- Improvisación en la designación de personal del Servicio de Relaciones Exteriores.

Con la Ley 1444 de 1993 se inició un proceso de institucionalización del Servicio de Relaciones Exteriores. En 1997 se publica un primer escalafón diplomático, ordenando los rangos de los diplomáticos bolivianos. En 2004, con la cooperación técnica y económica de Naciones Unidas (PNUD) y otros organismos internacionales, la Cancillería logra consolidar un nuevo escalafón, cumpliendo todos los estándares de calificación internacional. En 2013 se aprobó una nueva Ley del Servicio de Relaciones Exteriores, y en 2020, en cumplimiento a lo establecido en el reglamento se

²⁸² La RAE (2011) la define como aceptar con sumisión una autoridad o unas normas legales.

²⁸³ La RAE (2011) la define como extender al conjunto de la sociedad algo limitado antes a unos pocos.

actualiza el escalafón del año 2004. Empero, todo este esfuerzo de años por construir una institucionalidad diplomática se desbarato con el prebendalismo e improvisación (Brújula Digital, 2021). Este factor predispuso a la desorganización estructural y a una práctica inestable a causa de la informalidad e inorganicidad, ya que, a la hora de designar funcionarios y autoridades no se tomaba en cuenta la experiencia ni la competencia profesional y se designaban en los cargos a personas ajenas a la gestión pública, las RRII y la Diplomacia, como ex ministros del círculo interno del masismo, sindicalistas, jugadores de futbol, uniformados de la reserva activa o artistas²⁸⁴. Personal designado sin ningún tipo de oposición, ni la debida formación o antecedentes y que no llevo a la practica la DP (que era la política de Estado), por lo que, el servicio que prestaron fue deficiente debido entre otras cosas a su negligencia, impericia, poca convicción o sabotaje (hubo denuncias de enemigos internos infiltrados en la Cancillería). De manera que, debido a estos factores la institucionalidad del Ministerio de relaciones exteriores, estuvo inmersa en una desorganización estructural y una práctica inestable, cuya actuación produjo desconfianza, y si bien podía interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, no tenía una clara continuidad y proyección en el tiempo, ya que, cada canciller entrante cambiaba el enfoque y desataba una masacre blanca es decir sacaba al personal de la anterior gestión y metía su propia gente, a pesar de que la Ley 465 (2013), establece tres formas de ser servidor público en el Servicio de Relaciones Exteriores: la designación directa por el Canciller; concurso de méritos; y graduándose de la ADP. No obstante, se observó que la primera forma fue la regla, y las dos últimas la excepción, porque, por ej. en 2017 de los 35 embajadores, 23 fueron designados por el Canciller, siete fueron embajadores por distintos motivos y solo cinco fueron diplomáticos de carrera. Asimismo, según denuncia Camarlinghi (¿Diplomacia para derrotar enemigos?, 2018):

“Como ex funcionario de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores, no puedo más que expresar mi extrañeza y mi malestar por una completa desnaturalización de la actividad diplomática, aunque en realidad hace muchos años que se produjo una completa desinstitucionalización de la Carrera, al igual que en muchas instituciones del Estado en las que se ha eliminado absolutamente la difícilmente lograda institucionalidad y la meritocracia, tras muchos años de lucha contra la partidización política de la gestión pública”.

Siguiendo las ideas del ex asambleísta Eduardo Campos Velasco (2015) en Bolivia hace falta que la Diplomacia a nivel general, sea jerarquizada, garantizando que, estas instancias dejen de ser un botón político, para convertirse en un ente de gestión y relacionamiento internacional en favor de los intereses de país. Entre noviembre de 2020 y febrero de 2021, la Cancillería, ha ejecutado un masivo despido injustificado de más del 90% de funcionarios diplomáticos de carrera, en un hecho sin precedentes en toda la historia diplomática boliviana. Muchos de ellos con décadas de experiencia e inclusive de la gestión de Choquehuanca. Además, se han descabezado todas las unidades y retirado a los diplomáticos que estaban en puestos en el exterior, sin reemplazo alguno, lo que, deja acéfalos varios cargos en importantes organismos multilaterales. Todo a pesar de que el Estado invirtió millones de bolivianos

²⁸⁴ En ideas de Camarlinghi (2017) además, hubo muchas designaciones político partidarias, en el servicio exterior (embajadas y consulados) y en el despacho de relaciones exteriores en La Paz, así como otras graves irregularidades: parientes de jerarcas del Gobierno en cargos en embajadas y consulados, ex generales del ejército nacional designados sin ningún mérito (inclusive denunciados por actos ilegales como el embajador en Francia), gastos dispendiosos en los servicios interno y exterior, escándalos internacionales (como el protagonizado por el embajador de Bolivia en Rusia), denuncias de acoso sexual, entrega irregular de pasaportes diplomáticos a extranjeros, mal uso de sedes diplomáticas para fiestas particulares de los funcionarios, designaciones espurias de ex ministros de Estado fracasados, removidos del gabinete por ineptitud o irregularidades en el ejercicio de sus funciones y otras

en su formación (17 promociones de la ADP), así como, los profesionales que, fueron becados para cursar estudios en diferentes academias diplomáticas con las que Bolivia tiene suscrito acuerdos. También la ONU y otros organismos internacionales han subvencionado la formación de diplomáticos bolivianos. Pero, en menos de tres meses, la actual administración los despidió injustificadamente provocando un grave daño al Estado (Brújula Digital, 2021). Según Lupe Cajías (La Cancillería de la papalisa, 2012): “...¿cuántos funcionarios de carrera fueron echados?, ¿cuántos embajadores han renunciado o han sido obligados a renunciar, incluso hombres y mujeres con un pasado de lucha social?, ¿por qué ex ministros cuestionados terminan a cargo de embajadas?, ¿cuántos hijos a hijas de masistas están en cargos diplomáticos en los países del norte, con qué méritos? Según el ex senador Yerko Núñez (El Diario, 2019):

“...tenemos personas designadas como embajadores que, no tienen una preparación en la carrera diplomática, son ciudadanos elegidos por ser militantes del MAS-IPSP o parte del gobierno. Con esas evidencias podemos ver claramente que el gobierno tiene que devolver favores con sus allegados por sus actuaciones en beneficio del presidente”.

Según el analista internacional Andrés Guzmán Escobari (El Deber, 2019): “...la actual estructura del servicio exterior tiene una base con perfiles políticos y no diplomáticos. El eslogan de Diplomacia de los Pueblos, que instaló el Gobierno, abre paso a que funcionarios asuman embajadas en el exterior sin contar experiencia diplomática”.

8.1.2.- Formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería.

A pesar de que los masistas afirman que su gestión fue la más eficiente, dejando atrás los estándares y requerimientos profesionales de grado académico, personalidad experticia, técnica o compromiso social, ya no exigieron exámenes competenciales para ingresar al Ministerio de Relaciones Exteriores, dado que, la designación dependía del sano juicio de los gobernantes o de las organizaciones sociales²⁸⁵. Por el contrario, en anteriores gestiones para acceder a un puesto en estas instancias se debía rendir cuatro exámenes (historia de Bolivia, historia de las rrii, teoría de las RRII y comercio exterior), en caso de aprobar se elaboraba un ensayo sobre las funciones consulares. En ideas de Lupe Cajías²⁸⁶ (2012) pese a una historia de notas bajas, la Cancillería, logró en la década de 1990, dentro de las reformas institucionales y la modernidad del Estado, levantar una institución profesional y creíble que, llevaba la batuta en cumbres presidenciales, con una academia diplomática acorde al siglo XXI donde muchos jóvenes se formaron en la teoría y práctica de la Diplomacia y las nuevas ideas sobre lo que son las fronteras y los mecanismos de integración sin necesidad de avales políticos. Según el art. 5 de la Ley del Servicio Exterior abrogada (1993) para ingresar a este y tener derecho a ser inscrito en el Escalafón Diplomático Nacional, los bolivianos de origen, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos y condiciones de honorabilidad acreditadas, debían cumplir requisitos como:

²⁸⁵ Como lo evidencia la denuncia del 23 de noviembre de 2017 contra una abogada ex asesora cercana al ex canciller Huanacuni, formulada por una ex funcionaria que asegura haber sido víctima de cobros irregulares que ascienden a 30.000 Bs para ser contratada en la Unidad de Gestión Jurídica de la Cancillería. La denunciante relata que una vez dentro de la fuente laboral fue deliberadamente acosada laboralmente (para provocar su renuncia y captar otro funcionario que entre pagando como lo hace entender), lo que, provocó su dimisión al cargo. Luego la denunciante exigió la devolución del dinero que había reunido mediante préstamos y favores, para atender la exigencia de la ex asesora (quien supuestamente incurrió en los delitos de cohecho pasivo propio, uso indebido de influencias y beneficios en razón del cargo), la que justificó el cobro alegando la necesidad de cumplir con los dirigentes (de las organizaciones sociales) por el cargo concedido (a pagos y sin examen de competencia).

²⁸⁶ Lupe Cajías es periodista, investigadora (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá) e historiadora (UMSA).

REQUISITOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES SEGÚN LA LEY 1444 (1993)
Título profesional a nivel de licenciatura en provisión nacional o convalidado de universidad extranjera reconocida y que hayan obtenido el certificado de egreso de la academia diplomática "Rafael Bustillo" o de similar extranjera.
Título profesional a nivel de licenciatura en el campo de las RRII debidamente convalidado por la universidad boliviana, en ambos casos su ingreso se haría efectivo a nivel de tercer secretario mediante examen de competencia de acuerdo a las vacancias que se produzcan en el escalafón diplomático nacional, las mismas que deberán ser hechas públicas anualmente.
Ser profesional con título de post-grado universitario a los niveles de primer secretario, consejero o ministro consejero, de acuerdo a las vacancias que se presenten en dichos niveles, sometiéndose a examen de ingreso público o defensa de tesis a ser determinados por la junta evaluadora y calificadora, de acuerdo a reglamento.

Cuadro n.º 32

Fuente: Reglamento del escalafón diplomático nacional abrogado (1995).

Según el art. 15 del Reglamento del escalafón diplomático nacional²⁸⁷ abrogado (1995) se requería tener dominio mínimo de un idioma además del castellano. Según su art. 6, en el caso de que profesionales de prestigio reconocido con títulos académicos universitarios afines o grado de maestría o doctorado postulaban al Servicio de Relaciones Exteriores sin haber egresado de la Academia Diplomática, debían legalizar sus títulos y aprobar un examen especial de ingreso ante la junta evaluadora y calificadora de méritos. Además, según su art. 7, excepcionalmente, y siempre que existían vacancias, a invitación del canciller podían ser admitidas, al nivel que se requería, personalidades de reconocido prestigio profesional, las cuales solamente gozaban del derecho a la inscripción en el escalafón diplomático nacional y a la carrera diplomática si poseían título profesional de universidad nacional o extranjera reconocida en materia afín a las RRII, eran autores de importantes trabajos de interés para la Política Exterior boliviana y tenía dominio de un idioma extranjero (certificado), previa evaluación y dictamen de dicha junta. Asimismo, según su art. 14, para todas estas instancias la Academia Diplomática "Rafael Bustillo" era el Centro de Estudios destinados a la formación y la actualización de los profesionales diplomáticos nacionales, cuya planificación o seguimiento era efectuado en coordinación con el sistema universitario boliviano u otras entidades académicas. Según su art. 6, el rango diplomático o grado de estos funcionarios en la escala jerárquica fue el siguiente:

ESCALAFÓN DIPLOMÁTICO DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA SEGÚN LA LEY 1444 (1993)
Embajador (ratificado por el honorable senado nacional)
Ministro de primera
Ministro consejero
Consejero
Primer secretario
Segundo secretario
Tercer secretario

Cuadro n.º 33

Fuente: Reglamento del escalafón diplomático nacional abrogado (1995).

Sin embargo, tras la abrogación de la Ley 1444 (1993) con la Ley 465 (2013) se dio la vuelta al tablero, ya que, su art. 40, dispone que son servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, las personas naturales independientemente de su jerarquía, naturaleza y fuente de remuneración o retribución económica que, desempeñan funciones públicas en relación de dependencia respecto a autoridades jerárquicas (inc. I) y cuya función es promover y defender los intereses del Estado en la Comunidad Internacional; velar por su prestigio y fomentar sus relaciones políticas, económicas y

²⁸⁷ Es el registro oficial de la carrera diplomática nacional en el cual se inscribe y categoriza a los funcionarios diplomáticos de Bolivia, de acuerdo con su capacidad, títulos profesionales, idoneidad personal, rendimiento, experiencia, méritos generales y antigüedad, según los requisitos que establece la Ley 1444 y el presente Reglamento. Cumple las siguientes finalidades: primero, registrar el ingreso a la carrera diplomática. Segundo, llevar el registro categorizado de los funcionarios diplomáticos. Tercero, normar y regular los traslados y ascensos de acuerdo con sus cuadros clasificatorios. Cuarto, llevar el registro de antecedentes y de los funcionarios de carrera diplomática. Quinto, registrar el título diplomático jerárquico correspondiente (Reglamento del escalafón diplomático nacional, 1995).

sociales, por lo que, se hallan al servicio exclusivo del Estado, la sociedad y el pueblo boliviano, y no obedecen a ningún interés particular o partidario (inc. II). Según su art. 41, para el ingreso y el desempeño de funciones públicas en este ministerio, los ciudadanos con nacionalidad boliviana, mayoría de edad y libreta militar (varones) deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS PARA INGRESAR AL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES SEGÚN LA LEY 465 (2013)
Vencer satisfactoriamente el concurso de méritos y/o examen de competencia, cuando corresponda. Para el ingreso a un rango diplomático se deberá acreditar la conclusión del curso de capacitación de la ADP o su equivalente, o haber recibido invitación expresa de Canciller por su condición profesional, personalidad, experticia técnica, reconocida trayectoria o compromiso social.
No hallarse comprendido en los casos de prohibición y de incompatibilidad establecidos en la CPE y la Ley 465.
Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia. Dicho requisito se aplicará progresivamente, según manda la CPE.
Presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General del Estado.
Cumplir los requisitos mínimos del perfil del cargo correspondiente, presentando los documentos respaldatorios.

Cuadro n.º 34

Fuente: Reglamento del escalafón diplomático nacional abrogado (1995).

Según su art. 42.I, los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores se clasifican en: primero, servidores públicos designados, cuya función pública emerge de un nombramiento, conforme la CPE o disposición normativa específica. Dentro de los cuales se hallan: ministro, viceministros, embajadores, cónsules generales y cónsules. Segundo, servidores públicos de libre nombramiento, cuya función pública emerge de un nombramiento directo y de libre remoción como facultad privativa el ministro de relaciones exteriores, para actividades de carácter administrativo, dirección y/o asesoramiento técnico especializados, en razón de la confianza. dentro de los cuales se hallan: directores generales, directores departamentales, jefes de gabinete, asesores, coordinadores, personal de apoyo, secretarios y auxiliares, ministros de primera y ministros consejeros. Tercero, servidores públicos de carrera, cuya función pública emerge de un concurso de méritos, cumplimiento de requisitos predeterminados, vencimiento satisfactorio del curso regular de la academia diplomática plurinacional o su equivalente, y/o la prueba habilitante respectiva, según corresponda y sujeta a la norma reglamentaria correspondiente. Los servidores públicos de carrera podrán ser nombrados en los cargos de libre nombramiento y de designación sin perder su rango ni condición funcionaria de carrera, sujeto a norma reglamentaria correspondiente. Asimismo, en casos extraordinarios debidamente justificados, el canciller podrá ordenar directamente la incorporación a la carrera de servidores públicos que cumplan con el perfil y requisitos mínimos exigidos, conforme a norma reglamentaria. la permanencia y movilidad de los servidores públicos de carrera queda sujeta a la evaluación de desempeño funcionario, dentro de los cuales se hallan: consejero, primer secretario, segundo secretario, tercer secretario, cónsul, vicecónsul, agente consular, oficial de cancillería I, II y III, y oficial administrativo I, II y III. El rango de tercer secretario se ejerce, en cualquier caso, al menos los primeros dos años en el servicio central. Su inc. II, señala que las personas naturales vinculadas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de un contrato administrativo que, establece sus derechos y obligaciones, según el ordenamiento legal aplicable, no se consideran servidores públicos. En esta categoría y bajo un régimen diferenciado se hallan también los docentes contratados para la Academia Diplomática Plurinacional. Su inc. III. dispone que tampoco se consideran servidores públicos el personal local contratado por las diferentes misiones diplomáticas, consulados, representaciones ante organismos internacionales y centros emisores de atención y documentación de ciudadanos bolivianos en el Exterior, cuyos derechos y obligaciones se hallan sujetos a las normas aplicables del Estado receptor, resguardando los intereses, exenciones, privilegios e inmunidades que goza el Estado. Según

el art. 54.I, se instituyó la carrera para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sus escalafones diplomático y administrativo. Su inc. II, dispone que la carrera de esta repartición publica representa la trayectoria laboral de los servidores públicos, con mérito, experiencia, idoneidad, compromiso social, competencias y capacidades. El art. 55.I, considerando la naturaleza de las funciones, reconoce los siguientes escalafones:

ESCALAFON DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SEGÚN LA LEY 465	
Rangos del Escalafón Diplomático	Rangos del Escalafón Administrativo
Embajador	Oficial de Cancillería I
Ministro de primera	Oficial de Cancillería II
Ministro consejero	Oficial de Cancillería III
Consejero	Oficial Administrativo I
Primer secretario	Oficial Administrativo II
Segundo secretario	Oficial Administrativo III
Tercer secretario	

Cuadro n.º 35

Fuente: Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (2013).

En ideas de Antonio Candía H. (La Diplomacia boliviana, 2015) la praxis diplomática se remonta a la Grecia antigua y ha venido evolucionando, hasta nuestros días. En este sentido, es muy importante que el diplomático reúna excepcionales condiciones de personalidad y posea profundos conocimientos en RRH, protocolos y códigos, para preservar la buena imagen del país. Sin embargo, en Bolivia, por lo general, la designación de diplomáticos se la realiza por una suerte de prebendas, a personajes sin la debida formación. Por eso, el desempeño de estos funcionarios siempre es intrascendente y sin ningún resultado positivo para el país. Precisamente, a esos desaciertos obedecen los fracasos que se ha tenido en la Diplomacia boliviana. En este sentido, pese a que está internacionalmente establecido que la Diplomacia debe ser gestionada por personal cualificado²⁸⁸, durante el gobierno del MAS-IPSP los funcionarios designados que, supuestamente debían formarse bajo el nuevo modelo de política exterior, tuvieron una preparación que, se limitaba a un cursillo de capacitación de ocho días, y otros cursos cortos por internet, si antes eran convocados o autorizados por el presidente o el canciller. Respecto a esta situación oficialistas y opositores tenían su posición. La entonces viceministra de Gestión Institucional y Consular, Carmen Almendras (Paredes, Cinco de 35 embajadores tienen carrera diplomática, los políticos son el doble, 2017) señaló que el curso de introducción era la primera fase en la carrera diplomática, ya que, los designados pasaban clases a distancia mientras ejercían sus funciones en el extranjero. Además, el curso estaba dirigido a profesionales de trayectoria reconocida, así como, personalidades que habían destacado en distintas esferas de la sociedad, para que, complementen su experiencia y conocimientos con la especificidad de la Diplomacia y las relaciones exteriores. Por otro lado, el entonces miembro de la bancada opositora Fernando Salazar (Paredes, 2017) lamentó que personalidades políticas afines al masismo sean quienes dirijan la Diplomacia, salvo algunos profesionales que, aportaron en sus funciones, por lo que, el país necesita personal

²⁸⁸ Según el internacionalista Manfred Lachs (La Diplomacia, 1976): "La Diplomacia es la habilidad para lograr acuerdos en cuestiones de toda categoría, mediante el reconocimiento de intereses recíprocos" (pág. 592). Según el politólogo Richard Newton Rosecrance (Diplomacia Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, 1974): "El término Diplomacia se utiliza por lo menos en dos sentidos: el primero y más restringido hace referencia al proceso por el cual los gobiernos se comunican entre sí, por conducto de agentes oficiales; el segundo, de ámbito más amplio, hace referencia a los métodos o técnicas de la política exterior que influyen en el sistema internacional" (pág. 724). Según Candía (2015): "La Diplomacia posee un conjunto de reglas, métodos y códigos que deben ser cumplidos y respetados para mantener las buenas relaciones entre los Estados y organizaciones internacionales."

especializado que, conozca su oficio, se dedique a ello, y preserve los intereses del pueblo, no la ideología de un partido. Siguiendo las ideas de Silva (Curi, 2014) en la Diplomacia boliviana, de la gestión masista, por un lado, hubo fortaleza en lo político, esto por la imagen del ex presidente Morales (que según analistas internacionales fue el primer boliviano universal). Por otro lado, hubo debilidad en lo técnico y un claro retroceso, porque tanto cónsules y embajadores, no fueron profesionales internacionalistas, ni diplomáticos de carrera. Además, en sus más de 13 años de gestión se centraron en la reivindicación marítima y la despenalización de la hoja de coca. Sin embargo, el cuerpo diplomático descuidó el comercio exterior, al no entrar en negociaciones con los principales bloques económicos. Asimismo, la situación de los migrantes bolivianos empeoró, por no haber hecho gestiones ante la UE, lo que, supuso una crisis institucional en la Diplomacia boliviana. Dos ex cancilleres, Armando Loaiza y Javier Murillo de la Rocha (Mita, 2010) coincidieron en señalar que la poca profesionalización de la Diplomacia afectó negativamente en la representación cualificada de los intereses del Estado, ya que, es una profesión de alta especialización, donde la improvisación suele ser siempre muy peligrosa. Por su parte Ticona (Mita, 2010) señaló que:

“...para ser parte del Servicio de Relaciones Exteriores la formación no es una cosa absolutamente definitiva (...) pero tiene su importancia (...) desde hace dos años se inició la construcción de un perfil que responda a los intereses nacionales, la formación anterior (en gestiones pasadas) ha respondido a otro tipo de situaciones más tecnócratas”.

Por tanto, la visión de la función diplomática en la gestión masista, puso poca relevancia a la experiencia, conocimiento y técnica para la gestión de los intereses nacionales en un complejo y cambiante contexto internacional, lo que, fue un error y un manejo negligente de los intereses del pueblo que, para salir de una grave crisis confió en políticos que antepusieron su ideología y sus intereses partidarios sobre cualquier otra consideración.

8.1.3.- Impremeditación en el discurso y praxis por anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales.

En estrecha relación con el anterior punto se constató que estos funcionarios designados a dedo sin capacitación y sin experiencia, no pudieron formular o trabajar políticas exteriores planificadas metodológica y estratégicamente sostenidas, dentro un campo que exige manejar diversas teorías bajo diferentes parámetros. Esto se pudo evidenciar en la reciente demanda marítima donde por falta de planificación, institucionalización y por no acatar la política de Estado (la DP que postula respeto, paz y servicio al pueblo) se cometió errores²⁸⁹ que, solo perjudicaron al pueblo boliviano. De manera que, si bien hubo una descolonización no hubo una despolitización. Esto debido a que la cultura política boliviana tiende en gran medida al clientelismo²⁹⁰, el prebendalismo²⁹¹ y el caudillismo²⁹² factores que

²⁸⁹ Como las disputas políticas en plena Haya con Mesa (ex presidente acusado de corrupción) o Costas (gobernador bajo sospecha de separatismo), o las fuertes declaraciones del ex presidente Morales contra EUA en plena sesión del consejo de seguridad de la ONU días antes de conocer el fallo de la corte, a sabiendas de que había jueces estadounidenses en el tribunal (situación que también da pistas sobre quien maneja estos tribunales).

²⁹⁰ Según la RAE (2011) es un sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios.

²⁹¹ Es una ventaja que recibe arbitrariamente una persona sin méritos propios o por el esfuerzo realizado.

²⁹² Es una variante de los sistemas de relaciones personales clientelares del Poder que se concentra en el caudillo el cual generalmente accede al Poder por violencia o fraude con el pretexto de precautelar los intereses del pueblo y con la consigan demagógica de tener la

se recrudecieron desde 2006. Así pues, esta cartera de Estado fue vista como un trofeo, o premio. Situación que podía subsanarse si se seguía al pie de la letra la teoría política que va detrás de la DP, cuyo principal postulado es que el Poder es del pueblo y los funcionarios son meros servidores públicos, de lo contrario le restan efectividad, eficiencia y eficacia a la función pública (que es de servicio, no de servirse) necesarias si se quiere mejorar la proyección internacional del país Bolivia. Entonces, a pesar de que históricamente, la Diplomacia es el arte de la comunicación y la doctrina ha establecido que la política exterior no puede ser fruto de la improvisación, sino de una concienzuda planificación²⁹³, los funcionarios del gobierno del MAS-IPSP ejercieron improvisando y desoyendo los lineamientos de la DP como política de Estado (claramente delimitada en la CPE y la Ley 465), denotando incoherencia e inconsistencia en su discurso. Las razones de este fenómeno podrían ser la poca divulgación de información, el vacío académico o su deficiente formación o capacitación, su poca convicción sobre el paradigma de la DP²⁹⁴, ya sea por disociación política o negligencia, pugnas internas de Poder dentro del partido o la presencia de personas o grupos fuertemente vinculados a las anteriores gestiones que, buscaron de alguna forma perjudicar la gestión. Pero, cuando estos servidores públicos o representantes no acataban, ni aplicaban la DP o no actuaban con ética, pasaban por encima de la norma, lo cual fue una grave falta en el cumplimiento de sus deberes como funcionarios y ciudadanos, ya que, su obligación era seguir al pie de la letra estos preceptos. Entre los ejemplos más relevantes de la impremeditación en el discurso y la praxis diplomática están los siguientes:

- a) **Exabruptos del ex presidente:** Evo Morales (Diario Critico, 2009) ajeno a la ética diplomática, llamó, cito: "...gordo, neoliberal y vende patria", a su homólogo peruano, el extinto Alan García, después de que manera injerencista éste expresara que, Bolivia renunció hace tiempo a una salida al mar. En una rueda de prensa en Lima, Perú, cuando asistió a la III Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes, Morales (Infobae, 2012) afirmó: "...Chile no es solo una amenaza para Bolivia, sino también para el Perú". En un discurso por el Día de la Descolonización Morales (Voz de América, 2012) expreso: "...tener relación con la embajada de EUA²⁹⁵ es como una caca".
- b) **Impases diplomáticos del ex canciller:** David Choquehuanca (EFE, 2016) fue duramente criticado cuando en una entrevista, sin el menor tacto diplomático, se refirió en los siguientes términos, cito: "...cuando uno ve el Lauca le hierva la sangre. Tienen que ir al Lauca. Entonces, cuando estén ahí parados, van a decir: Estoy dispuesto a derramar sangre, a pelear para recuperar lo que es nuestro, para reclamar nuestro derecho". El entonces canciller de Chile Heraldito Muñoz (EFE, 2009) asevero que Choquehuanca como un canciller mínimamente responsable no podía expresarse de esa forma, ya que, a días de su visita confrontacional a Chile, realizaba declaraciones que, escalaban aún más las tensiones, incurriendo en apología

supuesta capacidad para resolver los problemas comunes, pero al final siempre utiliza el Poder en su beneficio convirtiéndose en tirano (Revista sociocultural: Los ojos de Hipatia, 2014).

²⁹³ Según el jurista Pradier-Fodéré (Cours de droit diplomatique à l'usage des agents politiques du Ministère des Affaires étrangères, 1899): "...la Diplomacia, despierta la idea de gestión de los asuntos internacionales, de conducción de las relaciones exteriores, de administración de los intereses nacionales de los pueblos y de sus gobiernos en sus contactos materiales sean pacíficos u hostiles". Según el politólogo Henry Kissinger (Diplomacia, 1996): "...la Diplomacia es el arte de relacionarse entre Estados por acuerdo en vez de a través de la fuerza". Según el filósofo y pedagogo Hellmuth Winter (CRONIS, 2010): "...la Diplomacia es el arte de dirigir y seguir las negociaciones pendientes y entablar las necesarias entre dos o más Estados; porque, así como las Ciencias Políticas se fundan en la vida interior de cada nación, la Diplomacia tiene por base su vida exterior".

²⁹⁴ Esto se evidencia por ejemplo con la tímida intervención de los movimientos y organizaciones sociales en la Cumbre Social paralela a la OEA el año el 2012 (Ticona, ¿La diplomacia de los pueblos en la OEA?, 2012).

²⁹⁵ Cabe mencionar que Bolivia y EUA en la gestión del MAS-IPSP (2006-2019) no tuvieron relación a nivel de embajadores desde que en 2008 Morales expulsó al representante estadounidense Philip Goldberg, al que acusó de ser parte de conspiración contra su Gobierno (afirmación rechazada por el gobierno de EUA).

de la violencia al hablar de derramar sangre cuando, paralelamente, llamaban al diálogo. Según Fernando Thauby (Choquehuanca y la “Diplomacia de pueblos”, 2015) “...viene a Chile “como particular”, hace política contra los intereses nacionales representados por el gobierno libremente elegido por los chilenos, desconociendo su representatividad y su legitimidad y pretende haber venido a dialogar “con el pueblo” ya que como sus autoridades no lo representan adecuada y fielmente, él viene a hablar directamente con ellos. El problema es que Choquehuanca no deja de ser el canciller de Bolivia, y lo que tenemos no es una “Diplomacia de Pueblos” sino una de “el Estado Boliviano con el pueblo de Chile”, directamente, sin la participación de nuestro gobierno (...) su opaca visita a Chile en que desde su condición de chamán arengó sobre la vida buena, la Pachamama, la existencia de “derechos cósmicos” ancestrales y otras figuras de la espiritualidad altiplánica (...) Dada la distancia existente entre la lógica boliviana y la nuestra no es fácil imaginar cuál era el propósito de su incursión en Chile. El ministro Muñoz cree que fue un intento por proyectar una imagen de división nacional ante el pleito con su país. Puede ser, aunque personalmente creo que fue su “lanzamiento” como portavoz del gobierno boliviano, lo que, contrasta con su pretensión de haber venido en una “diplomacia de pueblos” y no en su condición de Canciller.”.

- c) **Crisis en el servicio de relaciones exteriores boliviano:** según Camarlinghi (2017) “...hay muchas más designaciones partidarias, en el servicio diplomático y consular del Estado y en el despacho de relaciones exteriores en La Paz con graves irregularidades nunca desmentidas por las autoridades. Designaciones a dedo, parientes de jefes del Gobierno en cargos en embajadas y consulados, ex generales del ejército nacional designados sin ningún mérito (inclusive denunciados por actos ilegales como el embajador en Francia), gastos dispendiosos en los servicios interno y exterior, escándalos internacionales, como el protagonizado por el embajador de Bolivia en Rusia con denuncias de acoso sexual, entrega irregular de pasaportes diplomáticos a ciudadanos extranjeros, mal uso de sedes diplomáticas para fiestas particulares de los funcionarios, designaciones espurias de ex ministros de Estado fracasados, removidos del gabinete por ineptitud o irregularidades en el ejercicio de sus funciones y otras a las que ya estamos casi acostumbrados. La cantidad de funcionarios sin carrera y sin estudios profesionales excede cualquier consideración. Es cierto que la Cancillería ha designado a muy pocos funcionarios de carrera en nuestras representaciones, los que se puede contar con los dedos de las manos. La Ley del Servicio Exterior 1444 de 1993 fue reemplazada por otra, de la que se conoce muy poco y que fuera aprobada entre gallos y medianoche; tampoco se conoce sus reglamentos y si hay escalafón diplomático. En otra alocución Camarlinghi (2018) denuncia: “...la opinión pública ha podido constatar en estos días que la Diplomacia nacional ha cambiado “de facto” de objetivos y en la actualidad estaría diseñada para “identificar y derrotar enemigos internos y externos” del proceso político que vive el país desde 2006. Tamaña declaración realizada por las principales autoridades nacionales en salones de la Cancillería²⁹⁶, ante un grupo de “diplomáticos plurinacionales a la carrera”, contradice absolutamente los objetivos y la esencia misma de la Diplomacia antigua o moderna”.

Las declaraciones desmedidas, amenazantes e inapropiadas de los principales dignatarios de Estado, no hicieron otra cosa que perjudicar la imagen del país, ya que, estos deberían haber actuado acorde a su investidura y la política exterior que, formularon, es decir, una basada en principios y valores

²⁹⁶ Según Camarlinghi (2018): “...estas conferencias o declaraciones públicas parecen tener correlación con lo que está aconteciendo en el vecindario local, en la que los gobiernos de las naciones vecinas serían “adversarios ideológicos” de la actual administración. Si es así, estaríamos ante una declaración de “guerra de baja intensidad” a nuestros vecinos, que en realidad son nuestros aliados comerciales. No sé sabe cómo tomarán los gobiernos amigos estas “actividades diplomáticas” que parecen estar dirigidas a efectuar “acciones injerencistas” en otros Estados que serían aparentemente “enemigos”. Cabe resaltar que el embajador boliviano en Perú se metió en problemas por señalar que el pueblo peruano debía realizar una Asamblea Constituyente para derrocar el gobierno vigente en Lima”.

(Campos, 2015). Así pues, siendo la Diplomacia un arte, oficio y técnica, para velar por los intereses de un pueblo y mantener relaciones pacíficas con sus homólogos, debería mantener su fin específico y dejar para otras instituciones de defensa nacional como la policía o el ejército el manejo de las posibles amenazas para la seguridad nacional, ya que, estarían mejor capacitadas para tal fin. Según Cajías (2012): "...la lista de bochornos es larga (...) Es triste escuchar a los bolivianos que no tienen respaldo de sus embajadas (...) Los buenos embajadores fueron la excepción y los últimos ya firman como ex". A nivel mundial en ámbitos académico-diplomáticos hay el consenso de que la política exterior de un Estado, no puede ser de un partido político, ni de un gobierno en específico (por esencia pasajeros), ya que, es una política de Estado, transversal y suprapartidaria que, representa los intereses de un pueblo y por tanto, persigue objetivos de largo plazo. Además, la Diplomacia, busca la preservación de la paz, el diálogo internacional, posicionar la influencia nacional en el ámbito multilateral y es un indicador de la estatura estratégica de un gobierno. En este sentido, cuando se transgrede este consenso, una administración comete errores, que los paga todo un país, porque, las consecuencias son de largo plazo (Gaspar, 2020). Por tanto, durante la gestión del MAS-IPSP hubo una excesiva improvisación en el discurso y praxis diplomática que, daño la imagen del país y de los bolivianos en el mundo como personas agresivas, inestables y sin formación, algo que dista mucho de la realidad del boliviano trabajador, responsable y respetuoso. En alusión al verdadero oficio diplomático, siguiendo a Camarlinghi (2018), desde la Grecia clásica, los representantes diplomáticos eran acreditados ante otros gobiernos con la finalidad de mantener buenas relaciones. En este sentido, la práctica diplomática señala que los representantes diplomáticos deben obtener información fidedigna en el Estado receptor; minimizar posibles roces diplomáticos y conservar relaciones amistosas con todo el país, incluidos sus actores sociales, políticos y económicos. La única limitación para las mismas es el impedimento de participar o inmiscuirse en asuntos internos. En ideas de Longaric (Bolivia, relaciones internacionales y oportunidades perdidas, 2015) a pesar de ese amplio respaldo internacional, Evo Morales se adhirió al denominado socialismo del siglo XXI que lideraba Chávez, adoptando sus directrices. Sin embargo, su geopolítica de confrontación siempre fue improvisada. A la hora de las decisiones, la consigna política se impuso sobre la interpretación y el obligado análisis de la coyuntura externa, inviabilizando los propósitos centrales que proclamó como objetivos de su política exterior: salida soberana al océano Pacífico, materialización del corredor bioceánico y liderazgo en los procesos de integración (objetivos nacionales estratégicos que apenas al 2018 se atienden). Siguiendo a Campos (2015) hace falta que el país se dote de una verdadera estrategia nacional como política de Estado y que supere los marcos estrechos de la política del gobierno, permita acrecentar el nivel de relacionamiento con el mundo, de manera que se tenga más amigos que enemigos y, que producto de ello, se cuente con el respaldo de la comunidad internacional, ya que, la mejor manera de resolver los problemas históricos que aquejan a la sociedad boliviana, requieren de la construcción de políticas de Estado.

En este sentido, es necesario que en el país se reconduzca la Diplomacia como estrategia diplomática y esta sea ejecutada por profesionales con habilidades de negociación y planificación en gestión pública internacional, para poder jugar en el tablero internacional sin desventaja. Sin embargo, en la gestión del MAS-IPSP se observó una tendencia a la anteposición de la ideología²⁹⁷ por sobre los intereses

²⁹⁷ Según la RAE (2011) es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político.

nacionales²⁹⁸ y la política de Estado que, perjudicaron el comercio internacional, repitiendo postulados de la Guerra Fría, o defendiendo regímenes autoritarios observados por la comunidad internacional, generando así una innecesaria confrontación diplomática con potencias y bloques económicos, en un contexto mundial en que el sistema internacional se caracteriza por la interdependencia y relaciones enfocadas más a lo económico que a lo ideológico, donde la Diplomacia se ha posicionado como una herramienta de negocios para atender los intereses nacionales. Por tanto, el problema de este gobierno, es que, a pesar de haber formulado un modelo diplomático basado en el Poder suave, para posicionar los intereses nacionales, al final sus funcionarios solo actuaron al calor político en las peleas del bloque castrochavista, olvidándose de un oficio diplomático responsable con los miles de empleos de bolivianos ajenos a las ideologías y que dependen del comercio exterior. Esta situación contradice lo estipulado en el art. 1 de la CPE (2009) que define a Bolivia como un Estado democrático e intercultural fundado en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico que, reconoce y respeta las diferencias, y se desarrolla en el marco de un proceso integrador. Además, se vulnera los derechos a la libertad de pensamiento (art. 21) y libertad de conciencia (art. 83), anulando y menoscabando el reconocimiento de otra parte de la sociedad que no compartía su ideología, en el entendido de que el Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de ideología, filiación política o filosófica que, tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona (art. 14). Corroborando este punto, Roxana Forteza Chávez (Curi, 2014) señala que: "...el Gobierno boliviano ha tenido acercamientos con los de su misma línea política, pero no se vive de discurso ideológico". Asimismo, según Camarlinghi (2017): "...a nivel regional la única alianza es con los países del ALBA (Ecuador, Cuba, Venezuela y Nicaragua), aunque los beneficios de esta alianza son solo ideológicos sin ningún beneficio". En ideas de Campos (2015) durante la gestión del MAS-IPSP el relacionamiento de Bolivia con el mundo estuvo mediado por una visión política ideológica muy obtusa que perjudica antes que beneficiar, aspectos económicos, culturales y la propia temática marítima. Corresponde superar esas limitaciones de la política exterior²⁹⁹, construyendo una estrategia diplomática nacional. Según Lupe Cajías (¿Tenemos relaciones externas?, 2018): "...mientras perdíamos las vías fluidas con países vecinos, incluyendo los que nos compran gas, la Cancillería preparaba visitas de dictadores africanos que no tienen pisada en naciones democráticas. Se les dio honores sin que Bolivia reciba ningún beneficio con ello".

8.1.4.- Pachamamismo exacerbado.

En ideas de Félix Encinas³⁰⁰ (Origen del Pachamamismo, 2011) autor de esta categoría teórica³⁰¹, a pesar de que algunos militantes masistas lo consideran una denominación despectiva, en realidad es

²⁹⁸ Según la red de seguridad y de defensa de América Latina (Los intereses nacionales y la Defensa Nacional, 2011): "... tienen que ver con aquellos concebidos como vitales para la existencia y supervivencia de ésta. Se les identifica como la fuente de los "objetivos nacionales" que determina un país y son ubicados como los deseos y necesidades más importantes de la nación. Su determinación entre otras cosas deberá redundar en la planificación estratégica de la defensa de un país".

²⁹⁹ Por último, según los politólogos Mc Lellan y Olson (Calduch, Dinámica de la Sociedad Internacional, 1993): "...la Diplomacia es un proceso y un método por el que los gobiernos persiguen su política exterior; esta no es la propia política".

³⁰⁰ Félix Encinas Laguna ex miembro de las FAL-Zárate Willka (1985-1991) fue compañero de celda de Álvaro García Linera en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro.

³⁰¹ Siguiendo a Encinas (2011) este concepto se inicia en la prisión (en la década de 1990), en marco del debate del sujeto de la revolución, donde García Linera (entonces indianista-katarista, hoy forjador del capitalismo andino) mostraba una plena convicción de

una categoría política (formulada por círculos intelectuales indianistas insurgentes³⁰²) que, crítica el núcleo discursivo y práctica política prebendal y clientelar del MAS-IPSP, cuya veneración a la “*Pachamama*” (Madre Tierra) y otros aspectos de la cosmovisión andina, encubren su adhesión al capitalismo, al plantear que no existe contradicción entre explotadores y explotados, sino que se debe promover la complementariedad que, no es otra cosa que mantener cadenas de servidumbre.

En ideas de Pablo Stefanoni (Adónde nos lleva el pachamamismo?, 2011) la pose de autenticidad ancestral no aporta nada en la construcción de un nuevo Estado, la puesta en marcha de otro modelo de desarrollo, la discusión de un modelo productivo viable o nuevas formas de democracia y participación popular, sino, es una suerte de neolengua de moda que, disuelve las ansias de cambio de los bolivianos en el saco roto de una supuesta filosofía alternativa a la occidental que se reduce a un discurso indígena (*new age*) global con escasa capacidad para reflejar las etnicidades realmente existentes que, en los países del socialismo real amplía hasta el infinito la ruptura entre el discurso y la realidad debilitando las energías transformadoras de la sociedad. Además, en lugar de discutir cómo combinar las expectativas de desarrollo en el marco de un eco ambientalismo inteligente, ofrece exabruptos interpretativos o una sarta de palabras en aimara, pronunciadas con tono enigmático y una ingenua lectura de la crisis del capitalismo y la civilización occidental, o el manejo del cambio climático que, a menudo son una coartada de algunos intelectuales urbanos, para no abordar los problemas urgentes que vive el país. A muchos académicos, el laboratorio boliviano puede darles ingentes insumos para sus investigaciones y muchas ONG están encantadas de financiar todo tipo de experimentos sociales. Pero, para los bolivianos el costo de una nueva oportunidad perdida sería impagable por todos los proyectos de la cooperación juntos. Cabe resaltar que este no fue la base discursiva de las rebeliones indígenas del siglo XVIII, XIX o XX, allí los caciques apoderados reclamaban educación y reconocimiento de sus autoridades y de sus tierras en alianza con sectores de la izquierda urbana, con una interpelación cargada de discursos antiesclavistas moderno/occidentales. En las décadas de 1940 y 1950, los sindicatos rompieron, en muchas regiones, con el rol conservador de las autoridades tradicionales en la preservación de un *statu quo* neocolonial. El indianismo era inexistente en el Chapare, y en el Altiplano, Kataristas e indianistas hacían política más que proselitismo. Por tanto, muchas de sus categorías, no resisten la investigación histórica y aunque parece profundamente radical, su generalidad filosófica no da ninguna pista sobre la superación del

reivindicar indígena como sujeto que podía y debía construir su identidad y libertad, sobre la base de un Estado aimara al margen del Estado boliviano. La discusión se centró en la posición auto determinista de lo que este llamaba nacionalidades, donde era posible que el indígena fuera el sujeto de lo nacional, no como un entramado de naciones, junto a la nación boliviana, sino bajo la visión de un criterio más puro (sustancia) como una posibilidad de negar la influencia del mercado en las comunidades y que esa forma de organización de comunidad se implantaría en lo urbano, cuando a esas alturas la realidad mostraba que el capitalismo había desarticulado el modo de vida, la organización social y productiva de las comunidades. Fruto de estas discusiones se concluyó: que los cocaleros no podían ser estos sujetos, porque, no eran pobres, ni obreros, sino más bien estaban inmersos en una actividad mercantil, además como proletarios era obreros golondrina que, cambiaban de actividad según la demanda laboral, por esa condición no asumiría un nivel de conciencia de constituirse en el sujeto del cambio. De ahí se planteó y se interpelo que la lucha de liberación nacional debe subordinarse a la lucha de clase, a los intereses de los trabajadores, a la situación económica de las personas, lo que, hoy podría denominarse como la insurgencia del trabajo, en contra posición de los intereses pequeño-burgueses de los intelectuales indios que buscan conformar una clase opresora de sus hermanos. Es en este contexto surge el término de pachamámico, donde se califica a los indígenas que, quieren reconstruir el *Kollasuyo*, que hablan de lo indio, que lo reivindican, sin entender el contexto económico político en el que se desarrolla el capitalismo, en su fase globalizadora e imperialista.

³⁰² En ideas de Encinas (2011) plantea como el motor de la historia la lucha de clases y ve la necesidad de la construcción del Poder social desde la percepción de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores de la ciudad y el campo, considerando que la insurgencia del trabajo forja al sujeto portador de la transformación revolucionaria, el cual incluye, recupera y es parte del modo de vida de los pueblos indígenas, ya que, respeta su religiosidad, cultura y profundiza su participación integral por medio de la construcción del micropoder.

capitalismo dependiente, el extractivismo o el rentismo, ni sobre la construcción de un nuevo Estado, o la necesidad de formas no clientelares de hacer política. Según De Castro (2010) lejos de defender lo indígena, es una construcción antropológica que, busca la aculturación con la intención de asimilar al indígena a la lógica moderna del progreso y el desarrollo de la nación y el Estado. Además, folclorizaron las prácticas simbólicas indígenas y su propuesta social, política, económica y ecológica. En ideas de José Fernández (Indigenismo, 2019) es una formulación socialista que, parte de una lógica expansionista del Estado cooptando, asumiendo la propuesta indígena como parte del discurso gubernamental-estatal. En Bolivia y Ecuador la aprobación de nuevas constituciones que, incluyen la plurinacionalidad y el Buen Vivir como sus partes centrales fueron acompañadas por una continuidad en las políticas centradas en el Estado como vertebrador casi único de la vida socio-política, así como de un modelo económico extractivista cuyas consecuencias medioambientales son bien conocidas. Así pues, durante el gobierno masista se sostuvo tres políticas indigenistas³⁰³ contradictorias:

- a) **Se reivindicó lo indígena, originario campesino, pero se alimentó prejuicios racistas:** según Carlos Macusaya (2019) uno de los problemas es que esta visión presento a los indígenas como individuos preocupados por recuperar su pasado, cuando en realidad, lo que, buscaban era destacar en la tecnología, la universidad o estar activos en las redes sociales. Pablo Solón (2019) apunta que durante sus años en el Poder el masismo contribuyo a que amplios sectores indígenas se hayan convertido en consumistas apegados al mercado y a la lógica del desarrollismo.
- b) **Inclusión mal enfocada que se tornó en una discriminación positiva:** a pesar de que se denunció los más de 500 años de sometimiento que padecieron, abogó por su autodeterminación y busco subir los niveles de inclusión social. Según Macusaya (2019) esto mantuvo a lo indígena como una categoría aparte de lo occidental, con medidas como la creación de la justicia indígena o la fundación de universidades indígenas. A juicio de Solón (2019) esa inclusión tuvo retrocesos, ya que, en los últimos años del gobierno masista, se perdió el discurso de indígenas en armonía con la naturaleza, para llevarlos a galope al corazón del consumismo.
- c) **Se posiciono en el discurso la defensa de la Madre Tierra y los derechos de los indígenas en la ONU (con resoluciones de por medio), pero en los hechos se desconoció estas consignas:** ya que, la represión a la marcha indígena del TIPNIS en defensa del medioambiente en 2011, la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA) que la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) en su momento califico como un ecocidio y etnocidio y la no declaración de desastre nacional a causa de los incendios forestales que devastaron miles de hectáreas en la amazonia boliviana el 2019, descolocaron y desmintieron la imagen indigenista y medioambientalista que el masismo construyo en su primera gestión. Para Solón (EFE, 2019) estos aspectos le restaron mucha de su convocatoria y credibilidad.

³⁰³ El Diccionario Crítico de Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid (2019) citando a Alejandro Marroquín (1972) señala que es: "...la política que realizan los Estados americanos para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente". Según este autor los críticos del indigenismo lo consideran como un instrumento al servicio de los Estados nacionales para destruir la identidad de los pueblos indios e integrarlos en una cultura nacional homogénea citando a Barre (1982) el indigenismo: "...nació del interés, no exento de paternalismo, de los no indios por los indios, y se ha traducido a través del Estado en un aparato ideológico característico de América y destinado a reproducir la situación colonial interna de los pueblos indios y su condición de minorías sociológicas". Según el Instituto Indigenista Interamericano (1991), es: "...una formulación política y una corriente ideológica, fundamentales ambas para muchos países de América, en términos de su viabilidad como naciones modernas, de realización de su proyecto nacional y de definición de su identidad".

8.2.- Resultados negativos por su aplicación errónea o negligente.

Los resultados negativos de la DP no fueron por su teoría o práctica, sino porque en el marco de una institucionalidad débil no fue acatada por muchos servidores públicos. Siguiendo a Carlos Toranzo Roca (Ausencia de institucionalidad, 2018) los estudiosos de la realidad boliviana concluyen unánimemente que en Bolivia nunca existió un Estado con instituciones desarrolladas y creíbles, ya que, históricamente tuvo más sociedad civil que Estado, por eso, quizás, la institución más fuerte es la de la política en las calles. A pesar de que el gobierno masista implementó reformas progresistas en la institucionalidad, no pudo despertar la credibilidad de gran parte de la sociedad que veía con indignación las mismas o peores prácticas clientelares y corruptas de paternalismo estatal o pongueaje clientelar. Esta situación puso en evidencia la frágil y socavada institucionalidad del Estado boliviano causada por la injerencia política. En particular, la institucionalidad de la Cancillería dejó mucho que desear, ya que, fue una de las principales instituciones inmersas en la improvisación y la corruptela, que, no obstante contar con múltiples reformas objeto de una amplia propaganda, no ejerció un adecuado oficio diplomático. Sin embargo, por un lado, se tuvo por primera vez en la historia una política exterior continua por más de 13 años, aunque en la práctica improvisada, carente de planificación y alejada de sus lineamientos institucionales. Por otro lado, en un marco de descolonización abrió las puertas a la participación ciudadana en las relaciones exteriores, pero solo para los simpatizantes y militantes oficialistas. Así pues, los resultados negativos por no haber llevado a la práctica la DP fueron:

- a) Debilidad institucional.
- b) Deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para la Diplomacia de los Pueblos.

8.2.1.- Debilidad institucional.

Esta situación se dio por la disfuncionalidad política imperante, el descuido del buen gobierno y la nula generación de valor público y social³⁰⁴. En este sentido, respecto al bajo grado de institucionalización³⁰⁵ se observó que el Servicio de Relaciones Exteriores de la gestión masista estuvo en una situación informal e inorgánica, porque, su actuación no podía predecirse con cierta confianza, o interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y

³⁰⁴ Se puede decir que la institucionalidad son las reglas del juego que determinan como se actúa dentro del Estado en aspectos formales e informales y es importante para la economía y la política, porque determina el tipo de economía y crea los incentivos que guían el accionar de los servidores públicos. De manera que, un Estado con institucionalidad fuerte, se caracteriza por la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de su normativa y políticas, así como por su bajo grado de distorsión en sus regulaciones y resoluciones, lo que, a la postre genera valor público y valor social. Por el contrario, en un Estado con instituciones débiles, inexistentes e ineficaces donde la legitimidad del gobernante es precaria y éste carece de la capacidad coactiva suficiente para imponer la voluntad general de forma legítima se favorecerán malos compartimentos que, traerán como consecuencia disfuncionalidad política. En este sentido se estaría hablando de la institucionalidad dentro del Estado de derecho, donde las normas son el principal instrumento del gobierno y guía de conducta, además que los órganos del Estado interpretan y aplican estas de manera congruente con un bajo grado de distorsión. Según Acemoglu y Robinson (Why nations fail?, 2012) la economía y la política están en íntima relación, ya que, un Estado cuya institucionalidad excluye del Poder político a amplios sectores de la sociedad y crea privilegios económicos, afecta su desarrollo. Por el contrario, uno con instituciones incluyentes asegura que, no existan sectores privilegiados a costa de los demás, lo que, contribuye a la eficiencia de la economía, mayor desarrollo y una sociedad más equitativa. Así pues, una institucionalidad fuerte determina una más incluyente en lo político con mayor participación política y por ende mayor democracia.

³⁰⁵ Siguiendo las ideas de Arnoletto (2008) institucionalización es el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo. La RAE (2011) la define como convertir algo o conferirle el carácter de institución.

proyección en el tiempo. Según Camarlinghi (2017): “...hemos retrocedido a principios del Siglo XX en materia de institucionalidad y la actual situación solo es comparable con la Cancillería antes de la Revolución Nacional (...) este desbarajuste se refleja en nuestras relaciones con el mundo”. Asimismo, esta situación aísla al país de importantes y necesarias relaciones económicas y políticas, ya que, muchos de sus militantes (nombrados a dedo), alejados de la gestión pública y las funciones diplomáticas³⁰⁶ encomendadas, incurrieron en disfuncionalidad política y descuidaron el buen gobierno, porque, desacataron la DP (y los demás principios del Servicio de Relaciones Exteriores), improvisaron en sus funciones y no alcanzaron los objetivos trazados en la política exterior. En suma:

- a) **No hubo eficiencia:** por una gestión diplomática negligente y alejada del ideal constitucionalmente establecido (art. 255, CPE), a pesar del presupuesto asignado.
- b) **No hubo transparencia:** por la improvisación en la designación de personal, en el marco de un manejo clientelar de la cosa pública, donde el padrinazgo y la sigla política se antepusieron a la idoneidad técnica y la capacitación.
- c) **Hubo una pobre y forzada rendición de cuentas:** ya que, a pesar de que la página oficial de la Cancillería está actualizada hasta el 2019, falta la información de la auditoría interna de 2006 a 2011.
- d) **No hubo austeridad:** ante las denuncias de desfalco al erario público por el financiamiento de viajes y paseos de extensas comitivas de sindicalistas o personajes nacionales e internacionales sin resultados aparentes para el país.
- e) **Hubo una participación de la sociedad civil parcializada:** ya que, se observó que, en el marco de una rosca o camarilla solo miembros del partido en función de gobierno participaban como funcionarios, diplomáticos y activistas a nombre del Estado boliviano.
- f) **Se afectó el estado de derecho:** porque, se vulneró la carrera diplomática y no todos los bolivianos estaban en igualdad de condiciones para acceder a un puesto de trabajo en función de sus méritos y habilidades, en un Ministerio de Relaciones Exteriores, que se convirtió en una agencia de empleos para los partidarios del oficialismo.

En este orden de ideas, no generaron valor público y social, porque, a pesar de que el Estado invirtió ingente cantidad de recursos y hasta propaganda, la Cancillería no logró sus tan vitoreados objetivos, ni afectó de manera positiva la vida de la mayoría de los bolivianos (a parte de la de sus sectores y militantes), sino en muchos casos empeoró sus condiciones, ya que, por su mala gestión del comercio internacional (sin estrategia, ni tacto diplomático) entró en confrontación ideológica con posibles socios comerciales dejando a muchos nacionales sin empleo. Según expertos en RRII (Curi, 2014) los dogmas, la improvisación en los cargos de embajadores, la insistencia de la Diplomacia en temas relacionados con la coca o la defensa de regímenes de facto, impidieron el avance de la política exterior que buscó implementar el gobierno masista. Además, se descuidó el comercio exterior y se desaprovechó los bloques económicos regionales, porque, el país careció de políticas en estos ámbitos. Siguiendo a Longaric (2019) la adhesión de Evo Morales al socialismo del siglo XXI tuvo una incidencia negativa en el desarrollo y profundización de los procesos de integración regional, porque,

³⁰⁶ Según Ossorio (1974): “...entre las funciones esenciales de los Estados, figura la de legación activa y pasiva; o sea, el derecho de designar representantes en otros países y de recibir representantes de los demás. Las personas que ostentan esas representaciones se denominan agentes diplomáticos o, abreviadamente, diplomáticos. Suelen constituir una carrera especial dentro de la organización del Estado de que se trate. Las funciones de los agentes diplomáticos se concretan en mantener las relaciones políticas entre los dos países, vigilando el desarrollo de las relaciones jurídicas, económicas, financieras, culturales, etc.; fomentar el buen entendimiento entre los dos pueblos y gobiernos; observar e informar sobre la situación del país; negociar los tratados y acuerdos que sea menester, y proteger a sus connacionales”.

se desaprovechó la oportunidad de asumir liderazgo en esa esfera y por el contrario se contribuyó a fracturar esquemas como la CAN, UNASUR o la CELAC. Asimismo, este gobierno confrontó a los países miembros de la Alianza del Pacífico y contra el proyecto como tal, cercenando así la posibilidad de construir, a futuro, una relación (lo que, en última instancia habría abierto los mercados de China). Igualmente, la relación con EUA se vio severamente afectada por un discurso hostil y provocador, perdiendo así la oportunidad de consolidar relaciones comerciales con uno de los mercados más grandes de la región, perjudicando al país y a los exportadores de productos manufacturados. En ideas de Forteza (Curi, 2014) durante el gobierno masista era necesario priorizar los tópicos de la política exterior y la seguridad nacional, eso pasaba por haber dado mejores condiciones de vida a los ciudadanos y haber buscado mejores precios para las exportaciones, beneficios para los exportadores y garantizar las inversiones extranjeras. Al respecto, Saúl Paniagua (Curi, 2014) hace notar que, a pesar de las muchas posibilidades ofertadas por los países vecinos, el masismo no dio señales de ser un país óptimo para las inversiones, ya que, recién después de ocho años de gestión, se aprobó una Ley de inversiones. El entonces asambleísta Bernard Gutiérrez (Curi, 2014) sostiene que este gobierno utilizó el cuerpo diplomático para ideologizar, mediante una política errada con un alto componente dogmático, relacionándose con regímenes cuestionados a nivel internacional que al final no trajeron ningún beneficio, ya que, un gobierno está en la obligación de buscar alianzas estratégicas en el concierto internacional, con países que puedan abrir mercados, para ampliar la oferta exportable de su empresariado. Por su parte, el entonces asambleísta masista Mauro Peña (Curi, 2014) afirmó que desde que su partido asumió el Poder se ganó soberanía y mayor integración, ya que, se rompió el yugo con los EUA, además, que lograron mayor integración con los países de la región. Por último, en ideas del ex canciller Javier Murillo (Curi, 2014) la política diplomática boliviana debe coadyuvar al desarrollo integral del país, porque, nada hace más dependiente y vulnerable a un país que impedir su crecimiento, para eso el servicio de relaciones exteriores debe enfocarse, en la ampliación de mercados, financiamiento, integración con los grandes bloques económicos y en abrir más espacios para una inserción competitiva dentro del proceso de globalización. Factores que permiten un mejor desarrollo, captar tecnología y aumentar la productividad.

8.2.2.- Deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para la Diplomacia de los Pueblos.

Por un lado, según los arts. 8.II, y 232 de la CPE (2009) la administración pública se sustenta en los principios y valores de la transparencia y la publicidad. Por otro lado, al tenor del art. 5.I y II, de la Ley 465 (2013) el Servicio de Relaciones Exteriores se constituye en el instrumento destinado a la planificación, análisis, ejecución, coordinación, concertación y evaluación de una política exterior propositiva y soberana con criterios de transparencia y control social que, mediante la filosofía del Vivir Bien y la DP, se proyecta al mundo con soberanía e identidad. Así pues, según la Cancillería (2014) se implementó una política exterior, ejecutada por la DP y operativizada en las diferentes gestiones por los objetivos de gestión institucional (OGI) en base al plan estratégico institucional (PEI) y el plan sectorial de desarrollo (PSD), con el objetivo de alcanzar resultados para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las relaciones exteriores. Además, dando cumplimiento a la política nacional de transparencia institucional este ministerio sacó a la luz pública información financiera específica de 2012 a 2016. Sin embargo, se observó que hasta 2016 (a mediados del tercer gobierno del MAS-IPSP) hubo una forzada rendición de cuentas, ya que, se tuvo que interponer un pliego

interpelatorio contra el entonces canciller David Choquehuanca (que probablemente haya sido el motivo de su renuncia, además de supuestas pugnas al interior de su partido). La controversia se suscita en diciembre de 2011 cuando el entonces asambleísta Wilman Cardozo (Paredes, 2011) del partido Alianza Social (AS), denunció que el oficialismo de manera sorpresiva y valiéndose de su mayoría en la Asamblea Legislativa incluyó una nueva partida en el presupuesto general del Estado (PGE), en sus palabras: "...tras un cuarto intermedio, llegaron al plenario los ministros Luis Arce, de Economía, y Viviana Caro, de Planificación, y luego aprobaron varias modificaciones, entre ellas el pago a los indígenas por viajar". Esta medida fue duramente criticada por la oposición y algunos sectores del mismo. El entonces senador y jefe de bancada del MAS-IPSP, Isaac Ávalos (Paredes, 2011) señaló: "...cuando era dirigente los pasajes venían con las invitaciones, no recibíamos nada de dinero de ningún gobierno". Pero, según Álvaro García Linera (Aguilar, 2011): "...el gobierno tiene la obligación de apoyar las visitas oficiales de carácter institucional que benefician al país bajo la premisa de una participación plural de las distintas organizaciones sociales en encuentros internacionales". La partida en cuestión fue la sexta disposición final del PGE 2012 (2011), que autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores erogar recursos, sólo y exclusivamente en los casos en que los eventos oficiales sean en materia de DP para cubrir: primero, viáticos y pasajes ida y vuelta de personalidades, intelectuales, notables, dirigentes y representantes de organizaciones sociales (nacionales y extranjeros). Segundo, gastos de organización de eventos relacionados con la DP (egresos fijos y variables). Tercero, contratación directa de bienes y servicios destinados exclusivamente para el desarrollo de dichos eventos. Como puede apreciarse en la tabla:

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012 EN CUANTO A DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS	
Pasajes al exterior del país	4.905.798 Bs
Pasajes al interior del país	499.373 Bs
Viáticos por viajes al exterior del país	3.216.647 Bs
Viáticos por viajes al interior del país	614.737 Bs
TOTAL:	9.236.555 Bs

Tabla n.º 1

Fuente: estado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores (2012).

En 2013 no mencionó el presupuesto para la DP, pero el 26 de agosto de ese año (ocho meses después) se sanciona una Ley de modificaciones al PGE (2013), que en su disposición final sexta autoriza en el PGE de cada gestión el financiamiento de la contratación de servicios (locales, mobiliario, logística, etc.) pasajes y viáticos de representantes de organizaciones sociales, personalidades, intelectuales y notables de Bolivia y el exterior, debidamente acreditados, sólo y exclusivamente en eventos oficiales en materia de DP, mismo que, debería haber sido reglamentado mediante resolución biministerial, emitida por los ministerios de Relaciones Exteriores y Economía, en el marco de una campaña internacional de socialización, información y solidaridad con el proceso de revolución democrática y cultural que vive Bolivia. Pero en esta gestión, de manera general y sin especificar que monto irían a pasajes, viáticos o eventos (ítems), en el estado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013) solo se autorizó: 1.500.000 Bs.

El PGE (2014), en el art. 2, de sus disposiciones finales, ratifica la disposición final única de la Ley de modificaciones al PGE (2013) que asigna recursos para la Unidad de Coordinación de la Diplomacia de los Pueblos y pueblos indígenas. Además, se promulgan tres Decretos Supremos para autorizar

recursos destinados a los gastos y contrataciones directas de dos eventos de organizaciones sociales y un encuentro de pueblos indígenas en el marco de la ONU. Siendo este un punto de inflexión de la controversia que hubo respecto al elevado presupuesto para esta política y los pocos o nulos resultados que trajo para el país. Relación que puede apreciarse en las siguientes tablas:

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014 EN CUANTO A LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS	
Diplomacia de los pueblos (pasajes y viáticos)	1.000.000 Bs
Coordinación Diplomacia de los Pueblos y pueblos indígenas	2.527.355 Bs
TOTAL:	3.527.355 Bs

Tabla n.º 2

Fuente: estado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores (2014) y D.S. 2064 (2014).

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO MEDIANTE D.S. PARA LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS	
Transferencia de recursos del TGN a la Cancillería mediante Decreto Supremo para el encuentro internacional: "El rol del movimiento sindical internacional frente al imperialismo y en defensa de los pueblos del mundo"³⁰⁷	
Ministerio de Relaciones Exteriores	399.900 Bs
Ministerio de Cultura y Turismo	425.000 Bs
Ministerio de la Presidencia	1.175.100 Bs
TOTAL:	2.000.000 Bs
Transferencia de recursos del TGN a la Cancillería mediante Decreto Supremo para el encuentro de integración: "Derrotar la pobreza y la contraofensiva imperialista, conquistar la paz, la integración y el vivir bien en nuestra américa"	
Ministerio de la Presidencia	623.000 Bs
Ministerio de Culturas y Turismo	250.000 Bs
TOTAL:	873.000
Transferencia de recursos del TGN a la Cancillería mediante Decreto Supremo para la: "Primera conferencia mundial de pueblos indígenas: volver a ser nosotros mismos para reencontrar nuestro camino"	
Gastos	499.806 Bs
Contrataciones directas	20.000 Bs
Pasajes y viáticos (de nacionales y extranjeros)	1.500.000 Bs
TOTAL:	2.019.806 Bs

Tabla n.º 3

Fuente: D.S. 2024 (2014), D.S. 2064 (2014) y D.S. 2067 (2014).

El PGE 2015 (2014) ratifica la disposición final única de la Ley de modificaciones al PGE (2013), en lo referente al presupuesto para pasajes y viáticos en el marco de la DP, lo que, a finales de ese año queda plasmado en el estado de la ejecución presupuestaria de gasto por categoría programática (2015) en razón de Coordinación de la Diplomacia de los Pueblos y pueblos indígenas. Además, aprueba la polémica financiación de una nutrida delegación de 68 dirigentes, sindicalistas y delegados³⁰⁸ para la Contracumbre de los Pueblos celebrada entre el nueve y el 11 de abril de 2015 en Panamá que, según la respuesta del informe escrito solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores, por la entonces asambleísta de Unidad Demócrata (UD), Jimena Costa (ANF, 2016), fue de más de medio millón de

³⁰⁷ Encuentro que se llevó a cabo del 25 al 29 de agosto de 2014, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

³⁰⁸ Entre los movimientos y organizaciones sociales que integraron a esta delegación están: Federación Nacional de Campesinos, Confederación de Mujeres Bartolina Sisa, Coordinadora de las seis federaciones del trópico de Cochabamba, Confederación Indígena del Oriente Boliviano, Confederación de Comunidades Interculturales, COB y algunas centrales obreras departamentales, Federación nacional de vendedores de periódicos y afines, Confederación de Luz y Fuerza, organización de Mujeres Juana Azurduy, Magisterio urbano y rural, entre otros. Entre los delegados figuran también: mineros, fabriles, constructores, trabajadores, universitarios, sector salud, artesanos, estudiantes de secundaria, empresarios de la micro y pequeña empresa, adultos mayores, trabajadores municipales, entre otros.

bolivianos o 593.354 Bs en razón de dos ítems, por un lado, 30.303 Bs, en viáticos de representantes de organizaciones sociales, de los que cada delegado recibió 3.000 Bs por tres días y medio (monto mayor a un salario mínimo de un trabajador en Bolivia). Por otro lado, se contrató un avión C-130B, por un costo de 296.677 Bs, recursos que se distribuyeron de la siguiente forma: 30.303 Bs, para viáticos de la tripulación de siete personas; 141.421 Bs, para el combustible de ida a Panamá y 124.952 Bs, para el combustible de retorno. Montos que representan más de la mitad del presupuesto asignado para las actividades de un año del sector. Por otro lado, mediante el D.S. 2245 (2015) se autorizó la transferencia de recursos al Ministerio de Relaciones Exteriores, para la celebración de la posesión de Mando del presidente y vicepresidente de Bolivia (22 de enero) y su correspondiente contratación directa de bienes y servicios. Pero, según su art. 2.I, en el marco de la DP, se consintió utilizar también estos recursos para pagar los pasajes y viáticos de representantes de organizaciones sociales, personalidades intelectuales y notables nacionales y extranjeros, que asistan a dicho acto protocolar. Asimismo, mediante D.S. 2516 (2015) se concede dinero para la celebración de la: “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida” a celebrada del 10 al 12 de octubre. Como puede observarse a continuación:

ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 EN CUANTO A LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS	
Coordinación Diplomacia de los Pueblos y pueblos indígenas, pasajes y viáticos (PGE 2015)	1.000.000 Bs
Contracumbre de los Pueblos 2015 a la VII Cumbre de las Américas de Panamá (PGE 2015)	3.452.770 Bs
Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida (D.S. 2516)	3.160.930 Bs
Celebración de la posesión de Mando del presidente y vicepresidente, pasajes y viáticos (D.S. 2245)	593.354 Bs
TOTAL:	8.207.054 Bs

Tabla n.º 4

Fuente: PGE 2015 (2014), D.S. 2245 (2015) y D.S. 2516 (2015).

El asunto no termina ahí, porque, ese mismo año la oposición (ANF, 2015) saca a la luz datos obtenidos del Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), en los que se ejecutaron las partidas 22120 (pasajes) y 22220 (viáticos) y se observa que del 2012 al 2015, el Estado desembolsó 4.429.469 Bs, para viajes de dirigentes y sindicalistas nacionales (algunos observados por estar relacionados con el millonario caso de corrupción del fondo indígena) y extranjeros. Este uso discrecional de los recursos del Estado levanto otra ola de críticas de la oposición, bajo la observación de que en este tipo de viajes es innecesaria una comitiva tan grande, además que no se trajo convenidos, ni proyectos de los que el Estado se beneficiaría³⁰⁹. Asimismo, estos dirigentes y sindicalistas al no ser funcionarios, ni figurar en ninguna plantilla de la administración pública, no tendrían por qué ser beneficiados con viajes en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores el cual es el único encargado de llevar a delante las rrii. La ex asambleísta por Unidad Nacional (UD) Lourdes Millares (ANF, 2016), señaló que: “...estas prácticas configuran un escenario de prevendalización de la política (...) Cómo los dirigentes no van a respaldar a Evo Morales si tienen jugosos viáticos y viajes de manera

³⁰⁹ Según el periodista Jorge Melgar Rioja (Diplomacia popular, 2016): “...hemos sido sorprendidos con la noticia que dirigentes sindicales viajaron con pasajes y viáticos a la Cumbre de los Pueblos que se celebró en Panamá el año 2015 (...) El monto podrá ser no significativo para este Estado Plurinacional, pero se torna preocupante si a cada uno de los eventos a los que asiste la institucionalidad boliviana van los dirigentes sociales, máxime si se conoce que las reservas internacionales caen con un acumulado del 11% hasta junio de este año (...) el canciller David Choquehuanca, ha justificado esos viajes y los que vendrán; en el marco de la llamada “Diplomacia de los Pueblos”. Para ello citó el PGE, además de disposiciones procedimentales que permiten la rendición de cuentas de los beneficiarios. Pero y lo ético, lo moral, dónde queda (...) La “Diplomacia de los Pueblos” no puede ser una forma solapada de dar premios a los afines, de llevarlos para que defiendan una visión de lo que se hace en casa. Tampoco se los puede usar como una avanzada para recibir aplausos o justificar discursos que no conciden con la práctica diaria”.

permanente en desmedro de la comunidad boliviana”. Por su parte, el gobierno (ANF, 2016) señaló que estos viajes responden a cumplir una serie de resoluciones de las diferentes cumbres que alientan el fortalecimiento de la sociedad civil y de las organizaciones sociales, además, de la difusión de la demanda marítima y los logros de la gestión de Evo Morales. Al respecto, según el ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana (Página Siete, 2016):” ...vamos a gastar 10 veces más, mis queridos compañeros, para que salgan al extranjero a explicar este proceso de cambio”.

En este sentido, los ex senadores Arturo Murillo y Oscar Ortiz, ejerciendo sus derechos de petición³¹⁰ y acceso a la información pública al tenor el D.S. 27329³¹¹ y en el entendido de que no hay reserva en cuanto a información financiera³¹² y relaciones externas³¹³, interpusieron ante el ex presidente Evo Morales, la petición de informe escrito 721/2015-2016 (Cámara de Senadores, 2015) contra el entonces canciller David Choquehuanca, en la que se le solicitó en el plazo de 15 días hábiles informar (adjuntando sus correspondientes respaldos): primero, cuáles fueron los pagos que se hicieron para que dirigentes de organizaciones sindicales, personalidades intelectuales y notables del exterior y Bolivia, participen en eventos oficiales en materia de la DP, durante las gestiones 2012, 2013, 2014, y 2015, con los siguientes datos por persona: nombre y carnet de identidad; monto de viáticos percibidos; número de días; costo de pasaje; evento asistido y duración del mismo; aclaración de fecha; organización sindical y objetivo que cumplió para el país. Segundo, qué autoridad del Órgano Ejecutivo, es la persona responsable de administrar los procedimientos, recursos económicos y descargos de todos los viajes. Tercero, si su despacho remitió la documentación correspondiente de dichos pagos a la Contraloría General del Estado. Así pues, en una interpelación que duró más de siete horas ante la Asamblea Legislativa Plurinacional, Choquehuanca entregó siete archivadores y respondió las 12 preguntas del pliego³¹⁴, donde resaltan cuatro puntos: primero, a la denuncia de

³¹⁰ Según el art. 24, de la CPE (2009) toda persona tiene derecho a la petición de manera individual o colectiva, sea oral o escrita, y a la obtención de respuesta formal y pronta.

³¹¹ El art. 2, del D.S. 27329 (2003) dispone que para procurar la transparencia y acceso a la información gubernamental se reconoce el respeto al acceso a la información sin distinción, con el propósito de buscar, recibir, acceder y difundir información pública, como un derecho y un requisito indispensable para el funcionamiento y fortalecimiento de la democracia, ya que, provee el insumo básico para el ejercicio de la ciudadanía. Además, según su art. 3, en el marco de transparencia de la gestión pública, se establece que todas las instituciones del Poder Ejecutivo tanto a nivel central como descentralizado, autárquico y desconcentrado, deben hacer públicos, a través de las respectivas páginas electrónicas y/o por cualquier otro medio alternativo de cada Ministerio, Prefectura y entidad desconcentrada: el TGN; el número de funcionarios y personal eventual pagados por el presupuesto aprobado y otras fuentes de financiamiento; los términos de referencia del personal contratado; los objetivos y metas planteados en los POA; los reportes de ejecución presupuestaria anuales; y los planes anuales de contratación de bienes y servicios enviado al sistema de información de contrataciones del estado (SICOES). Todo al tenor de la Carta Democrática Interamericana señala en su art. 4, que son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia: la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales, la libertad de expresión y de prensa, el acceso a la información pública son requisitos indispensables para el funcionamiento de la democracia y una buena gestión pública.

³¹² Según el art. 7.I y II, del D.S. 27329 (2003), se considera como información clasificada en el ámbito de la información financiera, aquella cuya revelación originaría un riesgo a la estabilidad financiera o a la subsistencia del sistema democrático. No es información clasificada aquella que tenga que ser investigada por la entidad competente, en casos de acciones ilícitas como ser el blanqueo de dinero o delitos establecidos en la legislación nacional.

³¹³ Según el art. 8, del D.S. 27329 (2003) se considera como información clasificada, en el ámbito de las relaciones externas, aquella cuya revelación originaría un riesgo a la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático, a excepción de los elementos de negociaciones internacionales que, de revelarse, perjudicarían las negociaciones, alterarían o podrían interrumpir las relaciones diplomáticas con otros países.

³¹⁴ Según Choquehuanca (Cámara de Senadores, 2015): “...sobre el particular, se tiene pertinente referir que el Ministerio de Relaciones Exteriores, constituye la entidad rectora de las rrii que desarrolla la Política Exterior para la defensa de la soberanía, independencia e intereses del Estado, mediante la aplicación del Principio de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida. En tal sentido, sus actuaciones se enmarcan en el art. 4.II de la Ley 465 de 19 de diciembre de 2013, concordante con el art. 17, del D.S. 29894 del 7 de febrero de 2009. En este ámbito, corresponde señalar que esta Cartera de Estado mediante las Notas GM-DGAJ-UAJ-Cs-2393/2015 del 24 de

organizar viajes y eventos todo pagado a nombre de la DP, Choquehuanca (El Periodico Digital, 2016) respondió: "...durante estos encuentros las organizaciones sociales, por el Estado boliviano, plantearon diferentes acciones relativas a la protección e integración de los pueblos en el mundo, insertando a las diferentes declaraciones, temas de interés regional y mundial, evidenciándose un importante apoyo en el espacio internacional, multilateral y regional, sobre las actuaciones del Estado Plurinacional de Bolivia". Segundo, a la denuncia de que estos viajes de comitivas sindicales no traen resultados para el país, Choquehuanca (2016) replicó que: "...la participación de las organizaciones sociales del país en el exterior desde el 2012, para que participen en más de 18 eventos internacionales, logró apoyo en la demanda marítima, la revalorización de la hoja de coca, la promoción de la quinua real boliviana y la consolidación de la Madre Tierra como sujeto de derechos". Tercero, a la denuncia de premiar o favorecer con viajes a sus militantes de partido, Choquehuanca (2016) señaló: "...nuestros hermanos dirigentes fueron elegidos democráticamente por sus organizaciones sociales. Antes a nombre del país hablaban las ONG, ahora van nuestros propios hermanos". Cuarto, a las denuncias de excesivo presupuesto para viajes y viáticos, Choquehuanca (2016) contestó: "...no solo el Ejecutivo costea los viajes de los dirigentes, sino algunas organizaciones y organismos internacionales pagan los costos de participación de los indígenas, tomando en cuenta que no van hacer turismo sino viajes oficiales". El art. 51.III de la CPE (2009) reconoce y garantiza la sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de los trabajadores del campo y de la ciudad. Tomando en cuenta que los cuerpos de representantes que realizan estos viajes son del ámbito sindical, estas reuniones apuntarían a iniciar contactos inter sindicatos para coordinar medidas y posteriormente internacionalizar la lucha sindical por los derechos de los trabajadores, indígenas y los diferentes bloques representados.

Por otro lado, desde la perspectiva de un ciudadano de a pie que se dirige a la página oficial de la Cancillería para ejercer su derecho constitucional de participar libre, directa e individualmente en el control del Poder político fiscalizando los actos de la función pública en el marco del control social (art. 26.I y II de la CPE) se observó que, no se especifican montos totales, ni los gastos en materia de DP, de las gestiones: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, en las que se trabajó de manera activa la DP especialmente con Chile. Tampoco salió a la luz pública la rendición de cuentas de los estados específicos de ejecución presupuestaria de gasto por categoría programática o informes de evaluación final del POA (gastos específicos)³¹⁵, sobre la DP, de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, no obstante, se autorizaron recursos para los fines señalados³¹⁶. Sin embargo, en los PGE de las mencionadas gestiones, el inc. k, de la disposición final segunda (de los cuatro) ratifica la disposición final única de la Ley de modificaciones al PGE (2013) que, autoriza a la Cancillería, cubrir el costo de pasajes y viáticos de representantes de organizaciones sociales, personalidades intelectuales y notables

septiembre y GM-DGAJ-UAJ-Cs-2588/2015 del nueve de octubre, atendió las Peticiones de Informe Escrito 657/2015-2016 del 26 de junio (presentada por el Diputado Amilcar Barral) y la nota 929/2015-2016 del 31 de agosto (presentada por la Diputada Ana Jimena Costa Benavides), ambas de la presente gestión, reportando información relativa a las preguntas formuladas, con una amplia exposición y fundamentación de los extremos que hacen a este tema".

³¹⁵ Se desconoce los ítems en los que se desembolsaron los montos señalados, ya que, la página oficial donde remiten los personeros de dicho ministerio solo expuso su rendición de cuentas online (como lo determina el D.S. 27329) con estas especificaciones por cuatro gestiones (2012, 2013, 2014 y 2015).

³¹⁶ Según el resultado nro. 285 del plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016-2020 (2018) en el marco de la DP, de 2016 a 2020, se proyectó 50 reuniones y/o actividades realizadas en temas sobre derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, así como el derecho al desarrollo y el derecho internacional humanitario, lo que, implicaría presupuesto para nuevos viajes y viáticos de comisiones nacionales e internacionales, así como la organización de eventos con la necesaria compra de bienes y contratación de servicios.

del exterior y de Bolivia, que se encuentren debidamente acreditados, sólo y exclusivamente en eventos oficiales en materia de DP. Como puede apreciarse a continuación:

PASAJES Y VIÁTICOS PARA EXTRANJEROS (PGE 2016, 2017, 2018 Y 2019)	
PGE 2016	1.000.000 Bs
PGE 2017	1.000.000 Bs
PGE 2018	1.000.000 Bs
PGE 2019	1.000.000 Bs
TOTAL:	4.000.000 Bs

Tabla n.º 5

Fuente: PGE 2015 (2014), D.S. 2245 (2015) y D.S. 2516 (2015).

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS PARA LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS (2006-2019)	
Información financiera disponible en la página oficial de la Cancillería a 2020	
Gestión 2006	No disponible al publico
Gestión 2007	No disponible al publico
Gestión 2008	No disponible al publico
Gestión 2009	No disponible al publico
Gestión 2010	No disponible al publico
Gestión 2011	No disponible al publico
Gestión 2012	9.236.555 Bs
Gestión 2013	1.500.000 Bs
Gestión 2014	8.420.161 Bs
Gestión 2015	8.207.054 Bs
Gestión 2016	1.000.000 Bs
Gestión 2017	1.000.000 Bs
Gestión 2018	1.000.000 Bs
Gestión 2019	1.000.000 Bs
TOTAL:	31.363.770 Bs

La presente información se encuentra actualizada hasta MAYO de 2015

Presupuesto

- Presupuesto 2015
- Presupuesto 2013
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos 2012
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos 2011

Proveedores y Responsables

Todas las micro, medianas y grandes empresas pueden ingresar a nuestra Base de Datos, para ser parte de nuestros proveedores, diríjase a la Unidad Administrativa

- Proveedores 2015
- Proveedores 2014
- Proveedores 2013

Estados de Ejecución Presupuestaria de Gasto

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto 2014
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto 2015

Tabla n.º 6

Fuente: elaboración propia en base a los datos y cifras oficiales de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores (Información financiera, 2020).

Finalmente, a partir de la interpelación pública al ex canciller Choquehuanca, la asignación de recursos en materia de DP rebajo drásticamente a un millón de bolivianos, lo que, probablemente significa que después esto se descontinuo la política de interrelacionamiento no gubernamental en la que se basó la política exterior desde 2006. Sin embargo, a futuro para evitar controversias, sería pertinente que los gobernantes de turno realizaran estudios de licitación y prefactibilidad antes de erogar recursos en actividades de esta naturaleza. Además, considerar si es lícito que personas ajenas al Servicio de Relaciones Exteriores presten servicios diplomáticos a nombre de Bolivia y prever cuáles serían las ventajas y desventajas que traerían tales inversiones en términos de tiempo y dinero.

CAPÍTULO IX

IMPACTO POLÍTICO DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS EN UNA SOCIEDAD NACIONAL E INTERNACIONAL POLARIZADA.

Las transformaciones estructurales que precedieron a la caída de la URSS, en la década de 1990, gestaron un sistema internacional unipolar hegemónico a la cabeza de EUA que, implanto una globalización de corte neoliberal acorde a sus intereses. Pero, en la década de 2010, el tablero mundial cambia a un escenario de disputa por el Poder, ya que, por un lado, en el marco de una guerra comercial el 2013 China³¹⁷ se posiciona como la primera potencia económica mundial, aunque al año siguiente vuelve al segundo puesto, desde entonces le viene pisando los talones a EUA. Por otro lado, Rusia³¹⁸ (que influye en la política mundial de manera indirecta y a bajo coste mediante sus tecnologías políticas³¹⁹) se mantiene como potencia más por su arsenal nuclear que por su Poder económico, desafiando la hegemonía estadounidense alrededor del globo (en especial en Medio oriente). Además, otras potencias comerciales emergentes (Sudáfrica, Brasil, Sudáfrica, India, Turquía, etc.) le arrebatan espacios a EUA.

En Latinoamérica, en un complejo contexto a inicios del siglo XXI tras una ola de rebeliones populares y el posterior ascenso de gobiernos populistas tuvo un giro a la izquierda, pero a finales de la década de 2010, por un cumulo de crisis vivió un repentino giro a la derecha y un recrudecimiento de los ataques reaccionarios de EUA (sanciones económicas, bloqueos, apoyo y financiamiento a regímenes de ultraderecha), orientados contra una población en condiciones de explotación y precarización laboral arrojada allí por los mismos gobiernos de izquierda, antes caudillos de sus luchas contra los gobiernos neoliberales, ahora autoritarios y corruptos que, forzaron la institucionalidad de sus Estados para perpetuarse en el Poder, sumado a una clase media emergente víctima del síndrome de doña Florinda (que a pesar de tener las mismas malas condiciones de sus pares con aires de superioridad los menosprecian y no quieren que progresen).

En Bolivia esta situación se ve reflejada en la polarización política que vive la sociedad donde, por un lado, hay un bloque contestatario de la población que apoya al masismo (adscrito al bloque de la

³¹⁷ Según el FMI (Mazo, 2014) el PIB chino en 2013 alcanzaba 16,15 billones de dólares y el de EUA, que ha sido la primera potencia del planeta desde que superó a Reino Unido en 1872, superaba esa cota para escalar hasta los 16,77 millones de dólares. Un año después, el escenario cambia cuando China suma 17,632 billones y EUA, 17,416 billones, escenario que se mantendría al menos cinco años (hito que llego cinco años antes de lo esperado por el FMI, que lo había proyectado para el 2019). Según pronósticos del FMI desde ese punto la diferencia se iría ampliando a favor de China hasta 2019, donde su PIB sería de 26,9 billones de dólares y el de EUA, de 22,1 billones. Pero, en los hechos el PIB chino fue de 12.50 billones mientras que el PIB de EUA alcanzo los 20,76 billones.

³¹⁸ Con una economía poco desarrollada, aunque con materia prima y grandes aspiraciones geoestratégicas apoyada en su fuerza militar.

³¹⁹ Tecnologías políticas como, primero, los hackers y bots rusos, o patrocinados por Rusia que, difunden confusión, profundizan diferencias y conflictos, promueven actores políticos o destruyen su reputación. Segundo, armas informáticas para atacar redes eléctricas, telecomunicaciones, transporte o la infraestructura financiera de otro país. Tercero, aparatos de inteligencia paragubernamentales como la Unidad 29155 (unidad secreta de inteligencia rusa cuyo objetivo es desestabilizar a Europa a través de asesinatos y otros medios), el Grupo Wagner (empresa militar privada rusa que cuenta con mercenarios que operan en los conflictos que tocan los intereses rusos) y la Internet Research Agency (organización privada rusa que se especializa en usar internet para apoyar los objetivos mundiales de ese país). Cuarto, apoyo o cooperación militar convencional a ciertos regímenes. Quinto, recursos no convencionales como asesinos profesionales, venenos radioactivos, francotiradores, drones y otros (Naím, 2020).

izquierda del siglo XXI) y todas sus políticas así estén reñidas con la legalidad. Por otro lado, existe un bloque reaccionario no masista de la población (inclinado a la derecha) que, resiste políticamente a la izquierda bajo el supuesto de que sus políticas son contrarias a la economía y la democracia. Esta contraposición se agudizó tras las anuladas elecciones de 2019 y la sorprendente victoria del MAS-IPSP en las del 2020, ya que, se radicalizaron las posturas políticas. Así pues, en esta coyuntura internacional de confrontación, se suscitan tensiones militares, comerciales y diplomáticas en diferentes regiones que, implican la irrupción de nuevos actores internacionales y otras formas de ejercer el Poder en un panorama de interdependencia compleja que, converge hacia un sistema internacional policéntrico y multipolar, donde EUA, a pesar de seguir siendo una potencia, vive un repliegue geopolítico donde su influencia y hegemonía se ven mermadas por factores como:

- a) **El debilitamiento de los principios constitutivos de los Poderes dominantes:** en especial el uso del Poder duro en la política mundial, ya que, en un contexto de interdependencia compleja, el uso de la fuerza y la violencia queda en segundo plano, porque, en estas guerras perjudican la economía y a ojos de la opinión pública internacional está mejor visto que el Poder político se obtenga por los votos más que por las armas, en el marco de una democracia representativa que legitime a los gobernantes (al menos para cuidar las apariencias democráticas en ciertos regímenes).
- b) **La desarticulación de los Estados nacionales:** que, en el marco de la globalización neoliberal, consiste en el predominio de sociedades abiertas que, pierden su identidad nacional, e implica la penetración de actores transnacionales que, reorientan sus intereses a su favor, impidiendo que los Estados alcancen sus objetivos de interés nacional.
- c) **Una nueva jerarquía de las potencias que disputan espacios el tablero mundial:** que obligan al abandono de una visión monocromática del Poder y a la adaptación a un mundo plural y diverso, donde China y Rusia hacen sentir su influencia.
- d) **La guerra asimétrica:** que favorece el enfrentamiento de los pequeños con los grandes, dentro de una lógica de alianzas y bloques, donde China y Rusia los apadrinan.
- e) **La aparición de nuevos rivales económicos para EUA:** como Brasil, China, Rusia, Sudáfrica, India, etc. que por sus intereses particulares y su creciente influencia en sus respectivas regiones sientan las bases para una reñida competencia comercial.
- f) **La insuficiencia del aparato militar de EUA para seguir imponiendo el orden global:** que, con el ascenso de China (el segundo presupuesto de defensa más grande del mundo), el predominio nuclear de Rusia, la amenaza de Corea del Norte, o las aspiraciones iraníes en Medio Oriente, configuran un panorama desfavorable a sus ambiciones geopolíticas.
- g) **La comunicación globalizada:** que, exige nuevas formas de ejercer el Poder económico, financiero, comercial o tecnológico, y la capacidad de construir mediáticamente la realidad con medios de comunicación masivos como instrumentos de desinformación.
- h) **La aparición de nuevos actores internacionales públicos y privados:** como unidades de decisión y actuación que, participan significativamente en relaciones definidas previamente como fundamentales para la estructuración y dinámica de la sociedad internacional (Calduch, Relaciones Internacionales, 1991), en el marco de la globalización que, amplía los esquemas teóricos de las RRII y el derecho internacional, desde una perspectiva globalista (o transnacionalista) del sistema internacional que, no solo involucra relaciones de Poder entre Estados, sino también las de todo tipo de actores, en el marco de escenario de interdependencia. Dejando así, obsoleta la lógica Estado-céntrica y el enfoque realista del sistema internacional.
- i) **El ejercicio del Poder se vincula con las narrativas de los actores internacionales:** por medio de modelos diplomáticos y políticas que, tratan de modificar la agenda planetaria, creando una realidad que aún no estructura un nuevo orden internacional.

- j) **La convergencia de los actores del sur global, en torno a la memoria de la opresión colonial y sufrimientos compartidos:** que, unifican sus estrategias diplomáticas y comunicativas, hacia el antimperialismo, el anticapitalismo y el anticolonialismo.
- k) **La desaparición de la brecha este-oeste que fija las miradas hacia el Sur global:** a raíz del ascenso de China como nueva superpotencia hegemónica que orillo a EUA a redefinir su estrategia global, centrada ahora en la región del Asia Pacífico.
- l) **La erosión de la institucionalidad internacional establecida:** que, provoca el surgimiento de nuevas reglas internacionales para regular la interacción entre la potencia hegemónica, las potencias emergentes y los nuevos actores internacionales.

Coyuntura de fragmentación del Poder que, obliga a los actores internacionales adoptar nuevas estrategias o jerarquías en la política internacional que, dejan de lado las narrativas centradas en el Poder duro y apuestan por el Poder suave. Así pues, el sistema internacional experimenta una unipolaridad militar, acompañada de una multipolaridad económica y política. Donde se establece una nueva lógica del Poder (asimetría compleja) donde los Estados se mueven por mecanismos que, van más allá del uso de la coerción. Díaz (2011) citando a Sader (2006) señala que la DP surge en el contexto de los procesos de transformación de comienzos del siglo XXI en Latinoamérica que, perseguían reinventar un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad, tratando de redefinir la noción política e imprimiéndole un carácter público, tornándose en un espacio de acumulación de fuerzas sociales, culturales y políticas que, fracturo la dualidad Estado-sociedad civil del universo liberal y choco directamente con la socialización de la política y el Poder.

En ideas de Raúl Zibechi (De Castro, 2010), la organización socio-política basada en el Estado implica la creación de un cuerpo gubernamental enajenado de la sociedad civil que, existe y funciona al margen de la ciudadanía. Todo lo contrario, a los poderes anti Estatales que no se conforman al margen de la sociedad, ya que, frente a la verticalidad del Estado, representan una forma de auto gobierno basada en la horizontalidad, o un: “gobernar obedeciendo al pueblo”. Históricamente, el Estado-centrismo ha encarado su relación con estos a través de la represión social (propia de los gobiernos neoliberales) y la expansión del Estado o desmovilización, cooptación y centralización. Sin embargo, ante este escenario las organizaciones sociales en su búsqueda de representatividad en aquellos espacios que usualmente no encuentran en la democracia formal, luchan por construir otro sistema basado en la horizontalidad por las armas o por las urnas. En Bolivia, los indígenas, los obreros y los campesinos optaron por la vía democrática, adoptando como Poder anti Estatal el modelo del ayllu que, tiene como principio rector el Vivir Bien, y supone una forma de entender la relación del ser humano consigo mismo y la naturaleza, modificando estructuralmente la visión impuesta desde Occidente, basada en la verticalidad y en una concepción de la Naturaleza como recurso y objeto. Rompiendo con los fundamentos antropológicos de la Modernidad (en los que el hombre se define como tal en el momento en que deja su estado de naturaleza), al plantear que desde la cosmovisión andina la colectividad no sólo se refiere al resto de los seres humanos, sino también a la Madre Tierra. Esto supone una triple alternativa socio-política, económica y ecológica al capitalismo, donde la competitividad producto de la concepción del ser humano como individuo queda sustituida por una colectividad cuya base existencial es la reciprocidad, redistribución y naturaleza como parte de la identidad, una relación económica alejada del extractivismo capitalista y una forma de gobierno basada la horizontalidad y la realización de asambleas (más de consenso que de votaciones). En este orden de

ideas, la DP como modelo diplomático de izquierda y antisistema altero el *statu quo* (estado o situación) político de las estructuras locales y globales.

9.1.- Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en la sociedad boliviana.

La sociedad boliviana está dividida en dos bloques polarizados y radicalizados, con percepciones, narrativas y discursos enfrentados, donde los grupos de intereses que, encabezan este enfrentamiento tratan de construir mediáticamente una realidad afín a los objetivos de un partido de izquierda en crisis moral y unas agrupaciones de derecha fragmentadas, regionalistas y sin propuestas claras. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD BOLIVIANA	
Bloque masista de la sociedad boliviana	Bloque no masista de la sociedad boliviana
Composición de su electorado	
2005 53,72 %; 2009 64,22 %; 2014 61,01 %; 2019 47,08 %; 2020 55,11 %	2005 46,28 %; 2009 35,78 %; 2014 38,99 %; 2019 52,92 %; 2020 28,83 %
Consignas políticas	
Afirman que el país bajo un gobierno de organizaciones sociales, a la cabeza del primer presidente indígena de Bolivia y en el marco de la descolonización, vivió un proceso de cambio y refundación del Estado donde sectores antes excluidos fueron tomados en cuenta y gracias a la nacionalización de los recursos naturales y un manejo adecuado de la economía nacional, fueron sacados de la pobreza, posicionando al país con una economía estable y en crecimiento. Denuncian que el imperio norteamericano, con la mala intención de volver a explotar los ambicionados recursos naturales bolivianos, a través de sus lacayos, desestabilizó el gobierno y financió un golpe de Estado que obligo a Morales y muchos de sus partidarios a huir del país.	Denuncian que el MAS, a la cabeza de Morales (un falso indígena que no habla su supuesta lengua madre, más bien sindicalista cocacero bajo sospecha de narcotráfico) con serias contradicciones entre el discurso y la práctica, desde el inicio de su mandato en el marco de un pachamamismo, que instrumento el indigenismo, el medioambientalismo y el anti globalismo, con el financiamiento de sus aliados regionales desmantela la institucionalidad de la República de Bolivia, para manipular así los cuatro órganos del Estado a su favor, consolidando un autoritarismo castrorrevolucionario, para desfavorecer y perseguir a sus enemigos políticos y favorecer deliberadamente a sus sectores político partidarios vulnerando las normas y pisoteando los derechos del pueblo boliviano no masista.
Estado actual	
Tras el fraude electoral y la renuncia de Morales se encontraba en proceso de fraccionamiento. Pero tras su sorpresiva victoria gobernara cinco años más, en medio de su derrota electoral en la subnacionales.	Como ya es costumbre se encuentra fragmentado y disperso en varios partidos y grupos de intereses regionales.

Tabla n.º 7

Fuente: elaboración propia.

Pero este escenario tiene su punto de inflexión en la coyuntura política de finales de 2019, donde a pesar de los hechos que hablan por sí solo, por un lado, según los masistas, Evo Morales en ejercicio de su derecho humano a un cuarto mandato (avalado por el TSJ) postulo a unas elecciones donde fue injustamente acusado de fraude electoral por organismos internacionales afines al imperialismo norteamericano, coaccionado para renunciar por militares y policías amotinados y sobornados además de haber sido cercado por movimientos cívicos fascistas y racistas que, amenazaron a su familia, a la de sus ministros y partidarios, para imponer un gobierno de facto que incurrió en persecución política. Por otro lado, los opositores no masistas cuyo descontento data del desconocimiento de los resultados del referéndum vinculante del 21 de febrero de 2016, en el cual se le negó un continuismo a Morales, al que denuncian por autoritarismo, incumplimiento sistemático de la CPE, instrumentalización de los órganos del Estado, sometimiento de las fuerzas del orden, prebendalización de las organizaciones sociales, quiebre del sistema democrático, defienden una sucesión presidencial constitucional, ante un vacío de Poder, ocasionado por la renuncia masiva del órgano ejecutivo y los presidentes de la asamblea y del senado al verse evidenciados por un fraude electoral confirmado por la OEA y la UMSA. Relatos que los partidarios de cada bando repiten incansablemente como consigna política, en las redes sociales

o en sus medios de comunicación afines, donde se desarrolla una verdadera guerra sucia plagada de ataques personales, difamaciones y falacias. En base a los parámetros³²⁰ de la Oficina Internacional del Trabajo³²¹ (¿Qué se entiende por evaluación de impacto?, 2018) a continuación, se hace una breve evaluación de impacto de esta política:

EVALUACIÓN DE IMPACTO POLÍTICO DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS		
Efectos	Positivos	Negativos
Económicos	Integración con países del bloque de la izquierda del siglo XXI, ALBA-TCP, UNASUR y CELAC.	Descuido del comercio internacional y aislacionismo de los principales mercados de la región.
Socio-culturales	Inclusión; descolonización; revalorización de la cultura e identidad; defensa de los derechos de los pueblos indígenas; y alternativa antisistema ante la crisis de valores.	Disgregación social; polarización, uso político-instrumental de las justas reivindicaciones sociales; y clientelismo político.
Institucionales	Planificación y rediseño de la política exterior; cambio estructural del servicio diplomático; vías extra oficiales de ejecución de la política exterior; propuesta de cambio y condición para el cumplimiento de los objetivos de la política exterior; práctica, habilidad y competencia basada en principios y valores ético-morales para la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la gestión pública para romper con visión ortodoxa y elitista.	Servilismo; implementación, operativización y ejecución deficientes; institucionalidad débil; improvisación en la designación de personal; mala formación de los funcionarios; improvisación; impremeditación en el discurso y praxis diplomática; anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales; no se utilizó la Diplomacia como estrategia; se descuidó el comercio exterior; disfuncionalidad política, descuido del buen gobierno y nula generación de valor público y social.
Ambientales	Promoción y defensa de los derechos de la Madre Tierra.	Contradicción entre el discurso y la práctica; modelo extractivista; construcción de carreteras en áreas protegidas y ampliación de la frontera agrícola.
Resultados previstos	Facilitar el diálogo, priorizar los intereses; posibilitar el relacionamiento entre Estados y pueblos; valorizar el respeto de los DDHH y principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado y capital; complementariedad; alcanzar acuerdos concertados para salvar el planeta; y contraposición a toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro.	Improvisación en la designación de personal del Servicio de Relaciones Exteriores que, por su bajo nivel de formación no tuvo los resultados esperados.
Magnitud de su impacto político	Impacto positivo en la reivindicación marítima nacional (hasta antes de la judicialización del tema); e impacto divergente en la polarizada sociedad internacional.	Impacto ambiguo en la institucionalidad boliviana; e impacto negativo en la polarizada sociedad boliviana.
Segmentos de la población que afecto	Ventajas para los masistas.	Desventajas para los no masistas.

Cuadro n.º 36
Fuente: elaboración propia.

9.1.1.- Bloque masista.

La nueva política exterior que tuvo como núcleo a la DP fue muy bien recibida por el polo de la población partidaria del masismo, ya que, según su percepción abrió las puertas a dirigentes de sus sectores para ser diplomáticos en todas las escalas jerárquicas oficiales y en representaciones no oficiales, pero auspiciadas y financiadas por el gobierno, en el marco de una inédita descolonización e inclusión. Como puede apreciarse a continuación:

³²⁰ Primero, según la OCDE (1992): "...es un término que indica si el proyecto tuvo un efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socio-culturales, institucionales y medioambientales". Segundo, la CEPAL-ILPES (2005) señala que: "...es un tipo de evaluación sumativa, que se realiza al final de una intervención para determinar en qué medida se produjeron los resultados previstos". Tercero, Cohen y Franco (2002): "...es un procedimiento que trata de determinar si hubo cambios, la magnitud que tuvieron, a qué segmentos de la población objetivo afectaron, en qué medida y qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos". Cuarto, según el Banco Mundial (2003): "...es la medición de los cambios en el bienestar de los individuos, que pueden ser atribuidos a un programa o una política específica".

³²¹ Desde 1963, el OIT/CINTERFOR es pionero en la gestión, la construcción colectiva del conocimiento y la promoción de la cooperación Sur-Sur en temas relacionados con el desarrollo de los recursos humanos. Es un Centro especializado de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- que articula y coordina la red más grande y prestigiosa de entidades e instituciones, públicas y privadas, dedicadas al fortalecimiento de las competencias laborales. Esta red, formada por más de 65 entidades de 27 países de América Latina, El Caribe, España y África, colabora activamente en la actualización permanente de la plataforma de gestión del conocimiento que está a disposición del mundo de la formación profesional (OIT, 2018).

- a) **Ex presidente Evo Morales³²² (2016):** “...para garantizar el desarrollo del pueblo boliviano, para avanzar hacia estas transformaciones democráticas estuvimos obligados a buscar relaciones, no solamente con organismos internacionales ni con los países cooperantes, ni solidarios, y para eso desde la Cancillería quiero decirles que se ha empezado a hacer una nueva forma de Diplomacia; Diplomacia de los Pueblos, porque los pueblos indígenas originarios son de la cultura del diálogo, somos de la cultura del respeto, somos de la cultura de relaciones profundas de cariño, de respeto entre seres humanos. Plantearnos la forma de cómo hacer nuevas relaciones humanas, diplomáticas y decíamos ahí: la nueva política del Gobierno nacional es la Diplomacia de los Pueblos”.
- b) **Ex canciller David Choquehuanca³²³ (2014):** “...el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado sus actividades en fiel cumplimiento a los mandatos de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. Bajo la filosofía del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, se han logrado alcanzar nuestros objetivos de gestión. En vista a ello, hoy podemos enfrentar de manera solidaria, sin condicionamientos y absolutamente unidos, cualquier intento de presión externa. Estamos abiertos a mantener relaciones de igualdad y respeto con todos los países del mundo, pero nunca estaremos dispuestos a aceptar injerencias externas. La nueva Constitución Política del Estado recoge el espíritu que tiene Bolivia para relacionarse con el mundo. Nuestra tradición pacifista también se refleja en la nueva Constitución. La participación nacional en los diferentes escenarios internacionales, con la representación que ejerce nuestro hermano presidente, es uno de los mayores logros de nuestra gestión: hemos puesto al país en niveles de dignidad y respeto desconocidos hasta el momento”.
- c) **Ex canciller Fernando Huanacuni³²⁴ (2018):** “...el marco en el que se desarrolla la política exterior boliviana es la Diplomacia de los Pueblos donde la demanda marítima, la no intromisión, la soberanía de los Estados y el respeto a los derechos de la Madre Tierra son claves”. En otra entrevista Huanacuni (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018) puntualiza que: “...los lineamientos para llevar el proceso de cambio histórico que encabeza el presidente Morales son a través de su dedicación y trabajo en el día a día, la cual coincide con el enfoque ancestral del legado que posee y comparte Bolivia con los pueblos del mundo conocida como Diplomacia de los pueblos”.
- d) **Ex canciller Diego Pary³²⁵ (2018):** “...desde la perspectiva de nuestro Gobierno, queremos construir una democracia en su sentido más amplio, una democracia integral, una democracia que conciba dos elementos fundamentales; una democracia que conciba la participación política de los ciudadanos y las ciudadanas a través de voto, a través de la participación, y en eso hemos avanzado, hoy Bolivia sin la participación de los indígenas, mujeres jóvenes, ya no es posible (...) Bolivia tiene una Diplomacia abierta y predispuesta a trabajar, construir y dialogar con todos los países del mundo, en igualdad de condiciones entre los temas a difundir al mundo, están: el Vivir Bien, los derechos de la Madre Tierra, la Diplomacia de los Pueblos, y temas que surgen de la vida misma de los indígenas”.
- e) **Ex viceministro de Relaciones Exteriores Hugo Fernández³²⁶ (2009):** “...se están aprovechando las circunstancias que está viviendo Bolivia para trabajar de manera conjunta con ciertas discrepancias, pero de manera más abierta y coordinada en el ámbito de la Diplomacia no gubernamental con los diferentes actores. El gobierno nacional ha recibido un

³²² Juan Evo Morales Ayma, cocalero, sindicalista y político, fue presidente de Bolivia (2006-2019).

³²³ David Choquehuanca Céspedes, sindicalista y político fue canciller (2006-2017), secretario general del ALBA-TCP (2017-2020) y vicepresidente de Estado (2021-2024).

³²⁴ Fernando Huanacuni Mamani, es abogado, docente e investigador, fue director de Ceremonial del Estado, con rango de embajador, en la Cancillería (2008-2014) y canciller (2017-2018).

³²⁵ Diego Pary Rodríguez dirigente y Lic. en Pedagogía, viceministro de Educación Superior, embajador de Bolivia ante la OEA (2011-2018), canciller (2018-2019) y embajador de Bolivia ante la ONU (2020).

³²⁶ Hugo Alfredo Fernández Araóz fue viceministro de Relaciones Exteriores de 2006 a 2009.

mandato del pueblo para gobernar de este modo y estamos intentando trabajar en lo que hemos llamado Diplomacia de los pueblos que viene a ser una superación al enfoque restringido clásico de la Diplomacia del estado colonial que supera los acuerdos realizados en ciertos grupos o cúpulas de poder. Bolivia plantea construir un mundo de naciones que se hablen entre ellas y que construyan conjuntamente este mundo diverso donde los pueblos puedan contribuir con su propio enfoque y donde no solamente hablen los representantes formales de un Estado, sino que representen los intereses de su pueblo”.

- f) **Ex embajadora Guadalupe Palomeque³²⁷ (2013):** “...la política exterior boliviana destaca entre sus prioridades a “la Diplomacia de los pueblos”, que implica una amplia y positiva participación de actores sociales mediante el diálogo, la discusión y la identificación de prioridades en beneficio del interés nacional, que no solamente tenga a las Cancillerías como articuladoras de las relaciones, sino fundamentalmente a los pueblos, para lo cual los derechos humanos y los principios de la vida se anteponen a la lógica del mercado y la inversión puras”.
- g) **Ex representante permanente del Estado boliviano ante la ONU Sacha Llorenti³²⁸ (2016):** “...la Diplomacia es un instrumento estratégico de la política exterior de relacionamiento entre los Estados. En Bolivia existe una transformación dinámica tanto en las tácticas como en las estrategias de sus relaciones con la comunidad internacional. Son dos las claves para entender la nueva dinámica de la política exterior boliviana. La primera es el diseño de un horizonte alternativo al capitalismo que nace de las experiencias de nuestra plurinacionalidad: el Vivir Bien. La segunda clave está representada por la forma a través de la cual se caminará hacia ese horizonte movilizador: la Diplomacia de los pueblos. Esos postulados no pasarían de la retórica sin la posibilidad de contar con la base ideológica y material para mantener una política exterior verdaderamente soberana. En el caso boliviano, la base ideológica se sustenta en la trilogía muchas veces planteada por el ex presidente Evo Morales: anticapitalismo, antiimperialismo y anticolonialismo. Por otro lado, sin lugar a dudas, la base material que permitió las condiciones para la expansión de las propuestas de la Diplomacia boliviana, es la nacionalización de los recursos estratégicos”.
- h) **Ex encargado comercial consular Juan Ibarregaray³²⁹ (2012):** “...los diplomáticos deben acercarse a la gente. Somos miembros de la misma sociedad, tenemos las mismas necesidades, las mismas debilidades y fortalezas y es bueno compartir directamente con la gente”.
- i) **Ex embajador Fernando Rodríguez³³⁰ (2007):** “...el estilo particular que promueven las autoridades bolivianas, es el de desarrollar el paradigma indígena en el marco de las RRII, la Diplomacia de los pueblos, caracterizada por darle tanta importancia a la relación diplomática formal, como a la relación con la gente, para romper ese cerco que a veces se impone e impide encontrarse piel a piel con los ciudadanos de otros países, con los cuales podemos tener muchas cosas que comunicarnos. Es por esa razón que para él resulta tan importante reunirse con otros diplomáticos, como estar en universidades, mercados, calles, fiestas populares o celebraciones municipales, porque es allí donde, asegura, “nos conocemos, es a esos lugares a donde queremos llegar con nuestro mensaje de construir lo que quiere el presidente, un mundo diferente”.
- j) **Ex dirigente de la CSUTCB Cristian Domínguez³³¹ (2009):** “...es una diplomacia de los pueblos bajo la convivencia fraterna, veras, cabal y justa, unida en la diversidad de forma

³²⁷ Guadalupe Palomeque trabajo en la Cancillería desde 1988, embajadora de Bolivia ante Corea del Sur (2013-2016), viceministra de Relaciones Exteriores (2017) y directora general de relaciones bilaterales (2019).

³²⁸ Sacha Sergio Llorenti Soliz Lic. en derecho fue ministro y representante permanente del Estado ante la ONU.

³²⁹ Juan Ibarregaray fue Encargado comercial consulado boliviano en Ecuador el 2012.

³³⁰ Fernando Rodríguez Urena, sociólogo por la UMSA, dirigente nacional del Movimiento guevarista (MG) en la resistencia a las dictaduras de Hugo Banzer y García Mesa. Ex embajador de Bolivia ante la República Popular China.

³³¹ Cristian Domínguez líder campesino sobreviviente de la masacre de Pando de 2008, fue secretario de recursos naturales de la CSUTCB y vocero de la Plataforma de las Organizaciones Sociales Frente al Cambio Climático.

transparente, sin engaños, con diferencias con discusiones para poder solucionarlas en los debates. Seguimos con ese espíritu guerrero y no lo vamos a abandonar porque si no dejaríamos de ser lo que somos. Esta estrategia debe desarrollarse a través de las organizaciones sociales y la sociedad civil organizada. Estamos trabajando para la integración de los pueblos y creemos que esa es la Diplomacia de los Pueblos”.

- k) **Ex director de la Academia Diplomática Plurinacional Esteban Ticona³³² (2014):** “...desde Bolivia, se denominó a las relaciones con las organizaciones sociales del mundo “Diplomacia de los Pueblos”, y luego “Diplomacia de los Pueblos por la Vida”, conceptos nuevos para el mundillo conservador de las RRII (...) es entendida como otra manera de relacionarse entre los pueblos de diferentes países, dejando de lado muchas formalidades, obstáculos y protocolos, para conocerse mejor y discutir temas y problemas del mundo, y así poder aportar a las soluciones con planteamientos provenientes de los pueblos en beneficio de la humanidad”.

9.1.2.- Bloque no masista.

En el otro polo de la sociedad boliviana, la ciudadanía no masista según su relato y percepción excluida, relegada y hasta perseguida políticamente, observa con impotencia las prácticas clientelares, improvisación, instrumentación de la cultura ancestral boliviana y mala imagen a nombre de la DP que, dan los oficialistas, ya que, en la práctica distan mucho de su discurso y teorías decoloniales. Así pues, desde su óptica hay una buena parte de la sociedad boliviana que, nunca se sintió representada por esta política debido a cuatro factores: primero, la resistencia política: ya que, en Bolivia se mantiene y se plantea un esquema de identidad-opresión-liberación, en torno a un gobierno corrupto, autoritario y clientelista. Segundo, desconfianza, por la mala gestión pública, disfunción institucional y mala imagen que proyectaron los políticos y servidores públicos masistas (que en un 98% no fueron diplomáticos de carrera), ya que, no la acataron e improvisaron con pésimos resultados y aislando al país. Tercero, la desinformación, fruto del vacío de conocimiento y la poca o casi nula socialización de la DP por parte de las ex autoridades, ya que, la sociedad boliviana nunca logro entender de qué se trataba. Cuarto, la malinterpretación, debido a la constante tergiversación deliberada de políticos opositores y la mala praxis de los políticos designados a dedo. Estos factores incidieron en que se rechace, malinterprete, cuestione y se emitan juicios de valor negativos sobre esta, que muy aparte del gobierno de turno (sea masista o no masista) perjudicaron la proyección internacional del país y la confianza del ciudadano boliviano en sus instituciones. Por consiguiente, a continuación, se analiza su impacto político en el bloque no masista de la sociedad boliviana de cuatro sectores.

En cuanto la percepción de los ciudadanos de a pie no masistas, un gran porcentaje manifiesta una valoración negativa hacia la DP, debido a la desconfianza y el desengaño que despertó el oficialismo masista con sus actuaciones hormonales, agresivas, ideologizadas, desordenadas e improvisadas muy lejos de una verdadera praxis diplomática. Situación que, pudo verse reflejada en los resultados que dio una encuesta realizada por la empresa CIESMORI³³³ (El 93% de la gente pide replantear estrategia diplomática, 2018) para los periódicos de circulación nacional: Correo del Sur, El Potosí, El Deber y

³³² Esteban Ticona Alejo sociólogo, antropólogo, docente e investigador de la UMSA, fue director de la Academia Diplomática Plurinacional de 2007 a 2011.

³³³ Esta encuesta se realizó entre el 4 y 5 de octubre de 2018, abordo mujeres y hombres de 18 años en adelante, usó un tipo de muestra probabilístico luego de que se seleccionaran, de manera aleatoria, a 603 personas de la muestra. El margen de error fue de +/- 4,0% y el margen de confiabilidad, del 95%. Se aplicó, vía telefónica y/o una boleta que tomó siete minutos en completarse, en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz (CIESMORI, 2018).

Los Tiempos, posterior al desfavorable fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y publicada el 30 de junio de 2019. En esta un 97% de la población consultada respondió que, ante el fallo desfavorable de la CIJ, se debería replantear el manejo diplomático de Bolivia, el 2% opino lo contrario, mientras que el 1% no supo o no respondió. Por tanto, los resultados de esta fue un claro indicador del grado de aprobación de la ciudadanía sobre esta política de Estado en sus más de 13 años de vigencia. Como puede apreciarse a continuación:



Gráfico n.º 2
Fuente: CIESMORI (2018).

Respecto a la percepción de la opinión pública no masista sobre la DP, hay un alto grado de resistencia política de carácter reaccionario y contestatario hacia esta, ya que, muchos medios de comunicación y plataformas de opinión opositoras al gobierno del MAS-IPSP la consideran:

- a) **Un factor de aislamiento:** según Danna Peñaloza (Las relaciones exteriores de Evo son una chacota, 2011): "... el gobierno del MAS-IPSP no solo carece de una política de Estado sobre sus relaciones exteriores y el tema marítimo, sino que, además, las acciones que realiza sobre éstas son una chacota, un festín de interjecciones y desvaríos, un marasmo gelatinoso y un extravío total. El Órgano Ejecutivo, como ahora se llama, se mueve en este campo de manera episódica y hormonalmente a través de coyunturas improvisadas por cualquier funcionario que ejerce el Poder y que actúa como intérprete de las intenciones y deseos del ex presidente Morales, quien es el responsable de una política internacional que no existe, aunque formalmente funciona en la oficina de la Fundación Solón y está representada por el inefable "Canciller", David Choquehuanca. El único efecto de la Diplomacia de los pueblos fue alejar al país del resto de un mundo empeñado en aprovechar las ventajas de la globalización, del libre comercio, de la libre empresa, del intercambio cultural, de las ventajas de los mercados y de las posibilidades de convenios y Tratados".
- b) **Un Fracaso:** según Sergio Medinaceli Soza³³⁴ (Fracaso de la diplomacia de los pueblos y lo barato cuesta caro, 2018): "...la Diplomacia de los Pueblos, que pretende acentuar la participación de los movimientos sociales en las RRII, ha fracasado estrepitosamente, siendo relegada por la Diplomacia formal de los Estados. Queda claro que esta clamada Diplomacia de los pueblos, regalando charangos, jugando fútbol y gritando "Mar para Bolivia" en Santiago

³³⁴ Sergio Medinaceli Soza es periodista de la Asociación de Periodistas de La Paz Bolivia (APLP).

fue un rotundo fracaso”. Según Nelson Vila³³⁵ (Diplomacia de los pueblos es utilizada por Chile para seguir depredando Bolivia, 2009): “...la Diplomacia de los Pueblos propone que sean los pueblos organizados, mediante sus dirigentes, los encargados de dirigir la política exterior de una nación, una admirable propuesta, pero en su puesta en práctica, sobre todo en Bolivia, contradice esa “buena intención”. Esta propuesta surge para oponerse a las políticas internacionales implantadas por los grupos de Poder de cada una de las naciones latinoamericanas, que servían para sus mezquinas ambiciones y expresaban su sumisión a los intereses de EUA. Esa mentada Diplomacia, hoy, ha demostrado que es un completo fracaso para Bolivia. Después de tres años de aplicación de esta política de sumisión, Evo Morales no dejó en manos del pueblo la Diplomacia nacional sino en manos de un indigenista como es David Choquehuanca, canciller, que, para colmo de males, tuvo como principal asesor al estadounidense Tom Cruice, vinculado a las ONG de su país, quien dejó su cargo para integrarse a la Fundación Rockefeller, punta de lanza de intromisión imperial en la región”.

- c) **Un término e invento estadounidense, que ni sus partidarios ni sus críticos entienden:** según Fernando Salazar³³⁶ (Solaris, 2016): “...la diplomacia de los pueblos es un término estadounidense, ellos lo denominaron “la diplomacia ciudadana”, es un invento de los gringos. Esta no constituye la Diplomacia principal, es una Diplomacia coadyuvante. Son brazos complementarios a una bien estructurada política exterior que se trabajan a través de medios de comunicación, ONG, instituciones sociales, etc. Pero la diplomacia principal, la de Estado, es la que ejercen los diplomáticos que dependen del Servicio de Relaciones Exteriores. Ambas diplomacias son caras diferentes de una misma moneda. El problema ha sido que ni los partidarios ni los críticos de la Diplomacia de los Pueblos la conocen”.
- d) **Un factor que predispone a una carrera diplomática inestable y a un cuerpo diplomático sin formación profesional:** según una editorial del periódico de circulación nacional El Deber (2019): “...en 2013 se aprobó una nueva Ley del Servicio de Relaciones Exteriores, que borró con el codo los esfuerzos de muchos años por tener una carrera diplomática estable y un cuerpo de formación profesional vía la Academia Diplomática. Desdeñando lo actuado antes (tildado de “elitista” y para “pocos”) el MAS-IPSP pretendió crear una Diplomacia inédita (...) De las 36 legaciones diplomáticas de Bolivia en el mundo, 15 no tienen embajador. Solo dos de los representantes tienen carrera diplomática y las nuevas designaciones son casi siempre sorprendentes. Ya pasaron militares, dirigentes indígenas y cantantes. Ahora hay otros perfiles, pero se mantiene la falta de formación especializada (...) No es evidente ningún “ejercicio de soberanía”, como se afirma. Lo que sí se ve es que hay improvisados diplomáticos, muchos de ellos convencidos de que, por vestir ropas extravagantes y expresar altisonancias, son ‘representativos’. Los embajadores profesionales son contados, el resto son designaciones dispuestas al calor político”. Según Lupe Cajías (Desmontar instituciones o masacre azul, 2021): “...desde la posesión del nuevo mandato del MAS, a nivel nacional han sido asaltadas entidades públicas y privadas. Entre las instituciones más afectadas está el Ministerio de Relaciones Exteriores (uno de los casos más patéticos), ya desmantelado por Huanacuni y que apenas recuperaba al personal con conocimiento de Diplomacia bajo una profesional de primer nivel como Karen Longaric”.

Con relación a la percepción de los profesionales e intelectuales no masistas sobre la DP, a pesar, de que en su momento fue una teoría novedosa que, nutrió las RRII de izquierda, en el contexto de la globalización, además de plantear alternativas aplicables, soluciones prácticas y propuestas viables ante la aparición de nuevos actores en las rrii, en la práctica no se aplicaron ninguno de sus postulados,

³³⁵ Nelson Vila Santos es periodista, investigador y docente en universidades públicas y privadas.

³³⁶ Fernando Salazar Paredes es abogado, ex diplomático, periodista, ex diputado por el MNR.

por lo que, ante las malas prácticas, el vacío académico y la consiguiente falta de fuentes de información, muchos intelectuales y académicos no masistas la catalogaron como:

- a) **Un pretexto para financiar viajes y paseos de dirigentes de las organizaciones sociales afines al MAS:** según la politóloga Jimena Costa (ANF, 2016): "...hay un uso clientelar de los recursos del Estado, que beneficia directamente a dirigentes de las organizaciones sociales afines al partido gobernante. Son viajes que los mantienen contentos a los dirigentes, para viajar por el mundo (...) lamentó el uso "discrecional" de los recursos económicos, ya que cada dirigente, a título de viáticos para una estadía de tres días y medio, recibió un monto equiparable o mayor a un salario mínimo de un trabajador en el país".
- b) **Una pseudo teoría:** según la abogada internacionalista Roxana Forteza³³⁷ (Curi, 2014): "...las pseudo teorías propias del MAS-IPSP como la Diplomacia de los Pueblos, que es la misma tradicional, lo único que hace es desviar temas pragmáticos de RRII".
- c) **Algo que no es una labor propiamente diplomática:** según el politólogo Luis Siles³³⁸ (De la revolución a la descolonización, 2007): "...la Diplomacia de los Pueblos se resuelve a punta de grandilocuentes declaraciones presidenciales, generalmente excesivas y ofensivas, más que de algo que se parezca a una labor propiamente diplomática".
- d) **Una retórica vacía:** el intelectual Carlos D. Mesa³³⁹ (Ventajas de una Política de Estado, 2010): "...la Diplomacia de los Pueblos es una retórica vacía".

Acerca de la percepción de universitarios de quinto año del área internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, sobre la DP, considerando que este grupo de la población es un sector con una noción teórica sobre el tema, se les realizó una encuesta de opinión impersonal, descriptiva, de preguntas índices o preguntas test de tipo batería y de respuestas cerradas dicotómicas, cuyos resultados fueron los siguientes (por motivos de espacio, el procedimiento y el vaciado de datos de la encuesta se desarrollan en los anexos, ver pág. 333):

RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA			
Preguntas	Si	Respuestas	No
¿Conoce alguna obra de consulta, investigación, ensayo, reseña o artículo de carácter académico sobre la Diplomacia de los Pueblos?	20 (5%)	350 (95%)	
¿Sabe cuáles son los antecedentes históricos y/o políticos de la Diplomacia de los Pueblos?	135 (36%)	235 (64%)	
¿Conoce algún documento oficial que explique la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana?	83 (22%)	287 (78%)	
¿Considera usted que la Diplomacia de los Pueblos reporta beneficios para el país?	50 (14%)	320 (86%)	
¿Usted cree que la Diplomacia de los Pueblos tuvo resultados negativos?	299 (81%)	71 (19%)	
¿La Diplomacia de los Pueblos tuvo algún impacto político?	65 (18%)	305 (82%)	

Tabla n.º 8
Fuente: Elaboración propia.

9.2.- Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos en la sociedad internacional.

En una sociedad internacional polarizada el impacto político de la DP fue relativo, ya que, fue muy bien recibida y hasta elogiada por los Estados del bloque antisistema, mientras que, los Estados del

³³⁷ Roxana Forteza Chávez es abogada internacionalista y experta en RRII. Decana de la Carrera de RRII de la UDABOL. Gerente de RRII e Interinstitucional de Grupo Sion. Directora de la sección de RRII en la UNE.

³³⁸ Luis Eduardo Siles Pérez Siles es politólogo investigador con posgrado en la Escuela Nacional de Administración en Francia. Consultor y vocero del MNR. Nieto de Lydia Gueiler. De 1989 hasta 2006 fue diputado por el MNR.

³³⁹ Carlos Diego de Mesa Gisbert es historiador, político, cineasta y escritor. Fue el sexagésimo tercer presidente de Bolivia y vocero de Bolivia por la demanda marítima.

bloque liberal lo recibieron con cierto escepticismo y hasta restringieron el relacionamiento de sus organizaciones sociales y sindicales con los de Bolivia (tal como hizo Dinamarca). Sin embargo, en foros multilaterales a través de una praxis diplomática propositiva y activista posicionó en algunos temas a Bolivia en el mapa a tal punto de que muchos analistas consideraban a Evo Morales el primer boliviano universal (hasta antes de su giro autoritario y ser mal visto como depredador del medioambiente en el tema del Tipnis). A continuación, se especifica el impacto político positivo y el impacto político negativo que tuvo la DP en la sociedad internacional.

9.2.1.- Impacto político positivo según la valoración de expertos de izquierda.

Sintetizando lo postulado por los simpatizantes de izquierda consultados, se puede decir que la DP es un nuevo paradigma diplomático de Bolivia para el mundo que, actualiza e institucionaliza el servicio diplomático, y se manifiesta como una política de Estado (por primera vez en la historia de las relaciones exteriores del país), ya que: primero, rompe con los viejos esquemas de la estancada Diplomacia occidental de un sistema internacional unipolar Estado-céntrico, promoviendo nuevas formas de relacionamiento interestatal basados en el principio andino del Vivir Bien. Segundo, protege derechos humanos de tercera generación o Derechos de los pueblos, como el de protección de los pueblos indígenas, autodeterminación, independencia política y económica, identidad nacional y cultural, paz y coexistencia pacífica, entendimiento y confianza, cooperación internacional y regional, justicia internacional, solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos, medioambiente, patrimonio común de la humanidad, y al desarrollo que permita una vida digna. Tercero, busca la proyección internacional del país, a través del ejercicio del Poder suave, interculturalidad, solidaridad y cooperación, como parte integral de la democracia comunitaria, concepto que Bolivia exporta en sus políticas públicas. Así pues, el impacto político positivo de la DP en la sociedad internacional, como proceso es fruto de transformaciones estructurales en la concepción y manejo de la política exterior boliviana, que según Arce (2016) son: primero, la re-conceptualización de las relaciones exteriores, a través de la generación de un horizonte de Estado bajo la máxima: "Bolivia Soberana" (incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011), mediante el que se planteó el reto de transformar el Servicio de Relaciones Exteriores en un mecanismo de posicionamiento, proyección geopolítica en la región y defensa de los intereses del país basado en la identidad nacional, para articular alianzas estratégicas, incrementar la capacidad negociadora y la participación de sectores sociales otrora excluidos. Segundo, el desmantelamiento del feudo familiar y empresarial, fundado en el vasallaje a intereses foráneos. Tercero, la consagración de una nueva visión y agenda internacional en la CPE, basada en valores y principios en función de los intereses del pueblo boliviano. Cuarto, rencauzamiento de la reivindicación marítima. Asimismo, en una sociedad internacional polarizada hay sectores de izquierda que recibieron con beneplácito las teorías de la DP formuladas en Bolivia. En ideas de Llorenti (2016) en la gestión del MAS-IPSP Bolivia construyó y propuso al mundo, desde su identidad y circunstancias, modelos exitosos (muchos de los cuales fueron estudiados por diversos autores de la izquierda europea) que, se enfrentaron a la lógica imperante, tanto en materia de lucha contra el narcotráfico, como en lo económico (modelo económico plural), lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad (redistribución de los frutos de la Madre Tierra). Así pues, expertos internacionales de izquierda señalan que la DP:

- a) **Es un modelo de Diplomacia que deriva del tipo ideal de Estado boliviano:** según el periodista chileno Raúl Bernal (Bolivia y las debilidades de la política exterior chilena, 2017): “...Resulta sorprendente que la Diplomacia chilena critique acciones que representantes gubernamentales y diplomáticos bolivianos han ejercido en nuestro país, acusando a Bolivia de no ceñirse a los principios de una Diplomacia westfaliana, cuando, por absoluto desconocimiento, no se entiende que lo que los representantes bolivianos simplemente hacen es ejercer formas de Diplomacia que derivan de su original y distinto tipo ideal de Estado, el “Estado Plurinacional”; entre ellas –y junto con la clásica Diplomacia westfaliana- la “Diplomacia de los pueblos” y la “paradiplomacia”; ambas no reconocidas por Chile (...) Por más que las autoridades y asesores diplomáticos y gubernamentales chilenos no lo acepten, hoy existe en el vecino país un modelo ideal de Estado, que no tiene nada que ver con el modelo ideal chileno. En síntesis, por desconocimiento nuestro no se entendió que todo lo que hizo Morales (...) el accionar de sus diplomáticos y funcionarios, desde 2012, era previsible porque estaba establecido en su texto constitucional”.
- b) **Es un concepto de relacionamiento y conciliación de intereses entre pueblos que da preeminencia al intercambio social, cultural, político y de múltiples ámbitos:** según abogada y politóloga venezolana Karla Díaz (2011): “...la Diplomacia de los Pueblos conceptualmente está referida al relacionamiento y la conciliación de intereses entre sujetos diversos, donde la conducción de las relaciones no es exclusiva de centro de Poder alguno, ni del Estado, sino que por el contrario le da preeminencia al intercambio social, cultural, político y de múltiples ámbitos entre pueblos, comunidades, organizaciones sociales, y cualquier otra forma de organización o de sujeto donde prevalecen los intereses populares, en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los involucrados, a partir del reconocimiento de la diversidad e inspirado en el Buen Vivir”.
- c) **Es una Diplomacia de la dignidad que responde a un derecho de visibilidad, que consiste en una actuación directa, activa, flexible y adaptable a todas las circunstancias:** según el sociólogo chileno Andrés Bansart³⁴⁰ (El Caribe una sola posibilidad de integración: La Diplomacia de los pueblos, 2008): “...la Diplomacia de los Pueblos representa el intercambio entre comunidades de base formadas por dos o más territorios (...) el intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias. Representa la posible elaboración de proyectos entre comunidades de base con miras a un desarrollo humano común y un cuidado de su ambiente (...) La Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la Diplomacia de los negocios; se trata de una Diplomacia de la dignidad”.
- d) **Promueve que los colectivos organizados ejerzan la democracia participativa e influyan en la política exterior teniendo como principio, guía y práctica la solidaridad:** según el economista venezolano Francisco Rodríguez³⁴¹ (2011): “...la Diplomacia de los Pueblos tiene su basamento en la relación entre colectivos humanos que intercambian saberes y experiencias de su quehacer en campos tan diversos como manifestaciones artísticas y culturales, educación, medioambiente, sindicalismo, idearios políticos, medios de comunicación y muchos otros aspectos. De las redes y hermanamientos que surgen, los pueblos ya estén al norte o al sur, a la par que se organizan, también dialogan acerca de sus experiencias haciendo de la Revolución Bolivariana, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y de otros

³⁴⁰ Andrés Bansart es graduado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. M.Sc. en Educación, Literatura Latinoamericana. PhD en Estudios Latinoamericanos por la Sorbona en París. Profesor en la Universidad Simón Bolívar de Caracas. Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina y del Caribe. Presidente de la Asociación Venezolana de Estudios del Caribe (AVECA). Profesor emérito de la Universidad de Tours en Francia.

³⁴¹ Francisco Rodríguez L. PhD. en economía por la Universidad de Harvard, fue jefe de la Oficina Asesora de Economía y Finanzas del parlamento venezolano.

procesos de cambio político regionales referentes para los movimientos progresistas del mundo (...) La Diplomacia de los Pueblos promueve que los colectivos organizados ejerzan la democracia participativa e influyan en la política exterior teniendo como principio guía y práctica fundamental a la solidaridad, cuyo ejercicio adopta mil y una formas. Solidaridad que abarca las acciones de complementariedad y cooperación pacífica entre colectivos humanos organizados políticamente en espacios diferenciados y orientadas al beneficio de los primeros”.

9.2.2.- Impacto político negativo según la valoración de expertos de derecha.

En una sociedad polarizada, la DP fue ampliamente criticada por amplios sectores liberales, ya que, por un lado, no se adecua a los preceptos diplomáticos del convenio de Viena. Por otro lado, al no estar reconocida en la comunidad internacional su puesta en práctica muchas veces se malentendió como una grave transgresión injerencista o un espectáculo folklorista. Así pues, expertos internacionales de derecha, con connotaciones negativas la calificaron como:

- a) **Un factor que predispone al mal manejo diplomático y la inestabilidad en la carrera diplomática en Bolivia:** según el Diario Critico de Chile (Evo Morales llama gordo a Alan García, 2009): “...desde el nombramiento de varios ex funcionarios de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de izquierda como diplomáticos y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia, nunca hubo una estrategia clara para avanzar sólidamente en la solución de este conflicto. Chile conocía muy bien esta situación y aprovechó la inexperiencia de estos activistas de ONG, además de comprobar que el cambio constante de funcionarios exteriores rompía toda coherencia en las negociaciones que Bolivia tenía con Chile. Los diplomáticos chilenos de carrera, difícilmente cambian de la noche a la mañana; además, utilizaron hábilmente las mutuas visitas de chilenos a Bolivia y de bolivianos a Chile en el año 2006, logrando una agenda de 13 puntos opaca e inefectiva”.
- b) **Un punto de desencuentro que desorienta la relaciones bilaterales, genera escepticismo, inspira poco respeto y provoca burlas:** según el Diario Critico de Chile (¿No hay mal que dure 100 años?, 2011): “...un segundo punto de desencuentro en la negociación bilateral fue el tipo de diálogo en diferentes niveles (disonantes) entre la ex presidenta Michelle Bachelet y Evo Morales para fijar 13 puntos de diálogo, los cuales son demasiado generales y presa de la desorientación respecto a la “Diplomacia de los Pueblos”, como parte de la oferta boliviana. Aunque esto no salga a relucir en la prensa, o en las relaciones de carácter político, Chile observa al régimen de Morales con mucho escepticismo, no por algún temor de carácter militar, sino debido a la baja calidad de los profesionales y el tipo de régimen populista que, a los chilenos, simplemente sorprende. Muchos diplomáticos chilenos consideran a Morales y sus propuestas sobre la Diplomacia de los Pueblos, con total humor y discreta irreverencia”.
- c) **Una red de apoyo para una estrategia geopolítica castrochavista:** según el periodista peruano Jorge Serrano (Perfil de Hugo Chávez y su estrategia expansionista, 2009): “...el régimen venezolano despliega ingentes recursos y esfuerzos para crear en América Latina una red de apoyo para una estrategia geopolítica venezolano-cubana, cuyo sustento ideológico se sintetiza con el enunciado: “Socialismo del Siglo XXI”, en base al cual, se desarrolla un autoritarismo populista, socialista, nacionalista y estatista, contrario al libre mercado, que gira en torno a la reelección indefinida de un líder mesiánico. Sobre el particular, el académico marxista, alemán-mexicano, Heinz Dieterich, asesor del presidente Chávez, precisa que este proyecto consiste en la creación de un Estado y movimiento venezolano capaz de instrumentar el Nuevo Proyecto Histórico de la Patria Grande (desarrollismo-socialismo del Siglo XXI-dentro de su país), pero también, la creación de un Bloque Regional de Poder latinoamericano, es decir, un Estado regional, un mercado regional, una identidad regional, y la defensa de éstos

contra los desestabilizadores. Bajo dicho enfoque, se despliega una “Diplomacia de tres líneas”: de Estado a Estado; Económica-Energética (inversiones ventajosas y subsidios); y la Social Directa con líderes o entidades políticas, sociales y gremiales latinoamericanas; Según estimados del partido venezolano Primero Justicia, coincidentes con diversos observadores internacionales, el gobierno de Chávez ya habría destinado unos US\$ 37 mil millones en su proyección política, ideológica y social en 40 países, en su mayoría latinoamericanos. Sin tomar en cuenta, la ayuda encubierta que pudiera estar brindando a líderes políticos y grupos sociales, gremiales o políticos afines al gobierno chavista en la región”.

- d) **Una estrategia propagandista de gobiernos de izquierda políticamente aislados:** según el catedrático de la Academia de Guerra Naval chilena Cap. retirado Fernando Thauby (2015): “...la figura de la Diplomacia de Pueblos es antigua data de la Guerra Fría. Fue un invento de algunos gobiernos para producir un efecto propagandístico que disimulara su aislamiento político. La maniobra era así: un gobierno paría, Cuba por ej. no tenía relaciones con los países de la región, lo que, le cerraba espacios para difundir sus posiciones políticas y su ideología. En reemplazo, sus pares locales, poco numerosos y con poco alcance social, organizaban una actividad “académica”, actos culturales “populares”, conferencias de prensa con los “medios amigos” y un pequeño disturbio público que les diera alguna “prensa”. Los cubanos podían mostrar a su público nacional que eran recibidos, que tenían aliados y amigos y que eran actores reconocidos. Los locales conseguían prensa, hacían como que representaban a un segmento social y político significativo y levantaban su imagen en el exterior. Todos ganaban. Muchas veces algunos incautos o peor, muchos oportunistas que fungían de “compañeros de ruta” engrosaban el público y magnificaban el impacto noticioso. Esta técnica solía ser más o menos tolerada en los países democráticos, pero rechazada por completo en los países con gobiernos totalitarios. La condición sine qua non era la ficción de que se trataba de actividades políticas “ciudadanas”, “sociales” y no gubernamentales. El chavismo, excesivo en todo, transformó esto en una actividad paralela a la Diplomacia oficial. En eventos políticos internacionales, los representantes chavistas, locales e invitados, organizaron actividades paralelas que pretendían no ser parte de la convocatoria oficial pero que en realidad eran las que realmente promovían y apoyaban. Un ejemplo típico fue la encerrona que los Kirchner le hicieron a George Bush en Buenos Aires o la manifestación organizada por el Partido Comunista en el que vocearon a coro “Mar para Bolivia”, al margen de la actividad oficial del gobierno de Chile del cual formaban parte, que trataba de contener esa demanda”.

CAPÍTULO X

RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

Para explorar la DP como política pública del Estado Plurinacional de Bolivia, desde la perspectiva de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política, se trabajó el vacío de investigación al respecto en base a cinco variables a partir de las cuales, primero, se formularon interrogantes investigativas cuyas respuestas provisionales son las hipótesis de trabajo del estudio. Segundo, se operacionalizo estas variables en factores medibles, para construir y calibrar el instrumento de investigación de campo empleado (encuesta) con indicadores concretos, intentando medir conceptos abstractos. Tercero, se discutió estas respuestas preliminares mediante la contrastación de fuentes, buscando la objetividad. Por tanto, en base al formato de elaboración de proyectos de grado del Manual reglamentario de presentación de trabajos finales de la UMSA (2011) la exposición final se divide en cinco apartados:

- a) Formulación, operacionalización y discusión de la hipótesis de trabajo general y sus variables.
- b) Formulación, operacionalización y discusión de las hipótesis de trabajo específicas y sus variables.
- c) Corolario.
- d) Alcances, limitaciones, aportación al campo o disciplina y relevancia del trabajo concluido.
- e) Recomendaciones.

10.1.- Formulación, operacionalización y discusión de la hipótesis de trabajo general y sus variables.

En este estudio se empleó como método teórico de investigación documental deductivo un proceso metodológico de formulación de hipótesis³⁴² causales (una general y cinco específicas), para dar respuestas a las interrogantes de la investigación. Por un lado, las hipótesis de trabajo se establecen provisionalmente como base de una investigación para confirmar o negar su validez o para orientar una investigación de carácter científico la cual debe en el marco de la discusión de sus resultados debe ser contrastada, para que, el conocimiento generado sea objetivo. Por otro lado, las hipótesis de trabajo general buscan responder de forma amplia la cuestión central de la investigación. Por tanto, se la formuló y operacionalizo³⁴³ junto con sus variables³⁴⁴ de la siguiente manera:

- a) **Interrogante del problema general de la investigación:** ¿Por qué es necesario analizar la Diplomacia de los Pueblos desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política?

³⁴² Son proposiciones tentativas sobre las posibles relaciones entre dos o más variables. Se las simboliza como H_i o H_1, H_2, H_3 , etc. (cuando son varias) y deben referirse a una situación real; ser comprensibles, precisas y concretas; tener una relación entre variables clara y verosímil (lógica); sus términos o variables deben ser observables y medibles, así como la relación planteada entre ellas; y estar relacionadas con técnicas disponibles para probarlas (Hernández, et al, 2014).

³⁴³ Según Encinas (2008) es: "...el manejo adecuado de cada uno de los conceptos presentes en las diversas hipótesis y puede clasificarse en dimensión e indicador (...) se realiza a partir de la determinación de las variables".

³⁴⁴ Según Encinas (2008) las variables son el: "...motivo por el cual las hipótesis se plantean usualmente como una solución entre fenómenos que interactúan entre sí (...) las propiedades del objeto que posee mayor o menor grado de intensidad y que pueden ser medidos".

- b) **Respuesta a la pregunta del problema general de la investigación o hipótesis de trabajo general (Hi):** porque, se observó que, a pesar de haber sido un principio y valor del Servicio de Relaciones Exteriores por más de 13 años, existe un vacío de investigación que, dificulta su evaluación técnica como política pública, para considerar su reimplementación, derogación o abrogación
- c) **VARIABLES INDEPENDIENTES O CAUSAS PRESUNTAS (Vi):** vacío de investigación respecto a la Diplomacia de los Pueblos desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA HIPÓTESIS GENERAL	
Vacío de investigación:	Según Meza y Nascimiento (2018) en las ciencias sociales es la declaración de una necesidad de investigación en un ámbito para convencer de la importancia de su realización.

Cuadro n.º 37

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA HIPÓTESIS GENERAL		
Variables	Dimensión	Indicadores
Vacío de investigación respecto a la DP desde la perspectiva de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política	Académica - técnica	-Primero, poca socialización de las investigaciones de la Academia Diplomática Plurinacional donde por ley la DP es objeto de estudio y extensión. -Segundo, tras una revisión bibliográfica de los repositorios institucionales del área de la Ciencia Política del país, se concluyó que no existen a la fecha: monografías, pasantías, tesis, investigaciones científicas individuales o colectivas de pregrado, proyectos de grado técnico o de licenciatura, ni es un tema de las especialidades que ofrece el post grado en el sistema universitario boliviano (más que en la ADP), tampoco existen tesis doctorales al respecto. -Tercero, falta de análisis y evaluaciones técnicas por parte de instituciones públicas o privadas.

Cuadro n.º 38

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- d) **Variable dependiente o supuesto efecto (Vd):** dificultad de llevar a cabo una evaluación técnica de políticas públicas que, considere su reimplementación, derogación o abrogación, como principio y valor del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA HIPÓTESIS GENERAL	
Evaluación técnica de políticas públicas:	Según la CEPAL (2020) es: "...aquella actividad que permite valorar el desempeño de la acción pública, sea en la forma de un programa, proyecto, ley, política sectorial, etc. La evaluación corresponde a una valoración sistemática de la concepción, la puesta en práctica y los resultados de una intervención pública en curso o ya concluida; o una valoración ex ante, en la fase de diseño (...). Desde una perspectiva instrumental, la evaluación puede ser definida como un sistema conformado por un conjunto de procedimientos técnicos utilizados para la obtención, procesamiento y análisis de información relevante. Su valor en el ámbito público radica en asegurar información veraz, pertinente, útil y consistente que permita en lo interno: orientar la asignación presupuestaria, cautelar la calidad del gasto y la definición de nuevas prioridades de programas, como también fortalecer la formulación e implementación de la intervención pública. Y en lo externo, contar con elementos suficientes para responder de manera simultánea a las demandas de los ciudadanos por mayor transparencia en el accionar público y rendición de cuentas (...). La actividad de evaluación se puede plantear como una valoración en tres niveles articulados del quehacer público: macro (evalúa las prioridades políticas de largo y mediano plazo), meso (se enfoca a evaluar la política sectorial e intersectorial de mediano plazo, y la institucionalidad pública que la opera) y micro (se centra en la medición de procesos de gestión y desempeño de corto plazo)".
Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia:	Según la Ley 465 (2013): "...se constituye en el instrumento destinado a la planificación, análisis, ejecución, coordinación, concertación y evaluación de una política exterior propositiva y soberana con criterios de transparencia y control social, integrado por un cuerpo permanente de servidores públicos capacitados y otros ejecutores o responsables, encargados de representar al país en el extranjero, preservando y resguardando la soberanía, libre determinación, intereses, integridad e identidad propia del Estado".

Cuadro n.º 39

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA HIPÓTESIS GENERAL		
VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
Dificultad de llevar a cabo una evaluación técnica de políticas públicas que, considere su reimplementación, derogación o abrogación, como principio y valor del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.	Académica - Técnica	Profundizar en el cómo y por qué la DP funciona o no en las relaciones entre el Poder, el Estado y la sociedad nacional e internacional; corroborar si es una política que se ajusta a los parámetros básicos de la democracia, la legalidad, la legitimidad y las relaciones entre Estados y naciones.

Cuadro n.º 40

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

Según Buen Abad (2015): "...es necesario enriquecer nuestra filosofía diplomática de los pueblos que es joven e incipiente, pero es fuerte por su base doctrinaria y socialista". Sin embargo, en Bolivia a pesar de ser política de Estado por más de 13 años, aparte de unos pocos artículos de prensa o breves reseñas en revistas, primero, hay un vacío de investigación en el área de la Ciencia Política. Segundo, no hay evaluaciones técnicas de instituciones privadas que, la evalúen como política pública. Tercero, la ADP como la institución llamada por ley al estudio y extensión de la DP que, viene realizando diplomados y probablemente investigaciones al respecto, en plena era de la información no socializa sus trabajos en su desactualizada página electrónica que, es la carta de presentación de cualquier plataforma académica que, se precie de ser la principal instancia de formación diplomática de todo un país. Por tanto, a la fecha existe una total desinformación, ya que, solo hay disponible al público guías no investigadas e ideas vagas³⁴⁵ sobre la DP. Lo contrario ocurre en el exterior, donde es ampliamente estudiada hace más de una década, según Rodríguez (2011):

"...en fecha reciente, algunos centros de docencia e investigación latinoamericanos han iniciado el estudio y reflexión sistemática acerca de la Diplomacia de los Pueblos como objeto de estudio. Por ejemplo, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, cuenta entre sus publicaciones con un trabajo titulado, no por casualidad: "El Caribe. Una sola posibilidad de integración: La Diplomacia de los Pueblos", del profesor Andrés Bansart. Entretanto los países desarrollados desconocen e ignoran esta realidad en gestación que crece debajo de sus pies. Más aún, le dan la espalda o bien pareciera que la miran de reojo con desconfianza".

La CPE (2009) en su art. 91.I y II, determina que la educación superior debe desarrollar procesos de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, tomando en cuenta los conocimientos universales y saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, para resolver problemas de base productiva y del entorno social; promover políticas de extensión e interacción social; fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística, participando junto al pueblo en todos los procesos de liberación social; y así construir una sociedad con mayor equidad y justicia social. En este sentido, descuidar el desarrollo del conocimiento en el tema, área y problema objeto de estudio, ocasiona obstáculos e impedimentos para una adecuada gestión pública, lo que, a largo plazo:

- a) **Persistiría una total desinformación al respecto:** porque, al no haber estudios ni análisis de carácter científico (metodológica y teóricamente sustentados), perdurarían las conjeturas, tergiversaciones, malinterpretaciones y juicios de valor infundados.

³⁴⁵ Según Hernández, et al. (2014) existen cinco grados en el desarrollo del conocimiento: "...una o varias teorías desarrolladas; generalizaciones empíricas; descubrimientos parciales; y guías no investigadas e ideas vagas" (pág. 60).

- b) **Sería difícil encontrar sus posibles falencias o problemas:** y por ende no podría cumplir sus objetivos trazados como política pública, ni se la podría llevar a la práctica.
- c) **Se estancaría y quedaría obsoleta como estrategia diplomática:** ya que, no se podría adaptar a la cambiante coyuntura internacional, ni a las necesidades que, irían surgiendo.

Por tanto, es pertinente que los entendidos en el tema (estudiantes y profesionales de la Ciencia Política del área internacionalista) analicen, investiguen y socialicen estudios sobre esta política pública, para debatirla con la sociedad civil y ponerla a punto (en el caso de ser reimplementada y que los políticos la acaten). Asimismo, es importante para la salud de la democracia y el progreso de la nación que los ciudadanos bolivianos tengan acceso al conocimiento científico (de sus instituciones), ya que, su promoción ofrece ventajas y oportunidades, para mejorar su calidad de vida y mantener en la sociedad el interés y el compromiso, con el saber, lo que, significa tener un pueblo bien informados que, difícilmente será manipulado por políticos y dirigentes sin ética, más aún si se habla de una política que, precautela los intereses nacionales, la cual debe ser de conocimiento público, para su respectivo control social. Sin embargo, en un campo práctico como la Diplomacia no se trata de generar profundas investigaciones, exhaustivos análisis o interminables formulaciones teóricas, sino también de materializar dichos postulados. Según Buen Abad (2015):

“...Es necesaria una nueva doctrina y praxis diplomática de los pueblos que, basada en las mejores ideas de Martí, San Martín, Morelos, Juárez, Simón Bolívar...pongan freno a la violación del Derecho Internacional y a la dominación mediante el uso de la fuerza contra las naciones soberanas (...) Mientras las potencias miran el “espectáculo” de las injusticias con frialdad, cálculo oportunista y hambre de buitres”.

10.2.- Formulación, operacionalización y discusión de las hipótesis de trabajo específicas y sus variables.

Las hipótesis de trabajo específicas proceden de la general y buscan materializarla en función de los objetivos formulados, para resolver las interrogantes planteadas en una investigación. Así pues, las cinco hipótesis de trabajo específicas que se formulan, operacionalizan y discuten a continuación son las respuestas tentativas a las interrogantes de los problemas específicos de la investigación.

10.2.1.- Primera hipótesis de trabajo específica.

La primera hipótesis de trabajo específica es la respuesta a la interrogante del primer problema específico de la investigación y se formula de la siguiente manera:

- a) **Interrogante del primer problema específico de la investigación:** ¿Cuáles fueron los antecedentes histórico-políticos de la Diplomacia de los Pueblos?
- b) **Respuesta a la pregunta del primer problema específico de la investigación o primera hipótesis de trabajo específica (H₁):** los procesos de emancipación del proletariado del sur global en respuesta desde abajo al sistema establecido que, en lo nacional fueron impulsados por las organizaciones sociales contestatarias, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los movimientos sociales y la acción colectiva del pueblo boliviano, mientras que, en lo regional fueron orquestados por el Foro de Sao Paulo (hoy grupo de Puebla).
- c) **Variables independientes o causas presuntas (Vi):** sistema nacional establecido y sistema internacional establecido.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Sistema político:	Es el conjunto de grupos y procesos políticos que interactúan en un entorno histórico y cultural y se caracterizan por cierto grado de interdependencia recíproca que, se expresa en las prácticas, hábitos, rituales y reglas no escritas que organizan la competencia por el Poder político entre los actores y, específicamente, entre la clase política (SIL, 2021). En ideas de Norberto Bobbio (Diccionario de política, 2002) cuando se refiere a un sistema político no se aborda la totalidad de fenómenos vinculados al adjetivo "político", sino a la generalidad del fenómeno. Entre los aspectos a considerar están: primero, los espacios donde se forman las decisiones que, guían a una comunidad política. Segundo, los fenómenos sociales trascendentes en la conformación del Poder político. Tercero, las relaciones de entradas (input), salidas (output) y retroalimentación (feedback) entre la clase política y su lucha por el Poder. Cuarto, los procesos y subprocesos políticos interactuantes y dependientes entre sí por medio de reglas. Quinto, la movilidad de las reglas siempre sujetas a cambios y externalidades que las van modificando en el tiempo.

Cuadro n.º 41

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Variables	Dimensión	Indicadores
Sistema nacional establecido	Histórica	-Colonialismo interno. -Desestabilización de la política boliviana por la injerencia e intervencionismo de EUA. -Fracaso del neoliberalismo.
Sistema internacional establecido		-Capitalismo salvaje. -Globalización neoliberal. -Neocolonialismo. -Imperialismo. -Disgregación latinoamericana.

Cuadro n.º 42

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- d) **Variable dependiente o supuesto efecto (Vd):** proceso de emancipación nacional desde las organizaciones sociales de izquierda y proceso de emancipación internacional desde el proletariado del sur global.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Proceso de emancipación:	Fenómeno histórico cuyas fases sucesivas implican liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia.

Cuadro n.º 43

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Variables	Dimensión	Indicadores
Proceso de emancipación nacional	Histórica	-Organizaciones sociales contestatarias. -Influencia de las organizaciones no gubernamentales (ONG). -Movimientos sociales. -Acción colectiva del pueblo boliviano.
Proceso de emancipación regional		-Foro de Sao Paulo (hoy Grupo de Puebla).

Cuadro n.º 44

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

Desde principios del siglo XX Bolivia, tuvo el status de país pequeño y sometido a los intereses hegemónicos estadounidenses por préstamos, asistencia militar, fundaciones sociales y subsidios condicionados que, entre 1952 y 1964, posicionaron al país como su mayor deudor en Latinoamérica y el mundo en términos per cápita, con un costo político incalculable. Sin embargo, cuando el masismo asumió el gobierno, se dejó claro que el Estado tomaría las riendas, pero este mensaje no tuvo repercusión en la embajada americana que, intensificó su política injerencista en asuntos internos. Así pues, en 2008 se procedió a la expulsión del embajador Philip Goldberg y la DEA, en 2009 se declaró persona non grata al segundo secretario de la representación diplomática de EUA Francisco Martínez

y en 2013 se proscribió a USAID (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014). Asimismo, partiendo de que la sociedad civil boliviana no es homogénea, sino más bien *sui generis* con una fuerte presencia en la historia, desde siempre las organizaciones sociales son contestatarias y tiene una enorme experiencia en incidir e influir en las políticas. En este sentido, los sectores que protagonizaron la resistencia contra del modelo económico, social y político del neoliberalismo expresaron con su voto en 2006, el rechazo a los partidos políticos tradicionales y la esperanza de que el gobierno encamine profundas reformas³⁴⁶. Es este marco, se viene desarrollando una Diplomacia distinta a partir de la acción de las organizaciones sociales que, articula a diferentes actores, para que, tomen la palabra y se organicen en defensa de su cultura, territorio y recursos naturales (Luna, et al, 2009). Según la Cancillería (2014) la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia se alimenta de la profunda y rica identidad del pueblo boliviano, ya que, primero, superando el sesgo señorial y elitario de los regímenes oligárquicos y neoliberales respectivamente, se propone escuchar, dialogar y trabajar para todos los habitantes del país y no solamente para algunos sectores privilegiados. Segundo, antepone los intereses comunes del pueblo a los intereses de grupos particulares. Tercero, da continuidad al relacionamiento entre cancillerías, pero también promueve el relacionamiento entre organizaciones sociales y pueblos, porque, ahí se concentra la savia de los procesos de integración. Cuarto, antepone los derechos humanos y los principios de la vida frente a la lógica del modelo irracional del mercado libre. Quinto, busca la convivencia pacífica y sostiene que la integración entre pueblos, para la construcción de un mundo equilibrado que, pasa por el respeto mutuo y la plena aceptación de la diversidad cultural. Por tanto, es una política exterior propia y propositiva, para un relacionamiento con la comunidad internacional bajo parámetros coherentes y promisorios para el país.

Entonces, la DP asume una posición antisistema contra el rol del Estado y sus funcionarios en las relaciones diplomáticas, plateando que, ante la crisis del paradigma Estado-céntrico y el capitalismo, son ahora los pueblos quienes en el marco del internacionalismo proletario deben luchar por sus reivindicaciones. Además, uno de los mayores avances de la DP es haber sido parte del proceso de descolonización que, tuvo como punto de partida la recuperación y articulación de las múltiples identidades nacionales, haciendo visible, lo que, la colonialidad encubrió, y aportando desde las raíces indígenas a la comunidad internacional, elementos y propuestas para el desmontaje del sistema hegemónico de dominación capitalista que, impone prácticas excluyentes. Además, contribuyo a la construcción de una institucionalidad capaz de enfrentar nuevos desafíos y fue la plataforma que fortaleció a las organizaciones sociales como sujetos capaces de plantear un giro civilizatorio y decolonial. Pero, no se puede reducir la descolonización a la recuperación de la identidad, un problema de igualdad, o una demanda de inclusión, en el sentido de sólo incluir lo indígena en el Estado anterior al Estado Plurinacional, cuando es justamente ese Estado el que está siendo cuestionado con la descolonización, por su carácter monocultural, por lo que, fue un planteamiento político para la construcción de un nuevo Estado Plurinacional que no niegue ninguno de sus componentes y los

³⁴⁶ En la historia de Bolivia el Estado no tuvo presencia soberana en el ámbito de la amplia territorialidad del país, porque, fue un Estado débil, controlado por intereses externos y élites internas, lo que, ocasiono que sus enormes riquezas fueran privatizadas, subordinando el aparato productivo a intereses privados bajo un modelo de economía exportadora de materias primas y del excedente económico (Plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016 - 2020, 2017). El Estado boliviano tiene una alta concentración de recursos naturales estratégicos, por lo que, muchos analistas la consideran la Arabia Saudita de los andes. Sin embargo, en el pasado por la precaria situación económica, los gobernantes de turno se vieron orillados a solicitar préstamos y ayuda a los organismos monetarios que no dudaron durante décadas en someter a condicionamientos, injerencia política, militar y una leyenda negra que lo encasillaba como un Estado inviable.

articule de manera satisfactoria en una nueva realidad. Siguiendo a Choquehuanca (2016) en la gestión del MAS-IPSP es fundamental la participación de las organizaciones sociales en la integración de los pueblos, ya que, se busca construir una hermandad de naciones basada en la complementariedad, la solidaridad, el consenso y la identidad. En este orden de ideas, la DP como nueva forma de concebir y ejercer las rrii se caracterizó por restablecer la articulación entre gobiernos y pueblos, partiendo de que el Poder es del pueblo y con ello, amplió el concepto de relaciones interestatales, otorgando a sectores populares un papel central en el desarrollo de los mecanismos de integración en los foros políticos, para promover el relacionamiento no solo a través de las cancillerías sino a través de foros sociales y ejercer así una democracia participativa dentro y fuera de los Estados, sin restringir al ámbito estatal la construcción de propuestas. Según Huanacuni (II Foro Ministerial Celac-China en Santiago-Chile, 2018): "...nuestra revolución democrática y cultural ha dado lugar a una presencia activa y propositiva, independiente, digna y soberana que, complementa la Diplomacia tradicional con la Diplomacia de los Pueblos y que siguiendo el paradigma del Vivir Bien, busca la armonía en las relaciones". Sin embargo, sectores opositores al gobierno masista sostienen que el ascenso de este partido al Poder en 2005 se dio por la financiación castrochavista y sus ONG que, en su cenit gestaron un escenario de inestabilidad y descontento social. Prueba de estas afirmaciones son la amplia participación de Evo Morales en las contra cumbres organizadas por el foro de Sao Paulo, sus constantes viajes a Cuba o Venezuela y la adopción de su ideología, agenda internacional y modelo diplomático una vez en el gobierno. Por su parte, los masistas sostienen que su gobierno es consecuencia de la crisis del capitalismo y el fracaso del modelo neoliberal y que en su gestión se dieron a la tarea de revalorizar la identidad nacional formulando políticas como la DP que remonta sus orígenes a la protodiplomacia indígena. En ideas de Elsa Inés Dalmasso (La crisis de la representación política en la actualidad, 2009) en la coyuntura boliviana de 2003 a 2005, se buscó fundamentar la representación política en procedimientos de democracia participativa, concebidos conforme al discurso de legitimación y justicia para el relanzamiento de partidos políticos representativos y estables, configurando así un escenario deseable y determinante para la consolidación de una institucionalidad democrática. Siguiendo a Tramannoni (2016) para que esa democracia tenga bases sociales sólidas, fue necesario lograr una correspondencia entre demandas sociales y ofertas políticas, ya que, la forma democrática representativa depende tanto de la capacidad de elección de los representados como de la capacidad de representación de los elegidos.

10.2.2.- Segunda hipótesis de trabajo específica.

La segunda hipótesis específica es la respuesta a la interrogante del segundo problema específico de la investigación, de manera que se formula en el siguiente formato:

- a) **Pregunta del segundo problema específico de la investigación:** ¿Cuál fue la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana?
- b) **Respuesta a la interrogante del segundo problema específico de la investigación o segunda hipótesis de trabajo específica (H₂):** en cuanto a su estructura ideológica es un constructo antisistema que deviene del internacionalismo proletario, la teoría política de Enrique Dussel, el Socialismo del siglo XXI, el indianismo katarista, el Socialismo Comunitario y los valores y principios ético-morales de la sociedad plural. Respecto a su estructura técnica es un modelo diplomático eclético formulado a partir de la Diplomacia convencional, la Diplomacia no

gubernamental, la Diplomacia ciudadana multi track y el modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS). Acerca de su estructura operativa, es una estrategia diplomática de baja intensidad basada en el Poder suave que opera a través de dos tácticas la Diplomacia cultural y la Diplomacia Pública.

- c) **Variable independiente o causa presunta (Vi):** internacionalismo proletario, teoría política de Enrique Dussel, socialismo del siglo XXI, indianismo katarista, Socialismo Comunitario y los principios y valores ético-morales del Estado Plurinacional de Bolivia, Diplomacia convencional, Diplomacia no gubernamental, Diplomacia ciudadana multi track, modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur (CSS), Poder suave, Diplomacia cultural y Diplomacia Pública.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA I	
Internacionalismo proletario:	Según la RAE (2011) es la tendencia socialista que propugna la asociación internacional de los obreros para alcanzar sus reivindicaciones.
Socialismo del siglo XXI castrorochavista:	Prioriza la necesidad e importancia de combinar el socialismo con la democracia, participativa, en el marco de una revolución democrática donde los ciudadanos de a pie controlan, gestionan y participan de la cosa pública sin intermediarios (Hamburger, 2014).
Teoría política de Dussel:	Postura crítica hacia la filosofía y la política clásicas a las que califica de eurocéntricas y opresoras. Pretende construir y estructurar desde la óptica latinoamericana, una arquitectónica liberadora, no como un sistema teórico cerrado, sino como un marco teórico formulado en la periferia que, considere los temas más urgentes en el contexto de la globalización, describiendo y reinterpretando todos los momentos de la filosofía política.
Socialismo comunitario:	Según Silvy De Alarcón (Socialismo comunitario, 2010): "...en su carácter más genérico y esencial, podría pensarse que el socialismo comunitario es la forma que asume la lucha contra el capital teniendo como horizonte y como medio de realización las formas comunitarias".
Indianismo katarista:	Es una escisión del indianismo que, en rechazo al colonialismo interno, plantea que los indígenas como la mayoría demográfica y política, deben gobernar su nación, en vez de una minoría de blancos y mestizos que, los segrega y oprime económica y políticamente. Su corriente reformista plantea institucionalizar un multiculturalismo dirigido por el Estado neoliberal en base a reformas institucionales. Mientras que su corriente radical plantea la toma del Poder mediante las armas.
Valores y principios ético-morales de la sociedad plural:	Por un lado, según el art. 8.I, de la CPE (2009) el Estado asume y promueve los siguientes principios ético-morales de la cosmovisión andina, amazónica y chaqueña: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). Por otro lado, según su inc. II, el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

Cuadro n.º 45

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA II	
Diplomacia convencional:	Según la RAE (2011) es el conjunto de procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados.
Diplomacia no gubernamental:	En ideas de Henri Rouillé d'Orfeuil (Luna, et al, 2009) es aquella que gestionan las ONG, enarbolando causas y resolviendo problemas, mediante acciones ciudadanas y compromisos con los gobiernos, por un lado, en el espacio no gubernamental, mediante propuestas y dialogo con los actores locales, para estructurar temas, lanzar campañas internacionales de movilización y crear alrededor de ellos una amplia agrupación que alcance a la opinión pública internacional. Por otro lado, en el espacio gubernamental mediante el dialogo.
Diplomacia ciudadana multi track:	Actividad diplomática llevada a cabo por organizaciones o individuos fuera del sistema gubernamental, para la resolución y gestión internacional de conflictos, a través de organizaciones humanitarias, <i>think tanks</i> o grupos activistas (Universitat Oberta de Catalunya, 2019).
Modelo de desarrollo de la Cooperación Sur-Sur:	Es el intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo, como modalidad alternativa de cooperación internacional que opera en paralelo a los mecanismos tradicionales de asistencia oficial para el desarrollo (SELA, 2019).
Poder suave:	Siguiendo a Nye (Montiel, 2010) es la habilidad de obtener lo que se quiere a través de la cooptación y la atracción. Al contrario del Poder duro que hace uso de la coerción. Por tanto, no esta basado en el interés económico, ni se sustenta en el temor que se ejerce ante otros, ya que, se apoya en una pluralidad de vías que tienen como eje la capacidad de persuadir, atraer y convencer de que los valores que promueve un país o región (que conforman su modelo cultural y social) son los más convenientes para todos, al punto de aceptar la modificación de una conducta determinada, sin necesidad de recurrir a prebendas o disuasión.
Diplomacia Pública:	Busca la comunicación directa con públicos extranjeros, para cooptar apoyo a los objetivos y tolerancia a las acciones unilaterales. Opera mediante declaraciones de funcionarios oficiales y campañas deliberadas de organizaciones auspiciadas por el gobierno, para mejorar la imagen, generar buena voluntad, facilitar la cooperación, mantener relaciones de alianza a largo plazo, socavar la propaganda enemiga y consolidación de una estrategia de marca cultural.
Diplomacia cultural:	En ideas de Villanueva (2018) es la forma en que un Estado puede generar relaciones de confianza, reciprocidad y amistad con otros, al colaborar y compartir intereses comunes, insistiendo en la relevancia de los valores nacionales y las relaciones por medio de intercambios educativos, artísticos, científicos, entre otros.

Cuadro n.º 46

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA I		
Estructura ideológica de la Diplomacia de los Pueblos I		
Variables	Dimensión	Indicadores
Internacionalismo proletario	Ideológica	La DP es un modelo diplomático que busca unir a los pueblos del mundo en la lucha por la paz, la democracia y el socialismo en el marco de la amistad entre naciones y la solidaridad.
Teoría política de Enrique Dussel		La DP como postura diplomática crítica a las rrii clásicas a las que califica de eurocéntricas y coloniales, proponiendo implementar un giro decolonial en una Diplomacia con identidad y como servicio, bajo una nueva ética política: gobernar obedeciendo al pueblo.
Socialismo del siglo XXI castrochavista		La DP fue modelo de orientación castrochavista, anticolonialista, antiimperialista y anticapitalista, estructurada en torno a la democracia participativa, organizaciones de base, desarrollismo democrático regional y economía de equivalencias en base a la solidaridad, fraternidad, amor, libertad, soberanía, igualdad, transformación del modo de capital y el avance hacia la construcción de un nuevo socialismo.
Indianismo katarista		La DP primero, defiende los derechos del indígena y busca resolver los problemas que confronta en sociedades racistas, clasistas y discriminadoras, planteándolo como sujeto y núcleo del Poder político. Segundo, sitúa al indígena como sujeto político central de su liberación mediante una revolución democrática y cultural y denuncia el racismo y los privilegios de casta, de la derecha y de la izquierda. Tercero, denuncia una sociedad internacional colonial inmersa en una lucha étnica y económica entre invadidos e invasores.
Socialismo comunitario		La DP plantea el Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra (como horizonte civilizatorio alternativo a la sociedad capitalista), y anclada en la diversidad cultural y la identidad plurinacional del pueblo boliviano busca: defender los recursos naturales estratégicos y gestionar cooperación y transferencia de tecnología para su industrialización; alianzas estratégicas para incrementar la capacidad negociadora del país, mejorar su inserción en el contexto internacional y su proyección geopolítica en la región; fomentar la participación de las instituciones públicas, los movimientos sociales y las organizaciones de los sectores mayoritarios de la población en la formulación y ejecución de la política exterior; y construir una comunidad internacional justa, diversa, inclusiva, equilibrada y armónica (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014). Es una política formulada por un movimiento contrarrevolucionario (MAS-IPSP) que lucha contra el capitalismo y el colonialismo en nombre de un sistema social más justo, diverso e igualitario.
Principios y valores ético-morales del Estado Plurinacional de Bolivia		La DP se fundamenta en el art. 2 de la Ley 465 (2013) el cual dispone que los 12 principios y valores que rigen el Servicio de Relaciones Exteriores deben interpretarse de acuerdo a los principios ético-morales, valores y principios que rigen las rrii, según lo previsto en los arts. 8, 10, 172, inc. 5 y 255 de la CPE (2009).

Cuadro n.º 47

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA II		
Estructura técnica de la Diplomacia de los Pueblos		
Variables	Dimensión	Indicadores
Diplomacia convencional	Técnica	La DP conserva en su modelo las funciones de representación, comunicación, información, negociación, protección y asesoramiento de la Diplomacia convencional.
Diplomacia no gubernamental		La DP no solo ejerce activismo por causas, sino que también resuelve problemas mediante acciones ciudadanas y compromisos con los gobiernos, moviéndose simultáneamente en espacios no gubernamentales y de diálogo con los gobiernos.
Diplomacia ciudadana multi-track		La DP es una estrategia transnacional de resolución de conflictos que se desarrolla por nueve vías: la Diplomacia gubernamental, las ONG, el sector privado, el ciudadano de a pie, el sector académico y educativo, las redes ciudadanas activistas, los grupos o comunidades religiosas, la financiación y la comunicación, para promover la prevención de conflictos o la cultura de paz.
CCS		La DP es una praxis diplomática basada en los principios de cooperación, complementariedad económica y solidaridad entre países del sur global.

Cuadro n.º 48

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA III		
Estructura operativa de la Diplomacia de los Pueblos		
Variables	Dimensión	Indicadores
Poder suave	Operativa	La DP es una estrategia diplomática de baja intensidad que se usó para persuadir, atraer y convencer a otros actores internacionales, a través del atractivo de la cultura boliviana, sus ideales políticos, sus valores ancestrales y sus políticas sociales.
Diplomacia Pública		La DP es un conjunto de esfuerzos destinados a comunicarse directamente con públicos extranjeros para establecer un diálogo diseñado para informar e influir con el objetivo de que estos apoyen o toleren los objetivos estratégicos del gobierno masista.
Diplomacia cultural		La DP busca el intercambio cultural entre naciones y pueblos para fomentar el entendimiento mutuo, evitar conflictos y constituirse como recurso estratégico en la gobernanza global, la cooperación y el desarrollo, generando relaciones de confianza, reciprocidad y amistad al compartir intereses comunes, insistiendo en la relevancia de los valores nacionales, por medio de intercambios educativos, artísticos y científicos.

Cuadro n.º 49

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- d) **Variables dependiente o supuesto efecto (Vd):** Diplomacia de los Pueblos constructo ideológico antisistema, modelo diplomático eclético y estrategia diplomática de baja intensidad.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Constructo ideológico antisistema:	En ideas de Boaventura de Sousa Santos (Lo antisistema, 2021) en las RRII como sub disciplinas de la Ciencia Política, el sistema se concibe como un conjunto coherente de principios, normas, instituciones, conceptos, creencias y valores que definen los límites de lo convencional, legitiman las acciones de los agentes dentro de esos límites y cuya unidad como sistema puede ser local, regional, nacional o internacional.
Modelo diplomático eclético:	Esquema teórico, que adopta una postura intermedia entre diversas doctrinas diplomáticas, procurando conciliar y combinar sus elementos, estilos, ideas o posibilidades.
Estrategia diplomática de baja intensidad:	Es un plan diseñado para dirigir un negocio de Estado por debajo de la Diplomacia convencional en cuanto a que no se vale del Poder económico y militar, sino del Poder suave (persuasión, cooptación e influencia). Según Martha Ardila (Colombia y México: hacia ¿diplomacias democráticas de baja intensidad?, 2015): "...se orienta a la habilidad para reaccionar ante cambios rápidos, más que a la proposición, responde a presiones de la sociedad y no es continua, sino intermitente y coyuntural (...) tiende a incluir actores no gubernamentales".

Cuadro n.º 50

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana		
Variables	Dimensión	Indicadores
DP constructo ideológico antisistema	T é r ó r i c a	La DP como consigna anticapitalista basada en valores y principios de los pueblos indígenas originarios campesinos, denuncia el eurocentrismo, la colonialidad, y el intervencionismo, explotador y de dominación hegemónica, plantea en lo interno la resignificación del Estado y en lo externo la descolonización de las RRII. Es una política de identidad, inclusiva, e idealista, en rechazo a la desigualdad, las élites tradicionales encarnadas por tecnócratas o expertos, la globalización, el libre comercio, el capitalismo, el colonialismo y las instituciones o estructuras internacionales que, socavan los intereses nacionales y la soberanía.
DP modelo diplomático eclético		La DP como política pública de cambio estructural y pragmática, despegándose de los viejos paradigmas diplomáticos se formuló más allá del Estado-centrismo adoptando las estrategias y principios de varios modelos diplomáticos y de integración en función de los intereses del pueblo.
DP praxis estratégica		La DP estructura la política exterior en base a una estrategia de baja intensidad basada en el Poder suave, que se vale de dos tácticas la Diplomacia cultural y la Diplomacia Pública, para precautelar, posicionar y gestionar los intereses nacionales.

Cuadro n.º 51

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

En cuanto a la estructura ideológica de la DP, en ideas de Buen Abad (2015) se enraíza en las luchas contra regímenes autocráticos y clasistas que, someten el interés de los pueblos a los caprichos imperiales. Así pues, su base científica y socialista permite luchar programáticamente por un mundo democrático y la consagración, defensa y profundización de los intereses de los pueblos en el ámbito internacional. En suma, el objetivo central de la doctrina diplomática de los pueblos es, primero, tomar las decisiones y acciones pertinentes para derrotar los intereses capitalistas. Segundo, inclinar a favor de los pueblos la correlación de fuerzas, la capacidad de resistencia y lucha contra el imperialismo. Tercero, mantener todas las cualidades contestatarias ante las agresiones. Cuarto, luchar por una revolución socialista genuina y de profundo contenido democrático y participativo, bajo la dirección de la vanguardia participativa de los pueblos conscientes, consecuentes y responsables sin discriminación y con una conducta coherente con el discurso político. Quinto, luchar por un sentido humanista profundo que proclame la urgencia de la abolición de la esclavitud y la necesidad de forjar un mundo sin fronteras, pero con bases amistosas y pacíficas entre los seres humanos. Pero, en ideas de Raúl Prada (Molina, 2015) García Linera quiere vender la ilusión de que en sus filas se sigue luchando por el socialismo, y para eso este no debe ser un tipo de sociedad, ni confundirse con estatización de la economía, sino una intención ética, ya que, frenar y superar al capitalismo requiere tomar medidas concretas.

En cuanto su estructura técnica de la DP, en ideas de Buen Abad (2015) es una herramienta para mantener la independencia, soberanía, autodeterminación y seguridad, mediante políticas populares,

democráticas y participativas, basadas en las tradiciones de los pueblos e inspiradas en un sistema económico-social, para el desarrollo, la justicia, proteger la cultura y llevar a la práctica valores políticos en el escenario mundial con la adopción de un nuevo derecho internacional basado en la solidaridad internacional. Según el entonces representante del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, Mauricio Ramírez Villegas (Cambio, 2018):

“...el esfuerzo que realiza el Estado Plurinacional de Bolivia para consolidar un marco constitucional y legal que permita el pleno derecho de los pueblos indígenas es de gran significación y se constituye en un gran ejemplo para la región y el mundo (...) La comunidad internacional reconoce la diversidad social, cultural, política, institucional, económica y jurídica de Bolivia como fundamento de la convivencia social en condiciones de igualdad y respeto con la población indígena (...) la ONU despliega iniciativas y acciones conjuntas con el Gobierno boliviano para promover los derechos de este sector de la sociedad (...) que incluyen el fortalecimiento intercultural, el apoyo a políticas públicas, la reducción de brechas de exclusión histórica y la participación en todos los niveles”.

Huanacuni (Vigésima Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, 2017) sostiene que: “...el derecho internacional explícitamente reconoce que cada Estado tiene el derecho a elegir su sistema político, económico y social, y organizarse de la forma que más le convenga sin injerencia externa”. Según el Tribunal Supremo de Justicia (Valores y Principios, 2020) el nuevo modelo de Estado impone que los diferentes Órganos del Poder Público desarrollen sus actuaciones, sobre la base del respeto y la aplicación de principios ético-morales, valores y principios generales y particulares establecidos, de tal forma que se puedan consolidar los fines del Estado en los diferentes ámbitos. Según la Cancillería (2014) la democracia que Bolivia promueve en el mundo es aquella que gira en torno al respeto mutuo entre Estados y pueblos, a la participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones y al reconocimiento de que hay varias formas de organizar la vida social con una perspectiva de colaboración, reciprocidad, equilibrio social y armonía.

Pero, según Longaric (Hacia una política exterior boliviana renovada, 2019) el gobierno masista llevo más de una década conduciendo las rrii con improvisación y desprecio a las normas básicas de la Diplomacia, bajo premisas políticas e ideológicas radicales y frecuentes desaciertos (en cuanto a la causa marítima³⁴⁷, la relación con Brasil³⁴⁸, la adhesión al denominado socialismo del siglo XXI³⁴⁹, la relación con EUA³⁵⁰, las relaciones multilaterales³⁵¹, entre otros) que, dañaron las relaciones exteriores. Por tanto, es urgente rediseñar la política exterior y reconducir las rrii con propuestas orientadas a

³⁴⁷ La política respecto a la causa marítima no sólo fue errónea, sino irreverente con la dignidad del tema (Longaric K. , Hacia una política exterior boliviana renovada, 2019).

³⁴⁸ El Gobierno boliviano desperdició la coyuntura emergente de la afinidad entre Evo Morales y Lula Da Silva (Longaric K. , Hacia una política exterior boliviana renovada, 2019).

³⁴⁹ Según Longaric (2019): “...la adhesión al denominado socialismo del siglo XXI tuvo incidencia negativa en el desarrollo y profundización de los procesos de integración regional. Bolivia desaprovechó la oportunidad de asumir liderazgo en esa esfera y por el contrario más bien contribuyó a fracturar esquemas como la CAN, la UNASUR y probablemente también la CELAC. Siguiendo las consignas de Hugo Chávez, Bolivia con sus deslucidas gestiones en la Secretaría General de la CAN asistió indiferente a la desaceleración del proyecto andino de integración”.

³⁵⁰ Por otra parte, la relación con EUA fue severamente afectada por un discurso hostil y provocador, perdiendo así la oportunidad de optimizar las relaciones comerciales en beneficio del país y de los exportadores de productos manufacturados, a la sazón de una pregonada soberanía para el cultivo ilimitado de hoja de coca. Esto provocó que EUA retire los beneficios arancelarios a las exportaciones bolivianas.

³⁵¹ Según Longaric (2019): “...en cuanto a las relaciones multilaterales, el accionar de Bolivia en Naciones Unidas (Consejo de Seguridad) y en la OEA fue deplorable por la manifiesta ideologización, falta de planificación y sentido de la oportunidad”.

encarar otro contexto y escenario. Al respecto, siguiendo a Hans Morgenthau (Política entre las naciones, la lucha por el Poder y la paz, 1986) en su sentido más amplio, comprendiendo todo el campo de la política exterior, la tarea de la Diplomacia es cuádruple: ya que, primero, determina sus objetivos a la luz del Poder actual y potencialmente disponible para perseguir estos. Segundo, evalúa los objetivos de las otras naciones y el Poder actual potencialmente disponible, para la persecución de estos. Tercero, determina hasta qué punto estos son compatibles entre sí. Cuarto, utiliza los medios apropiados para su persecución. Según Cajías (2012): "...después del 52, Bolivia influyó en todo el sistema de la ONU y ayudó al proceso descolonizador en África y en Asia. En vez, el llamado proceso de Cambio aisló a Bolivia, cuando pudo ser la estrella más brillante de las naciones multiculturales". Así pues, la DP manifestó ciertas falencias técnicas como política pública no tanto por su teoría sino por sus operadores que no la acataron debidamente, o la malinterpretaron, ya que, se observó:

- a) **Poca potencialidad para el dialogo:** según Longaric (2014): "...la Diplomacia de los Pueblos tampoco muestra, en su evaluación, una potencialidad que encauce los esfuerzos hacia restablecer el diálogo, como mínimo, y eso es porque los mecanismos que mueven la política exterior de un país son mecanismos oficiales del Poder Ejecutivo, en ese sentido, la política exterior la maneja el presidente, el canciller y su equipo, el Poder Legislativo puede tener una opinión valiosa, pero un apoyo de sectores sociales no debe hacernos sentir triunfalistas".
- b) **Mal estado de las relaciones exteriores bolivianas:** ya que, según el periódico de circulación nacional Correo del Sur (¿Tenemos relaciones externas?, 2018): "...a finales de 2018, Bolivia está más aislada que hace una década y muy lejos del mejor momento de lo que fue UNASUR (...) Se tiene una tensa amistad con Brasil, Chile y Argentina y tímidos saludos con Perú y Paraguay. Están suspendidas las relaciones con EUA y la Unión Europea y es preocupante ver cómo el voto boliviano defiende a Maduro y Ortega (...) en la distribución de poderes, esta cartera fue destinada a dar una imagen internacional de un gobierno indígena. Fueron cancilleres David Choquehuanca, Fernando Huanacuni y Diego Pary. Pero, ninguno de los tres tenía experiencia en Diplomacia, ni hablaban inglés. Choquehuanca venía de un trabajo intenso con las ONG y pudo viajar dentro y fuera de Bolivia. Sin embargo, no tenía conocimiento sobre el manejo de las negociaciones. Como canciller comenzó a desmantelar la Academia Diplomática y a retirar personal de carrera, formado y con capacidad".
- c) **Casos de acoso, corrupción y clientelismo político al interior de la Cancillería:** según el abogado y analista político Álvaro del Pozo (ERBOL, 2018): "...se han visto en la Diplomacia casos y denuncias de acoso, corrupción y se ha distorsionado esta labor (...) Las rrii son una política de Estado y en estos años no hemos visto más que frases con la Diplomacia de los Pueblos, que se han traducido solamente en la realización de eventos y no de consolidar a profesionales en Diplomacia dentro de las funciones en el exterior (...) Uno de los errores del gobierno de Evo Morales es no haberse ocupado por construir un cuerpo diplomático acorde al momento histórico que vivió Bolivia desde el 2006. Bolivia hoy es más reconocida de lo que era hace quince años, pero es un mérito que cae en saco roto, porque, no ha sido acompañado de una estructura profesional (...) Se han nombrado cancilleres de origen indígena que dejaron su marca simbólica más que de una gestión efectiva (...) hace más de una década en Bolivia un 90% de embajadores y embajadoras contaban con carrera diplomática, hoy esa cifra no llega ni al 15% (...) en estos años se comenzó a hacer nombramientos un poco improvisados y la Diplomacia estructural no fue importante para el gobierno, se nombró militares y hasta jugadores de fútbol en embajadas. No se consideró profesionales idóneos".
- d) **Desestructuración de la carrera diplomática:** ya que, parlamentarios de la oposición denunciaron que las designaciones de los funcionarios en el exterior se realizaban sin tomar en cuenta aspectos meritorios como la trayectoria y la carrera diplomática. Según Amílcar Barral

(ERBOL, 2018): "...las representaciones que están yendo a otros países son una especie de premio consuelo a ex autoridades, ex comandantes militares y dirigentes del MAS-IPSP que no tienen capacidad ni formación en temas de Diplomacia, por ello estamos muy mal representados. Bolivia tiene uno de los peores servicios diplomáticos de la región con representantes sin carrera diplomática". Asimismo, ex funcionarios de la Cancillería denunciaron una brutal masacre blanca en el gobierno de Luis Arce, en la cual, se despidió al 90% de los diplomáticos de carrera, quienes en muchos casos tenían más de 15 años trabajando en el servicio exterior, muchos de ellos incluso pertenecían a la gestión de Choquehuanca. Según Javier Vizcarra (Brújula Digital, 2021) representante de un comité ad-hoc para defender los derechos de los despedidos: "...al comenzar su gestión, el canciller Rogelio Mayta llenó de elogios a los funcionarios (...) Empero, pocos días después, ejecutó una masacre blanca sin precedentes; medida que no tiene parangón en la historia diplomática del país (...) el Estado boliviano ha invertido varios millones de dólares en la formación de los cuadros diplomáticos que han egresado de las 17 promociones de la Academia Diplomática Boliviana, así como los profesionales que fueron becados para cursar estudios en diferentes academias diplomáticas con las que Bolivia tiene suscrito acuerdos. También Naciones Unidas y otros organismos internacionales han invertido en mejorar la formación de los diplomáticos bolivianos. Sin embargo, en menos de tres meses la actual administración ha echado a la calle a estos profesionales, provocando un grave daño al Estado (...) el perjuicio es aún más fuerte porque con este despido ilegal se está desechando años de experiencia profesional que, estos funcionarios cargan en su bagaje de conocimientos, dominio de los temas sustantivos que son de interés del Estado defender o promover (...) deja a Bolivia peligrosamente indefensa frente a los sólidos cuerpos diplomáticos de otros países (...) este despido constituye una flagrante vulneración a la Ley 465 (2013) que en su art. 64, prohíbe el retiro de funcionarios de carrera que, no se funde en causales justificadas y un debido proceso (...) infringe además el art. 49.III de la CPE (2009), así como los derechos fundamentales de las personas, establecidos en convenios y tratados internacionales que Bolivia ha suscrito en materia de DDHH. Esto se agrava más aún porque se produce en plena pandemia".

- e) **Poca credibilidad de la política exterior:** según el activista, ex embajador de Bolivia ante la ONU (de 2009 a 2011), ex militante del MAS-IPSP y cabeza de la ONG "Fundación Solón" (la cual sentó las bases teóricas de la política exterior masista), Pablo Solón (ERBOL, 2018): "...la política internacional³⁵² de Bolivia hoy ha perdido credibilidad por no concordar el discurso con la práctica (...) Hubo un primer momento de avance y posicionamiento de una agenda distinta en el marco multilateral, sobre todo en Naciones Unidas, pero hoy entra en conflicto con lo que se está haciendo dentro de Bolivia. Por un lado, se defiende y se habla de los derechos de los pueblos, de armonía con la naturaleza y por otro se reprime a pueblos indígenas. La política internacional empieza a perder credibilidad, porque, no se practica lo que se pregona y eso ha hecho que hoy tengan mucho menos audiencia sus propuestas".

En cuanto a la estructura operativa de la DP, desde una perspectiva neorrealista, debido a la debilidad económica y militar de la que adolece Bolivia su Diplomacia necesariamente debe manejarse

³⁵² Según Arnoletto (2008): "...es el conjunto de las relaciones entre Estados nacionales, entendidos en su dimensión jurídico-institucional. Para otras entidades no estatales, pero de ámbito internacional, se usa la expresión "relaciones transnacionales" o "no gubernativas". Teóricamente los Estados nacionales se caracterizan por su soberanía interna y externa, por lo que, el ámbito internacional es anárquico e implica siempre la posibilidad latente de la guerra. La necesidad de convivir y el resultado negativo que suele arrojar el análisis costo beneficio de la guerra, lleva a los Estados a buscar alianzas, y en definitiva, a configurar sistemas de Estados que, no implican una superación de la anarquía, pero intentan encontrar formas de equilibrio entre las potencias, y de neutralizar tendencias hegemónicas, lo que, paradójicamente le otorga cierta eficacia al derecho internacional público siempre que no roce los intereses centrales de las grandes potencias (Barbé, 1995).

bajo estrategias diplomáticas de baja intensidad, para alcanzar sus fines en el ámbito internacional. Según Ardila (2015):

“...con la globalización y el surgimiento de nuevos temas y actores internacionales, el sistema internacional cambió y el Estado dejó de ser el único actor de la política exterior. Desde finales del siglo XX, se acaba el monopolio del Estado en las rrii (Badie, 2008; Riordan, 2005), y se asiste a un mundo con múltiples centros de Poder que crea una proliferación de actores no estatales y una gobernanza por encima de los propios Estados (Rosenau, 1996). Se presencia un agotamiento de la matriz Estado-centrista. Se origina un cuestionamiento acerca del papel de los nuevos actores y se transita hacia dos modelos principales de diplomacia no gubernamental: por un lado, la colaborativa con el Estado que se denomina ‘diplomacia ciudadana’ y por otro, la confrontacional y alternativa que cuestiona las acciones del Estado. Estas nuevas diplomacias van a depender de la voluntad y apertura del régimen político, de la identidad y articulación, de los objetivos comunes que se persigan y de una interdependencia activa entre sus miembros (Badie, 2008). Sea colaborativa o confrontacional es una diplomacia paralela (Ardila, 2009)”.

Vera De Rada (2019) citando a Walter Montenegro, señala que los países económicamente pequeños como Bolivia deben servirse de una Diplomacia más sagaz que la de los países desarrollados, dado que, no pueden imponerse por su poderío político ni militar, deben aferrarse a la idea de un buen cuerpo diplomático, para desarrollarse, progresar y precautelar sus intereses. De manera que, el aislamiento les está prohibido, a menos que quieran seguir siendo los últimos en todo. En este sentido, se adoptó como estrategia el Poder suave el cual operacionalizo a través de dos tácticas: la Diplomacia Pública y la Diplomacia cultural. Además, según Buen Abad (2015):

“...ningún servicio de relaciones internacionales democrático puede sostenerse sin el apoyo activo de los pueblos y menos aún una “revolución de la diplomacia” que sea pertinente a la revolución socialista y científica que recorre al mundo. Esta afirmación tiene una importancia decisiva para la educación revolucionaria hacia una diplomacia revolucionaria. La confianza en la diplomacia revolucionaria implica un programa nuevo para un nuevo orden de los principios en el plano de la solidaridad y la integración internacional. La idea básica del “servicio exterior” debe ser que los acuerdos comerciales, diplomáticos y militares, acuerdos inevitables, en ningún caso abandonen las premisas de la solidaridad, del desarrollo, de los derechos humanos y los derechos sociales, de la inclusión y de la hermandad de los pueblos. Eso, de suyo, implica frenar o debilitar la acción del capitalismo en los modelos diplomáticos vigentes y apoyar de inmediato el desarrollo de la revolución mundial que exige contactos directos y profundos desde las bases. Bolívar, en eso, tenía razón”.

Sin embargo, primero, manejando la Diplomacia bajo parámetros ideológicos se podrían dificultar las relaciones bilaterales, ya que, por estar formulados al margen del Convenio de Viena (ratificado por Bolivia³⁵³), estos funcionarios y sindicalistas sin formación diplomática a pesar de poder desenvolverse en escenarios extraoficiales, difícilmente operarían como diplomáticos de carrera en ámbitos de negociación o comercio internacional, lo que, menoscabaría el logro de los objetivos estratégicos y el desarrollo fluido de la política exterior. Además, el Estado al auspiciar relaciones no gubernamentales complicaría sus relaciones con otros Estados que, se ciñen estrictamente a las

³⁵³ Mediante la Ley 456 del 14 de diciembre de 2013, se elevó a rango de ley, el D.S. 10529 del 13 de octubre de 1972, el cual ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961. Además, el D.S. 09384 del 10 de septiembre de 1970, que ratifica la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril 1963.

convenciones en cuanto al establecimiento de relaciones diplomáticas, el envío de misiones permanentes y su acreditación, porque, al haber dos tipos de voceros (los gubernamentales y los no gubernamentales), se entraría en contradicciones y los diplomáticos no gubernamentales en su mayoría sindicalistas sin formación diplomática podrían ocasionar diferendos por sus actuaciones imprudentes o con facciones opositoras de los gobiernos receptores que verían con malos ojos este tipo de acercamientos y dobles discursos del Estado acreditante. Segundo, al basar su estrategia operativa en los grupos de presión, no sería bien recibida en algunos Estados, los que, podrían incluso llegar a prohibir la entrada de los representantes extraoficiales o limitar su actuación, tensando innecesariamente las relaciones oficiales del Estado acreditante, como paso en los países escandinavos con las delegaciones bolivianas que, intentaron acercamientos con sindicatos. Tercero, al postular el antiimperialismo a ultranza entra en confrontación directa con EUA, situación que coloca al servicio diplomático en diferendos ideológicos, ajenos a la gestión de los intereses nacionales. Así pues, en teoría, este modelo diplomático solo serviría con países que compartan la misma ideología, lo que, limitaría el relacionamiento diplomático y la proyección internacional del país, provocando en el peor de los casos el aislacionismo. Claro ej. de esta tendencia fue el desentendimiento de las autoridades chilenas (de 2006 en adelante) hacia las organizaciones sociales de indígenas que ejercieron como representantes diplomáticos bajo consignas activistas, en contraste con sus diplomáticos de carrera, ciudadanos (con apellidos de más de 100 años en las funciones públicas, militares y empresariales), formados en las mejores universidades y que ejercen sus funciones como agentes de negocios de sus muchas empresas privadas. Pero, el gobierno chileno lleva enfrentando masivas protestas sociales por sus altos niveles de desigualdad y esta conminado por su pueblo a la realización de una asamblea constituyente (al igual que en la Bolivia de inicios del siglo XXI). Entonces por la globalización surgen dentro los Estados otros actores reclamando sus derechos y buscando establecer otro tipo de relaciones que, la obsoleta institucionalidad del Estado-nación ya no puede atender.

10.2.3.- Tercera hipótesis de trabajo específica.

La tercera hipótesis específica es la respuesta a la pregunta del tercer problema específico de la investigación, por consiguiente, se formula del siguiente modo:

- a) **Interrogante del tercer problema específico de la investigación:** ¿Qué consistencias y resultados positivos tuvo la Diplomacia de los Pueblos?
- b) **Respuesta a la interrogante del tercer problema específico de la investigación o tercera hipótesis de trabajo específica (H₃):** en cuanto a sus consistencias, es el núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP, un modelo para cambiar estructuralmente el Servicio de Relaciones Exteriores; una forma de revalorizar la identidad boliviana por medio de reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado; una estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores; y una herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación. Respecto a sus resultados positivos, aunque nominales, limitados y simbólicos, los tuvo en lo estatal, bilateral y multilateral.
- c) **VARIABLES INDEPENDIENTES O CAUSAS PRESUNTAS (Vi):** la Diplomacia de los Pueblos es el núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP, un modelo para cambiar estructuralmente el Servicio de Relaciones Exteriores, una forma de revalorizar de la identidad boliviana por medio de reformas en el ceremonial, protocolo y etiqueta de Estado, una estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores y una herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Política exterior:	Seguindo a Calduch (1991) es el conjunto de las decisiones públicas que toman los gobernantes de un Estado, en función de los intereses nacionales y los demás actores del sistema internacional.
Cambio estructural:	Es un proceso estratégico que, persigue propiciar un conjunto de transformaciones en la estructura económica y participación social, a través de cambios de fondo que, corrijan desequilibrios estructurales fundamentales del aparato productivo (Gallego, 2020).
Revalorizar de la identidad:	La lengua, la producción artística, la fiesta, el mundo mítico y las tradiciones heredadas son expresiones que testimonian las profundas raíces culturales de los pueblos indígenas y que enriquecen la diversidad cultural de la humanidad. La necesidad de mantener viva la cultura, de recuperarla y fortalecer la identidad cultural son objetivos primordiales. Refuerza el sentido de pertenencia y preserva saberes tradicionales (CIPTA et al., 2009).
Reforma política:	Según Arnoletto (2008): "...es un cambio político, gradual, limitado y controlado, en el liderazgo político de la sociedad, en la política del gobierno y en las instituciones políticas, que termina modificando aspectos básicos de la convivencia social. No todo cambio moderado es una reforma".
Ceremonial de Estado:	Según Castillo (Ceremonial Público, 1951) es un aspecto funcional que construye el escenario y la atmósfera para relaciones pacíficas. Según, Bretel (2016): "...es el conjunto de las formalidades que reglamentan las relaciones de las altas autoridades en los actos o ceremonias, siempre de acuerdo con el principio de igualdad jurídica, dando a cada uno el privilegio y las inmunidades a las que tienen derecho (...) es un elemento de orden que ha sido creado con el fin de evitar fricciones y resolver divergencias (...) el ceremonial no sería viable sin el conjunto de normas, usos, costumbres y tradiciones que se aplican para la organización de estos actos y es precisamente a esas normas a las que se las conoce como protocolo". En ideas de Escudero, et al. (Manual de Protocolo, Ceremonial y Etiqueta, 2010) viene del latín: " <i>caeremonia</i> ", que significa carácter sagrado, práctica religiosa, ceremonias, actos rituales, costumbre o etiqueta. Indica la serie de formalidades para cualquier acto público o solemne. Toma del protocolo las herramientas para la organización y permite crear el escenario, el cuadro y la atmósfera pertinente al caso.
Protocolo de Estado:	En ideas de Castillo (1951) es un aspecto normativo que codifica los reglamentos y las ordenanzas que, gobiernan el ceremonial y tiene por objeto reconocer a los participantes y las prerrogativas, privilegios e inmunidades a los cuales tienen derecho. Según Bretel (2016): "...es un conjunto de reglas y normas que deberán observarse cuidadosamente en el ceremonial y se basan en el principio de la cortesía internacional".
Etiqueta de Estado:	Seguindo a Bretel (2016) son reglas lógicas de buenos modales y costumbres para manejar las relaciones con los demás, son indispensables para tener una convivencia social agradable. Por ello, están íntimamente relacionadas con el saber ser y el saber estar. En ideas de Escudero, et al. (2010) etimológicamente etiqueta viene del francés: " <i>étiquette</i> " y ésta de la voz germánica: " <i>stik</i> ", fijar o clavar. Es el ceremonial de los estilos, usos y costumbres que, se deben observar y guardar en las casas reales, en actos y ceremonias públicas y solemnes, así como en las manifestaciones externas de la vida social, por lo que, está relacionada con el saber ser y el saber estar en cualquier situación.
Descolonización:	Según la RAE (2011) es la supresión de la condición colonial de un territorio.
Antisistema:	Según la RAE (2011) es lo contrario al sistema social o político establecidos.
Crisis de valores:	El deliberado y sistemático sometimiento a los pueblos que maquina el imperialismo mediante el capitalismo y la globalización neoliberal orillo a los ciudadanos del mundo a una crisis de valores que tiene nefastas consecuencias como el egoísmo, el conformismo, la violencia, la amoralidad, la desvinculación emocional y la mercantilización del amor (entre otras), que en conjunto erosionan el núcleo familiar; desvinculan al individuo de su comunidad; anulan su pensamiento crítico (para que no pueda hacer o decir nada sobre el sistema establecido); desaparecen las culturas locales y predisponen una sociedad sin valores, autómatas y consumista que destruye su medioambiente (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2015).
Diplomacia como herramienta de negocios:	Según el Diccionario de la Universidad de Oxford (2019): "...la Diplomacia como el oficio y arte del diplomático, es el manejo de las rrii mediante la negociación; método merced al cual se ajustan y manejan esas relaciones por medio de embajadores y enviados".
Diplomacia como estrategia de integración:	El art. 5.II de la Ley 465 (2013) señala que con la filosofía del Vivir Bien y mediante la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, el Servicio de Relaciones Exteriores proyecta al mundo con soberanía, transparencia e identidad, la política exterior por una integración complementaria, en beneficio de los bolivianos.
Diplomacia como mecanismo de concertación:	Según el art. 5, par I y II, de la Ley 465 (2013) el Servicio de Relaciones Exteriores se constituye en el instrumento destinado a la planificación, análisis, ejecución, coordinación, concertación y evaluación de una política exterior propositiva y soberana con criterios de transparencia y control social que, con la filosofía del Vivir Bien y mediante la DP, se proyecta al mundo.

Cuadro n.º 52

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Consistencias de la Diplomacia de los Pueblos en la institucionalidad boliviana		
VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
Núcleo de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP	Institucional	La DP es la materialización de los mandatos de la CPE y uno de los cinco principios y valores del Servicio de Relaciones Exteriores que, se aplicó a toda representación internacional, dentro o fuera del país con la misión de fortalecer la integración, el diálogo político y la reconstrucción de la identidad nacional, en base a los paradigmas del Vivir Bien y la cultura de la Vida. Además, es el medio para implementar cambios conceptuales en las rrii, respecto a los DDHH, relaciones entre Estados, mercado, trabajo, medioambiente y el posicionamiento de una agenda internacional propia, bajo seis lineamientos que se aplicaban de manera transversal en las relaciones políticas y económicas: relaciones complementarias y de mutuo respeto, reintegración marítima, comercio solidario y complementario, revalorización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico, reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y relaciones con organizaciones sociales en el exterior:
Modelo para cambiar estructuralmente el Servicio de Relaciones Exteriores		Por un lado, la DP fue un modelo basado en principios y valores ético morales para consolidar una nueva ética política en la gestión pública, ya que, según el art. 61 de la Ley 465 (2013) en el servicio de relaciones exteriores, los servidores están obligados a formarse bajo principios ético morales y los postulados generales de la política exterior boliviana: a) Principios ético-morales de la sociedad plural: la trilogía del no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón; el Vivir Bien; vida armoniosa; vida buena; tierra sin mal y camino o vida noble (art. 8.I, CPE). Diplomacia de los Pueblos participativa, soberana y propositiva, reconocimiento de la diversidad e identidad cultural, recuperar el Vivir Bien y dejar atrás el vivir mejor, armonía con la naturaleza, respeto por la vida, así como, la reducción y superación de las asimetrías (Plan Estratégico Institucional 2012-2017 de la Cancillería). b) Valores: unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien (art. 8.II, CPE). Bien común, complementariedad, iniciativa, lealtad, compromiso, respeto, transparencia, valor, ética, integridad, profesionalismo, responsabilidad y equidad (Plan Estratégico Institucional 2012-2017 de la Cancillería). c) Fines: Bolivia es un Estado pacifista (pero se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa su independencia e integridad) que, promueve la cultura y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, desarrollo equitativo y promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados (art. 10.I y II, CPE). Las rrii responden a los fines del Estado en función de la soberanía y de los intereses del pueblo (art. 255.I CPE).
Forma de revalorizar de la identidad boliviana por medio de reformas en el ceremonial, el protocolo y la etiqueta de Estado		Por otro lado, la DP fue una práctica, habilidad y competencia, para la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión pública, ya que, según el art. 61, de la Ley 465 (2013) la capacitación y actualización de los funcionarios del Servicio de Relaciones Exteriores se desarrolla en el marco de procesos de construcción, articulación, aprehensión de conocimientos sobre gestión pública, diseño y ejecución de la política exterior, RRII, y la DP.
DP herramienta de negocios, estrategia de integración y mecanismo de concertación		En el marco de una política de izquierda se sustituyó los usos diplomáticos establecidos y tradiciones católicas (considerados elitistas, clasistas, burgueses y discriminadores), por usos, costumbres y ritos indígena originario campesinos englobándolos en lo que se llamó DP.
Estrategia de descolonización y alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores		Como uno de los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025 (2015) se proyectó posicionar a Bolivia como el corazón energético de la región, instrumentando la Diplomacia como una herramienta de negocios, en el marco de una estrategia regional de cooperación Sur-Sur donde se desarrollan nuevos organismos internacionales que, combinan su condición de alternativas de integración y mecanismos de concertación, como resistencia al ALCA, y en los que mediante la DP se ejerza un diálogo horizontal en corredores geográficos de interrelación cultural que, trascienden fronteras, mediante micro-circuitos de intercambio y un diseño geocultural que busca una integración solidaria y complementaria de los pueblos.
		La DP es un constructo teórico basado en la decolonialidad en las rrii que, planteo el reto de transformar el Servicio de Relaciones Exteriores en un mecanismo de posicionamiento y defensa de los intereses del país basado en la identidad nacional, en el marco de una nueva proyección geopolítica en la región, empleando como estrategia y táctica diplomática la articulación de alianzas estratégicas, para maximizar la capacidad negociadora y el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de sectores sociales antes excluidos, buscando que los inversores extranjeros sean socios y no patrones, y desligándose de los organismos financieros prestamistas (FMI, BM, etc.); garantizar que toda negociación y firma de acuerdos internacionales estuviera regida por la transparencia el control social y el ejercicio de los DDHH; y la cooperación solidaria apelando a un multilateralismo democrático con reglas claras, para construir una sociedad internacional en igualdad de condiciones sin explotación ni amenazas. Como alternativa de principio antisistema ante la crisis de valores: en un contexto en que el capitalismo está deshumanizando al hombre, acabando con su cultura y agotando su medioambiente, y la dominación cultural y subjetiva que ejercen las potencias, la DP como parte del modelo civilizatorio del Vivir Bien busca establecer una ética de vida (salvar la vida), combatiendo la pobreza material, social y espiritual, apostando por un nuevo horizonte donde los seres humanos y la naturaleza convivan en comunidad, solidaridad y armonía; una sociedad fundada en valores ancestrales, cuyo objetivo es la formación de un ser humano integral que viva en complementariedad y respeto; promueva, los derechos de la Madre Tierra; luche por su derecho a vivir en una sociedad justa y equitativa, dónde se practique y fortalezca vínculos edificantes, y virtudes para crecer en espiritualidad.

Cuadro n.º 53

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- d) **Variable dependiente o supuesto efecto (Vd):** la DP tuvo resultados positivos, aunque nominales, limitados y simbólicos, en el ámbito estatal, en el ámbito bilateral y en el ámbito multilateral.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Ámbito estatal:	Espacio comprendido dentro de límites determinados del Estado.
Derechos de los pueblos indígenas:	Según el art. 30.I de la CPE (2009) es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española. Su art. 30.II, señala que en el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta CPE las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos: existir libremente (inc. 1), a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión (inc. 2), a que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal (inc. 3), a la libre determinación y territorialidad (inc. 4), a que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado (inc. 5), a la titulación colectiva de tierras y territorios (inc. 6), a la protección de sus lugares sagrados (inc. 7), a crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios (inc. 8), a que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promovidos (inc. 9), a vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas (inc. 10), a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo (inc. 11), a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo (inc. 12), al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales (inc. 13), al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión (inc. 14), a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan (inc. 15), a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios (inc. 16), a la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros (inc. 17) y a la participación en los órganos e instituciones del Estado (inc. 18). Según su inc. III, el Estado garantiza, respeta y protege los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos consagrados en esta Constitución y la ley.
Reivindicación marítima boliviana:	Según el art. 267.I de la CPE (2009) el Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. Su art. II, dispone que la solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables.
Ámbito bilateral:	Las rrii bilaterales son las políticas de un Estado destinadas a enfatizar un vínculo con otro Estado, para llegar a acuerdos sobre temas específicos. Cabe resaltar que además de las relaciones políticas, estas incluyen el intercambio cultural, comercial, tecnológico, el tránsito de personas por sus fronteras y la solución de sus diferendos. Según Calduch (1991) en estas: "...intervienen únicamente dos actores internacionales". Según la RAE (2011) es la tendencia política a favorecer los acuerdos entre dos partes, generalmente dos Estados.
Ámbito multilateral:	Según la RAE (2011) es lo que concierne a varios estados o afecta a las relaciones entre ellos. Según Calduch (1991) en estas: "...implican la participación de más de dos actores internacionales".

Cuadro n.º 54

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA I		
Resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos		
Variables	Dimensión	Indicadores
Ámbito estatal	Institucional	Primero, construcción de un Estado social, comunitario, plurinacional, digno, soberano, democrático, intercultural, productivo, protagonista de su desarrollo y proyección externa. Segundo, revalorización y promoción de la identidad boliviana por medio de la implementación de los usos y costumbres indígenas en el ceremonial y protocolo de Estado. Tercero, descolonización del Servicio de Relaciones Exteriores mediante la inclusión o incorporación efectiva de diversos sectores, en el diseño y ejecución de la política exterior, rompiendo así con los moldes conservadores y poco participativos que antes imperaban. Cuarto, incorporación jurídica de los derechos y demandas de los derechos de los pueblos indígenas, como paso importante para reparar siglos de discriminación y exclusión.

Cuadro n.º 55

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA II		
Resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos		
VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES
Ámbito bilateral	Institucional	<p>Por las vías diplomáticas oficiales: primero, construcción de relaciones, vínculos económicos y sociales solidarios, soberanos, complementarios de respeto mutuo y sin condicionamientos. Segundo, fortalecimiento y profundización de la Agenda Bilateral a través de mecanismos de consultas políticas con 28 países. Tercero, ruptura del tutelaje de los EUA, en el marco de una política exterior soberana que, en su cenit expulsó al embajador de EUA, la DEA y USAID bajo denuncias de injerencia, desestabilización política y balcanización del país. Cuarto, en el marco del programa de apoyo a los ciudadanos bolivianos en el exterior, socialización del nuevo texto constitucional y la voluntad de garantizarles su participación en los procesos electorales. Quinto, papel central en la reivindicación marítima boliviana, apelando al diálogo, solidaridad e intercambios culturales entre pueblos hermanos como uno de los pilares en la negociación con las autoridades chilenas, para generar espacios de confianza y concientización, pero solo hasta la judicialización del tema (demanda ante la CIJ), porque, a partir de ese momento ocupó un lugar meramente simbólico.</p> <p>Por las vías diplomáticas extraoficiales: establecimiento de contactos con organizaciones sociales regionales para el fortalecimiento del relacionamiento político, económico, comercial, social y cultural, mediante la realización de eventos y viajes de diferentes comitivas de representantes de organizaciones sociales que llevaron adelante una campaña internacional de información, conciencia, socialización y solidaridad con las reformas políticas bolivianas.</p>
Ámbito multilateral		<p>Política activista en foros multilaterales contra el colonialismo, el capitalismo y la destrucción del medioambiente; política propositiva en foros multilaterales en base a los valores y principios ancestrales y el respeto por el medioambiente logrando que la comunidad internacional reconozca al planeta como Madre Tierra mediante la declaración universal de sus derechos; integración complementaria de los pueblos con soberanía y fortalecimiento de los procesos de integración multilateral lo que, dio paso a mayor libertad de acción y por ende mayor participación y protagonismo en foros multilaterales; generó un mayor conocimiento, valoración y promoción de la identidad nacional a nivel internacional, a través de la defensa de los recursos naturales, la integración regional y la implementación de un nuevo accionar político y diplomático, orientado a construir y defender la soberanía del país, bajo el principio del Vivir Bien; como política exterior independiente y soberana gozó de buena imagen, visibilidad global y la capacidad demostrada de influir en el desarrollo de los acontecimientos internacionales; y apoyo e impulso en el ámbito de la ONU el debate de temáticas que son parte de la política doméstica de Bolivia como la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; los derechos de la Madre Tierra; la lucha contra la privatización de los servicios básicos y la despenalización de la hoja de coca. En última instancia busco consolidar un multilateralismo democrático para conformar una gobernanza mundial a fin de responder a problemas de impacto global.</p>

Cuadro n.º 56

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

Como estrategia de descolonización: la decolonialidad es una reconstrucción epistémica por la búsqueda de liberación social de todo Poder organizado en torno a la desigualdad, discriminación, explotación y dominación (Quijano, *Coloniality and modernity/rationality*, 2007) y una respuesta a las necesidades no resueltas por los gobiernos derechistas o izquierdistas modernos o más ampliamente, las organizaciones sociales en busca de una nueva humanidad (Mignolo, *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*, 2011). En ideas de Fernández (Luna, et al, 2009) durante el gobierno masista se procuró una transición de la diplomacia formal a la Diplomacia entre pueblos. Siguiendo a Llorenti (2016), desde la década de 1980 la política exterior boliviana estuvo subordinada por motivos económicos a su relación con EUA, por lo que, su presencia en la dinámica de los foros internacionales fue casi nula. En este contexto era imposible la construcción de una política exterior propia. Pero, a partir del 2006, el MAS-IPSP llevó las relaciones exteriores del país bajo las consignas de soberanía y dignidad. Según el Plan Nacional de Desarrollo (2006), los cinco pilares en los que se apoyaron las rrii del Estado fueron:

- a) **Reducción y superación de las asimetrías:** buscando complementariedad y solidaridad, antes que competitividad y reciprocidad que parten del supuesto equivocado de que todas las naciones y regiones son iguales.

- b) **Ejercicio efectivo de la soberanía:** para construir y desarrollar la capacidad articuladora del Estado y proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional.
- c) **Diversidad cultural:** para la convivencia pacífica y el respeto de las diferentes identidades, códigos, creencias, expresiones y valores (como eje central de la cultura de la vida).
- d) **Armonía con la naturaleza:** para un desarrollo integral, diverso e integrador como la única alternativa para proteger la vida.
- e) **Diplomacia de los Pueblos:** doctrina de conciencia antiimperialista en la política exterior y geopolítica, para un sistema internacional multipolar, que dio cobertura real a las instituciones de la sociedad civil, para debatir los problemas globales, plantear alternativas de solución y ser garante e instrumento de control social de la Diplomacia oficial (Correa, 2020). Como categoría explica los principios y objetivos que, sustentan el protagonismo de las organizaciones sociales en la dinámica de las rrii; la valoración otorgada a los espacios multilaterales oficiales y alternativos; así como los vínculos interestatales que se aspira fortalecer.

Así pues, el eje articulador de la DP es el avance en el acercamiento de sus organizaciones sociales, a partir del conocimiento de su realidad y experiencia organizativa, para que, incidían en las rrii, luchando por sus reivindicaciones (Luna, et al, 2009). De modo que, es una teoría orientada a la acción. En ideas de Barbe (1995) estas: "...estudian la realidad con la intención ya no de explicar los fenómenos internacionales, sino de orientar su actuación. De ahí que últimamente destaquen los teóricos que con una perspectiva humanista y/o marxista plantean alternativas al orden internacional". Siguiendo a Choquehuanca (Luna, et al, 2009) la DP fue la invitación a la construcción de otras maneras de integración de los pueblos, como interpelación para construir una verdadera hermandad basada en la complementariedad, solidaridad, consenso y el conocimiento mutuo de las identidades culturales. Siguiendo las ideas de Ticona (2012) en 2006 se celebró el primer encuentro de academias diplomáticas de Bolivia y Chile, para iniciar nuevas maneras de relacionamiento, buscando superar viejas susceptibilidades y atavismos generados. Al respecto, según Choquehuanca (2014):

"...la participación boliviana en los diferentes escenarios internacionales (...) es uno de los mayores logros de la gestión, porque, se ha puesto al país en niveles de dignidad y respeto desconocidos hasta el momento (...) una clara muestra de los éxitos que se vienen cosechando para el país son las sucesivas cumbres en las que se participó".

En ideas de Ticona (2014) en uno de los escenarios más conflictivos la DP procuro relaciones de confianza entre los pueblos de Bolivia y Chile, mediante actividades políticas, culturales y académicas, luego insertas dentro de la agenda bilateral de los 13 puntos que, se trató con el gobierno chileno. Según lo planteado por Ticona (2016) la DP fue una doctrina, práctica, perspectiva descolonizadora y forma de quebrar el legado anquilosado de la Diplomacia ortodoxa, para que, los pueblos se relacionen de otra manera, y solucionen sus problemas. Según el plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016-2020 (2017) con la implementación de la DP, Bolivia busco ser un ej. de políticas socioeconómicas, ambientales, anticapitalistas, antiimperialistas y anticolonialistas. Según el ex canciller Diego Pari (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019):

"...Bolivia se ha convertido en un referente internacional de lucha inculdicable por dignificar a los indígenas, originarios, campesinos, obreros, fabriles, profesionales patriotas en la defensa de los derechos humanos, de los derechos de la Madre Tierra. No solamente hemos posibilitado que los indígenas y obreros de Bolivia sean parte de las decisiones políticas del Estado, sino

también hemos motivado y hemos irradiado, para que otros países de la región incorporen indígenas y obreros en sus estructuras de gobierno y en la misma Diplomacia”.

En ideas de Andrés Correa (Bolivia: la diplomacia de los Pueblos, 2020) la DP dio lugar a una planificación y rediseño institucional, basados en principios y valores de la cosmovisión ancestral y de las luchas sociales, para la construcción de un nuevo accionar político y diplomático, orientado a defender la soberanía del país, la revalorización de la identidad nacional y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y del medioambiente. Además, se mantuvo relaciones efectivas en 36 embajadas, con diferentes intensidades y afinidades, pero se adaptó cada una según las necesidades sin renunciar a los principios. Asimismo, en el marco de relaciones complementarias y no dependientes, para posicionarse favorablemente en la geopolítica mundial se tejió alianzas con países de creciente peso en el concierto internacional (Rusia, China Irán, etc.), pero sin descuidar los vínculos con la Unión Europea, ni tampoco, aunque con reservas con EUA, ya que, se tuvo claro el límite para defender la soberanía nacional. Sin embargo, según el Deber (2019): “...no es evidente ningún ejercicio de soberanía, como se afirma. Lo que sí se ve es que hay improvisados diplomáticos, muchos de ellos convencidos de que, por vestir ropas extravagantes y expresar altisonancias, son representativos. Los embajadores profesionales son contados, el resto son designaciones dispuestas al calor político”. En ideas de Camarlinghi (2017) durante la gestión del MAS-IPSP, la ausencia de protagonismo del país en los organismos internacionales y sus cuestionables intervenciones ante el Consejo Permanente de la OEA y el Consejo de Seguridad de la ONU, evidencian que, en esta materia se atravesó por el peor momento, ya que, se defendieron dictaduras parias internacionales. Además, las relaciones con los países vecinos nunca fueron tan malas como ahora, ya que, primero, con Chile no hubo ningún vínculo por la borrachera marítima del Gobierno que demandó al país trasandino en La Haya. Segundo, los contratos de venta de gas a Argentina y Brasil tuvieron un destino confuso e imprevisible por la falta de prospección e inversiones en YPFB, ya que, las reservas comprobadas están en un nivel bajo que no garantiza ni la provisión nacional. Tercero, las relaciones con Paraguay y Perú fueron casi inexistentes. Según Ticona (2012):

“...lamentablemente esa apuesta descolonizadora de la Diplomacia de los Pueblos se fue apagando mucho más, y hoy en día ha pasado a un plano simbólico (...) Una de las razones más importantes es la poca convicción que tienen los diplomáticos bolivianos (...) otra es la fuerte presencia de enemigos incrustados en los ministerios, particularmente en la Cancillería de nuestro país”.

En ideas de Cajías (2018) en la distribución de poderes, la Cancillería fue destinada a dar una imagen internacional de un gobierno indígena, ya que, fueron cancilleres Choquehuanca, Huanacuni y Pari. Sin embargo, ninguno tenía experiencia en Diplomacia, ni hablaban inglés. Choquehuanca venía de un trabajo intenso con las ONG y viaje dentro y fuera de Bolivia, pero no tenía conocimiento sobre el manejo de las negociaciones y comenzó a dismantlar la Academia Diplomática y a retirar personal de carrera, formado y con capacidad. En sus palabras:

“...varios de los funcionarios de Choquehuanca protagonizaron bochornosas escenas en recepciones en alguna representación internacional en La Paz. Terminó como titular de una agónica ALBA. Nunca fue capaz de alentar rrii plurales. No se difundieron los informes de la Contraloría sobre los muchos encuentros internacionales que organizó (...) Huanacuni llegó a la Cancillería, porque, aparecía en un programa de televisión popular con sus ideas esotéricas. Su poco profesionalismo en el protocolo durante la Cumbre de los 77 más China lo sacó fuera,

pero luego volvió en un enfoque AGL/DCH. Hasta ahora no se ha explicado qué comportamiento personal tuvo al mando de la Cancillería y por qué no fue denunciado a tiempo. Debe rendir cuentas al país sobre sus acciones. Las anécdotas sobre sus “hazañas” no son diferentes de otros masistas y podrían pasar desapercibidas. El problema es que no fue capaz de dirigir una Cancillería que acompañe a la negociación en La Haya, ni de completar desde su despacho lo que avanzaban los agentes especiales”.

Además, se desmanteló el servicio diplomático (nombrando a dedo a neófitos en RRII) y al borde de casi cerrar la Academia Diplomática, no se formuló nada que vaya más allá de una oscura definición, hasta 2013 con la promulgación de la Ley 465 (2013) que, echo por la borda los esfuerzos de anteriores gestiones por tener una Academia Diplomática que consolide una carrera diplomática estable y un cuerpo de formación profesional (El Deber, 2019). Asimismo, en la práctica los servidores públicos y sindicalistas de las organizaciones sociales masistas (sin ninguna pericia en el arte, técnica y oficio diplomático) actuaron a nombre de Bolivia alejándose de los principios rectores de la DP, por lo que, su gestión dejó mucho que desear. Además, en el marco de una guerra sucia política, sus políticos, académicos y medios de comunicación incurrieron en los mismos errores que sus pares de derecha, recrudeciendo la polaridad, la división, el regionalismo y el racismo, mediante un discurso cargado de arengas contenciosas y hostiles. Por lo observado, el carácter de la política exterior del gobierno del MAS-IPSP es parroquial, porque, se fundamenta en una ideología, actitud y conjunto de valores estrechos, restringidos o limitados por la influencia de una pequeña comunidad, de tradiciones locales o de visiones típicas de grupos relativamente aislados como son los pueblos indígenas, los sindicalistas y los militantes de izquierda con una ideología obsoleta de la Guerra Fría, la cual se desarrolló en un contexto político económico y social diferente, bajo un sistema internacional bipolar, ya que, actualmente, las otrora potencias comunistas (China y Rusia) se manejan bajo los estándares del capitalismo, lo comercial, la contraposición sistema-antisistema y una guerra mediática cultural.

10.2.4.- Cuarta hipótesis de trabajo específica.

La cuarta hipótesis específica es la respuesta a la pregunta del cuarto problema específico de la investigación, en consecuencia, se formula como sigue a continuación:

- a) **Interrogante del cuarto problema específico de la investigación:** ¿Qué inconsistencias y resultados negativos tuvo la Diplomacia de los Pueblos?
- b) **Respuesta a la interrogante del cuarto problema específico de la investigación o cuarta hipótesis de trabajo específica (H₄):** en relación con sus inconsistencias hubo improvisación en la designación de personal del Servicio de Relaciones Exteriores; formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería; impremeditación en el discurso y praxis diplomática debido a la anteposición de la ideología por sobre los intereses nacionales y la política de Estado; y un Pachamamismo exacerbado. Por tanto, sus resultados negativos fueron debilidad institucional por disfuncionalidad política, descuido del buen gobierno, nula generación de valor público y social; así como, una deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para viajes y eventos a su nombre.
- c) **Variables independientes o causas presuntas (Vi):** improvisación en la designación del personal del Servicio de Relaciones Exteriores, formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería, impremeditación en el discurso y praxis diplomática por la anteposición de la ideología por sobre los intereses nacionales y la política de Estado y Pachamamismo exacerbado.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Designación de funcionarios públicos a dedo:	Según la RAE (2011) es una allocución adverbial que, se refiere a elegir o nombrar personal en una institución pública, mediante designación personal no motivada o arbitraria.
Prebendalismo:	Según el diccionario panhispánico del español jurídico (RAE, 2020) es un sistema de botín o de influencias utilizado para designar a los titulares de cargos públicos por sus relaciones de lealtad política, sin calificar su aptitud, méritos y servicios dignos de una justa recompensa, por medios que la moral desaprueba, en descrédito del gobierno y ofensa de los títulos a la merecida remuneración.
Servidores públicos:	Según el art. 4 del Estatuto del funcionario público (1999) es aquella persona individual, que independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en relación de dependencia a una entidad sometida al ámbito de aplicación de la presente Ley. Se refiere también a los dignatarios, funcionarios y empleados públicos u otras personas que presten servicios en relación de dependencia con entidades estatales, cualquiera sea la fuente de su remuneración.
Carrera diplomática:	Conjunto de funcionarios especializados del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado. En Bolivia el Escalafón Diplomático Nacional está conformado por siete categorías jerárquicas: embajador, ministro de primera, ministro consejero, consejero, primer secretario, segundo secretario y tercer secretario.
Impremeditación:	Según la RAE (2011) significa no pensar reflexivamente algo antes de ejecutarlo.
Discurso:	Según la RAE (2011) es una doctrina, ideología, tesis o punto de vista.
Praxis diplomática:	Según el art. 3.1 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961) las funciones de una misión diplomática son: primero, representar al Estado acreditante ante el Estado receptor. Segundo, proteger en el Estado receptor los intereses del Estado acreditante y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional. Tercero, negociar con el gobierno del Estado receptor. Cuarto, enterarse por todos los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al gobierno del Estado acreditante. Quinto, fomentar y desarrollar relaciones amistosas, económicas, culturales y científicas entre el Estado acreditante y el Estado receptor. Según Antonio Pérez Manzano (Normas de Protocolo y Ceremonial I, 2019) el trato diplomático oficial, debe ser cordial, franco y respetuoso, ya que, puede dar brillo o realce al recibimiento de algún personaje, o al acto de la firma de un documento jurídico, o puede ser empleado para mostrar cordialidad o frialdad, solemnidad o sencillez, en alguna ceremonia diplomática.
Ideología:	Arnoletto (2008) citando a Karl Marx señala que, primero, es un sistema de representaciones y pautas de acción propio de las sociedades alienadas: es un efecto de la sociedad dividida en clases. Segundo, el conjunto de ideas que se imponen a la sociedad para defender los intereses de la clase dominante. Tercero, una "falsa conciencia" destinada a encubrir las relaciones fácticas de Poder, ya que, su contenido está siempre históricamente determinado y apunta a justificar las relaciones de dominación existentes. Cuarto, es el conjunto de aquellas formas de conciencia social que dan a la sociedad y al individuo una identidad una explicación del mundo en que viven y de las relaciones sociales, contribuyendo a organizar de algún modo su existencia.
Interés nacional:	Según Arnoletto (2008): "...puede definirse en dos niveles: por un lado, a nivel de las aspiraciones, brota de la historia y de la ideología, como proyección de la imagen de un querer ser, expresión de un voluntarismo político frecuentemente carente de fundamento real en las capacidades y recursos disponibles por el Estado. Por otro lado, a nivel de actividades operativas, proviene de consideraciones prácticas y circunstanciales, ya que, se basa en una apreciación más o menos correcta de las capacidades y recursos disponibles. De la adecuada tensión entre ambos niveles (el querer-ser futuro y el poder-ser de un momento determinado) emana el dinamismo político del Estado. No existe dinamismo cuando la aspiración futura supera de tal modo a las posibilidades que es irrealizable, y cuando es tan limitada y temerosa que queda incluso por debajo de las posibilidades reales".
Política exterior de Estado:	Según Arnoletto (2008): "...es el conjunto de los objetivos que un Estado se propone lograr respecto del comportamiento de otras entidades internacionales".
Pachamamismo:	Por un lado, en un sentido positivo siguiendo a Encinas (2011) es un concepto que reivindica al indígena como sujeto de lo nacional, ya que, este puede y debe construir su identidad y libertad, sobre la base de un nuevo Estado comunal, asumiendo su autodeterminación, negando la influencia del mercado en las comunidades y subordinando su lucha de liberación nacional a la insurgencia del trabajo (o lucha de clase, intereses de los trabajadores y situación económica de las personas), en contra posición a los intereses pequeño-burgueses. Por otro lado, en un sentido negativo, en ideas de Stefanoni (2011) una suerte de neolengua de moda y una supuesta filosofía alternativa a la occidental, que se reduce a un discurso indígena <i>new age</i> , con escasa capacidad para reflejar las etnicidades realmente existentes que, amplía la ruptura entre el discurso y la realidad, en el marco de una sarta de palabras en aimara, pronunciadas con tono enigmático y una ingenua lectura de la crisis del capitalismo y la civilización occidental, exabruptos interpretativos o el manejo del cambio climático, como coartada para no abordar los verdaderos problemas que atraviesa el país y encubrir su adhesión al capitalismo.

Cuadro n.º 57

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Resultados negativos de la Diplomacia de los Pueblos		
Variables	Dimensión	Indicadores
Improvisación en la designación del personal del Servicio de Relaciones Exteriores	Institucional	En el marco de un clientelismo político y una pugna interna por espacios de Poder, durante el gobierno masista, no se tomó en cuenta la experiencia ni la competencia, para designar autoridades en el Servicio de Relaciones Exteriores.
Formación deficiente de los servidores públicos de la Cancillería		Para ser funcionario de esta cartera, ya no se rendía un examen competencial, dado que, la designación dependía del sano juicio de los gobernantes o de las organizaciones sociales y su preparación se limitaba a cursillos cortos en línea. Por tanto, el servicio que prestaron fue deficiente y ahondo la debilidad institucional, la desorganización estructural y una práctica inestable.
Impremeditación en el discurso y praxis diplomática por la anteposición de la ideología por sobre los intereses nacionales y la política de Estado		Primero, los funcionarios designados a dedo sin capacitación y sin experiencia, no pudieron formular o trabajar políticas exteriores planificadas metodológica y estratégicamente sostenidas. Segundo, ejercieron sus funciones, sin ética, tacto, ni oficio diplomático, denotando incoherencia e inconsistencia en su discurso. Tercero, las consignas políticas se impusieron sobre la interpretación y el obligado análisis de la coyuntura externa, generando una innecesaria confrontación diplomática con potencias y bloques económicos, en un contexto mundial en que el sistema internacional se caracteriza por la interdependencia, con relaciones más enfocadas a lo económico que lo ideológico. Cuarto, actuaron al calor político en las peleas del bloque castrorrevolucionario.
Pachamamismo exacerbado		La DP es parte de una formulación socialista que parte de una lógica expansionista del Estado cooptando, asumiendo la propuesta indígena como parte del discurso gubernamental-estatal, que como construcción antropológica busca la aculturación con la intención de asimilar al indígena a la lógica moderna del progreso y el desarrollo del Estado, folclorizando su cosmovisión valores, usos y costumbres, para encubrir su adhesión al capitalismo extractivista, sus prácticas clientelares y desviar la atención a temas ideológicos con el ánimo de no abordar los verdaderos problemas urgentes que atraviesa el país.

Cuadro n.º 58

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- d) **Variable dependiente o supuesto efecto (Vd):** debilidad institucional por la disfuncionalidad política, el descuido del buen gobierno y la nula generación de valor público y social, así como, deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para viajes y eventos en el marco de la Diplomacia de los Pueblos.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA CUARTA HIPÓTESIS SECUNDARIA	
Debilidad institucional:	En ideas de Arnoletto (2008) es una situación informal, inorgánica e inestable en la que se encuentra una institución cuya actuación no puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo, lo que, se traduce en la incapacidad de implementar las normas vigentes, debido a los altos niveles de corrupción e improvisación.
Disfuncionalidad política:	En ideas de Arnoletto (2008) el gobierno organiza a la sociedad para cumplir los objetivos que ésta se ha trazado, lo que, implica definir una imagen de los mismos, determinar los medios de acción, trazar una estrategia y coordinar los esfuerzos colectivos para lograrlos. Cualquier falla en ese proceso, es disfuncionalidad política.
Buen gobierno:	Según la Agencia Bilateral del Gobierno Británico (1993) es legitimidad, rendición de cuentas, competencia y DDHH. Según UNDP (1995) es libertad de asociación y participación, sistema judicial justo y fiable, libertad de información y expresión, gestión del sector público eficiente y eficaz y cooperación con instituciones de la sociedad civil. Según el Banco Mundial (1994) es gestión transparente y previsible, administración profesional, Poder ejecutivo que rinda cuentas, sociedad civil fuerte y participativa e imperio de la ley (Alberdi, 2006). En ideas de Jokin Alberdi (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2006) el buen gobierno es una manera de ejercicio del Poder caracterizada por la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, austeridad, participación de la sociedad civil y estado de derecho.
Valor público:	Valor creado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para su bienestar social y la formulación e implementación de políticas públicas que buscan satisfacer sus necesidades (Gobierno de Colombia, 2016).
Valor social:	Es el resultado de la combinación de los recursos, procesos y políticas, para generar mejoras en la vida de un pueblo.
Rendición de cuentas:	Según la ASFI (2021): "...es la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados con la sociedad civil en general".

Cuadro n.º 59

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA CUARTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Resultados positivos de la Diplomacia de los Pueblos		
Variables	Dimensión	Indicadores
Debilidad institucional por disfuncionalidad política	Institucional	Porque, la Cancillería fue una institución en situación inorgánica y su actuación no podía predecirse con cierta confianza, o interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo. Además, se favorecían malos comportamientos; y no se acataban las normas que establecían a la Diplomacia de los Pueblos como política de Estado o se la interpretaba con un alto grado de distorsión.
Descuido del buen gobierno		Porque, se improvisó en las funciones y no se alcanzaron los objetivos trazados, además hubo ineficiencia, poca transparencia, rendición forzada de cuentas, nula austeridad y afectación al estado de derecho, por vulnerar la carrera diplomática, además, de una participación parcializada de la sociedad.
Nula generación de valor público y social		Porque, a pesar de que se invirtió ingente cantidad de recursos en propaganda, la Cancillería no logro sus tan vitoreados objetivos, ni afecto de manera significativa la vida de los bolivianos, sino en muchos casos empeoro sus condiciones. Asimismo, los dogmas, la insistencia en temas relacionados con la coca, la defensa de dictaduras, un discurso hostil, las pocas señales de ser un país óptimo para invertir y su falta de fomento al comercio, impidieron el avance de la política exterior.
Deficiente rendición de cuentas del presupuesto asignado para viajes y eventos en el marco de la DP		No se especifican los montos totales y los gastos durante las gestiones: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, en las que se trabajó de manera activa la DP especialmente con Chile. Tampoco entran en este cálculo las gestiones 2016, 2017, 2018 ni la 2019, debido a que, no obstante, se autorizan recursos para viajes, viáticos y eventos en el marco de la DP, no salieron a la luz pública los estados de la ejecución presupuestaria de gasto por categoría programática o informes de Evaluación Final del POA de las mencionadas gestiones.

Cuadro n.º 60

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

En ideas de Choquehuanca (Marrero, Los pueblos indígenas somos montañas que caminan, 2018) los originarios fueron los principales afectados por un modelo de desarrollo capitalista que, genero pobreza, exclusión y crisis financiera, energética, climática y de valores. Sin embargo, a pesar de esta situación adversa han resistido y están presentes hablando sus idiomas. El gobierno busco recuperar su pensamiento, ser “*iyambae*” o persona que no tiene dueño (porque nadie en este mundo tiene que sentirse dueño de nadie ni de nada). En este sentido, se llevó adelante una revolución democrática y cultural que, incluyo un cambio de pensamiento y la recuperación de símbolos. Además, a partir del intercambio de experiencias, de los avances de cada pueblo, se construyeron propuestas y alternativas.

Según la ONG UNITAS (Luna, et al, 2009) los sectores que protagonizaron la resistencia y las luchas sociales en las últimas décadas en contra del modelo económico, social y político, expresaron con su voto en enero de 2006, el rechazo a los partidos políticos tradicionales y la esperanza de que el gobierno de Evo Morales encamine profundas reformas en el país. En ese marco, desde hace años atrás se viene desarrollando una Diplomacia distinta a partir de la acción decidida de las organizaciones sociales, que articule a diferentes actores, para que, tomen la palabra y se organicen en defensa de su cultura, territorio y recursos naturales.

Sin embargo, desde 2006 el gobierno masista, rechazó los conceptos clásicos de la Diplomacia y proclamó una Diplomacia entre pueblos, sin elaborar nada que vaya más allá de esa ambigua definición Si por los resultados se la podría calificar, en la práctica no tuvo aciertos y pareciera haberse convertido en un fracaso (El Deber, 2019). A lo largo de la investigación se observó que a pesar de que la DP fue una política pública diseñada en base a principios y valores, los masistas llevaron adelante una praxis diplomática discrecional altamente ideologizada en función de sus intereses político partidarios, pasando de largo los principios de la DP (que eran normas de cumplimiento estricto). Además, a pesar de que la Ley 465 (2013) establece tres formas para acceder al servicio exterior (por invitación del

canciller; por convocatoria, a través de concurso de méritos por examen de competencia; y por graduación de la ADP), a 2019 de entre las 37 representaciones diplomáticas que tiene Bolivia en el mundo, solo en una hubo un embajador de carrera para asumir el cargo, mientras que en el resto eran ex magistrados, ex ministros, ex diputados, cantautores e incluso dirigentes y sindicalistas afines al masismo (El Diario, 2019). Según Jorge Melgar (Diplomacia popular, 2016):

“...el Estado boliviano está representado por los funcionarios públicos, y son estos los únicos con la capacidad jurídica de asumir compromisos, de fijar la posición oficial de un Gobierno, y no así representantes de organizaciones corporativas que sin duda alguna tienen intereses particulares. Además, para ello se debe considerar que no existe nada que garantice la pluralidad ideológica en la selección de los integrantes de las numerosas comitivas (...) Si es participativa de verdad la actual democracia, deberían ir los representantes de todos los pueblos indígenas, de los movimientos sociales (...) ¿Son los dirigentes populares protagonistas en la definición de las políticas internas o externas? Al parecer no, pues hay diferentes señales que el corporativismo está en proceso de agotamiento. Y esto se notará más en la medida que los recursos estatales no fluyan con la rapidez que exija una clase social acostumbrada a lo fácil y sin responsabilidad alguna”.

Al respecto, en ideas de Longaric (Chuquimia, 2020) el ex canciller, Choquehuanca, prometió que dejarían atrás los premios políticos y designarían a diplomáticos de carrera, pero eso nunca ocurrió y desestructuraron el servicio diplomático con la designación de políticos de su partido neófitos en RRII, copando incluso los cargos menores de las embajadas para colocar a sus militantes. Un estudio retroactivo de toda la historia de la diplomacia boliviana realizado en su gestión, concluyó que en el 85 % de los casos los cargos fueron ocupados por personas que tenían recomendaciones políticas, mientras que solo hubo un escaso 15 % de funcionarios de carrera diplomática.

Según el Deber (2019): “...hay muestras de fracasos de la diplomacia nacional en los últimos años”. En este sentido, no obstante en teoría haber planteado el reto de transformar el Servicio de Relaciones Exteriores en un mecanismo de integración, en la práctica por haber antepuesto la ideología sobre los intereses nacionales se aisló al país bajo una lógica de bloque donde solo se entablaba relaciones con regímenes afines, sin importar afectar los intereses de grandes sectores de la población que no compartían su ideología ni sus pugnas políticas, sino más bien buscaban trabajar para su subsistencia.

10.2.5.- Quinta hipótesis de trabajo específica.

La quinta hipótesis de trabajo específica es la respuesta a la pregunta del quinto problema específico de la investigación, por lo cual, se formula bajo la siguiente configuración:

- a) **Interrogante del quinto problema específico de la investigación:** ¿Qué impacto político tuvo la Diplomacia de los Pueblos en una sociedad nacional e internacional polarizada?
- b) **Respuesta a la interrogante del quinto problema específico de la investigación u octava hipótesis de trabajo específica (H5):** fue una política pública exterior de tipo constitutiva o constituyente, redistributiva, con beneficios concentrados y costes difusos que, en el marco de un acentuado clientelismo político, un uso político instrumental de las justas reivindicaciones sociales y una coyuntura polarizada, generó un eje de conflicto político-social claramente determinado, por lo que, su impacto fue ambiguo, divergente, relativo y discutible.

- c) **Variables independientes o causas presuntas (Vd):** DP política pública exterior de tipo constitutiva o constituyente; redistributiva con beneficios concentrados y costes difusos; en el marco de un marcado clientelismo político; un uso político instrumental de las justas reivindicaciones sociales; y una coyuntura polarizada.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Política pública exterior de tipo constitutiva o constituyente:	Es la más abstracta de todas, ya que, hace referencia a la acción pública por medio de la cual son definidas las normas o las reglas acerca del Poder. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto. Todas ellas no afectan la vida diaria de los ciudadanos, pero para la autoridad pública, representan una importante manera de intervenir en los asuntos en cuestión (Flores, et al, 2020).
Política pública exterior de tipo redistributiva con beneficios concentrados y costes difusos:	En ideas de Aguilar y Villanueva (La hechura de las políticas públicas, 1996) una política redistributiva, consiste en el establecimiento por parte del Poder público, de criterios que dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. Pero, la arena de la política redistributiva es la más tensa y conflictiva de todas, ya que, en ella son abordados asuntos altamente sensibles como las relaciones de propiedad, Poder y prestigio social, por lo que, las transacciones son prácticamente imposibles por la envergadura y connotación de los intereses de cada grupo. Además, éstos entran en colisión y conflicto con otros actores. Por tanto, el desenlace de estas cuestiones afectará a numerosos sectores de la población en puntos cruciales de su existencia social. Siguiendo a Meny y Thoenig (Las políticas públicas, 1992) una política distributiva es: "...una acción del Poder público, mediante la cual éste concede una autorización especial a casos particulares, claramente individualizados y especialmente designados.
Clientelismo político:	Según Eucaris Zapata Osorno (Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local, 2016): "...es una relación asimétrica de intercambio entre alguien que da beneficios y favores, recibiendo a cambio votos y apoyo político que le permiten mantenerse en el Poder".
Uso político instrumental:	Es cuando un Estado, partido político o grupo de intereses, utiliza algo o alguien como medio para alcanzar determinados fines.
Reivindicaciones sociales:	Son los reclamos y pedidos vehementes y firmes, por un lado, de la sociedad por los derechos sociales (alimentación, trabajo, salario justo y equitativo, descanso, sindicalización, huelga, seguridad social, salud y vivienda) de los cuales ha sido desposeída o está amenazada de serlo. Por otro lado, de colectivos sociales específicos (obreros, campesinos, indígenas u otras minorías) que perciben exclusión, discriminación, explotación y desigualdad.
Polarización social:	Es el proceso de segregación dentro de una sociedad que puede surgir a partir de la desigualdad de ingresos o la reestructuración económica y producir una diferenciación entre diversos grupos sociales. Este implica un incremento de los puestos de trabajo poco cualificados en el sector servicios, así como una expansión de la elite de profesionales cualificados (Albrechts, et al, 2010).
Polarización política:	Por un lado, ocurre cuando las opiniones divergen hacia polos de distribución o intensidad (Hetherington y Oppenheimer, 2007). Por otro lado, es cuando el apoyo a una figura política o posición se diferencia de las líneas de su partido político, lo que, en algunos países se conoce como personajes o grupos disidentes (Jacobson, 2008).

Cuadro n.º 61

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTES DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos		
Variable	Dimensión	Indicador
Política pública exterior de tipo constitutiva	Política-social	Es aquella cuya acción pública redefinió las reglas de Poder, ya que, incluye a ciudadanos de a pie como servidores públicos diplomáticos que, gestionan la política exterior del Estado por vías oficiales y estableció a los integrantes de las organizaciones sociales como actores internacionales en vías no gubernamentales y/o en coordinación con la Cancillería.
Política pública exterior de tipo redistributiva con beneficios concentrados y costes difusos		A pesar de que en teoría estaba abierta a todo el pueblo en la práctica solo los masistas accedían a estas funciones, por lo que, afectó las relaciones de propiedad, Poder y prestigio de ciertos grupos oligárquicos que, antes monopolizaban estas instancias de la administración pública, ocasionando un conflicto de intereses. Además, partiendo de que privilegio asuntos ideológicos de bloque y descuido el comercio internacional perjudico al empresariado y a miles de trabajadores que se vieron orillados a la informalidad.
Política pública en el marco de un acentuado clientelismo político		En la gestión del MAS-IPSP con el pretexto de la DP como política inclusiva se redujeron las relaciones clientelares dentro de la Cancillería, lo que, dio lugar a un servicio diplomático deficiente y desestructurado, ya que, un 95% de los embajadores designados no tenían formación diplomática, más que la de un breve curso en línea de 8 días, que difícilmente habría podido reemplazar una carrera o una formación de años.
Política pública en el marco de un uso político instrumental de las justas reivindicaciones sociales		Algunos políticos usando como bandera política la DP e improvisando en la praxis diplomática preservaron más la ideología del bloque castrorrevolucionario, ya que, los intereses del pueblo, aislando a Bolivia de importantes mercados y socios comerciales que, no compartían sus dogmas o que eran socios comerciales de EUA (su principal enemigo político).
Política pública en el marco de una coyuntura polarizada		Como política de bloque solo aplicaba con los pocos socios del castrorrevolucionario, con los demás países se usaba de oficio la Diplomacia convencional, ya que, muchos (especialmente europeos) se manejan estrictamente bajo los preceptos del Convenio de Viena y consideran como fuera de lugar o injerencista cualquier tipo de acercamiento no gubernamental con sus organizaciones sociales (a excepción de intercambios estrictamente culturales).

Cuadro n.º 62

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

- e) **VARIABLES DEPENDIENTES O SUPUESTOS EFECTOS (Vd):** la DP fue una política pública exterior que generó un eje de conflicto político-social claramente determinado y que, por tanto, tuvo un impacto político ambiguo, divergente, relativo y discutible en una sociedad nacional e internacional polarizadas.

DEFINICIONES OPERATIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	
Conflicto político:	Es un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios (Defensoría del Pueblo, 2015). Cuando esa falta de acuerdos persiste en el tiempo y afecta a un grupo grande de individuos o hace que varios grupos sociales se enfrenten, podemos hablar de conflicto social (Comité Español del ACNUR, 2017).
Conflicto social:	Según el Diccionario Jurídico Mexicano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1982): "...es toda controversia calificada por su gravedad que, se suscita en los detentadores del Poder, sus agentes e intermediarios entre sí, y en su relación con los destinatarios del poder, dentro del marco del Estado".
Impacto político:	Es el estado resultante en dimensiones o variables de interés generados por la intervención de una política pública (CISAI, 2020).

Cuadro n.º 63

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE LA QUINTA HIPÓTESIS ESPECÍFICA		
Impacto político de la Diplomacia de los Pueblos		
Variable	Dimensión	Indicador
Genero un eje de conflicto político-social claramente determinado	Política-Social	La DP como política exterior manejada bajo consignas ideológicas, prácticas politizadas, clientelares, improvisadas y con muy pocos resultados, exacerbó la polarización social y la resistencia política hacia el gobierno del MAS-IPSP por parte del otro 50% de la población que, no comparte su ideología y hasta se ve perjudicada por sus políticas.
Impacto ambiguo, divergente, relativo y discutible en la sociedad nacional e internacional		La DP tuvo un impacto internacional incierto y dudoso que, puede interpretarse de dos maneras que, discrepan entre sí: por un lado, el bloque castrochavista lo cataloga como un nuevo paradigma diplomático que revolucionó las RRII. Por otro lado, el bloque liberal o los demás países que no comparten su ideología la consideran como una forma de instrumentalizar y desestructurar la Diplomacia por fines ideológicos de bloque. Sin embargo, según las normas que la sustentan teóricamente es un ejercicio del Poder suave, estructurado en base a la Diplomacia cultural y la Diplomacia pública que en el marco de un contexto internacional de interdependencia compleja y en camino a un sistema multipolar da lugar a la participación de otros sujetos internacionales en el servicio de relaciones exteriores, para la gestión de los intereses nacionales. Algo muy alejado de la ideologización y la desestructuración que pregonan dos bloques enfrentados.

Cuadro n.º 64

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

Según Buen Abad (2015): "...la nueva Diplomacia de los Pueblos no puede ser comprendida como una herramienta revolucionaria limitada a simples conflictos territoriales sino de la lucha antagónica y mundial de dos sistemas irreconciliables. El capitalismo y el socialismo". Así pues, por un lado, desde la perspectiva del bloque liberal, capitalista o de derecha su impacto político fue negativo. En ideas de Ignacio Vera De Rada (Bolivia, aislada y sin diplomacia, 2019) la DP solo fue mera retórica y un discurso populista en el marco de una praxis diplomática nula o inexistente sin la menor percepción de realismo político que, aisló a Bolivia de los principales mercados, bloques y socios comerciales internacionales. Por otro lado, desde la óptica del bloque del socialismo del siglo XXI fue positivo y hasta innovador. Andrés Correa (Bolivia: la Diplomacia de los Pueblos, 2019) argumenta que este modelo diplomático propuso la construcción de una nueva geopolítica, marcando directrices para novedosas formas de relaciones a nivel regional y global en un sistema internacional rumbo a la multipolaridad. En ideas de Buen Abad (2015) la DP busca debilitar los argumentos explotadores y depredadores del capitalismo y consolidar los de los pueblos que, luchan por emanciparse y combatir

toda relación desventajosa de las fuerzas y obligar a avanzar, unidos a los pueblos, para modificar favorablemente las fuerzas mundiales, porque, es una expresión de la escala superior del ser humano en su dimensión internacionalista que, desarrolla una campaña activista contra los crímenes de exterminio contra los pueblos originarios; la destrucción de civilizaciones y culturas; la esclavitud y el desarraigo de millones de seres humanos; las guerras y el empleo de armas nucleares; la militarización; la globalización neoliberal; el derramamiento vergonzoso y degradante de sangre en el marco del saqueo y muerte a cambio de petróleo y dinero; el despotismo y la prepotencia imperial; el mundo unipolar; el choque de civilizaciones; las guerras preventivas; el chantaje con pretexto de terrorismo; y un futuro humillante, sombrío y triste para los pobres. Esta confrontación se da en el marco de la construcción de dos discursos o relatos políticos contrapuestos. Por el bloque masista, García Linera (Horizontes y límites del Estado y el poder, 2005), señala que en Bolivia hay un escenario de crisis estatal de dos dimensiones: crisis del Estado neoliberal y crisis de los componentes republicanos monoculturales y centralistas del Estado boliviano, por lo que, hay un creciente proceso de polarización social y política, entendida como confrontación de proyectos contrapuestos de dos miradas distintas de entender la vida, la economía, el futuro y el porvenir:

- a) **Proyecto neoconservador, liberal:** que, en lo económico sigue apostando a una economía abierta, globalizada, de inversión externa y débil intervención del Estado. En lo político, es un proyecto que, apunta hacia una lectura partidaria de la política o corporativa empresarial de la política, manteniendo la monoculturalidad del Estado, con liderazgos de tipo tradicional de las viejas elites políticas. Esto en el marco de una confrontación de carácter clasista regionalista. Estas fuerzas neoconservadoras (que pretenden preservar lo que existe con algunas modificaciones) si bien están presentes en todo el país, tienen su fuerza dominante en sectores del oriente del país.
- b) **Proyecto renovador socialista comunitario:** que, apuesta por una economía más centrada en el mercado interno, con mayor presencia de un Estado productivo, y que intenta recuperar la dinámica económica de sectores tradicionales en el campo, comunidades, en el mundo urbano familiar microempresarial. En lo político, apunta a un tipo de comunitarismo sindical, una reivindicación de la multiculturalidad, de la presencia indígena en la toma de decisiones, y está encabezada por liderazgos básicamente indígenas. En el marco de una confrontación de carácter étnico. Estas fuerzas renovadoras, que están presentes en las distintas regiones con su mayor capacidad de movilización, tanto electoral como de acción colectiva, están en las zonas de los valles y del altiplano.

Entonces Bolivia está viviendo simultáneamente una polarización clasista, étnica y regional. En conjunto, se puede decir que se está ante un escenario de conflicto generalizado por la redistribución del Poder estatal entre sectores que tradicionalmente tenían Poder, y sectores nuevos, anteriormente marginados de las estructuras. Por el bloque no masista, Pablo Stefanoni (¿Adónde nos lleva el pachamamismo?, 2011) sostiene que:

“...la pose de autenticidad ancestral no parece capaz de aportar nada significativo en términos de construcción de un nuevo Estado, de puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo, de discusión de un modelo productivo viable o de nuevas formas de democracia y participación popular. Más bien, el pachamamismo (una suerte de neo lengua a la moda) contribuye a disolver las ansias de cambio de los bolivianos en el saco roto de una supuesta filosofía alternativa a la occidental, aunque a menudo es aprendida en espacios globales queda cada vez más en evidencia, la presencia de un discurso indígena (*new age*) global con escasa capacidad para

reflejar las etnicidades realmente existentes. Y como en los países del socialismo real, esta neolengua puede ampliar hasta el infinito el hiato entre el discurso y la realidad debilitando las energías transformadoras de la sociedad. Así, en lugar de discutir cómo combinar las expectativas de desarrollo con un eco ambientalismo inteligente, este discurso ofrece una catarata de palabras en aimara, pronunciadas con tono enigmático, y una cándida lectura de la crisis del capitalismo y de la civilización occidental, exabruptos interpretativos, o el manejo del cambio climático desde una supuesta filosofía originaria, a menudo una coartada de algunos intelectuales urbanos para no abordar los problemas urgentes que vive el país. A muchos intelectuales, el laboratorio boliviano puede darles ingentes insumos para sus investigaciones, y muchas ONG están encantadas de financiar todo tipo de experimentos sociales. Pero para los bolivianos el costo de una nueva oportunidad perdida sería impagable por todos los proyectos de la Cooperación juntos. Además, este no fue la base discursiva de las rebeliones indígenas del siglo XVIII, XIX o XX, allí los caciques apoderados reclamaban educación y reconocimiento de sus autoridades y de sus tierras en alianza con sectores de la izquierda urbana, con una interpelación cargada de discursos antiesclavistas moderno/occidentales. En las décadas de 1940-1950, los sindicatos rompieron, en muchas regiones, con el rol conservador de las autoridades tradicionales en la preservación de un statu quo neocolonial. El indianismo era inexistente en el Chapare, y en el Altiplano, ya que, kataristas e indianistas hacían política. Muchas de sus categorías, no resisten la investigación histórica, aunque parece radical, su generalidad filosófica no da ninguna pista sobre la superación del capitalismo dependiente, el extractivismo o el rentismo, ni sobre la construcción de un nuevo Estado, o la necesidad de formas no clientelares de hacer política”.

Las deficiencias en la implementación y la mala gestión pública de muchos funcionarios masistas que, en el marco de un uso político instrumental de las justas reivindicaciones sociales del pueblo boliviano, favorecieron a determinados sectores perjudicando al conjunto. Estos políticos, carentes de un autoanálisis crítico, no quisieron o no pudieron ver las falencias y problemas que, ocasionaba su mala praxis, lo que, trajo consigo secuelas sociales e institucionales, ya que, estas prácticas autoritarias, y excluyentes, fueron un factor determinante para que políticos, académicos y medios de comunicación opositores nacionales³⁵⁴ e internacionales³⁵⁵ emitieran juicios de valor negativos y descalificaciones sin fundamento, tergiversando y distorsionando la teoría y práctica de la DP. Esto, en el marco de una resistencia política de bloque de carácter reaccionario y contestatario, a través de una guerra sucia política (recíproca) que, no reparo en medios para obtener sus fines. Entonces, resulta discutible que, políticos opositores, desde una postura reaccionaria polemizaran y descreditaran un modelo con la aspiración a instaurar el estado de cosas anterior al presente, enarbolando el anterior modelo diplomático republicano que, también presentaba falencias, ya que, desde la óptica académica crítica de izquierda, este no respondía a las necesidades del pueblo, porque, era de corte westfaliano (desactualizado en un contexto de globalización, interdependencia compleja y camino a un sistema multipolar), de coctel o de oligarquías (alejado de la realidad y las necesidades del pueblo) y sumiso a los capitales extranjeros (neoliberal y neo colonial manejado por elites empresariales). Por tanto, si bien la DP tiene sus desajustes como cualquier constructo político, está abierta al debate, análisis e

³⁵⁴ Estos haciendo gala de la posverdad y la manipulación mediática emitían opiniones sin fundamento, información parcial, tergiversada, no objetiva, o intencionadamente contaminada por lo que en su momento desinformaron y distorsionaron la verdadera teoría y práctica de la DP.

³⁵⁵ Hay que considerar que los académicos de la oposición internacional no solo por mera discrepancia política malinterpretaron, falsearon, intrincaron y torcieron el mensaje de esta política, sino también debido a las malas prácticas políticas observadas en el gobierno del MAS-IPSP y la falta de información académica o técnica (es decir una laguna de conocimiento).

investigación, pero, no a la confrontación, ya que, se desarrolló en un marco legal de pluralidad y pluralismo político donde los medios de comunicación contribuyen a la promoción de valores éticos, morales y cívicos dispuestos por ley (art, 107.I de la CPE), además, la información u opiniones emitidas a través de estos deben respetar los principios de veracidad y responsabilidad (art, 107.II de la CPE). En este sentido, las secuelas de la resistencia política de carácter reaccionario y contestatario hacia la DP son la distorsión de la realidad y la manipulación mediática como efectos negativos de prácticas reaccionarias de la ultra derecha, la modernidad (colonialidad y la otredad) y la globalización neoliberal (privatización del Poder y la construcción mediática de la realidad).

Por otro lado, la DP es parte de las estructuras del sistema multicéntrico, por las que, bifurcan³⁵⁶ las riii. Al respecto, Barbe (1995) citando a Rosenau señala que estas son de dos tipos: el sistema interestatal que, actúa esencialmente en el terreno diplomático militar y un sistema multicéntrico formado por diversos actores en torno a cuestiones básicamente socio-económicas, siendo ambos a la vez independientes, competitivos e interactivos. Esta aproximación sitúa en la estructura bifurcada la capacidad para manejar las tensiones entre cambio y continuidad que, se da en la actualidad. Por un lado, el sistema Estado-céntrico se considera adecuado para enfrentarse a las presiones más duras y persistentes y a la vez seguir controlando la política mundial de manera clásica. Por otra lado, el sistema multicéntrico (al que pertenece la DP) se considera capaz de absorber la dinámica por medio de la cual la autoridad está siendo redistribuida tanto hacia arriba (supranacional global) como hacia abajo (sub estatal, social). En ideas de Arnoletto (2007) en el sistema internacional global, las correlaciones entre sus características estructurales y los comportamientos, agresivos, dominantes o conciliatorios de sus miembros depende en gran medida de:

- a) **La anarquía internacional:** que ha sido frecuentemente considerada como un factor permanente de conflictos internacionales.
- b) **La bipolaridad o multipolaridad del sistema internacional:** algunos consideran que cuantos más polos hay, más conflictos habrá, otros señalan que los sistemas bipolares son más inestables y conflictivos y, sobre todo, tienden a transformar cualquier conflicto periférico en una confrontación total, mientras que la multipolaridad favorece la política de alianzas pendulares y la regulación diplomática de los conflictos).
- c) **La homogeneidad:** los sistemas formados por Estados del mismo tipo, con similar concepción política, son más estables y menos violentos que los heterogéneos).

Por tanto, en un sistema internacional polarizado una política pública inadecuadamente politizada como la DP recibirá apoyo, elogios o rechazo y hasta burlas de uno y otro bloque, lo que, dependiendo del tipo de gobierno entrante generaría crisis de representatividad, ya que, un polo de la sociedad no se sentirá representado y otro todo lo contrario, ocasionando mayor polaridad social. Siguiendo las ideas de Melisa Tramannoni (América latina: viviendo en crisis de representatividad, 2016) en teoría política, la representación es el acto mediante el cual un representante actúa en nombre de un representado para la satisfacción de sus intereses. Ya en el ámbito estatal, dentro de un gobierno representativo, el titular del Poder político es decir el pueblo soberano no lo ejerce por sí mismo, sino por medio de los servidores públicos que, como actores políticos hablan, abogan y actúan a su nombre haciendo presentes sus necesidades en el proceso de elaboración de las políticas públicas. Entonces la crisis de

³⁵⁶ Según la RAE (2011) es lo dicho de una cosa que se divide en dos ramales, brazos o puntas.

representatividad se manifiesta cuando se rompe el vínculo entre los que gobiernan y los gobernados, cuando los partidos políticos se distancian de su electorado; cuando la sociedad se cuestiona el papel de los partidos políticos y modifica las formas de relacionamiento con los mismos; ante el incremento del individualismo o la pérdida de influencia de las asociaciones tradicionales como sindicatos, grupos de presión, organizaciones sociales que, consolidan sentimientos anti políticos que se refleja en la demanda de cesión de Poder a los expertos u organizaciones profesionales no partidistas o en la decadencia de los representantes políticos, en cierta medida avalado por la ciudadanía. Factores que en conjunto predisponen a problemas estructurales en el sistema político como una cultura y comunidad política debilitada, una opinión pública sesgada o estructuras de intermediación deficientes. En suma, hay una imposibilidad de consolidar un sistema político. En este orden de ideas, la DP fue una política que gozaba de legalidad de una amplia legitimidad (ya que, representaba casi a la mitad de la población boliviana), pero en el gobierno del MAS-IPSP la institucionalidad se debatió entre la gestión pública, el servilismo y la anteposición de la ideología sobre los intereses nacionales, ya que, por un lado, hubo planificación y rediseño, y por otro lado implementación y operación deficientes. Estas inconsistencias y resultados negativos en la institucionalidad boliviana, se debieron a que, muchos (sino todos) los políticos oficialistas y servidores públicos dentro la administración pública, no llevaron a la práctica su propia política de Estado, lo que, trajo disfuncionalidad política y otros problemas a la administración, ya que, no genero el valor público que se debería haber generado. Algo en contra del art. 108.1 y 2 de la CPE (2009) que, estipula que son deberes de los bolivianos conocer, cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes y conocer, respetar y promover los derechos reconocidos en la constitución. Entonces, debido a la mala imagen que, proyectaron, la sociedad llevo a un punto donde ya no se sintió representada y empezó a desconfiar de sus instituciones profundizando la crisis de representatividad. En consecuencia, la falla no estuvo en la política sino en el operador que, llevo adelante una gestión pública deficiente.

Por último, a finales de 2019 en el marco de un complejo escenario político polarizado, con dos relatos y discursos enfrentados, donde por un lado, los masistas sostienen la tesis de haber sido víctimas de un golpe de Estado suave cívico-militar auspiciado por el imperio norteamericano y por otro lado, los políticos no masistas denuncian un fraude electoral confirmado por la OEA y la UMSA, se instaló un gobierno transitorio, al que unos calificaron de dictadura y otros de constitucional, en el que a la cabeza de la entonces canciller Karen Longaric, se ejecutó un proceso de rediseño y reconducción³⁵⁷ de la política exterior, basado en:

- a) **La desideologización y reestructuración del cuerpo diplomático para dirigir la Política Exterior del país, bajo la institucionalidad:** según Longaric (2019): "...aquellas personas que, no son de carrera diplomática van a ser removidas de sus cargos, para dar paso a personal idóneo y especializado en RRII que pueda contribuir al país de manera óptima".
- b) **Desvinculación del bloque de la izquierda del siglo XXI:** primero, se retiró a Bolivia del ALBA-TCP y el bloque de la UNASUR. Segundo, se envió notas diplomáticas de protesta ante los gobiernos socialistas de México y Argentina comunicando la profunda preocupación por la actitud injerencista sus gobiernos que, vulnerando la normativa internacional de asilo político, permiten que Evo Morales siga incitando a la violencia en Bolivia en su calidad de refugiado.

³⁵⁷ Según Longaric (2019): "Quedaron atrás los días en los que la política exterior boliviana era definida en base de intereses políticos mezquinos. A partir de hoy, Bolivia asumirá un rol activo en el conjunto latinoamericano y mundial. Siempre respetando los principios de libertad y democracia, y el principio de no injerencia en los asuntos internos".

Tercero se rompió relaciones diplomáticas con Venezuela y se declaró personas no gratas a sus funcionarios, ya que, Longaric (2019) reveló que existen pruebas contundentes contra ciudadanos venezolanos involucrados en las violentas protestas sociales luego de la renuncia de Evo Morales³⁵⁸. Cuarto, el retiro de la cooperación cubana: y la salida del país de 725 médicos bajo sospechas de injerencia política.

- c) **El fortalecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales con gobiernos liberales:** según Longaric (2019): "...conduciremos el diálogo y fortaleceremos nuestras relaciones con todos los países y en particular con los países vecinos. Tenemos poco tiempo, pero haremos lo necesario para dejar una Política Exterior estructurada y un cuerpo diplomático apto para servir al interés nacional". En particular, hubo acercamientos con Brasil y EUA³⁵⁹.

Por su parte el actual gobierno (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020) señala que, durante el periodo comprendido entre el primero de enero al seis de noviembre de 2020, el gobierno de facto, con el propósito de "desideologizar" las relaciones diplomáticas, abandonó los lineamientos de Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, que son fruto de 14 años de gestión institucional, y con ello la inserción y posicionamiento de temas en la agenda internacional. En ese contexto decidieron el cierre de las embajadas de Bolivia en Irán y Nicaragua, con el justificativo de direccionar el presupuesto de estas misiones hacia la lucha contra el CODIV-19, anulando la presencia de nuestro país en el sur del Asia y reduciéndola en Centroamérica. Tampoco se establecieron diálogos políticos que hubiesen contribuido al fortalecimiento de las relaciones bilaterales. En cambio, se produjo una ruptura ideológica y de clase en las rrii, debido a que se trató de retornar a un modelo diplomático de oficina y elitista en lugar de un modelo de práctica de la Diplomacia de los Pueblos y respeto a los DDHH.

10.3.- Corolario.

En base a los datos e información recopilados, sistematizados, analizados e interpretados, se concluye que: primero, en cuanto a llevar a cabo un análisis de la Diplomacia de los Pueblos, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política, se diseñó y ejecuto un estudio considerando por separado las partes que la constituyen, para explorar su evolución, características, cualidades, falencias e impacto. Segundo, con relación a la caracterización de sus antecedentes histórico-políticos, de manera inédita (respecto a los trabajos existentes) se formuló una interpretación basada en un análisis de coyuntura exhaustivo que, evidencio su innegable relación con los procesos emancipatorios del sur global, tendencias antisistema y su continuidad histórica con la agenda de octubre negro (al menos en teoría). Tercero, en lo referente a la explicación de su estructura ideológica, teórica, técnica y operativa dentro de la institucionalidad boliviana, se infiere que es un modelo diplomático basado en el internacionalismo proletario, pero enfocado a las minorías étnicas, el medioambientalismo, las identidades y la defensa de líderes caudillos populistas con estrategias diplomáticas de baja intensidad y campañas no gubernamentales llevadas adelante por organizaciones sociales financiadas y manejadas por estos. Cuarto, respecto a la descripción de sus consistencias y resultados positivos, es coherente con el modelo implementado desde 2006 y la agenda del Foro de Sao Paulo en lo referente a la guerra cultural, pero sus resultados

³⁵⁸ Según Longaric (AFP, 2019), cito: "...no podíamos quedarnos indiferentes ante la ostensible injerencia de Venezuela. En los últimos días previos a la transición constitucional, se constató que funcionarios diplomáticos de Venezuela estaban seriamente y activamente involucrados en actos desestabilizadores. Teníamos que actuar".

³⁵⁹ Según Longaric (AFP, 2019): "...las relaciones con Brasil y EUA estaban bastante venidas a menos, es del interés de Bolivia estrechar los lazos, activar la cooperación internacional y abrir mercados con EUA".

en el mejor de los casos no pasaron de ser simbólicos, nominales y limitados a determinados sectores. Quinto, acerca de inferir sus inconsistencias y resultados negativos, se observó que en los hechos solo fue una consigna política repetida hasta la extenuación por funcionarios que no podían dar explicaciones teóricas sólidas basadas en hechos facticos científicamente contrastados o estudios académicos. Además, considerando su adhesión al socialismo del siglo XXI, rompe su relación de subordinación y dependencia con EUA y sus organismos internacionales bajo la consigna de que su gestión vela por los intereses del pueblo boliviano a diferencia de anteriores gobiernos neocoloniales que trabajaban para las transnacionales, pero, en la práctica se subordina a otro bloque ideológico. Esta medida impráctica contradice los parámetros básicos de un servicio diplomático que, estratégicamente y con tacto procura zanjar roces con el mayor número de posibles socios comerciales. Asimismo, se trató de emplear la DP como medio para la solución del diferendo marítimo con Chile, pero en lo hechos fue una suerte de Diplomacia ad hoc unilateral (solo reconocida por el gobierno boliviano) caracterizada por su temporalidad (breve duración), excepcionalidad y especificidad. Sexto, con respecto a su impacto político en una sociedad nacional e internacional polarizada, en los hechos no fue más que parte de un reformismo a favor de intereses sectoriales, pero no una revolución, ya que, localmente, en una sociedad fracturada en dos y con el 80% de la población en la informalidad, malas condiciones de salud, educación y servicios básicos, solo significó la continuidad de estructuras excluyentes y capitalistas donde una pequeña élite de militantes tiene derechos y privilegios que, una gran mayoría no goza. Por otro lado, fuera de las fronteras fue un medio para radicalizar posturas y volver a una especie de escenario bipolar donde cada bando organiza sus relaciones de manera unilateral y confrontacional enarbolando derechos de minorías y sectores que no representan a la totalidad de sus poblaciones, de las que vulnerando sus derechos civiles y políticos se autoproclaman voceros oficiales. Además, al interior del mismo hay divergencias marcadas entre populistas, socialistas, indigenistas, internacionalistas y radicales que, no permiten una línea de acción única, de ahí su improvisación y contradicción entre la práctica y el discurso de las que adolecen.

Por tanto, preliminarmente se puede decir que, primero, es pertinente considerar su reimplementación, ya que, a pesar de seguir vigente por ley, fue relegada a un plano simbólico en los últimos ocho años. Segundo, es necesario plantear su derogación, en algunos términos de su definición legal contenidos en la Ley 465 (2013), ya que, presenta redundancias que se prestan a malinterpretaciones y no son aclaradas en otras normas. Tercero, no es necesario proponer su abrogación, siempre y cuando el gobierno de turno comparta sus valores e ideología socialista e indigenista, porque, como pudo observarse en el gobierno transitorio de Jeanine Añez, fue prácticamente abolida de hecho por un modelo de Diplomacia convencional. Finalmente, siguiendo a Campos (2015) la mejor manera de resolver los problemas históricos que, aquejan a la sociedad boliviana, es la construcción de políticas de Estado, por lo que, es prioritario reencauzarla los negocios y la cooperación más que a lo ideológico, incluyendo además a otros sectores de la sociedad boliviana, para fomentar intercambios académicos, tecnológicos, científicos, educativos, culturales y económicos más que sindicales, partidarios, sectoriales o de gremio, ya que, el gobierno que asumió el Poder este 2020 tiene el reto histórico de gobernar en una coyuntura de polarización, fragmentación, crisis económica-social por la pandemia del COVID-19 y una compleja gobernabilidad que, requiere un verdadero oficio diplomático como instrumento de gestión de los intereses del pueblo, como plataforma de construcción de relaciones solidarias y pilar de la proyección internacional de Bolivia.

10.4.- Alcances, limitaciones, aportación al campo o disciplina y relevancia del trabajo concluido.

En cuanto a los alcances y limitaciones de la presente investigación, primero como estudio mixto exploratorio descriptivo, por un lado, en base a la metodología de Hernández, et al. (2014) en su faceta exploratoria sirvió para examinar un tema poco estudiado o novedoso el cual se necesita indagar desde nuevas perspectivas, así como, preparar el terreno a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos, pesquisar nuevos problemas, identificar otros conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir reformas dentro del objeto de estudio. Respecto a sus limitaciones, los estudios exploratorios por lo general solo determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos, situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables o establecen el tono de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas. Estas indagaciones se caracterizan por ser más flexibles en su método en comparación con las descriptivas, correlacionales o explicativas, y son más amplias y dispersas, por lo que, en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos. Por otro lado, como estudio descriptivo³⁶⁰ pretende ser la base de una investigación correlacional, la cual proporcionan información, para llevar a cabo estudios explicativos que, generan un mayor sentido de entendimiento y están más estructurados. Asimismo, tiene una amplitud de investigación focalizada en las variables, ya que, son útiles para describir con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, definiendo, o al menos visualizando, lo que se medirá o sobre qué o quiénes se recolectarán datos, generando información detallada respecto al fenómeno o problema observado. Pero, tiene sus limitaciones, porque, solo pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren, por lo que, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Enrique González (Limitaciones de los estudios descriptivo-explicativos en el análisis de la gestión del conocimiento, 2010) citando a Ponomariov (1983) señala que en estos su profundidad está limitada a la experiencia directa y su registro de los fenómenos es superficial, por lo que, en la mayoría de los casos la representación de su esencia es arbitraria. Relación que puede apreciarse en el siguiente cuadro:

ALCANCES Y LIMITACIONES COMO ESTUDIO EXPLORATORIO-DESCRIPTIVO			
Exploratorio		Descriptivo	
Alcances	Limitaciones	Alcances	Limitaciones
Examina temas poco estudiados que necesitan ser indagados desde nuevas perspectivas	Identifican tendencias, áreas, contextos o relaciones potenciales entre variables	Base de investigaciones correlacionales que, proporcionan información, para llevar a cabo estudios explicativos	Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que se refieren, por lo que, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas
Prepara el terreno a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos	Establecen el tono de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas	Amplitud de investigación focalizada en las variables, por lo que, son útiles para describir con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno	Profundidad limitada a la experiencia directa y registro fenómenos superficial por lo que la representación de su esencia es arbitraria

Cuadro n.º 65

Fuente: elaboración propia en base a la metodología de Encinas (2008).

³⁶⁰ Según Hernández, et al. (2014) los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y, por lo común, anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos. Por lo general, los estudios descriptivos son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y están muy estructurados. Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo. Es posible que una investigación se inicie como exploratoria, después puede ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa. Pero en la práctica, cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estos cuatro alcances.

Segundo, como análisis documental sus alcances son la objetividad y la posibilidad de constituir evidencias fundamentadas. Sin embargo, entre sus limitaciones, este tipo de técnica de investigación (como cualquier otra) tiene su aplicación limitada a fuentes documentales. Además, se observó una falta de estudios previos en Bolivia, un banco de datos no actualizado en la página oficial de la Academia Diplomática Plurinacional y datos muy generales en el sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, hubo limitaciones en cuanto a la fidelidad y veracidad de los datos e información recopilados, ya que, en un contexto polarizado, por un lado, el bloque masista elogia y ensalza su modelo sin mencionar sus malos resultados. Por otro lado, el bloque no masista, desvaloriza y tergiversa este modelo sin mencionar sus virtudes en el marco de una intransigente resistencia política. Sin embargo, estos obstáculos fueron zanjados mediante una rigurosa selección, revisión y contratación de fuentes. Respecto a la aportación al campo o disciplina de la presente investigación, esta investigación aborda categorías y relaciones que no han sido tratados por otros estudios ni aparecen en la literatura previa revisada, ya que, por un lado, como estudio analítico llegó a sus resultados mediante la descomposición de los elementos constitutivos (causas, naturaleza y efectos) de la DP. Por otro lado, como estudio inductivo, parte de premisas particulares para generar conclusiones generales, es decir realiza generalizaciones amplias apoyándose en observaciones específicas. En este sentido, las variables objeto de estudio fueron: primero, sus antecedentes histórico-políticos, para los cuales se utilizó el método histórico de la Ciencia Política. Segundo, su situación, política, legal, teórica y cultural, para lo cual se empleó el método comparado de Ciencia Política, el diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS) de la modalidad comparativa y un diseño transeccional o transversal de tipo exploratorio. Tercero, su configuración conceptual, la explicación teórica de sus aspectos ideológicos, técnicos y operativos; su consistencia y resultados en la institucionalidad, así como, su impacto político en un escenario polarizado, para lo que, se aplicó el método del estudio de caso y el enfoque institucionalista ambos de la Ciencia Política. Cuarto, de manera inédita se recopiló y sintetizó información teórica de fuentes primarias y secundarias sobre la protodiplomacia y la cosmovisión indígena implementadas en la política exterior boliviana durante la gestión del MAS-IPSP. Quinto, contribuye a la solución de un problema práctico, ya que, desde el marco analítico de las RRII y la Diplomacia como sub disciplinas de la Ciencia Política se analizó si es necesario revalorizar o reevaluar la DP, para profundizar en el cómo y por qué funciona o no (en las relaciones entre el Poder, el Estado y la sociedad nacional e internacional); corroborar si es una práctica política que se ajusta a los parámetros básicos de la democracia, legalidad, legitimidad y las relaciones entre Estados y naciones; y así contar con elementos para una evaluación teórica/técnica que considere su continuidad, derogación o abrogación como política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Acerca de la relevancia del trabajo concluido, la reimplementación, derogación o abrogación de la DP es un tema en debate que se constituye en un problema social nacional relevante que, precisa solución, ya que, es necesario contar con un cuerpo diplomático profesional con una sólida capacidad negociadora que represente a todo el pueblo boliviano y cuya praxis genere y transmita información fidedigna dentro y fuera del Estado, minimice las fricciones potenciales, fomente relaciones amistosas, gestione los intereses nacionales y desarrolle las relaciones económicas, culturales y científicas. Funciones que en el contexto de la globalización implican una evolución o cambio de paradigma hacia una Diplomacia “*bottom-up*” (de abajo hacia arriba) que incluye a personas, grupos y organizaciones sociales que, se articulan para transformar el mundo, tal como plantea el actual modelo diplomático boliviano.

10.5.- Recomendaciones.

Considerando los hallazgos, limitaciones, vacíos y necesidades identificados a lo largo del presente estudio, primero, respecto a las recomendaciones desde el punto de vista metodológico, es pertinente dejar abierta la posibilidad a estudios posteriores que aborden la DP empleando metodologías de mayor alcance (descriptivas, correlacionales o explicativas) o bien del mismo nivel (exploratoria-descriptiva), pero con otros instrumentos de investigación. Asimismo, se podría aplicar la misma metodología empleada en el estudio en investigaciones del área donde existen vacíos de investigación como por ej. la deconialidad en las RRII, los usos y costumbres proto diplomáticos, o explorar los otros cuatro principios de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, es decir: la reducción y superación de las asimetrías, el ejercicio efectivo de la soberanía, la diversidad cultural y la armonía con la naturaleza, entre otros, ya que, este trabajo abre nuevos campos de investigación. Acerca de las recomendaciones desde el punto de vista académico, ante el vacío de investigación es importante seguir investigando sobre el tema, ya que, es un modelo diplomático inédito formulado por bolivianos que, lleva vigente más de un lustro que, sin embargo necesita ser evaluado y profundizado por profesionales y estudiantes del área de la gestión pública. Por lo que se refiere a las recomendaciones desde el punto de vista práctico o institucional, como investigación aplicada la presente plantea las siguientes propuestas para corregir ciertos aspectos, incluir mejoras y nuevos elementos de interés para la solución de problemáticas identificadas:

- a) Es necesario llevar a cabo estudios de mayor profundidad sobre la DP, ya que, en el transcurso del estudio se advirtió muchos vacíos de investigación al respecto.
- b) Es preciso que dentro la Cancillería la DP deje de ocupar un lugar simbólico y se posicione como política de Estado.
- c) Es oportuno que en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se reimplemente la Unidad de coordinación de la Diplomacia de los Pueblos con los pueblos indígenas, en la estructura organizacional de Viceministerios de Relaciones Exteriores.
- d) Existe la necesidad de incluir organizaciones sociales sin afinidad al MAS-IPSP en el esquema de articulación y convergencia de la DP, para que se interrelacionen con sus pares en el marco del pluralismo que establece la CPE.
- e) Considerando los problemas suscitados por la incursión de personas ajenas a las RRII en el Servicio de Relaciones Exteriores, sería adecuado implementar cursos de nivelación en la Academia Diplomática Plurinacional y volverlos a reunir en aulas con diplomáticos de carrera, en el marco de un intercambio de conocimientos, debate y autocrítica, para que, todos los funcionarios y representantes a nombre de Bolivia tengan clara la política exterior de Estado.
- f) Es pertinente que la Academia Diplomática Plurinacional actualice su página institucional y socialice sus investigaciones en línea, respecto a la DP, para mitigar la desinformación imperante.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Abal, M. J. (2010). Manual de Ciencia Política. Buenos Aires: Eudeba-Editorial Universitaria de Buenos Aires Sociedad de Economía Mixta.
2. Abagnano, N. (1961). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
3. ABI. (2014). *Sitio oficial del Ministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia*. (Ministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia) Recuperado el 9 de noviembre de 2018, de <http://comunicacion.gob.bo/?q=20160122>
4. ABI. (2018). *La Razon*. (La Razon) Recuperado el 6 de julio de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/demanda_mar%C3%ADtima/Guillier-diplomacia-reivindicacion-maritima-Bolivia_0_2896510347.html
5. Accossatto, R. (2017). Colonialismo interno y memoria colectiva. Aportes de Silvia Rivera Cusicanqui al estudio de los movimientos sociales y las identificaciones políticas. *Economía y Sociedad*, vol. XXI, núm. 36., 167-181. Recuperado el 1 de mayo de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/510/51052064010.pdf>
6. Acemoglu, Robinson. (2012). *Why Nations Fail?* New York: Crown Publishers.
7. AFP. (2019). *La Razón Digital*. (La Razón) Recuperado el 1 de diciembre de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/entrevista-bolivia-canciller-longaric_0_3267273248.html
8. Afzal-Khan y Seshadri-Crooks. (2000). *The Pre-occupation of Postcolonial Studies*. Durham: Duke University Press.
9. Aguilar, Villanueva Luis Fernando. (1996). *La hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Angel Porrua.
10. Aguilar, W. (2011). *La Prensa*. (La Prensa) Recuperado el 3 de enero de 2019, de <http://eju.tv/2011/12/gobierno-boliviano-promulga-el-presupuesto-2012-y-justifica-crecimiento-menor-que-vecinos/>
11. Aguirre, M. (2020). *Nueva Sociedad*. (NUSO, friedrich ebert stiftung) Recuperado el 20 de febrero de 2021, de <https://nuso.org/articulo/dialogo-diplomacia-y-mediacion-en-america-latina/>
12. Ah Tchou, et al. (2013). *Diccionario del poder Mundial*. Paris: LOM ediciones - Aun creemos en los sueños - FNGM - Le monde diplomatique.
13. Alberdi, J. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/24>
14. Anasagasti, et al. (2009). *Diario Critico*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://www.diariocritico.com/noticia/139049/noticias/evo-morales-llama-gordo-a-alan-garcia.html>
15. Anasagasti, et al. (2011). *Diario critico*. (Diario crítico) Recuperado el 14 de julio de 2018, de <https://www.diariocritico.com/noticia/271157/noticias/no-hay-mal-que-vedere-100-anos.html>
16. Anderson, S. (2009). Recuperado el 10 de junio de 2018, de http://www.biodiversidadla.org/Documentos/El_Tumpa_y_las_declaraciones_de_Evo
17. Andrade, H. y. (Productor), Valdez, P. (Escritor), & Andrade, C. (Dirección). (2019). *El robo: cuando las leyes se escribían en inglés* [Película]. Bolivia: Neurona Consulting. Recuperado el 15 de septiembre de 2020
18. Anduiza, et al. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas SIS.
19. ANF. (2015). *Agencia de Noticias Fides*. (Compañía de Jesús) Recuperado el 2 de enero de 2019, de <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/oposicion-pide-informe-sobre-bs44-millones-usados-en-viaticos-y-pasajes-de-dirigentes-al-exterior-358707-358658>
20. ANF. (2016). *Agencia de Noticias Fides*. (Compañía de Jesús) Recuperado el 2 de febrero de 2019, de <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/-un-viaje-de-68-dirigentes-sociales-a-panama-le-costo-al-estado-mas-de-medio-millon-de-bolivianos-370761-370654>
21. ANF. (2016). *Diario Correo del Sur*. (ITGROUP SYSTEMS) Recuperado el 30 de junio de 2019, de https://corredelsur.com/politica/20160926_polemica-por-un-viaje-a-panama-que-costo-mas-de-bs-593-mil.html
22. Anoceto, R. L. (2007). *China Hoy*. Recuperado el 1 de julio de 2018, de <http://www.chinatoday.com.cn/boy/2007n/s2007n08/p62.html>
23. Antelo, A. S. (2015). *Sol de Pando*. (Sol de Pando) Recuperado el 16 de julio de 2019, de <http://www.soldepando.com/httpwww-soldepando-comp2634/>
24. APA. (2019). *American Psychological Association*. (American Psychological Association) Recuperado el 10 de octubre de 2019, de <https://www.apa.org/pubs/journals/resources/manuscript-submission-guidelines#>
25. APC. (2019). *Agencia Plurinacional de Comunicación*. (APC) Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <http://www.apcbolivia.org/org/cidob.aspx>
26. APC. (2019). *Agencia Plurinacional de Comunicación*. (APC) Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <http://www.apcbolivia.org/org/cscib.aspx>
27. APC. (2019). *Agencia Plurinacional de Comunicación*. (APC) Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <http://www.apcbolivia.org/org/conamaq.aspx>
28. Arce, Zaconeta Héctor. (2016). *Página siete*. (Página siete) Recuperado el 9 de noviembre de 2018, de <https://www.paginasiete.bo/especial02/2016/1/22/decada-relaciones-exteriores-bolivia-84161.html>
29. Ardila, M. (2015). Colombia y México: hacia ¿diplomacias democráticas de baja intensidad? *Desafíos*, 27(2). Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359638643007/index.html>
30. Arellano, F. G. (2009). *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/06815.pdf>
31. Arévalo, R. G. (junio de 2017). La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. Recuperado el 12 de mayo de 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482017000100141
32. Argüello, J. (2013). *Diario Critico de Argentina Diario Hispano Argentino*. (Diario Crítico de Argentina Diario Hispano Argentino) Recuperado el 15 de abril de 2020, de <https://red.diariocritico.com/noticia/1178112/opiniones/diplomacia-abierta-del-secreto-a-la-participacion.html>
33. Ariñez, R. (2019). *La Razon*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/demanda_mar%C3%ADtima/Post_La_Haya-Bolivia-ratifica-estrategia-insistencia-dialogo-Chile_0_3127487252.html
34. Arkonada, K. (2014). *Latinoamerica piensa*. (Telesur) Recuperado el 25 de abril de 2021, de <https://latinoamericapiensa.com/la-diplomacia-de-los-pueblos/821/>
35. Arkonada, K. (2016). *Telesur*. (La nueva Televisión del Sur C.A. (TVSUR)) Recuperado el 30 de julio de 2018, de <https://www.telesur.net/bloggers/10-anos-de-proceso-de-cambio-en-Bolivia-una-mirada-geopolitica-20>
36. Arnoletto, E. J. (2008). *Glosario de conceptos políticos usuales*. Buenos Aires: EUMED. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/362/EI%20estudio%20de%20las%20relaciones%20internacionales.htm>
37. Arnoletto, J. E. (2007). *Curso de Teoría Política*. Buenos Aires: eumed.net.
38. ASFI. (2021). *Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.asfi.gob.bo/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas.html>
39. Attias, S. (enero de 2012). Israel's New Peer-to-Peer Diplomacy. *The Hague Journal of Diplomacy*, 7(4), 473-482. Recuperado el 1 de junio de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/287010482_Israel's_New_Peer-to-Peer_Diplomacy
40. Avila, B. H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Chihuahua: Electronica eumed.net.
41. Avila, P. V. (2016). *Relaciones internacionales desde su estructura postcolonial una mirada desde América del sur*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
42. Badillo, A. (2016). *The Diplomat in Spain*. (The Diplomat in Spain) Recuperado el 16 de junio de 2020, de <https://thediplomatinspain.com/2016/12/poder-blando-influencia-exterior-y-diplomacia-cultural/>
43. Baena, P. G. (1988). *Manual para elaborar trabajos de Investigación documental*. México: Editores unidos mexicanos.
44. Baena, P. G. (2017). *Metodología de la investigación*. México: Patria.
45. Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política*(11), 89-117. Recuperado el 3 de abril de 2021, de https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-33522013000200004&script=sci_abstract&tln=pt
46. Bansart, A. (2008). *El Caribe una sola posibilidad de integración: La Diplomacia de los pueblos*. Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
47. Baquero y Barrero. (diciembre de 2013). La ciencia política y sus métodos: Una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. *Co-herencia*, 10(19), 07-234. Recuperado el 1 de enero de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5651160.pdf>
48. Barbé, E. I. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
49. Bautista, S. R. (29 de marzo de 2017). *rebelion.org*. Recuperado el 2 de enero de 2018, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=224587>
50. Baylis, et al. (2008). *Globalization of World Politics: an introduction to international relations*. Oxford: Oxford University Press.
51. Bazzano y Montero. (2016). *La utilización de datos secundarios en la investigación social*. Buenos Aires: UBA.
52. BBC. (2019). *BBC News Mundo*. (BBC) Recuperado el 29 de septiembre de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50481480>
53. BBC. (2020). *BBC News Mundo*. (BBC) Recuperado el 17 de junio de 2020, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51666362>
54. Becker, H. (2009). *Trucos del oficio: cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
55. Bello, A. (1882). *Principios de Derecho Internacional*. París: Librería de Garnier Hermanos.

56. Bernal, M. R. (2017). *El Desconcierto*. (ElDesconcierto.cl) Recuperado el 27 de septiembre de 2018, de <http://www.eldesconcierto.cl/2017/06/18/bolivia-y-las-debilidades-de-la-politica-exterior-chilena/>
57. Bobbio et al. (1998). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI editores.
58. Bolívar, J. M. (2015). *Blog de José Miguel Bolívar*. Recuperado el 27 de enero de 2018, de <http://www.optimainfinito.com/2015/09/diferencias-entre-eficiencia-eficacia-y-efectividad.html>
59. Bolívar, M. R. (Septiembre-Diciembre de 2001). La Política como Ciencia. *Estudios Políticos, Sexta Época*(28), 47-71. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/download/37515/34079>
60. Bolivia. (1993). *Ley del Servicio Exterior*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
61. Bolivia. (1995). *Reglamento del escalafón diplomático nacional*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
62. Bolivia. (1999). *Estatuto del Funcionario Público*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
63. Bolivia. (2003). *Decreto Supremo N° 27329*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
64. Bolivia. (2007). *Decreto Supremo N° 29272*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD).
65. Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
66. Bolivia. (2009). *Decreto Supremo N° 29894*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
67. Bolivia. (2009). *Decreto Supremo N° 29272*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
68. Bolivia. (2010). *Ley del Órgano Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
69. Bolivia. (2010). *Ley del Régimen Electoral*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
70. Bolivia. (2010). *Ley marco de autonomías y descentralización "Andrés Bóñez"*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
71. Bolivia. (2011). *Ley del presupuesto general del estado gestión 2012*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20211%20PRESUPUESTO%20DEL%20ESTADO%202012.pdf>
72. Bolivia. (2012). *Ley marco de la madre tierra y desarrollo integral para vivir bien*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
73. Bolivia. (2013). *Ley 456*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
74. Bolivia. (18 de septiembre de 2013). *Ley de Celebración de Tratados*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Recuperado el 14 de marzo de 2019, de http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/marco_legal/3.%20LEY%20N%C2%BA%20401%20DE%2
75. Bolivia. (2013). *Ley de modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE - 2013)*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N396.html>
76. Bolivia. (2013). *Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
77. Bolivia. (2014). *ASFI*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de http://servdmzw.asfi.gob.bo/circular/Leyes/Ley_614_PGE2015.pdf
78. Bolivia. (2014). *Decreto Supremo N° 2067*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2067.html>
79. Bolivia. (2014). *Decreto Supremo N° 2024*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2024.html>
80. Bolivia. (2014). *Decreto Supremo No 2064*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional Bolivia. Recuperado el 3 de enero de 2019, de <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-supremo-no-2064-del-23-de-julio-de-2014/>
81. Bolivia. (2015). *Agenda Patriótica 2025 - Plan de Desarrollo General Económico y Social para el Vivir Bien (PDGES) de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
82. Bolivia. (2015). *Decreto Supremo N° 2516*. La Paz: Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
83. Bolivia. (2017). *Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
84. Bolivia. (2018). *Plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016-2020*. La Paz: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Obtenido de <https://www.justicia.gob.bo/files/rm-007-2018.pdf>
85. Bombón, P. K. (2015). *Descolonizando las relaciones internacionales e integración desde la sujeta mujer popular*. Iguazu: UNILA - Universidad Federal de la Integración Latinoamericana. Recuperado el 30 de febrero de 2021, de <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/385/Descolonizando%20las%20relaciones%20internacionales%20e%20integraci%C3%B3n%20desde%20la%20sujeta%20mujer%20popular.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
86. Bonilla, K. (2013). *Revista N Corea*. (Revista N Corea) Recuperado el 23 de julio de 2018, de <https://www.revistacoreana.com/cultura-y-sociedad/personaje-del-mes/guadalupe-palomeque-de-taboada-embajadora-del-estado-plurinacional-de-bolivia-en-corea/>
87. Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la política, tomo II: H-Z*. México: Fondo de Cultura Económica.
88. Bretel, d. A. (2016). *El Diario*. (El Diario) Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de https://www.eldiario.net/noticias/2016/2016_11/nt161103/femenina.php?n=6&-cuando-hablamos-de-protocolo-ceremonial-y-etiqueta
89. Brockmann y Silva. (6 de agosto de 2018). *Los Tiempos*. (Copyright © 2019 Editorial Canelas) Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180806/movimientos-sociales-bolivianos-tienen-rebelion-venas>
90. Brújula Digital. (2021). *Brújula Digital periódico digital boliviano*. (Peñaranda y Tancara) Recuperado el 21 de marzo de 2021, de <http://brujuladigital.net/politica/denuncian-que-el-gobierno-de-arce-despidio-a-mas-del-90-de-los-funcionarios-de-carrera-de-la-cancilleria>
91. Buen Abad, D. F. (2015). *Telesur*. (Telesur) Recuperado el 1 de noviembre de 2019, de <https://www.telesurtv.net/bloggers/Doctrina-Diplomatica-de-los-Pueblos-20150815-0002.html>
92. Bull, H. (2012). *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. Londres: Macmillan International Higher Education.
93. Bunge y Ardila. (2002). *Filosofía de la psicología*. México: Siglo XXI Editores.
94. Burman, A. (2016). *Memorias de la 6ta. Conferencia Internacional Indio-Tiwanaku: reconstruyendo el Estado del Tawantinsuyu siglo XXI*. El Alto: Centro Multidisciplinario Wiñaypacha "CEMUWT".
95. Butler, et al. (1961). *Studies in Diplomatic History and Historiography in Honor of GP Gooch*. Londres: Longmans.
96. Cabieses, M. (2005). *AlterInfos Dial*. Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.alterinfos.org/article.php3?id_article=66
97. Cahier, P. (1965). *Derecho Diplomático Contemporáneo*. Madrid: Rialp S.A.
98. Cajías, L. (2012). *La Época*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de <https://www.la-epoca.com.bo/2012/04/30/la-cancilleria-de-la-papalisa/>
99. Cajías, L. (2018). *Agencia de Noticias Fides*. (Compañía de Jesús) Recuperado el 29 de mayo de 2021, de <https://www.noticiasfides.com/opinion/lupe-cajias/tenemos-relaciones-externas>
100. Cajías, L. (2021). *Los Tiempos*. (Editorial Canelas) Recuperado el 23 de febrero de 2021, de <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20210122/columna/desmontar-instituciones-masacre-azul>
101. Cajías, W. (Dirección). (2015). *Pensamiento político Indígena II: Indianismo y Katarismo* [Película]. Bolivia: Friedrich-Ebert-Stiftung. Recuperado el 18 de noviembre de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=7bN1EWkTx3Q>
102. Calduch, C. R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
103. Calduch, C. R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid, España: CEURA.
104. Cámara de Senadores. (2015). *P.I.E. N° 724/2015-2016*. La Paz: Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia - Cámara de Senadores. Recuperado el 3 de enero de 2019, de <http://senado.gob.bo/sites/default/files/peticiones/PIE%20N%C2%BA%20724%20RESPUESTA%202015-16.PDF>
105. Camarlinghi, I. (2017). *El Diario*. (El Diario) Recuperado el 1 de agosto de 2019, de https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_06/nt170620/opinion.php?n=4&-la-carrera-diplomatica-plurinacional
106. Camarlinghi, M. I. (2018). *El Diario*. (El Diario) Recuperado el 29 de junio de 2019, de https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_06/nt170620/opinion.php?n=4&-la-carrera-diplomatica-plurinacional
107. Cambio. (2018). *Naciones Unidas Bolivia*. Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de <http://www.nu.org.bo/noticias/onu-afirma-bolivia-es-ejemplo-en-derechos-indigenas/>
108. Campos, A. A. (Octubre de 2008). Una aproximación al concepto de "lo social" desde trabajo social. *Tendencias & Retos*(13), 55-70. Recuperado el 31 de enero de 2020, de <file:///E:/Downloads/Dialnet-UnaAproximacionAlConceptoDeLoSocialDesdeTrabajoSoc-4929285.pdf>
109. Campos, V. E. (2015). *eju.tv*. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de <http://eju.tv/2015/10/el-tribunal-de-la-haya-y-la-politica-exterior-de-bolivia/>
110. Cancillería . (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Estado Plurinacional de Bolivia) Recuperado el 10 de abril de 2019, de <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/305>
111. Cancillería. (2015). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/2661>
112. Candía, H. A. (2015). *El Diario*. (El Diario) Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de http://www.eldiario.net/noticias/2015/2015_04/nt150422/opinion.php?n=32&-la-diplomacia-boliviana

113. Carrasco, D. S. (2009). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
114. Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la UMSA. (2010). Plan de Estudios 2010. En C. d. UMSA, *Plan de Estudios 2010*. La Paz, Bolivia: Quatro Hermanos.
115. Carrero, R. R. (2009). *ABC Internacional*. (DIARIO ABC, S.L.) Recuperado el 25 de diciembre de 2019, de https://www.abc.es/internacional/abc-bolivia-no-existe-200907160300-922597963585_noticia.html
116. Castellanos, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 25 de abril de 2021, de <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/03/02/tecnica-de-observacion/>
117. Castillo, L. (2004). *Universidad de Valencia*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
118. Castillo, P. E. (1951). *Ceremonial Público*. Panamá: Escuela de Diplomacia, Universidad de Panamá.
119. Caudillo, F. G. (2007). *Identidad, cultura y política en el discurso de Evo Morales y Felipe Quispe*. Buenos Aires: Asociación latinoamericana de sociología. Recuperado el 1 de julio de 2018, de <http://cda.aacademica.org/000-062/2290.pdf>
120. CENDA . (1993). *Los Jampiris de Raqaypampa*. Cochabamba: CENDA.
121. Centny, V. D. (2006). *Manual Metodológico para el Investigador Científico*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de Economía.
122. CEPAL. (2020). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. (Naciones Unidas) Recuperado el 12 de junio de 2021, de <https://www.cepal.org/es/temas/evaluacion-de-politicas-y-programas/acerca-evaluacion-politicas-programas-publicos>
123. Ceppi, N. (2014). La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. *Si Somos Americanos*, 14(1), 27. Recuperado el 15 de julio de 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482014000100007
124. Chambi et al. (2009). *Diplomacia por la Vida 4. Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Akhulli. La Hoja de Coca en la Diplomacia de los Pueblos*. La Paz, Murillo, Bolivia: Academia Diplomática Plurinacional - Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado el 29 de diciembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/05%20aprendiendo%20nuevos%20protocolos%20-%20el%20akhulli.pdf>
125. Choquehuanca, C. D. (2010). *Opinión*. (Opinión) Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://www.opinion.com.bo/content/print/hace-cuestion-estado-decir-vivir-buen-vivir/20100829025536352066>
126. Choquehuanca, C. D. (2010). *Opinión*. (Opinión) Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://www.opinion.com.bo/content/print/hace-cuestion-estado-decir-vivir-buen-vivir/20100829025536352066>
127. Choquehuanca, C. D. (2015). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/872>
128. Choquehuanca, C. D. (2016). LVNHL entrevista al canciller. *LVNHL*. (P. A. Salcedo, Entrevistador) XTOTV Enlace Bolivia. La Paz. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=IB6znl3-9Fo>
129. Choquehuanca, C. D. (2016). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 23 de diciembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/902>
130. Choquehuanca, C. D. (2016). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/827>
131. Choquehuanca, D. (2006). *ALADI*. (Asociación Latinoamericana de Integración) Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de <http://www2.aladi.org/nsf/latadi/discursos.nsf/ac6c19df2a4cd94232567be005e9447/c357a9153207c7a90325722d006e1eeb?OpenDocument>
132. Chuquiñima, H. M. (2020). *El Deber*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de https://eldeber.com.bo/usted-elige/322-personas-integran-el-escafon-diplomatico-y-la-mayoria-no-trabaja-en-embajadas_199905
133. CIESMORI. (7 de octubre de 2018). *Correo del Sur*. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de https://correodelsur.com/politica/20181007_encuesta-el-93-de-la-gente-pide-replantear-estrategia-diplomatica.html
134. CINTERFOR. (2018). *OIT*. (Oficina Internacional del Trabajo - OIT) Recuperado el 1 de noviembre de 2018, de <http://guia.oitcinterfor.org/conceptualizacion/que-se-entiende-evaluacion-impacto>
135. CIPTA et al . (2009). *la gestión territorial y la revalorización cultural de los pueblos indígenas*. La Paz : GTI.
136. CISAI. (2020). *¿Qué es impacto?* (ITESO) Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://cisai.iteso.mx/que-es-impacto/>
137. CLOC. (2019). *Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo* . (CLOC, Vía Campesina) Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://www.cloc-viacampesina.net/informacion-general/quienes-somos>
138. COICA, et al. (2010). *Diplomacia Indígena*. (CCB, KURMI-ADSI, COICA y CAO) Recuperado el 2 de abril de 2020, de <http://www.diplomaciaindigena.com/acerca-de-diplomacia-indigena/que-es-la-diplomacia-indigena/>
139. Coloma, J. (Dirección). (2020). *Aprende Política Desde Cero. EP 1: Poder político, estrategia y teoría de juegos* [Película]. España. Recuperado el 5 de junio de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=obaPZFLZfk8>
140. Colotti, G. (2019). *América Latina en movimiento*. (Alai) Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://www.alainet.org/es/articulo/202652>
141. Colque, A. (2012). Criar, proteger y dar sentido a la vida: uywiris, mallkus y achachilas. *Caminos: Revista Cubana de Pensamiento Sociológico*. Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de <http://revista.ecaminos.org/articulo/criar-protoger-y-dar-sentido-a-la-vida-uywiris-mal/>
142. Comité Español del ACNUR. (2017). *UNHCR - ACNUR, La Agencia de la ONU para los Refugiados, comité español*. (Comité Español del ACNUR) Recuperado el 3 de abril de 2020, de <https://eacnur.org/blog/cuales-los-paises-mas-contaminantes/>
143. CONACYT. (2020). *Centro nacional de ciencia y tecnología*. (Gobierno de Mexico) Recuperado el 8 de mayo de 2021, de <https://www.cimat.mx/es/node/798#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20estad%C3%ADsticos%20son%20procedimientos,causalidad%20en%20un%20determinado%20fen%C3%B3meno.>
144. *Conferencia magistral "¿Cómo hacer Ciencia Política?"* (2015). [Película]. Televisión Universitaria - UAA. Recuperado el 2 de agosto de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=p0mkuPe-9zU>
145. Consulado General de Bolivia en Buenos Aires. (2018). *Consulado General de Bolivia en Buenos Aires*. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <https://consuladogeneraldebolivia.com.ar>
146. Contreras, B. A. (2006). *Aporrea.org*. (© Copyleft) Recuperado el 4 de julio de 2018, de webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:z8jh1TOF15QJ:https://www.aporrea.org/actualidad/
147. Contreras, Mario. (2011). *Educa apuntes*. Recuperado el 28 de enero de 2018, de <http://educapuntos.blogspot.com/2011/04/antecedentes-de-la-investigacion.html>
148. Correa, A. (2020). *ELESTADO.NET*. (El Estado.Net Hegemonía cultural para un nuevo imaginario colectivo) Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://elestado.net/2019/10/18/evo-morales-la-diplomacia-de-los-pueblos-en-bolivia/?fbclid=IwAR08CLeV67fiFKLHwA6DyJR-dAAmwdPHFKkFyb-diqJPvwnZSyXjEujcMA>
149. Correo del Sur. (2018). *Correo del Sur*. (Editora del Sur S.R.L.) Recuperado el 26 de junio de 2019, de https://correodelsur.com/opinion/20181012_tenemos-relaciones-externas.html
150. Corz, C. (2019). *La Razon*. Recuperado el 28 de junio de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/demanda_mar%3ADtma/diremar-propuesta-diplomatica-juridica-mar-fallo-cij-bolivia_0_3122687747.html
151. Crane y Amawi. (1997). *The Theoretical Evolution of International Political Economy: a reader*. London: Oxford University Press.
152. CRIES. (2009). *Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales*. (CRIES) Recuperado el q de octubre de 2019, de http://www.cries.org/?page_id=62
153. CRONIS. (2010). *Protocolo y Etiqueta*. (Cronis OnLine) Recuperado el 14 de abril de 2020, de <https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo-diplomatico/necesidad-de-la-diplomacia-su-historia-y-su-mision-parte-1.html>
154. CSUTCB. (2019). *CSUTCB*. (CSUTCB) Recuperado el 2 de marzo de 2019, de <http://csutcb.org/node/3>
155. Cuba. (2019). *Constitución Política de la República de Cuba*. La Habana: Presidencia y Gobierno de Cuba.
156. Curi, M. (2014). *El Día*. (Diario El Día Santa Cruz - Bolivia) Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=150&pla=3&id_articulo=140875rtghb
157. DAES. (2004). *Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas*. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (DAES), División de Política Social y Desarrollo, Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/workshop_data_background_es.htm?fbclid=IwAR2eorYT0vynEzrEJUH0H6ageRweBr0kmNO5mrfMRxdW8IRJZcMx-bM8#:~:text=%E2%80%9Cson%20comunidades%2C%20pueblos%20y%20naciones,o%20en%20partes%20de%20ellos
158. Dalmaso, E. I. (2009). La crisis de la representación política en la actualidad. *Sociedad Global, revista de relaciones internacionales y ciencias políticas*. Recuperado el 20 de julio de 2019, de <http://www.eumed.net/rev/sg/03/eid.html>
159. De Alarcón, S. (octubre-noviembre de 2010). Socialismo comunitario. *Bolivian Research Review*, 8(2). Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.bolivianstudies.org/revista/8.2/08.02.004.pdf>
160. De Castro, S. S. (2010). *SERVINDI, comunicacion intercultural para un mundo mas humano y diverso*. (SERVINDI) Recuperado el 9 de abril de 2020, de <https://www.servindi.org/actualidad/28540>
161. De Sousa, S. B. (2010). *Para descolonizar occidente*. Buenos Aires: Clacso.

162. De Sousa, S. B. (2021). *Instituto latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos*. (ILSA) Recuperado el 18 de mayo de 2021, de <http://ilsa.org.co/lo-antisistema/>
163. Defensoría del Pueblo. (2015). *Blog*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.defensoria.gob.pe/blog/que-es-un-conflicto-social/>
164. Díaz, M. K. (2011). Diplomacia de los Pueblos: Participación Popular en las Relaciones Internacionales. *Revista América Latina No. 10.*
165. Díaz, M. K. (2011). La Diplomacia de los Pueblos, Relaciones Internacionales alternativas desde el Sur. *Ciencia & Trópico, revista de publicaciones académicas de la dirección de investigaciones sociales Dipes/Fundaj.*
166. Díaz, M. K. (2013). Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemonía en las Relaciones Internacionales. *Búsquedas políticas, volumen 2, nro.1, Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile.*
167. Dieterich, H. (2011). *Aporrea*. (Aporrea) Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <https://www.aporrea.org/ideologia/a121359.html>
168. Dieterich, S. H. (2006). *El Socialismo del Siglo XXI*. San Sebastián: Gara.
169. División de Sistemas de Información y Estadísticas de la UMSA. (2019). *División de Sistemas de Información y Estadísticas de la UMSA*. Recuperado el 3 de agosto de 2018, de <https://dsie.umsa.bo/memoriaticulacion.html#facultad>
170. Dussel, E. (1995). *Introducción a la Filosofía de la Liberación 5a Edición*. Bogotá: Nueva America.
171. Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta.
172. Dussel, E. (2006). 20 tesis de política. En D. A. Domingo, *20 tesis de política* (pág. 94). Mexico D.F.: Siglo XXI.
173. Dussel, E. (2008). *Jornada*. (DEMOS - Desarrollo de Medios, S.A. de C.V) Recuperado el 14 de noviembre de 2018, de <http://www.jornada.com.mx/2008/06/03/index.php?section=opinion&article=014a1pol>
174. Dussel, E. (Dirección). (2016). *Ética y Política Críticas* [Película]. Mexico. Recuperado el 16 de septiembre de 2020
175. Dussel, E. (2016). *La Iguana TV*. (La Iguana TV) Recuperado el 7 de julio de 2019, de <https://www.laiguana.tv/articulos/38305-entrevista-enrique-dussel-descolonizacion-revolucion-clodovaldo/>
176. Dussel, et al. (2011). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del caribe y latino*. Mexico D.F.: Siglo XXI editores.
177. Dzul, E. M. (2009). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)*. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES40.pdf
178. Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Constituyente de la República del Ecuador
179. EcuRed. (2020). *Enciclopedia Cubana en la Red*. (EcuRed) Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://www.ecured.cu/Colonialismo#:~:text=del%20lat%C3%ADn%20coloniam,-,Es%20la%20doctrina%20que%20tiende%20a%20legitimar%20la%20dominaci%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,en%20Am%C3%A9rica%2C%20Asia%20y%20%20C%81frica.>
180. EFE. (2009). *Libertad Digital*. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de <https://www.libertaddigital.com/mundo/evo-morales-arremete-contra-las-ongs-convierten-a-los-pobres-en-un-gran-negocio-1276372007/>
181. EFE. (2013). *La Razon*. (La Razon) Recuperado el 2 de abril de 2020, de <https://www.paginasietae.bo/sociedad/2013/11/3/violencia-ritual-tuvo-papel-crucial-tiwanaku-4991.html>
182. EFE. (1 de agosto de 2016). *DW made for minds*. (D. Welle, Productor) Recuperado el 4 de mayo de 2019, de <https://www.dw.com/es/canciller-boliviano-niega-fomento-de-violencia-hacia-chile/a-19442741>
183. EFE. (2016). *Opinión*. (Opinión) Recuperado el 7 de enero de 2019, de <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/diplomacia-banzer-espiaba-plan-c-oacutendor/20161207000100566541.amp.html>
184. EFE. (2019). *EFE*. (Agencia EFE, S.A.) Recuperado el 8 de abril de 2020, de <https://www.efe.com/efe/america/politica/evo-morales-y-el-indigenismo-una-combinacion-que-busca-seguir-en-bolivia/20000035-4078716>
185. Ehlers, Z. F. (17 de abril de 2017). Vivir mejor o vivir bien. *El Telegrafo*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de www.eltelegrafo.com.ec/noticias/buen-vivir/37/vivir-mejor-o-vivir-bien
186. El Deber. (25 de marzo de 2019). *El Deber*. Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://www.eldeber.com.bo/opinion/La-diplomacia-de-los-pueblos-20190324-7488.html>
187. El Periodico Digital. (2016). *El Periodico Digital*. (El Periodico Digital) Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <https://www.elperiodico-digital.com/2016/11/19/canciller-viaje-de-organizaciones-no-tiene-precio-porque-logran-apoyo-internacional/>
188. El Tiempo. (13 de diciembre de 1996). (EL TIEMPO Casa Editorial) Recuperado el 31 de mayo de 2019, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-641424>
189. Embajada de Bolivia en Buenos Aires, Argentina. (2019). *Embajada de Bolivia en Buenos Aires, Argentina*. (Embajada de Bolivia en Buenos Aires, Argentina) Recuperado el 5 de agosto de 2019, de <https://www.embajadadebolivia.com.ar/culturas/cultura-en-bolivia/>
190. Enciclopedia Británica. (2019). *Enciclopedia Británica*. (Enciclopedia Británica) Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <https://www.britannica.com/topic/diplomacy/New-styles-of-diplomacy>
191. Encinas, A. H. (2008). *Etapas en el Proceso de Elaboración de un Perfil de Investigación*. La Paz, Murillo, Bolivia: Instituto de investigaciones en Ciencia política de la Carrera de Ciencias Políticas de la UMSA. Recuperado el 1 de septiembre de 2017, de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/9397/etapas%20en%20el%20proceso%20de%20ekaboracion%20de%20un%20perfil%20de%20investigacion.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
192. Encinas, F. (2011). *Patria insurgente sol para Bolivia*. (lahaine.org) Recuperado el 19 de abril de 2021, de <http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=432>
193. ERBOL. (2018). *El Periódico Digital*. (Noticias El Periódico Tarija) Recuperado el 25 de mayo de 2020, de <https://www.elperiodico-digital.com/2018/07/04/ven-que-bolivia-esta-lejos-de-cualificar-servicio-exterior/>
194. Escudero et al. (2010). *Manual de Protocolo, Ceremonial y Etiqueta*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
195. Escudero, et al. (2008). El estudio de caso como estrategia de. *Ciencia Administrativa, 1*, 1-10. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de <https://www.uv.mx/iesca/files/2012/12/estudio2008-1.pdf>
196. Espín, J. V. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. *Revista de Educación*(4), 95-105. Recuperado el 6 de mayo de 2021, de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1913/b15141895.pdf?sequence=1>
197. Estermann, J. (8 de septiembre de 2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. *Polis* (38). Recuperado el 11 de febrero de 2020, de <http://journals.openedition.org/polis/10164>
198. Eucaris, Z. O. (julio-diciembre de 2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos* (49), 167-185. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n49/n49a09.pdf>
199. Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
200. FAO. (2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. (FAO) Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/320298/>
201. Fernández, F. J. (2019). *Diccionario crítico de ciencias sociales*. (Universidad Complutense de Madrid) Recuperado el 1 de enero de 2020, de <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/l/indigenismo.htm>
202. <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/l/indigenismo.htm>
203. Flassan, G. d. (1811). *Historia de la Diplomacia Francesa*. Paris: Hachette Livre.
204. Foro de São Paulo. (2020). *Foro de São Paulo*. (Foro de São Paulo) Recuperado el 2021 de enero de 2020, de <https://forodesaopaulo.org/breve-historial-y-fundamentos/>
205. Friggeri, F. P. (2015). Heterogeneidad estructural y Socialismo del Buen Vivir. *Polis Revista Latinoamericana, 14*(40), 61-79. Recuperado el 4 de abril de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/279969835_Heterogeneidad_estructural_y_Socialismo_del_Buen_Vivir
206. Frolow, I. (1984). *Diccionario de filosofía*. Moscú : Progreso.
207. Gallego, A. G. (2020). *Diccionario Jurídico y Social*. (Proyecto Lawi) Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://diccionario.leyderecho.org/cambio-estructural/>
208. Galtung, J. (1969). *Teoría y métodos de investigación social*. Buenos Aires: Universitaria.
209. Gamboa, R. F. (septiembre de 2013). Metodología para el análisis político: un enfoque a partir de problemas, mecanismos e inferencias causales. *Temas Sociales*(33), 245-284. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n33/n33_a11.pdf
210. García, C. (1999). Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino Miskitu a fines del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos, 1*(56), 95-121. Recuperado el 2 de abril de 2020
211. García, G. I. (enero-marzo de 2020). La diplomacia como expresión de la cultura de resistencia en la cubanidad: sus orígenes durante la Guerra Grande (1868-1878). *Política Internacional*(5), 30-41. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de http://rpi.isri.cu/sites/default/files/2020-04/RPIDNo.5_A04_dipl.pdf
212. García, L. Á. (2004). *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia*. La Paz: Oxfam y Plural editores.
213. García, L. Á. (2006). *América Latina en Movimiento online alai*. Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <https://www.alainet.org/es/active/10545>

214. García, L. Á. (8 de noviembre de 2013). *Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de <http://www.vicepresidencia.gob.bo/Vicepresidente-El-socialismo,1456>
215. García, L. Á. (2015). *Socialismo comunitario un horizonte de época*. La Paz, Bolivia: © Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Recuperado el 25 de abril de 2019, de http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/socialismo_comunitario.pdf
216. García, Linera Alvaro. (2016). *Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia*. (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia) Recuperado el 23 de octubre de 2019, de <https://www.vicepresidencia.gob.bo/Garcia-afirmo-que-el-libro-El-katarismo-es-el-estudio-de-la-construccion-del>
217. Garza, M. A. (1988). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*. México : Harla.
218. Garzón, L. P. (mayo/agosto de 2013). Pueblos indígenas y decolonialidad: sobre la colonización epistemológica occidental. *Andamios vol.10 no.22*. Recuperado el 24 de abril de 2019., de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200016
219. Gaspar, G. (2020). *El Mostrador*. (El Mostrador) Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.elmostrador.cl/destacado/2020/06/23/errores-diplomaticos/>
220. Ghilarducci, D. (2020). La diplomacia desde abajo: una herramienta teórica para los estudios globales. *Colombia Internacional*(102). Recuperado el 15 de febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/812/81263024006/html/index.html#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20la%20diplomacia,creciente%20demanda%20de%20justicia%20global>.
221. Giusiano, J. E. (octubre de 2012). Revolución Cultural en Bolivia “El despertar de la sumisión a la emancipación. *Boletín Informativo del CENSUD; no. 35*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/38484/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
222. Gloobal. (2019). *Gloobal*. (Gloobal) Recuperado el 29 de octubre de 2019, de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=27005&entidad=Agentes&html=1>
223. Gobierno de Colombia. (2016). *Función Pública*. Recuperado el 8 de mayo de 2019, de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/red/publicaciones/la-importancia-de-generar-valor-publico-en-las-sociedades-del-siglo-xxi>
224. Gobierno de España. (2014). *Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado*. Madrid, España: Boletín Oficial del Estado (BOE). Recuperado el 17 de abril de 2020, de <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/26/pdfs/BOE-A-2014-3248.pdf>
225. Gobierno de España. (2020). *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacionDiplomaciasigloXXI/Paginas/Diplomaciapublica.aspx#:~:text=La%20diplomacia%20p%C3%BAblica%20entendida%20como,m%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20nuestras%20fronteras>.
226. Góngora, M. (04 de Febrero de 2015). Valores históricos del pueblo, en el Tawantinsuyo. *ALAI Agencia Latinoamericana de Información*, págs. 1-2.
227. Gonzales y Sadier. (2020). *Guía para el análisis documental*. Obtenido de http://www.biblioteca.clasco.edu.ar/ar/bibliointra/documentacion/analisis_documental.pdf
228. González, S. E. (2010). Limitaciones de los estudios descriptivo-explicativos en el análisis de la gestión del conocimiento. *Ciencias de la Información*, 41(1), 27-34. Recuperado el 19 de octubre de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181421576004>
229. González, U. E. (septiembre-octubre de 2006). Las dos etapas de la política exterior de Chávez . *NUSO*(205). Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://nuso.org/articulo/las-dos-etapas-de-la-politica-exterior-de-chavez/>
230. Graglia, J. E. (2017). *Políticas públicas: 12 retos del siglo 21*. Buenos Aires: ACEP - Konrad Adenauer Stiftung.
231. Gratus, et al. (2019). *Anuario internacional CIDOB*. Madrid: Fundación Barcelona centre for international affairs.
232. Grupo de Puebla. (2020). *Grupo de Puebla*. (Grupo de Puebla) Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de <https://www.grupodepuebla.org/>
233. Guendel, L. (2012). Reflexiones sobre Vivir Bien y derechos humanos: Un punto de vista práctico. *Integra Educativa*, 5(3), 133-156. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <http://www.scielo.org.bo/pdf/riiiv/v5n3/v5n3a07.pdf>
234. Guerra, B. É. (2014). Acción colectiva en las ciudades latinoamericanas. *Territorios*(31), 15-35. Recuperado el 16 de diciembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252005000200002
235. Gutiérrez, A. R. (2008). *Los ritmos del Pachakuti Movilización y levantamiento popular-indígena en Bolivia (2000-2005)*. Buenos Aires: Tinta Limón.
236. Gutiérrez, A. R. (2017). *Horizontes comunitario-populares*. Madrid: Traficantes de sueños.
237. Gutiérrez, C. (2006). *El Mostrador*. (El Mostrador) Recuperado el 1 de enero de 2018, de <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2006/06/21/chile-y-bolivia-la-necesidad-de-la-diplomacia-de-los-pueblos/>
238. Gutiérrez, R. M. (1993). *Jichha*. Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de <http://jichha.blogspot.com/2016/07/katarismo-indigenismo-indianismo.html>
239. Guzmán, Javier. (2019). *Unidades de apoyo para el aprendizaje*. (CUAED UNAM) Recuperado el 7 de mayo de 2021, de <https://uapa.cuaeed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/0fec888-6a3f-4b31-b704-a2d94e3eed72/U000308176506/index.html>
240. Hamburger, F. Á. (2014). El Socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9(1), 131-154. Recuperado el 8 de abril de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/927/92731211006.pdf>
241. Held y McGrew. (2001). *Globalización / Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós.
242. Heredia, L. F. (2016). *Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA*. (CIPCA) Recuperado el 23 de abril de 2018, de <http://www.cipca.org.bo/index.php/cipca-notas/cipcanotas-2016/3659>
243. Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
244. Hernández, S. A. (enero de 2015). Pueblo en la obra de Dussel. *Revista Analéctica*. Recuperado el 20 de enero de 2019, de <http://www.analectica.org/articulos/hernandez-pueblo2/>
245. Herrera, L. (2017). *Resumen Latinoamericano*. (Resumen Latinoamericano) Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de <https://www.resumenlatinoamericano.org/2017/08/06/canciller-boliviano-fernando-huanacuni-no-se-trata-de-vivir-mejor-sino-de-vivir-bien/>
246. Hetherington y Oppenheimer. (2007). The Discounted Voter: Polarization at the Congressional District Level. *Wisconsin paper*, 1-21. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://web.archive.org/web/20081029234147/http://www.polisci.wisc.edu/epsteinconference/Hetherington.pdf>
247. Honorabel Consejo Universitario de la UMSA. (4 de mayo de 2011). *Contaduría Pública UMSA*. Recuperado el 11 de noviembre de 2017, de [https://contaduriapublica.umsa.bo/files/tesis\(1\).PDF](https://contaduriapublica.umsa.bo/files/tesis(1).PDF)
248. Hoybolivia.com. (2010). *Hoybolivia.com*. (Hoybolivia.com) Recuperado el 2 de marzo de 2019, de <http://hoybolivia.com/Noticia.php?IdNoticia=36863>
249. Huanacuni, M. F. (2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2304>
250. Huanacuni, M. F. (2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2079>
251. Huanacuni, M. F. (2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2076>
252. Huanacuni, M. F. (2017). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2054>
253. Huanacuni, M. F. (2018). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 25 de febrero de 2019., de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2389>
254. Huanacuni, M. F. (2018). *Sputnik*. (CIA.bo) Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <http://cia.bo/canciller-boliviano-diferencias-ideologicas-no-frenan-la-cooperacion-regional-bolivia/>
255. Huntington, S. P. (1993). ¿Choque de civilizaciones? *Foreign Affairs, en español*, 72(3), 22-49. Recuperado el 30 de abril de 2020, de http://rodare.cl/fda/unidad-i/Huntington_ChoqueCivilizaciones.pdf
256. Hurtado, d. B. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: Ediciones Quirón.
257. IEBS. (2020). *IEBS*. (Innovation & Entrepreneurship Business School) Recuperado el 2 de abril de 2020, de <https://www.iebschool.com/blog/capitalismo-consciente-o-salvaje-digital-business/>
258. IEPALA. (2019). *Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África*. (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África) Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=recabar>
259. INE. (2017). *INE*. (INE) Recuperado el 16 de julio de 2019, de <https://www.ine.gob.bo/index.php/principales-indicadores/itemlist/tag/ATPDEA>
260. INE. (2021). *Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, departamentos y municipios. Revisión 2020*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
261. Infobae. (2012). *Infobae*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://www.infobae.com/2012/10/02/673599-para-evo-morales-chile-es-un-peligro-la-region/>
262. INFP (Dirección). (2019). *La Nueva Cartilla Ética en la Cuarta Transformación* [Película]. Mexico: INFP. Recuperado el 21 de septiembre de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=a6MjW3d3oOg>
263. Instituto Universitario Jesús Maestro. (2020). *Técnicas de investigación documental* . Recuperado el 6 de mayo de 2021, de <http://tecninvesdoc.blogspot.com/p/objeto-vn-2-uso-de-la-computadora-en.html>
264. Jacobson, G. (2008). *A divider, not a uniter : George W. Bush and the American people : the 2006 election and beyond*. New York : Pearson Longman.

265. Juárez, V. (2015). *Telesur*. Recuperado el 26 de febrero de 2019, de <https://videos.telesur.net/video/363936/experto-hugo-chavez-aporto-el-concepto-diplomacia-de-los-pueblos/>
266. Juárez, Z. I. (2015). *Página Siete*. (Compañía Editora Luna Llena S.A.) Recuperado el 3 de mayo de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/revmiradas/2015/3/29/david-choquehuanca-caminante-kapaj-51139.html>
267. Jubileo Sur. (2019). *Jubileo Sur*. (Jubileo Sur) Recuperado el 19 de marzo de 2019, de <https://jubileosuramericas.net/que-es-jubileo-sur-america/>
268. Kant, I. (1795). *Sobre la paz perpetua*. Madrid: Alianza Editorial.
269. Katzenstein et al. (1999). *Exploration and Contestation in the Study of World Politics*. Cambridge: MIT Press.
270. Kissinger, H. (1996). *Diplomacia*. Barcelona: Talleres Gráficos «Dúplex, S.A.».
271. Komadina, R. J. (2016). *La Razon*. (La Razon) Recuperado el 1 de octubre de 2019, de http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/indianismo-katarista_0_2468153165.html
272. La Haine. (2003). *La Haine*. Recuperado el 16 de mayo de 2019, de https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/bolivia-ex-lider-guerrillero-se
273. La Patria. (2011). *La Patria*. (Editorial LA PATRIA Ltda.) Recuperado el 21 de noviembre de 2019, de <https://lapatriaenlinea.com/?t=diplomacia-de-los-pueblos¬a=79624>
274. La Vía Campesina. (2019). *La Vía Campesina*. (Movimiento internacional campesino La Vía Campesina) Recuperado el 29 de septiembre de 2020, de <https://viacampesina.org/es/quienes-somos/que-es-la-via-campesina/>
275. Lachs, M. (1976). *La Diplomacia*. *Revista Foro Internacional* No. 8, 592.
276. Lajo, J. (2008). *alai*. Recuperado el 7 de julio de 2019, de <https://www.alainet.org/fr/node/128706>
277. Lander, E. (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
278. Lander, E. (2000). *Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico*. Buenos Aires: CLACSO.
279. Lasagna, M. (JULIO - SEPTIEMBRE de 1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 28(111), 387-409. Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15322/19627>
280. Laurie, T. N. (7 de noviembre de 2012). La epistemología como política y el doble vínculo del pensamiento fronterizo: Lévi-Strauss, Deleuze-Guattari y Mignolo. *PORTAL Journal of Multidisciplinary International Studies*, 9 (2: Imagined Transcultural Histories and Geographies). Recuperado el 8 de febrero de 2020, de <https://epress.lib.uts.edu.au/journals/index.php/portal/article/view/1826>
281. Lenin, V. I. (1913). *Notas críticas sobre la cuestión nacional*. San Petersburgo: Universidad Obrera.
282. Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. *The American Political Science Review*, 682-693. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de <http://www.jkarp.com/s2008/Lijphart.pdf>
283. Lijphart, A. (2008). Política comparada y método comparado. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 213-242. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de http://politicacomparada.com/ediciones_anteriores/Vol%201,%20Revista%20Lat.%20de%20Politica%20Comparada.pdf
284. Lizama, N. (2013). El constructivismo como nueva perspectiva para analizar las relaciones entre estados: El caso de la crisis del gas entre Bolivia y Chile. *UNIVERSUM*, 28(2), 83-102. Recuperado el 10 de febrero de 2021, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762013000200005
285. Lizarraga, R. (Productor), Lizarraga, R. (Escritor), & Lizarraga, R. (Dirección). (2018). *La Oligarquía azul necesita a Evo es la que se adueñó del país* [Película]. Bolivia. Recuperado el 7 de noviembre de 2018, de https://www.youtube.com/channel/UC5VgqLkZL8-MxX7Y_mC6RQ/about
286. Llorenti, S. (2016). Una década de política exterior. *La Razon*.
287. Longaric, K. (2014). *pieb*. (Periódico Digital de Investigación sobre Bolivia - pieb) Recuperado el 28 de junio de 2018, de https://www.pieb.com.bo/sipieb_dossier.php?idn=8888%3C/a%3E&id=8812&c=2
288. Longaric, K. (2016). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 22 de diciembre de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/karen-longaric/2016/7/29/guerra-chaco-mecanismos-pacificacion-104337.html>
289. Longaric, K. (2019). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 28 de junio de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/karen-longaric/2019/11/4/hacia-una-politica-exterior-boliviana-renovada-204940.html>
290. Longaric, R. K. (2015). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/2015/12/25/bolivia-relaciones-internacionales-oportunidades-perdidas-81355.html>
291. Lora, M. (2004). *Rebelion.org*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.rebelion.org/hemeroteca/bolivia/040509bol.htm>
292. Los Tiempos. (2018). *Los Tiempos*. (Editorial Canelas) Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <http://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20180806/movimientos-sociales-bolivianos-tienen-rebelion-venas>
293. Lozada, B. (2007). *Propuesta de Reglamento de tesis de grado para la de Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública*. La Paz, Bolivia: cienciasyletras.edu.bo. Obtenido de <http://www.cienciasyletras.edu.bo/reglamentos/OTROS%20REGLAMENTOS%20PROPUESTOS/CIENCIAS%20POLITICAS/Reglamento%20de%20graduaci%C3%B3n%20Modalidades%20de%20tesis%20y%20proyecto%20de%20grado.pdf>
294. Luna, et al. (2009). Diplomacia no gubernamental. *Seminario: Diplomacia no Gubernamental, "Retos de la configuración Estado Plurinacional - sociedad civil en el contexto de crisis internacional"* (pág. 55). La Paz: UNITAS. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de <https://www.bivica.org/files/diplomacia-no-gubernamental.pdf>
295. Machado, D. (2012). Un socialismo del siglo XXI con más de 100 años de existencia. *Viento Sur*. Obtenido de http://vientosur.info/sipip.php?article6907&fbclid=IwAR2kwz5WresSalbu5RvVclJu6xikNxc9fMMmD9h_TM4JQCqEPARyYtOkM0
296. Machicado, J. (2013). *Apuntes Jurídicos*. Recuperado el 11 de diciembre de 2017, de <https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/07/principio.html>
297. Magallanes y Escribano. (2007). *Fundación Dialnet*. Recuperado el 11 de octubre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2487871.pdf>
298. Manfredo, K. S. (10 de junio de 2009). *CONTEXTO.org @ 2003 - 2017*. Recuperado el 2018, de <http://www.contexto.org/pdfs/KEMPFBOLIVIA2.pdf>
299. Marco, C. (2019). *El Deber*. (El Deber) Recuperado el 16 de septiembre de 2020, de https://eldeber.com.bo/132354_presentan-el-robo-y-acusados-dicen-que-el-mas-manipula-hechos
300. Mariaca, M. (27 de enero de 2016). ¿Qué es el Estado Plurinacional? *La Razon*, pág. 1.
301. Marin, D. (Dirección). (2013). *El giro descolonizador* [Película]. Noruega: YouTube. Recuperado el 20 de diciembre de 2017, de <https://www.youtube.com/watch?v=m19F73wIMQE>
302. Marrero, C. M. (2018). *Prensa Latina*. (Prensa Latina) Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <http://plbolivia.bo/index.php?o=rm&id=8566&SEO=david-choquehuanca-los-pueblos-indigenas>
303. Marsh y Stoker. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
304. Martínez, A. L. (septiembre de 2013). Entrevista a Enrique Dussel. *Revista Analéctica*. Recuperado el 1 de mayo de 2019, de <http://www.analectica.org/articulos/mtzandrade-dussel/>
305. Martínez, M. F. (2014). Interdependencia compleja. *Revista Analéctica*, 1(7), 3. Obtenido de <http://www.analectica.org/articulos/mtzmadrigal-interdependencia/>
306. Marx y Engels. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
307. Marx y Engels. (1951). *Obras escogidas. Tomo 1*. Moscú: Progreso.
308. Matrone, D. (2012). *Quito Latino*. Recuperado el 23 de julio de 2018, de <https://quitolatino.wordpress.com/2012/11/16/entrevista-a-juan-ibarnegaray-encargado-comerciale-consulado-boliviano-en-ecuador/>
309. Mazo, E. S. (2014). *Expansión*. (Unidad Editorial Información Económica, S.L.) Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <https://www.expansion.com/2014/10/08/economia/1412771929.html>
310. Mcclory et al. (2017). *The Soft Power 30 Un Ranking Global de Poder Blando*. Portland: Centro USC sobre la Diplomacia Pública (CPD) - Escuela Annenberg de Comunicación y Periodismo - Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad.
311. McDonald, J. W. (2019). *The Beyond Intractability*. Recuperado el 1 de junio de 2021, de https://www.beyondintractability.org/essay/multi-track_diplomacy
312. Mealla, L. (21 de agosto de 2015). *La Razón*. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/Presidente-Evo-valoracion-funcionarios-ONG_0_2330167025.html
313. Medina et al. (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz: Plural editores - CIDES-UMSA.
314. Medinaceli, S. S. (2018). Recuperado el 23 de mayo de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/2018/10/24/fracaso-de-la-diplomacia-de-los-pueblos-lo-barato-cuesta-carro-197851.html>
315. Melgar, Rioja Jorge. (2016). *Los Tiempos*. (Editorial Canelas) Recuperado el 23 de febrero de 2021, de <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20161004/columna/diplomacia-popular?page=4>
316. Melucci, Massolo. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Revista Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 20. Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/911/911>
317. Melville, K. (1980). *Las comunas en la contracultura*. Barcelona: Kairós.

318. Mengshu, Z. (2020). *E-International Relations*. (E-International Relations) Recuperado el 15 de febrero de 2021, de <https://www.e-ir.info/2020/05/19/a-brief-overview-of-alexander-wendts-constructivism/>
319. Meny y Thoenig . (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
320. Mesa, Gisbert Carlos D. (2010). *Carlos D. Mesa Gisbert*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://carlosdmesa.com/2010/11/04/ventajas-de-una-politica-de-estado/>
321. Meza y Nascimento. (diciembre de 2018). La constatación del vacío de investigación en humanidades: su variación en tesis y artículos de investigación. *Alpha*(47). Recuperado el 12 de marzo de 2021, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012018000200211
322. Mignolo, W. (2000). *Local histories, global designs: coloniality, subaltern knowledges and border thinking*. Princeton: Princeton University Press.
323. Mignolo, W. (22 de mayo de 2007). Delinking. *Cultural Studies*, 21(2-3), 449-514. Recuperado el 22 de mayo de 2020, de https://docs.upfr.br/~clarissa/pdfs/Delinking_Mignolo2007.pdf
324. Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
325. Mignolo, W. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham: Duke University Press.
326. Minga Informativa de Movimientos Sociales. (2019). *Minga Informativa de Movimientos Sociales*. (Minga Informativa de Movimientos Sociales) Recuperado el 1 de junio de 2019, de <https://movimientos.org/es/quienes-somos.php>
327. Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2015). *Agenda Patriótica 2025 - Plan de Desarrollo General Económico y Social para el Vivir Bien (PDGES) de Bolivia*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
328. Ministerio de Relaciones Exteriores . (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores* . (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/3728>
329. Ministerio de Relaciones Exteriores. (1 de diciembre de 2012). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/files/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONA>
330. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2012). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 3 de enero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/files/Transparencia/Financiero/Estado%20Ejecucion%20presupuestaria%202012.pdf>
331. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2013). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/2653>
332. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *La revolución democrática y cultural y su política exterior*. La Paz, Murillo, Bolivia: Artes Gráficas Sagitario S.R.L. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1242>
333. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webvnr/node/399>
334. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/2657>
335. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de enero de 2018, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/pagina/84>
336. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/2122>
337. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2902>
338. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/3737>
339. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/3732>
340. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/3104>
341. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de <https://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/315>
342. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). *Rendición pública de cuentas final de la gestión 2020*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.
343. Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. (2014). *La revolución democrática y cultural, Memoria 2006 - 2013*. La Paz, Murillo, Bolivia: Artes Gráficas Sagitario S.R.L. Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1242>
344. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2010). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*. Recuperado el 1 de abril de 2019, de http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/system/files/PDF_POA_MRE/POA%202010%20SEGUIMIENTO%20Y%20EVALUACION%20FINAL.pdf
345. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2011). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana*. (Gobierno de la República del Ecuador) Recuperado el 2 de febrero de 2019, de <https://www.cancilleria.gob.ec/nace-la-diplomacia-nueva-para-esta-patria-nueva>
346. Miranda y Calderón. (2011). *Curso Prefacultativo - Técnicas de Estudio*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.
347. Mires, F. (septiembre-octubre de 2017). Una breve revisión histórica. *Nueva Sociedad (NUSO)* (217). Recuperado el 18 de agosto de 2020, de <https://nuso.org/articulo/una-breve-revision-historica/>
348. Mita, R. G. (2010). *La Prensa*. (La Prensa) Recuperado el 29 de junio de 2019, de <http://eju.tv/2010/05/el-servicio-exterior-de-bolivia-cuenta-slo-con-5-embajadores-de-carrera/>
349. Molina, F. (2015). *Página Siete*. (Compañía Editora Luna Llena S.A.) Recuperado el 31 de mayo de 2021, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/2015/1/24/socialismo-segun-alvaro-garcia-linera-45099.html>
350. Montemayor et al. . (2006). *Guía para la Investigación Documental*. Mexico: Trillas.
351. Montes, D. (2018). *Proyectos Gestión Conocimiento*. (Ministerio de ciencia e innovación del gobierno de España) Recuperado el 8 de mayo de 2021, de <https://www.pgconocimiento.com/metodos-de-analisis-estadistico/>
352. Montiel, E. (2010). *Diplomacia cultural un enfoque estratégico de política Exterior para la era intercultural*. Guatemala: UNESCO.
353. Moreno, J. L. (2018). *Somos Iberoamérica. El portal de la cooperación en Iberoamérica*. (Ministerio de Asuntos Exteriores Union Europea y Cooperacion - accid - Cooperacion Española - Secretaria General Iberoamericana) Recuperado el 1 de enero de 2020, de <https://www.somosiberoamerica.org/investigaciones/cooperacion-sur-sur-como-herramienta-de-integracion/>
354. Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones, la lucha por el Poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. .Colección ESTUDIOS INTERNACIONALES.
355. Mudde y Kaltwasser. (2017). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
356. Naím, M. (2020). *Al Navio, noticias de ida y vuelta*. (ALN) Recuperado el 11 de mayo de 2020, de <https://alnavio.com/noticia/20281/actualidad/moises-naim-explica-por-que-rusia-sigue-siendo-una-potencia-mundial-a-pesar-de-sus-debilidades.html>
357. Néspola, M. C. (mayo de 2012). El nuevo paradigma en la diplomacia. *Creación y Producción en Diseño y Comunicación N°46(46)*, 49-53. Recuperado el 14 de abril de 2020, de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=8591&id_libro=399
358. Notimérica. (2016). *Notimérica*. (Notimérica) Recuperado el 16 de julio de 2019, de <https://www.notimerica.com/cultura/noticia-afrobolivianos-quienes-son-2016112073950.html>
359. Nye y Keohane. (1989). *Poder e interdependencia: política mundial en transición*. Nueva York: Little, Brown and Company.
360. Nye, J. S. (2009). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Nueva York: PublicAffairs.
361. OIT. (1989). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado el 30 de julio de 2019, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
362. OIT. (2018). *OIT*. (Organización Internacional del Trabajo - OIT) Recuperado el 1 de noviembre de 2018, de <https://www.ilo.org/cinterfor/sobre-cinterfor/qu%C3%A9-es-lang-es/index.htm>
363. Ojeda, L. (2019). *Gobierno Bolivariano de Venezuela*. (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores) Recuperado el 17 de abril de 2021, de <http://www.mppre.gob.ve/2019/12/16/diplomacia-bolivariana-paz-venezuela/#:~:text=%E2%80%9CLa%20Diplomacia%20Bolivariana%20de%20Paz,Ch%3%A1%20vez%2C%20%3A%20AdDer%20hist%3A%20B3rico%20de%20la>
364. ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: Organización de las Naciones Unidas.
365. ONU. (1960). *Resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.
366. ONU. (1961). *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*. Viena : ONU. Obtenido de <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvencionViena.htm>

367. ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 3 de enero de 2019, de https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf
368. ONU. (2014). *Noticias ONU*. (Naciones Unidas) Recuperado el 17 de junio de 2020, de <https://news.un.org/es/story/2014/11/1316891>
369. Opinión. (2013). *Opinión*. (Opinión) Recuperado el 2020 de julio de 18, de <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2013/12/17/noticias.php?id=114695>
370. Orbe, et al. (septiembre-octubre de 2013). Hacia una nueva Diplomacia Ciudadana para el desarrollo. *Diplomacia Ciudadana*(4), 16-17. Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/diplomacia-ciudadana-cuarta-edicion.pdf>
371. Órgano Judicial . (2014). *Plan Estratégico Institucional 2015-2020*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.
372. Ortega, G. D. (2011). *El Imparcial*. (Editorial Imparcial de Occidente SA) Recuperado el 22 de mayo de 2020, de <https://www.elimparcial.es/noticia/95442/opinion/hombres-de-estado.html>
373. Ossorio, M. (1974). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Heliasta.
374. Oxford. (2019). *Lexico powered by Oxford*. (Oxford University Press) Recuperado el 28 de marzo de 2019, de <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/policentrismo>
375. Oxford. (2020). *Oxford LEXICO*. (Lexico.com) Recuperado el 18 de octubre de 2020, de <https://www.lexico.com/es/definicion/dignidad>
376. Oxford. (2021). *Lexico powered by Oxford*. (Oxford University Press) Recuperado el 31 de enero de 2021, de <https://www.lexico.com/es/definicion/movimiento>
377. Pachón, S. D. (enero-junio de 2008). Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad. *Ciencia Política* (5), 8-35. Recuperado el 31 de marzo de 2020, de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17029/17893>
378. Página Siete. (2011). *eju.tv*. Recuperado el 4 de mayo de 2019, de <http://eju.tv/2011/09/ong-fueron-sustento-de-evo-vice-y-canciller-tuvieron-altos-cargos-en-oenegs-ahora-perseguidas-por-el-gobierno/>
379. Página Siete. (2016). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 1 de enero de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2016/11/11/ministerios-podran-pagar-viaticos-dirigentes-sindicales-116652.html>
380. Pallares, M. (2016). *4pelagatos.com* . (4pelagatos.com) Recuperado el 3 de febrero de 2019, de <https://4pelagatos.com/2016/03/10/asi-fue-como-patino-destruyo-el-servicio-exterior-ecuatoriano/>
381. Paredes, A. (2019). *Presidencia y Gobierno de Cuba*. (Palacio de la revolución) Recuperado el 17 de abril de 2021, de <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/la-diplomacia-revolucionaria-cubana-es-el-pueblo/>
382. Paredes, T. I. (2011). *La Razón*. (La Razón) Recuperado el 11 de febrero de 2019, de http://www.la-razon.com/nacional/Gobierno-pagara-viajes-sectores-sociales_0_1524447621.html
383. Paredes, T. I. (2017). *El Deber*. Recuperado el 10 de diciembre de 2017, de <https://www.eldeber.com.bo/septimodia/Cinco-de-35-embajadores-tienen-carrera-diplomatica-los-politicos-son-el-doble>
384. Pary, R. D. (2018). *Ministerio de Relaciones Exteriores*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 25 de febrero de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discursos/2926>
385. Patzi, F. (1999). *redalyc.org*. Recuperado el 17 de noviembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12628316>
386. Paz, R. E. (2017). Disputa y crisis política e histórica en los procesos de integración en América Latina. *Temas Sociales*(41), 27-62. Recuperado el 10 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n41/n41_a03.pdf
387. Peñalosa, A. D. (marzo de 2011). Las relaciones exteriores de Evo son una chacota. *La Voz Libertaria Ayra*, 8. Recuperado el 14 de julio de 2018, de <http://eju.tv/wp-content/uploads/2011/03/ayra-marzo-copia.pdf>
388. Peredo, N. (2018). *Los Tiempos*. (Editorial Canelas) Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20181007/victor-hugo-chavez-me-tacharon-antipatria-decir-que-demanda-era-suicidio>
389. Pérez, M. A. (2019). *Protocolo y Etiqueta*. (Cronis OnLine) Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de <https://www.protocolo.org/ceremonial/protocolo-diplomatico/normas-de-protocolo-y-ceremonial-i.html>
390. Piquero, G. (2020). *Europa Indígena*. (Europa Indígena) Recuperado el 24 de abril de 2020, de <https://www.europaindigena.com/1%C2%AA-el-paleol%C3%ADtico-i-cosmovisi%C3%B3n-ind%C3%ADgena/5-el-tiempo-c%C3%ADelico/>
391. Política Pública.cl. (2020). *Política Pública.cl*. Recuperado el 12 de febrero de 2020, de <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicas-publicas/>
392. Portillo, J. (2020). *Huffpost Internacional*. (España Prisa Noticias S.L.U.) Recuperado el 6 de febrero de 2021, de https://www.huffingtonpost.es/entry/que-es-la-guerra-cultural_es_5f4d37bdc5b64f17e1412cdf
393. Portugal, Macusaya. (2016). *El indianismo katarista, un análisis crítico*. La Paz: ©FES y Grupo Impresor S. R. L.
394. Prada, A. R. (2010). *bolpress*. Recuperado el 15 de noviembre de 2017, de <https://www.bolpress.com/?Cod=2010030104>
395. Pradier-Fodéré, Paul . (1899). *Cours de droit diplomatique à l'usage des agents politiques du Ministère des Affaires étrangères*. Paris: Hachette Books.
396. Prieto, F. V. (2017). *Telesur*. (La nueva Televisión del Sur) Recuperado el 29 de octubre de 2019, de <https://www.telesurtv.net/bloggers/ALBA-Movimientos-EE.UU.-ha-logrado-ganar-gobiernos-pero-no-nos-ha-derrotado-20170524-0004.html>
397. Pruitt y Thomas. (2008). *Diálogo Democrático – Un Manual para Practicantes* . Washington: SG/OEA.
398. Puig, R. (1989). *Medios de enseñanza*. La Habana: Pueblo y Educación.
399. Querejazu, C. R. (1975). *Masamaclay: historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco*. La Paz: Los Amigos del Libro.
400. Quijano y Wallerstein. (1992). Americanity as Concept: Or the Americas in the Modern World-System. *International Social Science Journal*(131), 549-557. Recuperado el 2 de enero de 2019
401. Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
402. Quijano, A. (3 de abril de 2007). Coloniality and modernity/rationality. *Cultural Studies*, 21(2-3): Globalization and the De-Colonial Option), 168-178. Recuperado el 8 de enero de 2020, de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09502380601164353?scroll=top&needAccess=true>
403. Quisbert et al. (2009). *Diplomacia por la Vida 5. Aprendiendo Nuevos Protocolos: El Apathi. El "Banquete Indígena" en la Diplomacia de los Pueblos*. La paz, Murillo, Bolivia: Academia Diplomática Plurinacional - Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/Aprendiendo%20nuevos%20protocolos%20-%20el%20apathi.pdf>
404. Radrikan, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. Santiago: Universidad Santo tomas (UST).
405. RAE. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. (Real Academia Española) Recuperado el 2 de junio de 2021, de <https://dpej.rae.es/lema/prebendalismo>
406. Real Academia Española. (2011). *Diccionario de la lengua española*. (R. A. Española, Ed.) Madrid: Real Academia Española. Obtenido de <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>
407. Real Academia Española. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico* . (RAE) Recuperado el 24 de MARZO de 2021, de <https://dpej.rae.es/lema/pol%C3%ADtica-exterior#:~:text=p%C3%BAb.,del%20Estado%20en%20el%20exterior.>
408. Red birregional Enlazando Alternativas. (2007). *Red birregional Enlazando Alternativas*. (Red birregional Enlazando Alternativas) Recuperado el 7 de marzo de 2019, de <http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/ea-sp.pdf>
409. REMTE. (2019). *Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía - REMTE*. (REMTE) Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://remte-bolivia.org/index.php/acerca-de-la-remte/remte-bolivia>
410. República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2013-2019-de-venezuela>
411. RESDAL. (2011). *Red de Seguridad y de Defensa de América Latina - RESDAL*. Recuperado el 30 de junio de 2019, de <https://www.resdal.org/Archivo/esc-2.htm>
412. Retamozo, M. (marzo de 2007). Enrique Dussel: Hacia una Filosofía política de la Liberación. Notas en torno a sus 20 tesis de política. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(36). Recuperado el 7 de abril de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162007000100007
413. Revilla, B. M. (1996). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. *Última Década*(5), 1-18. Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500501.pdf>
414. Revista sociocultural: Los ojos de Hipatia. (2014). *Los ojos de Hipatia - Revista sociocultural*. Recuperado el 25 de junio de 2019, de <https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/los-caudillos/>
415. Revista Zoom. (2016). Informe del Presidente de la Republica de Bolivia, Evo Morales Ayma, en su primer año de gestión. *Revista Zoom*. Recuperado el 30 de julio de 2018, de <https://revistazoom.com.ar/informe-del-presidente-de-la-republica-de-bolivia-ev>
416. Rizo, M. J. (2011). *Técnicas de investigación documental* . Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
417. RMAA. (2019). *Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora*. (Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora) Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <http://www.mujeresafro.org/sobre-nosotras/nuestros-objetivos/>
418. Roberge, M. (1992). *La gestion de l'information administrative*. Québec : Documentor.
419. Rodas, J. J. (2013). *Crónicas de la Tierra sin Mal*. (Crónicas de la Tierra sin Mal) Recuperado el 15 de abril de 2018, de <http://cronicasinmal.blogspot.com/2013/12/nande-reko-el-modo-de-vida-guarani.html>
420. Rodríguez et al. (1994). *Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales*. La Habana: Polític.

421. Rodríguez, G. S. (2004). *Paradiplomacia.org*. (AMEI, Productor, & Asociación Mexicana de Estudios Internacionales) Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/f952dd45b9f03e89360e6d08959f5696chiapasinternacional.pdf>
422. Rodríguez, L. F. (2011). *Aporrea.org*. (© Copyleft) Recuperado el 25 de septiembre de 2018, de <https://www.aporrea.org/actualidad/a129526.html>
423. Rogers, David. (2019). *Enciclopedia Jurídica*. (Enciclopedia Jurídica) Recuperado el 25 de mayo de 2019, de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/diplomacia/diplomacia.htm>
424. Romero, L. C. (2011). *alai*. (alai) Recuperado el 5 de julio de 2019, de <https://www.alainet.org/es/active/51589>
425. Romero, L. C. (2013). Evo y Choquehuanca: Compromiso y sacrificio por la Diplomacia de los Pueblos. *ALAI Agencia Latinoamericana de Información*. Recuperado el 23 de julio de 2018, de <https://www.alainet.org/es/active/65299>
426. Rosecrance, R. (1974). *Diplomacia Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
427. Rosental y Iudin. (1959). *Diccionario filosófico abreviado*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
428. Rosental y Iudin. (1965). *Diccionario filosófico*. Montevideo: Pueblos Unidos.
429. Ruiz, J. J. (enero-abril de 2004). Nuevas diplomacias por la paz y los derechos humanos: la diplomacia civil no violenta. *Convergencia*, 11(34), 81-112. Recuperado el 12 de abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503404.pdf>
430. Ruiz, M. M. (2011). *Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
431. Saborit, R. (28 de enero de 2018). *Sputnik news*. (Sputnik) Recuperado el 30 de mayo de 2019, de <https://mundo.sputniknews.com/cultura/201801281075785769-Martinatualicio-Cuba/>
432. Salazar, d. B. (2019). *Brújula Digital Periodico Digital Boliviano*. (Brújula Digital) Recuperado el 21 de enero de 2019, de <https://brujuladigital.net/reportajes/las-lecciones-del-fallo-de-la-haya>
433. Sanabria et al. (2017). *La diplomacia de segunda vía o "track two diplomacy"*. Madrid, España: Dirección General de Comunicación e Información Diplomática. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/Area%20publicaciones/Derecho%20Internacional%20y%20Prevenic%C3%B3n%20de%20Conflictos.pdf>
434. Sartori, G. (1984). *La política*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
435. Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (SPFII) de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. New York: ONU. Recuperado el 1 de enero de 2019, de <http://undocs.org/es/A/RES/61/295>
436. SELA. (2019). *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*. Recuperado el 2 de enero de 2020, de <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
437. Serrano, T. J. (2009). *aainteligencia*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <https://www.aainteligencia.cl/?p=124>
438. Shonero, R. (2018). *Bolivia Emprende*. (undación Emprender Futuro) Recuperado el 30 de diciembre de 2019, de <https://boliviaemprende.com/columna/la-illa-del-emprendimiento>
439. SIL. (2021). *Sistema de información legislativa*. (Gobierno de Mexico) Recuperado el 12 de junio de 2021, de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=226>
440. Siles, L. E. (2007). *Boliviapress*. Recuperado el 1 de julio de 2018, de <https://boliviapress.wordpress.com/2007/07/03/bolivia-de-la-revolucion-a-la-descolonizacion/>
441. Sistema de información legislativa de México. (2020). *SIL*. (Gobierno de México) Recuperado el 24 de marzo de 2020, de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=1>
442. Social Polis. (2010). *Understanding Social Science!* Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://understandingsocialscience.wordpress.com/2010/01/14/polarizacion-social/>
443. Solaris, A. (2016). *Los Tiempos*. (© 2018 Editorial Canelas) Recuperado el 18 de julio de 2018, de <http://www.lostiempos.com/oh/entrevista/20161107/fernando-salazar-p-ha-sido-decada-perdida-politica-externa>
444. Soruco, C. (2014). *Página siete*. (Página siete) Recuperado el 7 de marzo de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/gente/2014/3/10/interculturales-suman-millones>
445. Stefanoni, P. (julio-diciembre de 2011). Adónde nos lleva el pachamamismo? *Tabula Rasa*(15), 261-264. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <http://www.revistatabularasa.org/numero-15/12stefanoni.pdf>
446. Streeter, C. (2013). *El programa de modernización de la academia diplomática "Andrés Bello" de Chile*. Recuperado el 1 de enero de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4588142>
447. Stroupe, J. (2007). Neo Cold War Series. *Global Events Magazine*. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de https://web.archive.org/web/20070929011850/http://geostrategymap.com/S_Neo_Cold_War.html
448. Suprema Corte de Justicia de la Nación. (1982). *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: Porrúa.
449. Tab, A. E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, LXIII(233). Recuperado el 1 de marzo de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/421/42159653016/html/index.html>
450. Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales, La Paz, n. 17, dic. 1993*. Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&nrm=iso
451. Tavera, L. (2000). *Léxico de la Política*. Mexico: Flasco.
452. Telesur. (2019). *telesUR HD*. (La nueva Televisión del Sur C.A. (TVSUR)) Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de <https://www.telesur.tv/news/grupo-puebla-objetivos-progresismo-americana-latina-20191108-0020.html>
453. Telesur. (2020). *telesUR HD*. (La nueva Televisión del Sur C.A. (TVSUR)) Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de <https://www.telesur.tv/news/foro-sao-paulo-celebra-aniversario-videoconferencia-20200728-0019.html>
454. Thaub, F. (2015). *Blog Fernando Thaub*. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de <https://fernandothaub.com/2015/11/01/choquehuanca-y-la-diplomacia-de-pueblos/>
455. Ticona, A. E. (2006). *La diplomacia de los pueblos, la diplomacia indígena: Hacia la descolonización de las relaciones internacionales*. La Paz: Academia Diplomática Plurinacional.
456. Ticona, A. E. (2012). *La Razon*. Recuperado el 25 de junio de 2019, de http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/diplomacia-pueblos-OEA_0_1629437044.html
457. Ticona, A. E. (2013). De la Diplomacia colonial a la Diplomacia de los Pueblos. *La Migración, nro. 19*. Obtenido de <https://www.viceresidencia.gob.bo/IMG/pdf/-19.pdf>
458. Ticona, A. E. (15 de marzo de 2014). *La Época*. (Época) Recuperado el 18 de marzo de 2018, de <http://www.la-epoca.com.bo/2018/03/28/mar-para-bolivia-3/>
459. Ticona, A. E. (2018). *La Época*. (La Época) Recuperado el 1 de diciembre de 2019, de <http://www.la-epoca.com.bo/2018/10/08/el-dictamen-de-la-cij-de-la-haya/>
460. TNI. (2020). *TNI*. (Transnational Institute (TNI)) Recuperado el 1 de octubre de 2020, de <https://www.tni.org/es/perfil/alianza-social-continental>
461. Toledo, L. V. (2018). *Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), IGEHCS/CONICET, UNCPBA*. Recuperado el 27 de febrero de 2019, de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/1141/Toledo_L_pez_Virginia_-_Sociedad_y_Naturaleza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
462. Toledo, V. (2006). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Salta: EUCASA.
463. Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales teoría y práctica*. Santiago: PNUD - CEPAL.
464. Tonon, G. (mayo de 2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairos*, 15(27). Recuperado el 27 de abril de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>
465. Toranzo, R. C. (2018). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/opinion/carlos-toranzo-roca/2018/8/15/ausencia-de-institucionalidad-190569.html>
466. Torres, G. (2013). Diplomacia indígena: transitando del problema a la solución. *Revista Mexicana de Política Exterior* (98), 197-232. Recuperado el 2 de abril de 2020
467. Tramannoni, M. (2016). *Students For Liberty*. (Students For Liberty) Recuperado el 20 de julio de 2019, de <https://www.studentsforliberty.org/2017/07/03/americana-latina-viviendo-en-crisis-de-representatividad/>
468. Tribunal Supremo de Justicia. (2019). *Tribunal Supremo de Justicia*. Recuperado el 12 de diciembre de 2017, de <https://tsj.bo/valores-y-principios/>
469. Tribunal Supremo de Justicia. (2020). *Tribunal Supremo de Justicia*. (Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia) Recuperado el 17 de junio de 2020, de <https://tsj.bo/valores-y-principios/>
470. UAO. (2012). *Facultad de Comunicación Social*. (Universidad Autónoma De Occidente) Recuperado el 6 de mayo de 2021, de <https://comunicacioninvest3.wordpress.com/2012/08/09/revision-documental/>
471. UBA. (2020). *UBA Facultad de Ciencias Sociales*. (Universidad de Buenos Aires) Recuperado el 3 de abril de 2021, de <http://www.sociales.uba.ar/carreras/ciencia-politica/#:~:text=La%20Ciencia%20Pol%C3%ADtica%20es%20una,las%20decisiones%20pol%C3%ADticas%20y%20se>
472. UNID. (2020). *Repositorio de recursos digitales*. (Biblioteca de recursos digitales) Recuperado el 1 de abril de 2021, de http://brd.unid.edu.mx/recursos/Metodologia_de_la_Investigacion/MI08/Tecnicas_de_investigacion.pdf?603f00
473. Unidad de Ceremonial y Protocolo de la Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Atesea - Servicio Estatal de Autonomías*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://atesea.gob.bo/pat/assets/uploads/documents/70ae0-ceremonial-del-estado.pdf>

474. Universitat Oberta de Catalunya . (2019). *Universitat Oberta de Catalunya*. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apa.htm
475. Uvalle, B. R. (1997). *Las transformaciones del Estado y la administración pública en la sociedad contemporánea*. México: IAPEM - UAEM.
476. Valdés y Loeza. (1976). *Terminología Usual en las Relaciones Internacionales: Derecho Diplomático y Tratados*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
477. Valencia, L. V. (2020). *Universidad Tecnológica de Pereira*. (UTP) Recuperado el 6 de mayo de 2021, de <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
478. Valles, J. M. (2006). *La Ciencia Política Una Introducción*. Barcelona: Ariel, S.A.
479. Valverde Ludwing. (2019). *Página Siete*. (Página Siete) Recuperado el 28 de junio de 2019, de <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/3/18/23-de-marzo-bolivia-conmemora-el-primer-dia-del-mar-tras-la-desilusion-de-la-haya-212265.html>
480. Vargas, L. A. (2016). Los principios ético-morales de la sociedad plural y el bloque de constitucionalidad. Configuración y desarrollo en la jurisprudencia constitucional boliviana. *Estudios Constitucionales*, 14(2), 15-52. Recuperado el 1 de octubre de 2019, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v14n2/art02.pdf>
481. Velarde, S. (Productor), & Velarde, S. (Dirección). (1999). *Entrevista a los esposos Raquel Gutiérrez y Álvaro García para Medios y Mediaciones* [Película]. Bolivia: ATB Digital-© Copyright Illimani de Comunicaciones. Recuperado el 22 de octubre de 2018, de <https://www.youtube.com/watch?v=gBoTyf3GniM>
482. Velázquez et al. (2018). *Teoría y práctica de la Diplomacia en México: aspectos básicos*. Monterrey: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) - Ediciones de Laurel.
483. Venezuela. (2009). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Asamblea Constituyente. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ven/sp_ven-int-const.html
484. Vera, D. R. (2019). *Los Tiempos*. (Editorial Canelas) Recuperado el 17 de noviembre de 2019, de <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20190705/columna/bolivia-aislada-diplomacia>
485. Vice Ministerio de Descolonización del Estado Plurinacional de Bolivia. (2017). *Vice Ministerio de Descolonización del Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado el 25 de octubre de 2017, de <http://descolonizacion.gob.bo/index.php/documentos>
486. Viceministerio de Descolonización. (2017). *Plan de desarrollo económico y social en el marco del desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado el 25 de octubre de 2017
487. Viceministerio de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2017). *Plan multisectorial de desarrollo integral de las personas adultas mayores 2016 - 2020*. La Paz: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
488. Vila, S. N. (2009). *eju.tv*. (eju.tv) Recuperado el 10 de junio de 2018, de <http://eju.tv/2009/03/diplomacia-de-los-pueblos-es-utilizada-por-chile-para-seguir-deprestando-bolivia/>
489. Villagra, M. E. (2008). Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales. *IV Congreso de Relaciones Internacionales*. La Plata: Fac. de Derecho y Cs. Ss./Universidad Nacional de Tucumán.
490. Villalba, P. G. (2018). Diplomacia de los Pueblos como Geoestrategia de Liberación. *La Migraña*, 58-65. Obtenido de <https://migrana.vicepresidencia.gob.bo/wp-content/uploads/2018/06/MIGRA%C3%91A-26-FINAL-8-6.pdf>
491. Villanueva, R. C. (2017). Construyendo el Poder suave en México. *Revista Mexicana de Política Exterior*(111), 5-19. Recuperado el 1 de junio de 2019, de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n111/pres111.pdf>
492. Villanueva, R. C. (2018). *Foreign Affairs Latinoamérica*. (Foreign Affairs Latinoamérica) Recuperado el 1 de enero de 2019, de <http://revistafal.com/diez-ideas-equivocadas-sobre-el-poder-suave/>
493. Villaruel, T. J. (2011). *Introducción a la Ciencia Política*. La Paz: Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública de la Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de Introducción a la Ciencia Política
494. Villegas, P. (2008). *Los Recursos Naturales en Bolivia*. La Paz: Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) - Artes Gráficas Sagitario S.R.L.
495. Voz de América. (2012). *Voz de América*. (Agencia de Estados Unidos para los Medios Globales) Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <https://www.voanoticias.com/a/bolivia-evo-morales-eeuu-relaciones-caca-/1525619.html>
496. Waltz, K. (1954). *El hombre, el Estado y la guerra: Un análisis teórico*. Mexico: CIDE.
497. Weber, M. (1919). *El Político y el Científico*. Madrid: Alianza Editorial.
498. Wendt, A. (1999). *A Social Theory of International Politics*. Chicago: Cambridge University Press.
499. Yáñez y Martínez. (2009). *ALAI*. (ALAI) Recuperado el 20 de marzo de 2019, de <https://www.alainet.org/es/active/37860>
500. Zedong, M. (1972). *Contra el culto a los libros*. Pekin: Editorial del Pueblo.

ANEXOS.

A.1.- EXPLICACIÓN PROCEDIMENTAL DE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN.

En esta sección se explica cómo se abordó el presente proceso investigativo, en cuanto a la justificación metodológica del problema planteado, los parámetros específicos del área de estudio y los procedimientos de recopilación, levantamiento, sistematización, análisis e interpretación de los datos e información. En este sentido, la exposición se estructura en cuatro partes:

- a) Tipo de investigación.
- b) Métodos de investigación.
- c) Técnicas e instrumentos de investigación documental.
- d) Técnicas e instrumentos de investigación de campo.

A.1.1.- Tipo de investigación.

La presente como proceso ordenado y sistemático, de análisis y estudio (investigación científica³⁶¹) fue un acercamiento a un fenómeno poco estudiado, para describir y explicar sus características más relevantes. Entonces, por los fines que persigue, se empleó diferentes aproximaciones para generar conocimiento. Por tanto, considerando su profundidad, tipos de datos, alcance, diseño y enfoques empleados la presente puede ser clasificada en base a los siguientes criterios:

- a) **Por el objetivo investigación aplicada:** según Baena (2017): "...plantea problemas concretos que requieren soluciones inmediatas e iguales de específicas (...) tiene como objeto el estudio de un problema destinado a la acción (...) si se proyecta suficientemente bien, la nueva información puede ser útil y estimable para la teoría (...) concentra su atención en las posibilidades concretas de llevar a la práctica las teorías generales y destina sus esfuerzos a resolver las necesidades que se plantean la sociedad. La resolución de problemas prácticos se circunscribe a lo inmediato, por lo cual su resultado no es aplicable a otras situaciones". Según Hernández, et al. (2014): "...se apega a una investigación científica sistemática, empírica y crítica".
- b) **Por el tipo de fuentes de información empleadas investigación³⁶² documental³⁶³ argumentativa exploratoria³⁶⁴:** aborda el objeto de estudio a través del análisis, la crítica y la comparación de diversas fuentes de información escrita. Es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información. Al ser argumentativa tiene como característica esencial señalar las cualidades y

³⁶¹ Según Hernández, et al. (2014): "...en esencia es rigurosa, organizada y se lleva a cabo cuidadosamente. Citando a Fred N. Kerlinger, es sistemática, empírica y crítica (...) es sistemática porque hay una disciplina para realizar la investigación científica y que no se dejan los hechos a la casualidad (...) es empírica porque se recolectan y analizan datos (...) es crítica porque evalúa y mejora de manera constante (...) puede ser más o menos controlada, más o menos flexible o abierta, más o menos estructurada, pero nunca caótica y sin método (...) cumple dos propósitos fundamentales, primero producir conocimiento y teorías (investigación básica) y segundo resolver problemas (investigación aplicada)".

³⁶² Según Centty (Manual Metodológico para el Investigador Científico, 2006) son: "...procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operativizar e implementar los métodos de Investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata y lógica" (pág. 37). En ideas de Bolívar (2001) los datos que el politólogo se propone reunir es lo que, en parte, determinan las técnicas y los instrumentos a seguir y emplear respectivamente para lograrlos.

³⁶³ Siguiendo a Montemayor, et al. (Guía para la Investigación Documental, 2006) existen dos tipos de investigación documental, por un lado, la documental argumentativa que, por lo general trata de probar algo. Por otro lado, la documental informativa que, es básicamente una panorámica acerca de la información relevante de diversas fuentes confiables sobre un tema específico, sin tratar de aprobar u objetar alguna idea o postura. Es uno de los principales tipos de investigación junto con la investigación de campo y la investigación experimental, además en la actualidad es la más popular en las ciencias sociales. En ideas de Constantino Tancara (La investigación documental, 1993) son una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, para la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia.

³⁶⁴ En ideas de Ario Garza Mercado (Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales, 1988) se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información registros en forma manuscrita e impresos. Según Ávila (2006): "...es cualitativa, porque señala las cualidades y defectos de fenómenos de tipo, científico, filosófico, político o social (...) es crítica, porque se inclina a emitir juicios de valor tomando una posición favorable o desfavorable sobre hechos, conductas, fenómenos sociales, áreas del conocimiento, pero principalmente evalúa y analiza la información disponible sobre un fenómeno determinado desde una perspectiva exploratoria.

defectos de fenómenos de tipo, científico, filosófico, político o social. Pretende probar la verdad o falsedad de lo que propone y dar una solución a la vez que debate consecuencias y soluciones alternas, o llegar a conclusiones críticas luego de haber evaluado (explorado) mediante un proceso de análisis e interpretación los datos e información investigados. En este tipo de estudios una vez definido el objeto de investigación se formulan preguntas sobre el mismo, para guiar la recopilación, el análisis y la interpretación de la información significativa al proceso investigativo. Además, el investigador toma partido y determina una postura personal sobre el asunto controvertido, que intentara apoyar, y/o probar, con los resultados de su investigación (Avila B. H., 2006). Trata de probar que algo es correcto o incorrecto, deseable o indeseable y que requiere solución. Discute consecuencias y soluciones alternas, y llega a una conclusión crítica después de evaluar los datos investigados. Una vez que el tema ha sido seleccionado, el siguiente paso básico es generar preguntas sobre el mismo que puedan guiar la recolección de información significativa al desarrollar la investigación. Existe también el requisito de que el investigador tome partido o determine una postura personal sobre un asunto controvertido, que tratará de apoyar, o probar, con su escrito (UNID, 2020). Las fases de una investigación documental son: primero, planeación que consiste en seleccionar, plantear, delimitar el tema y elaborar el plan, esquema y agenda de trabajo. Segundo, recolección de información con la lectura de documentos, acopio de información y elaboración de fichas. Tercero, análisis e interpretación de la información, implica clasificación de información, de acuerdo con el esquema de trabajo. Cuarto, redacción y presentación del trabajo de investigación, involucra técnicas de redacción y estructura del trabajo (Rizo, 2011).

- c) **Por el alcance o el nivel de profundización en el objeto de estudio investigación de alcance³⁶⁵ exploratorio-descriptivo:** siguiendo la metodología de Hernández, et al. (2014), por un lado, es exploratoria, porque busca examinar o indagar desde nuevas perspectivas un problema poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, o del que la revisión de la literatura reveló que sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas. Por otro lado, es descriptiva, porque procura especificar las propiedades, características y perfiles del fenómeno estudiado.
- d) **Por el enfoque teórico de la Ciencia Política investigación institucionalista:** según Johnny Omar Villarroel Tordoya (Introducción a la Ciencia Política, 2011): "...es el método tradicional o clásico, de la Ciencia Política". Según Marsh y Stoker (1997): "...es descriptivo-inductivo, de tipo formal-legal e histórico-comparativo. Se basa en el estudio de las instituciones políticas, le interesan las reglas, los procedimientos y las organizaciones formales del sistema político, así como su impacto en la práctica política".

A.1.2.- Métodos de investigación.

En ideas de Myriam Esther Villagra (Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales, 2008) son el conjunto de tareas, procedimientos y técnicas que, deben emplearse de manera coordinada, para poder desarrollar en su totalidad el proceso de investigación. Siguiendo a Bolívar (2001) el método no es técnica, sino una guía para la acción. Mientras que las técnicas son procedimientos que ayudan a recabar, reunir, manejar y ordenar la información sobre los hechos que se investigan. En este sentido, la Ciencia Política se basa en datos empíricos, para ayudar al investigador a comprender las relaciones políticas y tratar de elaborar (con suma cautela) una teoría del proceso político que tenga validez universal. En ideas de Villarroel (2011) la Ciencia Política es una ciencia social empírica en la que sus teorías e instrumental metodológico, deben ser puestos a prueba o utilizados para explicar y describir los hechos y fenómenos políticos en la realidad circundante, a la misma vez que deben ser confrontados y verificados de manera que se pueda establecer la verdad o la falsedad de la teoría en cuestión. Según Marsh y Stoker (1997): "...los diferentes puntos de vista generales, ontológicos o epistemológicos, llevan a orientaciones o preferencias metodológicas distintas" (pág. 28). Baquero y Barrero (La ciencia política y sus métodos: Una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia, 2013) citando a Bryman, et al. señala que el rol del científico de la política es dilucidar el problema, analizar todas las variables y no guiarse por un solo método. En este orden de ideas, considerando que el objeto de estudio es de carácter relativo, con una naturaleza compleja, transitoria y sujeta a variaciones, ya que, se desenvuelve en una sociedad cambiante, en la presente se empleó un enfoque multimetodológico o estrategia metodológica de triangulación (combinación de estrategias cualitativas y cuantitativas) que, consiste en el uso de dos tipos de métodos de investigación:

- a) Métodos generales de investigación social.
- b) Métodos específicos de investigación politológicos.

³⁶⁵ En ideas de Hernández, et al. (2014) los alcances que puede tener una investigación científica son exploratorio, descriptivo correlacional y explicativo. De manera que, el diseño, los procedimientos y otros componentes del proceso serán distintos, pero en la práctica cualquier investigación puede incluir elementos de más de uno de estos.

Primero, acerca de los métodos generales de investigación social, son aquellos en los cuales se aplica la lógica y pueden ser utilizados en cualquier área. Se desarrollan y fundamentan, a partir de observaciones, razonamientos, análisis y síntesis, para llegar a comprobaciones que permitan verificar el conocimiento. Baquero y Barrero (2013) citando al *The Oxford Handbook of Political Methodology* (2008) señalan que las diferentes técnicas de investigación existentes en las ciencias sociales, son útiles para la recolección de datos, la medición, la conceptualización y un mejor entendimiento de las relaciones causales en la Ciencia Política. Por tanto, en la presente se emplearon:

- a) Métodos generales de investigación social teóricos.
- b) Métodos generales de investigación social empíricos.

En cuanto a los métodos generales de investigación social teóricos, estos permiten revelar las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales del objeto de estudio y son fundamentales para la comprensión de los hechos y la formulación de la hipótesis, mediante procesos de abstracción, análisis, síntesis, inducción y deducción. Para alcanzar los objetivos propuestos en este estudio se utilizó:

- a) **Método descriptivo:** siguiendo a Hernández, et al. (2014): "...busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población".
- b) **Método o enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo):** en ideas de Hernández, et al. (2014), es el tipo de datos empleados, o la perspectiva científica, utilizada en un estudio que, al ser mixta implica números (cuanto) y cualidades (cual). Como conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio se usa para describir, comprender e interpretar los fenómenos y así responder al planteamiento del problema de investigación. En cuanto su orientación metodológica se basa en la recolección, análisis e integración de los datos cuantitativos y cualitativos³⁶⁶, mediante la triangulación de datos. Tiene una perspectiva más amplia y profunda, favorece una mayor teorización, sus datos son más ricos y variados, fomenta la creatividad, se puede trabajar mediante indagaciones más dinámicas, tiene mayor solidez o rigor y privilegia una mejor exploración y explotación de los datos. El enfoque³⁶⁷ mixto combina las características, el proceso y las bondades de los enfoques cuantitativo³⁶⁸ y cualitativo³⁶⁹. Se acerca a realidades intersubjetivas, su objetivo no es reemplazar lo cuantitativo o cualitativo, sino utilizar sus fortalezas, combinándolos y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio, por lo que, la interpretación es producto de toda la información en su conjunto. Puede ser adaptado, alterado o sintetizado para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio. Se utiliza con la finalidad de triangulación, compensación, complementación, multiplicidad, credibilidad, reducción de incertidumbre, contextualización, descubrimiento, confirmación, diversidad, claridad y consolidación
- c) **Método deductivo:** según Hernández, et al. (2014): "...comienza con la teoría, y de ésta se derivan expresiones lógicas denominadas "hipótesis" que el investigador somete a prueba". Rodríguez et al. (Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales, 1994) sostiene que: "...la deducción es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otra cualquiera que pertenezca a esa misma clase". Por tanto, es derivar de una

³⁶⁶ En ideas de Hernández, et al. (2014) basa en la recolección y análisis de datos e información para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, proporcionando profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Además, aporta un punto de vista fresco, natural y completo" de los fenómenos, así como flexibilidad. Se basa más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. Es decir, procede dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general y bajo este enfoque los datos para analizar son generalmente textos, piezas audiovisuales o documentos. Esta aproximación se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados, ya que, no se efectúa una medición numérica.

³⁶⁷ Según el epistemólogo Mario Bunge (Bunge y Ardila, 2002): "...es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas". Según la RAE (2011) es dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente. Además, es una manera de valorar o considerar una cosa. Siguiendo a Hernández, et al. (2014) los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación Emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar, conocimiento. Por tanto, son el tipo de datos empleados, o la perspectiva científica, utilizada en una investigación, pudiendo ser cuantitativa (números o cuanto), cualitativa (cualidades o cual) o de tipo mixta (números y cualidades cuanto y cual).

³⁶⁸ Mide fenómenos, utiliza estadística, analiza la realidad objetiva y generaliza resultados. Se basa en la obtención de información no cuantificable, basada en la observación, ya que, sus datos obtenidos son subjetivos. Sus objetivos son describir, comprender e interpretar los fenómenos (Hernández, et al, 2014).

³⁶⁹ Tiene planteamientos más abiertos que van enfocándose y los significados se extraen de los datos. Maneja un proceso inductivo y recurrente que, analiza múltiples realidades subjetivas y no tiene secuencia lineal. Profundiza significados, contextualiza el fenómeno, tiene amplitud y riqueza interpretativa (Hernández, et al, 2014).

premisa, ley o axioma general, una conclusión particular, por lo que, va de lo universal o general a lo particular o individual.

- d) **Método analítico:** en ideas de Nicola Abbagnano (Diccionario de filosofía, 1961) consiste en la extracción de las partes de un todo (fenómeno), con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para observar su naturaleza y efectos.

Respecto a los métodos generales de investigación social empíricos, en ideas de (Radrikan, 2005) se basan en un proceso de observación, inducción, deducción, pruebas y evaluación, llevado a cabo para poner a prueba una hipótesis, posibilitando revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, a través de procedimientos prácticos y diversos medios de estudio. Así pues, se empleó como método empírico de medición y observación: una encuesta de opinión impersonal, descriptiva.

Segundo, referente a los métodos específicos de investigación politológica, en ideas de Marsh y Stoker (1997) cada enfoque en Ciencia Política se relaciona con unos métodos específicos de producir conocimiento y orientan a los politólogos hacia formas diferentes de abordar su disciplina. Responden a preguntas sobre el objeto principal del que ha de tratarse; el método para obtener datos y la naturaleza del proceso de teorización que debe llevarse a cabo, además de mostrar diferentes presupuestos subyacentes en el carácter y funcionamiento de la política. Así pues, por un lado, considerando que el tema objeto de estudio es una política pública, se empleó el enfoque institucionalista de la Ciencia Política. Siguiendo a Marsh y Stoker (1997), este tiene una orientación metodológica descriptiva-inductiva, de tipo formal-legal e histórico-comparativa, ya que, por un lado, se basa en el estudio de las instituciones políticas, le interesan las reglas, los procedimientos y las organizaciones formales del sistema político, así como su impacto en la práctica política. Por otro lado, tiene una orientación metodológica³⁷⁰ de tipo inductivo, relativista y cualitativo y no solo hace uso de las herramientas del historiador o del jurista, sino también recurre a una pluralidad de métodos de las ciencias sociales y los de la Ciencia Política. Como puede apreciarse a continuación:

- a) **Método comparado de la Ciencia Política:** en ideas de Arend Lijphart (Política comparada y método comparado, 2008) es uno de los métodos de investigación básicos de la Ciencia Política (los otros métodos son: el método experimental, el método estadístico y el método de estudio de caso) para establecer proposiciones generales empíricas. Primero, es un método de hallazgo de relaciones empíricas entre variables, no un método de medición. Segundo, es un método general, no una técnica especializada reducida. Tercero, es una estrategia básica de investigación, en contraste a considerarlo como un simple asistente táctico para investigar. Siguiendo a Sartori (La política, 1984) comparar es controlar y comprobar (o verificar si es falso) comparando. Implica un esquema conceptual unitario y un análisis efectuado con el mismo patrón para cada objeto de estudio, a través de dos operaciones complementarias: buscar semejanzas y buscar diferencias. En este sentido, por un lado, es un método de control de uso obligado cuando el experimento es imposible y cuando faltan datos pertinentes y suficientes para un tratamiento estadístico. Por otro lado, es un método de control de generalizaciones y previsiones (o leyes del tipo: "si...entonces..."). Por último, según Bolívar: "...su propósito no era realizar el inventario de las similitudes y las divergencias comprobables de un país a otro, sino transformar éste en el conductor de una explicación de procesos sociales". Siguiendo las ideas de Arend Lijphart (Comparative Politics and the Comparative Method, 1971) consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más entidades macro sociales (ya sean países, sociedades, sistemas políticos, sistemas jurídicos, organizaciones, o culturas) o varios momentos en la historia de una sociedad, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre las causas de estas. En ideas de Graciela Tonon (La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral, 2011) hay tres modos de utilizar la comparación en estudios sociales: el análisis histórico, el análisis estadístico y los estudios cualitativos. Asimismo, se han identificado tres formas de considerar la comparación: como contexto de justificación y control de hipótesis; como contexto de descubrimiento y de generación de nuevas hipótesis y como procedimiento lógico y sistemático que es lo que se denomina en términos estrictos, método comparativo. Citando a Liphajrt (1971) puede ser considerado una estrategia de investigación, pero no una técnica de investigación. Citando a Sartori (1984) tiene como objetivo: "...la búsqueda de similitudes y disimilitudes. Dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad; siendo la identidad de clase el elemento que legitima la comparación, se compara entonces lo que pertenece al mismo género o especie. Las disimilaridades se presentan como lo que diferencia a la especie de su género, y esto no es lo mismo que señalar las variaciones internas de una misma clase; por lo cual se requiere de un

³⁷⁰ Según Magallanes y Escribano (Las orientaciones metodológicas en investigación bajo lupa I, 2007): "...brindan uno de los posibles caminos de entrada para identificar cuáles son las estrategias consideradas por la doxa académica como las más oportunas para la delimitación del tema y formulación del problema de investigación científica".

trabajo sistemático y riguroso que implique la definición previa de las propiedades y los atributos posibles de ser comparados”.

- b) **Método histórico de la Ciencia Política:** siguiendo a Sartori (1984) la historia se erige en juez de los asuntos humanos, donde el supremo tribunal de la realidad está constituido por el curso de los acontecimientos. Según Bolívar (2001): “...para el análisis de los fenómenos políticos, la Ciencia Política requiere relacionarse con la historia, cuya interpretación ayudará a comprender mejor el presente (...) La política ha captado la atención de filósofos e historiadores desde la antigüedad griega. El poder no sólo ha fascinado a quienes lo han ejercido o conquistado, sino que su estudio mismo ha llenado innumerables volúmenes de la producción intelectual universal (...) a través de la historia se conoce el tiempo pasado de la política, siendo la fuente de gran parte de la experiencia política (...) El método histórico dentro de la ciencia política tiene como finalidad extraer de la confrontación de los hechos históricos en épocas y regiones diferentes, las "leyes constantes" que regulan el nacimiento y decadencia de los estados. La norma principal en la que debe inspirarse quien pretenda internarse en esta nueva vía, consiste en acumular el mayor número posible de datos históricos. La ciencia política se funda sobre todo en el estudio de los hechos sociales, y estos hechos no se pueden extraer más que de la historia de las diversas naciones. Muchos autores, empezando por Aristóteles y siguiendo con Maquiavelo y Montesquieu, hasta llegar a nuestros días, han usado el método histórico, indagan y precisan mejor las verdaderas causas de las acciones de los grandes personajes históricos, pero fundamentalmente y sobre todo, revelando todos aquellos detalles de las costumbres sociales y de la organización política y administrativa de los diversos pueblo. Cuando los politólogos o científicos de la política hablan del método histórico, casi todos se refieren a algo más que al estudio de lo pasado o al empleo de datos no contemporáneos. Se refieren a estudios relativos a determinado período, y organizados según su secuencia. Así pues, los estudios históricos organizan cronológicamente los datos, las descripciones o el análisis”. Siguiendo a Maricela Dzul Escamilla (Fundamentos de la Metodología de Investigación, 2009) permite estudiar los hechos del pasado con el fin de encontrar explicaciones causales o de causa-efecto a las manifestaciones propias del problema estudiado.
- c) **Método de estudio de caso de la Ciencia Política:** según Franco Gamboa³⁷¹ (Metodología para el análisis político: un enfoque a partir de problemas, mecanismos e inferencias causales, 2013): “...es una herramienta metodológica muy funcional porque indica dónde se realizará la observación de los fenómenos para su medición o contrastación con la hipótesis” (pág. 284). Escudero et al. (El estudio de caso como estrategia de, 2008) citando a la Oficina de Contabilidad General de EUA (precursora en el uso de esta metodología en el ámbito de la evaluación), señala que es: “...un método de aprendizaje, que parte de un ejemplo complejo considerado como un todo en su contexto, y se basa en la comprensión en conjunto (holístico) de dicho ejemplo, a partir de una descripción y un análisis muy detallados”. Por otro lado, citando a Yin (1994) señala que el estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales es: “...la investigación empírica de un fenómeno contemporáneo, tomado en su contexto, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son evidentes”.
- d) **Método del estudio monográfico de la Ciencia Política:** siguiendo a Bolívar (2001) este método es de carácter descriptivo y se aplica al examen de determinadas unidades políticas, que pueden consistir en un solo hecho con todas sus ramificaciones, ya sean, políticas públicas, instituciones de gobierno, elecciones, partidos políticos, grupos de presión, etc. Implica un estudio exhaustivo y no selectivo de la unidad como un todo, en vez de abarcar ciertas partes de un número de casos semejantes, reproduciendo las realidades del proceso político. Por otro lado, ofrece material descriptivo que, sugiere las relaciones necesarias para un análisis más exacto y señala el camino para la realización de estudios más precisos en sus proposiciones teóricas, para la comprobación de las mismas.

A.1.3.- Técnicas e instrumentos de investigación documental.

En ideas de Manuel Ruiz (Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México, 2011) la técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos, mediante el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia, para elaborar un marco teórico conceptual y formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio. Considerando que la presente es una investigación documental argumentativa, primero, siguiendo la metodología de Héctor Ávila (Introducción a la metodología de la investigación, 2006) se estructura en base a cuatro etapas: planeación, colección de información, organización, análisis e interpretación y presentación de resultados. Segundo, como técnicas de investigación documental se emplearon:

³⁷¹ Franco Gamboa es sociólogo y Doctor en gestión pública, por la Universidad de Duke, la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres y la Universidad de Yale.

- a) **Revisión de literatura**³⁷²: su fin es recopilar. En ideas de Hernández, et al. (2014), implica detectar, consultar y obtener bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para la investigación de manera selectiva basándose en fuentes de información: primarias, secundarias y terciarias. Se realiza en cinco fases: primero, revisión de la literatura que, inicia con su ubicación espacial, la familiarización con el campo de estudio, el acceso a fuentes de información consultando material de bibliotecas, filmotecas, hemerotecas, bancos de información o en su defecto especialistas en el tema, la búsqueda en internet en centros o sistemas de información o bases de referencias o datos y el acopio de las referencias o fuentes primarias. Segundo, detección, obtención y recuperación, ya que, después de identificar las fuentes primarias pertinentes, es necesario localizarlas en las bibliotecas físicas y electrónicas, filmotecas, hemerotecas, videotecas u otros lugares donde se encuentren, para sistematizarlas y usarlas en el análisis e interpretación de la investigación. Tercero, una vez que se han localizado físicamente las referencias (la literatura) de interés, se procede a consultarlas, buscando definiciones, teorías, resultados, casos, hipótesis comprobadas, datos específicos y enfoques o abordajes al problema de investigación, seleccionando las que serán de utilidad para el estudio específico y desechando las irrelevantes. Cuarto, extracción y recopilación, donde la información a extraer puede ser una o varias ideas, una cifra, un resultado o comentarios. Una vez identificada la literatura útil, se diseña un mapa de revisión (imagen de conceptos de la agrupación propuesta respecto a las referencias del planteamiento que, ilustra cómo la indagación contribuirá al estudio) para finalmente, empezar a generar los resúmenes de los artículos y documentos más relevantes y la extracción de ideas, cifras y comentarios. Esta fase puede revelar diferentes grados en el desarrollo del conocimiento: que hay una teoría completamente desarrollada, con abundante evidencia empírica y que se aplica al problema de investigación; que hay varias teorías con soporte empírico que se aplican al problema de investigación; que hay piezas y trozos de teoría con cierto respaldo empírico, que sugieren variables potencialmente importantes y que se aplican al problema de investigación (pueden ser generalizaciones empíricas e hipótesis con apoyo de algunos estudios); que hay descubrimientos interesantes, pero parciales, sin llegar a ajustarse a una teoría; que sólo hay guías aún sin estudiar e ideas vagamente relacionadas con el problema de investigación; que los antecedentes no tienen congruencia o claridad, tienen debilidades en el método (en sus diseños, muestras, instrumentos para recolectar datos, etc.), o son aplicaciones que no han podido implementarse correctamente o que han mostrado problemas. Quinto, integración, una vez seleccionadas las referencias o fuentes primarias útiles para el problema de investigación se revisan cuidadosamente y se extrae la información necesaria para integrarla y desarrollar la investigación anotando los datos completos de identificación de la referencia tomando en cuenta: cercanía o similitud al planteamiento del estudio (utilidad); semejanza al método y muestra empleado; fecha de publicación o difusión (cuanto más reciente, mejor); comprobar que sea una investigación empírica (recolección y análisis de datos); y rigor y calidad del estudio (cuantitativo, cualitativo o mixto). En este sentido, la revisión se aplica a prácticamente cualquier referencia, lo que implica recolección y análisis de los datos y obedece la siguiente estructura: planteamiento del problema e hipótesis; paradigma del investigador; diseño; muestra: (tamaño, características de participantes, método de selección utilizado); estrategia de análisis y tipos de análisis realizados; y resultados y discusión.
- b) **Análisis documental**: su propósito es sistematizar. Según Isabel Solís Hernández (Gonzales y Sadier, 2020): "...es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida". Guillermina Baena (Manual para elaborar trabajos de Investigación documental, 1988) sostiene que: "...es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información". Según la profesora en Biblioteconomía de la Universidad de Valencia, Lourdes Castillo (Análisis documental, 2004) es un conjunto de operaciones de tratamiento fundamentales en la cadena documental, que representa el contenido de un documento bajo una forma diferente a su original, para su posterior identificación y recuperación. Como operación intelectual (proceso de análisis, interpretación y síntesis) da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. En el análisis documental se produce un triple proceso: primero, un proceso de comunicación que, posibilita y permite la recuperación de información. Segundo, un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a una operación de análisis se convierte en un documento secundario de fácil acceso y difusión. Tercero, un proceso analítico-sintético, donde la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa

³⁷² Según Hernández, et al. (2014): "...es una técnica de investigación que implica detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para la investigación".

de modo abreviado, pero preciso. El análisis documental surge con fines de orientación científica e informativa y sus productos, los documentos secundarios representan sintéticamente a los originales, contienen información concentrada del documento original y pueden ser consultados con facilidad. O sea, es la transformación de una fuente primaria en una secundaria que, como instrumentos de trabajo, es identificativo del primero. El análisis documental representa la información de un documento en un registro estructurado, reduce todos los datos descriptivos físicos y de contenido en un esquema inequívoco. El producto secundario por excelencia a que da lugar el análisis documental son las bases de datos documentales, mediante las cuales se pueden generar productos impresos o electrónicos. Está constituido por varias operaciones fundamentales y diferentes: primero, descripción física (bibliográfica) o análisis formal. Segundo, análisis de contenidos o análisis interno, opera sobre el contenido temático del documento y logra una representación de la información tratada, se divide a su vez en: indización o descripción característica (con palabras clave y con descriptores), resumen o descripción sustancial, clasificación y mención de otros datos de interés.

- c) **Revisión de datos secundarios:** su finalidad es analizar. En ideas de Bazzano y Montera (2016) está orientado a la reutilización de evidencia empírica recurriendo a datos ya construidos. Los datos secundarios se caracterizan por no haber sido elaborados para responder a los propósitos específicos de un trabajo, sino que corresponden al registro de una observación realizada en contextos de producción diferentes a los cuales se los pretende inscribir en una oportunidad determinada (Scribano y De Sena 2009). Son representaciones analíticas de hechos fácticos que surgen como resultado de un proceso de producción teórico-metodológico. Las investigaciones basadas en datos secundarios lo son en cuanto los cuestionan a partir de nuevas preguntas o los someten a nuevos análisis. La diferencia entre las investigaciones basadas en datos primarios y datos secundarios es la ausencia del trabajo de campo en estas últimas. Cuando el investigador decide estudiar un fenómeno a partir de datos disponibles no desarrolla ni aplica instrumentos de registro porque dichas tareas fueron realizadas con anterioridad. De esta cualidad, derivan algunas ventajas (menores costos de dinero, personal y tiempo destinados a la obtención de datos, mayor cobertura temporal, geográfica y/o temática, mayor confianza en la interpretación, menor sobrecarga a los participantes de la propia investigación) y desventajas (inadecuación con el problema de investigación, problemas de validez y confiabilidad desconocidos, restricciones en el acceso e invisibilización de nuevos fenómenos). Según Hernández, et al. (2014) se basa en: "...la revisión de documentos, registros públicos y archivos físicos o electrónicos".
- d) **Revisión de documentos:** su objetivo es analizar. Es una técnica de observación complementaria que, permite hacerse una idea del desarrollo y las características del objeto de estudio (UAO, 2012). Permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados (Valencia, 2020). Es un instrumento de investigación para la recolección y análisis de información y datos. Acerca de su procedimiento, en ideas de Hernández, et al. (2014) primero, se debe recoger los datos (en la muestra inicial) de una unidad de análisis o caso y después analizar. Simultáneamente se evalúa si la unidad es apropiada de acuerdo con el planteamiento del problema y la definición de la muestra inicial. Segundo, se recolectan datos de una segunda unidad y se analizan, se vuelve a considerar si esta unidad es adecuada; del mismo modo, se obtienen datos de una tercera unidad y se analizan; y así sucesivamente. En tales actividades la muestra inicial puede o no modificarse (mantenerse las unidades, cambiar por otras, agregar nuevos tipos, etc.); incluso el planteamiento está sujeto a cambios. Entonces la esencia del proceso de recolección y análisis de datos se basa en cuatro fases: recolección de los datos o muestras, evaluación de la muestra inicial: confirmación o ajustes, análisis de los datos y análisis final.
- e) **Análisis de contenido:** su propósito es interpretar. Según Hernández, et al. (2014): "...es una técnica de procesamiento de cualquier tipo de información acumulada en categorías codificadas de variables que permitan el análisis del problema motivo de la investigación (...) es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en muy diversos contextos (...) puede ser aplicada virtualmente a cualquier forma de comunicación ". Según Julia Victoria Espín (El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información, 2002): "...es una técnica auxiliar importante y necesaria a la hora de investigar la naturaleza del discurso, sistematizar y resumir información aportada por otras técnicas o instrumentos de recogida de información (...). Según Berelson (1952) es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, con el fin de interpretarlas (...) técnica para realizar Inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas de mensajes» (Holsti). Método para analizar y estudiar comunicaciones de una manera sistemática, objetiva y cuantitativa que permita medir las variables (Kerlinger, 1975). Procedimiento para la categorización de datos verbales o de conducta, con fines de clasificación, resumen y tabulación (Fox, 1981). Conjunto de técnicas de

análisis de las comunicaciones que buscan mediante procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, obtener unos indicadores (cuantitativos o no) que permitan la inferencia de los conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes (Bardin, 1986). En resumen, el análisis de contenido se puede describir como una técnica que se caracteriza por dar sentido a la información, analizándola e interpretándola (...) El proceso de análisis de contenido se divide en: preanálisis (elección del documento o documentos de análisis, formulación del objetivo que se persigue y elaboración de indicadores o unidades de análisis), elección de las unidades de análisis (codificación y categorización), explotación del material y sistematización e interpretación de los resultados obtenidos.

Acerca de las fuentes de información, primero, siguiendo la metodología de Baena (2017) el procedimiento empleado para consultar las fuentes de información documental, se centró en la búsqueda de respuestas específicas a partir de la indagación de cinco tipos de fuentes de información³⁷³ primarias³⁷⁴, secundarias³⁷⁵ y terciarias³⁷⁶:

- a) **Fuentes de información bibliográfica:** según la RAE (2011) es la relación o catálogo de libros o escritos referentes a una materia determinada procedentes de diversos soportes, utilizados como fuente documental. Se divide en dos: por un lado, fuentes mayores que, a su vez se subdividen fuentes de referencia (las enciclopedias, diccionarios y guías) y fuentes de estudio (tratados, manuales, libros de texto y tesis). Por otro lado, fuentes menores las cuales se subdividen en periódicas (revistas, folletos, periódicos y boletines) y de hojas sueltas (carteles anuncios, volantes y posters). Así pues, se consultó una extensa bibliografía académica de RRII y Ciencia Política, recopilada de bibliotecas, banco de tesis, repositorios institucionales, obras, libros especializados, tesis, proyectos de grado, artículos académicos, ensayos, entre otros.
- b) **Fuentes de información documental:** según la RAE (2011) por un lado, es un instrumento legalizado que emana de la autoridad del Estado. Por otro lado, es un diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente histórico. En este sentido, se consultó, estadísticas del INE, normativa vigente (leyes nacionales e internacionales respecto a la Diplomacia, las RRII y la DP) y documentos³⁷⁷ oficiales de gobierno (planes de gobierno, planes operativos, presupuestos y memorias institucionales).
- c) **Fuentes de información hemerográfica:** son los datos, información, artículos, columnas de opinión, editoriales, reportajes o entrevistas recopiladas de periódicos, boletines y medios de comunicación de publicación periódica nacionales o internacionales. Así pues, se consultó 14 años de archivo hemerográfico (2006-2020) respecto a la DP de fuentes digitales.
- d) **Fuentes de información audiovisual:** según la RAE (2011) es aquella que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez (grabaciones acústicas acompañadas de imágenes). Según diccionario de la lengua española en línea (2019) es un dispositivo o sistema que, crea, presenta, transporta o almacena información mediante la combinación de bits. El video digital es un medio de reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante medios electrónicos o digitales. El audio digital es un medio de reproducción de señal de audio digitalizado, mediante medios electrónicos. Por tanto, se accedió a videos y

³⁷³ Según la RAE (2011) es el material que sirve de información (conocimientos que amplían o precisan los que se posee de una materia determinada, hechos o circunstancias que otros desconocen) a un investigador o de inspiración a un autor.

³⁷⁴ Según Hernández, et al. (2014) son: "...las que proporcionan datos de primera mano, pues se trata de documentos que incluyen los resultados de los estudios correspondientes. Ejemplos de fuentes primarias son: libros, antologías, artículos de publicaciones periódicas, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos presentados en conferencias o seminarios, artículos periodísticos, testimonios de expertos, documentales, videocintas en diferentes formatos, foros y páginas en internet, etcétera. Por tanto, son material de primera mano de un fenómeno que proporcionan datos e información nuevos y originales sobre determinada temática. En esta investigación se consultó las siguientes fuentes de información primaria: libros, revistas científicas, ensayos, artículos, repositorios institucionales o bases de datos académicos, periódicos, diarios, sitios de noticias, constituciones, leyes, decretos supremos y reglamentos, planes de gobierno, documentos oficiales de instituciones públicas: POA, PEI, memoria institucional, discursos de actos y eventos oficiales, conferencias, seminarios, cumbres, manifiestos finales de cumbres, sitios oficiales de gobierno, organismos internacionales y organizaciones sociales, discursos y entrevistas.

³⁷⁵ Son aquellas que contienen datos e información recopilada de otra fuente y que ha sido reorganizada, analizada e interpretada por el analista o recopilador que las divulga. Este tipo de información no es original lo que no significa que no sea auténtica y una valiosa fuente de información didáctica. Por tanto, estas fuentes de información secundaria son comentarios, análisis y crítica basadas en fuentes primarias que organizan, interpretan y debaten, la información y datos de las fuentes primarias. En este sentido son fuentes secundarias: libros de texto, artículos de revistas académicas, reseñas de obras, libros de historia, hemerografías, enciclopedias, antologías y libros, ensayos o artículos que interpretan y analizan otros trabajos e investigaciones.

³⁷⁶ Son una selección y compilación de fuentes primarias y secundarias, tienen por finalidad numerar, recopilar, catalogar y sistematizar estas fuentes y se emplean para buscar datos y construir una idea general sobre algún fenómeno. Algunas fuentes de información terciaria son: Almanagues, Cronologías, Directorios, Manuales, Libros de instrucciones, Guías, Apéndices y Estadísticas.

³⁷⁷ Baena (2017) citando a Duverger señala que es todo aquello donde ha dejado huella el hombre en su paso por el planeta.

audios digitales o *podcast* (publicación digital periódica en audio o vídeo) de noticias, disertaciones teóricas, documentales, entrevistas, presentaciones, conferencias, actos oficiales, programas de internet³⁷⁸, entre otros.

- e) **Fuentes de información cibergráfica**³⁷⁹; son las que se consultan en el internet³⁸⁰ o web mediante sus motores de búsqueda. En la presente se consultó bibliotecas, hemerotecas y bancos de datos digitales.

Respecto a los instrumentos de investigación³⁸¹ documental, por un lado, considerando que se empleó la técnica de investigación documental del análisis documental, se usaron como instrumentos de investigación: fichas, computadora, celular y sus unidades de almacenamiento. Por otro lado, al haber llevado a la práctica la técnica de investigación documental del análisis de contenido sus instrumentos de investigación fueron: cuadros de registro y clasificación de categorías. Siguiendo a Hernández, et al. (2014) este acopio de datos se lleva a cabo mediante el propio investigador quien es el principal instrumento de recolección de los datos, ya que este es quien, mediante diversos instrumentos secundarios, los recoge. En este sentido, la investigación documental argumentativa exploratoria, como técnica de investigación documental, se valió de los siguientes procedimientos o instrumentos de investigación:

- a) **Computadora, celular y sus unidades de almacenamiento:** en cualquier área de investigación sirven como procesador de texto (creación, redacción, edición o modificación), fichero (sin el peligro de extravío o destrucción física), medio de acceso a bancos de información (hemerotecas, bibliotecas o repositorios), instrumento para la resolución de cálculos matemáticos o estadísticos, herramienta para entrevistar especialistas de cualquier parte del mundo y dispositivo de almacenamiento y recuperación controlada de grandes cantidades de información (Instituto Universitario Jesús Maestro, 2020).
- b) **Cuadros de registro con su clasificación de categorías:** o cuadro de clasificación. En ideas de Michael Roberge (La gestión de l'information administrative, 1992) es una estructura jerárquica y lógica que refleja las funciones y actividades que generan la creación o recepción de documentos. Es un sistema que organiza la información y permite situar documentos interrelacionados para constituir expedientes.
- c) **Mapa de revisión:** según Hernández, et al. (2014): "...es una "imagen de conceptos" recopilados de una literatura específica o agrupación propuesta respecto a las referencias del planteamiento que, ilustra cómo la indagación contribuirá al estudio".
- d) **Sistematización bibliográfica:** según la RAE (2011) es organizar según un sistema una relación o catálogo de libros, textos o escritos referentes a una materia determinada y procedentes de diversos soportes, utilizados como fuente documental. Esta se llevó adelante en tres pasos: parafraseo³⁸² o cita textual³⁸³ en el marco del modelo/formato/estilo APA³⁸⁴, levantamiento bibliográfico y elaboración de fichas.

³⁷⁸ En cuanto a programas de internet se revisó los 21 capítulos (ediciones) del programa: "Diplomacia de los pueblos por la vida", producido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y emitido por su canal oficial de internet.

³⁷⁹ Cibergrafía es un neologismo que se refiere a los datos e información contenida en una página web. Una página web, o página electrónica, página digital, o ciber página.

³⁸⁰ Según la RAE (2011) es el conjunto de ordenadores o de equipos informáticos conectados entre sí que pueden intercambiar información o red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación.

³⁸¹ En ideas de Hernández, et al. (2014) registra datos observables que representan los conceptos o variables que el investigador tiene en mente. Son el aspecto operativo o planteamiento operacional de la investigación utilizados para la recolección de datos e información relevantes para el estudio (acopio de datos de las unidades de análisis). Este acopio de datos dentro del proceso cualitativo se lleva a cabo mediante el propio investigador quien es el principal instrumento de recolección de los datos, ya que este es quien, mediante diversos instrumentos secundarios, los recoge. No se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y concibe formas para registrar los datos.

³⁸² En la presente se empleó trece técnicas de parafraseo: primera, basada en el autor referenciándolo al inicio de la cita. Segunda, basada en el texto con datos al final de la frase parafraseada. Tercera, cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el texto y datos al final de la paráfrasis. Cuarta, cita textual de más de 40 palabras con énfasis en el autor (al principio). Quinta, cita textual de menos de 40 palabras con énfasis en el texto, con la frase textual entre comillas y los datos al final. Sexta, cita textual de menos de 40 palabras con énfasis en el autor al inicio de la cita y frase textual entre comillas. Séptima, cambiando la función gramatical de algunas palabras. Octava, usando sinónimos. Novena, cambiando el orden de algunas palabras. Décima, usando diferentes estructuras para las definiciones. Undécima, usando diferentes indicadores de atribución. Duodécima, cambiando la estructura de la oración y usando diferentes conectores. Décimo tercera, sin cambiar los términos claves ni los nombres propios.

³⁸³ Por un lado, al tenor de la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 118/2011, de la UMSA, las citas en bloque con más de cinco líneas se citaron con comillas, sangría de diez espacios e interlineado simple. Por otro lado, en cuanto al número de autores, con más de uno se empleó el conector "y", con más tres se citó el apellido del primer autor seguido de la locución latina et al. (y otros).

³⁸⁴ Según información del sitio oficial de la *American Psychological Association* (2019) el estilo/formato APA es utilizado por escritores en muchas disciplinas de todo el mundo para una comunicación académica concisa, poderosa y persuasiva. Este estándar fue elaborado en 1929 por la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) para la elaboración y presentación de trabajos escritos de ciencias de la conducta o de ciencias sociales con el fin de facilitar la comprensión de la lectura. las normas APA se enfocan en definir

- e) **Triangulación de datos:** en ideas de Hernández, et al. (2014) es la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección como estrategia de análisis y sistematización de información. Integra las evidencias o información recopilada haciendo una cronología de eventos para dividirla en unidades de significado, categorías, descripciones del fenómeno y experiencias comparadas. Ayuda a establecer la dependencia y la credibilidad de la investigación, lo mismo que presentar evidencia contraria, si es que se localizó al buscarla. Se emplea, una vez finalizada la primera etapa o inmersión inicial en el objeto de estudio, para después proceder a la segunda etapa o descripción detallada de los datos recolectados, especificando cuándo fueron obtenidos y cómo, para en el ínterin iniciar la verificación y triangulación de fuentes y el posterior tratamiento de los datos e información mediante la sistematización, análisis e interpretación.
- f) **Fichas de trabajo:** según la RAE (2011) son unos instrumentos de investigación que, consisten en piezas de papel o cartulina generalmente rectangulares y de pequeño tamaño, en los que se anotan datos generales, bibliográficos, jurídicos, económicos, etc. y que se archivan verticalmente con otras del mismo formato. En ideas de Ávila (2006) son un sistema de registro y análisis de datos e información, de fácil manejo que, permiten una adecuada organización para desarrollar el contenido del documento, ya que, los datos registrados en ellas se someten en torno a los objetivos planteados y al problema específico en función del guion preliminar, por lo que, es posible ordenarlas de acuerdo al tema o capítulo en que se utilizaran. Ruiz (2011) citando a Rojas Soriano (2006) señala que, en estas se concentra y resume la información contenida en las fuentes documentales, y la que obtiene del trabajo preliminar de campo. En específico, se utilizó como instrumento de investigación la ficha textual, que es un tipo de ficha de contenido donde la información recabada corresponde íntegramente con lo plasmado en la fuente original, procurando no alterar el significado, o la intención del autor, ni corregir los errores gramaticales o las palabras resaltadas por el mismo (Investigación pedagógica, 2020).

A.1.4.- Técnicas e instrumentos de investigación de campo.

Siguiendo a Rodríguez et al. (1994) con las técnicas e instrumentos de investigación de campo es posible acercarse a información que no ha sido documentada o estudiar aquello de lo que aún no hay nada escrito. En cuanto a las técnicas de investigación, estas sirven para relacionarse con el objeto y construir la realidad estudiada, recopilando información empírica sobre el fenómeno a estudiar en un ambiente determinado. Según Ruiz (2011): "...la técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva". En ideas de Javier Guzmán (Técnicas de investigación de campo, 2019) se aplican directamente a las personas o donde ocurre el fenómeno a estudiar. Su propósito es recoger datos de fuentes de primera mano, a través de una observación estructurada y la ejecución de diversos instrumentos previamente diseñados (encuestas, etc.). Estas herramientas no se trabajan de manera aislada, sino que suelen combinarse con las documentales. En la presente se emplearon dos técnicas de investigación de campo:

- a) **Observación indirecta:** en ideas de Luis Castellanos (Técnica de Observación, 2017) consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación a través de las impresiones derivadas de fuentes secundarias (en este caso el instrumento de la encuesta). Sus características son que: primero, es intencionada, ya que, establece metas y objetivos en relación con los hechos, para someterlos a una perspectiva teleológica. Segundo, es ilustrada, porque, se encuentra inmersa en un cuerpo de conocimientos donde se observa desde una perspectiva teórica. Tercero, es selectiva, ya que, discrimina, en cada paso, aquello que le interesa conocer de otra información no relevante. Cuarto, es interpretativa, porque, trata de describir y de explicar lo observado. Sus elementos son: sujeto u observador (o investigador que lleva a cabo la observación), objeto de observación (o los hechos sobre los cuales se recabarán los datos), circunstancias de observación (o condiciones que rodean al hecho a observar), medios de observación (o sentidos e instrumentos desarrollados para la observación) y cuerpo de conocimientos (o conjunto de saberes estructurados que permiten que se añadan a él los resultados obtenidos de la observación).
- b) **Técnicas de estadística:** según Daniel Montes (Métodos de análisis estadístico, 2018) son un: "...herramienta para describir los valores de datos económicos, políticos, sociales o psicológicos (...) para predecir, relacionar y analizar dichos datos (...) que pueden ayudar a controlar, optimizar, administrar, examinar, investigar, planificar, predecir o tomar decisiones de cualquier ámbito". Según el CONACYT (Métodos estadísticos básicos, 2020) : "...son procedimientos para manejar datos cuantitativos y cualitativos mediante técnicas de

el uso uniforme de elementos como: márgenes y formato del documento, puntuación y abreviaciones, tamaños de letra, construcción de tablas y figuras y citación de referencias. Dicha norma se encuentra plasmada en el Manual de publicaciones de la APA que se actualiza periódicamente.

recolección, recuento, presentación, descripción y análisis. Los métodos estadísticos permiten comprobar hipótesis o establecer relaciones de causalidad en un determinado fenómeno”. Estas emplearon para el vaciado del instrumento de investigación empleado (encuesta).

Respecto a los instrumentos de investigación de campo, en ideas de Ruiz (2011) las técnicas de investigación son los recursos o procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos o acceder a su conocimiento y se apoyan en instrumentos de investigación los cuales son estrictamente indispensables para registrar lo observado durante el proceso de investigación y guardar la información, entre los más usuales están: el cuaderno de notas para el registro de observación y hechos, el diario de campo, los mapas, la cámara fotográfica, la grabadora, la filmadora, la computadora, el celular, el software de apoyo, etc. En esta investigación se utilizó como instrumento de medición: una encuesta de opinión impersonal, descriptiva de preguntas índices o preguntas test de tipo batería y de respuestas cerradas dicotómicas, a través del medio de captura personal del papel y lápiz conocido en inglés como *paper-and-pencil interviewing* (PAPI): para recopilar datos. Desglosando: primero, una encuesta³⁸⁵ de opinión impersonal, descriptiva, en cuanto a la encuesta de opinión, siguiendo a Hernández, et al. (2014), esta es considerada por diversos autores como un diseño o método de investigación no experimental³⁸⁶ transversal o transeccional³⁸⁷ descriptiva³⁸⁸ o correlacionales-causales³⁸⁹, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos. Por lo general emplean cuestionarios que se aplican en diferentes contextos (encuestas personales o impersonales, por cualquier medio). Con relación a la encuesta descriptiva, esta busca crear un registro sobre las actitudes o condiciones presentes dentro de una población en un momento determinado respecto al fenómeno objeto de estudio. Segundo, una encuesta de preguntas índices o preguntas test de tipo batería, es una donde todas las preguntas tratan sobre el mismo tema y van juntas en forma de batería, empezando por las más sencillas y finalizando con las más complejas, procedimiento conocido como embudo de preguntas. Tercero, una encuesta de respuestas cerradas dicotómicas es las que pide al encuestado elegir entre un conjunto de respuestas, como “sí” o “no”. Como puede apreciarse a continuación:

COPIA DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL EMPLEADO (ENCUESTA)	
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	
ENCUESTA SOBRE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS POR LAVIDA	
La presente tiene fines estrictamente académicos y no lo compromete en ningún caso como estudiante. En este sentido, tenga la gentileza de responder con la mayor veracidad y precisión posible.	
Genero:	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>
1.- Como estudiante de quinto año del área internacional de su carrera, ¿conoce alguna obra de consulta, investigación, ensayo, reseña o artículo de carácter académico sobre la Diplomacia de los Pueblos?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2.- ¿Sabe cuáles son los antecedentes históricos y/o políticos de la Diplomacia de los Pueblos?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3.- ¿Tiene conocimiento sobre algún documento oficial que explique la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
4.- ¿Considera usted que la Diplomacia de los Pueblos reporta beneficios para el país?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
5.- ¿Usted cree que la Diplomacia de los Pueblos tuvo resultados negativos?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
6.- Por último, desde su percepción ¿la Diplomacia de los Pueblos tuvo algún impacto político?	
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
MUCHAS GRACIAS.	

Ilustración 1
Fuente: elaboración propia.

³⁸⁵ Es un procedimiento dentro de los diseños de investigación descriptiva, mediante el cual se recopila datos a través de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información. Según Guzmán (2019) es una: “...herramienta de recolección de datos que permite mostrar la relación de las variables planteadas en la hipótesis. La información obtenida a partir de este recurso proporciona elementos importantes para realizar un análisis cuantitativo de los datos”.

³⁸⁶ En ideas de Hernández, et al. (2014) se lleva a cabo sin la manipulación deliberada de sus variables y sólo se observan y analizan los fenómenos, las categorías, los conceptos, las variables, los sucesos y los contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. Se la conoce también como investigación ex post-facto porque los hechos y variables observados ya ocurrieron.

³⁸⁷ Siguiendo a Hernández, et al. (2014) recolectan datos en un solo momento y en un tiempo único, con el propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Son como tomar una fotografía de algo que sucede.

³⁸⁸ Siguiendo las ideas de Hernández, et al. (2014) indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos.

³⁸⁹ Según Hernández, et al. (2014): “...en este diseño las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad por lo que estaban dados y manifestados o suceden durante el desarrollo del estudio, y quien investiga los observa y reporta”.

Al utilizar este instrumento de medición se procuró vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos, mediante la clasificación y/o cuantificación, en el marco de los parámetros de confiabilidad³⁹⁰ y validez³⁹¹. Una vez concluidas las visitas a los recintos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, para recopilar información y de acuerdo a las preguntas, objetivos e hipótesis general y específicas que orientaron el estudio, se realizó la categorización de las preguntas aplicadas en el trabajo de campo y se clasificó el material que se consideró relevante. Finalizado el proceso de análisis, los datos pasaron a soporte informático para darles tratamiento estadístico. Por último, para el vaciado de datos de la encuesta realizada se emplearon las siguientes técnicas de estadística: primero, en cuanto a la construcción del instrumento de investigación se siguió los pasos metodológicos recomendados por Hernández, et al. (2014): listar las variables que se iban a medir, revisión de la definición conceptual de las variables y comprensión de su significado, elección del instrumento y adaptación del instrumento al contexto de la investigación. Segundo, por lo que se refiere a la determinación de la población de estudio, de un universo total de 9.880 universitarios matriculados a 2018³⁹² se entrevistó 370 estudiantes de quinto año del área internacional, en específico 350 de la Carrera de Derecho y veinte de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, del área internacional, de los cuales 150 fueron del sexo femenino y 200 fueron del sexo masculino. Por tanto, el porcentaje de la muestra es del 3.75 % del universo o la población de estudio. Para cuyo porcentaje de la muestra o tamaño muestral (considerando que se conoce el tamaño de la población) se empleó la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TAMAÑO MUESTRAL
$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$

Ilustración 2
Fuente: elaboración propia.

Donde, N es igual al tamaño de la población, Z es igual al nivel de confianza, P es igual a la probabilidad de éxito, o proporción esperada, Q es igual a la probabilidad de fracaso, y D es igual a la precisión (o error máximo admisible en términos de proporción). Tercero, respecto al procedimiento de muestreo, previa breve explicación, se procedió a encuestar de manera impersonal a los mencionados estudiantes (en el patio, en la biblioteca y en las aulas al final de las clases), entre los meses de septiembre y noviembre de 2018. Cuarto, en cuanto al vaciado de datos, para elaborar la sábana metodológica (tabla u hoja de codificación), la obtención de resultados y la graficación de éstos, se utilizó el paquete estadístico Excel. Relación que puede apreciarse en las siguientes tablas:

ENCUESTADOS POR NÚMERO, GÉNERO Y CARRERA			
Facultad y Carreras:	Género		
	Total	Femenino	Masculino
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	370	170	200
Carrera de Derecho	350	159	191
Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública	20	11	9

Tabla n.º 9
Fuente: elaboración propia.

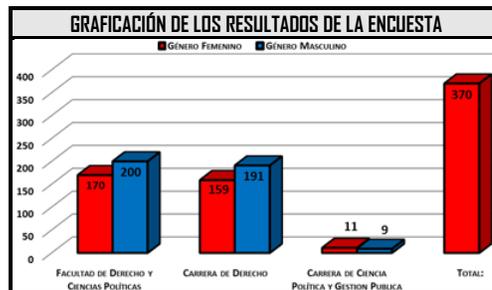


Gráfico n.º 3
Fuente: elaboración propia.

³⁹⁰ Grado en que la aplicación repetida del instrumento de medición al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados.

³⁹¹ Grado en que un instrumento de medición cuantifica realmente las variables que aborda.

³⁹² Según datos de la División de Sistemas de Información y Estadísticas de la UMSA (2019) al 2018 hubo 9.880 universitarios matriculados de los cuales 4.211 eran del sexo femenino y 5.669 del sexo masculino.

VACIADO DE DATOS DE LA ENCUESTA REALIZADA								
PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 1			PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 2			PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 3		
Como estudiante de quinto año del área internacional de su carrera, ¿conoce alguna obra de consulta, investigación, ensayo, reseña o artículo de carácter académico sobre la Diplomacia de los Pueblos?			¿Sabe cuáles son los antecedentes históricos y/o políticos de la Diplomacia de los Pueblos?			¿Tiene conocimiento sobre algún documento oficial que explique la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana?		
Respuesta	Código	Número de personas encuestadas	Respuesta	Código	Número de personas encuestadas	Respuesta	Código	Número de personas encuestadas
SI	1	20	SI	1	135	SI	1	83
NO	2	350	NO	2	235	NO	2	287
Total:		370	Total:		370	Total:		370
Porcentajes de las respuestas			Porcentajes de las respuestas			Porcentajes de las respuestas		
De 370 (100%) estudiantes consultados 20 (5%) conocen alguna obra de consulta, investigación, ensayo, reseña o artículo de carácter académico sobre la Diplomacia de los Pueblos. Mientras que 350 (95%) no.			De 370 (100%) estudiantes consultados, 135 (36%) saben cuáles son los antecedentes históricos y/o políticos de la Diplomacia de los Pueblos. Por el contrario, 235 (64%) no.			De 370 (100%) estudiantes consultados, 83 (22%) conocen algún documento oficial que explique la estructura ideológica, técnica y operativa de la Diplomacia de los Pueblos dentro de la institucionalidad boliviana. En cambio 287 (78%) no.		
PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 4			PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 5			PREGUNTA DE ENCUESTA N.º 6		
¿Considera usted que la Diplomacia de los Pueblos reporta beneficios para el país?			¿Usted cree que la Diplomacia de los Pueblos tuvo resultados negativos?			Por último, desde su percepción ¿la Diplomacia de los Pueblos tuvo algún impacto político?		
Respuesta	Código	Número de personas encuestadas	Respuesta	Código	Número de personas encuestadas	Respuesta	Código	Número de personas encuestadas
SI	1	50	SI	1	299	SI	1	65
NO	2	320	NO	2	71	NO	2	305
Total:		370	Total:		370	Total:		370
Porcentajes de las respuestas			Porcentajes de las respuestas			Porcentajes de las respuestas		
De 370 (100%) estudiantes consultados, 50 (14%) consideran que la Diplomacia de los Pueblos reporta beneficios para el país. En contraste 320 (86%) afirman lo opuesto.			De un total de 370 (100%) estudiantes consultados, 299 (81%) creen que la Diplomacia de los Pueblos tuvo resultados negativos. afirman que la DP no reporta beneficios para el país. Mientras que 71 (19%) opinan lo contrario.			De un total de 370 (100%) estudiantes consultados, 65 (18%) creen que la Diplomacia de los Pueblos tuvo algún impacto político. Contrariamente 305 (82%) consideran que no.		

Gráfico n.º 4
Fuente: Elaboración propia.

Una vez tabulados, los datos se sometieron a diversas técnicas de análisis documental con el fin de extraer de ellos información relevante. Después, se ordenó y clasificó el acopio bibliográfico con la información recabada de la población encuestada, con el propósito de dar respuesta a las preguntas que guiaron la presente investigación. Posteriormente se elaboró una narración de los fenómenos observados, de acuerdo a las siguientes categorías:

- Vacío de investigación respecto a la DP.
- Antecedentes históricos y políticos de la DP.
- Documentos oficiales sobre la DP.
- Estructura ideológica, técnica y operativa de la DP dentro de la institucionalidad boliviana.
- Resultados positivos de la DP.
- Resultados negativos de la DP.
- Impacto político de la DP en una sociedad nacional e internacional polarizada.

Una vez descritos todos los contextos y fenómenos se agruparon por categorías de acuerdo con las preguntas de investigación y se procedieron a interpretar los resultados, de acuerdo al marco teórico, para finalmente formular las conclusiones y recomendaciones producto de este trabajo de investigación.

A.2.- Fichas de trabajo (fichas textuales).

FICHA TEXTUAL 1	DIPLOMACIA NO GUBERNAMENTAL
<p><i>"...la Diplomacia de los Pueblos la entendemos desde una visión de los pueblos originarios, nativos y desde la lucha de los pueblos día a día (...) no desconocemos que nuestra cultura siempre ha sido guerrera, no puedo venir a hacer un poema lírico del pasado, sino que esa es nuestra vida (...) los pueblos ancestrales tuvimos muchas diferencias fundamentalmente sobre la tierra, el territorio y los recursos de la biodiversidad. En base a eso hemos construido nuestra vivencia, nuestras relaciones con los otros pueblos y luego el intercambio que ha habido. Todas estas enfrentamientos dieron lugar a la integración interétnica y ahora nos encontramos organizaciones como CIDOB, CONOMAQ, la COIGA, etc. en la misma lucha".</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 55	Luna, et al (2009). Diplomacia no gubernamental. La Paz. UNITAS

Ilustración 3
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 2	POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL MAS
<p><i>"...en un proceso de transición estatal donde se puso en juego la definición de un nuevo modelo de desarrollo, la descentralización política del país, el reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas, la soberanía, la identidad y el rechazo abierto a la injerencia, la política exterior tenía que recuperar los márgenes de autonomía relegados por gobiernos anteriores, en base a la promoción de esquemas de integración heterodoxos contra un modelo neoliberal que afecta el crecimiento nacional, limitó su inserción internacional y redujo su capacidad de gestión estatal, beneficiando solo a intereses extranjeros. Entonces se buscó la diversificación de las relaciones, exteriores, económicas y políticas a fin de romper el alineamiento con EUA; la vinculación externa con otros Estados orientada en base a la solidaridad, la complementariedad, la equidad y la reciprocidad. Esto no solo fue la otra cara del proceso de instauración de un nuevo patrón de desarrollo, sino una herramienta que lo impulsó, ya que, debía coadyuvar a la construcción de una sociedad donde el Estado cumplía el papel rector de la actividad económica velando por el interés colectivo, contrarrestando (con políticas multisectoriales) la desigualdad y la inequidad social".</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 125-151	Ceppi, Natalia (2014). La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. Si somos americanos, 14 (1)

Ilustración 4
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 3	DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS DEL SUR
<p><i>"...en el plano de la política externa se alienta el desarrollo de una "Diplomacia de los Pueblos Sur", cimentada en el fortalecimiento de la integración, cooperación y solidaridad en las esferas comercial, productiva, cultural, tecnológica, económica, financiera, energética, alimenticia, social y de salud (Mandato 7). La visión propuesta se opone a los Tratados de Libre Comercio con la difusión de los "Tratados de la Vida", basados en el compartir (conocimientos, tecnologías y en la provisión mutua de recursos). De hecho, el octavo mandato alude expresamente a que "el conocimiento y las tecnologías son instrumentos fundamentales para lograr el desarrollo integral, la erradicación de la pobreza y del hambre", asumiendo como imposible la complementariedad tecnológica con los países desarrollados, defensores de una política tecnológica basada en el patentamiento y la difusión de la propiedad intelectual, generadores de monopolios tecnológicos. Así, la integración y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, en la perspectiva del Buen Vivir, se orienta al desarrollo de tecnologías propias capaces de sintetizar los conocimientos de la ciencia moderna con los saberes ancestrales de los pueblos originarios (Mandato 8)".</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 8	Toledo, López Virginia (2018). Sociedad y naturaleza. Contribuciones de la América profunda a la superación de la crisis. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Buenos Aires. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1141

Ilustración 5
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 4	LA DIPLOMACIA BOLIVARIANA DE LOS PUEBLOS
<p><i>“...la diplomacia bolivariana de los pueblos es la génesis de la nueva arquitectura del sistema internacional impulsada por los procesos de cambio latinoamericanos y caribeños. Ella trasciende barreras geográficas, traspasa fronteras nacionales y reconfigura las burocracias vinculadas al aparato de política exterior para relacionar en forma directa y desde abajo a comunidades, colectivos sociales y ciudadanos. En esa interrelación se comparten visiones y experiencias en las cuales se identifican causas comunes y anhelos semejantes por alcanzar otro mundo posible (...) En el programa de la revolución boliviana la Diplomacia de los Pueblos es concebida como el respeto a la madre tierra, el principio de la vida y los derechos humanos para las relaciones entre los pueblos del mundo con soberanía y dignidad”.</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 7	Rodríguez, Francisco (2011). La diplomacia bolivariana de los pueblos. Aporrea. Caracas. Recuperado de: https://www.aporrea.org/actualidad/al29526.html

Ilustración 6
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 5	DOCTRINA DIPLOMÁTICA DE LOS PUEBLOS
<p><i>“...la verdadera Diplomacia de los pueblos consiste en debilitar los argumentos explotadores y depredadores del capitalismo y consolidar los de los pueblos que luchan por emanciparse”.</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 9	Buen Abad, Domínguez Fernando (2015). Telesur. Caracas. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/bloggers/Doctrina-Diplomatica-de-los-Pueblos-20150815-0002.html

Ilustración 7
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 6	DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS POR LA VIDA
<p><i>“...Bolivia mira al mundo y a la integración sin hegemonías, ni imposiciones. Consideramos que con nuestro socio chino estamos avanzando hacia la construcción de un mundo multipolar. Hoy el mundo está entrelazada, y cada vez son más los retos globales que debemos afrontar de manera conjunta. Es necesario construir de manera mancomunada un mundo integrado y equitativo, a partir de la Diplomacia de los pueblos por la vida, por la paz, por los DDHH y los derechos de la Madre Tierra”.</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 3	Huanacuni, Mamani Fernando (2018). II Foro Ministerial Celac-China en Santiago-Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores. La Paz. Recuperado de: http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/discurso/2389

Ilustración 8
Fuente: elaboración propia.

FICHA TEXTUAL 7	ESTRATEGIAS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS
<p><i>“...la fundamentación y definición básica de la estrategia de internacionalización del proceso bolivariano está claramente presentada en los diversos planes de la nación. Citando a Cobo (2008:2) sobre la Diplomacia de los Pueblos se ha recurrido a diversas estrategias. Por una parte, una activa Diplomacia social que busca estimular la aparición de movimientos y gobiernos afines, mediante la construcción de una red de apoyo político. Otra táctica consiste en aliarse con los gobiernos subnacionales o locales, opositores de tendencia de izquierda, para lograr una mayor penetración entre los grupos sociales radicales”.</i></p>	
NÚMERO DE PÁGINA: 14	Arellano, Félix (2009). Nacimiento, Evolución y Perspectivas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Friedrich-Ebert-Stiftung

Ilustración 9
Fuente: elaboración propia.